



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Facultad de Geografía e Historia

**Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea
Programa de doctorado “Fundamentos de la Investigación Histórica”**

**DE AGENTES DEL PROGRESO A ELEMENTOS DEL DESORDEN:
INMIGRANTES ESPAÑOLES Y EXCLUSIÓN SOCIAL
EN RÍO DE JANEIRO (1880-1930)**

Autor: Víctor D. Zamorano Blanco

Director: Prof. Dr. José Manuel Santos Pérez

Salamanca, 2010

**DE AGENTES DEL PROGRESO A ELEMENTOS DEL DESORDEN:
INMIGRANTES ESPAÑOLES Y EXCLUSIÓN SOCIAL
EN RÍO DE JANEIRO (1880-1930)**

Autor: Víctor D. Zamorano Blanco

Director: Prof. Dr. José Manuel Santos Pérez

Salamanca, 2010

ÍNDICE

Índice de figuras.....	5
Agradecimientos.....	8
Abreviaturas.....	10
0.- Introducción.....	11
Justificación del objeto de estudio y estado de la cuestión.....	11
Objetivos e hipótesis.....	23
Planteamiento teórico-metodológico.....	30
PARTE I: LOS MARCOS DE REFERENCIA: LA ESPAÑA DE LA EMIGRACIÓN EN MASA, EL BRASIL DE LA GRAN INMIGRACIÓN Y EL RÍO DE JANEIRO DE LA BELLE ÉPOQUE	
1.- El contexto de salida: la España del entresiglo.....	39
1.1.- Los factores <i>push</i> : Las causas de la emigración.....	40
1.1.1.- La situación económica española como causa de la emigración.....	41
1.1.2.- ¿Otras causas no económicas?: levas, aventuras y cadenas.....	46
1.2.- El debate ideológico y la legislación sobre la emigración.....	51
1.2.1.- El debate ideológico.....	51
1.2.2.-La Legislación.....	56
1.3.- El perfil del emigrante y su impacto en la sociedad de salida.....	58
1.3.1.- Volúmenes y retornos.....	59
1.3.2.- El perfil del emigrante.....	61
1.4.- El viaje.....	64
2.- El contexto de llegada: el Río de Janeiro de la <i>Belle Époque</i>	74
2.1.- El Brasil de la <i>República Velha</i>	77
2.1.1.- Antecedentes y años imperiales.....	77
2.1.2.- Los primeros años republicanos: de la Proclamación a la Gran Guerra.....	79
2.1.3.- El final de la república: de la Gran Guerra al <i>Estado Novo</i>	82
2.2.- El modelo inmigratorio brasileño.....	87
2.2.1.- El dilema entre el café y la tierra.....	89
2.2.2.- Los no deseados.....	95
2.3.- El Río de la <i>Belle Époque</i>	97
2.3.1.- Breves apuntes sociales y económicos.....	98

2.4.- El Río imaginado y su aplicación: salud pública y urbanismo.....	103
2.4.1.- El Río imaginado. Referentes teóricos, críticas a la realidad y proyecto civilizador.....	103
2.4.2.- Reformas y conflictos: la aplicación.....	119
3- La presencia española en Río de Janeiro.....	129
3.1.- La tercera vía y el (fra)caso fluminense.....	130
3.2.- Españoles en el contexto inmigratorio carioca.....	136
3.3.- El perfil de los españoles en Río.....	150
3.4.- Los españoles del orden y el progreso: asociaciones, asistencia y control.....	161
3.4.1.- Los españoles según el consulado, entre la invisibilidad y la pobreza honrada.....	162
3.4.2.- Redes de solidaridad y asociaciones.....	164
PARTE II: INMIGRANTES Y EXCLUIDOS: <i>DESHERDADOS DA SORTE, SOBRAS DO ARRANJO SOCIAL E INDESEJÁVEIS.</i>	
4.- Inmigración y exclusión.....	172
4.1.- La dinámica integración-exclusión: canales modernos de exclusión.....	175
4.1.1.- La especialización funcional de la solidaridad.....	175
4.1.2.- La privatización de los espacios colectivos.....	176
4.1.3.- La racionalidad normativista e instrumental.....	178
4.1.4.- El papel de los medios de comunicación.....	180
4.2.- Los ámbitos de exclusión.....	182
4.2.1.- La familia.....	182
4.2.2.- El barrio y la vivienda.....	188
4.2.3.- El ámbito laboral.....	195
4.2.4.- El ámbito del ocio.....	205
4.3.- Inmigrantes y exclusión: cinco fenómenos sociales específicos.....	209
4.4.- Grados de exclusión.....	218
5.- <i>Desherdados da sorte</i> : los marginados y asistidos.....	225
5.1.- ¿Quiénes son los desherdados?	226
5.2.- El dispositivo asistencial: el Estado y las instituciones benéficas.....	228
5.2.1.- El Estado como agente.....	229
5.2.2.- Asociaciones, hospitales y asilos.....	232
5.3.- El colectivo mayoritario: enfermos, parados y sin hogar.....	240
5.4.- Colectivos en la frontera: pobres y mendigos.....	248
5.5.- Alienados y menores, donde falta la responsabilidad.....	260
6.- <i>Sobras do arranjo social</i> : los desviados y reprimidos.....	273
6.1.- ¿Quiénes son las sobras?.....	273
6.2.- Dispositivos de la represión: la policía carioca y los centros de corrección.....	285

6.2.1.- Principios ideológicos sobre criminalidad.....	287
6.2.2.- Identificar, capturar, custodiar: la policía carioca.....	290
6.2.3.- Los centros de corrección.....	299
6.4.- Las clases peligrosas: <i>desordeiros</i> , <i>vadiós</i> , <i>malandros</i> y <i>gatunos</i>	302
6.5.- Los presos: españoles en la delincuencia estadística oficial.....	315
7.- <i>Indesejáveis</i> : españoles expulsados de Río de Janeiro.....	335
7.1.- La letra del proceso de expulsión.....	337
7.1.1.- El proceso de expulsión como acto administrativo.....	339
7.1.2.- Antecedentes del proceso de expulsión.....	343
7.1.3.- El soporte legal.....	348
7.2.- La expulsión en números.....	355
7.2.1.- Españoles expulsados: cifras oficiales.....	355
7.2.2.- Clasificación por categorías.....	361
7.2.3.- Periodización y categorización en función del delito.....	368
7.3.- Escrito en los márgenes: descarríos policiales y mañas indeseables.....	375
7.3.1.- La ley como instrumento.....	376
7.3.2.- La ley como obstáculo.....	378
7.3.3.- Contrarréplicas indeseables.....	382
8.- Noventa y nueve expulsados.....	388
8.1.- Indeseables políticos: anarquistas y comunistas.....	392
8.1.1.- Criterios de agrupación e imagen.....	392
8.1.2.- Combate diplomático.....	394
8.1.3.- Legislación.....	397
8.1.4.- Anarquistas, las estrellas de la expulsión.....	398
8.1.5.- Comunistas, la segunda ola.....	404
8.1.6.- Resistencia.....	406
8.2.- <i>Disordeiro perigoso</i> , <i>vadio contumaz</i> : vagabundos y maleantes.....	408
8.2.1.- Criterios de agrupación.....	408
8.2.2.- Legislación.....	410
8.2.3.- <i>¿Chevaux de retour</i> o <i>desherdados da sorte</i> ? Casos.....	411
8.2.4.- Los inicios en la <i>malandragem</i>	414
8.2.5.- Ofensivos y desordenados.....	417
8.2.6.- Sociabilidad y resistencia.....	418
8.3.- Amigos de lo ajeno: ladrones y <i>gatunos</i>	420
8.3.1.- Criterios de agrupación y tipología.....	420
8.3.2.- Legislación (robo y modernidad).....	423
8.3.3.- Crimen organizado.....	424
8.3.4.- Crimen no organizado.....	426
8.3.5.- Falsarios.....	429

8.3.6.- Comerciantes ilegales: un caso de tráfico de estupefacientes.....	431
8.3.7.- Resistencia.....	432
8.4.- <i>Caftens</i> : el segundo oficio más antiguo del mundo.....	436
8.4.1.- Criterios de identificación e imagen: un amplio abanico.....	436
8.4.2.- Legislación.....	439
8.4.3.- <i>Caftens</i> organizados.....	440
8.4.4.- <i>Caftens</i> autónomos.....	442
8.4.5.- <i>Caftens amateurs</i>	444
8.4.6.- Resistencia.....	447
9.- Conclusiones.....	452
10.- Fuentes y bibliografía.....	475
10.1.- Fuentes.....	475
10.1.1.- Fuentes primarias.....	475
10.1.2.- Fuentes secundarias.....	477
10.2.- Bibliografía.....	477
10.2.1.- Bibliografía coetánea.....	477
10.2.2.- Bibliografía secundaria.....	483
11.- Apéndices.....	507
11.1.- Apéndice de imágenes.....	507
11.1.1.- Planos y vista de Río de Janeiro.....	507
11.1.2.- Folleto de enganche de emigrantes.....	511
11.1.3.- <i>Algumas figuras de hontem</i> [prácticas prohibidas].....	513
11.2.4.- Fotografías de anarquistas expulsados en el Benevente (1919).....	514
11.2.- Apéndice de textos.....	515
11.2.1.- Visiones irónicas de la modernidad.....	515
11.2.2.- Los populares a examen.....	516
11.2.3.- Legislación de la expulsión.....	518
11.3.- Directorio de expulsados españoles de Río de Janeiro (por delitos).....	524
11.4.- Documentación generada por los expulsados e incluida en sus procesos.....	531
11.4.1.- Criminales políticos.....	531
11.4.2.- Ladrones y falsificadores.....	532
11.4.3.- <i>Caftens</i>	533

ÍNDICE DE FIGURAS, TABLAS Y GRÁFICOS

ÍNDICE DE FIGURAS

2.1.- Vista de Río de Janeiro desde Guanabara (1919).....	74
2.2.- Avenida Central, luego Rio Branco (1919).....	109
2.3.- <i>Estalagem</i>	113
2.4.- Planos de habitaciones populares.....	115
2.5.- Casas en el <i>Morro da Favela</i>	116
2.6.- Tres viviendas colectivas distintas.....	118
2.7.- Plano de las remodelaciones de Río de Janeiro (1904).....	125
2.8.- Abatimiento del <i>Morro do Castelo</i> (1922).....	128
6.1.- Esquema explicativo de la delincuencia (integración de teorías).....	288

ÍNDICE DE TABLAS

1.1.- Quintos que pidieron exención, por año y localidad de origen (1922-1925).....	50
1.2.- Distribución regional de la emigración por vía marítima (por periodos).....	59
1.3.- Emigrados y retornados, 1882-1930 (por lustros).....	60
2.1.- Distribución profesional de la población de São Paulo y el Distrito Federal en 1920.....	101
3.1.- Inmigrantes llegados a Río, principales nacionalidades y total (1880-1930).....	138
3.2.- Entradas de españoles por puerto (Río y Santos).....	142
3.3.- Entradas de españoles por puerto (Río y Santos), en porcentajes.....	143
3.4.- Población de Brasil y Río de Janeiro, 1872-1940 (total, extranjeros y españoles).....	146
3.5.- Porcentajes de extranjeros y españoles en Río de Janeiro (1872-1940).....	147
3.6.- Propietarios de <i>estalagens</i> por nacionalidad (1° dtto. São José, 1895).....	155
3.7.- Propietarios españoles de <i>estalagens</i> (1° dtto. São José, 1895).....	155
3.8.- Extranjeros por ocupación en Río de Janeiro, porcentajes (1906).....	156
3.9.- Relación de indigentes del RED, abril-junio de 1924.....	166
4.1.- Precios en 1911 (en réis).....	196
4.2.- Salarios en 1911 (en réis).....	197
4.3. Precios en 1893, 1914 y 1919 (en réis).....	197
4.4.- Gastos familiares en 1893, 1914 y 1919 (en réis).....	198
4.5.- Índices del coste de vida en Brasil, 1914-30.....	199
4.6.- Los grados de exclusión.....	220
5.1.- Asistidos en Río según tipo de institución (1912 y 1920).....	233
5.2.- Personas socorridas de forma gratuita en el <i>Posto Central</i> (1907-1927).....	244

5.3.- Asistencia a extranjeros en la <i>Santa Casa</i> (1908-1913).....	244
5.4.- Repatriaciones, por navío y compañía (1927).....	248
6.1.- Entradas en <i>Casa de Correição</i> , por nacionalidades (1907-1919).....	316
6.2.- Porcentaje de españoles en la <i>Casa de Correição</i> (1907-1919).....	317
6.3.- Libros de matrícula y presencia española (1880-1930).....	319
6.4.- Otros libros de registro de la <i>Casa de Detenção</i>	324
6.5.- Detenidos en la <i>Detenção</i> , por edad.....	326
7.1.- Españoles expulsados de Brasil (6-1893 a 11-1894).....	345
7.2.- Expulsiones por delito (6-1893 a 11-1894).....	346
7.3.- Expulsiones por nacionalidad (6-1893 a 11-1894).....	346
7.4.- Resumen de expulsiones, por sexo y nacionalidad (1907-1930).....	357
7.5.- Expulsiones de españoles de São Paulo (1907-1915).....	361
7.6.- Profesiones de los españoles expulsados.....	365
7.7.- Expulsados por delitos.....	369
7.8.- Expulsados por años.....	360

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1.1.- Emigrados y retornados, 1882-1930.....	61
3.1.- Llegadas de españoles a Brasil y a Río.....	140
3.2.- Llegadas a Río, principales nacionalidades y total.....	141
3.3.- Porcentajes de inmigración a Río (inmigrantes totales y españoles).....	145
3.4.- Tasas de radicación de inmigrantes y españoles.....	149
5.1.- Enterramientos de indigentes por cuenta del municipio, 1895-1921.....	249
6.1.- Entradas en la <i>Casa de Correição</i> , por nacionalidades.....	318
6.2.- Ingresos totales y porcentaje de españoles en la <i>Casa de Detenção</i>	321
6.3.- Promedio de ingresos diarios en la <i>Casa de Detenção</i> , de españoles y total.....	323
7.1.- Expulsiones totales de portugueses, españoles e italianos.....	358
7.2.- Series “oficial” y corregida de expulsión de españoles.....	360
7.3.- Distribución por provincia de origen.....	363
7.4.- Distribución por edad.....	364
7.5.- Distribución por ocupación.....	366
7.6.- Distribución por estado civil.....	367
7.7.- Distribución por alfabetización.....	367
7.8.- Distribución por puerto de destino.....	368
7.9.- Distribución por delito (agregados).....	369
7.10.- Distribución por años.....	370
7.11.- Relación delito-año.....	371

7.12.- Relación delito-edad.....	373
7.13.- Relación delito-estado civil.....	373
7.14.- Relación delito-alfabetización.....	374
7.15.- Relación delito-origen.....	374
7.16.- Relación delito-ocupación.....	375

AGRADECIMIENTOS

A lo largo de estos años he contraído tantas deudas de todo tipo que referirlas con justicia requeriría un capítulo más. He de decir que este trabajo no hubiera sido posible sin la ayuda de muchas personas, la mayoría de las cuales deberá perdonarme por no haberles incluido aquí. Sin embargo, no puedo dejar de señalar especialmente a algunas de ellas.

A José Manuel Santos, director de esta tesis, al que debo mi interés por Brasil, que me ha guiado desde el principio por entre las procelosas aguas de la Academia y me ha proporcionado todo el apoyo y la ayuda posibles, más allá de los límites de esta tesis.

En el ámbito institucional, debo agradecer a la Junta de Castilla y León la beca que me permitió hacer esta investigación entre 2005 y 2009; a CAPES-Brasil y la Fundación Cultural Hispano Brasileña, por hacer posible una estancia de seis meses en Río de Janeiro en 2005; y a la Universidade Federal do Rio de Janeiro (especialmente a Janaína Perrayon, Manolo Florentino, Marcos Bretas, Francisca Azevedo, Alvaro Pereira do Nascimento y Carlos Fico) por acogerme durante ese tiempo. También a los organizadores y participantes del ESTER International Program 2006 (Ámsterdam) por sus valiosas apreciaciones, y al Ibero-Amerikanisches Institut de Berlín por poner a mi disposición su impresionante biblioteca, sobre todo a su director Peter Birle. Y al personal de archivos y bibliotecas, muy especialmente a Leonardo en la FCRB, a Sátiro en el AN y a todo el personal del APERJ.

En el ámbito más personal, grandes y desinteresadas ayudas que van de lo más etéreo a lo más práctico fueron las de Maria Aparecida Ribeiro, Miguel J. García, Eliseo Fernández, Fernando Gil Villa, José Carlos Rueda, Kátia Machado, Óscar Rico, Maurício da Souza y Carmen Villoria. Sobre todo en los tiempos de la tesina, Esther Gambi, George Cabral y Vicente Justo, compañeros con los que compartí fatigas en el pasado en el Centro de Estudios Brasileños.

Gracias también a los Gigantes, mi familia de Mexicali, la Secta del Primero (en un sentido amplio) y la Panda de la Bufanda, por pulirme constantemente. Y a los

cariocas da gema que iluminaron y facilitaron mi investigación y mi vida en Río de Janeiro: Juruna, Bruno, Monique, Nacho, Lula, Fabricia, Cynthia, Francesco, Polyana...

La lista podría crecer hasta el infinito, por temor a ofender a los que falten. Pero, más que nadie, han sabido disculpar mis ausencias mentales o han aguantado estoicamente mis quejas y mis elucubraciones Pablo Guerra, Víctor Francia, Samuel López, Pablo Salvador, Iván Blanco, Pedro Gato, Vicente Marcet, Alejandro Brañas, Héctor Hermosa, Rubén Marqués, Ángel Luengo, Sebastián Palmer, Lucía Santamaría, Verónica Fernández, Marisa García-Hourcade y Lucía González Gato.

La pacientísima familia, claro, especialmente Gema (y a Álvaro), con la que compartí más que la casa y el ordenador.

Y Laura, que a estas alturas conoce la inmigración española en Río mejor que nadie, pero que ha sido la única persona capaz, a pesar de ello, de distraerme de todo esto.

A todos ellos, gracias.

LISTA DE ABREVIATURAS EMPLEADAS

AGA: Archivo General de la Administración.

AHMAE: Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, sección Histórica.

AN: Arquivo Nacional.

AGCRJ: Arquivo Geral da Cidade do Rio de Janeiro.

APERJ: Arquivo Público do Estado do Rio de Janeiro.

Itamaraty: Arquivo Histórico do Ministério das Relações Exteriores.

FCRB: Fundação Casa de Rui Barbosa.

MensPres: Mensajes del Presidente da República.

RelatPresProv: Informes del Presidente/Gobernador de la Provincia/Estado do Rio.

RelatMinImp: Informes del Ministro do Imperio.

RelatMinAgric: Informes del Ministro da Agricultura.

RelatMinJust: Informes del Ministro da Justiça.

RelatMinNNII: Informes del Ministro dos Negócios Interiores.

RelatMinRREE: Informes del Ministro das Relações Exteriores.

0.- INTRODUCCIÓN

El interés de los fenómenos migratorios para las ciencias sociales está fuera de toda duda, tanto en sus manifestaciones históricas como actuales. No es ningún hallazgo que la migración puede traer a los implicados en ella una vida mejor, plena de éxito y riqueza, pero también suele conducir al migrante a situaciones difíciles, peores condiciones de vida, e incluso al empobrecimiento y la marginación. El fenómeno de la exclusión social de amplias capas de la población en contextos de cambio social era (y sigue siendo) un hecho muy presente en sociedades de todo tipo, aunque las formas que adopte esa exclusión puedan ser variables.

En las siguientes páginas se presenta el objeto de estudio de este trabajo y se sitúa en su marco temporal y espacial. Acto seguido ofreceremos un sucinto estado de la cuestión de la inmigración española en Brasil (aunque no podremos dejar de referirnos a otros campos relacionados más amplios). A continuación se exponen los objetivos principales y las preguntas e hipótesis centrales de esta investigación. Seguirán algunos comentarios acerca de las opciones metodológicas adoptadas y, finalmente, incluimos un resumen de la estructura del trabajo.

JUSTIFICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

Esta investigación se centra en una faceta específica de la migración, aquella relacionada con la exclusión social. Para ello, se ha tomado como objeto de estudio a aquellos inmigrantes españoles que se asentaron en Río de Janeiro durante el periodo llamado de Emigración en Masa (1880-1930), que prácticamente coincide con la primera república brasileña, o *República Velha* (1889-1930), y no alcanzaron el bienestar económico y social que estaban buscando.

La elección de este colectivo se debe a la escasa atención que hasta ahora le ha prestado la historiografía tanto española como brasileña, por lo que ha quedado prácticamente eclipsado por la imagen más conocida del inmigrante español en São Paulo. Por otro lado, se han estudiado abundantemente las causas y volúmenes de la emigración española y la inmigración brasileña, así como sus facetas vinculadas con el

éxito y/o la integración de los individuos y colectivos migrantes: casos de ascenso social, asociaciones étnicas, el papel de los migrantes en la construcción de ambos países y sus identidades etc. Sin embargo, las aproximaciones al cotidiano menos brillante de los inmigrantes son, aparte de más escasas, tangenciales (aparecen al tratar temas como el movimiento obrero o los conflictos raciales por ejemplo) y tendentes a ver a los emigrantes de forma difusa y sin matices como víctimas de un proceso tumultuoso que no comprenden y ante el que apenas reaccionan.

En esta tesis se pone el acento en las relaciones entre los campos de inmigración y exclusión, priorizando una visión de conflicto que resalta las contradicciones del proceso migratorio y que habitualmente dificultan, pero también complementan, su comprensión. Se sitúa la inmigración española en Río de Janeiro en su contexto histórico y se analizan sus características, pero sobre todo se la coloca frente a una realidad en cambio y conflicto y frente a al discurso hegemónico respecto a cómo tenía que ser y comportarse un inmigrante, así como la aplicación de este discurso.

Los marcos espacial y temporal estudiados corresponden no sólo al deseo del investigador, sino también a necesidades de la investigación. Hemos escogido este periodo de tiempo por su coherencia interna: los años de la “emigración en masa” presentan rasgos generales comunes y fueron muy intensos en cuanto a movimientos migratorios entre España y América se refiere. En el mismo periodo, y no por casualidad, en Brasil nace, se desarrolla y desaparece una nueva estructura política, la *República Velha*, una de cuyas principales preocupaciones será la de promover la inmigración europea.

Tomar la ciudad de Río de Janeiro como marco espacial para estudiar a los inmigrantes españoles no se debe únicamente a que haya recibido mucha menos atención historiográfica que São Paulo. Tiene que ver también con el papel privilegiado de la entonces Capital Federal como lugar donde la intensa mezcla cultural y las condiciones políticas especiales crearon una situación realmente compleja en la que el proyecto modernizador fue más decidido y evidente, y las políticas civilizadoras y las prácticas de los inmigrantes chocaron y se combatieron de forma notoria.

Hay otro espacio geográfico involucrado en esta investigación. Al emplear la nacionalidad como categoría básica de referencia, está claro que no podemos olvidar el contexto de salida de emigrantes, la España del entresiglo. Pero aunque este trabajo hunde sus cimientos en ambas orillas del Atlántico, España no fue el escenario donde

los fenómenos migratorios se desarrollaban, sino más bien una referencia constante para los migrantes españoles, donde comenzaba y, a veces, terminaba la aventura migratoria.

De las migraciones masivas de aquel tiempo se han ocupado historiadores y otros científicos sociales de ambos lados del mar. No obstante, los intereses, enfoques e interpretaciones historiográficas pueden cambiar mucho en las diferentes tradiciones nacionales. Las historiografías española y brasileña apenas se han conocido hasta tiempos muy recientes. En el asunto migratorio, sus caminos no se han cruzado con frecuencia; empezando por el hecho diferenciador de la denominación, emigrantes vs. inmigrantes, los acercamientos al fenómeno han sido muy distintos en cada tradición historiográfica, también por la dificultad tradicional de contar con fuentes y bibliografía de los dos países. Así, los estudios españoles suelen adoptar la perspectiva de la emigración, es decir, la del país de salida de migrantes, tendiendo a ignorar el proceso gemelo, el de la inmigración. Por otro lado, en Brasil, el emigrante se convierte en inmigrante y muchas de sus circunstancias previas a la migración o relacionadas con el mundo dejado atrás (como las remesas o el retorno) pierden importancia, justamente al contrario de lo que ocurre en España.

Consuelo Naranjo y Elda González acertaban a señalar que la producción anterior al horizonte de 1992 se centraba en tres aspectos: la cuantificación de los emigrantes, la tendencia más fuerte, en la tradición de la demografía histórica; sus condiciones de vida (hemos de decir que de forma muy descriptiva, a veces con tonos folklóricos y desde una perspectiva compasiva); y las biografías, casi siempre de prohombres e indios.¹ En los primeros años noventa se produciría una intensificación de la producción y cierta renovación de las tendencias que se advierte desde los trabajos pioneros colectivos orquestados por Nicolás Sánchez-Albornoz y Antonio Eiras, y en el más estructurado de Yáñez Gallardo.² Continúa la cuantificación,³ pero se hará un gran

¹ NARANJO OROVIO, Consuelo y GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Elda: “Notas bibliográficas sobre la emigración española a América Latina en el siglo XX: El caso de Cuba y Brasil”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 26 (1984) pp. 215-225. Otro buen trabajo en el que nos apoyamos para este estado de la cuestión es el de NÚÑEZ SEIXAS, José M.: “Historiografía española reciente sobre migraciones ultramarinas: un balance y algunas perspectivas”, en *Estudios migratorios latinoamericanos*, 42 (1999), pp. 269-295.

² SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás (comp.): *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Madrid, Alianza, 1988; EIRAS ROEL, Antonio (coord.): *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*. Madrid, Asociación Española de Historia Moderna-Tabapress, 1991; EIRAS ROEL, Antonio (coord.): *Emigración española y portuguesa a América (Actas del II Congreso de la ADEH. Alicante, abril de 1990, v. 1)*. Alicante, Universidad de Alicante, 1991; y YÁÑEZ GALLARDO, César: *La emigración española a América (siglos XIX y XX)*. Colombes, Archivo de Indianos, 1994.

esfuerzo por entender y explicar las causas de la emigración. Un asunto de trato obligado serán los factores *push and pull*, un viejo debate que hunde sus raíces en el trabajo de Ravenstein.⁴ ¿Salían los emigrantes por las inexorables condiciones de la patria o por las posibilidades de mejora que ofrecían los países receptores? Y sobre todo, ¿cuáles eran los factores más decisivos? Aunque seguimos relacionando la emigración con necesidades económicas, el tinte neomaltusiano se ha ido diluyendo a medida que algunos autores han venido insistido en el peso de las causas “no económicas” de la emigración, recuperando una apreciación muy frecuente entre los intelectuales coetáneos por la iniciativa personal del emigrante y aportando nuevas y enriquecedoras nociones como la de privación relativa o la importancia de las redes migratorias en la escala microrregional.⁵

Otra característica de los estudios españoles sobre emigración es su adscripción regional, que ha terminado consolidándose y reduciendo cada vez más el tamaño de su objeto de estudio. Núñez Seixas llegó a definir varios grupos importantes, como el canario con Antonio Macías como principal exponente, el gallego, pivotando sobre el trabajo de Vázquez González entre otros, el asturiano creado sobre las bases puestas por Gonzalo Anes, y otros. Cabe señalar también los trabajos de Ricardo Robledo y Juan Andrés Blanco sobre Castilla y León.⁶ Entre todos dan una visión amplia muy ajustada de los ritmos, volúmenes, causas, características y especificidades regionales de la emigración española. Otra clara característica que ya señaló Núñez Seixas, en este caso evidentemente negativa, es la visión fragmentada de campos temáticos de que se adolece comúnmente y de la falta de conexión con otras disciplinas.

Aunque Brasil fue el tercer país en cuanto a recepción de españoles durante la emigración en masa, ha recibido mucha menos atención que otros países de acogida,

³ De lo que dan fe trabajos como SÁNCHEZ ALONSO, Blanca: “Una nueva serie anual de la emigración española: 1882-1930”, en *Revista de Historia Económica*, 1 (1990), pp. 133-169; y PALAZÓN FERRANDO, Salvador: *Capital humano español y desarrollo latinoamericano. Evolución, causas y características del flujo migratorio*. Alicante, Institut Juan Gil-Albert, 1995.

⁴ RAVENSTEIN, Ernst: “The laws of migration”, in *Journal of the Royal Statistical Society*, 52 (1889), pp. 241 - 301.

⁵ SÁNCHEZ ALONSO, Blanca: *Las causas de la emigración española. 1880-1930*. Madrid, Alianza, 1995 da la explicación más completa y convincente acerca de las causas de la emigración.

⁶ MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio: *La migración canaria, 1500-1980*. Colombres, Archivo de Indianos, 1992; VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Alejandro: *La emigración gallega a América, 1830-1930*. Universidad de Santiago, 2000 [tesis doctoral]; ROBLEDO HERNÁNDEZ, Ricardo: “Dejar el campo, comprar la tierra: economía, población y sociedad (1880-1930)”, en MARTÍN, José L. (dir.) y ROBLEDO, Ricardo (coord.): *Historia de Salamanca. V, Siglo Veinte*. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 2001; y BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés, y RIESCO ROCHE, Sergio: “La emigración exterior castellano y leonesa durante el siglo XX”, en BLANCO RODRÍGUEZ, J. A. (ed.): *Zamora y Castilla y León en las migraciones españolas*. Zamora, Diputación de Zamora/Junta de Castilla y León, 2003.

como Argentina, Cuba o México, debido a la ausencia de datos seriables consistentes en los archivos españoles y a la ausencia de una comunidad española fuertemente identificada como tal en el ámbito brasileño. Cuando se ha estudiado, la “vertiente demográfica” de la presencia española en Brasil ha sido la parte más atendida, y medir las cantidades de hombres yendo y viniendo se convirtió en el principal objetivo a alcanzar, como es lógico, por otra parte, en estudios pioneros de este tipo, cuyo mejor exponente es el de Herbert Klein. Incluso cuando se ha prestado atención a los emigrantes que no pudieron alcanzar un determinado nivel de éxito, los historiadores españoles han tendido a minimizar las prácticas y actitudes de los emigrantes y a verlos como víctimas pasivas, casi inanimadas, de las circunstancias. Un precedente inspirador y fundamental, que incluía en sus análisis la perspectiva del país de acogida, combinando ambos enfoques y logrando así un análisis más completo, es el trabajo de Elda González.⁷

Son los mejores textos científicos específicos sobre españoles en Brasil desde el lado español. Aunque tienen la virtud de emplear fuentes brasileñas, generaron involuntariamente sin embargo una distorsión en la apreciación de la presencia española en Brasil. Nos presentan un panorama en el que el inmigrante español, llegado mayoritariamente en familia desde las provincias orientales andaluzas, se dirigía al trabajo asalariado de los cafetales del estado de São Paulo con su pasaje subvencionado por los *fazendeiros* paulistas, con la esperanza remota de conseguir un pedazo de tierra; era además una colonia invisible, y por ello, se supuso, con gran capacidad de integración. El inmigrante español en Brasil que surge de esos trabajos era, en efecto, el inmigrante español en São Paulo y, debido a la prevalencia cuantitativa de São Paulo sobre la emigración española a Brasil, se ha tendido a identificar al “español paulista” como el único modelo existente, generalizable a otras partes del país. Pero la inmigración en Río de Janeiro no estaba subvencionada (ni se querían atraer inmigrantes a la ciudad, ni ésta estaba preparada para ello, aunque finalmente sucediese), por lo que el “español carioca” no tenía los mismos intereses ni el mismo perfil que su homónimo paulista. En este trabajo discutiremos la validez de ese modelo, basado sobre todo en la importancia atribuida a la cantidad, para explicar y describir a los inmigrantes españoles en Río de Janeiro.

⁷ KLEIN, Herbert: *La inmigración española en Brasil (siglos XIX y XX)*. Colombes, Archivo de Indianos, 1996; y GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Elda: *Brasil: café e inmigración. Los españoles en San Pablo*. Madrid, CEDEAL, 1991.

Hasta este momento, apenas se ha intentado estudiar en profundidad en la historiografía española a los inmigrantes rechazados. No nos referimos únicamente a aquellos cuyas historias de migración fueron “mal” (el éxito o el fracaso de la migración es una engañosa variable que se comenta en conclusión de este trabajo), sino también a aquellos casos en que las condiciones o actitudes de los inmigrantes hicieron de ellos elementos no deseados para la construcción y modernización nacional. Este trabajo trata sobre la migración (tanto *emigración* como *inmigración*), pero también sobre la exclusión, la desviación social y su castigo, mientras se intenta descubrir la relación entre esos campos temáticos a través de los españoles que escogieron Río de Janeiro como destino migratorio.

En Brasil, como en España, los primeros trabajos sobre los ya inmigrantes procedían de la historia serial y estadística, o seguían el guión de la biografía de casos ilustres y el análisis positivo de los colectivos nacionales, prestando atención a sus asociaciones, sus casos de prosperidad y sus aportaciones a la nación brasileña. En Brasil, como en España, los investigadores han tendido a ignorar la mitad de la historia, hasta fecha muy reciente, centrándose en las fuentes y la bibliografía disponibles y creadas en su propio país; esto ocurre de forma más evidente en el lado brasileño que en el español. Allí, los investigadores normalmente han eludido hasta fecha muy reciente cualquier referencia al contexto de salida, fijándose principalmente en las condiciones de vida de los inmigrantes y sus relaciones con la sociedad de acogida. Para el caso concreto de la inmigración española, ya en los años noventa, se produjeron apreciables esfuerzos como los de Cláudio Aguiar para todo el país, o los de Jefferson Bacelar y Célia Braga para Salvador de Bahía y Klaumann Cánovas (más recientemente) para el interior paulista. El único trabajo sobre españoles en Río fue el de Lúcia Guimarães que, como los demás, adolece de emplear fuentes solo brasileñas y de las otras limitaciones que señalábamos más arriba.⁸

Sólo en la última década se ha superado la separación oceánica de las fuentes y, con ello, ambas tradiciones historiográficas han entrado en contacto. Un buen ejemplo del lado español es la tesis publicada de Bruno Ayllón en el campo de las relaciones

⁸ AGUIAR, Cláudio: *Os espanhóis no Brasil*. Río de Janeiro, Tempo Brasileiro, 1991; BACELAR, Jefferson: *A presença espanhola na Bahia: os galegos no paraíso racial (1900-1950)*. Salvador, UFBA, 1992. BRAGA, Célia LEAL: *Memórias de imigrantes galegos*. Salvador, UFBA, 1995; CÁNOVAS, Arília KLAUMANN: “A grande imigração europeia para o Brasil e o imigrante espanhol no cenário da cafeicultura paulista: aspectos de uma (in)visibilidade”, en *Saeculum*, 11 (2004) pp. 115-135; y GUIMARÃES, Lúcia PASCHOAL: *Espanhóis no Rio de Janeiro, 1880-1914: contribuição à história da imigração*. Río de Janeiro, UERJ, 1988 [tese de livre docência].

exteriores entre España y Brasil en la segunda mitad del siglo XX. Otra tesis publicada recientemente, atendiendo de forma inaugural en España a la inmigración española en Río de Janeiro, es el excelente trabajo de Érica Sarmiento, el primero que trata exhaustivamente la inmigración específicamente gallega en Río, haciendo además el esfuerzo de explorar ámbitos y realidades históricas más allá de lo cuantitativo y lo asociativo.⁹ Del lado brasileño, varias publicaciones también recientes sirven para poner en claro las nuevas formas de pensar la inmigración en Brasil, conforme a las últimas tendencias historiográficas. María Pascal, Elena Peres, Kátia Muniz y José do Nascimento¹⁰ constituyen un soplo de aire fresco al integrar de forma equilibrada tanto las experiencias emigratorias como inmigratorias del migrante y ofrecer interpretaciones que acercan al investigador a las circunstancias históricas individuales, incluyendo en el análisis conceptos sociológicos e impresiones coetáneas de carácter cualitativo, originadas tanto por los propios inmigrantes como por otros observadores.

Además de contar con fuentes de ambos lados del mundo y de incluir tendencias y metodologías novedosas, esta nueva historiografía sobre la inmigración se adhiere a los debates de primer orden ya tradicionales en Brasil (y en toda América Latina) que han existido desde los años ochenta y han tocado tangencialmente el fenómeno de la inmigración. Entre esas líneas de investigación en contacto con los inmigrantes podemos señalar como la más comprehensiva una nueva discusión en torno al Estado, su capacidad como agente histórico en sí mismo, su naturaleza y su génesis, y sus relaciones con los actores sociales colectivos e individuales. El Estado en la *República Velha*, concluirán estos análisis, se desarrollará, se hará más eficiente (más amplio, fuerte y especializado) y refinará su capacidad de penetración capilar en la sociedad, sobre todo a través de campañas de modernización sanitaria y urbanística.

Más que nada, el Estado (representando los intereses de las elites y las autoridades) estaba preocupado por el orden y el progreso. Nunca el análisis del

⁹ AYLÓN PINO, Bruno: *Las relaciones hispano-brasileñas: de la mutua irrelevancia a la asociación estratégica (1945 - 2005)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007. SILVA, Érica SARMIENTO DA: *O outro Río. A emigração galega a Río de Janeiro*. A Coruña, TresCTres, 2006. Otro trabajo ejemplar en cuanto al uso de fuente diversas (y no sólo geográficamente hablando) se refiere es el de GAMBÍ GIMÉNEZ, Esther: *La inmigración castellana y leonesa en São Paulo, 1946-1962*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005 [tesis doctoral].

¹⁰ PASCAL, Maria MACEDO: *Portugueses em São Paulo. A face feminina da imigração*. Sao Paulo, Expressão e Arte, 2005; PERES, Elena PÁJARO: *A inexistência da Terra Firme: a imigração galega em São Paulo, 1946-1964*. São Paulo, EdUSP, 2003; MUNIZ, Kátia PUENTE: *Os Filhos de Santiago em terra carioca: a construção da identidade espanhola*. Río de Janeiro, UFRJ/IFCS, 1996 [dissertação de mestrado]; NASCIMENTO, José L. DO: "Trabalho e prestígio social: os espanhóis em São Paulo", en SILVA, Sergio S. y SZMRECSÁNYI, Tamás (orgs.): *História Económica da Primeira República*. 2ªed., São Paulo, Hucitec/Edusp, 2002, pp. 369-393.

historiador se vio tan facilitado como en el caso del Brasil paleorrepblicano, donde la propia bandera resume los intereses, anhelos o proyecciones de un segmento social y, consecuentemente, la exclusión de otro(s), en un visible y orgulloso lema: ORDEM E PROGRESSO. Cabe preguntarse también si la estructura de la frase fue escogida simplemente por una cuestión estética o de musicalidad (haga el lector para sí la prueba) o si realmente el orden debía anteponerse al progreso. Todo parece indicar que así era y sobre ese presupuesto está construida esta investigación que presentamos.

Esta reelaboración de las nociones tradicionales de Estado y “construcción del país” se vincula directamente con otros dos grandes temas de investigación. Por una parte, el de la modernidad y la modernización. La forma en la que Brasil se modernizó, en comunión con el desarrollo de las nociones de ciudadanía, nación, participación política etc. se analizaría principalmente en estudios sobre urbanismo y salud pública. La dinámica de la modernización fue vista prioritariamente desde el prisma del conflicto, y el desarrollo histórico de la misma se haría conforme a patrones paternalistas, autoritarios y excluyentes. Por otra parte, pero fuertemente relacionado con lo anterior, y normalmente buscando una nueva visión de la realidad histórica “desde abajo”, está la relación del Estado y la modernidad con las clases populares. En esos debates intervienen nociones como el modelo binario de elites/clases populares, conceptos sobre clase social y conciencia de clase y la identificación entre el discurso de esas elites y las fuentes “oficiales”.

Podemos señalar un campo privilegiado de estudio más, a saber, los aspectos referidos al cotidiano y las mentalidades y los objetos de la nueva historia cultural, con sus habituales asociaciones a la perspectiva “desde abajo”, la marginación y la desviación. Las dos obras fundacionales que dan origen al análisis de las clases populares desde los archivos policiales y tocan tangencialmente a los emigrantes son las de Boris Fausto, y, para Río de Janeiro, Sidney Chalhoub.¹¹ Darán pábulo a toda una serie de intereses y el pistoletazo de salida a muchas publicaciones explorando las condiciones de las clases populares en todo lo que atañe a participación política, circulación de ideas, el impacto de las nuevas maneras estatales de la modernización, y

¹¹ FAUSTO, Boris: *Crime e cotidiano*. São Paulo, Brasiliense, 1984; y CHALHOUB, Sidney: *Trabalho, lar e botequim. O cotidiano dos trabalhadores no Rio de Janeiro da belle époque*. São Paulo, Brasiliense, 1986. En el caso de la migración merece destacarse el esfuerzo de ALVIM, Zuleika: “Imigrantes: a vida privada dos pobres do campo”, en SEVCENKO, Nicolau (org.), y NOVAIS, Fernando (dir.): *História da vida privada no Brasil, 3. República: da Belle Époque à Era do Rádio*. São Paulo, Companhia das Letras, 1999 (un trabajo con mucha voluntad y pocos recursos donde los inmigrantes son una excusa para desarrollar interesantes aportes al estudio del cotidiano de un colectivo).

las marginación y desviación presente en el cotidiano de las clases populares a través de sus prácticas.

Sergio Pechman situaba la visión que desde entonces se ha impuesto en la historiografía brasileña respecto a este triángulo temático de Estado, modernidad y clases populares.¹² Las políticas de salud pública de la *República Velha* se consideran un instrumento para el control y optimización del recurso de la mano de obra. Las transformaciones urbanas y otras modernizaciones (por ejemplo en el campo de la policía y las prisiones), otra vez con el Estado como agente poderoso de intereses de clase burgueses, descalifican, penalizan o incluso combaten a la población pobre en aras de un Río de Janeiro moderno, limpio, sano y bonito.

*as transformações urbanas ocorridas no Rio de Janeiro do início do século obedeceram ao claro propósito de fazer do mesmo um território que pudesse, de um lado, servir de base para uma articulação mais orgânica da economia brasileira com o sistema capitalista internacional, e de outro, expressar, nos planos político e ideológico, os ideais de progresso e modernidade decantados por suas classes dominantes. [...] o fato é que as reformas levadas a cabo no Rio do princípio do século possuíam um conteúdo inequivocamente anti-popular e, por conseguinte, favorável aos interesses das classes dominantes.*¹³

Los trabajos de Murilo de Carvalho y Nicolau Sevcenko son referencias básicas sobre el contexto político, social y cultural brasileño, como también las colecciones *História geral da civilização brasileira* (coordinada por Boris Fausto y otros autores) y la *História da vida privada no Brasil* (con Nicolau Sevcenko y Fernando Novais como directores y organizadores), publicadas a finales de los años noventa, que han marcado esta pauta de pensamiento.¹⁴ Entre las discusiones sobre modernización y modernidad más recientes destacan los trabajos de Teresa Meade y Jeffrey Needell; son ejemplos, en absoluto extraños, de investigaciones que adoptan esa perspectiva del conflicto como prioritaria. Otros se fijaron en aspectos más concretos, como el campo sanitario (Benchimol y Hochman), la familia y el concepto de honra (Esteves y Caulfield) o el papel del Estado y la policía en la resistencia y represión de las clases populares

¹² VII Encontro Anual da ANPOCS – Fundação Casa de Rui Barbosa. Rio de Janeiro, s. d. [1983]. Destacan las aportaciones de PECHMAN, Sergio: “Reformas urbanas e classes dominantes no Rio de Janeiro na virada do século: algumas anotações sobre o debate recente”; FRITSCH, Lilian DE AMORIM: “A urbanização no Rio de Janeiro imperial, um problema de saúde pública: 1870-1889”; y PORTO, Ângela: “O pensamento positivista em relação às reformas urbana e sanitária do Rio de Janeiro no início do século XX”.

¹³ PECHMAN, “Reformas urbanas” p. 19. Más bien, diríamos nosotros, las reformas poseían un contenido inequivocamente favorable a las clases dominantes, resultando en aplicaciones antipopulares.

¹⁴ CARVALHO, José MURILO DE: *Os bestializados. O Rio de Janeiro e a República que não foi*. São Paulo, Companhia das Letras, 1987; y *A formação das almas: o imaginário da República no Brasil*. São Paulo, Companhia das Letras, 1998; SEVCENKO, Nicolau: *A Revolta da Vacina: Mentis Insanas em Corpos Rebeldes*. São Paulo, Brasiliense, 1984; y *Literatura como missão. Tensões sociais e criação cultural na Primeira República*. São Paulo, Brasiliense, 1995.

(Holloway y Bretas). Sobre la identidad nacional, Lesser es una referencia obligada. Tampoco puede dejar de mencionarse, revisando y actualizando la historia económica, la obra colectiva de Silva y Szmrecsányi donde Eulália Lobo, Wilson Suzigan, Hildete de Melo, Flávio Versiani, Manoel de Andrade, Stella Bresciani y Ângela Gomes ofrecen visiones actualizadas de lo económico y sus alrededores.¹⁵

La expulsión de extranjeros indeseables apenas ha recibido una atención específica en la historiografía brasileña (y por supuesto, ninguna en España), convirtiéndose en un tópico rozado apenas por muchos de los autores imprescindibles en el estudio del Brasil paleorrepblicano. El único trabajo directamente relacionado con la expulsión es el de Lená Medeiros de Menezes, cuyo análisis de los extranjeros expulsados ha sido una referencia constante en este trabajo.¹⁶ De nuevo en la línea de la historia “desde abajo”, Menezes pone sobre la mesa el conflicto que ocurre “entre bastidores” en la aplicación brasileña de la modernidad, particularmente represiva con algunos sectores e individuos que la autora identifica como en claro desacuerdo con las formas hegemónicas de pensamiento y comportamiento. Las apreciaciones de estos autores han dejado una imagen algo limitada del fenómeno de la expulsión de extranjeros. Desde esta perspectiva, la expulsión fue una herramienta más de la política migratoria brasileña, empleada como arma política para el control y represión del anarquismo y del movimiento obrero en un sentido amplio, que alcanzaría su paroxismo

¹⁵ MEADE, Teresa: *Civilizing Rio: reform and resistance in a Brazilian city, 1889-1930*. Filadelfia, Pennsylvania State University Press, 1997; NEEDELL, Jeffrey: *A tropical belle époque: elite culture and society in turn-of-the-century Rio de Janeiro*. Cambridge, Cambridge University Press, 1987; BENCHIMOL, Jaime: *Pereira Passos; um Haussmann tropical. A renovação urbana do Rio de Janeiro no início do século XX*. Río de Janeiro, Secretaria Municipal de Cultura, Turismo e Esportes, 1990; HOCHMAN, Gilberto: *A era do saneamento*. São Paulo, Hucitec/Anpocs, 1998; ESTEVES, Martha DE ABREU: *Meninas perdidas: os populares e o cotidiano do amor no Rio de Janeiro da belle époque*. Río de Janeiro, Paz e Terra, 1989; CAULFIELD, Sueann: *Em defesa da honra. Moralidade, modernidade e nação no Rio de Janeiro (1918-1940)*. São Paulo, Editora da Unicamp, 2000; HOLLOWAY, Thomas: *Policing Rio de Janeiro: repression and resistance in a 19th-century city*. Stanford, Stanford University Press, 1993; BRETAS, Marcos: *Ordem na Cidade. O exercício cotidiano da autoridade policial no Rio de Janeiro: 1907-1930*. Río de Janeiro, Rocco, 1997; LESSER, Jeffrey: *Negotiating national identity: immigrants, minorities and the struggle for ethnicity in Brazil*. Durham, Duke University Press, 1999; y SILVA, Sergio y SZMRECSÁNYI, Tamás (orgs.): *História econômica da Primeira República*. São Paulo, Hucitec/Edusp, 1996.

¹⁶ MENEZES, Lená MEDEIROS DE: *Os indesejáveis: desclassificados da modernidade. Protesto, crime e expulsão na Capital Federal (1890-1930)*. Río de Janeiro, EdUERJ, 1996. Excepción hecha de MARAM, Sheldon: *Anarquistas, imigrantes e o movimento operário brasileiro: 1890-1920*. Río de Janeiro, Terra e Paz, 1979; de la hagiografía libertaria de RODRIGUES, Edgar (Antônio Francisco Correia): *Os companheiros*. Río de Janeiro y Florianópolis, VJR Editores e Insular, 1994-1997; y de los recientes trabajos del PROIN (*Projeto Integrado Arquivo Público do Estado de São Paulo / Universidade de São Paulo*, dirigido por Maria Luiza Tucci Carneiro) que parten de los fondos de la Policía Política constituida en 1924. Todos ellos intentan resaltar a los individuos expulsados por razones políticas, siendo esa idea su principal aportación.

en los años treinta bajo la égida de Getúlio Vargas. Esas nociones serán puestas en cuestión en los últimos capítulos de esta tesis.

Es imposible ignorar las corrientes o influencias historiográficas de rango más amplio en las que se inscribe este estado de la cuestión y que, si no vamos a comentar por extenso, sí deben ser al menos mencionadas. Tampoco podemos dejar de exponer las aportaciones de otras disciplinas que han influido en esta investigación.¹⁷ A partir de los trabajos de Thompson, Hobsbawm o Rudé nos llega el interés, la inspiración y el ejemplo para tratar temas claramente deudores de la historia de los subalternos, de las multitudes y de los marginados y desviados. Se aprecian también, aunque sea indirectamente, los aportes del poscolonialismo de Edward Said, Dipesh Chakravarty o Walter Mignolo. En estos tiempos de historia en migajas y el retorno al individuo, es imposible no acordarse de Carlo Ginzburg o Alexandr Solzhenitsyn y sus enfoques temáticos, teóricos y metodológicos del cotidiano y las historias de vida.¹⁸

La atención otorgada en Brasil al estudio del Estado, el poder, la nación, el espacio público y la ciudadanía no es exclusiva. Las preocupaciones brasileñas se inscriben en el marco más amplio de la historiografía latinoamericanista. La modernidad y el proceso de modernización y su relación con los conceptos de Estado, nación, espacio público y ciudadanía son tópicos sobre los que se reflexiona intensamente en todo el continente.¹⁹

¹⁷ Puede obtenerse una sólida visión de conjunto de las nuevas tendencias y perspectivas acerca de la historiografía que trata estos asuntos en Brasil consultado los siguientes textos: DENZIN, Norman K.: "Interpretando as vidas de pessoas comuns: Sartre, Heidegger e Faulkner", en *Revista de Ciências Sociais*, 27 (1984), pp. 29-43; ESPIG, Márcia: "'Uma poeira de acontecimentos minúsculos': algumas considerações em torno das contribuições teórico-metodológicas da micro-história", en *História-UNISINOS*, 10 (2006), pp. 201-213; DIAS, Maria SILVA: "Hermenêutica do cotidiano na historiografia contemporânea", en *Projeto História*, 17 (1998), pp. 223-258; PENNA, Rejane: "Deslocamentos e adaptações - uma proposta de interpretação das narrativas de migrantes, unindo elementos da hermenêutica e da análise de discurso", en *Estudos ibero-americanos*, 32 (2006), pp. 99-115; CÔRTEZ, Norma: "Descaminhos do método: notas sobre a história e tradição em Hans-Georg Gadamer", en *Varia historia-UFMG*, 35 (2006), pp. 274-290; ARAUJO, Valdei LOPES DE: "Para além da auto-consciência moderna: a historiografia de Hans Ulrich Gumbrecht", en *Varia historia-UFMG*, 35 (2006), pp. 314-328.

¹⁸ THOMPSON, Edward: *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona, Crítica, 1979. HOBBSAWM, Eric: *Bandidos*. Barcelona, Ariel, 2003. RUDÉ, George: *Revuelta popular y conciencia de clase*. Barcelona, Crítica, 1981; SAID, Edward: *Cultura e imperialismo*. Barcelona, Anagrama, 1996; CHAKRAVARTY, Dipesh: *Al margen de Europa*. Barcelona, Tusquets, 2008; MIGNOLO, Walter: *Local Histories/Global Designs. Coloniality, Subaltern Knowledge, and Border Thinking*. Princeton, Princeton University Press, 2000; GINZBURG, Carlo: *Il formaggio e i vermi. Il cosmo di un mugnaio del '500*. Turín, Einaudi, 1976; y SOLZHENITSYN, Alexandr: *Archipiélago Gulag*. Madrid, Círculo de Lectores, 1977.

¹⁹ Un buen panorama de las tendencias historiográficas hispanoamericanas es el de BERNABÉU ALBERT, Salvador: "El universo americanista. Un balance obligado para acabar el siglo", en *Revista de Indias*, 219 (2000), pp. 271-306. Como esfuerzo comparativo, el trabajo colectivo de Ronn Pineo y James Baer, en el que se busca el mínimo común denominador de la "cuestión social" en el ámbito urbano latinoamericano. Señalan como los grandes caballos de batalla las carencias habitacionales, las condiciones sanitarias, la

En otras disciplinas se han pensado campos temáticos que tienen todo que ver con esta investigación, como la teoría de las migraciones, el fenómeno de la exclusión social y la criminología. Quienes los han estudiado con mayor profundidad han sido principalmente los sociólogos, disciplina en cuya tradición bibliográfica nos hemos apoyado. Para pensar la migración en abstracto hemos empleado las visiones sincrónicas del fenómeno que resaltan conceptos como las cadenas y redes migratorias, los proyectos migratorios, la transnacionalidad, asimilación, multiculturalidad, *melting pot...*²⁰ Si los excluidos son un producto social, como pensamos, el grado de exclusión de ese colectivo y el nivel de responsabilidad individual en cada situación son cuestiones que la sociología también ayuda a aclarar. La sociología proporciona un amplio marco de reflexiones útiles como punto de partida, así como ricas nociones y conceptos como anomia, estigma, *labelling*, control social formal e informal, institución total, rol social, prejuicio y estereotipo etc. que utilizaremos constantemente.

Las reflexiones sobre exclusión social y desviación propuestas por varias “escuelas” han de ser tenidas en cuenta para descubrir cómo se inicia la marginación, sus causas principales, dónde se produce y cómo. Son relevantes para nosotros las aportaciones del funcionalismo corregido de Merton, la teoría de sistemas de Luhman, la “sociología del cotidiano” de Heller, la fenomenología de Berger y Luckmann, el así llamado interaccionismo simbólico de Mead, Goffman y su análisis dramático de la realidad, Coleman y su teoría de la elección racional o las versiones más atemperadas del marxismo.²¹

En cuanto a la criminología, nuestras influencias van desde las aportaciones de la Escuela de Chicago en los años veinte sobre la ecología del crimen hasta las más recientes “teorías circunstanciales” y su insistencia en resaltar la decisión individual y la

reforma urbanística y la participación política, puestos en un marco de conflicto en el que cada segmento social buscaba insertarse en el desarrollo económico, lanzar sus propias reclamaciones políticas, sociales e ideológicas, y alcanzar así su modelo ideal de sociedad. PINEO, Ronn y BAER, James A.: “Urbanization, the working class, and reform” en *Cities of hope: people, protest, and progress in urbanizing Latin America, 1870-1930*. Oxford, Westview, 1998.

²⁰ Una buena aproximación en España es la de BLANCO, Cristina: *Las migraciones contemporáneas*. Madrid, Alianza, 2000. Obtenemos de ella, para empezar, una definición, aunque sea generalista e imprecisa, con la que poder enfrentar lo que nos ofrecen las fuentes: *Desplazamientos duraderos con continuidad espacio-temporal y ciertas implicaciones de carácter demográfico, económico, social y cultural tanto para los lugares de salida y acogida como para el propio migrante*.

²¹ MERTON, Robert: *La sociología de la ciencia: investigaciones teóricas y empíricas*. Madrid, Alianza, 1977. LUHMAN, Niklas: *Teoría de la sociedad*. México, Universidad Iberoamericana, 1993; HELLER, Agnes: *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona, Península, 1977; BERGER, Peter y LUHMANN, Thomas: *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu, 1986. MEAD, George: *Espíritu, persona y sociedad*. Buenos Aires, Paidós, 1968; y GOFFMAN, Erving: *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu, Buenos Aires, 1993.

oportunidad como explicaciones del delito, pasando por la importancia de las teorías de tensión, el asociacionismo diferencial y las visiones marxianas de la “criminología radical”.²²

Todavía se puede llegar más lejos. En cuanto a las referencias últimas de esta investigación, somos deudores de las obras e ideas de Foucault y su sociedad disciplinar, Certeau y sus nociones sobre práctica, discurso y producción de realidad histórica, Morin y su paradigma de la complejidad, Bourdieu y sus concepciones de *habitus*, campo y capital o Giddens y su teoría de la estructuración, o incluso de las aportaciones de Gadamer, Heidegger y Koselleck a la hermenéutica y el giro lingüístico que, indirectamente, planean sobre este trabajo.

OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Podemos encontrar guiando esta investigación dos objetivos que Charles Ragin diferenció y llamó objetivos amplios, con un carácter fuertemente cualitativo. Son “ver lo que no han visto los demás”, es decir, identificar problemas y no tanto construir modelos explicativos; y, tal vez, “confirmar y/o desmentir teorías”, es decir, ver viejos problemas de nueva manera (estableciendo nuevas relaciones, a veces expandiendo la teoría).²³ A pesar de la política inmigrantista predominante y del mito de Brasil como tierra de acogida de extranjeros, una parte de los inmigrantes que intentaban la empresa migratoria eran rechazados, bien antes de iniciar siquiera la aventura, bien cuando ya se encontraban en el país de acogida. Confiamos en que arrojar luz sobre experiencias migratorias habitualmente poco contadas puede ayudar a enriquecer nuestra panoplia de conocimientos al respecto.

²² El mejor compendio disponible sobre las diferentes tendencias sobre teoría de la delincuencia es *The Oxford Handbook of Criminology*. Oxford, Clarendon Press, 1997, y también muy didáctico SHOEMAKER, Donald: *Theories of Delinquency. An examination of explanation of delinquent behaviour*. Oxford, Oxford University Press, 3ª ed., 1996. Si hay que mencionar un autor español para iniciarse en las teorías sobre exclusión social y criminalidad es el sintético GIL VILLA, Fernando: *La exclusión social*. Barcelona, Ariel, 2002; y *La delincuencia y su circunstancia: sociología del crimen y la desviación* Valencia, Tirant lo Blanch, 2004.

²³ Tal y como se formulan en RAGIN, Charles: *Constructing social research: the unity and diversity of method*. Berkeley, Thousand Oaks, 1994, pp. 31-47. El segundo objetivo, el de verificar la teoría, está implícito de alguna manera. Un tercer objetivo amplio (y no completamente intencional) podría ser el de “dar voz a los individuos excluidos” (o, mejor, hacer un esfuerzo por iluminar una parte oscura de la realidad).

Habida cuenta de que interpretar eventos sociales significativos y explorar comportamientos diversos son los propósitos de este trabajo en un sentido amplio, fenómenos como el surgimiento de conflictos o la creación de categorías sociales son importantes para “contar la verdad histórica”, esto es, para reconstruir las vidas y perfiles de los inmigrantes españoles excluidos. Pero tal vez el mayor interés radica en hacer el proceso de exclusión más “físico”, intentando

*percibir la singularidad de los sucesos, fuera de toda finalidad monótona; encontrarlos allí donde menos se espera y en aquello que pasa desapercibido por no tener nada de historia – los sentimientos, el amor, la conciencia, los instintos; captar su retorno, pero en absoluto para trazar la lenta curva de una evolución, sino para reencontrar las diferentes escenas en las que han jugado diferentes papeles; definir incluso el punto de su ausencia, el momento en el que no han tenido lugar.*²⁴

Partiendo de la creencia de que dicha “verdad histórica” es inaprensible, se trata de acercarse lo más posible a los hechos protagonizados por un individuo y vinculados a través de un expediente policial. Así, la creación de modelos explicativos es incompleta si no se combina con la simple recuperación de hechos en el nivel más concreto posible, donde pueden encontrarse “lo factual”, realidades muy específicas que quedan inevitablemente desvirtuadas cuando se reúnen e interpretan de forma unívoca a través de un discurso.²⁵ Los objetivos “amplios” conviven por tanto con otras motivaciones, de acuerdo con la reducción de la escala de observación, como son analizar de forma diferencial procesos generalizables para buscar la heterogeneidad en lugar de la homogeneidad, y así insistir en los puntos de tensión de los análisis de amplio espectro.

Dicho esto, la formulación de ciertos objetivos más concretos es algo necesario, sin lo cual no podría llevarse adelante la investigación. Podemos enumerar:

- Relacionar los contextos históricos de España y Brasil con el fenómeno migratorio específico de los españoles en Río de Janeiro (1880-1930).
- Cuantificar la presencia española en Río de Janeiro (volúmenes, flujos, ritmos y retornos/reemigración) y analizar sus características socioeconómicas, asociativas y culturales.
- Observar los rasgos diferenciadores de los inmigrantes españoles en Río, si existen, respecto a otros colectivos inmigrantes en cuanto a ocupaciones laborales, zonas de habitación, rasgos culturales etc. y comprobar si existe un

²⁴ Foucault, Michel: *Microfísica del poder*. Madrid, La Piqueta, 1992, pp. 7-8. Aunque no aparezcan explícitamente citados a lo largo del trabajo, los planteamientos foucaultianos sobre el poder, la prisión y la genealogía como herramienta planean en todo momento sobre la investigación.

²⁵ El uso hecho aquí de los conceptos de “práctica”, “teoría”, “discurso”, “lo cotidiano” y otros asociados procede de CERTEAU, Michel de: *L'invention du quotidien. I.- arts de faire*. París, Gallimard, 1990.

estereotipo válido, si puede hablarse de los españoles en Río como un conjunto homogéneo.

- Analizar la relación entre inmigración y exclusión social, señalando algunos canales de exclusión y prestando especial atención a cuatro ámbitos sociales donde puede rastrearse la exclusión: la familia, la vivienda y el barrio, el trabajo y el ocio.
- Examinar el “camino hacia la perdición” del inmigrante en profundidad, al menos desde su llegada a Río, contemplando los episodios “normales” pero atendiendo especialmente a aquellos otros en los que se producía, observaba, catalogaba y castigaba el deslizamiento hacia la marginalidad y la desviación.
- Recrear una categorización de los inmigrantes excluidos en el Río de la época a través de la perspectiva de las autoridades y sobre una base teórica.
- Analizar cada uno de esos colectivos aplicando un enfoque micro y confrontarlos al modelo ofrecido por las autoridades.

Las hipótesis de trabajo iniciales han sido intencionalmente muy simples para que pudiesen perfilarse mejor a lo largo del proceso de investigación. Siendo este trabajo una de las pocas aproximaciones al objeto de estudio, el primer objetivo consiste en responder las preguntas básicas: qué ocurrió, quiénes fueron los actores implicados, cómo y por qué.

Aparte de esas coordenadas básicas, cuatro hipótesis principales han guiado esta investigación: 1, existen grandes contradicciones en el modelo de sociedad que Brasil intentó desarrollar, así como en su política inmigratoria, relacionadas con las nociones de orden y progreso; 2, los inmigrantes, a pesar de sus teóricas ventajas iniciales, se enfrentaban a problemáticas particulares que facilitaban su deslizamiento hacia la exclusión; 3, las autoridades reaccionaron ante la conocida como *questão social* a través de dos formas, la asistencia y la represión, reacción que contribuiría fuertemente a categorizar a los populares nacionales y extranjeros, diferenciándolos conforme al binomio compasión-culpabilización; y 4, en el caso de los inmigrantes cristaliza una forma de exclusión extrema, la expulsión, más relacionada con la represión que con la política inmigratoria. A continuación las explicamos un poco más, introduciendo también otras hipótesis secundarias.

Según la primera de nuestras hipótesis, los españoles emigraban para mejorar sus condiciones de vida, algo que esperaban conseguir convirtiéndose en pequeños

propietarios de tierra o pequeños negociantes en el Nuevo Mundo. Pero a pesar de todas las promesas, ventajas y facilidades ofrecidas, Brasil estaba buscando un modelo específico de inmigrante con el que no encajaban fácilmente. Hay que insistir en la distorsión entre la demanda de inmigrantes y su gestión por parte de Brasil. La política inmigratoria era más bien inclusiva y “optimista”, pero la gestión de los inmigrados tenía la clara finalidad de importar mano de obra y asimilarla lo más rápido posible; si el inmigrante no se atenía a esos criterios de orden y progreso, las dificultades, ya de por sí grandes por las condiciones higiénicas, laborales y habitacionales de vida en Río, se incrementaban.

El nuevo modelo civilizador trajo consigo muchos conflictos y protestas, dado que en muchos casos, la modernización implicó para las clases populares más perjuicios que beneficios en términos materiales y simbólicos. El nuevo modelo atacaba directamente algunos comportamientos y conceptos muy caros o comunes entre las clases trabajadoras, como el uso del espacio público como un ámbito de ocio, la ocupación de habitaciones insalubres en el centro urbano o algunas perspectivas sobre el trabajo alternativas al hegemónico. Los inmigrantes, entendidos como una parte más dentro del todo popular, tendrán que, además de superar las dificultades, respetar una serie de principios económicos, familiares y raciales para ser bienvenidos y entendidos como un fenómeno “positivo”. Tendrán que comportarse de una manera “correcta”, indicada por las autoridades y hecha respetar gracias a la policía.

Otra de las contradicciones más importantes tuvo que ver con el hecho de que, aunque las autoridades brasileñas no buscaban introducir inmigrantes en Río de Janeiro, la ciudad se constituyó en uno de los destinos prioritarios en todo el continente. En ese contexto, la inmigración a Río es diferente a la inmigración a São Paulo: fuertemente urbana y con nichos profesionales alejados de lo agrario, atrajo a inmigrantes de otras procedencias y otras características, lo que permite afirmar la existencia de una corriente alternativa de inmigrantes españoles en Brasil que, en sí misma, contradecía el modelo inmigratorio brasileño.

Una vez comenzó la inmigración y se estableció como una constante, se comprobó que los que llegaban no se parecían al modelo deseado. Si el inmigrante concreto desilusionó pronto a las autoridades, tampoco aquél encontró necesariamente en Brasil los beneficios que esperaba. Además de los problemas comunes a todos los populares, los inmigrantes tendrían otros de los que preocuparse, relacionados con su condición de extranjeros y con la desubicación social implícita a cualquier migración,

además de verse inmersos en numerosos conflictos de tipo cultural, étnico y racial. Si bien es cierto que traían consigo ciertos presupuestos positivos (una mayor cualificación y mejor disposición hacia el trabajo, ser portadores de una cultura superior y el fuerte capital simbólico de la raza), sus ventajas se demostrarían relativas e irían desapareciendo con el tiempo, mientras sus problemas específicos (aparte de los comunes) se afianzaron y crecieron; de agentes del progreso pasarían a convertirse en elementos del desorden.

Lo que nos lleva a la tercera cuestión, cómo los populares, más allá de su nacionalidad, fueron diferenciados en víctimas, objetos de asistencia, o problemas, objetos de represión. Dicha diferenciación procedía de sus prácticas y de los prejuicios sociales, pero para establecer esas categorías hemos partido principalmente de la perspectiva de las autoridades, que elaboraron un amplio esquema científico y jurídico para diferenciarlos y poder actuar, en consecuencia, de forma más eficiente, aplicando políticas represivas o asistenciales en función de las circunstancias. Nos atrevemos a adelantar que la vía asistencial fue menos transitada que la vía represiva.

Los inmigrantes incurrían sobre todo en delitos menores. Estos delitos, aparte de hacerse más numerosos con el correr del tiempo, cobraron especial protagonismo en el Código Penal republicano. Aparte de otros factores como el aumento de la población, ¿influiría el proceso migratorio de algún modo en el refinamiento del dispositivo de la represión? Creemos que sí. Los inmigrantes supondrían un desafío también para la policía (como ellos mismos apreciaban), por ser un contingente muy numeroso, pero también por su vinculación con ciertos delitos “nuevos”, que se querían entender como connaturales a los inmigrantes.

Es de suponer que la represión afectó a los sectores urbanos más desfavorecidos. Incluso dando eso por supuesto, todavía se hace necesario explicar si eran perseguidos por ser pobres y analfabetos o viceversa, es decir, examinar más en profundidad la relación entre pobreza y categorización negativa.

Hay otra gran subhipótesis a confirmar, y es si las prácticas desviadas y castigadas eran parte del “catálogo habitual” de comportamientos populares. Sería deseable confirmar si las conductas criminalizadas eran compartidas por el resto de la población excluida política y económicamente, si derivaban de las circunstancias migratorias y si los españoles “desviados” mostraban características específicas frente a la población brasileña y otros colectivos nacionales envueltos en el mismo contexto. A partir de ahí se intentará identificar algunas actitudes y comportamientos diversos

respecto al modelo de inmigración ordenada y progresista de la colonia española de Río. El propósito último es explorar profundamente esa otra cara de la vida del inmigrante, ligada a la desviación y la marginación, pero muy cercana al mismo tiempo a la cotidianidad.

La última cuestión central puede formularse como sigue: ¿cómo fue diseñado y practicado el “esquema de la expulsión” en el contexto específico de Río de Janeiro, y cómo éste afectó al objetivo, esto es, la población extranjera? Contra la noción general de que la expulsión fue una parte más del modelo migratorio, en esta investigación se defiende que tuvo más que ver con la implementación de un proyecto más amplio de mantenimiento del orden en el “organismo social”. La expulsión fue establecida como una forma de represión muy ligada al pensamiento “moderno” por su alta eficiencia y especialización, como un modo complementario (relacionado con la represión ordinaria, aplicada por igual a nacionales y extranjeros) para controlar y punir al *elemento nocivo alienígena*. Se creó una categoría legal precisa, los indeseables, para evitar esta amenaza específica al orden y el progreso.

Preguntarse qué era dicho “esquema de expulsión” provoca otras preguntas. Es tentador pensar que existe un discurso que representa la ideología de la clase dominante, aplicado a través de ciertas prácticas de Estado, como la expulsión. Desde esta perspectiva, y suponiendo que los indeseables extranjeros no se diferenciaban significativamente de los indeseables nacionales en el ámbito de sus prácticas cotidianas, el esquema de expulsión no es sino una herramienta de apoyo para la Policía en su lucha diaria contra aquellos individuos que no se integraban exitosamente en las tendencias civilizadoras. La idea de la expulsión como una práctica policial más entre otras (como las deportaciones o los *raids* en los bajos fondos cariocas, empleadas sobre todo contra aquellos que otras leyes y prácticas legales no eran capaces de disciplinar), pero al mismo tiempo como un instrumento especializado para la represión de extranjeros, es una hipótesis muy atractiva.

Además, la expulsión no fue un instrumento especializado para combatir el anarquismo que afectó tangencialmente a otros colectivos, como suele leerse, sino que esos otros colectivos fueron tan importantes en el esquema de la expulsión como los criminales políticos. Tampoco las autoridades de la *República Velha* fueron más comedidas que las varguistas a la hora de recurrir a este instrumento; veremos que sería en tiempos republicanos cuando toda la estructura que permitía la expulsión quedó

plenamente establecida y la herramienta comenzó a emplearse con profusión tanto contra los militantes anarquistas como contra otros colectivos.

Preguntarse cómo se concretaba esta práctica represiva es preguntarse por qué afectó a unos individuos y no a otros. Han de encontrarse los parámetros que las autoridades buscaban en los individuos y que los hacían objetivos de la expulsión: algunas prácticas delictuosas específicas, un perfil socioeconómico concreto o cierto nivel de resistencia a las propuestas sociales hegemónicas. Cuando se haya observado aquello que los expulsados tienen en común y hace de ellos miembros de un mismo grupo, será necesario descubrir cuál es el grado de homogeneidad presente en este grupo, es decir, verificar hasta qué punto los expulsados se parecen entre sí y no es la mera aplicación de un método punitivo (el *esquema de expulsión*) lo que nos hace pensar en ellos en un sentido colectivo.

Tras un vistazo preliminar a los expedientes de expulsión y atendiendo a la caracterización generada por las autoridades, es fácil establecer cuatro hechos principales que desencadenaban las expulsiones: el anarquismo, la vagancia, el robo y la explotación sexual de mujeres. Esta clasificación parte del supuesto de que los integrantes de cada una de estas cuatro “familias” tenían sus propias peculiaridades. Más probablemente, procesados por diferentes razones y con diferentes métodos, las diferencias y semejanzas entre unos y otros tenían más que ver con el *labelling* (etiquetado) al que fueron sometidos que con la realidad. Con todas las precauciones analíticas que sugiere la adopción de esta perspectiva, el empleo de esta categorización es útil, pues hace posible concretar los puntos conflictivos y tratar de averiguar las actitudes de estos indeseables hacia el modo de conducirse de las autoridades.

Otra serie de preguntas giran en torno al modo en que los expulsados reaccionaron ante lo que se les venía encima. Los documentos escritos por los propios inculpados pueden darnos pautas reveladoras acerca de cómo se defendían, contraatacaban o se escabullían, y acerca de cómo afectaba la expulsión a su entorno familiar y social. Cuando sea posible, se prestará atención especialmente a episodios de la vida del inmigrante en los que se produce, observa, cataloga y castiga el deslizamiento hacia la marginalidad: participación en altercados, detenciones, juicios anteriores, encarcelamientos (pero sin excluir las vivencias “normales” de que tengamos noticia, como trámites burocráticos varios, participación en asociaciones, casamiento, nacimientos de hijos, cambios de trabajo o domicilio, testimonios de vecinos...).

¿Por qué se adoptó una postura tan radical, en definitiva? ¿Por la amenaza verosímil de una invasión paulatina pero inexorable de indeseables extranjeros, como las elites proclamaban? ¿O era un requisito más dentro de sus planes modernizadores? Las autoridades basaron el sistema de expulsiones en la amenaza que los indeseables suponían para el orden establecido. En el fondo, es una cuestión de caracterización y percepción. El *esquema de expulsión* fue creado porque las elites temían dos cosas: el caos (es decir, perder el control del sistema político y los recursos económicos) y ser incapaces de implementar el modelo civilizador que perseguían para Río.

PLANTEAMIENTO TEÓRICO-METODOLÓGICO

Escoger contar historias en lugar de medir volúmenes y situar el conflicto en el centro del análisis implica una decisión explícita respecto al posicionamiento del investigador. Pero ese posicionamiento se negocia continuamente con la naturaleza de las fuentes disponibles, por lo que en primer lugar haremos algunos comentarios acerca de las fuentes empleadas.

Conocida de sobra es la relativa escasez de las fuentes primarias, cuando se refieren a las clases subalternas. Otro problema añadido en el caso brasileño a las fuentes de tipo estadístico, tan queridas a los estudiosos de las migraciones, es su poca fiabilidad e irregularidad. Por tanto, el tipo de fuentes primarias empleadas ha dependido en gran medida de su disponibilidad. La tacañería y escasa fiabilidad de las estadísticas oficiales sobre migraciones, tanto españolas como brasileñas, han sido una dificultad constante en la investigación de las migraciones de esos años y, al mismo tiempo, uno de los más fuertes acicates para explotar otras fuentes relacionadas de forma menos evidente con el fenómeno migratorio. Así, hemos buscado voluntariamente suplir las carencias apoyándonos en fuentes que pudieran ofrecer información de tipo cualitativo. Todo el aparato cuantitativo que aparece en esta investigación debe ser entendido como un soporte para ese tipo de reflexiones y no como una parte esencial del mismo, así como las consideraciones de carácter comparativo.

La documentación generada por los propios inmigrantes es la más valiosa y la más escasa de ese tipo. En los primeros compases de este trabajo se quiso primar lo que

Ângela de Castro Gomes llama “*a escrita de si*”²⁶ (la escritura de uno mismo), con la idea de alcanzar, a través de la correspondencia y otra documentación generada por los propios actores, aspectos poco conocidos de su pensamiento y su comportamiento cotidianos. Confiábamos en contar con cartas, diarios, libros administrativos, o incluso artículos de prensa o actas de asociaciones. Tras una primera aproximación, quedó confirmado que casi nada de esto estaba disponible (algo previsible, teniendo en cuenta que muchos de los inmigrantes eran analfabetos y las dificultades normales de conservación de este tipo de fuentes).

Desechada (aunque no del todo, como veremos) la opción de emplear este “*corpus-fantasma*”, recurrimos a otra documentación de tipo primario. El conjunto más numeroso lo constituye la documentación de origen oficial, tanto la generada en España como en Brasil: legislación, mensajes presidenciales, informes administrativos de diferentes ministerios, documentación consular, literatura gris producida por otras instituciones... Los inmigrantes españoles que sufrieron algún tipo “leve” de exclusión en un sentido amplio son los más difíciles de hallar en estas fuentes. Hemos consultado gran variedad de documentación de rango municipal que pudiera revelar la presencia española en las calles y barrios cariocas (documentación administrativa, registros, compraventas, solicitudes, quejas, multas e infracciones, *posturas* municipales), incluyendo los más específicos informes de las instituciones de asistencia médica y caridad pública existentes en la ciudad (y donde el registro era menos cuidadoso y más escaso).

Destaca especialmente el uso dado a documentación policial (documentación interna, informes, listados, escritos de y hacia otras instituciones y personas), las estadísticas de prisiones y los procesos judiciales en los que aparecen inmigrantes españoles. Las fuentes generadas por la policía zambullen de lleno a quien las lee en el conflicto, en el nivel más “bajo”, el de las prácticas de represión y resistencia. La cuidadosa identificación que hacía de infractores, criminales y sospechosos nos proporciona no sólo datos en ocasiones seriables (o incluso en cierto sentido “prosopografiables”), sino sobre todo informaciones cuyo aprovechamiento cualitativo nos permite echar un vistazo corto pero intenso a las vidas de los reprimidos.

Los expedientes de expulsión son el *corpus* más importante de esta investigación. Se trata de un centenar de *dossiers* conservados en el *Arquivo Nacional*

²⁶ GOMES, A.: “Escrita de si, escrita de História: a título de prólogo”, en GOMES, A. (org.): *Escrita de si, escrita de História*. Rio de Janeiro, FGV Editora, 2004.

de Río que documentan individualizadamente el hecho de la expulsión y que proporcionan información muy detallada sobre sus protagonistas. El hecho de que las fuentes empleadas sean de origen oficial (es decir, creadas por instituciones administrativas, judiciales y policiales) no hace sino enriquecer la perspectiva obtenida, al mostrar una exposición de los hechos (una realidad) notoriamente sesgada, lo que hace indirectamente explícito lo que las autoridades objetivan como problema, categorizan e intentan solucionar. El apoyo en la teoría sociológica respecto a exclusión y delincuencia al que se recurre en este trabajo permite establecer conexiones y explicaciones que complementan el análisis en perspectiva puramente histórica. Para quien usa fuentes producidas por las autoridades el énfasis se sitúa en los puntos de conflicto indicados por esas autoridades, lo que significa acentuar las actitudes de los populares (y más concretamente de los inmigrantes) por oposición a las propuestas hegemónicas. El “sesgo policial” mediatiza por fuerza las historias de vida de los expulsados, versiones inevitablemente miopes de existencias necesariamente más complejas.

También empleamos abundantes fuentes secundarias, a la que nos referimos como bibliografía coetánea, que han servido para apoyar y completar esa escasa documentación primaria. Publicaciones científicas de la época para ver el pensamiento dominante y sus sombras, pero también narrativa, que ofrece un ángulo de comprensión distinto de la realidad. Todas estas fuentes han de ser encaradas con prudencia, estando alerta al sesgo que implican su autoría y objetivos.

En el uso de estas fuentes se ha buscado combinar los acercamientos cualitativo, cuantitativo y comparativo. El análisis cuantitativo es imprescindible para conocer lo habitual, lo “normal”. Hemos recurrido al tratamiento cuantitativo de las fuentes para establecer los flujos de ingreso de inmigrantes y el tamaño de la colonia española, y para determinar las correlaciones cuantificables entre inmigración y delincuencia. El empleo de fuentes seriales (llegadas anuales a los puertos y entradas en las prisiones locales sobre todo) tiene la virtud de mostrar los patrones y las tendencias, de otorgar una visión diacrónica gracias a la cual los hechos históricos pueden ser situados e interpretados. La comparación es otra herramienta muy importante, entendida como inducción analítica. Podemos cotejar la emigración en España con el mismo proceso en Portugal, Italia y otros países, pero hemos insistido sobre todo en examinar la presencia española en Río con otras colonias nacionales como referencia. También hemos puesto

en relación las coincidencias y disparidades de la expulsión en Río de Janeiro y São Paulo (siendo São Paulo el espejo donde comprobar las impresiones e inferencias que obtenemos de Río). La comparación también está presente de forma menos evidente para poner en relación los diferentes modelos de conducta de los populares y las categorizaciones resultantes (marginado, desviado o indeseable respecto al modelo “normal”). La aplicación de la comparación a los diferentes subgrupos de expulsados con el delito como diferencia también traerá interesantes revelaciones.

Aparte de estos apoyos cuantitativos y comparativos, hemos empleado principalmente un enfoque cualitativo, que permite un conocimiento más profundo de una realidad “menor” y permite resaltar lo anormal y lo poco visible, objetivo amplio de este trabajo. Por lo tanto, el análisis crítico en profundidad de las fuentes y la bibliografía será el método más habitual para aprehender los datos históricos y darles una interpretación en función de las preguntas que interesan al investigador. Para ello, se ha primado un enfoque microhistórico (sin olvidar las referencias más amplias), centrado en el estudio de casos, con el objetivo de rastrear lo “excepcional normal” en las prácticas cotidianas de los inmigrantes. Se ha recurrido al estudio de casos no para reconstruir historias de vida, algo demasiado pretencioso a la vista de las fuentes disponibles, sino porque cada caso refleja una realidad difícilmente equiparable a las demás. Una vez más, lo excepcional se convierte en normal, en cuanto representativo de sí mismo y crisol de circunstancias “normales”, comunes. Del estudio de casos adoptamos su atención al individuo y a sus prácticas cotidianas, materializada en la creación de fichas de inmigrantes y un *corpus* de corte prosopográfico.

Pero “cualitativo” no es sinónimo de “microanálisis”. También hay recursos aplicables en el marco más amplio, como el uso de modelos. El conflicto mismo, que en esta investigación se sitúa en el medio del análisis, no es sino uno de los modelos posibles para interpretar la realidad. El uso de modelos es a veces problemático; la categorización de grupos y colectivos lleva implícito el uso de modelos, mientras que la caracterización individual tiende a evidenciar los defectos de esos modelos. Sabiendo esto, hemos puesto en relación los modelos producidos por las elites coetáneas que aparecen en las fuentes sobre las clases populares, con modelos propios traídos de la historiografía y la sociología.

La interpretación es otra de las herramientas de la metodología cualitativa. Se ha buscado enfatizar las percepciones, actitudes y prácticas que los actores implicados tenían y mostraron en la documentación, para saber qué hicieron y pensaron. Otra

opción metodológica es la flexibilidad con la metodología; es decir, hemos adoptado un criterio inclusivo respecto a métodos y herramientas de diversas escuelas y disciplinas. De la historia económica, por poner un caso, incluimos la muy útil concepción de la toma personal de decisiones en contextos de restricción de recursos, pero evitamos la idea de que la racionalidad y la búsqueda del propio beneficio guían toda acción humana. También evitaremos medir el comportamiento de los migrantes en términos de éxito y fracaso, postura demasiado determinista. Examinar las aventuras de los inmigrantes en esos términos es una asunción habitual pero inválida, ya que no podemos constatar los que esos inmigrantes estaban intentando hacer; extender el “afán de progresar” a todo el colectivo inmigrante es asumir la visión coetánea de las elites. No podemos ignorar a la parte laboriosa y bienintencionada de la colonia española; pero esta investigación pretende precisamente evitar el asumir la corriente de pensamiento prevaleciente como la única posible.

Por ello, el estudio biográfico colectivo nos es también útil, al tener como objeto de estudio principal todo el “universo estadístico” de los indeseables; una vez más, las más simples cuestiones de conservación de las fuentes hacen innecesario cualquier muestreo de datos. Las técnicas prosopográficas (como la construcción de perfiles biográficos colectivos tras un exhaustivo análisis en profundidad de los datos) serán muy tenidas en cuenta.

Como venimos diciendo, el enfoque cualitativo es el que más se ha utilizado en este trabajo. Evidentemente, no hemos podido dejar de contar con aproximaciones cuantitativas y comparativas para fundamentar y enriquecer el enfoque fundamental. Lo mismo ocurre con las escalas de análisis, entre las que hemos privilegiado un acercamiento microhistórico²⁷ sin abandonar completamente la perspectiva macro. De hecho, en todo momento se apuesta por referir las apreciaciones microanalíticas a un contexto amplio previamente elaborado, sea para comprobarlo, sea para criticarlo. Sin

²⁷ No es fácil dar una definición o una visión única de la microhistoria, pues nunca existió una “escuela” como tal, ni un excesivo afán teórico por parte de quienes la practican, ni siquiera una práctica homogénea. El pionero Grendi, de hecho, prefería el término “microanálisis histórico”. Sería más una caja de herramientas que sirve para analizar y/o describir lo pequeño, lo individual (sea ejemplar o no), y lo oculto y sus indicios. El microanálisis histórico se apoya en la etnología, en la semiótica y la antropología anglosajona. Nació de una crítica a la “Historia total”, a la forma en que estructuralismo, funcionalismo y la escuela de Annales se acercaban a la realidad histórica, viéndola de forma coherente y despreciando como “evenemenciales” hechos que no cuadraban en sus explicaciones totalizantes. Orientada a buscar la especificidad o un hecho significativo y no la tendencia. La microhistoria pone el énfasis en interpretación vs. explicación, la importancia de la narrativa y del individuo como agente social; por eso trata de estrategias, decisiones y expectativas.

embargo, cierto tamaño de lente²⁸ parece más apropiado que otros para observar según qué asuntos. El interés por las realidades poco visibles y que complementan o contradicen la generalidad procede de la microhistoria, como también la atención a lo particular (entendido en el doble sentido de “singular” y de “parte de un todo”). La hemos aplicado en su segunda acepción para los capítulos centrales de este trabajo, al intentar rescatar de entre las líneas de la documentación la presencia de individuos españoles en el universo carioca. Pero también hemos recurrido a la segunda acepción cuando estudiamos a los españoles expulsados, pues son un buen ejemplo del “excepcional normal” de Carlo Poni. Estamos sin duda ante un “drama social” envolviendo un conflicto preñado de significados; estos eventos, cada acto concreto de expulsión, puede considerarse un reflejo de las tensiones sociales generalizadas y un medio para interpretar a la sociedad en su conjunto; estos casos excepcionales sirven también para sacar a la luz algunas quiebras en el sistema normalmente invisibles. Unos análisis y descripción detallados de todos los datos disponibles acerca de un individuo, la forma en que el hecho de la expulsión fue registrado por las autoridades (el “estilo policial” y las posibles omisiones) y la relación entre ese individuo y las referencias “normales” nos permitirán extraer interesantes conclusiones.

La microhistoria es ante todo una forma general de entender la investigación y, como tal, la elección de este determinado enfoque por parte del investigador afecta a la investigación en todas sus momentos, obligando a reelaborarla, incluso aquellas “fases” que se consideraban anteriores, desde la elección del *topic* (las causas concretas de la elección) y la asunción de paradigmas historiográficos, hasta la redacción y las conclusiones, pasando por el planteamiento de hipótesis, el análisis de los datos y la elección de metodología y técnicas. Ha de tenerse claro que, al adoptar presupuestos microhistóricos, quedan sujetas al criterio del investigador muchas decisiones e interpretaciones que van a modificar el resultado de la investigación. Queda al investigador decidir si un fragmento textual es un indicio significativo o no y en qué sentido este indicio se relaciona con otros, presentes o no en el texto.

Cómo trabajar microanalíticamente? Hacemos nuestras las palabras de María Zurlo:

La premisa es trabajar con señales significativas que facilitan el análisis del movimiento social, para averiguar el sentido no aparente de las cosas.

²⁸ Más que la metáfora de la lupa, nos parece más apropiada la imagen de un cedazo de apretada urdimbre que permite pasar sólo las “pepitas históricas” que buscamos.

La propuesta microhistórica no consiste en ubicar los casos observados dentro de una ley existente sino lograr un enfoque que enriquezca el análisis social, a través del hallazgo de variables nuevas, más complejas, más dinámicas.

Por otro lado, la decisión de reducir la escala de observación inevitablemente requerirá una redefinición de contexto. Significará transformar la visión unificante y homogeneizadora tradicional, para lo cual se plantea seguir un camino inverso al que generalmente se acostumbra, o sea, se trata de evitar la forma tradicional de partir del contexto y llegar finalmente al documento. Recorrer el camino inverso dará lugar al surgimiento de múltiples contextos que permitirán, a través de las operaciones experimentalmente adecuadas, descubrir las fallas en los relatos macro históricos existentes.²⁹

Vamos ahora a exponer la estructura de este trabajo. El primer capítulo comienza con un análisis de las diferentes causas de la emigración, con la idea de exponer la situación del llamado “contexto de salida”. Si bien las diferencias regionales e incluso comarcales fueron definitivas para entender la aventura migratoria, existían ciertas condiciones generales que afectaban en mayor o menor grado a todo el país, como son el contexto legal e ideológico del momento o una situación económica en general apurada o, cuando menos, manifiestamente mejorable.

El segundo capítulo está dedicado a recrear la sociedad que los ahora inmigrantes encontraron tras su viaje, es decir, Brasil y el llamado Río de Janeiro de la *Belle Époque*. Allí se plasman las condiciones socioeconómicas del momento, así como el “espíritu de la época” en cuanto al fenómeno de la inmigración se refiere. También aparecen las nociones de orden y progreso que nortearán la forja del Estado brasileño, y las aplicaciones concretas que resultaron de la aplicación de este *leitmotiv* en materia de higiene pública y remodelación urbana.

En el tercer capítulo se examina la presencia española en Río de Janeiro, su aporte cuantitativo y su situación socioeconómica. Se analiza la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida, tanto en su vertiente “deseada”, la preferida por las autoridades brasileñas, como en su vertiente “no deseada”, y se recrean la imagen del extranjero y de diferentes colectivos nacionales con el objeto de definir mejor la presencia española en Río.

En el siguiente capítulo se examinan ampliamente las relaciones entre inmigración y exclusión social, tanto desde una perspectiva teórica como sobre el apoyo de las fuentes y los hechos concretos. Se dedica especial atención a los canales y ámbitos de exclusión y a las dificultades específicas de integración que encontraron los inmigrantes, así como al “salto categórico” que se produce en el momento de clasificar

²⁹ ZURLO, María e. a.: “Microhistoria”, Resistencia, 2004 [Facultad de Humanidades].

a un individuo como “marginado”, “desviado” o “indeseable”, de donde resultarán las tres categorías de exclusión que vertebrarán el resto del trabajo

El quinto capítulo está centrado en aquellos inmigrantes identificados como objetos de la asistencia. La estructura, que se aplica también al siguiente capítulo, define primero el objeto de estudio y cómo es categorizado como tal, la perspectiva y acciones de las autoridades, y luego un análisis de la presencia de los españoles en los diferentes colectivos que puedan aparecer. El sexto se dedica a los objetos de la represión. El análisis se centra en la contribución española al ámbito marginal, a través de los libros de registro de los centros penitenciarios, y en poniendo en relación las diferentes variables implicadas (nacionalidad, delito, estado civil etc.).

En los dos últimos capítulos se analiza en detalle a los inmigrantes españoles indeseables. En el séptimo se trata la expulsión desde una doble perspectiva, cuantitativa y cualitativa. En un primer momento se analiza pormenorizadamente el proceso de expulsión (sus partes y ritmos), se examina la legislación brasileña específicamente vinculada a la expulsión y la práctica cotidiana de la expulsión por parte de la policía, así como se incluye un apartado ilustrando las ilegalidades e irregularidades más usuales y significativas cometidas tanto por los agentes de la ley como por los expulsados. En la segunda parte se analizan las cifras oficiales sobre expulsión de extranjeros. En el octavo y último se divide al colectivo de expulsados en cuatro “familias” de acuerdo con el delito imputado (indeseables políticos, vagos, ladrones y proxenetas), y se recrean las circunstancias de cada una de esas familias haciendo una aproximación lo más cercana posible a las vivencias de cada individuo. Veremos si pueden ser entendidos realmente como un grupo, en qué aspectos concretos desafiaban la legalidad vigente, cómo enfrentaban los dispositivos policiales y si dejaron algún testimonio de primera mano acerca de lo sucedido, en forma de cartas, notas o publicaciones.

PARTE I

LOS MARCOS DE REFERENCIA: LA ESPAÑA DE LA EMIGRACIÓN EN MASA; EL BRASIL DE LA GRAN INMIGRACIÓN Y EL RÍO DE JANEIRO DE LA BELLE ÉPOQUE

1.- EL CONTEXTO DE SALIDA: LA ESPAÑA DEL ENTRESIGLO

La imagen de España como país de emigración es una percepción generalizada que comienza a fraguarse en los cincuenta años comprendidos entre 1880 y 1930, los de mayor auge de los movimientos migratorios en nuestro país. Este periodo presenta una cierta lógica interna desde la perspectiva de la emigración, tanto en cuanto hecho social como en el nivel del discurso, a pesar de los importantes cambios que se producirían a lo largo de este medio siglo.¹

Este gran proceso de desplazamiento de población ocurre en un contexto de mayor rango, europeo, con el que comparte la mayoría de las características, pero que no entraremos a analizar con detalle. Mörner reunió los datos cuantitativos generales: entre 1824 y 1924 emigraron unos 52 millones de europeos, aproximadamente un 70% hacia Norteamérica y un 20% hacia América Latina; esa quinta parte, compuesta principalmente por europeos del Sur y del Este y llegada sobre todo a partir de 1870 (la emigración europea noroccidental fue más temprana y orientada a Norteamérica), se dirigió sobre todo a Argentina (la mitad), Brasil (un tercio) y otros destinos menos poblados donde su impacto fue muy fuerte (como Cuba o Uruguay). La emigración europea tuvo su raíz, a grandes rasgos (y el caso español, como veremos, no es una excepción), en la bajada de las tasas de mortalidad, que acarrearía un crecimiento demográfico y el aumento de la demanda de alimentos. Los procesos paralelos de industrialización, urbanización y especialización capitalista también tuvieron mucho peso en las motivaciones de los emigrantes.²

En este capítulo veremos el panorama completo, no exhaustivo pero sí significativo, del cómo y el porqué del hecho emigratorio. Para ello haremos un recorrido por los llamados “factores de expulsión”, tanto aquellos considerados estructurales como otras circunstancias coyunturales que animaron la salida de emigrantes españoles. En segundo lugar, intentaremos analizar la relación de estos factores con toda una serie de discursos y prácticas mantenidos y llevados a cabo por el conjunto de la sociedad. Dichos discursos y prácticas se manifiestan a través de la legislación emigratoria, las publicaciones políticas y técnicas sobre el tema y, por último, de las actitudes tanto de los que emigran como de los que se quedan. Además, se hace necesario recordar someramente

¹ El trabajo colectivo guiado por Nicolás Sánchez-Albornoz abre, en 1988, el camino que ha seguido la historiografía dedicada al estudio de la emigración española. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás (comp.): *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Madrid, Alianza, 1988. Otros trabajos imprescindibles y que han guiado la realización de este capítulo son EIRAS ROEL, Antonio (coord.): *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*. Madrid, Asociación Española de Historia Moderna-Tabapress, 1991; YÁÑEZ GALLARDO, César: *La emigración española a América (siglos XIX y XX)*. Colombes, Archivo de Indianos, 1994; PALAZÓN FERRANDO, Salvador: *Capital humano español y desarrollo latinoamericano. Evolución, causas y características del flujo migratorio*. Alicante, Institut de Cultura Juan Gil-Albert, 1995; y SÁNCHEZ ALONSO, Blanca: *Las causas de la emigración española. 1880-1930*. Madrid, Alianza, 1995.

² MÖRNER, Magnus: *Adventurers and proletarians: the story of migrants in Latin America*. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1985, pp. 35-66.

algunas cifras de la emigración relacionadas con los volúmenes de salida y retorno, así como con las remesas, que ayudarán a concretar mejor el perfil del emigrante. Y por último, definiremos aún mejor ese perfil analizando diversos componentes del hecho fundamental del proceso migratorio: el viaje.

1.1.- Los factores push: las causas de la emigración

Preguntar sobre las causas de un éxodo que afectó a millares de personas supone indagar las variables sociales o económicas de índole tan compleja como el laberinto de las motivaciones personales que deciden el hecho migratorio. Por comodidad, los historiadores acuden con frecuencia al recurso de cambio de coyuntura económica para explicar las alzas o bajas del proceso migratorio; tiene todas las ventajas e inconvenientes de cualquier simplificación, sobre todo cuando se aísla algún factor, por ejemplo, la incidencia de la política económica o monetaria.³

Desde los primeros estudios sobre las migraciones, todos aquellos que las han estudiado han tenido muy presente la necesidad de diferenciar dentro de las causas de dicha migración entre las relacionadas con el contexto de salida de los emigrantes y aquellas vinculadas al lugar de destino elegido.⁴ Esta taxonomía es, como todas, arbitraria, ya que no siempre es fácil diferenciar claramente algunos factores (el abaratamiento de los transportes, por ejemplo, es un factor al que se alude como de empuje, pero también de atracción de migrantes), al tiempo que no permite matizar algunos aspectos del fenómeno. Se han empleado otras clasificaciones con el mismo objetivo de desenredar la maraña causal de la migración, también útiles para iniciar la reflexión pero limitados cuando son usados de forma aislada: son los ejes causas estructurales - coyunturales y causas económicas - no económicas. Aquí tendremos en cuenta estas tres aproximaciones de forma combinada.

El objetivo es explicar una situación de desequilibrio entre el crecimiento demográfico y las posibilidades de mejora que la economía española ofrecía a sus habitantes. En ese contexto, la emigración se perfiló como una de las mejores opciones por una serie de razones, que la historiografía ha agregado en el constructo “push”, y que conjugan cuestiones estructurales y coyunturales. Explorar esas diversas causas es entender el por qué de la emigración.

³ ROBLEDO, Ricardo: “Dejar el campo, comprar la tierra: economía, población y sociedad (1880-1930)”, en Martín, J. L. (dir.) y Robledo, R. (coord.): *Historia de Salamanca. V, Siglo Veinte*. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 2001, p. 18.

⁴ Ravenstein popularizó el concepto *push-pull* para explicar cómo se combinaban ciertos factores (como los salarios altos, la abundancia de tierras o las mejoras en los transportes) que “atraían” a los migrantes con otros factores que los “repelían” (las crisis de subsistencia o las legislaciones emigracionistas, por ejemplo). RAVENSTEIN, Ernst: “The laws of migration”, en *Journal of the Royal Statistical Society*, 52 (1889), pp. 241-301.

Las necesidades que impulsaban a los españoles a salir son múltiples y variadas, y solamente el estudio individualizado de cada caso permitiría averiguar las razones que decidieron a cada emigrante a convertirse en tal. Además, cualquier análisis del conjunto que no atiende a las diferentes peculiaridades regionales está condenada, cuando menos, a obtener resultados imprecisos. No obstante, existen una serie de realidades que influyeron en el conjunto de los emigrantes con total seguridad. El tremendo cambio que se produjo en la España del entresiglo, y que podríamos identificar globalmente con la transición al mundo moderno tal y como hoy lo conocemos, es una amalgama de esas realidades, ante las que cada uno debió reaccionar como mejor pudo. A continuación repasaremos los rasgos esenciales de la España de 1880-1930 y que hicieron del país una potencia exportadora de mano de obra.

1.1.1.- La situación económica española como causa de la emigración

La influencia de la situación económica en la emigración se entiende al combinarse el subdesarrollo estructural español con varios agravantes coyunturales que fueron planteándose a lo largo de los cincuenta años estudiados. No obstante, habría que matizar esta visión pesimista, si tenemos en cuenta que dos tendencias claras de todo el periodo fueron el crecimiento constante del producto agrario bruto, y un lento pero sostenido desarrollo industrial.⁵ Se pueden diferenciar dos grandes momentos en este medio siglo. El primero de éstos, que llegaría aproximadamente hasta 1913, es definido por Carreras y Tafunell como un “ciclo de divergencia”, atendiendo a la renta media española comparada con la europea; desde la Primera Guerra Mundial la tendencia se invierte hasta el *crack* de 1929 y el fin de la dictadura de Primo de Rivera.⁶

En las últimas décadas del siglo XIX, una sociedad demográficamente en expansión se vio enfrentada a dificultades económicas de rango local y regional (la llamada crisis agraria finisecular) procedentes de la situación de España en el mercado mundial; a esa situación conflictiva por defecto se añadieron hechos puntuales, como la epidemia de la filoxera o el declive de algunos productos tradicionales. Los aspectos más agudos de la crisis tocan a su fin con el comienzo del nuevo siglo. Los historiadores que han estudiado el reinado de Alfonso XIII desde una perspectiva económica han coincidido en señalarlo como un periodo de crecimiento.⁷ Sin embargo, será a partir del hito de la Gran Guerra cuando el cambio de tendencia se muestre más evidente.

⁵ JULIÁ, Santos: *Historia económica y social moderna y contemporánea de España. II, Siglo XX*. Madrid, UNED, 3ª ed., 1989, pp. 13-14.

⁶ CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier: *Historia económica de la España contemporánea*. Barcelona, Crítica, 2004, p. 42.

⁷ Así lo hace, por ejemplo, José Luis García Delgado: *El reinado de Alfonso XIII, con todo, transmite la imagen global de un país con extraordinaria vitalidad, en el que hay tensión conflictiva pero no estancamiento; con más desigualdad que pobreza y más expectativas de mejora individual y colectiva que resignada aceptación de lo que se tiene*. GARCÍA DELGADO, José L.: *La modernización económica en la España de Alfonso XIII*. Madrid, Espasa, 2002, p. 72 (cursiva del autor).

Visto desde la perspectiva de la larga duración, España vivió entre 1880 y 1930, de forma tardía y a veces peculiar, lo mismo que había ocurrido en el Occidente europeo más desarrollado unas décadas antes. La continua ampliación de los mercados mundiales, causa y efecto del desarrollo del sistema económico capitalista, provocó una tendencia cada vez mayor a la especialización laboral no solamente del individuo, sino también de los Estados. Se buscaron métodos para aumentar la eficiencia en la producción, y se consiguió una distribución mundial del trabajo en la que cada parte del mundo estaba destinada a crear, distribuir y consumir una serie de productos en comunión con el resto. Europa Occidental, erigida definitivamente como centro del mundo, dirigía este estado de cosas combinando su hegemonía económica, política, militar e ideológica, y reservándose los papeles de proveedor de manufacturas, centro de industrias pesadas e importador de materias primas. En estos países, el papel del sector primario sufrió importantes transformaciones, que dejaron clara la necesidad de un nuevo enfoque de la producción agraria, entendida como agroindustria, no orientada al autoconsumo sino a la producción más eficiente destinada al mercado. El entorno rural tendría que dejar de ser un lugar de habitación para ser, sobre todo, un espacio de producción.

Demográficamente hablando, España venía conociendo una disminución en las tasas de defunción que provocaba un crecimiento vegetativo muy fuerte, siguiendo el patrón clásico de transición demográfica.⁸ Al mismo tiempo que se producía una creciente aglomeración urbana, cuyo crecimiento requería entre otras cosas grandes cantidades de mano de obra, en los espacios rurales gran parte de la población se hizo económicamente innecesaria. El ámbito urbano, si bien en pleno desarrollo, fue incapaz de asimilar la redistribución poblacional que inexorablemente se producía. Ese desequilibrio de fuerzas demográficas fue una de las claves del fenómeno que recibe el nombre historiográfico de “depresión finisecular”,⁹ y es fundamental para entender el despegue y posterior mantenimiento de las migraciones masivas.

Hacia 1880, España no formaba parte, desde luego, del núcleo de países desarrollados. La industria urbana propiamente dicha estaba en pañales, y los sistemas de comunicación de los que alardeaba Europa tenían aquí una presencia muy reducida, de lo que resultaba un país virtualmente incomunicado y eminentemente agrario. Si bien los problemas de cada región eran diferentes,¹⁰ la

⁸ SÁNCHEZ ALONSO, *Las causas*, p. 42. La superpoblación como explicación de la emigración es un argumento tan viejo como Malthus, y muy presente en el debate de la época, como veremos luego.

⁹ SÁNCHEZ ALONSO, *Las causas*, p. 18.

¹⁰ De hecho, el peso del sector agrario y la importancia de la heterogeneidad regional o incluso comarcal son dos constantes a lo largo de todo el periodo: España sigue dependiendo del mundo rural, pues aunque descende la población ocupada en el sector, aumenta el valor del producto agrario (sobre todo de los productos de huerta, fruta, agroindustria y ganadería, tanto por la vía extensiva, como por el uso de maquinaria y fertilizante); y España sigue siendo diversa, en cuanto al modelo extremo de propiedad (que oscila entre el latifundio improductivo y el minifundio sin capitalización), en cuanto a los modelos productivos (desde la total dependencia del mercado del cereal a la diversificación de las huertas), y en cuanto a índices de productividad y modernización se refiere. JULIÁ, *Historia económica*, pp. 18-24.

estructura de propiedad de la tierra y los anticuados sistemas de producción hacían de los productos agrícolas un bien demasiado caro para la exportación desde mediados del siglo XIX.¹¹ Buscando impedir el desplome sobre todo de la producción cerealística, las autoridades pusieron en marcha medidas de protección arancelaria¹² que, si bien salvaguardaban los intereses de los productores y los dueños de la tierra, provocaron graves distorsiones entre los salarios y los precios de productos tan básicos como el pan. El arancel de 1891, por ejemplo, afianzó una crisis de superproducción crónica (en España, la periferia se abastecía de grano extranjero, mientras en el interior se cerraban explotaciones, se hundía la renta y arreciaba el paro). La caída de las ganancias forzó a los propietarios¹³ a subir las rentas sobre la tierra, lo que llevó a los arrendadores a niveles críticos de endeudamiento.¹⁴

El proteccionismo arancelario y la debilidad del sector industrial se relacionaban con la crisis agraria de forma irregular; casi siempre sus beneficios eran parciales o sectoriales. La debilidad de la primera industrialización española se explica al fallar dos de sus pilares: el carbón (de mala calidad, salvo el vasco) y el consumo siderúrgico interno. El gobierno respondió a esas problemáticas defendiendo fiscalmente sus productos. Ese nacionalismo económico, apoyado sucesivamente por toda la industria nacional, tenía el indeseable efecto secundario de mantener los precios de alimentos altos, impidiendo el consumo interno de manufacturas y, así, el desarrollo industrial (con la consiguiente depreciación de la peseta, hasta 1906). El nuevo arancel industrial de ese año continuaría esa dinámica perversa caracterizada por atender intereses de grupos de presión.¹⁵

La descoordinación entre las necesidades macroeconómicas del sistema y la situación en el campo español exacerbó las respuestas que el mundo rural venía dando tradicionalmente a este tipo de problemas. En momentos de superpoblación, la ocupación de nuevas tierras o el abandono del solar familiar en busca de nuevos horizontes habían sido formas tradicionales de supervivencia, alternativas a los llamados motines de subsistencia.¹⁶ En el nuevo contexto, en el que la

¹¹ GARRABOU, Ramón (org.): *La crisis agraria de fines del siglo XIX*. Barcelona, Crítica, 1988, pp. 7-34.

¹² En 1890, 1894 y 1906 (ROBLEDO, "Dejar el campo", pp. 23-24).

¹³ Entiéndase aquí la figura típica del gran propietario, fruto de las desamortizaciones y de la ausencia de reforma agraria, que alquilaba sus tierras a los agricultores.

¹⁴ No sólo el cereal se vio afectado por la sobreproducción mundial y los bajos precios venidos de fuera de nuestras fronteras; las industrias anejas al cereal, la ganadería y sus productos relacionados y las fibras textiles también sufrieron la dura competencia. Otras actividades, como la industria del aceite de oliva o la caña de azúcar de Málaga y Granada, encontraron en la remolacha y en otros aceites vegetales su talón de Aquiles; la cochinilla desapareció virtualmente como colorante con la llegada de las anilinas. También es cierto que muchas actividades agrarias, en las regiones periféricas, conocieron incluso cierto crecimiento, o bien vivieron ciclos cronológicos diferentes. Sobre la diversificación de la crisis, ver la obra citada de Ramón Garrabou, especialmente los trabajos de Xan Carmona para Galicia (pp. 181-211) y del GEHR (Grupo de Estudios de Historia Rural) para Castilla y Andalucía (pp. 35-68); merece la pena contrastarlos con las partes dedicadas a las demás regiones para percibir la grandes diferencias regionales.

¹⁵ CARRERAS y TAFUNELL, *Historia económica*, pp. 191-196.

¹⁶ Carreras y Tafunell registran las últimas crisis de subsistencia en 1882, 1887 y 1898 (CARRERAS y TAFUNELL, *Historia económica*, p. 34).

problemática parecía insoluble, los ocasionales motines se convirtieron en una conflictividad permanente, unas veces más explosiva que otras, y con reclamaciones claras contra la usura o el latifundismo. El estancamiento de los salarios frente al aumento de precios y la inexistencia de un sistema de crédito agrícola efectivo hicieron al campo español tremendamente dependiente del prestamista y de los azares climáticos. El endeudamiento generalizado del campo y la falta de inversiones impidió cualquier modernización significativa que viniese a solucionar los bajos rendimientos. Así, la emigración se convirtió en una de las mejores respuestas a la situación crítica de muchas familias españolas.

No está del todo claro si la crisis agraria sirvió o no como acicate de la emigración, ni hasta qué punto resultó importante como factor de expulsión. Es evidente que en los lugares más deprimidos económicamente la emigración será menor, por faltar a sus habitantes los recursos más elementales para costear el pasaje o soportar la ausencia de brazos jóvenes; sin embargo, esa ausencia de brazos es al mismo tiempo una boca menos que alimentar. Parece que los altos guarismos emigratorios de 1905-1915, con la crisis recién pasada, se deben a un esfuerzo de acumulación de capital ocurrido a pequeña escala; fue el último esfuerzo antes de dar el salto a Ultramar.¹⁷

La transición económica y demográfica que se desarrollaba lentamente en España desde mediados del siglo XIX vino a agravarse en las dos últimas décadas del siglo con la llegada a España de la filoxera, que aniquiló las viñas francesas y españolas. La vid, tan extendida por la península por su adaptabilidad, facilidad de cultivo y buena salida comercial, transmitió su agonía a los cultivadores con rapidez. Para muchas familias, la pérdida de esa saneada fuente de ingresos fue la gota que colmó el vaso de la angustia económica, que forzó la decisión de migrar.¹⁸

La fuerte y creciente emigración de esos años se parte en dos (1890-98 y 1902-13) debido a una crisis coyuntural relacionada con una serie de cosechas calamitosas y la guerra de Cuba. Crisis que no lo fue tanto: la pérdida de las colonias en 1898 supuso un receso momentáneo en los volúmenes migratorios, pero implicó la repatriación de un capital que (unido a las remesas que

¹⁷ Desde una perspectiva más teórica, véase el debate entre Baines y Hatton y Williamson (en SÁNCHEZ ALONSO, *Las causas*, pp. 38 y 217).

¹⁸ Para comprobar si hay una verdadera relación directa entre la expansión de la filoxera (un insecto que responde al nombre científico de *Phylloxera vastatrix*, también llamado *Daktalosphaera vitifoliae*) y los picos emigratorios que brotan en los años que duró la plaga, habría que realizar un minucioso seguimiento de esa supuesta relación en el ámbito microrregional, constatando si la llegada de la filoxera a una determinada comarca implicó el aumento de salidas. Contamos con numerosos testimonios procedentes de lugares de fuerte emigración en los años de la plaga que implican a la filoxera de forma radical en la expansión de la emigración: en Málaga, *Los soberbios lagares de los famosos Montes de Málaga que producían no hace cuatro lustros torrentes de sabroso mosto, hoy también están arruinados en su inmensa mayoría [...], quedando yermos los campos, abandonadas las viviendas, desiertos los pueblos y obligados sus habitantes al duro trance de emigrar a lejanos países en busca de alivio para su miseria* (citado en DE MATEO, Elías: *La emigración andaluza a América (1850-1936)*. Málaga, Arguval, 1993, pp. 81); y en Ponferrada, *La cobranza de los impuestos es más bien imposible que difícil en este Distrito, cuyos habitantes emigran al Brasil o imploran en gran número la caridad* (Archivo Histórico Municipal de Ponferrada, Libro de Actas del Ayuntamiento, nº 36 (1890-1892); ff. 160-160 vº. Sesión del 14 de marzo de 1891; agradezco a Miguel J. García esta información).

empiezan a ser significativas tras la primera onda migratoria de 1890-1898) alimentaría el nacimiento de la gran empresa moderna española, así como las altas cifras del torrente migratorio desde aproximadamente 1903 hasta la Primera Guerra Mundial.

La Primera Guerra Mundial trajo una época de diversificación económica, y gracias a su neutralidad España consiguió exportar manufacturas y fabricar productos industriales, a pesar de la caída de demanda en los países beligerantes de exportaciones españolas consideradas prescindibles, como la fruta. Se inaugura así una tendencia al crecimiento que llegará a los años 30; de nuevo con grandes desequilibrios regionales, los españoles conocieron una cierta mejora en su calidad de vida, mejora achacada a diversos factores.¹⁹ El crecimiento del periodo se basó en el aprovechamiento de los beneficios bélicos, la construcción residencial, la electrificación y la llegada de la economía de escala a algunas regiones. No obstante, el índice de salarios reales bajó entre 1916 y 1919 (sólo en 1920 se recuperaría la capacidad adquisitiva de 1913) y la conflictividad sería muy alta entre 1917 (primera huelga general) y 1920.²⁰

El periodo posbélico se abre con un periodo de crisis, cierre de empresas y deflación. Aunque crece el desempleo, los salarios se mantienen altos por la presión obrera, algo que, unido a otras mejoras como la implantación de la jornada de ocho horas en 1919, tuvo mucho que ver con la relativamente baja emigración de los años 20 (comparada con la década anterior). Primo de Rivera reforzó la protección y promovió un amplio programa inversor gubernamental, centrado en la implementación de obras públicas de ferrocarril, carreteras, embalses y puertos. Fue una época de prosperidad y desarrollo, aunque en unos subsectores productivos más que en otros: la agricultura se expande, pero no se moderniza; la industria se diversifica con claroscuros; el sector servicios sí crece espectacularmente, vinculado al aumento de la población urbana.

¿Cómo se conjuga semejante pujanza económica con los récords de salidas producidos entre 1904 y 1925, periodo durante el que emigraron anualmente más de 100.000 españoles (y más de 200.000 en 1908, 1910-1913 y 1920)?²¹ La respuesta ayuda mucho a matizar el perfil del emigrante. Esas salidas se producen con el impulso del capital procedente de la liquidación de las colonias, primero, y una vez superada la posguerra mundial, en el primer lustro de los años veinte. No se emigra cuando la economía española crece, en los años de la Gran Guerra, precisamente porque existen expectativas fundadas de mejora económica inmediata, y sobre todo porque la capacidad

¹⁹ La llegada a España de la llamada “Segunda Revolución Industrial”, a lomos de la electricidad y con su estela de mecanización, fue el factor fundamental. Una afluencia mayor de capitales, la mejor cualificación de trabajadores y técnicos y el fuerte intervencionismo de las autoridades públicas son otras de las marcas distintivas de 1900-1930.

²⁰ CARRERAS y TAFUNELL, *Historia económica*, pp. 52 ss. En el cuadro elaborado por estos autores se refleja que el coste de la vida sufrió un ascenso dramático entre 1913 y 1920.

²¹ Según datos de SÁNCHEZ ALONSO, Blanca: “Una nueva serie anual de la emigración española: 1882-1930”, en *Revista de Historia Económica*, 1 (1990), p. 170, cuadro A-5. Blanca Sánchez corrigió las cifras y estadísticas ofrecidas por las autoridades españolas, que no recogían a los emigrantes clandestinos, con las cifras de llegadas de emigrantes a Estados Unidos, Argentina y Cuba, resultando que emigraban aproximadamente un tercio más de lo que recogían las estadísticas españolas.

adquisitiva y de ahorro de los potenciales emigrantes se vieron mermadas. La emigración se dispara cuando aquellos que desean emigrar tienen una mínima posibilidad de hacer frente a todos los gastos generados por la aventura. Los acuciados por la miseria más extrema habrán de esperar hasta acumular un capital mínimo destinado al pasaje, el papeleo, los gastos de desplazamiento y manutención hasta el puerto de embarque etc. Así, se entiende que en momentos de relativo desahogo económico como fueron los primordios del siglo XX, el campesinado español hiciese un penúltimo esfuerzo por mejorar su forma de vida.

La Gran Guerra supone un hito no sólo económico, sino también en cuanto a emigración ultramarina se refiere. El conocido frenazo de los flujos hacia América fruto de la conflagración sirvió a Francia para convertirse en el anhelado destino alternativo del “emigrando” español, papel que no le era completamente desconocido al país vecino y que nunca abandonaría ya. Se desarrolla también una importantísima emigración interior, masivamente encaminada a las capitales de provincia y a las mayores ciudades, como Madrid, Barcelona o Bilbao. La importancia de la guerra como momento de inflexión en las tendencias emigratorias se advierte enfrentando las cifras de emigración exterior e interior: mientras que en 1901-1910 el 39% de los emigrantes españoles se quedan en España y el 61% (578.000) dejan el país, en una visión más global (1901-1930) vemos que, de un total de 2.996.000 emigrantes, 2.279.000 son interiores, y sólo 717.000 (el 24%) van al exterior.²² Así, desde 1914, la emigración rural empieza a “encontrar acomodo en las zonas industriales de España”. El país se urbaniza, las ciudades crecen gracias a planes de ensanche urbano e inmigrantes de origen rural con poca cualificación, atraídos por la industria, pero sobre todo por las ocupaciones que más aumentaron en esos años: servicio doméstico y empleados en el comercio. Asistimos a un declive del localismo y el énfasis en la clase social en auge, el “pueblo”; no hay conciencia de clase, aunque sí la noción de obreros, patronos e industriales. Todo este movimiento redundaba en la imagen dada por García Delgado de una España singularmente viva, móvil y plagada de individuos con ganas de mejorar su vida. *Algo se mueve*, como afirmaba Juliá.²³

1.1.2.- ¿Otras causas no económicas?: levas, aventuras y cadenas

La historiografía ha dado énfasis a otras motivaciones, llamadas “causas no económicas de la migración”, cuya relación con la crisis agraria y económica finisecular parece a primera vista remota, aunque no lo sea en absoluto; de todas formas, dicha división fundamentada en la “economicidad” es completamente artificial, dado que también hay implicaciones económicas más o menos manifiestas en los factores de empuje que veremos a continuación. Por ejemplo, O’Rourke

²² Datos de RÓDENAS CALATAYUD, Carmen: *Emigración y economía en España*. Madrid, Civitas, 1994, p. 40, cuadro 1. Recuérdese que estas cifras son las ofrecidas por las autoridades españolas, muy por debajo de las cifras reales, ver nota anterior.

²³ JULIÁ, *Historia económica*, p. 20.

y Williamson señalan, en perspectiva comparada y estructural, la escasa alfabetización española como causa determinante, en franco retroceso desde las desamortizaciones y desatendida políticamente hasta 1900.²⁴ ¿Cómo separar el nivel de alfabetización de la capacidad económica de familias y regiones?

Dos de esas causas aparentemente no económicas son específicas del tiempo que estudiamos: las mejoras de los transportes y las levadas militares. La expansión de la red de ferrocarriles fue haciendo cada vez más rápido y barato desplazarse a los puertos de toda la costa española. Pero el factor central fue la generalización del transporte marítimo a vapor: mejoras técnicas como la hélice o el casco de acero no sólo trajeron a España los baratos granos rusos y americanos, sino que facilitaron enormemente las conexiones ultramarinas, al hacer el viaje mucho más corto (de unos dos meses a unas tres semanas) y regular, permitiendo incluso fenómenos de emigración de temporada (la llamada emigración golondrina) entre España y varios destinos americanos, como Cuba, Argentina o Brasil.

Las deserciones de estos años, que superan todas las cotas conocidas hasta entonces, son una verdadera manifestación de la falta de arraigo de los tardíos sueños imperiales de España entre los españoles que servían como herramienta para la realización de esos sueños. Primero las guerras de Cuba, y más tarde las de Marruecos, representaron para los mozos españoles un peligro tal que merecía la pena desoír la llamada de la patria y emprender una aventura tan arriesgada como lo es la emigración clandestina. Es ya un tópico historiográfico que resultaba más barato emigrar que pagar las cuotas de exención del servicio militar, y las abundantes notas consulares que informan sobre el paradero de los mozos desertores no hacen más que realzar lo frecuente del fenómeno. Las regiones militares con más prófugos son, naturalmente, las mismas de emigración fuerte, y puede trasladarse esa dinámica al ámbito provincial. Palazón da cifras para el periodo 1921-30: 23 provincias superan el 10% de mozos prófugos, y once provincias (Almería, Cádiz, Canarias, A Coruña, Lugo, Málaga, Murcia, Ourense, Oviedo, Pontevedra y Santander) sobrepasan el 20%, lo que confirma la idea de que eran los contingentes de mozos fugados los que más engrosaban las filas de la emigración clandestina. Estamos con el autor cuando indica que las altas cifras de la década de los veinte son más una consecuencia que una causa de la emigración; muchos de esos desertores son en realidad españoles que emigraron siendo niños y no se han inscrito en el consulado correspondiente.²⁵

Aún así, conjugadas todas estas variables, el impulso migratorio no queda plenamente explicado. La emigración tanto podría deberse a la superpoblación de un territorio, como al carácter desarticulado y aislado del mismo; a la tierra estructurada en minifundios asfixiantes, pero también al latifundio opresor; ¿es fruto de las miserias provocadas por las plagas, o de cierta acumulación

²⁴ CARRERAS y TAFUNELL, *Historia económica*, p. 212-214.

²⁵ Los porcentajes de deserción por provincias han sido desglosados por PALAZÓN, *Capital humano*, pp. 46-52.

mínima de capital? Desde los análisis pioneros, el “carácter aventurero” fue blandido como causa última y más íntima de la emigración. Reducida más tarde por el grueso de la historiografía (en especial aquella más fiada en datos cuantificables) a mera anécdota folklórica propia de ensayos anteriores a la verdadera “cientifización” de la Historia, la importancia del carácter emprendedor de los emigrantes puede recibir una nueva lectura bajo la luz del concepto de “privación relativa”. Runciman expuso, poniendo como ejemplo una renta R, las condiciones para que se produzca ese sentimiento de privación: cuando el individuo no percibe dicha renta; cuando ve cómo otras personas (entre las que podría incluirse él mismo en otro instante del tiempo) perciben esa renta; cuando desea tener esa renta; y cuando ve factible llegar a alcanzarla.²⁶ El concepto aparece originalmente en la obra de Todaro (que insiste en su modelo en la importancia de la *expectativa*) y otros “nuevos economistas de la emigración”, como Stark. Sánchez Alonso dice al respecto: *la emigración puede emprenderse para mejorar la posición, en términos de ingresos, de un individuo o de una familia, comparativamente a otros individuos o agregados domésticos dentro de un grupo de referencia; un pueblo, por ejemplo.*²⁷ No puede explicarse la importancia de la privación relativa como causa de la emigración mejor de lo que lo hizo Crosby: *los individuos se sentirán resentidos por sus resultados sólo cuando ven que otros semejantes a ellos poseen algo deseable que ellos también merecen.*²⁸

No emigran los más pobres, sino los que pueden, y siempre en función de sus percepciones respecto a su entorno. La caracterización del emigrante español como pequeño propietario agrícola, poseedor de un “capitalito”²⁹ y no pobre de solemnidad, encaja con este modelo explicativo, según el cual las referencias (tanto del propio entorno rural como del modo de vida en América) sirven al emigrante potencial como punto de comparación e impulso definitivo para replantearse su vida y, sobre todo, sus posibilidades de mejorarla.³⁰ Ese espíritu emprendedor se filtra a través de mucha documentación de la época, y muchas veces fue ignorado y tachado de “aventurerismo”. No deja de ser significativo que semejante argumento no fuese aprovechado por los ideólogos liberales del momento, lo que hace de la política migratoria española un ejemplo más de las distorsiones entre la teoría liberal y la práctica conservadora con que lidiaban las autoridades españolas. No obstante,

²⁶ ALVARGONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Mercedes, *e. a.*: “Privación relativa y desigualdad: la medida doble cuadrática”, en *Estadística española*, 162 (2006), pp. 271-294.

²⁷ SÁNCHEZ ALONSO, *Las causas*, p. 51. En nuestro país lo han empleado como factor explicativo J. García López y A. Macías, aunque dando el primero relevancia casi en exclusiva a la diferencia salarial, y el segundo, especificando la diferencia salarial entre el archipiélago canario y América como rasgo básico de la privación relativa.

²⁸ WORCHEL, Stephen *e. a.*: *Psicología Social*. Madrid, Cengage Learning, 2002, p. 390.

²⁹ En palabras de Unamuno (*El Adelanto*, 4-1-07), según lo recoge ROBLEDO, “Dejar el campo”, p. 70.

³⁰ En el caso concreto de Brasil, el predominio de pasajes subvencionados modificó el perfil de sus inmigrantes españoles, más pobres, más “familiares” y más analfabetos de lo habitual; no obstante, y como veremos más adelante, la emigración (no solamente la española) a Río de Janeiro no se corresponde con el modelo brasileño general de inmigración subvencionada.

para entender plenamente la importancia de la privación relativa como factor de expulsión, es necesario tener en cuenta otra clave: las cadenas migratorias.

Para explicar el mantenimiento de los flujos migratorios hay que entender la emigración no como un acto individual, sino como un proceso colectivo que al mismo tiempo es producto de sí mismo, que se retroalimenta. No se concibe ningún flujo migratorio regular sin las cadenas migratorias, entendidas como redes que movilizan información, recursos económicos y apoyo moral.³¹

La influencia de las solidaridades familiares y de paisanaje en las cadenas migratorias es fundamental. Las cartas de llamada son la manifestación escrita de estas redes, y vehículos privilegiados de uno de los más preciados productos que viajan por estas redes: la información. Por las redes se transmiten no sólo sentimientos y apreciaciones sobre “el nuevo país”, sino también valiosos conocimientos para realizar una salida, un viaje y un asentamiento exitosos. Además de ello, las redes constituyen la infraestructura logística del proyecto migratorio, en tanto en cuanto ofrecen apoyo material (un alojamiento, relaciones para obtener un trabajo) a sus integrantes, y no sólo a los recién llegados. La reunión de los naturales de una comarca en un mismo barrio y en un mismo gremio al otro lado del mundo no tiene otra explicación mejor. El importante papel jugado por las asociaciones nacionales y regionales de emigrantes no son sino la expresión formalizada de estas cadenas migratorias.

El funcionamiento eficiente de las redes está fuera de toda duda. Su buena salud queda de manifiesto en la lista que el consulado de Río de Janeiro remite al Ministerio de Guerra español con todos los quintos que alegaron exenciones para hacer el servicio militar entre 1922 y 1925. Se percibe fácilmente la concentración de mozos de localidades muy concretas, reunidos en Río en virtud precisamente de la acción de esas redes.³²

³¹ El concepto de red migratoria aparece en sociología en los años sesenta, y pronto es incluido por los economistas en sus análisis. MacDonald la define como *el mecanismo mediante el cual los futuros emigrantes toman conciencia de las oportunidades, son eventualmente provistos de medios de transporte y obtienen sus primeros lugares de residencia y empleo por medio de relaciones sociales primarias con emigrantes anteriores* (citado en SÁNCHEZ ALONSO, *Las causas*, p. 50).

³² Esta fuente, a pesar de no servir como muestra del origen de los españoles en Río por ser cuantitativamente muy pequeña y cubrir un corto lapso de tiempo, tiene las virtudes de reflejar la localidad (no solamente la provincia) de origen de los quintos y de evitar con ello sesgos geográficos o socioeconómicos.

Tabla 1.1.- Quintos que pidieron exención, por año y localidad de origen (1922-1925)					
Localidad	Provincia	1922	1923	1924	1925
Dumbría	A Coruña		1		1
Outes	A Coruña				1
Pereiro de Aguiar	A Coruña			1	
Santa Comba	A Coruña	2		2	5
Vimianzo	A Coruña	1			1
Briones	Logroño		1		
Ollauri	Logroño				1
Lugo	Lugo				1
Melón	Ourense	1	1		1
Moreiras	Ourense				1
Pongín	Ourense			1	
Riós	Ourense		1		
Arbo	Pontevedra			1	1
A Cañiza	Pontevedra				1
Cerdedo	Pontevedra				3
Covelo	Pontevedra			3	2
Cotobade	Pontevedra		1		1
Creciente	Pontevedra	1		1	
Estrada	Pontevedra			1	
Gondomar	Pontevedra				1
A Guarda	Pontevedra		1		
Montes	Pontevedra				1
As Neves	Pontevedra				1
Porriño	Pontevedra				1
Pontearreas	Pontevedra				1
Ponte Caldelas	Pontevedra		1	1	1
Redondela	Pontevedra	1		1	1
Salceda de Caselas	Pontevedra			1	5
Tomiño	Pontevedra		1		3
Tuy	Pontevedra				1
Vigo	Pontevedra		1		
Salamanca	Salamanca				1
Tarragona	Tarragona	1			
Ermua	Vizcaya				1

Fuente: AHMAE.- H-2030.

En estas redes, en la que el parentesco, el paisanaje y la amistad son los recursos básicos (marcadamente tradicionales y “premodernos”), la familia suele funcionar como agente emigratorio real. Desde esta perspectiva, el emigrante es, ante todo, una parte de una unidad mayor, la familia, que elabora un “proyecto migratorio” (un conjunto de decisiones individuales y grupales que el migrante o su entorno toman o se ven obligados a tomar) como una forma de inversión. En este esquema, la familia sirve de avalista y agente de crédito, hipotecando propiedades o encauzando los ahorros familiares hacia la aventura de, normalmente, uno de los hijos. Éste, además de ser una boca menos que alimentar, se convertirá (si todo sale bien) en una nueva y limpia fuente de ingresos, a través de las remesas que enviará desde su destino, en virtud de la diferencia salarial y con la ayuda de los apoyos que la red más amplia proporciona.³³ Los emigrantes, ya convertidos en

³³ SÁNCHEZ ALONSO, *Las causas*, pp. 58 ss. No obstante, y como veremos, el modelo del emigrante como agente de la familia no es el único posible, y su hegemonía es muy discutible. Por otra parte, a nadie se le escapan las implicaciones

inmigrantes, pasan a engrosar las filas de los causantes de emigración con su dinero, su apoyo y su ejemplo.

1.2.- El debate ideológico y la legislación sobre la emigración

A continuación se exploran dos aspectos del fenómeno de la emigración en masa, como fueron el debate ideológico generado al respecto en la época, así como su consecuencia, la legislación relacionada con la emigración. La emigración fue un fenómeno que afectó profundamente a la sociedad en la que eclosionó, y una preocupación de primer orden en el ámbito económico, político, de opinión pública, legal, social en definitiva. Pretendemos, así, establecer cómo intervino la elite española en las formas que adoptó la emigración masiva. La “intelectualidad” fue responsable de las formulaciones legales y administrativas que formaban el marco de la emigración, así como de los cerrados debates que se trabaron en esos años sobre la naturaleza benéfica o no de la emigración para el país, y de la imagen, mejor o peor valorada, del emigrante.

1.2.1.- El debate ideológico

Varios autores se han fijado en la escasa talla del debate intelectual sobre la emigración. Sánchez Alonso resalta el exiguo conocimiento que la intelectualidad española tenía de las discusiones desarrolladas en el ámbito europeo sobre el tema migratorio, y cómo la clase política ignoró el caso italiano como posible modelo hasta aproximadamente 1905.³⁴ García Delgado, por su parte, señaló la precaria capacitación económica de los intelectuales noventayochistas, que contrarrestaba su buena voluntad a la hora de tratar la emigración.³⁵

No obstante, en ocasiones, también aciertan; los primeros que escribieron en España sobre emigración lo hicieron sobre la teoría y las causas de la misma, y aunque sobre el primer aspecto sus conclusiones no son significativas, muchos de lo que ellos denominaron “motores de la emigración” han sido repensados por la historiografía contemporánea. Parece que la complejidad del problema confundió a sus contemporáneos tanto como a las generaciones posteriores; desconcertados, muchos se contradicen a sí mismos; donde unos ven ventajas, otros inconvenientes, donde unos causas, otros consecuencias, donde remedios, al instante medidas contraproducentes.

económicas de este comportamiento, pues las remesas son la faceta más explícita y materialmente provechosa de las redes migratorias para el país que expulsa población.

³⁴ SÁNCHEZ ALONSO, *Las causas*, pp. 63 ss.

³⁵ GARCÍA DELGADO, *La modernización*, p. 37.

Tal vez haya que señalar como motivo de esta miopía intelectual su rigidez analítica a la hora de interpretar los movimientos migratorios. En primer lugar, la emigración siempre fue pensada desde la óptica del contexto de salida, es decir, siempre *emigración* y nunca *inmigración*; los escasos intentos por comprender los lugares donde los emigrantes se convertían en inmigrantes siempre fueron indirectos (a través de bibliografía y no contando, por ejemplo, con los informes diplomáticos españoles) y sesgados (las repúblicas americanas parecían alternativamente oscuros pozos de sufrimiento o tierras de Jauja, según se atiende a las publicaciones antiemigracionistas o a los anuncios de las agencias de emigración aparecidos en la prensa local española).

Por otra parte, con contadas excepciones, la emigración se entendió como un instrumento del Estado para hacer política económica, y no como la expresión de carestía y angustia de una parte de la sociedad española. Tras esos axiomas existió una actitud, una forma de entender las relaciones entre espacios y entre personas. La pregunta que intentaban responder no era si España era un país de emigración (por desgracia, la pregunta se contestaba rápidamente echando una ojeada alrededor; no obstante, como el tiempo se ha encargado de demostrar, esa condición de España no era una parte esencial de su naturaleza), sino si la emigración era buena o mala para España, y en cómo hacer que diese fruto al país, en la medida de lo posible. En muy pocas ocasiones se centró la cuestión en qué era lo mejor para los españoles que emigraban. En este conflicto de intereses se entiende bien la respuesta dada por el médico del pueblo salmantino de Boada a aquellos que acusaban de antipatriótico el traslado en masa del pueblo a la República Argentina: *patriotismo consiste en comer y dar de comer a los hijos*.³⁶

Desde el principio del debate, allá por mediados de los años ochenta del siglo XIX, la idea de la emigración gravitó en torno a dos posturas: a favor y en contra.³⁷ Todos eran perfectamente conscientes de las duras circunstancias económicas que enfrentaba el país, así como del clima de conflictividad social latente; prueba de ello son trabajos como el de Joaquín Sánchez de Toca, donde, a la altura de 1887, el autor analiza con perspicacia las causas de la crisis agraria española en el contexto europeo, aunque no siempre acierta a la hora de predecir las consecuencias y proponer las posibles soluciones. Para este autor, declarado partidario de los conservadores y enemigo de posibles excesos democráticos que dificultasen la labor del gobierno, la emigración es ante todo sinónimo de despoblación rural; no era por tanto objetivo prioritario incrementar la productividad

³⁶ ROBLEDO, “Dejar el campo”, p. 50. El “traslado” de pueblos castellanos enteros (es decir, de todos sus pobladores, negociado como el traslado de una unidad) se dio en más casos, como el de Alaraz (cerca de Peñaranda de Bracamonte, también en Salamanca), citado por BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio: *La emigración obrera en España. Después de la guerra*. Madrid, Sobrinos de la suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1920.

³⁷ Blanca Sánchez matiza más; reconociendo que en España toda concepción de la emigración está traspasada de negativismo, divide entre dos líneas, la poblacionista (y esta aún en dos vertientes, la “malthusiana” y la “distribucionista”) y la de preocupación social. Pero, reconociendo lo artificial de esta división, abunda en el escaso calado intelectual del debate: *en la mayoría de los casos, las dos líneas se confunden y el énfasis pasa de un punto a otro sin apenas criterios de distinción o aislamiento del fenómeno*. SÁNCHEZ ALONSO, *Las causas*, pp. 68-69.

agraria, sino aumentar el asociacionismo rural y el crédito.³⁸ Otro analista más dedicado al tema migratorio, Rafael María de Labra, parece más preocupado por las carencias educacionales españolas y el “problema obrero”, y aboga claramente por otorgar de forma controlada derechos y servicios a los trabajadores. Lejos de ser un revolucionario, pues reprocha vivamente a las organizaciones izquierdistas ser provocadoras de conflictos, dedica en 1892 duras críticas al modo de enfocar la cuestión de los partidos tradicionales:

*Nuestros felices se entretenían en calificar de delitos comunes todas las protestas y las aspiraciones de ciertas clases, para quienes reservaban los rigores del código penal, las atenciones de la policía, y en último caso la elocuencia de la caballería y artillería. Después hablaron un poco de la necesidad de ampliar los manicomios [...]*³⁹

Para Labra, el fenómeno migratorio presentaba ante todo una oportunidad de promover la “intimidación hispano-americana”, como declararía años después, en plena campaña para concienciar a la opinión pública de los beneficios de las remesas y de la deseable relación de “hermana mayor” que España podía establecer con las repúblicas americanas.⁴⁰

Una postura completamente opuesta, casi beligerante con el *statu quo*, fue la de Juan Díaz-Caneja, que juzga muy negativamente toda actuación pública en este campo, por la contaminación partidista que aqueja a todos los intentos de reforma: [...] *los partidos políticos, [...] con su política hidráulica, con su enseñanza superior, con su instrucción amplia y general, con su purificación de costumbres, con sus tratados comerciales, con sus proyectos arancelarios, con su crédito agrícola* no aciertan, en opinión de este autor, a solucionar el problema. Tilda la emigración de *Éxodo inquietante, brutal*. Convencional a la hora de buscar las raíces del problema, pero desde una óptica nacionalista de culpabilización de las elites tradicionales, propone sin embargo algunas soluciones ingeniosas: pide aperos y ganado subvencionado, colonizaciones modernas, crédito agrícola, libre transmisión de la propiedad, y el fin de los foros y censos. Su plan de renovaciones incluye cátedras de agricultura en las facultades.⁴¹

Puestos a buscar “escuelas” e influencias de un marco de pensamiento más amplio, se percibe cierto espíritu canovista del que es difícil sustraerse durante la Restauración, y que dictaba la subordinación de los intereses individuales del emigrante a los intereses patrios, impregnando los escritos de lo que Sánchez Alonso llama “poblacionistas”, como Cristóbal Botella, Vales Failde o Cola y Goiti; la mayoría de los escritores se declararon acérrimos enemigos de la emigración, máxime cuando la severa autocrítica surgida tras el 98 tiñe de antipatriotismo cualquier guiño a la liberalización de las salidas. La otra gran influencia es el regeneracionismo de inspiración krausista,

³⁸ SÁNCHEZ DE TOCA, Joaquín: *La crisis agraria europea y sus remedios en España*. Madrid, Tip. de Manuel Ginés Hernández, 1887, pp. 69-127 y 313-381.

³⁹ LABRA, Rafael M^a: *Estudios de economía social*. Madrid, Imp. Manuel Minuesa de los Ríos, 1892, pp. 282-3 (cursiva del autor).

⁴⁰ LABRA, Rafael M^a: *La política hispano-americana*. Madrid, Imp. Hijos de Manuel Ginés Hernández, 1906.

⁴¹ DÍAZ CANEJA, Juan: *La emigración en Castilla*. Madrid, Sucesores de M. Minuesa de los Ríos, 1912, pp. 8 y 17-26. Es la publicación nº 29 de la Asociación internacional para la protección legal de los trabajadores, sección española.

herencia de Costa y Macías Picavea, presente tanto en escritores antiemigracionistas (Díaz Caneja y Ricardo Mella son buenos ejemplos) como en aquellos proemigracionistas (el propio Lucas Mallada), y que en general entiende la emigración como una desgracia más dentro de la caótica realidad social española.

Mención aparte merece el trabajo de Eduardo Vincenti *Estudio sobre Emigración. Guías especiales del emigrante español en América y Argelia*, publicado en 1908, donde hace una descarada defensa de la emigración minimizando los sinsabores que acechan al emigrante, desde una postura cercana a los intereses de los verdaderos beneficiarios de la emigración: enganchadores y compañías navieras, sobre todo. Yerno de Montero Ríos y diputado por Pontevedra durante el debate de la Ley de Emigración, de 10 a 15 de noviembre de 1907,⁴² Vincenti contradice, con gran desparpajo pero poca base factual, la mayoría de las tenebrosas afirmaciones hechas por sus contemporáneos. Enfrenta el tono elegíaco y grave adoptado por sus coetáneos: *Entre emigrar a las Repúblicas Americanas y emigrar los veranos a Castilla en calidad de segadores, van optando los gallegos por lo primero, los que no lo hacen es que aún no se han enterado*. Frente a la idea generalizada y expuesta por Rafael de Labra en el debate de que los emigrantes llegados a Brasil, y más concretamente a São Paulo, sufrían abusos, Vincenti responde: *Ni la Ley de inmigración del Brasil es cruel, ni los Estados Unidos de Brasil han tenido crueldad con nuestros emigrantes [...] pero repito que el Consulado de San Pablo debe estar más bien situado en Belén de Pará*.⁴³

El más claro artífice de una teorización acerca de la emigración fue Cristóbal Botella,⁴⁴ en cuyo trabajo se inspiró la investigación durante al menos dos décadas, y que aborda el problema desde una perspectiva puramente teórica (se autodefine como “racionalista-idealista”). Con el aparato teórico ya construido, los trabajos más cercanos a la realidad social llegaron a través de los técnicos de las instituciones oficiales a partir de los años de la Gran Guerra. Como ejemplo de estos “trabajos de campo”, inspirados en las encuestas sobre población clásicas, puede mencionarse el citado más arriba que firmaba Constancio Bernaldo de Quirós (jefe de la Sección Agrosocial de la Dirección General de Legislación y Acción Social, del Instituto de Reformas Sociales). Resultado de una inspección informal voluntaria para la Conferencia Internacional del Trabajo, recogía la situación, en cuanto a emigración se refiere, de diversas capitales de provincia españolas (Córdoba,

⁴² PÉREZ-PRENDES, José M.: *El marco legal de la emigración española en el constitucionalismo*. Colombres, Archivo de Indianos, 1993, p. 82, nota 15.

⁴³ VINCENTI, Eduardo: *Estudio sobre Emigración. Guías especiales del emigrante español en América y Argelia*. Madrid, Hijos de M. G. Hernández, 1908, pp. 16 y 24. También quita hierro a los peligros de emigrar a Hawai y Panamá, y desacredita las denuncias hechas desde *La Voz de España* de São Paulo (p. 21). Él mismo resume su desenfadada postura en la página 16: *Emigran, por tanto, los que sobran o los que, si no sobran, no comen; y emigran los que saben a dónde y a qué van*.

⁴⁴ BOTELLA, Cristóbal: *El problema de la emigración*. Madrid, Tipografía de los Huérfanos, 1888. Obtuvo el accésit en el concurso del 86 de la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas.

Valencia, Barcelona, Cáceres, Valladolid y Salamanca) a través de las informaciones del alto funcionariado y otros prohombres de esas capitales.

Pero en todo caso, como venimos diciendo, la producción bibliográfica procedía de instancias cercanas a las fuentes de poder, y por lo tanto, abordaba más detenidamente los problemas desde la óptica de los intereses de Estado, cuando no tomaba una postura de cerrada defensa de intereses particulares. Del primer supuesto tenemos un ejemplo en *El problema de la emigración y los crímenes de ella* donde, tras dar una visión muy optimista de la emigración basándose en la facilidad creciente del transporte a vapor, se declara que la emigración está mal dirigida por las autoridades, falta información y sobran enganchadores que falsean la realidad y no cuidan de los intereses patrios.⁴⁵ La ya mencionada obra de Vincenti comienza así: *Ya que no tenemos colonias con bandera, procuremos poseerlas sin bandera [...] empuñando la piqueta o el arado,*⁴⁶ dejando clara su visión de la emigración como herramienta política y económica del país. En una fecha tan tardía como 1932, Luis Marichalar⁴⁷ habla del “librecambio de hombres” gestionado por entidades privadas y supervisado por la Organización Internacional del Trabajo, refiriéndose a la emigración de una forma aséptica, mucho más relacionada con el derecho internacional que con la problemática social, y apuntando el guión de la emigración controlada que aparecerá en los años 40.

Ya hemos dicho que las causas de la emigración centraron el interés de muchos analistas de la sociedad. La literatura coetánea sobre la emigración vio claramente dos grandes grupos de causas: las económicas y las que en ocasiones denominaron “morales”;⁴⁸ sin embargo, también a ellos les fue difícil desenmarañarlas. En el mismo sentido, aunque no puede decirse que ni un solo autor olvidase la necesidad de analizar la causalidad de la emigración regionalmente, los “mapas de España por causas de emigración” que nos ofrecen no pueden ser más contradictorios; incluso es fácil encontrar incongruencias dentro de una misma obra.

En el momento de concretar las causas de la emigración, el clérigo gallego Vales Failde descarta el aventurerismo y la dureza de la tierra y apunta la inmoralidad como causa fundamental, junto a los impuestos, la educación defectuosa, la desprotección agrícola, la crisis ganadera y la

⁴⁵ BULLÓN FERNÁNDEZ, Ramón: *El problema de la emigración y los crímenes de ella. Orientaciones más convenientes para la política económica de España*. Barcelona, Imp. de la Casa Provincial de Caridad, 1914, p. 24. Publicado en el II Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil. Tras comentar los males del viaje y sus engaños, se lanza al análisis de la flota nacional de vapores (pp. 26-35 ss.). Concluye que no hay que cortar la emigración, sino equiparla con buena información y un distribuirla con nuevos buques españoles, lo que, además y de forma indirecta, mejoraría las condiciones del emigrante.

⁴⁶ VINCENTI, *Estudio*, p. 6 (cursiva en el original).

⁴⁷ MARICHALAR, Luis: *Emigración* [¿Madrid, 1932?]. Es la memoria presentada a la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias por su representante en la asamblea de la Asociación Internacional del Progreso Social.

⁴⁸ DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO: *Estadística de la emigración e inmigración de España en los años de 1882 a 1890*, Madrid, Imp. de la Dirección General del Instituto, 1891. En la página 49 se señalan como causas de emigración el aventurerismo y la necesidad. En resumen, el emigrante se va por necesidad económica o por afán de aventura, y hasta cierto punto ambas motivaciones pueden entremezclarse.

usura; el prologuista del libro, Antonio Cerviño (canónigo penitenciario de Tuy) añade el minifundio. Para este autor, *El problema de la miseria es ante todo moral, y en las costumbres desordenadas tiene una de sus principales raíces*.⁴⁹ La preocupación por las implicaciones morales de la emigración permeará todo el periodo, como se observa en la prensa⁵⁰ o en algunas de las preguntas que componen un cuestionario mirobrigense de 1915 elaborado por una de las muchas federaciones, amalgamas de sindicalismo agrario y doctrina católica, que proliferaban en la España en 1900-1930.⁵¹ No obstante, pocas páginas antes, escribe con la retórica propia de la época:

[...] *se vierte* [la juventud gallega] *en los puertos de allende los mares para fecundar aquellas tierras que convidan con su virginidad y sus fragancias a los corazones ávidos de emociones o de los tesoros que se representan a la imaginación en momentos de exaltación febril o de entusiasmo por lo ignoto y misterioso de la vida*.⁵²

Si en un punto insiste la bibliografía examinada, aparte de las causas de la emigración, es en los desaguisados que se cometían con los emigrantes dentro y fuera de nuestras fronteras, y los peligros de todo tipo a que quedaban expuestos una vez iniciada la aventura (especialmente los de índole moral). Las advertencias sobre abusos y peligros son imprescindibles en cualquier crítica a la emigración que se haga, sea en la prensa, sea en ensayos sobre el tema; Vales Failde resaltaba ese tipo de consecuencias, *que influyen de un modo pernicioso y directo en la moralidad de los individuos que se van y de los seres que se quedan*. En las Américas hay, continúa diciendo, *hijos sin padres, mujeres sin maridos, doncellas sin esperanza de honesta ocupación... ¡qué suelo tan abonado para que en él germine el fruto de la corrupción [y] los vicios hagan presa en las desprevenidas criaturas...*⁵³

1.2.2.- La legislación

En la práctica la clase política española se mostró “neutral” o, más bien, realista a la hora de enfrentarse al problema de la emigración. Esa es la imagen que dan tanto la legislación destinada a reglamentar el asunto como los análisis y dictámenes de las comisiones de investigación y (posteriormente) del Consejo Superior de Emigración.⁵⁴ Esta literatura técnica resume en gran

⁴⁹ VALES FAILDE, José: *La emigración gallega*. Madrid, Typ. Antonio Haro, 1902, p. 85. No obstante, en su análisis de Galicia, ve a esta región libre (todavía) de cierto carácter *antinatural y consiguientemente antisocial*, en comparación con otras regiones. El clero y el Estado son los responsables de que no llegue allí *lo que pasa en Madrid* (donde las exhibiciones desmoralizantes de “ciertos escaparates” escandalizan al autor).

⁵⁰ *Busca primero el reino de Dios y su justicia y tendrás lo suficiente para vivir en España, en tu pueblo natal, como tienen otros que no siendo tal vez tan ricos como tú, viven satisfechos y están contentos*. Es un extracto de la *Crónica de León* (5-12-1925), citado por FRANCIA CABALLERO, Ana: “De León a Iberoamérica, 1880-1930”, en *Tierras de León*, 73 (1988), p. 4. La cursiva es mía, para resaltar una vez más la importancia de la privación relativa como motor de la emigración.

⁵¹ Saber si las gentes volvían “impías” de la aventura americana era una de las preocupaciones de esta encuesta citada por ROBLEDO, “Dejar el campo”, p. 17.

⁵² VALES FAILDE, *La emigración gallega*, pp. 12-13 y 15-16, cursiva mía.

⁵³ VALES FAILDE, *La emigración gallega*, p. 13.

⁵⁴ Un análisis de las reflexiones de la *Comisión especial para estudiar los medios de contener en lo posible la emigración por medio del desarrollo del trabajo* (1882) y de la memoria del CSE *La emigración española transoceánica* (1916) véase SÁNCHEZ ALONSO, *Las causas*, pp. 70-71 y 85-92.

medida las opiniones aparecidas en las publicaciones de la época y, como ellas, fracasa a la hora de fijar las causas de la emigración de forma tajante. Profundizó, es cierto, en los problemas cuya solución consideraba tarea del Estado, como los abusos de los ganchos, la emigración ilegal y la desinformación de los emigrantes respecto a su punto de destino. Pero sobre todo (y de nuevo siguiendo el ejemplo de las publicaciones coetáneas) tiñó la emigración de engaño y penuria; a continuación se presenta un guión general de la legislación en el periodo que tratamos.

La primera regulación sobre emigración (utilizando ese término) se da por Real Orden el 16 de septiembre de 1853, cuando se inicia una legislación muy permisiva con ésta, por entenderla un mecanismo para liberar las presiones sociales internas.⁵⁵ Con la llegada de la Primera República comienza una mayor regulación y burocratización del proceso, dirigida a dificultar el flujo de emigrantes a América del Sur (especialmente quintos), y a encauzarlo hacia las colonias caribeñas. Los reales decretos de 6 de mayo de 1882, relacionados con la masacre de Saida (Argelia) donde murieron varios colonos españoles, dan inicio a las estadísticas y crean una Sección de Emigración en el Ministerio de Fomento.⁵⁶ A este momento siguieron dos décadas en las que los legisladores españoles se contentaban con intentar orientar las salidas hacia las propias colonias españolas, confiando al mismo tiempo en el carácter estacionario que en aquellos años demostraba buena parte de la emigración al Río de la Plata. La pérdida de las colonias supuso un duro varapalo que eliminó los atenuantes del flujo emigratorio y obligó a prestar más atención a cómo controlarlo.

El periodo caracterizado por el desamparo del emigrante frente al transportista y a la Administración toca a su fin en 1902 con las RR.OO. de 7 de octubre, con las que comienzan a facilitarse los trámites de salida y se reconoce, tácitamente, la inevitabilidad de un proceso que comenzaba a alcanzar volúmenes alarmantes al margen de la ley. La resignación de las autoridades se materializa en la Ley de Emigración de 21-12-1907, lejanamente inspirada en el ejemplo italiano, y cuyo debate parlamentario supuso una desilusión, en palabras de Pérez-Prendes, para la clase intelectual de la época.⁵⁷ Partiendo de entender la emigración como un mal inevitable, en este primer código completo sobre la emigración el Estado se retira, limitándose a regular el mercado de las compañías transatlánticas de transporte, controlar los abusos por parte de los enganchadores o de las navieras y elaborar estadísticas al respecto, a través del Consejo Superior de Emigración y las Juntas de Emigración portuarias. El emigrante (entendido como individuo que se traslada a otro país de forma voluntaria por razones económicas) verá facilitada su salida del territorio español de ahora en adelante, bajo la supervisión de las autoridades. La única limitación al respecto se dictó en 1910 (R.D. de 26 de agosto), prohibiendo la emigración a Brasil con pasaje gratuito (proporcionado por

⁵⁵ PÉREZ-PRENDES, *El marco legal*, p. 38. La R.O. de 12-1-1865 se refiere explícitamente a los abusos que sufren los emigrantes en Brasil, en clara referencia al sistema de *parcería* que predominaba entonces en el cafetal paulista.

⁵⁶ PÉREZ-PRENDES, *El marco legal*, p. 146; DE MATEO, *La emigración andaluza*, p. 28.

⁵⁷ PÉREZ-PRENDES, *El marco legal*, p. 85. Un exhaustivo análisis de la ley a través del debate parlamentario puede encontrarse en las páginas 81-129.

Brasil y el Estado de São Paulo para los cafetales) al considerar que las condiciones de vida de los contratados para trabajar en las *fazendas* eran claramente injustas y abusivas.⁵⁸

El resto de la legislación sobre emigración producida hasta 1924 son modificaciones o anotaciones de la Ley de 1907, y hasta 1934 no veremos un cambio en la tónica general de la legislación.⁵⁹ El año de 1924, ya en la dictadura de Primo de Rivera, es testigo de la creación del “Tesoro del Emigrante” (una refundición de reglamentos emigratorios precedentes), muy a tono con el talante del *cirujano de hierro*.⁶⁰ Si bien el espíritu general de la norma se mantiene, como decimos, respetando el derecho del emigrante a serlo, la dictadura dejará su impronta intensificando el papel de la administración pública en el proceso. También insistirá en el papel tutelar del Estado sobre el emigrante, que habrá de demostrar que le espera ocupación segura (si es varón mayor de edad) o un tutor (si es menor de edad o mujer soltera menor de 25 años) en su punto de destino, con el fin de evitar su corrupción y su pérdida moral, en la ya clásica línea de pensamiento que otorga a la emigración una connotación negativa tanto para el emigrante, sometido a abusos y peligros, como para la tierra que lo pierde. Huelga decir que, a pesar de las modificaciones legales, los flujos migratorios siguieron dependiendo de otras variables más fuertes de tipo económico y social, y que la emigración ilegal que no se atenía a criterio legal alguno salvo para sortearlo siguió menudeando a lo largo de todo el período.

1.3.- El perfil del emigrante y su impacto en la sociedad de salida

La emigración marcó definitivamente a la sociedad española demográfica y económicamente. La salida de población, pero también el retorno de esa población y sus relaciones con los que se quedaban, se convirtieron en una parte común del cotidiano de los españoles, aunque fuese vivida de diferente manera en unas y otras regiones o coyunturas. También las remesas económicas fueron uno de los elementos clave en esta intensa relación entre España y sus emigrantes.

⁵⁸ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Elda: “O Brasil como país de destino para os imigrantes espanhóis”, en Fausto, B. (comp.): *Fazer a América. A imigração em massa para América Latina*. São Paulo, Memorial/ EdUSP/ Fundação Alexandre de Gusmão, 1999, pp. 254-255. Dicho decreto fue modificado por otro en 5 de enero de 1912, que sólo restringía la salida de españoles para trabajar en la línea de ferrocarril Madeira-Mamoré, tristemente famosa en esos años por la insalubridad de la zona donde se construía y por la muerte de muchos españoles en su construcción. Italia había proscrito los pasajes subvencionados a Brasil en 1902, mediante el conocido Decreto Prinetti, lo que realza una vez más su papel ejemplar para con la emigración española.

⁵⁹ PÉREZ-PRENDES, *El marco legal*, pp. 131-140.

⁶⁰ Reales Decretos de 16 de septiembre y de 20 de diciembre de 1924, respectivamente. PÉREZ-PRENDES, *El marco legal*, p. 153.

1.3.1.- Volúmenes y retornos

Aunque no figura entre los objetivos de este trabajo hacer un análisis exhaustivo de los aspectos cuantitativos de la emigración española, no podemos dejar de señalar algunos datos generales al respecto. No todas las regiones españolas expulsaron la misma cantidad de emigrantes, ni atendieron a los mismos ritmos. Ya han sido realizados numerosos estudios que tratan de forma pormenorizada diferentes regiones.⁶¹ Más allá de las críticas que puedan hacerse a la fiabilidad de las fuentes,⁶² estas cifras sirven para dar una visión orientativa general del volumen del fenómeno, y para señalar varios hechos interesantes. Nos fijaremos en dos aspectos que nos parecen centrales: la distribución regional de la emigración ultramarina y los volúmenes de retorno. Ambos factores fueron además sumamente significativos a la hora de configurar el prototipo del emigrante.

Región	1887-1898			1912-1920			1921-1930		
	Total	Porc.	Tasa*	Total	Porc.	Tasa*	Total	Porc.	Tasa*
Andalucía	178.762	21,98	43	149.536	13,78	44	94.167	11,20	22
Aragón	10.570	1,30	10	9.264	0,85	11	2.850	0,34	3
Asturias	58.049	7,14	81	77.737	7,17	126	75.648	9,00	102
Baleares	16.871	2,07	45	24.691	2,28	84	14.061	1,67	41
Canarias	50.689	6,23	145	69.012	6,36	173	28.235	3,36	62
Cantabria	15.420	1,90	53	25.954	2,39	95	23.317	2,77	71
Cast. León	25.682	3,16	9	115.418	10,64	54	72.260	8,60	31
Cast. Mancha	3.785	0,47	2	6.185	0,57	4	3.080	0,37	2
Cataluña	101.039	12,42	46	68.988	6,36	37	78.712	9,36	34
Extremadura	760	0,09	1	10.048	0,93	11	4.386	0,52	4
Galicia	204.541	25,15	90	348.174	32,09	187	341.650	40,64	161
Madrid	13.084	1,61	16	15.376	1,42	19	16.621	1,98	16
Murcia	21.980	2,70	37	30.099	2,77	54	7.890	0,94	12
Navarra	4.950	0,61	14	7.753	0,71	28	5.974	0,71	18
P. Vasco	12.525	1,54	20	21.762	2,01	36	16.227	1,93	21
P. Valenciano	92.347	11,35	53	97.666	9,00	64	51.448	6,12	29
La Rioja	2.251	0,28	10	7.260	0,67	43	4.167	0,50	22
TOTAL	813.305	100,00	39,71	1.084.923	100,00	62,94	840.693	100,00	38,29
*La tasa es el número de emigrantes exteriores por cada 10.000 habitantes.									
Fuente: PALAZÓN FERRANDO, <i>Capital humano</i> , pp. 63 y 70									

En general, fueron las regiones de la periferia las más afectadas, como se observa en las tasas de emigración por región del cuadro precedente: Galicia, Andalucía, Cataluña y el País Valenciano (estos últimos sobre todo a Argelia). Sin duda, números que a primera vista parecen modestos lo son menos en regiones pequeñas, como Asturias, Cantabria y sobre todo Canarias. Los flujos de algunas regiones variaron con el tiempo, en ocasiones de forma dramática, como en el

⁶¹ Un análisis de síntesis por regiones aparece ya en Sánchez-Albornoz, y también en las monografías de Blanca Sánchez Alonso, Jesús García Fernández y Salvador Palazón Ferrando. Análisis regionales convincentes son los de Eiras y Vázquez para Galicia, Macías para Canarias, García López para Asturias, de Mateo para Andalucía y Santiso González para Euskadi; sobre Castilla, aunque el vacío bibliográfico es importante, destacan los trabajos de Zarza y Juan Andrés Blanco (ver bibliografía).

⁶² Ver nota 21, más arriba.

caso catalán, muy intenso sólo en el primer periodo, o en el castellano y leonés en la segunda década del siglo. La emigración fue más moderada en los años veinte; Galicia siguió siendo el foco indiscutible de emigración ultramarina, mientras en otras regiones la emigración simplemente cambió de destino, hacia España y Europa.

Respecto a los destinos favoritos, Argentina y Cuba se llevan la parte del león, sumando entre ambos cerca del 85% de los inmigrantes. A Brasil se dirigieron unos 600.000 españoles, siendo el tercer foco receptor. Brasil se abasteció de diferentes fuentes, de acuerdo con los intereses de cada momento y lugar. Habitualmente, se dice que bebió principalmente de la Andalucía Oriental, de Galicia y (sobre todo en las dos primeras décadas del siglo XX) de las provincias de León, Zamora y Salamanca. El Estado de São Paulo concentró gran cantidad de andaluces de Almería, Málaga y Granada, sobre todo, gracias a las subvenciones que aplicó aquel Estado a los pasajes de agricultores y sus familias para el trabajo en el cafetal. No parece que las subvenciones tuviesen tanto éxito entre los gallegos, dado que su fuerte presencia en cualquier destino de emigración (incluidos los más exóticos, como Hawai o Panamá) es ya un tópico, y su presencia porcentual en São Paulo es menor de la que tienen en Rio de Janeiro, Salvador de Bahia, Pará o cualquier otro punto de América Latina; en su caso, las fuertes redes de solidaridad hicieron menos apetecible la gratuidad del viaje.⁶³

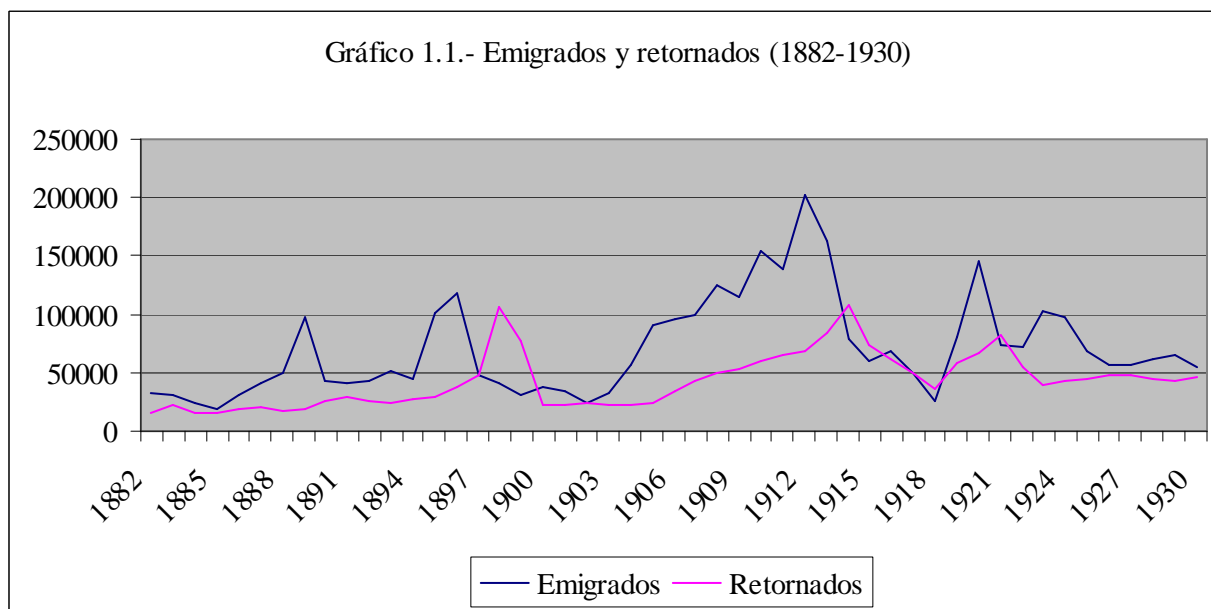
Años	Emigrados	Retornados	Saldo	% retorno
1882-85	106.731	66.879	39.852	62,66
1886-90	262.360	100.998	161.362	38,50
1891-95	280.360	135.429	144.931	48,31
1896-00	276.839	291.625	-14.786	105,34
1901-05	236.840	115.638	121.202	48,83
1906-10	586.934	240.542	346.392	40,98
1911-15	641.721	401.086	240.635	62,50
1916-20	370.018	270.564	99.454	73,12
1921-25	413.805	262.760	151.045	63,50
1926-30	296.077	228.975	67.102	77,34
TOTAL	3.471.685	2.114.496	1.357.189	
Media anual	70.850,71	43.152,97		62,10

Fuente: PALAZÓN FERRANDO, *Capital humano*, p. 80.

En el periodo 1882-1930, una media anual de 70.000 personas abandonaron España como emigrantes (legales), y casi 45.000 volvieron cada año. Se advierte claramente el punto de inflexión 1896-1900, el auge de salidas de 1906-1915 y que los porcentajes de retorno son mucho mayores a partir de 1911, aunque también lo sean las salidas brutas. En general, los años de mayor auge

⁶³ El carácter de “enganchado” del emigrante español en Brasil, por oposición a la figura del portugués “llamado”, la señala también el servicio diplomático español de Brasil. El Ministro Plenipotenciario hace esta afirmación extensiva a toda la emigración española, sin distinciones regionales, porque (según reconoce en el mismo informe, de 12-7-1920) la mayoría de los españoles se encaminan a São Paulo. AGA.- Inventario.- Comercio.- Emigración.- 54/01691.

migratorio fueron también los de mayores índices de retorno; en total, retornaron más emigrantes de los que se quedaron. En algunas coyunturas los retornos superaron las salidas, como en 1897-99, 1902, 1914-15, 1917-18 y 1921, fenómeno que tenemos que relacionar directamente con las condiciones desfavorables (recesiones económicas, guerra y posguerra mundial, encarecimiento de las condiciones de vida para los trabajadores etc.) presentes en los destinos latinoamericanos.⁶⁴



1.3.2.- El perfil del emigrante

Normalmente se identifica a los emigrantes como varones jóvenes y solteros procedentes de entornos rurales, pero la diversidad de las condiciones regionales que provocan y permiten la emigración dificulta la creación de un perfil unívoco del emigrante. Cada flujo emigratorio, visto a escala regional, comarcal e incluso local, ofrece peculiaridades en cuanto a extracción social, nivel de alfabetización, edad o destino se refiere, entre otras variables.⁶⁵ A ello se añaden las diferentes suertes que corrieron los emigrantes, que podían retornar o quedarse en el nuevo destino, y además, podían enriquecerse, prosperar modestamente o caer en situaciones de miseria. Así, fueron formándose varias “imágenes” del emigrante desde la óptica de los que se quedaron, que se han convertido en un referente cultural en cada uno de los focos de emigración del Occidente europeo.

Más allá de los rasgos socioeconómicos habituales del emigrante, el perfil que mejor resistió el paso del tiempo fue el que se tenía en mente en el momento de la creación de la Ley de Emigración de 1907. Ésta representa el triunfo del libre tránsito de personas entre países, situando al emigrante como un producto de exportación más, aunque ni los más ardorosos defensores de este

⁶⁴ PALAZÓN FERRANDO, *Capital humano*, p. 94.

⁶⁵ Para un “cuadro” más completo del emigrante a Brasil, ver KLEIN, Herbert: *La inmigración española en Brasil (siglos XIX y XX)*. Colombes, Archivo de Indianos, 1996. Téngase en cuenta que la emigración española a Río de Janeiro presenta rasgos muy diferentes de la corriente hegemónica, dirigida al estado de São Paulo. Más detalles sobre las vivencias de los españoles en Río de Janeiro, en el capítulo 3.

liberalismo radical dudaron de los peligros y la precariedad que esperaban a los emigrantes. A pesar de todo ello, España se convirtió en un país que despedía a sus hijos no con lágrimas en los ojos, sino con una mirada de reprobación.

El emigrante fue alternativamente ingrato con la patria y víctima inocente de abusos e iniquidades, emprendedor en el más puro espíritu del *self-made man* y esclavo de terratenientes desaprensivos de tierras lejanas, dependiendo de la óptica del analista de turno. Unas veces como responsable de su propio destino, otras como simple integrante de una masa sin conciencia ni voluntad, el emigrante quedó retratado para la sociedad española, en general, como una figura típica y desgraciada, y la emigración no como una oportunidad de enriquecimiento y mejora en general, sino como una peligrosa e incierta aventura (tanto para el individuo como para la sociedad). Sólo algunos, englobados en otro arquetipo, el del indiano, emergerían como figuras respetables del proceso migratorio.

Dos son las variables, como decimos, conforme a las que se valora la experiencia migratoria en una escala de “éxito” de carácter social: la mejora económica y el retorno. Ambas variables portan una carga de valor clara para los que se quedan. Una vez más, las expectativas juegan un importante papel. Partimos del hecho de que las sociedades rurales expulsoras, como era la española de entonces, suponen el retorno como una parte fundamental de la emigración (una idea, la de la estancia indefinida pero temporal en el país de acogida, que los propios emigrantes suelen sostener antes de partir). Retornar para quedar en la misma situación en la que se estaba no figura entre los objetivos del migrante, desde luego, y las pequeñas ayudas que podía enviar el emigrado, que no sacaban de pobre pero ayudaban a la familia que se había quedado, eran poco visibles. El retorno es visto como fracaso cuando el emigrante no vuelve con un importante capital y lo aplica sobre su lugar de origen con espíritu evergético, ganando así el respeto de sus vecinos. Se consolidaba en nuestras letras y en nuestra conciencia colectiva la figura del *indiano*.

No obstante, incluso el indiano puede ser percibido como una buena influencia para España o como un mal ejemplo para las nuevas generaciones, tan miserables y desesperadas como las inmediatamente anteriores. Así, encontramos instituciones como la Sociedad de Amigos del País del Noroeste promoviendo, a través del diputado Rafael María de Labra, campañas para *mejorar la imagen del emigrante* y dar notoriedad a las inversiones y actividades de los indianos,⁶⁶ al mismo tiempo que a personalidades como Cristóbal Botella despotricar contra el mal ejemplo que suponen,⁶⁷ o a Eduardo Vincenti diciendo: *es conveniente que existan [emigrantes] en determinadas regiones, como se demuestra con la estadística de los que vuelven, y sobre todo fijándose cómo*

⁶⁶ ANÓNIMO (G.S.): *La campaña hispano-americana en el noroeste de España. La acción de D. Rafael M. de Labra en Galicia*. Madrid, Tipográfico de Jaime Ratés, 1916, p. 4.

⁶⁷ BOTELLA, *El problema*, pp. 162 ss.

vuelven, *que es siempre trayendo más de lo que llevaron*.⁶⁸ Veremos más adelante cómo las expectativas de los propios emigrantes, efectivamente, fueron cambiando, desde el momento mismo de la salida, pero sobre todo una vez radicados en el destino de emigración, en el sentido de ir adaptándose progresivamente a las condiciones que el migrante encontraba.

La salida de emigrantes de España concentraba las atenciones de los contemporáneos y los investigadores posteriores, pero es obvio que ahí no terminan las relaciones entre los emigrantes y su país de origen. Los emigrantes siguieron ejerciendo influencia de varias formas sobre España, pero sobre todo sobre sus patrias chicas respectivas, donde su peso se hace mucho más evidente. Mientras casi todos los análisis de la época desesperaban ante la falta de brazos de que adolecería (supuestamente) en pocas décadas el campo español, los emigrantes surtían de recursos económicos y culturales a las regiones más periféricas del país, a las más abandonadas por la administración pública. Es cosa conocida el peso de las aportaciones de los indianos en los índices de alfabetización y desarrollo económico especialmente en algunas zonas de la cornisa cantábrica.

Es a escala comarcal donde son más perceptibles las cantidades de dinero enviadas. Estas remesas⁶⁹ supusieron una importante inyección que empezó a hacerse notoria cuando despuntaba el siglo XX, alcanzando su auge durante la dictadura de Primo de Rivera. La cuantía de las remesas ha resultado difícil de medir. Los datos que Vázquez ha reunido sobre los años 1906, 1908-1913, 1920 y 1922 suman casi 3.000 millones de pesetas; García López dio una cifra más a la baja basándose en datos recopilados por Rafael María de Labra y José Francos, que aún así supera los 1.000 millones para el período 1906-1910, y en 1920 y 1922 los 750 y 575 millones respectivamente.⁷⁰

Esos capitales se materializaron en forma de obras públicas y privadas de los indianos, pero también se invertían en tierras e inmuebles, agropecuaria, préstamos hipotecarios y la fiable deuda pública española. No sirvieron sólo para ayudar a las familias de los emigrantes a acabar el mes o a salvar algunos bienes hipotecados, sino que además estaban detrás de la fundación de empresas y casi todo el incipiente tejido industrial gallego, por ejemplo. También sirvió ese capital americano para equilibrar la balanza de pagos española y para que los intermediarios de la emigración acumulasen capital, permitiendo el despegue de algunos bancos importantes como por ejemplo Banca Masaveu, Banco Herrero o Banco Hispano Americano. Asimismo, las remesas pagaron los gastos de las nuevas levadas de emigrantes, cerrándose el círculo, en un buen ejemplo de cómo el

⁶⁸ VINCENTI, *Estudio*, p. 16. Cursiva en el original.

⁶⁹ Este término se refiere a *operaciones no comerciales cuyo resultado final sea la entrada en España de fondos* de tres tipos: capitales acumulados normalmente asociados al retorno, pequeñas sumas familiares (las verdaderas remesas) y donaciones de utilidad pública. La letra de cambio fue el instrumento más habitual de la intermediación de “comerciantes-banqueros”, bancos, vecinos y conocidos de confianza. GARCÍA LÓPEZ, José R.: *Las remesas de los emigrantes españoles en América. Siglos XIX y XX*. Colombres, Archivo de Indianos, 1992, pp. 19-46.

⁷⁰ GARCÍA LÓPEZ, *Las remesas*, pp. 95-164; y VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Alejandro: “La emigración gallega. Migrantes, transporte y remesas”, en SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Españoles hacia América*, pp. 80-104.

fenómeno es retroactivo y de la importancia del concepto de red para entender el fenómeno migratorio en toda su magnitud.

Así, las repercusiones fueron más allá de facilitar a los que se quedaron el acceso al mercado laboral y a mejores sueldos. En un país sin reforma agraria y con estructuras socioeconómicas difíciles de cambiar, inmerso además en una dinámica social tendente a la conflictividad, esa distribución alternativa de riqueza se constituyó en una de las mejores formas de aliviar la tensión social.

Por otra parte, los emigrantes (y los retornados sobre todo) remitían no sólo dinero, sino también un lenguaje, unas modas, ideologías y formas de pensar diferentes. Muchos de los lugares más recónditos de España tuvieron noticia, a través de los que volvieron o por sus cartas, de lo que ocurría en lugares lejanos, de sucesos de importancia mundial, de corrientes de pensamiento que difícilmente hubieran encontrado difusión allí de otra forma. Se establecieron flujos inéditos de ideas políticas, de productos exóticos, de libros, de músicas y en definitiva de personas cuyos efectos en la sociedad expulsora no habían sido previstos y cuyo alcance apenas ha sido medido por la investigación de manera seria y sistemática. Por encima de todo, ese flujo inverso contribuyó a crear una conciencia fuerte y relativamente común a todo el país, según la cual España se veía a sí misma como un país de emigración, con las implicaciones que ello conlleva. Ese rasgo estaría presente en la conciencia española hasta tiempos muy recientes.

1.4.- El viaje

Lo que define al migrante como tal es, en última instancia, el desplazamiento físico en sí mismo. Lo que une a todos los migrantes y los hace parte de un colectivo es que todos ellos han pasado esa experiencia común. Expresiones habituales en el vocabulario de los inmigrantes como la de “hermanos de barco” denotan la importancia del viaje. En realidad, ese viaje, siempre duro, siempre lleno de vicisitudes, es uno de los varios “rituales de iniciación” que contribuyen a formar la identidad del migrante. Desde ante de zarpar del puerto hasta que desembarca en América, vive en una situación tensa, en contacto con otros como él, y se ve sometido a numerosas presiones. Al terminar, el emigrante se habrá convertido en inmigrante; será mirado de otra forma completamente distinta por las instituciones y por la sociedad del nuevo país, pero también habrá quedado “marcado” para los compatriotas que se quedan.

El viaje comienza con la decisión de emigrar. Desde ese momento, el emigrando debe enfrentarse a numerosas dificultades de diversa índole. Además de soportar la carga emotiva del hecho y sus implicaciones, tendrá que movilizar diferentes recursos, que se reducen en definitiva a

dos: tiempo y dinero. Deberá distribuirlos sabiamente para cumplir con todos los requisitos que obstaculizan su camino, es decir, elaborar un proyecto migratorio en el que intervienen la familia y las redes migratorias, la capacitación personal del migrante y, en última instancia, la suerte.

Desde el comienzo hay dos alternativas: la vía legal y la clandestina. Todo emigrante se enfrenta a esa elección en algún momento, y su decisión no provendrá sólo de lo que le dicte su voluntad, sino también de otros factores. Dependiendo de la legislación del momento, podía optar por el camino ilegal, si creía imposible (o demasiado costoso) reunir todos los requisitos exigidos. En otras ocasiones, el individuo no tenía otra opción, como ocurría en el caso de los que tuviesen cuentas pendientes con la justicia española o de los quintos llamados a filas, que nunca obtendrían la autorización administrativa.

El camino legal era tremendamente burocrático. Ya los contemporáneos se quejan de los numerosos certificados, permisos y tasas que el emigrando debe cumplir. Para hacer todo el papeleo y reunir todas las condiciones, se necesitaba la supervisión de las autoridades locales y provinciales, y pagar varios trámites.⁷¹ Así, el emigrante se veía obligado a desplazarse casi siempre varias ocasiones a la capital de su provincia, y a gastar una cantidad variable de dinero, no demasiado grande, pero que sin duda no le sobraba. A modo de ejemplo, dos permisos de embarque emitidos por el Gobernador Civil de A Coruña en 11-3-97. El de Benito Cortizo Guerra (natural de Couso, en Avión, Ourense), lo describía con 44 años, de estatura regular, pelo castaño, ojos rojos (¡), cara redonda y marcas de viruela, y le autorizaba para embarcar con su mujer Antonia Fernández, de 40 años. El informe del párroco de Santa Cruz de Rubiacos, que los casó en 1885, por San Juan, en Santa María de Couso, databa del 24 de febrero, hecho por duplicado y certificado por el notario de Gomesende. En él, el párroco informaba de que *Son agricultores, de buena conducta y profesan la Religión Católica*. El otro permiso también incluye el imprescindible testimonio del párroco, en este caso el de San Juan de Laza, emitido para Juan Manuel Cid Vaz, de Laza (Ourense, 26, pequeño, pelo castaño, ojos azules, color “bueno”), que quería emigrar a Brasil con su mujer Carolina Fernández (29 años), sus hijos Bernardino (5), José (4) y Rosa (1), y con su suegra Rosa (48), *con la cual [suegra] siempre han vivido constituyendo una sola y única familia de labradores que profesan la religión católica* (corroborado también por el alcalde de Laza).⁷²

Esta tarea, que incluía hacer colas, rellenar formularios, pedir recomendaciones a las personas destacadas del pueblo y pagar sellos, debía de resultar extraña e incómoda a gente procedente del ámbito rural, de alfabetización rudimentaria y poco acostumbrada a tratar con el aparato burocrático de la administración pública, al que miraban con sospecha y recelo. Es probable

⁷¹ PEREZ-PRENDES, *El marco legal*, pp. 68-70. En esas páginas se especifica la prolija documentación exigida a un emigrante a la altura de 1888, entre ella la partida de bautismo, un certificado de buena conducta, la autorización paterna o marital para las mujeres casadas y menores de 25 años o el resguardo del depósito de 1.500 pesetas de la exención de las levas para los varones (o la licencia del Capitán General de la región militar).

⁷² APERJ.- PE 3.- 9.3.- col. 35, cx. 285 (hospedaria Ilha das Flores).

que ese *via crucis* de trámites e impuestos plasmase con intensidad ante los ojos del emigrando el mundo que precisamente quería dejar.

El procedimiento ilegal alternativo resultaba más caro que arriesgado, vista la abundancia de individuos que viajaron a América de esta forma (aproximadamente un tercio de todo el volumen de emigrados). A pesar de que hay casos realmente llamativos, como cuando encontramos en la documentación noticias de auténticos polizones,⁷³ la gran mayoría recurre a las redes clandestinas establecidas a tal efecto, y que debían de funcionar con una eficiencia sorprendente.

La emigración clandestina fue el lucrativo negocio de muchos durante los cincuenta años que duró la emigración en masa, aunque venía existiendo desde al menos mediados del siglo XIX. María Concepción Santiso asocia su aparición (en el ámbito vasco) a la instalación en los puertos de las primeras compañías navieras extranjeras.⁷⁴ Normalmente el emigrando contactaba con (o era “reclutado” por) los llamados enganchadores, personas al servicio de (o relacionadas con) importantes “agentes reclutadores”, “agencias de emigración” y compañías navieras. Fueron figuras típicas del campo y las pequeñas ciudades de entonces y la bestia negra por antonomasia de los críticos de la emigración. Se dedicaban a publicitar algún destino emigratorio y a convencer a cuantas más personas posibles de las ventajas de la emigración. Casi siempre colaboraban con las mencionadas agencias de emigración y recibían una comisión por los emigrantes que consiguiesen captar. Los agentes de más talla coordinaban a varios ganchos menores, proporcionaban documentación falsa y cumplían la función de intermediarios, acaparando una buena parte del pastel. Como ejemplo de enganchador de base citamos el caso de Baldomero Martínez Caballero, agente asentado en Ponferrada (León) con una agencia de aspecto respetable y especializado en proporcionar pasajes gratuitos a Brasil.⁷⁵ El germen del enriquecimiento de las agencias más famosas, como *Lucas Imossi e hijos* o *José Antunes dos Santos & cía*, está en el éxito de algunos de estos enganchadores *freelance*. Trataban al mismo tiempo con las compañías que transportarían a los emigrantes y (siempre de una forma velada, aunque casi nunca secreta) con los gobiernos de los lugares a donde se destinaba la emigración, con el objeto de maximizar beneficios y conseguir comisiones de ambas entidades; Brasil y más concretamente el Estado de São Paulo se mostraron especialmente activos en este aspecto, por la emigración subvencionada que fue marca de la casa

⁷³ El vapor *Barcelona* de la compañía de vapores Pinillos llega a Santos el 1-11-1912 con 14 clandestinos en sus bodegas, probablemente embarcados en Las Palmas. El capitán no sabía que estuviesen a bordo, pero *se explica bien haya sido el de Las Palmas* [el puerto en el que subieron], *porque además que en él abunda esta clase de individuos, las condiciones en que se hace el carboneo en aquel puerto, que casi siempre es de noche, y para la cual entran a bordo dos o trescientos hombres, se prestan a que se oculten en los muchos rincones del barco*. Los 14 fueron repatriados. AGA.- 54/01691.

⁷⁴ SANTISO, María Concepción: *Los Vascos y América. Cien años de torrente migratorio hacia América. Diáspora vasca y enganchadores (1830-1930)*. Bilbao, Fundación BBV, s. f.

⁷⁵ En el folleto (puede verse completo en el anexo 11.2.1) que mandó imprimir en Astorga aseguraba contar con el respaldo del gobernador civil de A Coruña; fue precisamente por esa aseveración falsa por lo que dicho gobernador pidió a su homónimo en León una investigación acerca de este individuo. Archivo Histórico Municipal de Ponferrada.- Denuncia del Gobernador Civil de La Coruña.- 30-10-1890 (agradezco a Miguel J. García esta información).

durante todo el periodo estudiado. Sin embargo, Río de Janeiro también se abastecía así, sobre todo al principio del periodo.⁷⁶

Pueden encontrarse rastros de la actividad de los enganchadores por toda la geografía española, aunque era junto a los puertos de embarque donde conseguían las “capturas” más jugosas entre aquellos emigrandos que se habían desplazado hasta una ciudad marítima por su cuenta y riesgo, superando los nada despreciables obstáculos que suponía viajar por la España del entresiglo, y buscaban desesperadamente un billete de embarque en uno de los navíos que hacían la vista gorda ante la documentación irregular. Un claro telegrama llegó al ministerio de Estado, habiendo sido emitido en La Línea (Cádiz) el 11-9-1906, a las 16.00: *150 familias acabamos ser estafadas valor 25 pesetas cada uno por un agente emigración Brasil que acaba fugarse 600 personas pedimos V. E. pronta justicia. Emigrantes.*⁷⁷ Ilustra muy a las claras lo crítico que era el momento en que el emigrante ilegal llegaba al puerto sin haber conseguido previamente su documentación falsa o su billete.

No sólo la prensa centró sus iras en el último escalón de la pirámide, también los servicios consulares enviaban de vez en cuando advertencias sorprendentemente detalladas de la salida rumbo a España de individuos españoles con la intención de reclutar emigrantes. Como ejemplo, menciono varios informes de 26-4-1920 del cónsul de São Paulo. En ellos advierte que Fulgencio Parra López vuelve a España por cuenta de ciertos *fazendeiros* a reclutar familias; a fecha de 1 5-6-1921 lamenta que el tal Fulgencio Parra haya vuelto con 30 familias para las *fazendas*. El 15-6-1921 envía las fotos de Faustino López Rodríguez y Francisco Rodríguez López, que van en el *Catalina* rumbo a Málaga y Almería. El 25-6-1921 advierte de la inminente llegada de Manuel Beltrán Galera (natural de Lorca, de 35 años, casado), que probablemente se encontrará con Juan Fernández Ruiz en La Carolina (Jaén), en la calle Refugio 21. Y el 28-7-1921 hay una nueva advertencia a Gobernación sobre Elías Martos Pollatos, que suele parar en la fonda del Callejón de los Baratillos en Granada.⁷⁸

La emigración clandestina adoptaba muchas otras formas. Los enganchadores no sólo proporcionaban plazas en los barcos “aliados”, sino que también podían proporcionar documentación verosímil para embarcar en otros vapores.⁷⁹ Y siempre hubo espacio para las

⁷⁶ Ver, más adelante, el apartado 3.1.

⁷⁷ AGA.- 54/01691.

⁷⁸ Ya en 1908 se señalaban varios de estos individuos, pero todavía se conocía poco sobre ellos, como de alguien llamado escuetamente Don Carlos, que actuaba en las cercanías de Lumbrales (Salamanca). A la altura de 1912 los diplomáticos españoles ya realizan un seguimiento de estos enganchadores: desde Río se informa el 19-4-1912 de la fecha, vapor y destino (12-12-1911, en el *Eugenia*, rumbo a Almería) al que Antonio Trujillo se dirigía a buscar emigrantes. Todos se encuentran en AHMAE.- Política.- Política Exterior.- Brasil.- H-2332.

⁷⁹ Véase el caso ejemplar de Sergio González Lorenzo: embarcó en Vigo a fecha de 8-3-1921 en el *Highland Pride*, rumbo a Río de Janeiro, con Carta de Identidad B-74173 (expedida en Vilardevós, Ourense, el 24-2-1921). Allí figura que nació el 15-1-1902, la “situación militar” está en blanco y en la “autorización para emigrar” figuran él (19 años) y su hermano Domiciano (9 años). Pero en el consulado de Río de Janeiro él mismo demostró (18-2-1922) haber nacido

soluciones alternativas, como ocurrió con Perfecto Caamaño (natural de Berdoias, Coruña, de 26 años, casado y labrador), que *pagó 245 pesetas al cocinero Basilio, del vapor inglés 'ORCOMA'* para embarcar clandestinamente con tres gallegos más.⁸⁰

Los prolegómenos, como vemos, eran largos y trabajosos: a reunir el capital y la documentación necesaria ha de añadirse el muchas veces azaroso desplazamiento hasta el puerto donde se embarca en el vapor.

*La estación estaba a varias leguas de mi casa y era un cobertizo pestilente, la verdad. Parecía un colmenar de lo atiborrado que estaba de gente. Madres y padres despidiendo a los hijos mozos, novias llorando, hermanas de Magdalenas, en fin, un verdadero ir y venir. [...] Recuerdo que pasé mucho en aquel tumulto, entre los pies llagados, el hambre y la espera. Estaba un poco amoscado. Me había quedado solo ya. La aldea estaba lejos. Por primera vez salía yo al río de la multitud. [...] Allí conocí a muchos de mi edad, y hasta más jóvenes, que iban a lo mismo.*⁸¹

Así describía Miguel Barnet el traslado del personaje de su novela, Manuel Ruiz. Pero las dificultades no acaban cuando se llega al puerto. Sobre todo en el caso de los emigrantes ilegales, el tiempo de espera por el barco adecuado podía dilatarse semanas, durante las que aumentaba la incertidumbre y disminuía el dinero en sus bolsillos, al tener que pagar una pensión y la alimentación todo ese tiempo. Los puertos más empleados son los de Vigo, A Coruña, Barcelona y Málaga, si bien muchos emigrantes ilegales partían desde Gibraltar, Leixões, Burdeos o Lisboa; saliendo de puertos extranjeros evitaban preguntas incómodas, pero quedaban bajo un estado de indefensión casi total, a merced de todo tipo de desaprensivos.

El cónsul de Río de Janeiro presentó un informe el 21-2-1912 sobre la propaganda y las facilidades que los españoles tienen para emigrar por los puertos arriba mencionados, lejos de las autoridades españolas. Por todos esos puertos hay, decía el cónsul, panfletos en español elogiando exageradamente a Brasil y explicando cómo conseguir la documentación. Tanto este cónsul como su homónimo paulista emiten numerosos informes entre marzo y agosto de 1912 sobre embarques clandestinos de españoles en compañías italianas y una holandesa cuando hacen escala en Vigo y Almería.⁸²

Durante los años 1910-1912, en los que estuvo prohibido emigrar a Brasil, la presencia de familias rodeadas de sus bártulos prácticamente acampados en los muelles de algunos puertos como

el 2-10-1896, ser casado y del reemplazo de 1917. Domiciano *no es hermano suyo ni conoce cuales sean sus padres, habiendo consentido que viniese en su compañía [...] porque así se lo dijo la persona que le proporcionó los documentos para embarcar.* También en Vilardevós se expidió la documentación falsa de María Peña Barja, portuguesa que se hacía pasar por natural de Riós, Ourense, con un hermano ficticio. Viajaron a Gibraltar y embarcaron en el *Aquitaine*. El cónsul de Santos (en documento sin fechar, seguramente de 1920-1923) le retira la Cartera de Emigrante que le proporcionó Dino García, agente de *Lucas Imossi e hijos*, junto a dos billetes, a cambio de 470 pesetas. AGA.-54/01691.

⁸⁰ AGA.- 54/01691.

⁸¹ BARNET, Miguel: *Gallego*. La Habana, Letras Cubanas, 1983, pp. 29-31.

⁸² AGA.- 54/01691. El fenómeno de la emigración clandestina no acaba con el fin de la prohibición impuesta sobre Brasil. En un informe rutinario con fecha de 14-4-1920, el cónsul de Río de Janeiro se queja del renacimiento de la emigración clandestina en Gibraltar y Galicia, señalando una hostería de la calle Cervantes de Vigo como centro de enganche. Respecto a Gibraltar, las quejas son amargas: *Ahora en cambio, en dicha plaza embarcan castellanos, aragoneses, gallegos etc* [cuando antes sólo lo hacían andaluces].

Gibraltar debió de ser una constante. En el archivo del Ministerio brasileño de Exteriores (Itamaraty) se conservan algunos de los informes enviados por el agente brasileño en Gibraltar, indicando las cifras de embarcados y por cuenta de qué agencias. En 1901 existían dos agentes británicos permanentes de *Antunes & cía.* en el Peñón. En 1909 hay 395 “pasajeros” españoles, 113 para Río de Janeiro, el resto para Santos; pasaron por ese puerto unos 13.000 italianos en ese año. En 1910 ya sólo se consideran “emigrantes” los que van enrolados por *Antunes & cía.*; 935 para Río de Janeiro, más de 12.000 a São Paulo (si bien en el propio consulado gibraltareño documentaron solamente a 457 familias). En 1911, en plena prohibición de la emigración a Brasil, el agente proporcionó papeles a 3.087 familias. En 1914, ya bajo el signo de la guerra, sólo viajan 10 “emigrantes” y 88 “pasajeros” a Río de Janeiro y se autoriza a dos familias. A partir de 1926 dejarán de emitirse pasaportes en el Peñón, y aquellas familias que busquen pasaje subvencionado tendrán que buscar su pasaje en Cádiz.⁸³

Hasta una veintena de compañías posibilitaban el enlace de los puertos españoles con los brasileños y rioplatenses de forma regular. Con las excepciones de *Vapores Correos Españoles Pinillos, Izquierdo y Cía.* y *Compañía Transatlántica Española de Navegación*, la mayoría de las navieras importantes eran empresas extranjeras que hacían escala en los puertos peninsulares, y que mantenían oficinas en muchos de ellos.⁸⁴ Ofrecían un viaje en primera, segunda o tercera clase de una duración aproximada de tres semanas.⁸⁵ Los precios variaron bastante a lo largo del periodo estudiado. Vázquez González⁸⁶ ofrece un cuadro detallado para el caso gallego que, no obstante, puede completarse para los viajes a Brasil gracias a pinceladas procedentes de la documentación. Así, por ejemplo, descubrimos a través de un informe del cónsul brasileño en Vigo (26-2-1908) las últimas tarifas: el trayecto Galicia-Buenos Aires y Galicia-Montevideo costaba 100 pesetas (según acuerdo de las compañías en París en octubre del año anterior, mientras que llegar de Galicia a cualquier puerto brasileño costaba 235 pesetas); en una noticia adjunta de *La Concordia* posterior (15-9-1908) se informa de que hay viajes a Brasil entre 125 y 135 pesetas, y viajes a Argentina por 135 pesetas.⁸⁷ No es poco, si se tienen en cuenta los jornales de principios de siglo.⁸⁸

⁸³ Itamaraty.- Reparticiones consulares brasileñas (Gibraltar).- Oficios.- 247/3/171 (1901-1926).

⁸⁴ Destacan las inglesas *Royal Mail Steam Packet* y *Pacific Steam Navigation Company*, las francesas *Transportes Maritimes à Vapeur, Chargeurs Réunis* y, para el norte español y europeo, las alemanas *Nordeutscher Lloyd-Bremen* y la *Hamburg Südamerikanische Linie*, y la holandesa *Koninklyke Hollandsche Lloyd*; muchos españoles viajaban también en las italianas *La Veloce, Navigazione Generale Italiana* o *Ligure Braziliiana* y en alguna austríaca como *Lloyd Austríaco*, que hacían el servicio de los puertos del Mediterráneo y Gibraltar.

⁸⁵ Aunque todos concuerdan en señalar que la duración del trayecto se acortó con la generalización del vapor, esta duración siguió dependiendo en gran medida de los avatares climáticos y logísticos del viaje. El *Sardegna* estaba en Barcelona el 26-10-1911, en Valencia el 27-10-1911, en Almería el 28-10-1911, y llega a Santos el 13-11-1911; pero el *Paraná* francés, también en 1912, tarda 28 días en cubrir el trayecto Almería-Río de Janeiro. AGA.- 54/01691.

⁸⁶ VÁZQUEZ GONZÁLEZ, *La emigración gallega*, pp. 92-93.

⁸⁷ Itamaraty.- 266/3/03 (1906-1909).

⁸⁸ Una aceitunera ganaba un jornal de una peseta; un jornalero, de 2'50 a 3; un minero, de 18 a 22 reales. PÉREZ MURILLO, María Dolores (coord.): *Oralidad e historias de vida de la emigración andaluza hacia América Latina (Brasil y Argentina) en el siglo XX*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 2000, p. 52. Vales Failde daba datos sobre los salarios

Una vez embarcados, las perspectivas se volvían, si cabe, todavía menos halagüeñas. La competitividad de precios de las navieras pudo mantenerse a costa de sobrecargar los buques de emigrantes, hacinándolos en los camarotes comunales e incluso en la cubierta, con el consecuente riesgo sanitario y falta de intimidad. Interesantísimos relatos del viaje en primera persona fueron las cartas de emigrantes polacos que reunió Witold Kula⁸⁹, aunque una vez más podemos recurrir a los textos de memorias, más o menos literarios, como el de Santiago Rusiñol describiendo la salida:

*Udola llargament la sirena. Se sent el clapoteig del mar i el soroll de les cadenes, l'aigua s'arremolina amb bromera blanca; allà al moll, entre la pluja, es veuen mocadors blancs moventse, senyalant coses estimades, i el barco, com una brasa encesa, dobla l'insolít moviment, entra en la negror i camina. El barco és immens, se diu Argentina i és italià.*⁹⁰

O como el del ya mentado Barnet, acerca de los claroscuros del trayecto:

*Los trece días que duró la travesía los pasé de ganapán. Iba completamente mareado. [...] La comida era pésima. Casi siempre daban lentejas o panza con pan. Pero a buen hambre no hay pan duro. El vino era aparte, ese lo compraba uno; vino puro de Ribeiro. Con el mareo que yo llevaba y el vino, el barco aquel era una fiesta para mí, a pesar de la peste de los dormitorios, los bichos y el ruido de las máquinas. Los dormitorios semejaban verdaderos cuarteles de milicianos. Todo el mundo allí se juntaba a comer el rancho que daban a la una y luego a las ocho. [...] Las noches eran más entretenidas que los días. Por el día lo único que uno podía hacer era pararse en cubierta a divisar el mar. [...] Pero después de las seis se olvidaba uno de todo. Yo cogía mi poción para el mareo, o si no, me introducía el dedo del medio hasta dentro y vomitaba. Si no lo hacía así no podía cantar ni ver a las gentes bailar, estaba como muerto en vida. [...] El barco era una verdadera romería ambulante para quien no iba mareado. Muy animado, con luces eléctricas y todo. [...] A los de primera no se los veía, no había acceso allá arriba.*⁹¹

Las primeras impresiones impactan fuertemente al viajero, y permanecerán de forma muy vívida a la hora de recrear su historia personal; así se percibe en la descripción del viaje que hace el hijo de un emigrante:

*Por entonces, en 1915, España [...] estaba en guerra con Melilla y él [su padre] había sido convocado para servir en el ejército. Este fue el motivo que lo decidió a emigrar a América. [...] Embarcó (en Gibraltar) en un barco italiano, repleto de sicilianos y calabreses. Estos viajaban en cubierta de tercera, los tíos en camiseta, despeinados y sucios, revueltos con sus mujeres. Comían fideos y polenta con las manos y sentados en cualquier trasto, colchones, y cajones, ensuciándose sus caras con los fideos... La travesía duró treinta días.*⁹²

en la Galicia de 1907: una hilandera ganaba 10 céntimos; una costurera, 15 céntimos; un tejedor podía cobrar 25 y un leñador 50, mientras un segador ya podía aspirar a una peseta. VALES FAILDE, *La emigración gallega*, p. 65.

⁸⁹ KULA, Witold *e.a.*: *Writing home: immigrants in Brazil and the United States, 1890-1891*. Boulder, East European Monographs, 1986. En algunas advertían a sus familiares acerca de las precauciones a tomar en su traslado al puerto de Hamburgo (no cambiar demasiado dinero ni antes de tiempo, no llevar demasiado equipaje); en otras narraban distintos avatares del viaje. En una de ellas, el emigrante cuenta haber llegado a la Hospedería de Inmigrantes de Río de Janeiro sin objetivo definido, y allí, al encontrar noticias de un conocido (que había optado por una colonia de Paraná) entre las miles de señas escritas por las paredes, optó por seguirle lleno de entusiasmo.

⁹⁰ RUSIÑOL, Santiago: *Del Born al Plata*. Barcelona, Selecta, 4ª ed., 1947, p. 13.

⁹¹ BARNET, *Gallego*, pp. 35-37.

⁹² Testimonio oral recogido por PÉREZ MURILLO, *Oralidad*, p. 91. A buen seguro el contraste entre los modales de los italianos y los españoles no serían tan diferentes, y seguramente la tensión mental producida por el viaje hiciese a nuestro protagonista adjudicar rasgos negativos a los extranjeros como forma de afirmar la dignidad de su propia situación.

El viaje era largo, tanto si se embarcaba en un puerto gallego o se hacía en el Mediterráneo. Las escalas eran abundantes, la primera fija era en algún puerto canario. Luego, Dakar⁹³ o Cabo Verde, y luego la larga travesía del atlántico y del ecuador, hasta Recife, Salvador de Bahía, Río de Janeiro y São Paulo (y luego probablemente hasta el Río de la Plata.)

La comida se convierte en otra de las obsesiones del viaje, y resulta mucho más acuciante incluso que la falta de espacio. En 1908, el diputado Vincenti afirmaba que *hay [en los puertos españoles] consignatarios de grandes compañías extranjeras, que ya no cuentan la ración de galleta y de agua como en los primitivos tiempos, y que tienen médico y botiquín a bordo.*⁹⁴ De hecho, las compañías especificaban perfectamente cual sería la dieta de los pasajeros,⁹⁵ y a la vista de lo expuesto en sus folletos propagandísticos, la alimentación, incluso de aquellos de clase más humilde, era cuando menos digna. No obstante, las mayores cuitas e irregularidades ocurridas a bordo tenían la comida por origen. El viaje, a la vista de los testimonios, se veía jalonado por hambre, enfermedades y la escasez de espacio. En el barco moría gente, especialmente niños de corta edad. En el caso del *Les Alpes* se registraron dos defunciones, la de Juan, sexto hijo de Juan Sánchez e Inés Draí, de 4 años; y Dolores, hija única de Miguel Villarrazo y Dolores Segura, menor de un año.)⁹⁶

Las dificultades se perciben mejor en las quejas presentadas por los emigrantes españoles cuando llegan a su destino. Los servicios diplomáticos de Santos y Río de Janeiro remitieron al Ministerio de Asuntos Exteriores algunas de las quejas que los ya inmigrantes les presentaron. Seguramente las situaciones más dramáticas se dieron durante los años en que la emigración a Brasil estuvo prohibida (1910-1912). El consulado de São Paulo advierte a la legación de Petrópolis el 6-11-1912 de las quejas de los pasajeros del *Italie* y del *Aquitaine*. Ésta informa a Madrid el 30 de ese mes en un despacho que el *Italie* (con 3.000 pasajeros, incluidos 1.586 españoles que subieron en Gibraltar) no fue admitido en el puerto carioca tras 17 días de trayecto por hallarse a

⁹³ Teresa Páez Pérez (llegó de Ourense a Río de Janeiro en 1906, de niña) narró durante años a sus familiares un episodio concreto del viaje: hicieron escala en un puerto africano, seguramente Dakar, donde vieron negros por primera vez. Los tripulantes del barco lanzaban monedas al mar y los negros se sumergían trayéndolas en la boca. Agradezco a Paulo Renato Peçanha, nieto de Teresa, la información.

⁹⁴ VINCENTI, *Estudio*, p. 24.

⁹⁵ Reproduzco dos menús de tercera clase. El primero es el que ofrecía el vapor *Cádiz*, de la *Pinillos y cía*: *Desayuno: Café con galletas (200 gr.); Almuerzo: Un plato de legumbres (300 gr.), otro de carne, pescado o bacalao (300 gr.: 5 días carne y 2 pescado o bacalao), pan (250 gr.), vino (medio litro); Comida: Sopa (100 gr.), cocido con carne (300 gr.), vino (medio litro). Los domingos, postres.* (GAMBI, Esther: *La guerra en la distancia. Los inmigrantes españoles en el Brasil de los años 30*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005 [trabajo de grado], p. 37, nota 61). Moisés Llordén nos muestra las condiciones ofrecidas en los puertos asturianos en los años sesenta del siglo XIX: *Desayuno: Sopa, té o café, a elegir, con galleta. Comida: Cocido de habichuelas y patatas, alternando con garbanzos y carne; agua a discreción y galleta. Cena: Igual que la comida. Los jueves y domingos se sirve medio cuartillo de vino en las comidas principales.* (LORDÉN, Moisés: “Los inicios de la emigración asturiana a América. 1858-1870”, en SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Españoles hacia América*, p. 61).

⁹⁶ Pero también hay un nacimiento: Manuel, el tercero de Antonio Palmero y Antonia Queilós. APERJ.- 8, 9.1, col. 109, cx. 314 (lista nominal de 245 inmigrantes). Volveremos a ver a estas familias del *Les Alpes* llegados a Río en mayo de 1897 en el capítulo 3.

bordo infectados de sarampión, tifus y viruela y que desembarcaron en Santos, con doscientos enfermos y siete muertos.⁹⁷

Desde Río de Janeiro también llegan quejas cuando arriban el *Provence* y el *Paraná*, de la *Société de Transportes Maritimes à Vapeur* (el 30-11-1912), y el *Alsacia* alemán (el 30-4-1912). El 13 de diciembre, el cónsul informa sobre los sucesos del *Paraná*. Hizo la ruta Marsella-Almería-Río de Janeiro-Buenos Aires con 1.500 emigrantes, de ellos 600 españoles; atraca en Río tras 28 días de trayecto (cuando la compañía aseguraba la llegada a Buenos Aires en 17 días) y los pasajeros de tercera aprovechan la circunstancia para amotinarse. Continuaba el cónsul: *Avisada la policía, se presentaron fuerzas a bordo, pero conociendo estas autoridades locales las quejas de los emigrantes y convencidos de la razón que los asistía*, hicieron desembarcar a 300 (que pasaron cuatro días en el puerto por cuenta de la compañía transatlántica). Sus quejas son múltiples: *el pan era poco abundante y de muy mala calidad, así como el vino y el agua, esta última siempre caliente y con gusto salobre*. Se veían obligados a comprar comida extra al mayordomo de cocina y el cantinero, y en el barco se generaba un cambio de divisas propio (en este caso, un duro costaba cuatro francos franceses); sin embargo, resaltaron la buena educación del capitán.

Si bien los años de la prohibición fueron los más duros, o los más publicitados, hay quejas anteriores y posteriores. A fecha de 21-10-1910 el embajador plenipotenciario envía desde Petrópolis la queja de 35 españoles que embarcaron en Vigo en el *Almiral Rigault de Genouilly*, de la *Chargeurs Réunis*. Se quejaron ante la embajada de la desatención que sufrían por parte de la compañía. Protestaban por la mala comida y el suplemento que tuvieron que pagar al cocinero para comer (*dos pesetas por plato*), del *olor insoportable* de los camarotes y *de que iban alojados juntos hombres y mujeres, algunas con niños de pecho*. Al día siguiente, el cónsul de Río informa a su superior el embajador plenipotenciario de las quejas hechas por súbditos españoles respecto al vapor inglés *Araguaya*, que en su camino a Río de Janeiro los recogió en Vigo sin informar a las autoridades de los casos de cólera a bordo, y de su idéntica actuación en otros puertos, recogiendo pasajeros hasta exceder el cupo.

En 1913 volvemos a ver al *Aquitaine*. El gobierno español, a través de su ministro plenipotenciario en París, protesta el 9-3-1913 por la muerte de cinco españoles a bordo de ese buque (llegado a Río de Janeiro a fecha de 4-1-1913) y de otros tres en el *Espagne* (llegado a Río el 19-1-1913); *en este último buque los pasajeros iban unos sobre otros como ganado*. Desde Río de Janeiro se informa de que en ese vapor *el trato fue malo y [...] nuestros compatriotas eran maltratados de obra*, y que llegó luciendo la bandera española entre otras *para calmar los ánimos a*

⁹⁷ Incluso el Inspector de Seguridad Marítima de Santos (dependiente del Ministerio de Agricultura brasileño y por tanto responsable de fomentar la inmigración) hizo pública su carta a las navieras en Gibraltar, pidiendo *que no se repitieran embarques de esa forma*. El cónsul completa el despacho incluyendo su propia visión del asunto: *Todas las compañías [...] procuran abarrotarlos [los buques] de carne humana procurando burlar lo que prescriben las leyes*. AGA.- 54/01691.

bordo. A la altura de 16-1-1920, el ministro plenipotenciario de España en Brasil y el cónsul general de São Paulo piden encarecidamente que el *Aquitaine* y barcos similares no vuelvan a usarse para emigrantes *como antes de la guerra*.

Las quejas aparecen de forma cíclica en la documentación hasta momentos tan tardíos como 1928, cuando se denuncia la situación a bordo del *Ruy Barbosa*, de la *Lloyd Brasileira*, donde desde el 30-8-1928 al 27-9-1928 *los pasajeros, en número superior a cien en este caso, entre españoles y portugueses, se ven obligados a estar recludos en la cubierta en un espacio de menos de cuarenta metros cuadrados*, por encontrarse sus camarotes de las bodegas llenas de carga.

La primera visión que los emigrantes tenían de Río de Janeiro venía precedida de semanas de padecimientos y abusos. En los siguientes capítulos se examinará cómo era la ciudad a la que llegaron y cómo se produjo el encuentro entre los inmigrantes y la sociedad de acogida.

2.- EL CONTEXTO DE LLEGADA: EL RÍO DE JANEIRO DE LA *BELLE ÉPOQUE*

Sin negar que algunas veces se abusa de los emigrantes, sobre todo por los llamados “agentes de aldea”, tenemos siempre en cuenta un dato, y es que por aquellas tierras no se quieren vagos ni propagandistas de nuevas ideas”.¹

Es difícil saber a ciencia cierta dónde centra su atención el inmigrante cuando finalmente arriba a la bahía de Guanabara tras varias semanas de viaje. Es posible que la luz novedosa, el inaudito perfil de la costa, el calor húmedo y sofocante y la animación del puerto le hiciesen pasar desapercibidas las pequeñas islas llenas de trabajadores extenuados que cita João do Rio y las construcciones dedicadas a la reclusión de convictos y enfermos mentales.² El inmigrante recién desembarcado solía ser un individuo aturdido, más o menos cargado de bultos y perdido en medio de una multitud vociferante que busca familiares, ofrece alojamientos, compra y vende. Río debía de presentarse como un lugar frenético y abigarrado.



Figura 2.1.- Vista de Río de Janeiro desde Guanabara (1919). Fuente: H. C. Adams.

¹ VINCENTI, Eduardo: *Estudio sobre Emigración. Guías especiales del emigrante español en América y Argelia*. Madrid, Hijos de M. G. Hernández, 1908, p. 24. Cursiva del autor.

² João DO RIO: *A alma encantadora das ruas*. São Paulo, Companhia das Letras, 2005, pp. 267-288.

Como es de suponer, ningún emigrante se entretuvo al llegar a Río plasmando sus impresiones en unas líneas dedicadas a la posteridad. Por ello recurriremos al relato que Santiago Rusiñol hizo del trayecto Barcelona-Buenos Aires cuando hizo escala unas horas en la capital de Brasil. No puede considerarse a Rusiñol un emigrante en ningún sentido (él mismo lo explicita en los primeros capítulos), pero aquello que señala en su texto, que le sorprende, es lo mismo que sorprendería a todo recién llegado:

*A l'entrada de la badia, lo primer que es veu són com grans monstres: illes monstres com de pell d'elefant o esqueses d'hipopòtams que dormen al fons del mar. [...] Se va entrant endins, i de tots costats se van veient més illes e mes verdor. [...] Després de les illes, se va caminant i es troba una immensa penya de l'alçària de Gibraltar [...] Rio de Janeiro és gran, però no és pas per lo gran per lo que que admira: és pel seu escampament, per la volior, per la seva immensa silueta, perquè no se sap ni a on acaba ni a on comença. [...] Recorda Nàpols e recorda Palma, però amb més extensió, amb més cases, amb més siluetes, amb més torres que semblen campanars i campanars que no semblen iglésies, i cúpules de formes estranyes, i edificis que no s'expliquen, i, entre casa i casa, verdor, un atepiment de verdor, que sembla que surti de les teulades, dels terrats, de les xemeneies [...]*³

Geografía fantástica, verdor omnipresente, construcciones que no son lo que parecen ni parecen lo que son, “que no se explican”... Pero una vez inmerso en la ciudad, en su paisaje social,

*lo primer que ens crida l'atenció son els negres i l'arquitectura. Els negres, sempre els havíem vis d'un a un, i sempre amb uniforme. [...] aquí, encara que un sàpiga que el negre, fora el color, és un home exacte a nosaltres, fins a veure-ho no se'n fa càrrec. Com se pot un imaginar un negre gomós, un negre dandy, vestit a la moda de Londres? [...] Qui s'imagina una negra venint de sermó o de las quaranta hores, i trobant-se amb altres beates tan negres com ella i vestides de negre? [...] Hi ha una Gran Via [la Avenida Central] immensa, colossal, ben cuidada, ben unbanitzada, però de les cases... [...] si haveu vist una exposició que hi hagi carrer de les Nacions, penseu amb allò i veureu la Gran Via. Tot sembla fet provisionalment, com si la gent portessin pressa, o esperessin un terratrèmol, o haguessin de canviar de terra.*⁴

El desembarque es un momento clave por los peligros e incertidumbres que acechan, un punto de encuentro muy claro del mundo marginal y el “ordenado”. En el puerto, el flujo de inmigrantes desemboca en la masa humana de la ciudad, manifestada en forma de viajeros, simples curiosos, marineros, desempleados y mendigos, los parroquianos de los establecimientos comerciales cercanos, pequeños rateros, estibadores y cargadores, vendedores con las mercancías más variadas, prostitutas y reclutadores de prostitutas, todo ello más o menos vigilado por agentes policiales.⁵

³ RUSIÑOL, Santiago: *Del Born al Plata*. Barcelona, Selecta, 4ª ed., 1947, p. 42-43.

⁴ RUSIÑOL, *Del Born*, pp. 43-45.

⁵ El desembarque aparece reseñado de forma muy vívida en los testimonios de algunos migrantes. Véase MARSAL, Juan F.: *Hacer la América. Biografía de un inmigrante español en la Argentina*. Barcelona, Ariel, 1972; ANÓNIMO: *Memórias de um rapaz que embarcou para o Rio de Janeiro no ano de 1903, com 12 anos*. Lisboa [s. ed.], 1961; o, aunque ilustren también otras épocas, los trabajos recopilados en GOMES, Ângela de Castro (org.): *Histórias de imigrantes e imigração no Rio de Janeiro*. Río de Janeiro,

Algunos pasan por la *Ilha das Flores*, donde está la Hospedería de Inmigrantes.⁶ En la *Hospedaria* se albergaba a los inmigrantes que llegaban con su pasaje subvencionado antes de que siguiesen para las colonias agrícolas y *fazendas* de todo el país, pero también a otros inmigrantes sin contrato. La mayoría, sea con la familia reencontrada, sea en solitario o con los “hermanos de barco”, busca un sitio donde acomodarse y comer algo antes de buscar una ocupación.

El inmigrante español, casi siempre procedente de un ámbito rural, se verá abrumado por partida doble. A las exóticas novedades que Río le ofrece se une la fuerte impresión causada por los rasgos urbanos de una auténtica metrópoli, incomparable en volumen y complejidad a cualquier centro urbano español. El idioma, la comida (especialmente la fruta), las fiestas y los bailes, la religiosidad, la presencia de población negra y de las colonias extranjeras más variopintas se combinaron, cada vez más, con los grandes edificios, las avenidas iluminadas, las aglomeraciones humanas y el transporte público para aturdir al recién llegado.

Esa afluencia continuada de gentes, lenguas, costumbres etc. en un entorno que se urbanizaba a pasos agigantados creó un contexto realmente complejo y variado en el que podían observarse las actitudes y las prácticas más diversas. Esa heterogeneidad tuvo mucho que ver con la potencia y la decisión que los “padres de la patria” se dedicaron a clasificar y controlar la abigarrada y frenética ciudad de Río de Janeiro.

7Letras, 2000. Una versión literaria pero verosímil y documentada históricamente puede verse en VINCENT, Isabel: *Bodies and Souls. The tragic plight of three Jewish women forced into prostitution in the Americas*. New York, Harper Collins, 2005, pp. 48-52.

⁶ Antes de ser fundada en 1879 eran alojados en la isla de Villegaignon y, en caso de enfermedad, eran atendidos en el dispensario del distrito portuario de Saude. En 1882 (sería aumentada en 1906) podía acoger a 1500 individuos *sem atropelhos*, contaba con cuatro grandes dormitorios compartimentados para las familias, comedor para 400 y demás instalaciones sanitarias. Se comía tres veces al día *segundo os usos de cada nacionalidade*. Los alojados necesitaban el permiso del director para ir a tierra firme, acompañados de un funcionario. Aunque en un principio fue el centro receptor por antonomasia de todo Brasil, las cifras ofrecidas en los informes ministeriales respecto a la ocupación y tráfico en dicha hospedería muestran muy a las claras las diferencias con la famosa y siempre superpoblada construcción homónima de São Paulo. En cuanto a españoles se refiere, el flujo fue muy fluctuante, aunque abarcando todo el periodo no fueron muchos. El tránsito fue más intenso para los españoles, como para las demás nacionalidades, en las primeras décadas estudiadas, cuando el gobierno federal subvencionaba la inmigración y el puerto de Río absorbía casi todo el flujo inmigratorio. En 1892, en pleno auge, entran casi 5000 españoles en Ilha das Flores; en 1896 eran más de 7000. En torno a 1900, cerca de la mitad de los españoles llegados a la ciudad pasaban por la isla, pero con el cercano fin del apoyo federal la institución conocería una decadencia de la que no se recuperó hasta los años veinte; para 1907, sólo 607 inmigrantes ingresaron en la hospedería. SILVA, Érica SARMIENTO DA: *Galegos no Rio de Janeiro (1850-1970)*. Santiago de Compostela, 2006 [tesis doctoral], pp. 72-79. ACCIOLI DE VASCONCELLOS, Franciso DE BARROS E: *Guia do emigrante para o Imperio do Brazil*. Río de Janeiro, Typ. Nacional, 1884, pp. 9-12. RelMinAgric, 1892, pp. A2-24; 1896, p. 39; y 1907, p. 126.

2.1.- El Brasil de la República Velha

Al igual que la emigración queda definida por las condiciones en que se hace, sean estas de naturaleza espontánea u oficial, la inmigración también ha de atenerse a las querencias, los ritmos y las imposiciones del país receptor. La inmigración a Brasil y en concreto a Río de Janeiro se vio muy marcada, como era de esperar, por el régimen político, económico y social del país de acogida, así como por las medidas concretas que los responsables promovieron al respecto. El modelo inmigratorio brasileño sufriría alteraciones significativas al ritmo de los avatares sociales, económicos y políticos nacionales e internacionales, en un continuo esfuerzo por conducir la enorme fuerza de la corriente inmigratoria hacia unos destinos concretos, conforme unos criterios que veremos más adelante.

2.1.1.- Antecedentes y años imperiales

Si bien la llegada de inmigrantes se hizo masiva durante la *República Velha*, fue en el último decenio imperial cuando los corolarios sobre las dinámicas migratorias comenzaron a asentarse. Políticamente, el Imperio no daba síntomas evidentes de agotamiento, si bien el prestigio de la institución recaía casi exclusivamente en el emperador Pedro II, una figura muy querida y respetada por su talante progresista y humano. Don Pedro procuraba modernizar Brasil sin afectar a la base, es decir, promover por ejemplo la construcción de ferrocarriles, pero respetando las clientelas regionales sobre la base de *coroneis* articuladas por provincias y con el gobierno central. El factor más relevante, sin embargo, era el problema de la esclavitud. Se veía venir desde antiguo, pero puede imaginarse la problemática de sustituir la base de la economía, el trabajo forzado (con todas las matizaciones pertinentes), por el trabajo asalariado; y, sobre todo, qué hacer con una masa humana repentinamente autónoma, ajena a la cultura del trabajo libre y tendente a abandonar el campo y buscar las ciudades. Uno de los últimos actos imperiales fue la emancipación de 1888, con la que se granjearía el favor incondicional (y pronto, nostálgico) de los libertos. Así, inmigrantes y esclavos coincidieron en esos años, y más en Río, siendo un gran foco económico donde la importancia de la actividad esclava está más que comprobada, y rodeada por la *Provincia Fluminense*, la que más esclavos concentraba por detrás de Minas Gerais).

Pero durante la mayor parte de los años de inmigración en masa Brasil vivió bajo un régimen de gobierno republicano federal, que se desarrollaría bajo tres coordenadas: federalismo, presidencialismo y ampliación del régimen representativo.⁷ La llegada de la República, nacida con el pronunciamiento encabezado por el mariscal Deodoro de Fonseca el 15 de noviembre de 1889, está en relación directa con el agotamiento del sistema esclavista y las dificultades del Imperio para adaptarse a los nuevos tiempos y satisfacer a todos los sectores sociales implicados. Hay una tercera causa, y es la voluntad de ciertos grupos sociales poderosos por hacerse no simplemente un hueco en la política, sino por cooptar la mayor capacidad de decisión posible sobre los destinos del país. Esos *grupos conductores do processo político republicano*, a quien en este trabajo llamaremos genéricamente elites, son *os mesmos grupos políticos civís do Imperio, mas com nova nomenclatura*, más el ejército.⁸

Estos grupos sociales ya contaban con grandes dosis de poder antes de la caída del Imperio, pero la permanencia de ese sistema coartaba sus posibilidades de desarrollo. Era el caso de la oligarquía de las provincias más fuertes del Imperio, de los terratenientes agrarios, de muchos militares de carrera y de buena parte de las clases urbanas pudientes dedicadas al comercio o a profesiones liberales y de índole intelectual. Por unas u otras razones, todos ellos se sentían insatisfechos con el imperio.⁹ El cambio de sistema de gobierno les parecía inevitable e incluso deseable a estas clases poderosas, y el régimen republicano contaba con el apoyo de la mayor parte de la

⁷ Respecto al tercer ítem, Maria do Carmo Campelo acrecienta: *Ao instituir o regime representativo democrático, as leis republicanas abriam – embora formalmente – a participação no processo político a um grande contingente eleitoral antes marginalizado*. SOUZA, Maria do Carmo CAMPELO DE: “O processo político-partidário na Primeira República”, en MOTA, Carlos Guilherme (org.), *Brasil em perspectiva*. Río de Janeiro, Bertrand Brasil, 2001, p. 163.

⁸ SOUZA, “O processo”, p. 166. Villela Pamplona precisa aún más sobre quiénes son los grupos interesados: un quinto del ejército (viejos oficiales leales a Caxias desde Paraguay y nuevos oficiales leales a Constant, de corte positivista), miembros “desempleados o subempleados”, aunque letrados, de las clases medias urbanas (de clubes republicanos, jacobinos, como Silva Jardim, ansiosos de ascender socialmente y participar políticamente); y una elite *fazendeira* del Oeste paulista (articulados en un partido republicano, PRP, ávidos de mayores cuotas de poder y decisión, seguidores del modelo norteamericano y partidarios del orden y la no participación del *povo*). PAMPLONA, Marco A. VILLELA: *Revoltas, repúblicas e cidadania: Nova York e Rio de Janeiro na consolidação da ordem republicana*. Río de Janeiro, Record, 2003, pp. 119-149.

⁹ Los oligarcas regionales buscaban mayores cuotas de autonomía para gestionar sus asuntos más eficazmente; el ejército se consideraba infravalorado tras su actuación en la Guerra de Paraguay (1864-1870); las elites urbanas reclamaban un acceso más fácil a los puestos públicos de poder, hasta entonces casi totalmente restringidos a una serie de familias favorecidas, y una cierta apertura ideológica que permitiese la aparición de nuevas alternativas políticas. SKIDMORE, Thomas: *Uma história do Brasil*. São Paulo, Paz e Terra, 2000, pp. 97-161; FAUSTO, Boris (dir.): *Hª Geral da Civilização Brasileira. III, O Brasil Republicano*, 2 vol. Río de Janeiro, Bertrand Brasil, 1997.

intelligentsia nacional; así las cosas, el Emperador reconoció la consumación de los hechos y la transición se produjo sin grandes problemas en un primer momento.

2.1.2.- Los primeros años republicanos (de la Proclamación a la Gran Guerra)

Económicamente, en la década de 1880 Brasil era un conglomerado de unidades económicas agrarias desarticuladas entre sí. La república vino a dar prioridad absoluta a los intereses de una de estas unidades, la región cafetera del sudeste, lo que facilitó la pervivencia de la estructura latifundista-agroexportadora. Brasil se encontró prácticamente con el monopolio del mercado mundial de café conforme las plantaciones de Ceilán iban dedicándose cada vez más al cultivo de té. La mano de obra asalariada era clave para el afianzamiento de una producción más flexible y para el desarrollo de núcleos urbanos e industriales; cuando no era suficiente, se recurría al proteccionismo arancelario. Esta dinámica se consagró a través de una política de valorización del café iniciada en 1906, en virtud del Tratado de Taubaté (cuando los gobernadores de São Paulo, Minas Gerais y Rio, principales estados cafeteros, consiguieron que el gobierno central adoptase la medida), y se empleó en 1906-1913, 1917 y 1921-24.¹⁰

Políticamente, Brasil era una federación donde los estados más fuertes imponían sus decisiones, y una supuesta democracia liberal que funcionaba *de facto* de forma oligárquico-autoritaria. Brasil forma parte de la periferia de la economía-mundo, pero la oligarquía nativa sale beneficiada de la situación, por lo que adoptan posturas liberales; por otra parte, al contar prácticamente con el monopolio mundial del café, aplican políticas proteccionistas nada liberales. En resumen, la elite abrazó los principios democrático-liberales para concordar con el sistema económico mundial, pero no los aplicó más que cuando fue necesario; por lo demás, la república fue el medio por el cual la oligarquía agroexportadora se perpetuó en el poder.¹¹

No obstante, el asentamiento definitivo del nuevo régimen no fue tan sencillo. La república no trajo solamente nuevos símbolos y un nuevo sistema político, sino

¹⁰ Campelo explicó sintéticamente en qué consistió: *Pelo acordo desenvolvido entre os Estados cafeeiros, o governo passaria a comprar e estocar o excesso da produção, [...] de modo a manter o nível alto dos preços. Tal política foi efetuada, embora representasse severo prejuízo às firmas importadoras intermediárias, desde que o preço do produto no mercado consumidor se mantinha praticamente inalterado. Paralelamente à política de defesa, foram instituídas medidas financeiras, destinadas a proteger a renda dos cafeicultores. A Caixa de Conversão [...] favorecia o exportador, comprando-lhe as divisas estrangeiras auferidas, por preço superior ao do mercado. [...] Embora o capitalismo internacional se beneficiasse com a nova orientação – fatal consequência da natureza de suas relações com um país periférico – coube aos interesses internos a decisão intervencionista [...].* SOUZA, “O processo”, p. 168, nota 6.

¹¹ SOUZA, “O processo”, pp. 162-169.

también una ética diferente a la imperial, que era vista como anticuada, rígida y demasiado sobria por sus sucesores. Los nuevos tiempos trajeron lo que Murilo de Carvalho llamó “el triunfo del espíritu capitalista desacompañado de la ética protestante”;¹² son abundantes los testimonios contemporáneos sobre el febril espíritu arrivista y de rapiña que invadió a las nuevas elites nacionales, combinado con la fascinación absoluta por lo que puede llamarse genéricamente “los tiempos modernos”.¹³

Los primeros presidentes republicanos (Deodoro de Fonseca, Floriano Peixoto y Prudente de Moraes) supusieron una sucesión de enfoques distintos para la estructura de poder republicana. Deodoro representaba claramente una opción centralista y autoritaria, que fue desalojada del poder por una coalición encabezada por su vicepresidente, el también militar Peixoto. Pronto, sus antiguos aliados del PRP se valdrían de Prudente de Moraes para truncar esa opción demasiado radical. El *Governo Provisório* (1889-1894) tuvo que enfrentar las rivalidades y negociaciones continuas entre diferentes bandos políticos, así como varias revueltas sucesivas: una en Rio Grande do Sul, llamada *federalista*, otra vinculada con la anterior y protagonizada por la Armada en Río de Janeiro,¹⁴ y la más conocida producida en Canudos, de tintes tradicionales y milenaristas). Las duras dificultades iniciales incluían también una fuerte desestabilización cambial y la consecuente pérdida de créditos extranjeros.¹⁵

La inestabilidad fue superada en el cambio de siglo durante los gobiernos de Campos Sales y Rodrigues Alves a través de la denominada “política de los

¹² CARVALHO, José MURILO DE: *Os bestializados: o Rio de Janeiro e a República que não foi*. São Paulo, Companhia das Letras, 1987, p. 26.

¹³ Autores desde Machado de Assis hasta Lima Barreto, pasando por el Barón de Taunay, dieron esas claves para explicar el *Período do Encilhamento*, como ha dado en llamarse los primeros años republicanos, marcados por la especulación financiera más desaforada. Véase SEVCENKO, Nicolau: *Literatura como missão. Tensões sociais e criação cultural na Primeira República*. São Paulo, Brasiliense, 1995, pp. 13-16.

¹⁴ La *Revolta da Armada* fue un levantamiento militar de vagos tintes monárquicos y federalistas, alternativamente, emprendido por altos mandos y oficiales navales que conoció dos fases diferenciadas y se desarrolló entre 1891 y 1894. La revuelta muestra el descontento de la oligarquía paulista y sureña y de parte de las fuerzas navales con el nuevo reparto de poder que comenzó a fijarse tras la llegada de la república, durante los mandatos de Deodoro da Fonseca y Floriano Peixoto. En septiembre de 1893 los navíos sublevados llegaron a atacar los fuertes terrestres leales al gobierno de la Capital Federal. También aquí hubo españoles implicados: el 7-3-1893, Alfonso Otero García y Felipe Concada Seoane son enviados a la *Casa de Correição*; sobre ellos recae la acusación de *estarem combinando os meios de ir para bordo da esquadra revoltada a fim de ajudarem a bombardear esta cidade*. AN.- GIFL.- CX-6C5 (Expulsos, 1893-1895). Acerca de los detalles políticos y diplomáticos de la *Revolta da Armada*, ver NABUCO, Joaquim: *A intervenção estrangeira durante a Revolta de 1893*. Río de Janeiro/São Paulo, Editora Nacional/Civilização Brasileira, 1939.

¹⁵ CARDOSO, Fernando H.: “Dos governos militares a Prudente – Campos Sales”, en FAUSTO, *História Geral, v. 1*, pp. 15-50. SOUZA, “O processo”, pp. 170-185. También explicado por PAMPLONA, *Revolutas, repúblicas e cidadania*, pp. 119-149.

gobernadores”, un giro conservador y pactista que enfriaba las euforias revolucionarias y sometía el gobierno central al control de los *lobbies* más fuertes del país: los terratenientes y grandes comerciantes de la región sudeste de Brasil.¹⁶ La *política do café com leite*, llamada así por la colaboración establecida entre los dos mayores Estados de Brasil económica y demográficamente hablando (São Paulo y Minas Gerais, vinculados al café y a la ganadería y los productos lácteos respectivamente), excluía de la decisión política en mayor o menor medida, dependiendo de la coyuntura, a los enemigos doctrinarios del régimen,¹⁷ a las otras oligarquías regionales periféricas y, temporalmente, al ejército.

En este esquema de las cosas, las oligarquías más fuertes de cada estado apoyaban al presidente para perpetuarse en el poder y asegurar una sucesión concertada, independientemente del partido político. En el ámbito de cada estado solían existir dos bandos de *coroneis*, y predominaba un único partido donde se resolvían las diferencias internas antes de presentar un bloque monolítico ante la Unión. De acuerdo con el sistema, el bando ganador apoyaba las decisiones presidenciales y, a cambio, era siempre legitimado por el poder central. Rio Grande do Sul constituía una clara excepción a esta norma, pues presentaba una fuerte división interna; cuando estas disensiones fueron superadas, los políticos *gaúchos* pudieron poner en jaque el eje São Paulo – Minas Gerais.

Con todo, el sistema funcionó con ciertos altibajos¹⁸ durante toda la república, proporcionando una tensa estabilidad al sistema, rota ocasionalmente por el movimiento

¹⁶ La superación de la crisis también tuvo mucho que ver con la importancia que fueron cobrando muchos políticos formados durante el Imperio y buenos conocedores de la gestión pública, como Rio Branco o los propios presidentes mencionados. Esta integración de una parte de la clase política imperial en la república no sólo dio más fluidez a los nuevos mecanismos, sino que dio una cierta continuidad a la política y a la alta sociedad brasileña respecto a los moldes prerrepblicanos.

¹⁷ Nos referimos básicamente al partido monárquico y, sobre todo, a las otras dos “opciones republicanas”, los positivistas (seguidores de Comte más bien teóricos, pero que ejercieron un enorme influjo en la génesis de la república) y los jacobinos (radicales con cierta fuerza entre las masas populares de Río de Janeiro, enemigos declarados de las oligarquías tradicionales y de los inmigrantes, especialmente los portugueses). Todos ellos influyeron de una u otra forma en la configuración de la república, incluso inspirando algunas sublevaciones. CARVALHO, José MURILO DE: *A formação das almas: o imaginário da República no Brasil*. São Paulo, Companhia das Letras, 1998.

¹⁸ El legado de España, Antonio Benítez, describe el 3 de marzo de 1924 la inestabilidad del sistema parlamentario brasileño, sin poder librarse del todo de los prejuicios eurocéntricos: *Ocorre en el Brasil con repetición matemática que el primer año de toda Presidencia es siempre agitado; el segundo, de una tranquilidad octaviana, y, en los dos últimos, se renueva la lucha para la elección que, en ocasiones, culmina en movimiento armado, cual sucedió en 1922. Me refiero naturalmente a la política federal, pues los Estados viven en continuo pugilato entre las facciones de caciques que se disputan el mando.* (AHMAE.- Correspondencia.- Embajadas y legaciones.- Brasil.- H-1421).

obrero¹⁹ y algunos levantamientos (como la *Revolta da Chibata* o el *Contestado*) sofocados con mayor o menor ventura.²⁰ Tras el establecimiento del sistema, se presentaron dos “crisis sucesorias” significativas. En 1909-1911, los *gaúchos* del incombustible Pinheiro Machado y un gran sector militar tuvieron su ocasión cuando las elites paulistas y *mineiras*²¹ no consiguieron presentar una candidatura conjunta: la campaña *civilista* de Rui Barbosa se opuso sin éxito a la *salvacionista* del mariscal Hermes Rodrigues da Fonseca. La extraña alianza del *hermismo* no duraría; aunque produjese una importante renovación en las oligarquías de los estados menos importantes (el llamado “jardín de infancia”), las oligarquías de los tres estados principales reaccionaron a tiempo para restaurar el equilibrio de las cosas en 1914.

2.1.3.- El final de la república (de la Gran Guerra al *Estado Novo*)

La Gran Guerra supondría un hito en la economía brasileña. Su situación dependiente en la economía mundo trajo una situación difícil: los precios de la mayoría de sus productos de exportación se desplomaban, y las importaciones (principalmente bienes de equipo y consumo, pero también productos básicos) se hacían raras y costosas. Como consecuencia, Brasil comenzó a producir y exportar más productos de consumo a Europa; pero en el mercado interno los precios y la inflación se disparaban, escaseaban algunos productos de primera necesidad y los problemas habitacionales se agravaban. La conflictiva situación social explotó en las protestas obreras conocidas como el *terror vermelho*.²²

¹⁹ Para el periodo estudiado, Río de Janeiro conoció una contestación obrera significativa en 1903, 1906, 1912-1913, 1917-1920 y de forma esporádica en los años veinte. Las huelgas se extendían fácilmente entre diferentes núcleos del país, de forma que hechos aún más graves ocurrieron al mismo tiempo en São Paulo y Santos. MARAM, Sheldon L.: *Anarquistas, imigrantes e o movimento operário brasileiro: 1890-1920*. Río de Janeiro, Terra e Paz, 1979, pp. 125-146.

²⁰ La *chibata* era el instrumento habitual para castigar físicamente a la marinería de guerra brasileña; en noviembre de 1910, el grueso de la flota, acantonada en la Bahía de Guanabara, se sublevó contra los abusos que la oficialidad cometía en el empleo de este recurso (véase NASCIMENTO, Alvaro PEREIRA DO: *A ressaca da marujada: recrutamento e disciplina na Armada Imperial*. Río de Janeiro, Arquivo Nacional, 2001). El *Contestado* fue una sublevación de carácter mesiánico y monárquico producida en un territorio (en la frontera entre Santa Catarina y Paraná) disputado por el campesinado caboclo nativo y la Brazilian Railway Company, que estalló en 1912 y no terminó hasta 1915 (PENNA, Lincoln DE ABREU: *República Brasileira*. Río de Janeiro, Nova Fronteira, 1999, pp. 103-106).

²¹ La discordia en el seno de la oligarquía *mineira* llevó a que una parte de la misma (con el futuro presidente Wenceslau Brás a la cabeza) diese un apoyo decisivo a los *outsiders* militares y *gaúchos*.

²² El *terror vermelho* comienza en São Paulo el 9 de julio de 1917 con una huelga general anarcosocialista expandiéndose al interior del estado; en Río, los anarquistas promueven la huelga el día 14, y antes del fin del mes se extiende a lugares como Porto Alegre y Pelotas en Rio Grande do Sul. En octubre del 18 se produjo una nueva huelga general en Rio Grande do Sul, y en octubre, la insurrección anarquista de Río de Janeiro. El año siguiente habría más huelgas generales en Rio Grande, Salvador, Recife y Porto

El sistema entraría en crisis en los años veinte de forma irreversible. Tras la Primera Guerra Mundial, durante la que se desplomó el precio del café, se hicieron evidentes las dificultades de una economía basada en la exportación de un solo producto. El sostenimiento artificial del precio del café por parte del gobierno federal acabó definitivamente en 1924 con el objetivo de mejorar la balanza comercial brasileña y favorecer a la industria nacional, muy perjudicada por los frecuentes cambios de rumbo en la política económica del gobierno. Dicho objetivo sólo se logró parcialmente, pues si bien la actividad industrial creció, lo hizo a expensas de la importación de bienes de equipamiento y capital extranjero.²³

En la arena política, en desmoronamiento de la *República de los Conselheiros* se va evidenciando. El descontento se adueña de un número creciente de sectores sociales, especialmente las emergentes clases medias urbanas y el ejército. En 1922 se produce una nueva “crisis sucesoria” cuando la candidatura oficialista de Arthur Bernardes es combatida sin éxito por los gobernadores de Río de Janeiro, Bahia, Pernambuco y Rio Grande do Sul, coaligados en la llamada *Reação Republicana* (tras la que se hallaba el Mariscal Hermes de Fonseca).²⁴ El gobierno reaccionó contra esta candidatura alternativa enviando al mariscal Hermes a prisión y cerrando el muy *hermista* Club Militar. Como reacción, el fuerte de Copacabana se sublevó. Desde la llegada al poder de Bernardes, el Distrito Federal apenas salió del estado de sitio hasta los años treinta. Ese mismo año marca la aparición del Partido Comunista do Brasil y del movimiento *tenentista*,²⁵ muy diferentes entre sí pero ambos enemigos declarados de la política de *café com leite*. La situación se hace realmente crítica a partir de 1929, cuando la crisis económica internacional trae consigo el abatimiento definitivo del armazón económico republicano. Mientras, Getúlio Vargas se erigía en candidato único en Rio Grande do

Alegre. CASTELLUCCI, Aldrin A. S.: “Flutuações econômicas, crise política e greve geral na Bahia da Primeira República”, en *Revista Brasileira de História*, 50 (2005), pp. 132-134.

²³ Sobre la economía brasileña en los veinte, ver DEAN, Warren: “A industrialização durante a República Velha”, en FAUSTO, *História Geral*, v. 1, pp. 249-283; y SARETTA, Fausto: “A política econômica na década de 1920”, en LORENZO, Helena CARVALHO DE y COSTA, Wilma PERES DA (orgs.): *A década de 1920 e as origens do Brasil moderno*. São Paulo, UNESP, 1997. Sobre la economía brasileña de los años veinte, decía Boris Fausto: *Se é certo que já existe no país um processo instalado de industrialização [...] a indústria se caracteriza, nessa época, pela dependência do setor agrário-exportador, pela insignificância dos ramos básicos, pela baixa capitalização, pelo grau incipiente da concentração*. FAUSTO, Boris: *A revolução de 1930*. São Paulo, Companhia das Letras, 1997, p. 37.

²⁴ FAUSTO, Boris: “A crise dos anos vinte e a revolução de 1930”, en FAUSTO, *História Geral*, v. 2, pp. 403-426; y PENNA, *República Brasileira*, pp. 100-110.

²⁵ El tenentismo era en su origen una coalición de oficiales del ejército, la mayoría tenientes, que perseguían la modernización del país y una mayor participación electoral, aunque no tenían ninguna ideología concreta. Protagonizaron las sublevaciones de la guarnición de Copacabana (1922), de la ciudad de São Paulo (1924) y la *Coluna Prestes* (que vagó sublevada por todo el país de 1925 a 1927 hasta acabar en Bolivia).

Sul y una nueva disensión entre las oligarquías paulistas y *mineiras* precipitaría el fin de la estrategia del *café com leite*. Con la llegada al poder de Vargas en octubre de 1930, tras unas elecciones muy polémicas y una insurrección armada, se rompe definitivamente el pacto de poder que articuló la vida política brasileña durante los treinta años anteriores, y la *República Velha* toca a su fin.

Al analizar la revolución de 1930, Boris Fausto desautoriza la explicación habitual de la misma como una enfrentamiento entre el sector digamos agroexportador-aristocrático y la gran industria, la clase media y los militares; ni el *tenentismo* reflejaba a las clases medias (pues el ejército resocializa a sus miembros, haciendo de ellos un grupo propio e independiente), ni la burguesía industrial accedió al poder gracias al golpe militar, sino que se adaptó a las nuevas normas de un Estado fuerte.

La recuperación del Estado ya era visible en los años veinte. Acerca de su desarrollo y extensión, e insistiendo en la contradicción entre liberalismo e intervencionismo, Eulália Lobo resumía:

*O Estado supostamente liberal da República Velha, no Brasil, intervinha na produção e comercialização do café, na política monetária, cambial, de seguros e regulava o operariado através do Conselho Nacional do Trabalho; legislava sobre as formas de organização, de férias, de pensões, de seguros, de trabalhos de menores, interferindo na regulação do mercado de mão de obra; desrespeitava os direitos individuais, dificultava o reconhecimento da cidadania dos imigrantes e limitava o sufrágio.*²⁶

Fausto sostiene que el modelo agroexportador fue válido sólo en los primeros lustros de la república; menciona como factores clave desarrollo industrial, inmigración y urbanización, en relación con el surgimiento de grupos obreros y la clase media, mientras predominó el peso político paulista.²⁷ Luego, las elites de otras partes y con otros intereses, especialmente de Rio Grande do Sul, canalizaron a través del *hermismo*, y más tarde el *tenentismo*, su crítica al modelo oligárquico: los *tenentes* son una expresión del autoritarismo (centralista, estatalista, desconfiado de la democracia liberal) que se desarrollará plenamente tras 1930.

De acuerdo con Fausto se muestra Campelo. Desmiente la autora que las “crisis sucesorias” fuesen asomos de reclamaciones de la clase media o de los grupos industrialistas, y que los militares, *florianistas*, *salvacionistas* o *tenentistas*, fuesen su encarnación; mas bien son relevos entre diferentes facciones oligárquicas (no había sitio

²⁶ LOBO, Eulália LAHMAYER (coord.): *Rio de Janeiro operário: natureza do Estado, conjuntura econômica, condição de vida e consciência de classe*. Río de Janeiro, Access Editora, 1992, p. 17.

²⁷ No en sentido puramente geográfico. Se refiere a la burguesía del café, nacida de controlar todas las partes del negocio (adquisición de tierra, producción, transporte, venta, capitalización) y que dominaron el poder federal.

para todos), alianzas fluctuantes *sempre congregados primordialmente pelo objeto comum de ascender ao poder*.²⁸ El escenario más urbano e industrial de los años veinte convenció a las elites de que era necesaria una reforma modernizadora y centralista del sistema político, algo en lo que coincidían con los intereses de la clase media y los industriales, y con la conservadora postura del ejército. No pretendían atacar los principios básicos del sistema, sino aprovecharse de él, igual que sus opositores. Al fin y al cabo, clases medias e industriales también disfrutaron, colateralmente, del sistema agroexportador *coronelista*.²⁹

Si la sociedad brasileña no volvió a ser la misma desde 1930, la llegada de Vargas trajo cambios drásticos y definitivos también para la inmigración. El decreto 19482, de 12 de diciembre de 1930, prohibía a partir del Año Nuevo la entrada en Brasil de pasajeros extranjeros de tercera clase, con escasas excepciones.³⁰

A lo largo de toda su existencia, la *República Velha* estuvo marcada por flagrantes contradicciones. En un sistema que defendía un fuerte federalismo, la preponderancia de la exportación de café como motor de la economía nacional definió a la “cafetocracia” paulista como elemento dominante de la política nacional, con el consecuente predilección de sus intereses por parte del poder central en detrimento de los de otras regiones; la otra cara de la moneda de esta dependencia extrema hacia el café era la fuerte repercusión en todos los ámbitos de cualquier contingencia que afectase al precio del grano. De todas formas, el voto estaba muy restringido y las elecciones eran amañadas de forma sistemática,³¹ lo que prueba la exclusión

²⁸ SOUZA, “O processo”, p. 224.

²⁹ Para un detallado examen de las discusiones historiográficas respecto a este tema, y en general un buen resumen de la política del periodo, véase MOTA, Carlos G. y LOPEZ, Adriana: *Historia de Brasil. Una interpretación*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2009, pp. 395-458.

³⁰ Sólo podían entrar los que fuesen llamados por familiares bien asentados o directamente por el Ministerio de Trabajo para tareas agrícolas. Aunque la inmigración ya había decaído mucho en los años anteriores, esta ley marca oficialmente el final del periodo inmigratista en la política brasileña hasta los años cincuenta.

³¹ Para votar era necesario ser varón, no ser analfabeto e inscribirse previamente como votante. Evidentemente, los extranjeros tampoco podían votar, un hecho sin duda significativo en una ciudad como Río. Skidmore dice que hasta 1930 votaba un 3.5% de la población (SKIDMORE, Thomas y SMITH, Peter: *Historia contemporánea de América Latina*. Barcelona, Crítica, 1996, p. 178). Murilo de Carvalho da cifras más específicas: en 1890 podían votar 100.000 personas (el 20% del total poblacional urbano), y votó de hecho el 5.5% del total; en 1894 votó un 1.3% del total; en 1896, el 2.5%; en 1910, el 0.9% total; en 1919 hubo 21.000 votantes efectivos (el 1.85%); y en 1930, 64.000 (el 4.25%). Murilo de Carvalho atribuye esta escasísima participación a la falta de interés de los electores, que raramente se matriculaban para ejercer el derecho al voto, y se detiene a señalar que la participación en Río de Janeiro es una de las más bajas del país. El uso de bandas de *capoeiras* en todos los distritos electorales para coaccionar el voto y el amañamiento posterior de los resultados eran algo común. CARVALHO, *Os Bestializados*, pp. 84-90.

generalizada de partida de buena parte de la población, y explica la frustración de las clases medias emergentes y el monarquismo acérrimo de los más humildes.³²

La especial condición de Río de Janeiro en el marco de la república brasileña la privilegió como escenario especialmente marcado por la paradoja. La situación de la ciudad era realmente peculiar. Fue separada políticamente del territorio circundante (el llamado *Estado do Rio*, con capital en Niteroi, población situada al otro lado de la bahía de Guanabara), al que sin embargo estaba ligada de forma inextricable por fuertes lazos económicos e históricos. La condición diferente de Río respecto a las demás unidades de la federación era intencional. A diferencia también de lo más frecuente en las demás unidades, las oligarquías cariocas antepusieron sus disensiones prácticas por el reparto del poder y las clientelas a alcanzar un cierto estatus en la política nacional. El alto nivel de autogobierno local de los “años entrópicos” daría paso, en especial tras 1904, a un apartamiento de las oligarquías locales.³³ Además, tanto el *prefeito* (alcalde) como otros cargos del Distrito Federal (como el muy poderoso Jefe de Policía) eran nombrados directamente por el Presidente de la República, lo que daba a quien gestionase el poder ejecutivo una posición preeminente en la capital del país. Mientras que la participación electoral era (como hemos visto) prácticamente nula, los hijos de las buenas familias de la ciudad conseguían acceder con facilidad a la amplísima estructura burocrática y administrativa de la capital federal, aunque normalmente en los cuadros técnicos y en posiciones subordinadas a políticos paulistas, *mineiros* o *gaúchos* que empleaban el Distrito Federal como una importante pieza del juego político.

La otra gran contradicción se produce en el ámbito mental. Los padres e ideólogos de la república adoptaron buena parte de los tópicos europeos sobre Brasil para argumentar en contra del Imperio. No obstante, nada hizo que las ideas que “el

En el informe del legado Benítez mencionado más arriba se concluye: *La representación nacional en Brasil es una perfecta farsa*. (AHMAE.- H-1421).

³² Es curioso cómo la república consiguió hacer de las “clases peligrosas” un feudo irredento de monárquicos, gracias a sus decisiones para mantener el orden social a toda costa. Todos los ex-esclavos mostraban además un fervor inusitado por el Emperador, el padre emancipador, y no era en absoluto in común ver en las cárceles y barrios bajos cariocas hombres y mujeres luciendo entre sus tatuajes las armas imperiales (João DO RIO, *A alma encantadora*, pp. 358-359). Sobre la participación de las clases medias en la política brasileña en este y otros momentos de la Primera República, véase PINHEIRO, P. Sérgio: “Classes médias urbanas: formação, natureza, intervenção na vida política”, en FAUSTO, *História Geral*, v. 2, pp. 9-37.

³³ En el ámbito de la Unión, el desgajamiento de la Provincia de Río de Janeiro enflaquecería a las unidades políticas resultantes: el Estado do Rio se quedaría con 17 diputados y el Distrito Federal tendría 10, superados así por Pernambuco (17), São Paulo, Bahia (22 cada uno) y Minas Gerais (37). FREIRE, Américo: *Uma capital para a República. Poder federal e forças políticas locais no Rio de Janeiro na virada para o século XX*. Río de Janeiro, Revan, 2000, pp. 50. Sobre la política interna carioca ver también SÁ PINTO, Surama CONDE: “Elites políticas e jogo de poder na cidade do Rio de Janeiro (1909-1922)”, en *Revista Instituto Histórico Geográfico Brasileiro*, 422 (2004), pp. 107-120.

mundo civilizado” tenía sobre Brasil cambiasen con el advenimiento de la república.³⁴ La corrupción electoral generalizada y el fácil recurso al estado de sitio, por ejemplo, daban al régimen un perfil excluyente y autoritario que chocaba con los principios del contrato social y del *laissez faire*. El país atrasado de sus pesadillas se perpetuaba en ellos mismos.

2.2.- El modelo inmigratorio brasileño

[...] *acha-se encaminada para o Imperio uma corrente de imigração spontanea que, si está muito longe de corresponder aos nossos desejos e necessidades, permite confiar que dentro de poucos annos terá chegado á solução definitiva este grave problema.*³⁵

La inmigración masiva al Brasil se inscribe entre los años ochenta del siglo XIX y 1930.³⁶ En esos años llegan a Brasil aproximadamente cuatro millones de inmigrantes,³⁷ seleccionados conforme a una serie de patrones y criterios. Está claro que

³⁴ El sesgo de la perspectiva eurocéntrica se advierte claramente en el pensamiento político e intelectual brasileño, desde que ellos mismos se consideraban “naturalmente” imbuidos de lentitud, autoritarismo, inestabilidad, bananerismo. Skidmore cita para ilustrar esta idea a un ministro de gobierno de la década de los 90, que renunciaba a imitar la industrialización norteamericana “porque no tenemos las aptitudes superiores de su raza” (en SKIDMORE y SMITH, *Historia contemporánea*, pp. 173-174). Por supuesto que no todos los brasileños pensaban igual. Ya desde el final del Imperio, y sobre todo tras la Primera Guerra Mundial, el nacionalismo brasileño se ve reforzado tanto por la modernización experimentada como por la progresiva pérdida de prestigio del modelo europeo; sirva para ilustrarlo un comentario de Olavo Bilac recogido por Sevcenko: *Onde vai a nossa fama de povo preguiçoso, amolentado pelo clima e pela educação, incapaz de longo esforço e tenaz trabalho?... já é tempo de se recolher ao gavetão onde se guardam os chavões inúteis, essa lenda tola da nossa incurável preguiça.* (SEVCENKO, *Literatura como missão*, p. 32). No obstante, en los años 1920 el sentimiento de inferioridad todavía era fuerte y estaba muy extendido. A este respecto, véase lo que Sueann Caulfield escribe sobre la postura carioca con ocasión de la visita del rey Alberto de Bélgica en 1920 (CAULFIELD, Sueann: *Em defesa da honra. Moralidade, modernidade e nação no Rio de Janeiro (1918-1940)*. São Paulo, Editora da Unicamp, 2000, pp. 111-115).

³⁵ RelMinAgric, 1883, p. 213.

³⁶ La inmigración masiva se abre con una serie de medidas legales tomadas al respecto. Destacan tres: en 1884, los gobiernos provinciales comienza a subvencionar pasajes; en 1889, las cuestiones inmigratorias pasan a ser de competencia de cada estado; y en 1890, el Decreto 528 de 28 de junio permite la entrada irrestricta de extranjeros sin cuentas pendientes con la ley (excepto asiáticos y africanos). GAMBÍ GIMÉNEZ, Esther: *La guerra en la distancia. Los inmigrantes españoles en el Brasil de los años 30*. Salamanca, 2005 [trabajo de grado], pp. 22-29. El decreto 19.482 del 12 de diciembre de 1930, ya mencionado arriba, es una clara divisoria de aguas en cuanto a la actitud oficial del gobierno hacia la inmigración, en tanto en cuanto dice en su preámbulo: *Considerando, tambem, que uma das causas do desemprego se encontra na entrada desordenada de estrangeiros, que nem sempre trazem o concurso util de quaisquer capacidades, mas freqüentemente contribuem para aumento da desorden econômica e da onsegurança social.* La llegada de inmigrantes volvió a tratarse en la Constitución de 1934, cuando se fijaron las cuotas que establecían cuántos inmigrantes de cada nacionalidad podían entrar cada año en el país (el 2% de los llegados durante los cincuenta años anteriores).

³⁷ MITCHELL, Brian: *International Historical Statistics. The Americas, 1750-1993*. Londres, Macmillan, 1998, p. 98. Klein especifica más: 3.994.066 inmigrantes (en KLEIN, Herbert: *La inmigración española en Brasil (siglos XIX y XX)*. Colombes, Archivo de Indianos, 1996, pp. 143-147).

Brasil quería inmigrantes, a costa incluso de subvencionar los pasajes transatlánticos de familias enteras. También dan fe de esa hambre de brazos los esfuerzos de las autoridades y la red diplomática brasileña por hacer la mejor propaganda posible de su país, con vistas a hacerse elegir como destino migratorio frente a la dura competencia norteamericana y argentina sobre todo. Entre esa propaganda están obras divulgativas sobre la realidad brasileña, muchas especialmente dedicadas a emigrantes.³⁸

Durante los diez primeros años estudiados, aún bajo la égida imperial, la política inmigratoria bandeaba de forma evidente entre buscar pobladores agrarios o trabajadores del café. El dilema aún se mantendría de forma práctica hasta que la hegemonía económica y política paulista se hicieran evidentes, y aún después de ello seguirían surgiendo voces favorables al empleo de colonos en la colonización y puesta en producción de los extensos dominios brasileños.

Las autoridades brasileñas demostraron conocer bien la realidad que enfrentaban. Alcibíades Peçanha, hermano de Nilo, intendente fluminense de inmigración en Europa, Azores y Canarias, y futuro legado diplomático en Madrid, tiene claro su objetivo y el de su país: *fazer convergir para esse Estado uma larga e proveitosa corrente de trabalhadores europeus [...] pode-se tirar grande partido para a agricultura fluminense* (fecha en Nápoles el 10 de junio de 1893). Hace un análisis acertado de los países que visita; de España en concreto señala como condiciones que hacen de ella buena cantera de emigrantes el tipo de propiedad territorial, los pesados impuestos que aumentan cada año por la mala situación financiera y la falta de trabajo.

[...] no ramo da industria atravessa a Hespanha uma seria crise que perdurará ainda, que se estende á suas possessões e que acompanhada dos pesados tributos, de uma pessima policia rural, da ausencia de consumidores, traduz-se no grande desanimo que lavra na gente laboriosa. [...] os braços imploram trabalho.

También diferenciaban los brasileños dos corrientes distintas, la levantina (de Málaga a Valencia, debido a la miseria, con Argelia como destino prioritario) y la cantábrica (de Galicia a Euskadi, por afán de mejorar, para América). Y por supuesto habían constatado que los que embarcaban para São Paulo (en esos años gracias a la *Companhia Paulista*) salían de Cádiz y Gibraltar, mientras que la *Companhia*

³⁸ Nos referimos a publicaciones como la corografía de Noronha Santos *Chorographia do districto Federal (cidade do Rio de Janeiro)* de 1907, normalmente ideadas con motivo de alguna Exposición Internacional y que exponían datos generales por supuesto favorables para el país. Otras como la *Guia do emigrante para o Imperio do Brazil* escrita por Franciso Accioli en 1884 fue traducida al francés, italiano y alemán para facilitar su difusión. Su misión era combatir directamente las propagandas contrarias a la emigración a Brasil existentes en Europa, como el *Katechismus der Auswanderung* (1881) del alemán Eduard Pelz (sobre esto último ver SILVA, Haike KLEBER DA: “Imagens do Brasil no ‘Catecismo de emigração’”, en *História-UNISINOS*, 10 (2006), pp. 232-236).

Metropolitana, que era la que abastecía a Río, cargaba a sus clientes en Lisboa y Leixões principalmente.³⁹

Asimismo, desde muy temprano estuvo claro para el Estado brasileño que no cualquiera podía ser el inmigrante deseado. El Presidente del Estado do Rio lo tiene claro en 1901, cuando advierte de la llegada de numerosos *elementos deleterios*, la mayoría del extranjero; son menores vagabundos y falsos mendigos que ofenden la civilización, para los que pedía crear nuevas, mayores y más modernas instituciones correccionales.⁴⁰ Hay unos objetivos que cumplir, como también un modelo de inmigrante a atraer y unos métodos en consonancia.

2.2.1.- El dilema entre el café y la tierra

Si bien el consenso era absoluto en cuanto a la necesidad de atraer inmigrantes, existían dos objetivos muy diferentes respecto qué hacer con ellos. Podrían convertirse en colonos que poblarían y explotarían las amplias tierras vírgenes brasileñas, o bien ser mano de obra para la principal actividad económica del país, la explotación del café.

La primera pretensión, cronológicamente hablando, fue la colonización de los inmensos espacios deshabitados del interior brasileño, en la línea del “gobernar es poblar” de Alberdi. El hombre luchando y venciendo a la Naturaleza, civilizando el *sertão* y haciendo retroceder el *mato*, es una de las ideas más queridas de los países americanos durante todo el siglo XIX y parte del XX, y demuestra el corte positivista de las medidas tomadas en esa dirección, buscando engrandecer el país de forma extensiva, incrementando los asentamientos humanos y con ellos sus actividades productivas, comerciales etc. Una muestra temprana y extrema de esto son las recomendaciones que

³⁹ APERJ.- 3, 9.1, col. 33, cx. 284 (imigrantes das Ilhas Canarias).

⁴⁰ RelPresRio, 1901, p. 20.

el Estado de Paraná da a sus potenciales inmigrantes en 1875,⁴¹ y en el mismo sentido se expresa en fecha tan tardía como 1924 el presidente Arthur da Silva Bernardes.⁴²

Los primeros asentamientos se produjeron en Nova Friburgo (Estado do Rio) en los años veinte del siglo XIX, y los más importantes fueron protagonizados por alemanes en los estados del Sur hasta aproximadamente 1870, cuando el Segundo Reich restringe la emigración de sus súbditos. No obstante su situación como motor secundario de la inmigración, los esfuerzos colonizadores pervivían durante la *República Velha* a través de instituciones como el *Serviço de Povoamento*. Una parte nada despreciable de los inmigrantes siguieron buscando estos asentamientos pioneros hasta bien entrado el siglo XX por las grandes posibilidades de acceso a la propiedad de la tierra que esta emigración ofrecía, querencia de la que las autoridades eran perfectamente conscientes.⁴³

La efectividad de la colonización agraria, sin embargo, se vio muy mermada por la especial atención prestada a la inmigración destinada a explotar los cafetales, sobre todo cuando la Unión dejó en manos de los estados casi todos los gastos de la inmigración. En 1883 se había creado el *Serviço Central de Imigração* y el Imperio, o *fazendeiros* individuales, corrían con los gastos de los pasajes subvencionados y demás. Desde entonces se intentó impulsar la colonización patrocinada, con proyectos para poblar el Norte del país y ambiciosos contratos para introducir inmigrantes, como los realizados con *Agostinho Pires & Cia* para introducir canarios,⁴⁴ con *Fiorita & Cia* o con William Tait, quien iba a reclutar específicamente grandes contingentes de portugueses, españoles, isleños y surfranceses. Incluso en 1885 el gobierno se planteó

⁴¹ *Cumprer que o immigrante se demore o menos possível nas cidades marítimas, onde não faltam seducções e máos conselhos. Não é essa a occasião de procurar divertimentos e distracções; mas sim a de tractar de ir plantar, quanto antes, o seu futuro e o de sua familia. [...] O immigrante só deve á uma outra industria quando de todo lhe fôr antipathica a vida rural. No emtanto lhe aconselhamos cordialmente que faça esforços para vencer essa repugnancia: com certeza não poderá ter melhor horizonte para a sua velhice de que um bom patrimonio de terras, coroado por um chalet, e povoado por um bello rebanho de carneiros; nem melhor e mais seguro legado para a sua familia. Ha exemplos de immigrantes que, nessas profissoes [oficios urbanos que ejercían en Europa], tem conseguido adquirir fortunas: mais esses casos são excepcionaes. Dir-se-hia que o immigrante falta assim á sua missão, a qual é, evidentemente, tomar posse de um sólo uberrimo.* PROVINCIA DO PARANÁ: *Dados estadísticos e esclarecimentos para os emigrantes*. Río de Janeiro, Leuzinger & Filhos, 1875, pp. 117-120.

⁴² *Dotados, como somos, de immensa extensão territorial, escassamente povoada, necessitamos, ainda por longo prazo, da acção bemfazeja de immigrantes agricultores, morigerados e emprendedores, que, ao lado do trabalhador brasileiro, se venham localizar no paiz, fomentando a producção e contribuido para o bem estar commum.* MensPres, 1924, p. 194.

⁴³ De hecho, muchas de las minúsculas colonias agrarias de numerosos estados brasileños (especialmente aquellos de las regiones sureste y sur) fueron el germen de la actual red urbana del interior de esos estados.

⁴⁴ RelMinAgric, 1884, p. 357 ss.; y 1888, p. 154 ss.

pagar 30.000 pasajes gratis a familiares de inmigrantes con el objeto de reunificar familias, pero las peticiones demostraron ser demasiadas para el presupuesto con el que contaban.⁴⁵ Así de ansiosa estaba la administración brasileña por conseguir inmigrantes, pero pronto empezaría a ver las pegas de un programa muy costoso y poco eficiente. Por ejemplo, en octubre de cada año se producía una inmigración golondrina que las autoridades brasileñas agradecían, pero no dejaban de advertir que era un desperdicio de dinero en pasajes subvencionados.

El año de 1887 es el primero en el que São Paulo comienza a organizar su propia política inmigratoria.⁴⁶ En 1892 las bajas cifras de inmigración se achacaban al incumplimiento de los contratos realizados durante la década anterior.⁴⁷ Pero en 1893, en un contexto de presiones de los poderosos barones del café y de valorización del producto, el gobierno central cedió la localización de inmigrantes a los estados junto a la titularidad de las *terras devolutas*,⁴⁸ limitándose a dar albergue en la Ilha das Flores, y en 1895 rescindió un acuerdo para la introducción de un millón de inmigrantes en 10 años, firmado con diferentes contratantes privados tres años antes. Para 1902, el gobierno federal ya no fundaba núcleos ni subvencionaba inmigrantes. Esto quería decir que cada estado debía pagar y gestionar su propia inmigración; teniendo en cuenta que la oligarquía paulista del café dominaba la política nacional y era económicamente la más potente, no es de extrañar que la mayoría de los que emigraron a Brasil lo hiciesen hacia las *fazendas* cafeteras paulistas. La mano de obra necesaria para las *fazendas* del café no dejaba de ser capital humano que podía haberse encauzado hacia la colonización minifundista. Desde las más altas instituciones del Estado se relacionan las deficiencias en la colonización con los aprietos financieros:

*Os trabalhos do Serviço de Povoamento decorreram regularmente no anno findo, muito embora a deficiencia de recursos orçamentarios não permitisse que esse importante departamento da administração publica lograsse o desenvolvimento que seria para desejar.*⁴⁹

Sin embargo, el gobernador del Estado do Rio se lamenta, aludiendo veladamente al favoritismo federal para con São Paulo:

*Não preciso salientar que o problema de braços para a lavoura attingiu a uma fase aguda de escassez. É notavel o exodo de trabalhadores ruraes à busca de melhores compensações nos estados limítrophes.*⁵⁰

⁴⁵ RelMinAgric, 1885, p. 24.

⁴⁶ RelMinAgric, 1887, pp. 31-32.

⁴⁷ RelMinAgric, 1892, pp. A2-17; y 1902, p. 61.

⁴⁸ Se denominaban así las tierras cuyo poseedor, a falta de otro, era el Estado.

⁴⁹ MensPres, 1924, p. 194.

⁵⁰ RelPresProv, 1924, p. 99.

En efecto, la inmigración enfocada a cubrir las necesidades de los *fazendeiros* paulistas fue la más importante por el volumen de inmigrantes implicados en ella.⁵¹ Habiendo como vemos un objetivo prioritario, las cualidades del inmigrante no podían ser aleatorias; Brasil, como el resto de los países de inmigración, busca un tipo concreto adaptado a sus necesidades. En el caso brasileño se dio prioridad a las familias agrarias europeas ofreciendo pasajes gratuitos y otras ventajas a aquellos que encajasen en el perfil requerido.⁵²

Es difícil decir si alguno de los tres principios demográfico, laboral y racial tuvo más peso que los demás. Está claro que se primaba la venida de labradores porque las labores a desempeñar por los inmigrantes serían de naturaleza agrícola, ya fuese en el ámbito del cafetal, ya fuese en las pequeñas explotaciones que conformaban las colonias de asentamiento. Desde luego, no fue difícil encontrar semejante mano de obra en Europa, y el origen rural de la inmensa mayoría de los inmigrantes demuestra lo bien que encajaron la necesidad brasileña de brazos con el contingente sobrante europeo de campesinos que encontraba difícil seguir viviendo del campo. Dicha inmigración tiene otra característica importante; los trabajos agrícolas implican casi siempre vivir en zonas rurales, apartadas de los centros urbanos, lo que sin duda era una ventaja para las autoridades a la hora de mantener el control sobre las siempre más revoltosas grandes ciudades.

El segundo aspecto favorecido por la inmigración subvencionada, el carácter familiar de la inmigración, también ofrece varias ventajas para el país receptor. Al inmigrante que viaja en familia le es más difícil desplazarse una vez asentado en el nuevo país, cambiar de trabajo si las condiciones son abusivas o abandonar la empresa migratoria si le va mal, sobre todo cuando tiene hijos pequeños a su cargo. Al mismo tiempo, al emigrar en familia, las dificultades parecen más leves y las sensaciones de

⁵¹ Sobre la génesis y evolución del trabajo en el cafetal, véanse las obras de SOUZA-MARTINS, José: “La inmigración española en Brasil y la formación de la fuerza de trabajo en la economía cafetalera, 1880-1930”, en SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N.: *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Madrid, Alianza, 1988, pp. 249-269; GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Elda: *Brasil: café e inmigración. Los españoles en São Paulo*. Madrid, CEDEAL, 1991; y KLEIN, *La inmigración española*.

⁵² Hay información general sobre la financiación de la inmigración y la subvención de pasajes en PALAZÓN FERRANDO, Salvador: *Capital humano español y desarrollo latinoamericano. Evolución, causas y características del flujo migratorio*. Alicante, Institut de Cultura Juan Gil-Albert, 1995; y en PETRONE, Maria Teresa SCHORER: “Imigração”, en FAUSTO, *História Geral*, v. 2, pp. 93-133.

desorientación y pérdida se mitigan. Además, la unidad familiar es un agente económico mucho más potente que un individuo.⁵³

El último requisito era racial. Los científicos sociales brasileños aceptaban, entre otros presupuestos pseudocientíficos europeos, la superioridad de la civilización europea y por extensión de la raza blanca, además de la mejora de la raza, la eugenesia, como una posibilidad deseable.⁵⁴ Los trabajadores brasileños eran considerados poco afectos al trabajo asalariado, debido en gran parte a nociones procedentes del periodo esclavista, cuando la mayoría de la población negra se vio abocada al trabajo forzoso y la población blanca pobre se dedicó a una economía de subsistencia muy independiente.⁵⁵ Fuese desde perspectivas deterministas, como Nina Rodrigues, o ambientalistas, como Oliveira Vianna, Brasil se propuso el blanqueamiento de su población para “curar” el mestizaje racial y la herencia ibérica. La importación de europeos fue una forma idónea de conseguir ese *branqueamento*.⁵⁶ Las autoridades brasileñas consideraban especialmente benéfica la influencia que pudiesen traer en su sangre y en su cultura los europeos noroccidentales, especialmente germánicos y anglosajones, pero también franceses.

⁵³ Esto era especialmente útil en la *fazenda*; el *fazendeiro* pagaba un único sueldo al colono, pero las mujeres y los niños de la unidad familiar también trabajaban intensamente y realizaban casi todas sus compras en la tienda del patrón. La obra más completa sobre la situación de los españoles en São Paulo es GONZÁLEZ MARTÍNEZ, *Brasil: café e inmigración*.

⁵⁴ Sobre la llegada e implantación de la eugenesia en la república y su posterior desarrollo en el *Estado Novo* ver VILHENA, Cynthia PEREIRA DE SOUSA, “Eugenisme, Famille et education de la premiere republique a la fin de l’Estado Novo’ (1890-1945)”, en *Cahiers du Brésil Contemporain*, 15 (1991), pp. 89-111.

⁵⁵ Kowarick señaló que una estructura económica dedicada a la agroexportación impide la articulación de un mercado interno de consumo y producción, y esos hombres, ni forzados al trabajo ni proletarizados, resultaban prescindibles y eran categorizados peyorativamente. Conviene recordar que, conforme las autoridades fueron familiarizándose con los inmigrantes a lo largo del periodo republicano, el estereotipo de los trabajadores nacionales y de los propios inmigrantes fue cambiando, en el sentido de considerar al trabajador nacional un diamante en bruto, más pacífico y sumiso que el extranjero. KOWARICK, Lúcio: *Trabalho e vadiagem: a origem do trabalho livre no Brasil*. São Paulo, Brasiliense, 1987.

⁵⁶ Para entender bien la política de *branqueamento*, sus orígenes y desarrollo, véase la obra magistral de SKIDMORE, T.: *Preto no branco. Raça e Nacionalidade no Pensamento Brasileiro*. Río de Janeiro, Paz e Terra, 1976. También el más reciente SILVEIRA, Éder: “Sanear para integrar: a cruzada higienista de Monteiro Lobato”, en *Estudos ibero-americanos*, 31 (2005), pp. 181-200. Parece que el primero en emplear el término fue Sílvio Romero, miembro de la aventajada generación del 1870 (Romero, Machado de Assis, Rui Barbosa, Rio Branco, Joaquim Nabuco, José Veríssimo, Euclides da Cunha, Nina Rodrigues...) llamada por Gilberto Amado de “fulgurante plebe intelectual” debido a su ascenso al rango de intelectuales y hombres de Estado desde orígenes humildes y racialmente oscuros. ALENCAR, José: “O Brasil é fatalmente uma democracia: Sílvio Romero”, en ROCHA, L.: *Realidades e Ilusões no Brasil. Parlamentarismo e presidencialismo e outros ensaios*. Petrópolis, Vozes y Governo do Estado de Sergipe, 1979, pp. 3-4.

El modelo de inmigrante no se plasmó en la realidad de forma completamente exitosa.⁵⁷ En cuanto a la raza de los inmigrantes, está claro que los portugueses, italianos y españoles que llegaron masivamente a Brasil no encajaban del todo en el perfil europeo preferido, porque el inmigrante mediterráneo era considerado más pobre, atrasado e inculto que sus equivalentes noroccidentales. Después de la Gran Guerra, cuando Europa suspiraba agotada demográficamente y moralmente, parecía que las nuevas levadas inmigratorias estarían integradas principalmente por japoneses, turcoárabes y contingentes humanos variopintos de los países eslavos, lo que reavivó el debate sobre las conveniencias raciales brasileñas.⁵⁸

Tampoco la estructura familiar ni el nicho socioprofesional buscado por los inmigrantes se correspondía fielmente con los deseos de las autoridades. El fenómeno de la inmigración urbana pone en solfa, por su propia existencia, el éxito del proyecto inmigratorio brasileño y la consecución satisfactoria de los objetivos trazados. En las ciudades la presencia de extranjeros solteros predomina sobre la de casados y la radicación urbana es en sí misma una prueba de que muchos inmigrantes optaban por profesiones ajenas al ámbito agrícola. El Ministro Plenipotenciario daba cuenta de ello en 1907, en uno de los primeros informes sobre inmigración española en Brasil: *aquí ha venido, y viene, mucho obrero de ciudad*.⁵⁹ Insistía sobre el mismo tópico en 1913: *entre las masas emigrantes llegan [...] barbero, sastre, modista, costurera, albañil, carpintero*.⁶⁰ Muchos de los que se decían labradores lo hacían para poder beneficiarse de las subvenciones y probar suerte en la ciudad.

Porque la ciudad resulta especialmente atractiva, por las posibilidades de enriquecimiento que ofrece y la fascinación que ejerce sobre los inmigrantes.⁶¹ También permite al individuo un mayor anonimato; los mecanismos tradicionales de control social están mucho más diluidos que en el ámbito rural, donde el clero y el cacique local

⁵⁷ Los inmigrantes destinados al trabajo en las plantaciones de café sufrieron muchísimo, en especial hasta 1880, cuando el sistema de *colonato* sustituye definitivamente al de *parceria*. Aparte de la numerosa bibliografía al respecto, la mejor manera de ver la “cruz” de la primera inmigración es el testimonio de las privaciones y las luchas de Thomas Davatz, un granjero alemán, y sus compañeros: DAVATZ, Thomas: *Memórias de um colono no Brasil*. São Paulo, Itatiaia/USP, 1980.

⁵⁸ Un buen exponente del nuevo nacionalismo racial de los años veinte es el trabajo de NIEMEYER, Waldir DE: *À margem do tempo (ensaio sobre os erros e males da colonização estrangeira no Brasil)*. Río de Janeiro, Typ. do Jornal do Commercio, 1920.

⁵⁹ Informe del ministro plenipotenciario Benítez anexo al despacho nº 270 (9-11-1907), p. 7. AGA.-Inventario.- Comercio.- Emigración.- 54/01691.

⁶⁰ AGA.- 54/01691. Informe de 3-5-1913.

⁶¹ Si bien todos los inmigrantes están especialmente sensibilizados en cuanto a sus percepciones cuando se encuentran inmersos en pleno proceso migratorio y se hallan especialmente predispuestos a sobrevalorar el nuevo país, aquellos procedentes del ámbito rural sin duda tuvieron que notar una fascinación (y una aprensión) mucho mayor ante una metrópoli como Río de Janeiro.

(llamado comúnmente *coronel* en Brasil) detectan y reprimen enseguida cualquier desviación. Por todo ello resulta ser un ámbito difícil de controlar para el Estado, y los inmigrantes que escogían quedarse en la ciudad (ya de por sí controlados de forma deficiente por no contar con pasaje subvencionado o por portar documentación falsa) se difuminaban con facilidad en un entramado urbano y social muy intrincado por su propia naturaleza.

2.2.2.- Los no deseados

Si Brasil sabía bien a quién quería, también tenía claro a quién no quería. Para 1898, el Presidente del Estado do Rio declara el desengaño de la colonización pública, por ser un método caro y que no selecciona a los inmigrantes adecuadamente:

Todas as probabilidades são em favor da hypothese de que os immigrants importados em massa sem rigorosa escolha, ou vão aplicar-se nas cidades a industrias que o Estado não tem empenho em desenvolver, ou são atraídos para fóra pela esperanza de salarios mais altos, ou engrossam a onda annualmente fluctuante entre o paiz natal e o de immigração.

Al año siguiente vuelve a la carga contra la inmigración pagada por el Estado:

A immigração official em regra, sem selecção, avoluma as pequenas industrias urbanas, crêa turmas nomades de operarios agrícolas, mas não productores, na justa accepção economica. [...] É o operariado fluctuante, bohemio, que produz sem fixar-se e sem consumir.⁶²

El rechazo de cierta parte de los inmigrantes potenciales cuando todavía son emigrantes se manifiesta en su totalidad en las instrucciones dadas a los consulados brasileños dispersos por toda la geografía europea. Una buena muestra se aprecia en el consulado brasileño en Vigo.

Apparecendo constantemente por aquí individuos que procuram por todos os meios possíveis embarcar para o Brasil com o fin de explorar a caridade pública [solicita que las autoridades locales competentes] exerçam uma vigorosa vigilancia durante o desembarque dos passageiros de 3ª classe vindos deste paiz. Esses indivíduos, que viajam por conta própria, são na sua maioria cegos ou aleijados.⁶³

En una carta fechada el 27 de enero de 1914 se instruye al cónsul para que favorezca los pasaportes de familias y *pessoal para a lavoura*, pero que se los dificulte especialmente a *aquillos com intuitos revolucionários*; si esos individuos consiguieran embarcar, ha de avisar a las autoridades brasileñas para que se le impida desembarcar. El 29 de noviembre de 1920 hay una nueva advertencia al cónsul sobre la necesidad de comprobar la *idoneidade moral dos emigrantes*.⁶⁴ Esta correspondencia entre el cónsul

⁶² RelPresRio, 1898, p. XXXI; y 1899, p. XXXV.

⁶³ Itamaraty.- 266/3/04.- Consulado de Vigo.- Oficios.- 1909-1911. Oficio número 11, de 10-6-1911.

⁶⁴ Itamaraty.- 266/4/04.- Consulado de Vigo.- Despachos.- 1900-1926.

y sus superiores es un buen indicativo a nivel práctico de cómo seleccionaba Brasil a sus inmigrantes. Otro lo constituyen las cifras del Ministerio de Justicia acerca de qué inmigrantes eran impedidos de desembarcar. Incluso en un año como 1913, calificado de *ano banalissimo* por el ilustre criminalista brasileño Elisio de Carvalho,⁶⁵ se impidió el desembarco en Río a 1356 personas: 1068 proxenetas, 109 clandestinos, 109 sin identidad, 31 ladrones, 21 anarquistas, 16 vagos y dos extraditados.

Igual que el inmigrante modelo fue mudando en función de las necesidades, su antítesis, el inmigrante no válido, también fue matizando su perfil con el tiempo. Se aprecia en las disposiciones legales emitidas al respecto desde 1890, cuando se advierte que los naturales de África y Asia no son bienvenidos. Las trabas irán creciendo y diversificándose con el tiempo para abarcar a un espectro cada vez mayor de personas. Conviene recordar estas nuevas barreras fueron apareciendo en los mismos decretos que trataban la expulsión de extranjeros indeseables, dato que pone sobre la mesa lo imbricados que estaban ambos fenómenos.⁶⁶ Así, en 1893 se prohíbe la entrada de mendigos, enfermos mentales, portadores de enfermedades contagiosas y sospechosos de haber cometido algún delito. En 1907 se incorporan a la lista aquéllos susceptibles de ser expulsados, según se definen en el mismo texto legal. Resulta significativo que las nuevas disposiciones regulando el acceso al país coincidan con la nueva legislación sobre repatriaciones y la refundación de la *Direção Geral do Serviço de Povoamento*.⁶⁷

Conforme avancen los años, la imagen negativa del inmigrante se afianzará cada vez más.⁶⁸ En 1921 el Estado se reserva el derecho de admisión de los mayores de sesenta años y de las mujeres que vengán a prostituirse, además de renovar sus votos contra *todo estrangeiro mutilado, aleijado, cego, louco, mendigo, portador de molestia incuravel ou de molestia contagiosa grave* y contra los que hayan sido o puedan ser expulsados en función de su conducta.

La legislación restrictiva alcanza su máximo exponente en 1930 con la prohibición del ingreso de pasajeros extranjeros venidos en tercera clase, en clara relación con los aprietos derivados de la crisis económica mundial iniciada en 1929, como dijimos más arriba.

⁶⁵ *Tal foi o anno criminal de 1913, sem grandes crimes, sem assassinatos ou roubos sensacionaes, sem escandalos judiarios, sem aventura de apaches e sem scenas de camorristas, sem bandidos e sem anarchistas, um anno banalissimo neste particular. Boletim Policial*, 3 (1914), p. 118; y 6 (1914), s/p. Reencontraremos el trabajo de Carvalho por extenso en el capítulo 5.

⁶⁶ La legislación sobre la expulsión se tratará más detenidamente en el capítulo 7.

⁶⁷ RelMinAgric, 1907-1, pp. 62-82.

⁶⁸ Medidas como las de 1918 dando facilidades a los inmigrantes nacionales para trasladarse al Sudeste del país serían impensables dos décadas antes. RelMinAgric, 1918, p. 263.

Toda esta labor de criba produjo ante todo un referente mental que, formulado desde arriba, permeabilizó a toda la sociedad y la sensibilizó sobre un problema nuevo: la presencia en el seno de la misma y allende las fronteras de sujetos “no aptos” para la empresa migratoria y, por ello, no deseables. El principal criterio manejado era la utilidad del inmigrante para el “organismo social”, y en torno a ese utilitarismo se articula la imagen dual que los inmigrantes soportaron durante todo el periodo. El inmigrante laborioso y *ordeiro* se enfrentó a nivel mental con el *mau elemento alienígena*,⁶⁹ aunque a nivel práctico es difícil diferenciar claramente entre unos y otros. La admisión de inmigrantes se reguló, también, conforme a este cuarto criterio de selección. Porque, como había dicho Alberdi:

*Poblar es civilizar cuando se puebla con gente civilizada, es decir, con pobladores de la Europa civilizada. Poblar es apretar, corromper, degenerar, envenenar un país, cuando en vez de poblarlo con la flor de la población trabajadora de Europa se lo puebla con la basura de la Europa atrasada o menos culta. Porque hay Europa y Europa...*⁷⁰

2.3.- El Río de la Belle Époque

*If the political elite of Brazil felt the need for a showcase for their successful administration of the state, it was in Rio. And if there was a city they should have been able to affect, it was Rio.*⁷¹

Se ha señalado en varias ocasiones la condición de Río como escaparate del Brasil ante el mundo. De ello dan fe corografías como la ya mencionada de Noronha Santos o la de Ferreira da Rosa,⁷² o el hecho de que la agencia de noticias Reuters tuviese allí desde 1860 su primer agente en América del Sur y el único en Brasil.⁷³ Río era el Brasil que el resto del mundo veía. Si la ciudad es lo que se ve, es decir, el escenario, lo que ocurre puede asimilarse a una gran obra de teatro, con su guión, sus

⁶⁹ *No tocante ao crime a aos comportamentos desviantes, a análise que se consagrou foi a de que eles eram males importados, decorrentes da presença de estrangeiros desregrados, dissolutos e marginais. [...] A Nação, entendida como uma grande família, harmônica e ordeira, vivia sob o perigo ‘dos que vinham de fora’, trazendo a discórdia, a desordem e a ameaça às instituições estabelecidas.* MENEZES, Lená MEDEIROS DE: *Os indesejáveis: desclassificados da modernidade. Protesto, crime e expulsão na Capital Federal (1890-1930)*. Río de Janeiro, EdUERJ, 1996, pp. 192-193.

⁷⁰ Cita del presidente argentino Alberdi (1892), en AGUIAR, Cláudio: *Os espanhóis no Brasil*. Río de Janeiro, Tempo Brasileiro, 1991, p. 206, nota 2.

⁷¹ HOLLOWAY, Thomas: *Policing Rio de Janeiro: repression and resistance in a 19th-century city*. Stanford, Stanford University Press, 1993, p. 274.

⁷² DA ROSA, Francisco FERREIRA: *Río de Janeiro*. Río de Janeiro, Edição Oficial da Prefeitura, 1905.

⁷³ DESBORDES, Rhoda: “Migrations et réseaux d’information au XIXème siècle: les agences Havas-Reuter en Amérique du Sud, 1874-1876”, en *Amérique Latine Histoire et Mémoire*, 8 (2004), p. 4.

personajes, su puesta en escena e incluso sus críticas en la prensa.⁷⁴ El argumento sería algo parecido al siguiente: un colectivo fácil de identificar con el término “elites” (compuesto por los segmentos sociales más adinerados, educados, prestigiosos y poderosos), asociado a las instancias de poder públicas y privadas, cree encontrar en la república la ocasión para hacer un mundo a la medida de sus necesidades. En su camino hacia el futuro perfecto no se detienen a pensar si el resto de la población comparte su convicción y sus gustos; en todo caso, los ven como obstáculos irreflexivos que conviene eliminar cuanto antes para poder continuar con el plan trazado.

Las elites consideran que hay una forma correcta de comportarse, en la que los valores del trabajo, la honra y la privacidad resultan fundamentales.⁷⁵ Es al intentar transmitir esta ideología a todo el espectro social cuando se producen los roces con unas masas que no siempre pueden ni quieren comportarse conforme a esos criterios. En este apartado expondremos la situación de la ciudad en lo económico y lo social y las posturas de las elites respecto a la ciudad y sus habitantes, así como también la aplicación de su plan modernizador (lo que ocurrirá sobre todo en dos campos relacionados: salud pública y urbanismo).⁷⁶

2.3.1.- Breves apuntes sociales y económicos

Río de Janeiro sufrió numerosos avatares sociales, económicos y políticos. En esta época, y a pesar de todos los pesares, Río era una ciudad muy próspera.⁷⁷ La acumulación de capital que haría de la ciudad uno de los mayores focos comerciales e industriales de América del Sur provenía del café producido en la entonces Provincia de

⁷⁴ Lima Barreto también lo observó: *De uma hora para outra, a antiga cidade desapareceu e outra surgiu como se fosse obtida por uma mutação de teatro. Havia mesmo na coisa muito de cenografia* (de *Os bruzundangas*, citado por SEVCENKO, *Literatura como missão*, p. 25. Río visto en perspectiva “dramatúrgico-simbólica” a través de los textos de Arthur de Azevedo en FLORES, Moacyr: “Rio de Janeiro: imagens da cidade”, en *Estudos ibero-americanos*, 30 (2004), pp. 121-130.

⁷⁵ *A nova filosofia financeira nascida com a República reclamava a remodelação dos hábitos sociais e dos cuidados pessoais*. SEVCENKO, *Literatura como missão*, p. 28.

⁷⁶ En perspectiva comparada, Río fue una más entre las grandes ciudades latinoamericanas en las que, dentro de un esquema agroexportador, se desarrolló una sociedad urbana dinámica y muy desigual, junto a una agenda política consistente en renovar y sanear la ciudad favoreciendo a las elites. PINEO, Ronn y BAER, James (eds.): *Cities of hope: people, protest, and progress in urbanizing Latin America, 1870-1930*. Oxford, Westview, 1998, pp. 1-14.

⁷⁷ Un buen análisis económico general de la ciudad se halla en el clásico de LOBO, Eulália LAHMAYER: *História de Rio de Janeiro (do capital comercial ao capital industrial e financeiro)*. Río de Janeiro, IBMEC, 1978, pp. 450-503. También son esclarecedores LOBO, Eulália LAHMAYER: “Revolución industrial y vivienda popular”, en *Revista de Indias*, año 40, nº 156/162 (1981), pp. 301-335; y DEAN, “A industrialização”, pp. 251- 283.

Río de Janeiro.⁷⁸ En la década de 1890, el cultivo de café dejó de ser rentable principalmente por dos causas: el agotamiento del suelo en el Valle del Paraíba⁷⁹ y la falta de innovaciones técnicas y en cuanto a mano de obra se refiere (cuando los esclavos se “desvanecieron” en 1888, en la región cafetalera fluminense no pudo desarrollarse el régimen de *colonato*, que en el Oeste paulista sustituyó a la *parceria*, por la falta de crédito necesario para acometer semejante iniciativa, que implicaba la subvención masiva de inmigrantes europeos). Los *comissarios* cariocas, los agentes que anteriormente extraían sus lucros invirtiendo en café (sobre todo comerciantes establecidos en la ciudad que ejercían como intermediarios o prestamistas, o que tenían negocios relacionados indirectamente con el café), buscaron sectores más rentables donde colocar su dinero.⁸⁰

Eulália Lobo estudió la economía carioca con el ánimo declarado de “despaulistizarla”. Frente a la idea de que la industrialización dependió de la exportación (tesis que viene de Simonsen y Caio Prado y culmina en los trabajos cepalinos, y que viene a decir que la industrialización comienza en los años treinta, cuando los agroexportadores invierten en industria empujados por la crisis del café), Lobo y otros autores (encontramos las mismas afirmaciones en Dean, Versiani y Suzigan) defienden otra hipótesis: la acumulación de capital sobre el comercio fue vital, así como los factores de política industrial, mercado consumidor interno y mano de obra, acompañando procesos mayores de esclavitud, inmigración y exportación. La autora relativiza la dependencia del modelo regional carioca de industrialización respecto a la acumulación de capital cafetero y resalta la protoindustrialización carioca de mediados del siglo XIX.⁸¹

En efecto, el comercio y la manufactura fueron en Río, desde la llegada de la república, sectores económicos ideales en los que invertir. El gobierno central

⁷⁸ El café todavía era en 1895 responsable del 80% de los ingresos del Estado do Rio. No obstante, en 1889 Río de Janeiro es, al mismo tiempo, el principal foco industrial del país. ENDERS, Armelle: *Histoire du Brésil contemporain: XIXe-XXe siècles*. Bruselas, Complexe, 1997, p. 76.

⁷⁹ De algunas de sus consecuencias da cuenta ello el Presidente del Estado en 1898: el Estado do Rio es cada vez más insalubre y pobre, porque los montes han sido desmatados para el café, y las lagunas se están secando, con un consiguiente incremento del paludismo. RelPresRio, 1898, p. XIX.

⁸⁰ Este giro supuso la pérdida de peso político de los *fazendeiros* fluminenses, circunstancia sin la que es posible explicar por qué en Río no se produjo una inmigración marcada por el trabajo rural asalariado, como ocurrió en São Paulo.

⁸¹ LOBO, *Rio de Janeiro operário*, pp. 1-19 (correspondientes a la “Introdução Geral: Estado, movimento operário e condições de vida no Rio de Janeiro (1930-1960)”. Ver también VERSIANI, Flávio RABELO: “Escravos, homens livres e imigrantes: notas sobre a oferta de trabalho para a indústria no período até 1920”; y SUZIGAN, Wilson y SZMRECSÁNYI, Tamás: “Os investimentos estrangeiros no início da industrialização do Brasil”, en SILVA, Sergio S. y SZMRECSÁNYI, Tamás (orgs.): *História Econômica da Primeira República*. São Paulo, Hucitec/Edusp, 2ª ed., 2002, pp. 189-213 y 261-283, respectivamente.

incentivaba el proteccionismo y facilitaba los créditos destinados a estas actividades. Por otra parte, el mercado de consumo interno creció mucho en muy poco tiempo (en virtud de la afluencia de ex-esclavos y de inmigrantes), y esa aglomeración urbana será lo que permita el mantenimiento de salarios bajos. Río se convirtió en un significativo centro productor de tejidos, bebidas, alimentación y otros productos, además de conocer un importantísimo desarrollo del sector de la construcción civil.⁸² El transporte a vapor y el ferrocarril también conocieron una expansión, si bien no espectacular, sí suficiente para convertir la ciudad en un núcleo distribuidor y abastecedor que articulaba los distintos mercados regionales brasileños. El volumen de movimiento del puerto crecía sin parar, y las conexiones terrestres se extendían para unir la Capital a otros puntos del país: Minas Gerais, Bahia, Rio Grande do Sul, e incluso São Paulo, el lejano Nordeste y hasta Belém do Pará.⁸³

La urbanización progresiva seguirá retroalimentando el mismo proceso hasta al menos la Gran Guerra, cuando las dinámicas cambian. Los salarios y la productividad siguen siendo bajos. Se trataba de un tejido industrial básicamente artesanal, con pocos obreros por cada unidad industrial, maquinaria escasa e importada. El sector financiero, no obstante, siguió afianzándose y refinándose. Río fue, en virtud de su situación privilegiada como capital del país, el principal centro financiero brasileño durante todo el periodo estudiado.

La Primera Guerra Mundial supuso para Río, como para el resto del país, un fuerte crecimiento económico en el camino de la diversificación industrial, al verse obligados a prescindir de gran parte de las importaciones. El 44% de las empresas existentes en 1920 habían sido creados en 1914-1918, lo que demuestra el gran salto que el sector secundario dio en esos años. En ese año de 1920, correspondía a Río de Janeiro el 21% de la producción industrial del país (SP era responsable del 31%).⁸⁴

⁸² Dean presenta la lista de las 100 mayores firmas manufactureras de 1907. Solamente 27 se asientan en la Bahía de Guanabara, pero radican allí 18 de las 50 primeras, y 6 de las 10 mejor situadas. Vemos su ocupación: harineras, tejidos, jabón y velas, cerveza, azucarera, astilleros, calzados y sombreros, serrerías, vidrio, chocolate. DEAN, “A industrialização”, pp. 260-262.

⁸³ En barco a vapor, Río estaba a unos cuatro días del Río de la Plata y a tres de Bahia y Pernambuco, pero en torno a 15 de Belém do Pará y 23 de Manaos. El trayecto ferroviario Río-São Paulo requería diez horas en el *Sud Express*, y Río-Porto Alegre eran 96 horas (OAKENFULL, J. C.: *Brazil in 1911*. Londres, Butler & Tanner, 1912, pp. 113-146).

⁸⁴ ENDERS, *Histoire du Brésil*, pp. 81-89.

Tabla 2.1.- Distribución profesional de la población de São Paulo y el Distrito Federal en 1920		
Profesiones	São Paulo	Distrito Federal
Industria	100.388	154.397
Comercio	30.582	88.306
Serv. doméstico	15.476	71.752
Transportes	13.914	44.107
Administración	8.985	35.355
Expl. suelo y subsuelo	14.500	30.664
Prof. liberales	13.980	27.219
Fuerza pública	5.783	24.835
Rentistas	3.847	5.910

Fuente: FAUSTO, *A revolução*, p. 79

Durante los años veinte la industria de alimentación y textil se vio por fin capaz de abastecer el mercado interno, y la actividad industrial y comercial prácticamente se dobló entre 1915 y 1929, pero esto ocurriría a costa de importantes sacrificios. Brasil se veía incapaz de producir sus propios bienes de equipamiento, y la inversión privada nacional se retraía por los vaivenes cambiarios que forzaba el gobierno federal cuando la “cuestión del café”, piedra de toque de la economía nacional, se volvía acuciante. La Capital Federal sería, como gran foco urbano e industrial, uno de los mayores perjudicados de las medidas monetarias y arancelarias tomadas por el gobierno central para defender el café.

La urbanización también es el germen de dos procesos siameses: la proletarización de parte de la masa social y el afianzamiento de las clases medias urbanas.⁸⁵ Ambos procesos se desarrollaron con fuerza en Río de Janeiro, y el mercado de trabajo urbano es la clave para entenderlo. El crecimiento del aparato estatal y el desarrollo de la actividad industrial, comercial y financiera permitieron la proliferación de funcionarios públicos y privados de categoría media y baja, de los artesanos, del pequeño comercio, la pequeña industria y sus empleados, de los obreros industriales en general y de muchos trabajadores *ao ganho*, es decir, que realizaban cualquier tipo de tarea remunerada encontrada día a día.⁸⁶ Estos segmentos sociales se componían tanto de antiguas oligarquías rurales y urbanas venidas a menos como del “ascenso” de

⁸⁵ No entraremos aquí a definir exactamente la génesis y la composición de estos grupos sociales, sino simplemente a valorar su presencia en el marco general del Río de estos años. Sobre las clases medias urbanas en la Primera República, ver PINHEIRO, “Classes médias”, pp. 10-37. Para más detalles sobre el movimiento obrero véase PINHEIRO, P. Sérgio: “O proletariado industrial na Primeira República”, en FAUSTO, *História Geral*, v. 2, pp. 135-180; y CARONE, Edgar: *Movimento operário no Brasil*. 2 vols. São Paulo, DIFEL, 1979-1981.

⁸⁶ Se daba esa denominación originalmente a los esclavos a los que el propietario enviaba diariamente a ganarse la vida de ambos en la ciudad. CRUZ, Maria C. VELASCO: “Tradições negras na formação de um sindicato: sociedade de resistência dos trabalhadores em trapiche e café, Rio de Janeiro, 1905-1930”, en *Afro-Ásia*, 24 (2000), pp. 255.

grupos subalternos (ex-esclavos, antiguos trabajadores rurales y nordestinos) o recién llegados, como eran los inmigrantes.

Si algo equipara a las clases medias y a la clase obrera es su escasa capacidad de participación política. La situación es bien descrita por Pinheiro:

As classes dominantes ligadas à economia agraria-exportadora [...] aparentemente se enfraquecem dentro da nova configuração da política republicana (democrática, presidencial e federativa) mas através desse novo esquema conseguem reforçar o controle sobre as massas rurais e moldar as possibilidades de neutralização dos grupos urbanos nascentes (grupos industriais, classes médias, operariado).⁸⁷

Las clases medias tendieron casi masivamente a asumir la ideología dominante y a participar políticamente como instrumento de la oligarquía hegemónica, y en la medida en que ésta lo permitió. La dependencia económica de buena parte de la clase media hizo de su voto parte del arreglo clientelista que era el engranaje de la república. De ahí que algunos autores señalen el elitismo, antiintervencionismo, agrarismo y antiindustrialismo como características de este grupo.⁸⁸ Dicho perfil hace de la clase media, en palabras de Pinheiro, un “eficiente colaborador” de las oligarquías hegemónicas.

El otro gran sector de las clases populares se diferencia del anterior precisamente por su intensa actividad política dentro y fuera de los márgenes ofrecidos por el sistema republicano. Dicho sector no se corresponde automáticamente a la llamada clase obrera, por varias razones.⁸⁹ En primer lugar, porque buena parte de la clase obrera en el sentido más estricto (es decir, trabajadores industriales asalariados) no participó en reclamaciones organizadas o en ninguna reclamación social en general. En segundo lugar, buena parte de los trabajadores que sí lo hicieron procedían de otros sectores, como los empleados públicos, otros trabajadores de cuello blanco y un gran volumen de artesanos y comerciantes tradicionales (no necesariamente asalariados, sino pequeños propietarios). Además, buena parte de la participación política de las clases populares se canalizaba a través de sindicatos “amarillos”, patrocinados por (y en gran medida

⁸⁷ PINHEIRO, “Classes médias”, p. 32 (cursiva mía).

⁸⁸ *Levando em conta a estrutura interna das classes médias (heterogeneidade) e sua dependência ao nível ideológico (ambigüidade) dificilmente elas poderiam ter assumido a defesa de um projeto que se situasse fora do quadro dessa dependência ou de desenvolver ao nível político uma prática autônoma fora dos quadros da “representação”.* PINHEIRO, “Classes médias”, p. 35.

⁸⁹ Una amplia discusión sobre la conciencia de clase de los trabajadores de Río puede encontrarse en POPINIGIS, Fabiane: “Caixeiros e operários: relações de trabalho e sociabilidade no Rio de Janeiro do início do século XX”, en *História Social*, 8-9 (2001/02), pp. 211-234.

dependientes de) el Estado o la gran empresa.⁹⁰ La gran diferencia entre esta exitosa forma de asociacionismo amarillo y el resto del movimiento obrero radicaba en el enfrentamiento con las clases dominantes, que estos últimos promovían de forma consciente y voluntaria.

2.4.- El Río imaginado y su aplicación: salud pública y urbanismo

Las elites cariocas de finales del siglo XIX veían Río de una forma muy negativa, y al mismo tiempo concebían un proyecto reformador muy ambicioso. En este apartado veremos cuáles eran esas percepciones sobre la ciudad y sus habitantes, en qué se basaban e inspiraban. También veremos cómo se aplicó ese proyecto civilizador y cómo afectó a los inmigrantes y demás clases populares.

Partimos de la idea de que ambos movimientos (así lo entendieron las elites) estaban imbricados, de forma que hablar de uno implica también hacerlo del otro; resultaba difícil diferenciar entre saneamiento y urbanización, hasta llegar a establecerse un círculo vicioso. Sanear significaba controlar cuerpos, viviendas y barrios: implicaba reurbanizar la ciudad. Urbanizar significaba, relacionadamente, modificar arrasando lo inadecuado (que coincide con lo insano): era instalar fuentes de agua potable, abrir calles y abatir colinas para airear, intervenir en los patrones tradicionales de construcción...

Respecto al modo en que las reformas se aplicaron, no supone una novedad afirmar que ocurrió de forma excluyente, paternalista y autoritaria. Pero es importante mencionarlo, porque de este proceso civilizador resultarán directa o indirectamente las condiciones de exclusión que analizaremos en los siguientes capítulos.

2.4.1.- El Río imaginado. Referentes teóricos, críticas a la realidad y proyecto civilizador

Las elites enfrentaban lo que les parecía una verdad irrefutable, un grave defecto de la sociedad urbana: la ciudad estaba sucia, enferma y desordenada.⁹¹ Se les antojaba

⁹⁰ Estos sindicatos tenían especial predicamento en industrias poco tocadas por las doctrinas marxistas y anarquistas, como las textiles, donde mujeres y niños constituían la principal fuerza de trabajo, o, en el caso de Río de Janeiro, entre los trabajadores portuarios y buena parte de los empleados en hostelería.

⁹¹ Sobre las percepciones y la actitud de la elite republicana en Río, ver SEVCENKO, *Literatura como missão*, pp. 25-41.

espacialmente caótica, cruzada por calles estrechas, irregulares y empinadas, y salpicada de *morros* por todas partes. También la encontraban como una ciudad atrasada, sin alumbrado público ni un alcantarillado eficiente, con la sombra de la epidemia tropical constantemente planeando sobre sus cabezas. Las estadísticas sobre mortalidad y epidemias mostraban que la situación era peor que en Belem, Salvador, Belo Horizonte y Curitiba.

Esto suponía una complicación fundamental de cara al exterior y a la inmigración. Pocos como Antonio de Freitas resumió la perspectiva y las preocupaciones de las autoridades: hay que sanear y embellecer para hacer de Brasil un país civilizado y habitable.

*O viajante, que vem ao Brazil e dirige-se ao Rio de Janeiro [...] espera encontrar uma cidade, em que a industria humana tenha completado com o máximo fulgor as suas bellezas naturaes; mas apenas encontra uma cidade irregular, mal arruada e conservada, e toda a sua atenção concentra-se no quadro na natureza!*⁹²

Así se lo parecía también al Dr. Carlos Azevedo:

*O estrangeiro que aqui aporta, e que vem entregar-se ao trabalho, é o primeiro affectado desse flagello terrivel, a febre amarella, que delle apodera-se, não só por não estar aclimatado, como tambem porque, julgando encontrar um albergue, onde se recolha do afanoso trabalho do dia, depara com a morte no momento em que menos a espera.*⁹³

Al mismo tiempo, las autoridades se esforzaban en demostrar al mundo que Río no era una ciudad tan insana como su fama pregonaba. Para tal fin, siempre se preocuparon de comparar las tasas de mortalidad cariocas con las de otras ciudades civilizadas, ufanándose cuando los resultados la situaban por encima de México, Lima, Atenas, San Petersburgo, Trieste, Madrid, Nápoles, Lisboa, Génova, Marsella, La Habana, Dublín, Roma y otras... La preocupación por mostrar una ciudad sana está presente en todas las guías y corografías. Ferreira da Rosa sitúa la mortalidad carioca de 1904 entre las de París y Nueva York, lo que en sí mismo constituye un motivo de orgullo para el propagandista.⁹⁴

⁹² FREITAS, Antonio DE PAULA: *O saneamento da cidade do Rio de Janeiro. Memoria apresentada ao Excmo. Sr. conselheiro Francisco Antunes Maciel*. Río de Janeiro, Typ. Nacional, 1884, pp. 4-5. Enumera entre los principales problemas la humedad del clima y la escasa altitud, la falta de ventilación en algunos puntos de la ciudad y los malos materiales empleados generalmente. Apunta como solución fundamental el drenaje del agua marina a través de la reforma de los muelles del puerto, por donde se filtra. También propone alinear el trazado urbano reformado conforme a los vientos predominantes (para ese año ya se han concedido, aunque aún no se han llevado a cabo, reformas enormes como el arrasamiento del *morro* del Senado, el aterramiento de Praia Formosa y el alargamiento del canal del Mangue).

⁹³ CONSELHO SUPERIOR DE SAUDE PUBLICA: *(Pareceres sobre) os meios de melhorar as condições das habitações destinadas ás classes pobres*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1886, p. 10.

⁹⁴ DA ROSA, *Rio de Janeiro*, p. 229.

Tampoco el espectro demográfico era del agrado de estas elites;⁹⁵ una población escasamente alfabetizada, profundamente mestiza, con algunas costumbres culturales de oscuro origen, escaso afecto por el trabajo y el pudor y muy propensos a la revuelta explosiva y descerebrada. Para completar el panorama, la creciente afluencia en la ciudad de ex-esclavos e inmigrantes resultaba amedrentante para esas elites, que veían el Distrito Federal desprotegido, policialmente hablando, contra las *classes perigossas*.⁹⁶

Identificar Río de Janeiro con “atraso” presupone dos cosas: que existe una escala evolutiva en la que los niveles superiores son valorados más positivamente que los inferiores; y que, en esa escala, hay ciudades, países, civilizaciones, modos de vida superiores y, por ende, mejores. El desprecio por la ciudad real existe porque hay una referencia imaginada con la que Río de Janeiro tenía muy poco que ver. Los modelos estéticos, pero también mentales, de los brasileños poderosos emulaban el modelo hegemónico del momento, el europeo occidental.⁹⁷ No es difícil entender la asimilación de una determinada concepción del mundo cuando ésta se corresponde con la de los dueños del mismo; el problema radica en cómo se aplicaron y asimilaron los principios europeos, asociados básicamente al liberalismo burgués finisecular, sin tener demasiado en cuenta las circunstancias cariocas de la época.⁹⁸ Así lo expone Sevcenko:

*Acompanhar o progresso significava somente uma coisa: alinhar-se com os padrões e o ritmo de desdobramento da economia européia [...] A imagem do progresso – versão prática do conceito homólogo de civilização – se transforma na obsessão coletiva da nova burguesia.*⁹⁹

⁹⁵ Ese prejuicio venía de antiguo y era hasta cierto punto compartido por los inmigrantes. Así retrataba Davatz a mediados del siglo XIX la cotidianeidad brasileña: *Uma dama que se encontre na rua sem a companhia de um homem é tida por prostituta e tratada como tal. [...] Os roubos são pouco frequentes. O cumprimento das promessas depende do ponto de vista pessoal. [...] Aos pobres como aos ricos (menos a escravos e colonos) resta bastante tempo para vadiagem, passeios, almoços, para o jogo e tudo quanto com o jogo se relaciona. E se porventura se decidem ao trabalho, agem com excessiva lentidão e incompetência. [...] Existem com efeito escolas nas cidades, mas de pouco adiantam. Igrejas ricamente adornadas também é coisa que não falta.* DAVATZ, *Memórias*, pp. 74-75.

⁹⁶ La aprensión no pasó con los primeros años, sino que renacía cíclicamente, sobre todos en momentos de gran conflictividad sociolaboral. Esta angustia no deja de ser paradójica, si tenemos en cuenta que sólo Río Grande do Sul superaba al Distrito Federal en presencia militar, y que Río contó con cuerpos de policía especiales. Sobre la percepción que la policía tenía de las clases populares, BRETAS, M. Luis: *A guerra das ruas: povo e policia na cidade de Rio de Janeiro*. Río de Janeiro, Arquivo Nacional, 1997 (capítulos IV y V).

⁹⁷ Pedrito Guareschi señaló que la competitividad y la culpabilización del individuo por sus avatares eran dos de los pilares básicos del pensamiento liberal. GUARESCHI, Pedrito A.: “Pressupostos psicossociais da exclusão: competitividade e culpabilização”, en SAWAIA, Bader (org.): *As artimanhas da exclusão. Análise psicossocial e ética da desigualdade social*. Petrópolis, Vozes, 2001, pp. 141-156.

⁹⁸ CARVALHO, *Os bestializados*, pp. 58-66.

⁹⁹ SEVCENKO, *Literatura como missão*, p. 29.

Los gobernantes brasileños mostraron ser fervientes seguidores de autores como Comte y Spencer, los grandes teóricos del progreso positivo,¹⁰⁰ cuyos principios encontraron una acogida calurosa y acrítica en Brasil. En grandes líneas, estos planteamientos partían de la idea de progreso potencial ilimitado a través de los avances científico-técnicos. En su vertiente social estuvo en la base del pensamiento racista de Gobineau o Galton y del darwinismo social que hizo furor en Brasil, sobre todo el concepto de “organismo social”, que entiende a la sociedad como un ser vivo, en el que cada una de sus partes debe realizar una función concreta para contribuir a la supervivencia del conjunto.¹⁰¹

La clave, no obstante, radicaba en el uso y las connotaciones dadas a términos como “progreso”, “evolución” y “desarrollo”, valoradas de forma positiva y tenidas por equivalentes.¹⁰² El rechazo de la Providencia como fuente de avance y la confianza en el progreso sobre base científica, más soberbio por ser inevitable y por ser una creación humana, terminó de configurar este pensamiento y de convencer a las elites de lo inevitable y necesario de un cambio radical de todo lo que dificultase este progreso.

*Es evidente que todo valor que puede ser hecho aparecer como históricamente necesario adquiere un relieve inmediato en el campo de la acción política y social. Los pasos relativamente escasos que puede dar una generación hacia ese objetivo parecen en este contexto mucho más importantes.*¹⁰³

La fuerte interiorización del modelo europeo se advierte en el vocabulario que manejaban esas elites, transmitido en la prensa o en la documentación oficial. Tenían un convencimiento absoluto¹⁰⁴ de que dicho modelo europeo era el único válido porque ese

¹⁰⁰ Spencer, en su obra magna *El Progreso: su ley y su causa* da una definición del progreso (p. 6): *el progreso real consiste en las modificaciones internas expresadas por la mayor extensión de los conocimientos [...] bien entendido, el progreso social consiste en los cambios de estructura del organismo social que han producido tales consecuencias [...]*. Por tales consecuencias se refiere a la creciente seguridad personal y de la propiedad, la gran cantidad y variedad de bienes materiales y la libertad de acción ampliada de la que, a su juicio, disfrutaba la sociedad europea de su tiempo. SPENCER, Herbert: *El Progreso: su ley y su causa*. Madrid, La España Moderna, 1900.

¹⁰¹ Nisbet señala las cinco premisas del progreso: fe en el valor del pasado como inspiración; la convicción de que la civilización occidental es noble y superior; la aceptación del valor del crecimiento económico y los adelantos técnicos como prueba de ello; fe en la razón y el conocimiento científico erudito; y la confianza en la importancia intrínseca de la vida en el Universo. NISBET, Robert: *Historia de la idea de progreso*. Barcelona, Gedisa, 1996, p. 438.

¹⁰² Morris Guinsberg escribió al respecto: *It was not until the latter half of the XIXth century that the attempt was made to define the idea of progress with some precision and to link it with scientific and philosophical theories of development*. Sobre las relaciones entre “progreso” y otros términos, dice más adelante que no existía una “ley del progreso”, but the general idea harmonized with notions of development that had become current in science and philosophy, and it provided an inspiring justification for movements of social and political reform [cursiva mía]. GUINSBERG, Morris: *The idea of progress: a reevaluation*. Londres, Methuen & Co, 1953. pp. 13 y 42-45; NISBET, op. cit., pp. 243-246.

¹⁰³ NISBET, *Historia*, p. 243.

¹⁰⁴ En realidad, no era tan absoluto; en Brasil también había personalidades capaces de vislumbrar que el modelo de civilización implementado era uno de los motivos de la proletarización de las clases bajas, y

mismo convencimiento también existía al otro lado del Atlántico. Un doble ejemplo de ello aparece en el anuario de J. C. Oakenfull de 1911, un trabajo por lo demás muy benévolo hacia Brasil, donde el propio autor expone:

Serious thinking people perceive that the Latin-American temperament and precocity requires leavening with some Anglo-Saxon gravity and sobriety, as well as directness of thought and action.

Y refiere un fragmento del discurso del barón de Rio Branco, en el 3º Congreso Panamericano celebrado en el palacio Monroe de Río:

*From Europe we came; Europe has been our teacher, from her we receive continual support and example, the light of science and art, the commodities of her industry, and the most profitable lessons of progress.*¹⁰⁵

El empleo de términos como “progreso”, “civilización” y “modernización”, la dialéctica “atraso-adelanto” y el propio concepto de “clases peligrosas” demuestra hasta que punto aquella forma de pensar cuajó en el Río de la Gran Inmigración.

La asimilación por la elite brasileña de los principios etnocéntricos y eurocéntricos que guiaban las doctrinas positivistas es un buen ejemplo de cómo las ideologías generadas en los centros de poder se reelaboran en las zonas periféricas. Debió de ser complicado aceptar los razonamientos que asociaban el desarrollo y la condición racial, por el hecho consumado del mestizaje radical de la población carioca, elites incluidas:

el organismo humano se ha ido haciendo más heterogéneo entre las divisiones civilizadas de la especie [...] El niño europeo tiene varios puntos de semejanza con las razas humanas inferiores, como en lo achatado de las alas de la nariz, la depresión de su puente [...] Cómo el proceso evolutivo por el cual estos rasgos se convierten en los del adulto europeo es una continuación del cambio de lo homogéneo a lo heterogéneo [...] se sigue que el proceso evolutivo paralelo por el cual los rasgos semejantes de las razas salvajes se han

relativizaban el darwinismo social y la superioridad innata del europeo blanco, en la línea de pensamiento de Henry George (véase GEORGE, Henry: *Progreso y miseria*. Madrid, Ministerio de Agricultura, 1985). Además, el propio devenir de los acontecimientos fue matizando las posiciones de los positivistas más convencidos. Así lo percibió John Bury en 1921 con claridad meridiana: *La frase “civilización y progreso” ha quedado estereotipada para indicar el juicio bueno o malo que atribuimos a una determinada civilización según sea o no progresiva [...] Es posible que muchos de los que hace seis años habían considerado como semi-fantástica la idea de la repentina decadencia y muerte de nuestra civilización occidental, como resultado no de una acción de fuerzas cósmicas sino por la dinámica de su propio desarrollo, hoy se sientan mucho menos seguros de su opinión.* BURY, John: *La idea del progreso*. Madrid, Alianza, 1971, pp. 9-12.

¹⁰⁵ OAKENFULL, *Brazil in 1911*, pp. viii y 79. Otro indicio lo encontramos en el amplio eco que tuvo en Brasil la obra de Élisée Réclus, *Estados Unidos do Brasil. Geographia, Ethnographia, Estatistica*. Publicada en París en 1892, sería traducida al portugués y anotada por el propio barón de Rio Branco en 1899. El texto era duro con Río, por ejemplo, refiriéndose al Canal del Mangue como *Um canal nauseabundo, aberto em 1858 para seccar os terrenos pantanosos situados a Oeste da Estação Central, conserva-se descoberto empestando o bairro com seu lodo denegrido* (p. 271). El barón se ocupó en sus anotaciones de admitir a regañadientes la oscura perspectiva presentada por Réclus al tiempo que refutaba cuanto podía de los asertos del francés.

*convertido en los de las civilizadas, ha sido también una continuación del cambio de lo homogéneo a lo heterogéneo.*¹⁰⁶

En cuanto a parámetros estéticos, la inspiración más acabada es París, ombligo cultural de la civilización occidental del momento. En efecto, Río no tenía demasiado que ver con las ciudades de trazado ortogonal, atravesadas por plácidos *boulevards* iluminados y cuajadas de teatros, cafés y parques. Un memorial de 1901 considera *que o problema nacional de embelezamento e saneiamento da Capital Federal pode ser, senão resolvido, pelo menos iniciado* construyendo cuatro grandes avenidas que vertebrén y aireen la ciudad; *isso é um facto que interessa á toda a União [...] a abertura de arterias largas, ventiladas e artísticamente construidas muito concorrerá para a educação e aperfeiçoamento de costumes da população*. La primera avenida propuesta (que coincide en trazado con la futura Avenida Central, desde la playa de Santa Luzía con calle *Ajuda* hasta el *Morro da Conceição* con *Prainha*) se llamaría “da República”, y sería realizada *no gosto da ‘Unter den Linden’ de Berlim*, simétrica, con tres metros de anchura y carril de *arêa fofa para cavalleiros* en medio, entre el *arvoredo frondozo*.¹⁰⁷

Evidentemente, también París tenía sus zonas deprimidas y su *lumpenproletariat*, y estos también servía de modelo a los brasileños; el uso de términos como *chevaux de retour* para referirse a los delincuentes habituales y *cocottes* para definir a las prostitutas de alto nivel da fe de ello. Tanto Haussmann como Vidocq eran modelos a imitar en Río y el resto del país.¹⁰⁸

Todo ello contribuyó a crear en las mentes de las clases pudientes la imagen de una ciudad burguesa, *prazerosa*, de bulevares, luces y teatros. El surgimiento de asociaciones como la *Liga da Defesa Estética* (1915) y la *Liga Contra o Feio* (1908) ponen de manifiesto el grado de autocomplacencia y convicción que respalda esta ideología regeneracionista.¹⁰⁹

¹⁰⁶ SPENCER, *El Progreso*, pp. 16-17. No obstante, el fervor por estas ideas no puede considerarse completamente dogmático. Por ejemplo, el propio Spencer escribía (p. 357): *¿Qué efecto produce la mixtura de razas sobre la naturaleza mental? [...] produce un tipo de espíritu sin valor alguno, que no es apto ni para la clase de vida llevada por la más elevada de las razas, ni para la que lleva la más baja*. Ya hemos visto que la elite había apostado fuerte por la mezcla de razas para blanquear Brasil, lo que demuestra la “reinterpretación ideológica hecha en la periferia” de la que hablábamos.

¹⁰⁷ AGCRJ.- 32-3-39 (Candelaria, S. José, logradouro, 1882-1906).

¹⁰⁸ Paralelismos interesantes pueden encontrarse en los procesos de reforma de São Paulo o Belém do Pará, coetáneos del de Río. Sobre el proceso en Belém, ver SARGES, Maria: “La Belle Époque en la Amazonia en la época del caucho”, en SANTOS, J. Manuel y PETIT, Pere: *La Amazonia brasileña en perspectiva histórica*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2006.

¹⁰⁹ SEVCENKO, *Literatura como missão*, pp. 37-41.



Figura 2.2.- Avenida Central, luego Rio Branco (1919). Fuente: H. C. Adams.

El siguiente texto de Ribeiro Couto, a pesar de su tono ligeramente irónico, incluye todos los iconos caros a los nuevos dueños de la ciudad: la luz eléctrica, los carteles publicitarios, las amplias avenidas y las calles embellecidas, los jardines públicos, las distracciones apropiadas...

A [Avenida] Rio Branco regurgita. De um lado e de outro, desde a rua do Ouvidor, abandonada e obscura, até o Monroe, há filas de gente pelas calçadas. A porta do Pathé, do Odeon, do Cine Palais, do Avenida, do Parisiense, do Trianon, postam-se densos magotes diante dos cartazes, enquanto de lá de dentro vem o quente entusiasmo das orquestras. [...] Há um movimento enorme do povo na Galeria Cruzeiro, no Ponto Chic, no largo da Carioca. E os cartazes se enfileiram, berrando as cores, a luz exagerada das grandes lâmpadas nas fachadas claras. Os automóveis, deslizando, carregam burgueses repimpados para as praias [...] os nouveaux riches pensam que é chic passear na sua Cadillac. Os nouveaux-richtes tem, aliás, ao lado desse, um outro pensamento, que é um pensamento prático: fazer a digestão suavemente.¹¹⁰

Pero las elites y las autoridades no podían cerrar los ojos ante la fiebre amarilla, la viruela y ocasionalmente otras enfermedades como el paludismo o el cólera que golpeaban Río con ritmo y fuerza. Provocaba un drama que se repetía cada pocos años: muertes en todas las clases sociales, pérdidas económicas, renovada fama de lugar enfermizo. Si es verdad que la higiene fue una preocupación en cierto modo inherente al proceso de urbanización, también ha de afirmarse que la inmigración funcionó como espoleta de la higienización de Río. Las autoridades consideraban, y con razón, que los latidos mórbidos de Río daban a Brasil una imagen enfermiza en Europa.

Antonio de Azevedo Pimentel publica en 1890 sus *Subsidios para o estudo da Hygiene do Rio de Janeiro*, donde repasa las más importantes claves sobre la higiene urbana, del régimen alimenticio de los trabajadores al sistema de limpieza, con una

¹¹⁰ COUTO, Rui RIBEIRO: *A cidade do Vício e da Graça (vagabundagem pelo Rio nocturno)*. Río de Janeiro, APERJ, 1998, p. 15.

lucidez difícil de encontrar con posterioridad. Aquí aparecen ya plasmados los quebraderos de cabeza de las siguientes décadas, pero nos concentraremos en los problemas que señala y soluciones que propone en su descripción pormenorizada estado higiénico de Río.

La costa expuesta al océano (es decir, todas las playas del sur de la ciudad, desde más allá de Botafogo hasta la playa de Dom Manoel) eran limpias debido a la acción del océano y los vientos reinantes, pero el litoral que se extendía desde Praia Vermelha hasta Inhauma, ya en la bahía de Guanabara, presentaba una superficie lodosa con materiales en fermentación y exhalaciones de sulfureto de hidrógeno (con olas de menos de diez centímetros, incapaces de limpiar la costa, y desprovisto de muelles de atraque de materiales duraderos, era de partida más insalubre). Nótese que los barrios situados en la primera zona (Gloria, Flamengo, Botafogo, y la costa donde más tarde se desarrollarían Copacabana e Ipanema) constituían la zona noble de la ciudad, mientras que los de la segunda zona (Saude, Gamboa, Santo Cristo, São Christovão y más allá) llegarían a conformar lo que daría en llamarse Zona Norte.

Ambas zonas quedarán separadas geográficamente por la sierra de Tijuca salvo en su único punto de confluencia, el centro urbano. Se consideraba como tal el espacio arrinconado entre las playas de Lapa y Santa Luzia al sur, los *morros* de São Bento y Providência al norte, y la calle Riachuelo y la Estación Central do Brasil al oeste; eran las *freguesias* de Candelaria, Sacramento, São José, Santa Rita y Santana.¹¹¹ En esta zona dedicada a los servicios y los negocios se movían representantes de todas las clases sociales en los más diversos trabajos, divirtiéndose, comprando. También era un espacio que contenía las viviendas de muchos, sobre todo clases pobres e inmigrantes, un espacio al que se refiere Antonio Pimentel criticando las plazas llenas de inmundicias procedentes de los mercados, los malolientes urinarios públicos recientemente instalados y el sistema de evacuación de aguas pluviales y fecales.¹¹²

¹¹¹ Aunque la estructura administrativa urbana cambió a lo largo del tiempo, en 1903 se establecieron 25 distritos: Candelaria, Santa Rita, Sacramento, São José, Santo Antonio (que integraban la *Cidade Velha*), Sant'Anna, Gambôa, Espirito Santo (la *Cidade Nova*), Santa Teresa, Gloria, Lagôa, Gávea, São Christovão, Engenho Velho, Andaraí, Tijuca, Engenho Novo (calificados como *bairros*), Meyer, Inhaúma, Irajá, Jacarepaguá, Campo Grande, Guaratiba, Santa Cruz e Ilhas (estas últimas englobadas como *subúrbios* o *zona rural*). SANTOS, FRANCISCO DE NORONHA: *Chorographia do districto Federal (cidade do Rio de Janeiro)*. Río de Janeiro, Benjamin de Aguilá, 1907, pp. 181-189. Ver apéndice de imágenes.

¹¹² La compañía *Rio de Janeiro City Improvements* comienza su concesión en 1864, y sus trabajos son insuficientes: los desechos fecales se acumulaban en barriles llamados *tigres* en algún espacio para varias viviendas, se transportaban a mano cuando se llenaban y se vaciaban en las playas. En 1868 aparecieron

Tampoco el tipo de construcciones levantadas y los materiales empleados son los más apropiados, sacrificados por el desconocimiento técnico, la prisa y la preferencia por los materiales baratos. La orientación de las nuevas calles se realiza sin planificación:

Entre nós nunca se cogitou, ao que parece, nem se cogita em dar ás ruas uma orientação systematica e conveniente [...] sem a menor atenção ao futuro estado higienico, qualquer individuo, por exemplo, o caixeiro do leiloeiro encarregado de vender o terreno, risca as series de lotes separadas pelas ruas de direcção quelle imaginou. Tira-se a planta impressa, faz-se o annuncio e vende-se tudo; as construcções começam immediatamente, sem preparação previa do terreno nem estabelecimento dos encanamentos necessarios ás habitações das grandes cidades.¹¹³

El propio responsable de higiene del primer distrito se quejaba de la falta de cloacas en el mismo:

Em algumas casas, por carença absoluta de espaço, as materias fecaes e aguas servidas são lançadas ao rio; outras há em cujos fundos já se tem installado tantas fossas que não tem mais espaço para estabelecimento das novas; finalmente, existem predios, e estes em grande numero, cujas aguas servidas se escoam para sargêtas das ruas.¹¹⁴

Como se ve, en un principio la preocupación básica relacionada con la higiene pública eran las emanaciones tóxicas procedentes del subsuelo y los lugares insalubres; los contemporáneos tenían la noción de que el calor, la podredumbre y el agua estancada estaban directamente relacionados con la fiebre amarilla y la viruela. Pero la importancia del mosquito (más específicamente de la hembra fecundada del *aedes aegypti*) en la fiebre amarilla no se constató en un primer momento, y la vacuna como solución a estas enfermedades epidémicas no será aceptada y adoptada como solución segura hasta el cambio de siglo, cuando se decidió que era más fácil vacunar a la población que erradicar todos los mosquitos y los focos infecciosos de la ciudad.¹¹⁵

los primeros caños subterráneos, que para el 78 habían cubierto la zona central de la ciudad y que se extendieron a lo largo de los 80 a otras partes de la misma.

¹¹³ PIMENTEL, Antonio MARTINS DE AZEVEDO: *Subsidios para o estudo da Hygiene do Rio de Janeiro*. Río de Janeiro, Typ. Carlos Gaspar Silva, 1890, p. 168.

¹¹⁴ Así se contaminan los depósitos freáticos y algunas corrientes, y *o sub-solo cada vez mais empregnado de materias fecaes, vae-se tornando dentro em pouco e para sempre bastante insalubre*. Por todo eso se queja la gente de la zona, *cuja população tem augmentado de um modo extraordinario, havendo tendencias a tornar-se cada vez mais densa, não só pelo grande numero de edificações particulares ultimamente feitas, como é principalmente pelo auspicioso facto das innumerables e importantes fabricas, que nestes ultimos annos, tem sido aqui estabelecidas, forçando á residencia, n'esta localidade de centenas de operarios que n'ellas trabalham*. AGCRJ.- 49-1-43 (Queixas, 1890-99). Oficio del 22 de septiembre de 1896.

¹¹⁵ Resulta ilustrativa una reflexión del barón de Lavradío hecha en 1880, sobre la ineficiencia de la vacunación: *O serviço de vaccinações tem tido resultado de um modo pouco proficuo [...] por causas numerosas [...] de um lado a indiferença com que a nossa população olha para os effeitos da sua applicação [...]; de outro lado, os preceitos que actuam no espirito dos habitantes do interior de todas as provincias, encarando-a como meio de transmissão e desenvolvimento da variola. Tal é o terror que lhes inspira a inoculação da vaccina, que vimos muitos emigrantes cearenses recusarem obstinadamente sujeitar-se á applicação de esse meio prophylactico, quando levados ao Instituto para a receberem,*

La elite confiaba en los nuevos saberes científicos también para solucionar los problemas relacionados con las viviendas populares. Efectivamente, Río se sometió a un examen teórico, y los resultados observados difícilmente podrían suponer un mayor contraste con el modelo preferido por las elites: viviendas faltas de luz y espacio, donde no se distribuye racionalmente el espacio y los materiales empleados son malos, no existen drenajes ni abastecimientos de agua suficientes, la convivencia con animales es generalizada...

En Río se partía de un modelo habitacional de época colonial bastante simple: existían las *casas terreas*, a veces más bajas que el nivel de la calle y asociadas a las clases bajas, y los *sobrados*, edificaciones de varias alturas normalmente con una tienda o taller en el bajo, propias de las clases más acomodadas; ambos tipos de construcción tenían fachadas estrechas y eran muy profundos; ambos se intercalaban entre sí con frecuencia, apoyándose y superponiéndose entre las empinadas y angostas calles. Conforme el centro fue superpoblándose, estas estructuras fueron siendo adaptadas para acoger a un mayor número de habitantes, agrupando y separando viviendas, dividiendo y reduciendo el espacio, repartiendo los servicios. Es bueno recordar que esas viviendas no eran lugares sólo para dormir o “tener un hogar”, sino también para trabajar, socializar con vecinos y amistades, comerciar, jugar, entretenerse o pasar el tiempo.

El conocido urbanista Everardo Beckhauser dejó en 1906 una definición de las diferentes habitaciones colectivas cariocas. La *avenida* es la preferida por la administración municipal, con domicilios independientes y modernos alineados frente a una calle sin salida. Las *estalagens* implican viviendas también pequeñas pero de múltiples usos, un patio o pasillo central y servicios comunales, mientras los *cortiços* son en general antiguas construcciones que son reutilizadas e igualmente divididas en cubículos mínimos (ambos están prohibidos por el ayuntamiento). *Albergues* y *hospedarias* son lugares de paso exentos de intimidad y servicios, mientras en las *casas*

apelidando-a de peste; e outros depois de vacinados pedirem com instancia [...] que lhes tirassem toda peçonha que lhes haviam introduzido nos braços. Aparte de que nada indica que cariocas e inmigrantes no compartiesen ese recelo, lo interesante es que el barón de Lavradío veía ese miedo propio de interioranos, personas moral y físicamente retardadas, y que han de ser “llevados” de forma forzosa a someterse a la vacunación. DIRECTORIA GERAL DE SAUDE PUBLICA: *Os serviços de Saúde Publica no Brasil, especialmente na Cidade do Rio de Janeiro de 1808 a 1907 (esboço histórico e legislação)*, org. de Placido Barbosa y Cassio Barbosa de Rezende, v. 1, Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1909, pp. 427-428. Los primeros intentos de vacunación masiva se produjeron en 1888 y 1889, y fueron claramente infructuosos; sobre la interesante polémica entre los partidarios de la vacunación y los intelectuales positivistas (que siempre se opusieron argumentando la prioridad de la libertad individual y de la inviolabilidad del hogar), ver PORTO, Ângela: “O pensamento positivista em relação à reforma urbana e sanitária do Rio de Janeiro no início do século XX”, en VVAA: *VII Encontro Anual da ANPOCS – Fundação Casa de Rui Barbosa*. Río de Janeiro, s. ed., s. f., pp. 1-42.

de commodos se unen los rasgos de promiscuidad y temporalidad.¹¹⁶ También resulta muy ilustrativo un artículo incluido en la misma obra que se había publicado anteriormente en la exclusiva revista *Renascença*. En ella describe el interior de una *estalagem*:

*Em um pateo central creoulas, portuguesas, italianas, uma ou outra espanhola, lavadeiras em geral, agglomeram-se em torno de tinas e no labutar diario, entre a pequerruchada travessa e alegre, passam as horas em uma agitação gritada e atordoante. Mas ahí a vida nocturna não tem a promiscuidade da casa de commodos.*¹¹⁷

Evidentemente, la vivienda de las clases populares era una cuestión fuertemente vinculada con la higiene. Las reformas urbanísticas y habitacionales son consecuencias lógicas de la fiebre sanitarista, en tanto en cuanto salta a la vista de los reformadores que la higienización será siempre incompleta si no se abordan la reforma del trazado urbano y las viviendas de las clases populares. Así, la vivienda de las clases populares se constituyó en uno de los mayores quebraderos de cabeza para las autoridades durante todo el periodo.

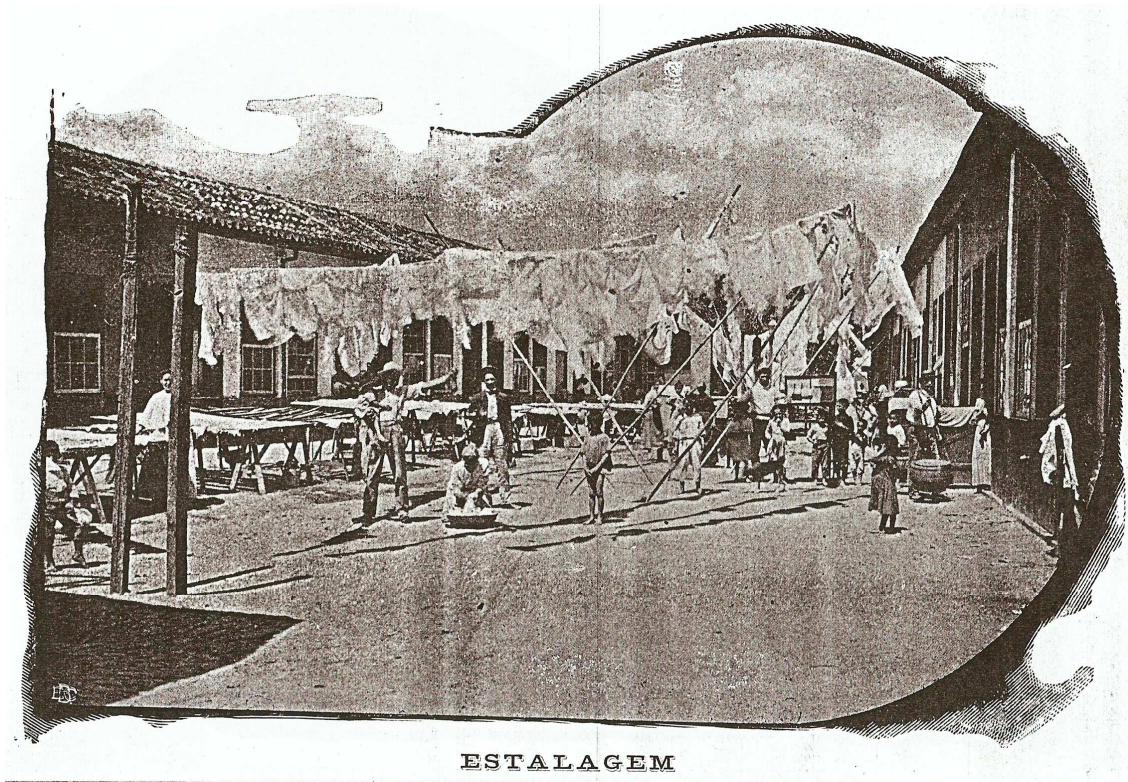


Figura 2.3.- *Estalagem*. Fuente: BECKHAUSER, *Habitações populares*, s./p.

¹¹⁶ Otra tipología aún más amplia y más descripciones en VAZ, Lilian FESSLER: *Modernidade e moradia. Habitação coletiva no Rio de Janeiro, séculos XIX e XX*. Río de Janeiro, 7Letras, 2002, pp. 28-38.

¹¹⁷ BECKHAUSER, Everardo: *Habitações populares*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1906, pp. 105-106.

Los *Pareceres* de varios técnicos publicados en 1886 nos sitúan ante el problema según lo veían las autoridades. Parten de un axioma, señalado por el ingeniero Luiz Vieira Souto:

*Como todos os problemas que affectam o bem estar das classes inferiores da população, o que ora estudamos tem ao mesmo tempo alcance physico e moral, social e politico. Isto significa que a substituição do cortiço por habitações aperfeiçoadas para operarios forçosamente eliminará muitas causas de enfermidades, de miseria, de vicios, desordens e crimes.*¹¹⁸

Los demás pareceres siguen la misma línea. Señalan a los dueños de las *estalagens* como responsables de esos focos de infecciones que deben desaparecer. Lo adecuado sería expropiar y demoler los *cortiços* y construir casas obreras saludables, pero la administración no dispone de medios y, al mismo tiempo, reconocen una crueldad y un peligro en cerrar las *estalagens* sin alternativas (serían medidas *por hoje vexatorias, porquanto a demolição de tão grande numero de cortiços sem que melhores casas estejam promptas, lançaria á rua, sem tecto para se abrigar, uma grande massa da população pobre*).¹¹⁹ Proponen la creación de sociedades constructoras que faciliten el acceso del trabajador a la propiedad, lo que *não só influirá beneficemente sobre os costumes da classe proletaria, como tambem fixará o operario no paiz, o que hoje raras vezes succede com os trabalhadores estrangeiros*. También hacen otras propuestas más precisas, como el uso de madera amiantada para construir, rodear de arbolado las casas obreras, regular alquileres que supongan entre la tercera y la cuarta parte del salario del obrero, o subvencionar el desplazamiento de trabajadores entre el centro y los arrabales. Se fijan como medios indirectos bajar las tasas a las empresas que construyan casas populares, disminuir los impuestos municipales a cambio de salubridad, crear un registro de casas higiénicas que hagan la competencia a los *cortiços* hasta extinguirlos naturalmente, la creación de baños y lavanderías públicas baratas y eliminar la convivencia de animales y personas.¹²⁰

¹¹⁸ Ve claro que *Da casa depende a saude, e da saude do operario depende a qualidade e trabalho que elle póde produzir*. [...] *Trabalhadores enfermos não só fazem diminuir a producção, como augmentam o numero dos indigentes que têm de ser soccorridos pela caridade official*. CONSELHO SUPERIOR DE SAUDE PUBLICA: *Pareceres*, pp. 24-27.

¹¹⁹ *Pareceres* del ingeniero Luiz Raphael Vieira Souto y de los doctores Carlos Frederico Dos Santos Xavier Azevedo y José Maria Teixeira. Por ellos sabemos de otros detalles, como que en 1855 hubo una primera onda de protesta contra los *cortiços* y ese año se prohibió la construcción de nuevos. Una alternativa propuesta por uno de ellos para evitar el encarecimiento de las *vilas operarias* (los terrenos adecuados y cercanos al centro resultaban demasiado caros) fue crear viviendas obreras *no alto dos morros de Santo Antonio, Castello, Senado, Paula Mattos ou outros*; evidentemente, este autor no imaginaba que casi ninguno de esos *morros* continuarían existiendo varias décadas después.

¹²⁰ Algunos años más tarde Antonio Pimentel repite, más o menos, las mismas soluciones. Más allá de canalizar agua o hacer alcantarillados, que según él no toca la esencia del problema, sería necesario separar la administración municipal de *tudo o que diz respeito á hygiene publica*; desecar el suelo, aterrar

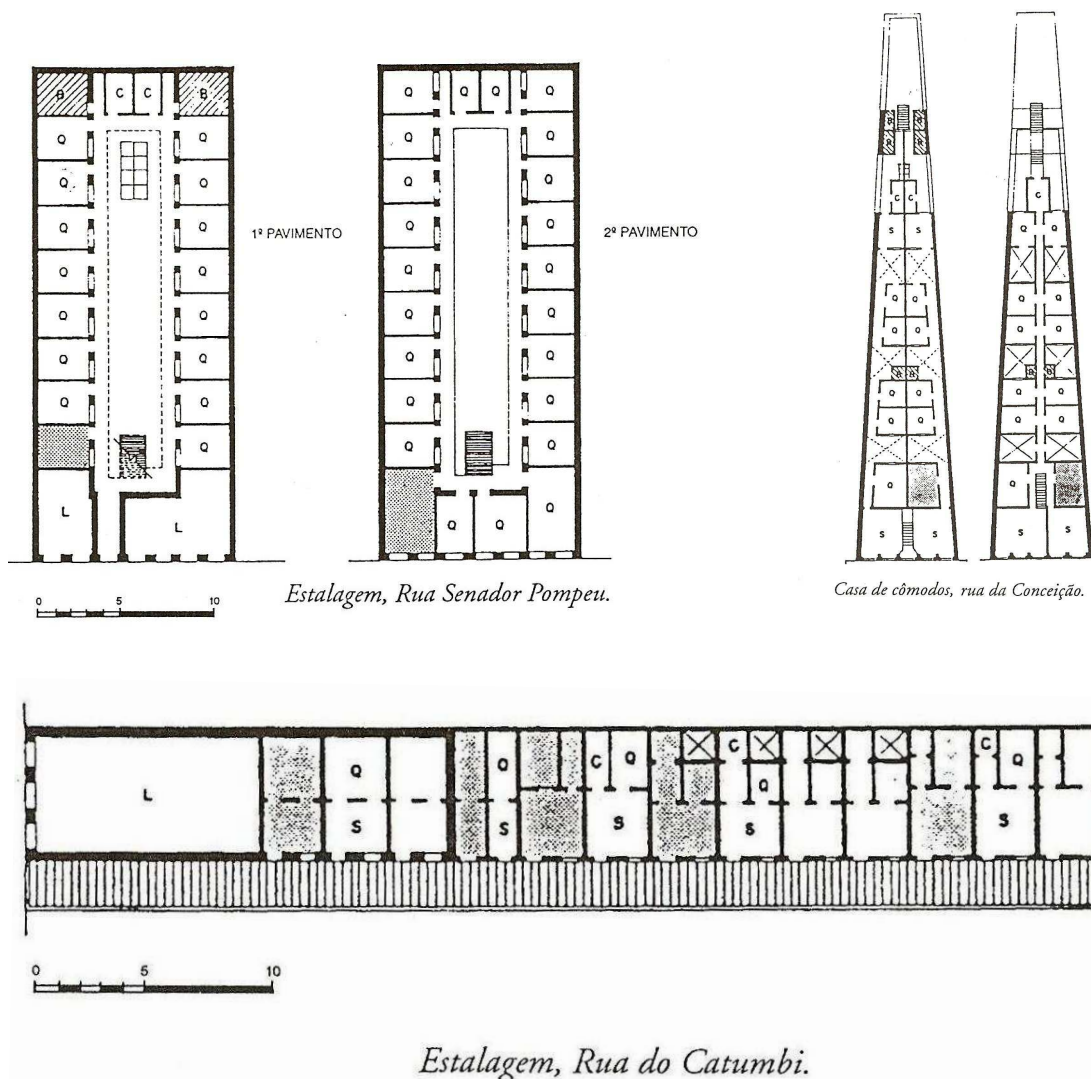


Figura 2.4.- Planos de habitaciones populares. Fuente: VAZ, *Modernidade e moradia*, pp. 103, 105 y 108.

Por Antonio Pimentel conocemos el desarrollo de las habitaciones populares, una realidad tardoimperial que alcanza magnitudes enormes durante la república. En 1867 había 502 *cortiços* (viviendas colectivas en general) que acumulaban 7.255 cuartos, donde se alojaban un total de 15.054 personas; en 1869, dos años después, existían ya 642 *cortiços* que totalizaban 9.671 cuartos con 21.929 moradores (de ellos 12.299 son extranjeros, 8.820 hombres y 3.479 mujeres, 1.175 de ellos menores). Ya en

com terra virgem los estancamientos de agua; prohibir el corte de mangu e incentivar la plantación de árboles; alargar y ensanchar unas cuantas calles; adoquinar y limpiar las calles con agua dulce; extinguir los *cortiços* y retirar las industrias más allá de São Christovão; fiscalizar seriamente los géneros alimenticios; eliminar a los curanderos; mejorar las cloacas y quemar en lugar alejado la basura; impedir la propagación de la sífilis; vacunar y revacunar obligatoriamente a la población, y comunicar forzosamente de cualquier molestia contagiosa a la autoridad; crear de un servicio de socorros públicos; difundir los nuevos conocimientos científicos en escuela y prensa; y facilitar distracciones que sustituyan a los juegos de azar. PIMENTEL, *Subsidios*, pp. 355-363.

1888, el número de *cortiços* y *estalagens* ha crecido a 1.331 y los cuartos se han doblado (18.866), pero lo que más ha crecido es el número de pobladores: 46.680. En ese año había más de trescientas de estas habitaciones sólo en la *freguesía* de Santana, pero el hacinamiento era mayor en Santo Antonio, São José y Santa Rita (más de 40 habitantes por *cortiço*) y en Gávea (5.3 habitantes por cuarto).¹²¹ En la estadística que refiere Pimentel las habitaciones colectivas fueron clasificadas: 292 de esos *cortiços* fueron considerados en buenas condiciones de habitabilidad, mientras que al otro lado de la escala, considerados como inhabitables, existían 326 con 9.827 habitantes. Lo que ataca con más dureza son las *hospedarias*, a los que califica de *antros mephiticos*.

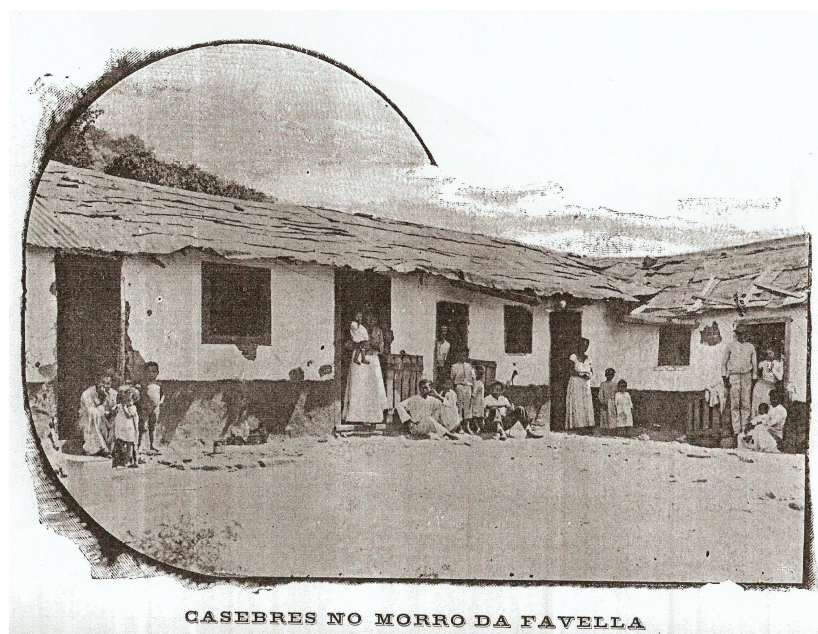


Figura 2.5.- Casas en el *Morro da Favela*. Fuente: BECKHAUSER, *Habitações populares*, s./p.

Una manera óptima de observar cómo nacen y proliferan las *estalagens* son los informes de la *Directoría de Obras Públicas*. En noviembre de 1898 el director comunicó a su agente en Santa Rita que

O proprietário do predio nº 80 da rua da Prainha deve ser intimado a retirar as divisões de madeira que transformam em habitação colectiva o sobrado d'esse predio, sem as condições exigidas nas posturas em vigor.

Sólo en ese mes existieron otras cuatro de estas advertencias en ese mismo distrito (una en calle Camerino y tres en calle Saude).¹²²

Las *estalagens* se esparcían, pero al mismo tiempo se juntaban; es decir, aparecen por muchas zonas de la ciudad, pero tendieron a concentrarse en sitios muy

¹²¹ Respecto a medias de 35 habitantes por *cortiço* y 2.6 habitantes por cuarto en toda la ciudad, respectivamente. PIMENTEL, *Subsidios*, pp. 186-7.

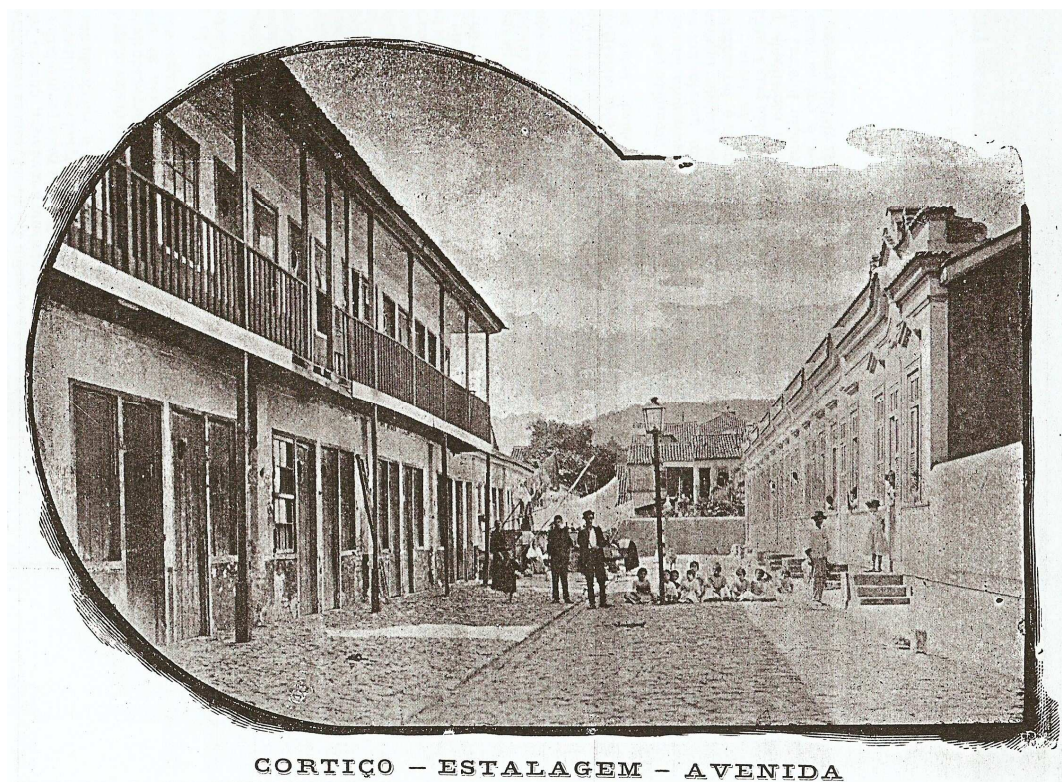
¹²² AGCRJ.- 9-3-17 (Assistência, multas, 1890-1899).

específicos. Una relación de *estalagens* de São José de 1893 muestra que existían 21 establecimientos de ese tipo en sólo seis calles del distrito; solamente en la calle Ajuda, lugar de recalada de muchos españoles hasta su desaparición, hay cuatro (nº 50, 54, 67 y 207, siendo este último el peor y demolido totalmente). Ese mismo año existían en Santana 36 *cortiços* repartidos en 13 edificios en seis calles (12 solamente en General Camara).

Las *estalagens* se aglutinaban especialmente en torno al puerto pesquero, en un pequeño barrio superpoblado y arrinconado entre el *morro* do Castelo y el mar: son las calles Dom Manoel, Misericordia, Castello, Santa Luzia, Clapp... Muchos de estos eran propiedad de la Santa Casa de Misericordia, y los conventos de Ajuda y Santa Teresa también poseían viviendas de este tipo en esta y otras partes de la ciudad.¹²³ Algo parecido, geográfica y poblacionalmente, ocurre con Saude y Gamboa: son espacios estrechos entre los morros y el mar, una zona que las autoridades consideraban susceptible de mejor aprovechamiento que el de alojar a la muy humilde población allí asentada. En el distrito de Santo Antonio, los *commodos* sitios en Senado y Riachuelo son los peores. También en el resto de los distritos del centro menudeaban este tipo de viviendas colectivas, e iban extendiéndose con los años hacia Gloria, São Christovão y otros barrios humildes de la Cidade Nova y la Zona Norte. Y, por supuesto, ocupaban las laderas y cimas de muchos *morros* centrales.

También las hay en el aristocrático Botafogo (tres en São Clemente, una en Bambina y otra en Assumpção, esta última propiedad de la Companhia Evoneas Fluminense, y que fue la única de la zona que se libró a largo plazo), destinadas a los obreros de las fábricas cercanas y que serían sustituidas por higiénicas *avenidas* para obreros: todavía en 1893 fueron descritas como *cubiculos acanhados [...] construidos segundo as regras mais propicias e mais sympathicas ao desenvolvimento das infecções*. Algunas tenían cochera en el patio interior, *vivendo assim promiscuamente homens, mulheres, creanças, burros e muita porcaria*.

¹²³ AGCRJ.- 43-1-34 (Estalagens, 1891-1900).



CORTIÇO – ESTALAGEM – AVENIDA

Figura 2.6.- Tres viviendas colectivas distintas. Fuente: BECKHAUSER, *Habitações populares*, s./p.

Para tener una noción aproximada de cómo era vivir en una de estas viviendas colectivas y cómo eran las actuaciones de reforma podemos recurrir a los informes que algunos inspectores realizaron tras visitar *cortiços* paradigmáticos y muy conocidos, como la *Chácara da Floresta* situada en la calle Ajuda, el de General Caldwell 89, o los de morro do Castelo llamados *do Bastos* y *do Marinho*. El 8 de febrero de 1893, el inspector delegado de Santa Rita, Arthur Grunhalgh, describe

*a estalagem da rua do Livramento nº 151 alem de ser de construcção muito fragil tem as madeiras apodrecidas não só em parte do assoalho como tambem as que compoem as portas divisorias a tal ponto que as casas communicão-se por meio de grandes buracos que os moradores procurão tapar como pôdem. É de suppôr que o resto da maderã não esteja em melhor estado.*¹²⁴

Francisco Bethencourt, tras un análisis de la *estalagem* sito en la calle *General Caldwell* 89,¹²⁵ concluye que en las casas el cubicaje para ventilación es insuficiente; que hay focos de paludismo; que la construcción es técnicamente deficiente y la conservación mal hecha; y las letrinas inmundas. No hay reparación posible, aunque para paliar los perjuicios de los propietarios propone demolerla por partes y rehacerla con otra morfología. La clave es el término *insaneável*. Esa reforma que el propio técnico municipal había recomendado le fue negada al propietario del Caldwell 89, el

¹²⁴ AGCRJ.- 44-2-9 (Habitações colectivas, 1892-1893).

¹²⁵ AGCRJ.- 43-1-27 (Estalagens, 1891-1900). Ver apéndice 11.2.2.

coronel João Leopoldo Modesto Leal, cuando presentó un proyecto el 31 de marzo de 1895.

Sobre los colectivos situados en el *morro* do Castello, decían los técnicos municipales en 1886 que la causa central de los desmoronamientos que *De longa data tem-se dado* y que amenazan la Santa Casa de Misericordia y las casas de lo alto del *morro* son las filtraciones de la *estalagem do Bastos*. En mayo de ese mismo año se produjo un nuevo derrumbe que amenazó varios edificios arriba y abajo del *morro*. A primeros de febrero de 1896 hubo otro corrimiento de tierra en la parte de Ladeira do Seminario 43, junto al *estalagem do Marinho*, que requirió la intervención pronta de la *prefeitura*.¹²⁶ Dice el autor del relatorio y autoridad desplazada a la zona: *É para render graças que no meio da confusão que naturalmente se estabeleceu entre os moradores do cortiço do Marinho, nenhum fosse victimado*. Tras el derrumbe se demolieron las 25 *casinhas* del *cortiço*, dos pequeñas casas, una cochera y dos predios. A pesar de ello, el *morro* sobrevivió muchos años aún, aunque para estaba claro su destino:

*Coberto de construcções antiquissimas, onde vive uma população composta em quase sua totalidade de estrangeiros de baixa esfera e recém-chegados, o morro seria um fóco perenne de molestias infecto-contagiosas, se a auctoridade sanitaria não estivesse sempre alerta [...]. Tem-se feito o quanto é possível e, para se obter um resultado completo, só ha um meio, que é a demolição completa das actuaes construcções e substituição por outras de typo moderno, nas quaes se respeitem todos os preceitos da hygiene moderna.*¹²⁷

2.4.2.- Reformas y conflictos: la aplicación de la modernidad

*O Rio de Janeiro estava fadado de origem a soffrer uma remodelação que desse ao seu conjunto um melhor aspecto.*¹²⁸

Sevcenko señaló los cuatro principios que guiaron la modernización carioca: la condena de los hábitos y costumbres tradicionales; la negación de los elementos de cultura popular que empañasen la imagen de la civilización; una rigurosa política de expulsión de los populares del área central de la ciudad; y un cosmopolitismo agresivo.¹²⁹ La puesta en práctica de las modernizaciones que situarían a Río a la altura

¹²⁶ A las ocho de la mañana del 4 de febrero de 1896 se apreciaba una grieta de cinco centímetros, que para las dos de la tarde ya era de quince, *e na melhor ordem possível foram desalojados os moradores do Cortiço*; esa misma noche, un desplome aplasta medio la mitad de la *estalagem*.

¹²⁷ Informe del 6 de abril de 1899. AGCRJ.- 46-3-63 (Arrasamento morros, 1886-1899).

¹²⁸ BECKHAUSER, *Habitações populares*, p. 3.

¹²⁹ Estos serían *a condenação dos hábitos e costumes ligados pela memoria à sociedade tradicional; a negação de todo e qualquer elemento de cultura popular que pudesse macular a imagen civilizada da sociedade dominante; uma política rigorosa de expulsão dos grupos populares da área central da cidade, que será praticamente isolada para o desfrute exclusivo das camadas aburguesadas; e um cosmopolitismo agressivo, profundamente identificado com a vida parisiense*. Estos principios y otras

de las circunstancias tuvo, en clave foucaultiana, dos propósitos: controlar el espacio (a través de la reforma urbana y la supervisión policial de los usos de la calle) y controlar el cuerpo (con las políticas de higienismo del Estado y su asunción de la previdencia).

Al llevar adelante sus planes, las elites y las autoridades se comportaron de forma paternalista, autoritaria y excluyente. No es exagerado afirmar esto a la vista de la serie de informes producidos desde la *Directoría de Higiene e Assistência* entre 1897 y 1909, donde se observan fácilmente estas tres tendencias. Los propios responsables municipales reconocían que tomaban ciertas medidas *violentas, mais necessarias*, como en 1897, cuando el director reacciona ante una epidemia de cólera en la hospedería de inmigrantes de São Paulo cortando el tráfico rodado y marítimo con Río con una fuerza armada y un cordón sanitario.¹³⁰ También se establece un rígido control sobre la carne fresca, la leche y la limpieza urbana. Comprobamos así, además, que no fue un fenómeno en absoluto subrepticio, sino al contrario, ampliamente publicitado. Setenta comisarios de higiene fiscalizan la ciudad en esa época con las tareas específicas de inspección, fiscalización y policía sanitarias, y con instrucciones muy concretas para la desinfección que van desde cómo vestirse a cómo utilizar qué productos.¹³¹

El impulso de sanear fue primero, por razones de fuerza mayor fácilmente comprensibles. Tanto ricos como pobres eran susceptibles de enfermar, y librarse de los contagios era objetivo prioritario para las elites.¹³² Además, la economía carioca sufría grandemente, por cuenta de cuarentenas y otros gastos, pero sobre todo por su imagen de ciudad enferma que frenaba la inmigración.

El efecto de las epidemias en la inmigración podía ser devastador, como en 1898 en las zonas cafeteras del Oeste paulista, donde *a molestia desenvolveu-se ahi com bastante intensidade, coincidindo o facto com a depreciação do café, determinou o*

ideas que inspiran las siguientes páginas pueden encontrarse en SEVCENKO, *Literatura como missão*, pp. 30-36.

¹³⁰ AGCRJ.- 38-2-40 (Relatorio higiene e assistência, 1897-1909). Desde São Paulo se pensaba que mientras el brote quedase restringido a los inmigrantes de la hospedaría no había razón para tomar semejantes medidas. Con el mismo espíritu obraba la autoridad, muy a su pesar, cuando cerraba los puertos a los inmigrantes, como cuando en 1884 se niega el desembarco a los llegados de los puertos mediterráneos afectados por la epidemia de cólera. RelMinImp, 1884, p. 80.

¹³¹ AGCRJ.- 38-2-40.

¹³² Así se entiende mejor la peculiaridad señalada por varios autores: el saneamiento se orientó hacia la viruela, la malaria y la fiebre amarilla, mientras que otras como la tuberculosis o las gastroenteritis, de las que las clases altas se encontraban en general a salvo, se cobró muchas más víctimas hasta los años veinte sin que se tomaran medidas tan perentorias para evitarlo; está claro que acabar con la sífilis (la otra gran plaga del siglo) requería modificar las prácticas sexuales de todos los estratos sociales, lo que demoró mucho más su disminución. ADAMO, Sam: "The Sick and the Dead: Epidemic and Contagious Disease in Rio de Janeiro, Brazil", en PINEO y BAER, *Cities of hope*, pp. 218-239.

éxodo. A principio a corrente dirigiu-se para o Rio da Prata, sendo Santos o ponto de embarque preferido. Con el Río de la Plata en cuarentena,

as companhias de transporte recusaram-se de receber emigrantes com destino ao Rio da Prata, a corrente mudou de sentido, seguindo então para a Europa em todos os transatlânticos grandes levadas de colonos que tomavam passagem em Santos e n'este porto [Río de Janeiro].

Los que llegan de Santos, o eran remitidos a los hospitales, o *adoeciam nas estalagens e casas de commodos, existentes n'esta Cidade, onde haviam tomado hospedagem [...]*. Imagínese la alarma cuando al mismo tiempo apareció un pequeño brote en la abarrotada calle Misericórdia, que fue presurosamente aislado, desinfectado, expurgado y vigilado.¹³³

Paradójicamente, Brasil no quería inmigrantes para la ciudad de Río, pero el carácter de escarapate brasileño que ostentaba la ciudad hacía de su imagen ante el mundo y los potenciales inmigrantes algo decisivo. A Brasil, pensaban sus gobernantes, no podía pasarle nada peor que ver cortada la afluencia de inmigrantes, como ocurrió en 1889 cuando una serie de epidemias en São Paulo obligaron a Italia a prohibir la emigración a ese puerto.¹³⁴ Las políticas de saneamiento surgen de la conjunción entre la toma de consciencia social de las elites y sus intereses económicos concretos. El Estado fue una pieza central en la implementación del “formato organizacional” de esas elites y también en cuanto a los contenidos substantivos de la propia reforma.¹³⁵ La enfermedad contagiosa (las *doenças que pegam* de las que tanto hablaban los sanitaristas), puso de relieve problemas de cooperación y acción colectiva que llevaron al fortalecimiento del Estado como agente, independientemente de si ese Estado representó los intereses de las elites de forma unívoca o no: la salud no es cosa de cada individuo, sino una de las preocupaciones centrales del Estado republicano.

En la *República Velha* el peso del Estado en materia sanitaria, en un principio restringido a Río y otras grandes ciudades fue, según lo describe Hochman, muy intenso y coercitivo. Efectivamente, en 1893 se produjo una descentralización (fruto de la coyuntura política de entonces) por la que la salud pública de la Capital Federal dependía de la Cámara Municipal, y se modificaba la ley de puertos para defender los intereses del comercio, que se venía quejando de tanta prevención higiénica. Pero en agosto de 1899 se declara una peste en Leixões y se somete a vigilancia todos los

¹³³ AGCRJ.- 38-2-40.

¹³⁴ RelMinAgric, 1889, p. 80.

¹³⁵ Sobre la concepción y difusión de la idea de “salud pública” en Brasil, véase el trabajo de HOCHMAN, Gilberto: *A era do saneamento*. São Paulo, Hucitec/Anpocs, 1998.

llegados de todos los puertos portugueses; el año siguiente, con tres casos aparecidos en Saude y dos en Lagoa, el propio alcalde de Río pide que la ciudad vuelva a la jurisdicción sanitaria federal, algo que ocurrirá definitivamente en 1904.¹³⁶

Como se ha expuesto páginas más arriba, la situación era susceptible de mejora en muchos aspectos. Pimentel señala la necesidad de reformas urbanísticas, administrativas, educacionales, de tratamiento de residuos y de mayor presencia médica en general. Esta venía siendo, por otra parte, la tendencia habitual en el último decenio imperial. En 1881 comienzan las reorganizaciones sanitarias, de higiene y de asistencia pública, con la Junta de Higiene como epicentro. Insistían en la fiscalización de navíos y del puerto, la cuarentena de inmigrantes en la Ilha das Flores, y las comisiones del *Instituto Vaccinico* que visitan lugares seleccionados (*hoteis, theatros, collegios, quarteis, cortiços e hospitais*) imponiendo normas de limpieza. Ya en 1886 se indicaron muchas de las reformas que serían realizadas en el futuro, como el desecamiento de pantanales, el saneamiento de la Lagoa Rodrigo de Freitas, el ensanchamiento de calles, la sustitución de todo el litoral de playas lodosas por muelles de cemento, el alejamiento de cementerios, el arrasamiento de Castelo y Santo Antonio y la reforma del alcantarillado y del abastecimiento de agua. *A despeito de todas essas medidas e outras mais de menor importancia, em nada se alterou o estado sanitario de Rio de Janeiro.*¹³⁷

En paralelo a los cambios en los saberes científicos canónicos se pensaron diferentes soluciones (y que con frecuencia se combinaron). En 1904 serían sustituidas las prácticas de cuarentena por la vacuna y la vigilancia, aislando sólo a los inmigrantes sospechosos. *Não ha nenhuma extravagancia em comparar os serviços de hygiene de um paiz aos seus serviços militares*, resumen los autores de un informe de 1909.¹³⁸ Se desatan la obligación de informar todos los casos de las enfermedades infecciosas y endémicas, la fiscalización de viviendas populares y la campaña contra la fiebre amarilla *segundo a doutrina da sua transmissão pelos mosquitos* en una normativa de 77 artículos que detallan cómo ha de lucharse. Las Delegaciones de Salud y los Desinfectorios eran los focos de irradiación de la actividad sanitaria. Emitieron folletos para instruir a la población para identificar a la hembra y los huevos del *aedes aegypti* y sus hábitos, y para evitar sus picaduras. En el lustro 1903-1907 la guerra al mosquito es total. Más interesantes que las cifras en sí son las acciones más frecuentes de las

¹³⁶ DIRECTORIA GERAL DE SAUDE PUBLICA, *Os serviços*, pp. 97-108.

¹³⁷ DIRECTORIA GERAL DE SAUDE PUBLICA, *Os serviços*, pp. 78-85.

¹³⁸ DIRECTORIA GERAL DE SAUDE PUBLICA, *Os serviços*, pp. 131.

brigadas sanitarias, sus objetivos: 30.000 establecimientos expurgados, 550.000 focos de larvas destruidos, 1.600.000 ratones incinerados, 1.500.000 viviendas visitadas y 152.000 desinfectadas, 359 enfermos aislados en casa (202 en 1905, luego cae hasta 20 anuales), y 1.000 en el *Hospital São Sebastião* (500 en 1905, luego cae hasta 150 anuales aproximadamente), 3.150.000 de cajas, tinas y barriles limpiados, 12.000 latas y cascos retirados, 2.150.000 depósitos de agua desinfectados, 5.800.000 petrolizaciones, 330.000 litros de petróleo y 450.000 kilos de azufre usados, 36.500 prendas de vestir incineradas y 180.000 desinfectadas en estufa.¹³⁹

En esos mismos años el gobierno municipal prohibió la venta de carne sin refrigerar, implementó el transporte público eléctrico,¹⁴⁰ sacrificó miles de animales callejeros, eliminó los famosos quioscos cariocas, restringió el tráfico de tracción humana y animal (los típicos *carregadores*, *cocheiros* y conductores de *carroças*), ajardinó plazas y calles, persiguió la venta ambulante; pero todas las medidas tomadas se extendieron por las zonas reformadas de la ciudad, no por los suburbios, que continuaban creciendo rápidamente fuera del control municipal.

La modernización física conoció varios momentos, si bien el prolongamiento de las obras públicas, ya se sabe, difuminó cronológicamente los impulsos. Además, antes de 1903 las autoridades aún son cuidadosas a la hora de señalar las deficiencias, y respetar las partes aireadas y no ruinosas antes de actuar, lo que ralentizó mucho las primeras reformas.

El preludio fueron las obras del puerto, iniciadas en 1892, que hicieron de Río el tercer puerto más potente de América (después de Nueva York y Buenos Aires) y el mayor del país, de acuerdo con su situación como nudo financiero y comercial de primera magnitud (no sería hasta los años veinte cuando el puerto paulista de Santos conseguiría hacer sombra al de Río). Antes de las reformas, el puerto de Río era un aglomerado de atracaderos independientes. Más de sesenta *trapiches* de diferentes proporciones y utilidades se amontonaban y extendían por los doce kilómetros que iban del Paço Imperial hasta São Christovão, tomando la orla marítima de las *freguesías* de Santa Rita y Sant'Anna (Prainha, Gamboa, Saco do Alferes y Praia Formosa, incluyendo los *morros* São Bento, Conceição, Livramento, Saude, Providência,

¹³⁹ DIRECTORIA GERAL DE SAUDE PUBLICA, *Os serviços*, pp. 109-131.

¹⁴⁰ El tranvía (llamado *bonde* en Brasil) fue uno de los símbolos más penetradores de la modernidad, por el uso generalizado que recibió y su carácter de ámbito de socialización y encuentro.

Gamboa, Pinto y São Diogo).¹⁴¹ La reforma portuaria no sólo modificó el perfil de la costa, sino también el trazado urbano, los métodos de trabajo y, con ello, la vida de sus habitantes.¹⁴² Al mismo tiempo, la erradicación de viviendas insalubres se intensificó sobremanera: en 1893 se propuso derribar veinte *estalagens* sólo en la calle Misericórdia.¹⁴³

Pero la verdadera revolución urbana comenzó en el año 1904,¹⁴⁴ y era sumamente ambiciosa. Dirigida por el *prefeito* Pereira Passos con el beneplácito del presidente Rodrigues Alves, incluía tres fases. La primera era la creación de amplias vías de comunicación entre el centro de la ciudad y los barrios (una avenida litoral hasta Botafogo y dos ejes hacia el Norte, uno de Largo da Carioca a Estácio de Sá por Frei Caneca, y otra de la Alfândega al Matadouro siguiendo la vera del Mangue), lo que requirió la limpieza de los nuevos trazados a través del derribo de muchos caserones y la destrucción de calles enteras.

En segundo lugar llegó la remodelación del centro histórico, articulada sobre la Avenida Central (hoy llamada Rio Branco)¹⁴⁵ y el ensanchamiento de las calles perpendiculares, pero que incluía también la creación de amplios espacios adyacentes en la confluencia entre la nueva avenida y el Passeio Público, al otro extremo de la avenida (lo que luego sería la Praça Mauá) y la explanada central frente al nuevo y flamante Teatro Municipal.

¹⁴¹ *A região era um importante centro artesanal e manufatureiro, que reunia estaleiros e oficinas de reparos navais, fundições, metalúrgicas, várias serrarias e carpintarias, tamancarias, tanoarias, dois grandes empreendimentos fabris de importação e moagem de trigo (o Moinho Inglês e o Moinho Fluminense), fabriquetas de flores artificiais, pregos, biscoitos, doces, sabão e velas, bebidas alcoólicas e gasosas, e até uma fábrica de fiação e tecelagem. [...] ainda existiam inúmeros estabelecimentos comerciais, armazéns de secos e molhados, botequins, restaurantes, e várias firmas de transporte de mercadorias.* CRUZ, “Tradições negras”, pp. 275-276.

¹⁴² También se construyeron los dos primeros túneles de Río: el de Copacabana, o *Tunel Velho*, terminado en 1892; y el de *Rio Comprido*, inaugurado en los últimos años del siglo y que Costallat retrató como el lugar más peligroso de la ciudad (tenían 180 y 200 metros respectivamente, y seis de ancho). En 1904 se construiría el túnel de Leme, o *Novo*, también hacia Copacabana. TELLES, Pedro C. DA SILVA: “Túneis antigos no Brasil”, en *Revista do Instituto Histórico Geográfico Brasileiro*, n° 428 (2005), pp. 256-257.

¹⁴³ AGCRJ.- 44-2-9.

¹⁴⁴ Aunque ya en 1903 recomenzaron las obras del puerto, se construyó el Canal del Mangue y se iniciaron las expropiaciones forzosas del centro. Una exposición oficial detallada de las obras fue publicada ese año (PREFEITURA DO DISTRITO FEDERAL: *Melhoramentos da cidade. Projectados pelo Prefeito do Distrito Federal Dr. Francisco Pereira Passos*. Río de Janeiro, Typ. Gazeta de Noticias, 1903). Ver también DA ROSA, *Rio de Janeiro*, pp. 248-259.

¹⁴⁵ Una breve y excelente descripción, no laudatoria, de esta joya de la corona del periodo de las reformas en 1910 es la de Gilberto Amado (ver BANDEIRA, Manuel y ANDRADE, Carlos DRUMMOND DE: *Rio de Janeiro em prosa & verso*. Río de Janeiro, José Olympo, 1965, pp. 285-286).



Figura 2.7.- Plano de las remodelaciones de Río de Janeiro (1904). Fuente: DA ROSA, *Rio de Janeiro*, s/p.

El macroproyecto de la Avenida Central incluía la supervisión del uso de los nuevos edificios del aspecto de sus fachadas, acorde con el estilo moderno y cosmopolita que se quería imprimir al nuevo emblema de la civilización brasileña. El diseño del mencionado Teatro Municipal, realizado por el hijo de Pereira Passos conforme al modelo de la Ópera de París, fue elegido, como los demás diseños victoriosos, en función de su excelencia, siendo todos los postulantes anónimos. También esto se conseguiría, además en tiempo record, ganando tierra al mar, arrasando algunos *morros* y algunas calles (como la emblemática calle del Convento da Ajuda, convento incluido) y acabando con numerosas habitaciones comunales de alquiler barato de la zona.

El tercer eslabón de la cadena era el proyecto higienista dirigido por el Director General de Salud Pública, Oswaldo Cruz, que incluía el control sanitario de los hogares y la vacunación obligatoria contra la fiebre amarilla, la peste bubónica y la viruela. Serían especialmente las campañas de vacunación las que provocaron un intenso malestar en las clases populares, malestar exacerbado e instrumentalizado desde algunas posiciones políticas, dando lugar a la *Revolta da Vacina*. Esa explosiva insurrección contó con gran participación popular, y es la mejor muestra de las tensiones provocadas por los cambios introducidos en nombre de la civilización.¹⁴⁶

Los objetivos de la reforma, según el propio Pereira Passos, eran facilitar y abaratar las comunicaciones urbanas, crear un trazado urbano ventajoso para el saneamiento, impedir la valorización de edificios ruinosos del centro, facilitar el drenaje del subsuelo con la arborización y despertar el buen gusto arquitectónico entre la

¹⁴⁶ Si bien puede decirse que los populares sublevados salieron perdiendo en el conflicto, tampoco la victoria higienista fue completa; en fecha tan tardía como 1928 los consulados disparan la alarma sobre un brote de fiebre amarilla en Río de Janeiro, y el resto del país, Argentina, Uruguay, Portugal y España toman precauciones portuarias (AHMAE.- H-1421). José Murilo de Carvalho usó la *Revolta da Vacina* para explicar las peculiaridades de la ciudadanía carioca en *Os Bestializados*. Estos párrafos resultan muy esclarecedores: *O povo do Rio, quando participava politicamente, o fazia fora dos canais oficiais, através de greves políticas, de arruaças, de quebra-quebras. Ou mesmo através de movimentos de natureza quase revolucionária, como a Revolta da Vacina. Mas na maior parte do tempo dedicava suas energias participativas e sua capacidade de organização a outras atividades. Do governo queria principalmente que o deixasse em paz.* (p. 90). *Epítome dos movimentos de massa da época, a Revolta da Vacina mostrou claramente o aspeto defensivo, desorganizado, fragmentado, da ação popular. Revelou antes convicções sobre o que o Estado não podia fazer do que sobre suas obrigações. De modo geral, não eram colocadas demandas mas estabelecidos limites. Não se negava o Estado, não se reivindicava participação nas decisões de governo; defendiam-se valores e direitos considerados acima da esfera de intervenção do Estado, ou protestava-se contra o que era visto como distorção ou abuso.* (p. 145). Otro análisis clásico de la revuelta es el de SEVCENKO, Nicolau: *A Revolta da Vacina: Mentis Insanas em Corpos Rebeldes*. São Paulo, Brasiliense, 1984. Ver el capítulo 6 de este trabajo para conocer más detalles sobre las revueltas populares en Río.

población.¹⁴⁷ La Exposición Nacional celebrada en 1908 fue la presentación en sociedad de las remodelaciones y donde la ciudad se realiza como escenario y escaparate.

El siguiente brote de fiebre modernizadora se desarrolla al socaire de la visita del Rey Alberto de Bélgica a Río de Janeiro en 1920.¹⁴⁸ Para esta ocasión se acondicionó lo reformado quince años antes y se concluyeron las faraónicas obras que desembocarían en la desaparición física de *morros* como el *Morro do Castelo*, la acrópolis de Río de Janeiro, en palabras de Lima Barreto; las reformas también se extendieron hacia el *Passeio* y el *Palacio Monroe*. A lo largo de los años veinte y treinta la urbanización continuó en dirección sur, mejorándose visiblemente los servicios de Gloria, Catete, Botafogo, Leme, Copacabana, Ipanema y Leblon, en detrimento de la Zona Norte, con claras deficiencias en la iluminación, el alcantarillado o los transportes públicos.¹⁴⁹

En 1930 se presenta el Plan Agache (*Plano de Extensão, Remodelação e Embelezamento* del urbanista francés Alfred Agache) junto a varios *PA*s y *PAL*s (*Projetos de Alinhamento* y *Projetos de Loteamento* respectivamente) del que no vamos a ocuparnos porque se desarrollaría con posterioridad al periodo estudiado. Tan sólo señalar que a pesar de algunos cambios fundamentales en la “forma de vivir”, como la verticalización generalizada y la popularización del binomio playa-apartamento, la esencia continúa: primorosa atención al centro, crecimiento de los suburbios, favelización y distinción entre zonas Norte y Sur. Las *favelas* empiezan a considerarse

¹⁴⁷ PREFEITURA DO DISTRICTO FEDERAL, *Melhoramentos*, pp. 3-4.

¹⁴⁸ CAULFIELD, *Em defesa*, pp. 11-128.

¹⁴⁹ Según informa el presidente Bernardes, en 1924 se decide sustituir todas las lámparas de gas por eléctricas, más eficientes y baratas. Con el ahorro obtenido *far-se-á a iluminação de logradouros que ainda não gozam desse melhoramento. Na zona suburbana, a iluminação passará a ser feita por meio de lampadas de 200 e 100 velas*. También señala que la luz eléctrica en los hogares, desde su inauguración en 1912, ha llegado a 90.000 consumidores (sobre una población total de más de un millón de habitantes). También en el informe de 1924 se cuenta que solamente São Clemente, Largo do Machado, Lapa, Rio Branco, Correio e Praça da República cuentan con servicio postal desde 1910 y que, en la fecha en que se escribió el informe, únicamente se había ampliado el servicio a Haddock Lobo y São Christovão, reconociendo el Presidente que aún *ha largas zonas sem serviço de collecta e distribuição*. El informe de ese año dice sobre el abastecimiento de agua que *A insuficiência do volume necessario para uma distribuição regular, com o agravante de se não poder realizar uma distribuição equitativa por toda a area servida do Distrito Federal [...] fez, como sempre, surgir as inevitáveis reclamações da população domiciliada em ruas mal abastecidas*, y que las próximas obras se destinarán a Leblon, parte de Ipanema, los *pontos altos* de Gavea, Villa Isabel y Andaraí Grande; queda para un futuro incierto el aprovechamiento del río Mazomba, que abastecería a parte de la periferia: Santa Cruz, Paciencia, Campo Grande, Bangú, Realengo, Vila Proletaria etc. (pp. 156-166). El servicio de alcantarillado no es mucho mejor, y en 1926 están planeándose las redes de Leblon, Urca, Gloria y los terrenos que antes ocupaba el Morro do Castelo. MensPres, 1924, pp. 156-166; y 1926, p. 215.

un problema en la década anterior, pero no será hasta los treinta cuando se fijen administrativa y culturalmente como lugares aparte.¹⁵⁰

Vale la pena terminar recordando el optimista orgullo reformador con que Olavo Bilac saludaba las demoliciones de 1904, la evolución inducida por la mano del hombre:

*No aluir das paredes, no ruir das pedras, no esfarelar do barro, havia um longo gemido. Era o gemido soturno e lamentoso do Passado, do Atraso, do Opróbio. A cidade colonial, imunda, retrógada, emperrada nas suas velhas tradições, estava soluçando no soluçar daqueles apodrecidos materiais que desabavam. Mas o hino claro das picaretas abafava esse protesto impotente. Com que alegria cantavam elas – as picaretas regeneradoras!*¹⁵¹



Figura 2.8.- Abatimiento del *Morro do Castelo* (1922). Fuente: Percival Tirapelli.

¹⁵⁰ Sobre el urbanismo del Plan Agache véase VAZ, *Modernidade e moradia*, pp. 124-143. Sobre las favelas, VALLADARES, Licia: “A gênese da favela carioca. A produção anterior às ciências sociais”, en *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, nº 44 (2000), pp. 12-18.

¹⁵¹ Olavo Bilac citado por SEVCENKO, *Literatura como missão*, p. 31.

3.- LA PRESENCIA ESPAÑOLA EN RÍO DE JANEIRO

A estas alturas, por los capítulos precedentes sabemos de la visión negativa que de la emigración se tenía en España. En especial, Brasil era un destino mal reputado, como las propias autoridades consulares en el país se encargaban de remarcar, vinculado a ilegalidad y familias falsas, ganchos y engaños, condiciones laborales miserables... Se conocían bien los detalles: los tipos de contratos de los cafetales, los tratos entre enganchadores y navieras, el puerto de Gibraltar como vía de escape de ilegales etc., hasta el punto de prohibirse temporalmente la emigración a Brasil en 1912, como ya dijimos (y de llegar a discutirse de nuevo la posibilidad en torno a 1921).¹ Existen decenas de ejemplos de este tipo de discurso consular.

También dijimos ya que ambas diplomacias eran sabedoras de que existían dos corrientes diferenciadas. En el informe pionero y exhaustivo del ministro plenipotenciario Benítez de 1907, donde ya alude a la pobreza generalizada de la colonia y a la abundancia en ella del “desocupado urbano” y del “elemento inútil”, se expone la existencia de cuatro “corrientes” migratorias españolas en Brasil: la que se dirige al Norte (Pará, Amazonas y Acre); la que escoge alguno de los que llama “estados medios” (de Pernambuco a Río); la mayoritaria, encaminada a São Paulo; y, por último, la que va a los estados del Sur (muy relacionado con el futuro paso a las repúblicas del Plata).² Afina todavía más, con la perspectiva que da el tiempo, el vicecónsul Feijoo, escribiendo desde Santos y analizando la corriente paulista en 1921:

En nuestra inmigración en el Brasil se distinguen claramente dos grupos, el de los hombres del Norte gallegos y asturianos principalmente y el de los del Mediodía en especial granadinos, malagueños y almerienses. Los primeros suelen quedarse en las ciudades, son en general artesanos o comerciantes que al emigrar van solos dejando a sus familias en España, para sostenerlas con lo que aquí ganan ejerciendo su comercio u oficio. Estos están en buenas condiciones para la lucha por la vida y generalmente prosperan, llegando a hacer fortuna con la que regresan a su país o hacen venir a los suyos.

Los andaluces en cambio, seducidos por las promesas de la propaganda que hace este Estado [São Paulo] vienen con toda su familia, cargados con el peso de las bocas de una porción de personas que no pueden trabajar; muchas veces han vendido en España lo poco que poseían para traer recursos a este país, recursos que casi siempre se han ido en Gibraltar en gastos de hospedaje en espera del barco que no acababa de llegar y que debía traerles a esta nueva tierra de promisión.³

¹ AHMAE.- Tratados.- Proyectos de tratados bilaterales.- Brasil.- TR 410.

² AGA.- Inventario.- Comercio.- Emigración.- 54/01691. Anexo al despacho nº 270 (9-11-1907).

³ AHMAE.- TR 410, exp. 22. Anexo 1 al despacho 157 (14-9-21), pp. 11-12. Demuestra conocer mejor el caso paulista (al que se refiere este informe) que el carioca, pues yerra en varios puntos: no hay

La idea sobre la presencia española en Brasil, basada grandemente en el caso del interior paulista (y hasta cierto punto de la capital) sólo es aplicable a Río de Janeiro en parte, como veremos en los siguientes apartados. Existen cinco grandes diferencias respecto al “modelo paulista”. 1, emigran a la ciudad; 2, son más espontáneos que subvencionados; 3, suelen emigrar en solitario; 4, su origen regional es diferente; y 5, se dedican a otros trabajos. Hablaremos más detenidamente de estas diferencias más adelante.

Aquí queremos situar la inmigración española en Río en su contexto. Eso supone exponer sus volúmenes y ritmos, sí como presentar sus principales características socioeconómicas. Pero sobre todo, implica situarla frente a otras opciones, es decir, compararla con el referente más cercano y notorio, que es el de la inmigración española a los cafetales paulistas. Para ello, será interesante explorar una corriente migratoria que no tuvo demasiado éxito (la inmigración española al Estado do Rio), y entender así la principal característica de la inmigración española en Río: su radicación urbana.

3.1.- La tercera vía y el (fra)caso fluminense

Hemos de partir de la noción de que no existía equivalente al “interior paulista” en el caso carioca, pues el *hinterland* de Río de Janeiro era objeto de políticas inmigratorias distintas a las pensadas para la Capital Federal. Ni el café ni la familia serían los pilares de la inmigración española a Río de Janeiro, lo que la diferenciará radicalmente del modelo paulista.

A principios del periodo estudiado, Río se enfrentaba al dilema de seguir los pasos del Estado de São Paulo y promover la inmigración de trabajadores para los cafetales, u optar por la promoción de colonias agrícolas en el patrón alberdiano con la esperanza de que la población fluminense creciese y mejorase. En la práctica, las estadísticas oficiales prueban que los esfuerzos en ambas direcciones se demostraron infructuosos: se impondría una tercera vía, la inmigración urbana, que no satisfacía ninguna de ambas querencias.

No puede decirse que las autoridades fluminenses no estuviesen convencidas de las bondades de la inmigración. En fecha tan tardía como 1902, cuando los partidarios de las colonias agrícolas flaqueaban, dice el Presidente del Estado:

demasiado asturiano en ninguna parte de Brasil, el “artesano” y el “comerciante” no lo eran casi nunca en España, y generaliza demasiado al decir que prosperan en el ámbito urbano...

Ellas [las migraciones] operam igualmente a modificação das raças pelo cruzamento e modificando os archetypos primitivos, dão origen á formação de um novo typo, physica e intellectualmente superior.

*Não se dirá que podemos dispensar essa vantagem. Longe disso a observação mais superficial pôde atestar, sobretudo, no interior do nosso paiz, a degenerescencia da raça, a presenta do cretinismo, o abastardamento dos nossos mestiços.*⁴

Tampoco puede decirse que no lo intentasen. Las autoridades fluminenses crearon una pequeña red de hospederías para atender y distribuir inmigrantes. Aparte del establecimiento federal de Ilha das Flores, existió una en Ilha de Pinheiros, junto a Niterói, de 1890 a 1897.⁵ Además, se crearon otros dos centros de hospedaje, uno en Cabiunas (en Macaé) y otro en Boa Vista (en Paraíba do Sul). Estas *hospedarias* funcionaron entre 1892 y 1900 y se ubicaban cerca de las zonas cafeteras. Así, podían dar acogida a inmigrantes subvencionados por *fazendeiros* o a los colonos agrícolas en tránsito. Cabiunas (y algo parecido ocurría en Boa Vista) contaba con 10 trabajadores y llegó a albergar a más de 200 inmigrantes, aunque en muchas ocasiones se encontró vacía, sobre todo en los meses centrales del año (los posibles inmigrantes europeos concentraban sus esfuerzos en las cosechas antes de cruzar el mar).

Pero la “versión inmigratoria” que se manifestó en Río de Janeiro no se ajustaba al modelo “oficial”, ni era igual a la versión paulista del mismo.⁶ El modelo pensado para la explotación del cafetal que tan buen resultado dio en el estado de São Paulo⁷ no

⁴ RelPresRio, 1902, p. 30

⁵ Un oficio de 13-12-1893 del director del centro permite ver cómo eran las instalaciones que encontraban los inmigrantes: hay un par de letrinas rotas (las rompieron niños *das últimas grandes levas de inmigrantes aqui agasalhadas*), las puertas no cierran bien, las cañerías tiran agua desde su instalación y el suelo está siempre mojado. El embarcadero también está en mal estado (lo arrancó la lancha del centro en una mala maniobra) y en la cocina solicita reformas y *um fogão de ferro com capacidade para cosinhar para oitocentas pessoas, igual ao modelo da Hospedaria da Ilha das Flores*, además de arreglos menores. Las duchas, ocho *chuveiros* separados entre sí por tablas de pino, serían instaladas en 1896, ocupando la mitad de una sala de 11 por 5 metros; la otra mitad es un tanque para lavar ropa. El suelo es de cemento y el metal de las duchas, grifos, llaves y demás es *de primeira qualidade*. APERJ.- PE 3.- 9.3.- col. 35, cx. 285 (hospedaria Ilha das Flores).

⁶ La inmigración debía ser, en palabras de María Aparecida Macedo Pascal, *em massa, familiar, subsidiada e contínua* para que cumplierse con los objetivos propuestos. Es indiscutible que São Paulo se acercó más a ese modelo, en gran medida porque el modelo se adaptaba a las necesidades de la elite paulista. PASCAL, Maria MACEDO: *Portugueses em São Paulo. A face feminina da imigração*. São Paulo, Expressão e Arte, 2005, pp. 23-34.

⁷ Hasta cierto punto; los estudios sobre los españoles en São Paulo indican que la urbanización fue mayor de lo que se supone habitualmente, y que muchos de los españoles radicados en núcleos urbanos paulistas habían llegado al país como *colonos* subvencionados (GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Elda: “Café, inmigración y radicación urbana: São Paulo en el siglo XIX y principios del XX”, en *Anuario de Estudios Americanos*, LIV, pp. 593-611; KLEIN, Herbert: “La integración social y económica de los inmigrantes españoles en Brasil”, en *Revista de Historia Económica*, 2, 1989, pp. 439-457). También son de sobra conocidas la tretas de los emigrantes para formar familias falsas y aprovechar así las subvenciones. Cuando la dureza de las condiciones del *colonato* fueron echando para atrás la inmigración europea (llegando a provocar la prohibición de la emigración a Brasil por parte de algunos países, como Italia en 1902 -decreto Prinetti- y España en 1910 -aunque de forma pasajera-), Brasil recurrió a Japón como país suministrador de mano de obra rural.

era aplicable en el Estado do Rio, precisamente por el agotamiento del cafetal del valle del río Paraíba, en un momento en que aquellos que dominaban el negocio del café dominaban la esfera política brasileña.

El estado de São Paulo no sólo recibió más familias blancas rurales, sino que sus ciudades (empezando por la capital y Santos, pero sin excluir el resto de la red urbana) se vieron definitivamente marcadas a través del fenómeno de la reemigración de radio corto a las ciudades y la radicación urbana de más “familias” de las esperadas, muchas de ellas falsas. Por otra parte, las diferencias entre São Paulo y Río de Janeiro tienen que ver con su situación económica y su condición política en el marco de la república brasileña. En el Estado do Rio, el poder de la clase terrateniente (los *fazendeiros*) se había debilitado por la competencia paulista y el desvío del capital a actividades comerciales, financieras e industriales centradas en Río de Janeiro. El divorcio de intereses producido entre las elites urbanas de Río y las elites rurales del *hinterland* “natural” de la ciudad (el interior fluminense) se plasmaba políticamente en la separación de la Capital Federal y el Estado do Rio.⁸ No tenían, por tanto, capacidad económica ni política para subvencionar la inmigración “deseada” al interior fluminense. Por ello, Río de Janeiro no fue un mero puerto de acceso al interior rural y agrario del país, sino un objetivo muy atractivo en sí mismo, donde el soltero mediterráneo sin profesión agrícola, un tipo de inmigrante ajeno a todos los “criterios de deseabilidad”, abundaba más que en ninguna otra parte.

En el APERJ se ha conservado una lista nominal de inmigrantes llegados el 18 de mayo de 1897 en el vapor *Les Alpes* que permite ver por qué la subvención de familias agrícolas tenía un funcionamiento deficiente.⁹ Tenían contrato con José Antunes dos Santos (Juan Sirvent fue el agente en España y Jacinto Álvarez Ferreira da Silva en Río). Salidos el 28 de abril desde Málaga, son familias de Puente Genil, Bérchules, Alora, Molina, Humilladero, Teba, Almería, Málaga y Granada, en total 339 personas (aunque contaban como 238¾ pasajes, es decir abundaban los menores y familiares colaterales). Todos señalan ser agricultores, con sello.

⁸ Dicha separación redundaba en la pérdida de capacidad política de ambas “unidades”, la carioca y la fluminense. Boris Fausto expuso cómo entre algunos sectores de la Capital Federal el Tratado de Taubaté cayó como un jarro de agua fría (FAUSTO, Boris: “Expansão do café e política cafeeira”, en FAUSTO, B. (dir.): *Hª geral da civilização brasileira: III, O Brasil Republicano. 1, Estrutura de poder e economia (1889-1930)*. Río de Janeiro, Bertrand Brasil, 1997, pp. 216-223); Eulália Lahmayer refleja la misma idea al decir que las decisiones tomadas desde São Paulo solían perjudicar a la Capital Federal (LOBO, Eulália LAHMAYER: “Revolución industrial y vivienda popular”, en *Revista de Indias*, año 40, nº 156/162 (1981), p. 309).

⁹ APERJ.- PE 8.- 9.1.- col. 109, cx. 314 (lista nominal de 245 imigrantes).

En el barco venían en total 71 familias españolas, pero a la Ilha do Carvalho en Niterói llegarían solamente 281 inmigrantes distribuidos en 61 familias; las diez familias que ni siquiera llegaron a la Hospedería simplemente fueron recogidas al desembarcar por familiares o amigos, o se dirigieron por su cuenta a la ciudad, y no se habló más de ellas. De las que llegaron, la mayoría se encaminaron para *fazendas* cercanas a Boa Vista (*São Domingos y Marinelly*), pero no todas: otras nueve fueron al Distrito Federal. Esas nueve familias figuran como *rejeitadas*, porque *declararam terem vindo para a Capital Federal, sendo os chefes d'essas familias operarios, e quasi todos trouxeram destino certo para a Capital Federal*. Anotados al margen están sus verdaderos oficios, eran tres albañiles, tres zapateros, un herrero, un mecánico y un agricultor, todos ellos de Granada y Málaga capitales y del pequeño pueblo malagueño de Almogía. Una de estas familias rechazadas fue la de Laura Ruiz Grifo, formada por ella misma, sus tres hijas de entre 17 y 21 años, y su yerno mecánico. Algunos, como el zapatero Francisco Gálvez, señala incluso la dirección donde residirá: calle Lapa 9. En total, quedaron 245 personas que podían ser *aproveitadas* para colonias agrícolas y cafetales (de los cuales 136 mayores de 12 años), es decir, casi 100 menos de los inmigrantes llegados realmente, que aprovecharon las subvenciones para optar por la tercera vía migratoria, que las autoridades observaban con reservas y resignación: la inmigración a la Capital Federal.

Como vemos, la inmigración española no escapa a esta realidad. Su presencia en las ciudades del interior fluminense es mínima en comparación con São Paulo, donde llegaron a erigirse como mayoría en algunas pequeñas ciudades del interior, constituyendo en Santos una minoría muy significativa. A pesar de todo ello, es posible encontrar rastros de españoles a su paso por las hospederías de inmigrantes, las estadísticas y los informes de las autoridades fluminenses bajo la forma de casamientos y nacimientos, también accidentes laborales o conflictos.

A mediados del periodo que estudiamos se publicaron unas detalladas estadísticas sobre la población de las colonias agrícolas federales y estatales. En el Estado do Rio, entre 1908 y 1912, solamente se asentaron 36 españoles (otros 954 compatriotas decidieron hacerlo en el resto del país, casi todos en São Paulo y Minas Gerais).¹⁰ La colonización no acabó ahí, pero tuvo que plegarse a la dura realidad; en 1907 se había introducido una remesa de japoneses contra todo criterio eugénico, y en

¹⁰ BRASIL: *Anuario estatístico do Brazil, 1908-1912*. Rio de Janeiro, Directoria Geral de Estatística, v. 1-3, 1916-1927.

los siguientes decenios existirá un goteo continuo hacia las diferentes colonias fluminenses. La presencia española fue puramente testimonial. Según los informes del ministro del ramo, en 1915 fueron destinados a colonias agrícolas varias 74 familias y 172 individuos españoles, de entre en total casi 4000 personas; tres años después, siempre según el ministerio, más de 500 españoles habían sido encaminados anualmente desde 1915 a colonias agrícolas desde la Capital Federal. Pero en 1925, diez años después, los estadísticos del ministerio registraron solamente a 1010 españoles viviendo desparramados por los núcleos coloniales federales, muchos de ellos en Mônaco e Inconfidentes (Minas Gerais).¹¹

Pero no siempre fue así, a juzgar por algunos datos dispersos. Entre las primeras colonizaciones por contrato del periodo estudiado figuran 18 familias canarias (90 individuos) que se asentaron en la colonia *Santo Antonio da Fortaleza*, en Santa María Magdalena, *colonos satisfeitissimos* en palabras del presidente de la Provincia, de los que no sabemos más.¹² Esa colonia se situaba en la parte nordeste del Estado, y parece que esa región entre la costa y la triple frontera con Minas Gerais y Espírito Santo fue la preferida de los españoles.¹³ Naturalmente también en las mayores ciudades fluminenses había españoles, así como en otros centros cercanos a las hospederías.¹⁴

En 1896 empieza el segundo impulso colonizador, con varios contratos del Estado do Rio que buscaban el ingreso de unos 500 emigrantes al mes y la creación de colonias menores y más productivas.¹⁵ Puede percibirse la expectación generada en la

¹¹ RelMinAgric, 1916-1, p. 63; 1918, p. 266; y 1925, p. 353.

¹² RelPresRio, 1884, pp. 26-34.

¹³ En la cercana Natividade Carangola nace Benigno de padres españoles (10-10-1891). Ese mismo año, no muy lejos, en São Fidelis, otra pareja española había tenido descendencia, y también se casó Manuel Francisco Sepúlveda, de 25 años, con la italiana Augusta Valente, de 16. APERJ.- PE 4.2.- col. 49 (estadística e obras públicas, avulsos).

¹⁴ El 18 de diciembre de 1885, el Español Jorge Ribeiro y otros tres obreros murieron trabajando en unas obras en Itamaraty, Petrópolis; a 27 de marzo de ese año, Andrés Caamaño y el italiano José Garibaldi también fallecieron en otro accidente laboral en Vila do Carmo (RelPresRio, 1885, pp. S1-S25). En Petrópolis, dos españoles fueron víctimas de asaltos en 1888, Crescencio Malleiro (muerto) y Maximiano Gómez; Miguel Pérez Campos, empleado de curtiduría, murió en Niteroi el 6 de octubre, no se sabe si accidente o suicidio (RelPresRio, 1888, pp. S2-32-33 y p. S1-8). También en Niteroi, a fecha de 20 de abril de 1889, el español Zacarías Díaz Marelo desfloró a una menor (Magda María da Conceição), con la que la autoridad le hizo casar (RelPresRio, 1889, P. S1-30). El supuesto español Luis Robisson, en una pelea en Nova Friburgo con el brasileño José de Paula Alves, le rompió un brazo y pagó cárcel (24 de febrero de 1884). El mes siguiente, el español Francisco Benito Conde fue *bárbaramente espancado* en la capital del estado (RelPresRio 1884, pp. A1-28-30). Una pareja española tuvo un hijo en Vassouras (21 de enero de 1891), y otra, una niña (25 de junio de ese año); también en Vassouras encontramos una primera pareja mixta entre un español y una fluminense (APERJ.- PE 4.2.- col. 49).

¹⁵ Jacinto Alvares Ferreira da Silva se comprometió a introducir mil quinientas familias de España, Portugal y sus islas; José Antunes, dos mil trabajadores de los mismos destinos. RelPresRio, 1896, pp. 32-34.

hospedaria de BoaVista ante la llegada de esta nueva partida en las reparaciones efectuadas en agosto de ese año.

Merece la pena repasar detenidamente los movimientos de la *Hospedaria de Cabiunas* durante algunos de los meses de mayor tránsito de 1897. A Cabiunas llegan 174 españoles desde la Ilha do Carvalho con fecha de 6 de abril (ya había otros 50 inmigrantes de diversas nacionalidades en la hospedería); en los días siguientes van saliendo en grandes grupos de hasta 40 individuos, aunque no se indica a dónde. Diez días después entran otros 28 españoles retornando de Trajano de Moraes; el 25 de ese mismo mes de abril llegan otros 64 desde Niterói, y al día siguiente 26 de ellos se dirigen a la *fazenda Montalivet* de Itaperuna (mientras que vuelven *dois italianos que foram a procura das suas bagagens*). Tres días más tarde otros 26 españoles viajan para Miracema y ocho para Campos, y al día siguiente 22 más para Quissamã. El primero de mayo salen para la *fazenda Monte Cedro*, de Quissamã, once españoles de los 132 inmigrantes que acoge la *hospedaria*, y otros 13 al día siguiente para la *Ribeirão das Flores*, São Fidelis. Los 38 inmigrantes que quedan en Cabiunas el día cuatro, todos españoles, van para Itaperuna (*Barra de Perapitinga*).¹⁶

Es interesante constatar que los tránsitos son multidireccionales, de forma que los inmigrantes podían usar las *hospedarias* no solo a la llegada, sino también al cambiar de *fazenda* o colonia. El 12-6-1898, cuatro españoles que habían llegado el día antes desde el Estado vecino de Espirito Santo salieron hacia Trajano de Moraes (había 71 inmigrantes alojados en la hospedería). El 20 de noviembre de ese año, tres españoles pasaron aquí una noche camino de la Capital Federal; once españoles habían hecho el camino inverso el dos días antes, desde el centro de cuarentenas de Barreto (Capital Federal) hacia el interior.¹⁷

En el sentido de ser concentrados en un espacio reducido, diferenciados de los demás y conducidos en masa, las *hospedarias* fueron para los inmigrantes una continuación de la experiencia en el barco. También en cuanto al discurrir de la vida cotidiana, en sus aspectos de vida y muerte.¹⁸

¹⁶ APERJ.- PE 3.- 9.3.- col. 35, cx. 285.

¹⁷ En 1900, las *Hospedarias* de Cabiunas y BoaVista son cerradas. Cabiunas languideció lentamente desde junio de 1898, cuando aún contaba con más de 200 inmigrantes; después, durante los últimos meses sólo cinco inmigrantes se albergaron allí de forma continuada, aparentemente sin buscar un destino laboral. Existe constancia de que allí se dio cabida también a indigentes y alienados, también brasileños, esos momentos en que estaba medio vacío. APERJ.- PE 3.- 9.3.- col. 35, cx. 285.

¹⁸ Sólo en Boa Vista, entre el 10 y el 31 de mayo del 97, fallecieron los españoles Paulino (de tres años, hijo de Enrique Fernández Ribeiro, llegados en el *Ebbo*) de tuberculosis; Salvador (dos años, hijo de José Aguilar Martínez y Josefa Alcaide Morillo, llegados en el *Aquitaine*), de sarampión; también de

Repasando el contexto fluminense constatamos que existieron al menos dos emigraciones españolas hacia Río de Janeiro y su región. La inmigración urbana, de gallegos y solteros principalmente, es la que predominaría y sería más visible. Entretanto, las familias agrícolas canarias o andaluzas que se dirigieron a las colonias o pequeñas ciudades del Estado do Rio no consiguieron desarrollar cadenas migratorias eficaces, no se constituyeron en ejemplo a seguir y quedarían finalmente sepultadas y olvidadas.

3.2.- Españoles en el contexto inmigratorio carioca

*Podré pues en este punto dar opiniones, referencias, noticias etc; pero, en manera alguna, datos que merezcan la consideración de exactos.*¹⁹

En este apartado abordaremos la inmigración española a Río de Janeiro desde una perspectiva cuantitativa, exponiendo y comentando los datos referentes al volumen general de inmigración española a la ciudad, así como los ritmos que siguió, comparándola con otros colectivos nacionales y con el contexto demográfico carioca. Con ello se pretende sobre todo presentar y situar al colectivo de los españoles en Río, más que realizar un análisis cuantitativo exhaustivo, ya que no figura entre los objetivos centrales de este trabajo.

*Tres millones y medio largos fueron los españoles que, sumadas fuentes americanas, ingresaron en el continente [americano] en medio siglo, dice Nicolás Sánchez-Albornoz en una de las obras más conocidas sobre la emigración española.*²⁰

sarampión murió Generosa (dos años, hija de Juan González Achada y Ludivina Vidal Díaz, llegados en el *Ebbo*); y Socorro (de tres años, hija de Eduardo Moreno Moreno y Ana Torres Velasco, llegados en *Les Alpes*) murió de broncopulmonía. En ese mismo mes, en Pinheiros, caían el pequeño Fermín por problemas de dentición (tenía un año y era hijo de Obdulio Sánchez y Manuela Sánchez, llegados en el *Chili* tres semanas antes); Juan (también un año, hijo de Antonio Peña García, llegados en el *Aquitaine*), debido a una neumonía; Salvador (tres años, hijo de Pedro Domínguez Vázquez y Isabel Carrasco llegados en el mismo viaje que el anterior) no superó una fiebre palustre con bronquitis y amigdalitis; Antonio, de 10 meses (hijo de Antonio Sánchez Palacios y Juana Fernández, que arribaron en el *Les Alpes*), tampoco superaría una bronconeumonía; en el mismo barco llegó y el mismo día murió Juan, de sarampión (3 años, hijo de Juan Sánchez Acedo e Inés Díaz Gómez). En ese mismo mes de mayo se produjeron en esos dos establecimientos tres nacimientos, y dos de esos niños brasileños tenían padres españoles: Juan, hijo de Juan Domínguez Martínez y Clementa Higuero, nació en el hospital de Niteroi; y Tomás, hijo de Juan González Achada y Ludivina Vidal Díaz, nacería en Boa Vista casi al mismo tiempo que moría su hermana Generosa. APERJ.- PE 3.- 9.3.- col. 35, cx. 285.

¹⁹ AGA.- 54/01691.

²⁰ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás (comp.): *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Madrid, Alianza, 1988, p. 18. Citando a Jordi Nadal, en la página 20, muestra las estadísticas de pasajeros

En efecto, durante el llamado periodo de emigración en masa, que se ubica genéricamente entre 1880 y 1930, en torno a cincuenta millones de europeos dejaron sus países y cruzaron el mar rumbo a América. De entre ellos, cerca de tres millones y medio fueron españoles, y más de medio millón de esos españoles decidieron ir a Brasil.

Más exactamente, se cree que 575.024 españoles llegaron a Brasil entre 1880 y 1930.²¹ El tercer contingente, tras italianos (casi millón y medio) y portugueses (más de un millón de entradas).²² De ellos, 204.528 viajaron a Río de Janeiro, erigiéndose así como tercera fuerza inmigratoria en la ciudad (lejos de alcanzar los contingentes de 564.786 italianos y los 808.277 portugueses, pero muy por encima de los aportes alemanes y de otras nacionalidades).

Las cifras son muy modestas hasta el advenimiento de la república en 1889, aunque en esos años se inicia un fuerte crecimiento que predominará, gracias a la implantación de pasajes subvencionados, durante toda la década siguiente, si bien con grandes altibajos. Portugueses e italianos ya inmigraban en grandes contingentes en esos años ochenta, y otras nacionalidades como la alemana también superaban en

por mar (1882-1930), que arrojan una emigración neta de 1.042.775 personas. Blanca Sánchez Alonso construyó una valiosa nueva serie estimada de la emigración española a América cuyos datos han de ser tenidos en cuenta. Creó un coeficiente de corrección a partir de series estadísticas para Argentina, Cuba y Estados Unidos, con el objeto de superar las deficiencias y las incongruencias de las estadísticas oficiales tanto españolas como americanas. Según esta serie corregida, 3.550.140 emigraron entre 1882 y 1930 a América, una cifra muy próxima a los datos ofrecidos por las estadísticas americanas, y que cuantifica la infravaloración de las fuentes españolas en un 20% de media. También apunta un índice corregido de retorno, 413.054 retornados, muy por debajo de las estimaciones de Jordi Nadal. SÁNCHEZ ALONSO, Blanca: "Una nueva serie anual de la emigración española: 1882-1930", en *Revista de Historia Económica*, 1 (1990), p. 170; Sobre el método y las dificultades para crear dicho coeficiente, ver pp. 146-154; los datos sobre el retorno están en p. 161. NADAL OLLER, Jordi: *La población española. Siglos XVI a XX*. Barcelona, Crítica, 1984.

²¹ La primera recopilación sistemática de los datos estadísticos sobre la inmigración de españoles (y demás nacionalidades) a Brasil aparece en el trabajo de LEVY, Maria FERREIRA: "O papel da migração internacional na evolução da população brasileira (1872 a 1972)", en *Revista de Saúde Pública*, 8 (1974), supl., y fue utilizado y analizado por KLEIN, Herbert: *La inmigración española en Brasil (siglos XIX y XX)*. Colombres, Archivo de Indianos, 1996, pp. 143-147; y por BASSANEZI, Maria BEOZZO: "Imigrações internacionais no Brasil: um panorama histórico", en PATARRA, Nélide (coord.): *Emigração e imigração internacionais no Brasil contemporâneo. Programa Interinstitucional de Avaliação e Acompanhamento das Migrações Internacionais no Brasil, vol. I*. São Paulo, Fundo da População das Nações Unidas, 1995, pp. 8 y 13). Elda González ofrece cifras muy distintas: 233.400 españoles llegaron a Brasil entre 1882 y 1930; probablemente usó las fuentes españolas que, como hemos dicho, tendían a desinflar las cifras por varios motivos. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Elda: "De colonos y de asalariados: los inmigrantes españoles en el modelo migratorio brasileño", en VACA, Ángel (coord.): *Minorías y Migraciones en la Historia (XV Jornadas de Estudios Históricos)*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2004, pp. 255-256. Dicho esto, los datos presentados en este trabajo, a pesar de haber sido contrastados con los ofrecidos en esas investigaciones, son de elaboración propia y han sido extraídos de los informes anuales presentados por el Ministerio de Agricultura brasileño y de otras fuentes estadísticas oficiales publicadas entre 1908 y 1958 (ver bibliografía para más detalles).

²² Estos tres colectivos suman más de tres millones de entradas, del total de casi cuatro millones de inmigrantes que entraron en Brasil en 1880-1930 (periodo durante el que llegaron el 43.5% de los inmigrantes de 1872 a 1972). BASSANEZI, "Imigrações internacionais", p. 8.

volumen a la inmigración española. Tras un pequeño receso, las llegadas vuelven a ser importantes de nuevo en 1904 y hasta el principio de la Gran Guerra. La tendencia de crecimiento iniciada a principios de siglo, ocurrida con todas las nacionalidades, alcanza su auge para el caso español entre los años 1908 y 1913. El año álgido en Río de Janeiro fue 1911, con 11.555 entradas.

Teniendo en cuenta que unos 200.000²³ españoles dejaron la tierra natal ese año, vemos que uno de cada 20 de los emigrantes de ese año escogió la capital carioca como destino. En esos “años dorados” de la inmigración española el flujo se mantiene siempre por encima de otros colectivos, como el italiano, el alemán, el turcoárabe o el ruso, algo que dejará de ocurrir una vez acabada la Gran Guerra; el volumen de llegada de españoles, aunque a lo largo de 1914-1918 sufrió un descenso relativamente leve (en comparación con la caída en picado de las llegadas de otros países), no fue suficiente para contrarrestar el retorno, y no resurgió en los años veinte con la fuerza prebélica. Es de suponer que este reflujo rumbo a la patria afectó menos a los países neutrales como España, aunque la buena situación económica de estos países neutrales, producida por las necesidades de la economía de guerra global, pudo ser un factor que animase el retorno.

Año	Españoles	Portugueses	Italianos	Total
1.880	2.372	13.522	9.059	29.729
1.881	1.548	3.758	4.537	11.054
1.882	3.738	9.269	10.562	25.845
1.883	2.343	11.286	10.698	26.789
1.884	576	8.683	5.933	17.999
1.885	813	7.611	10.908	22.727
1.886	1.139	6.287	11.582	22.286
1.887	1.766	10.205	17.115	31.310
1.888	2.979	35.104	13.714	55.863
1.889	7.397	11.595	16.467	
1.890	9.813	17.762	22.113	85.172
1.891	18.688	30.071	116.531	191.151
1.892	7.470	14.160	30.248	54.509
1.893	14.315	19.283	12.213	48.948
1.894	3.405	14.200	14.513	33.733
1.895	5.806	24.111	48.814	91.773
1.896	12.393	19.669	56.093	99.550
1.897	7.253	7.423	27.454	44.255
1.898	2.586	9.300	13.673	27.650
1.899		6.262	9.052	20.020
1.900	1.758	6.285	3.773	13.801

²³ SÁNCHEZ ALONSO, “Una nueva serie”, p. 170.

1.901	1.758	6.175	3.544	13.324
1.902	1.847	6.789	3.216	14.358
1.903	2.295	7.617	3.084	14.950
1.904	3.296	11.747	2.977	19.914
1.905	3.115	14.120	3.468	23.017
1.906	4.141	16.795	4.318	27.147
1.907	4.326	18.784	4.682	31.156
1.908	5.519	23.287	3.764	46.216
1.909	3.337	19.609	3.378	42.763
1.910	5.193	18.819	3.728	37.393
1.911	11.555	31.635	5.678	72.970
1.912	9.553	45.400	6.780	83.054
1.913	10.113	38.473	5.913	78.208
1.914	4.097	16.375	3.770	33.913
1.915	1.708	9.881	1.711	16.180
1.916	1.785	6.409	857	10.997
1.917	1.010	3.398	242	6.264
1.918				7.251
1.919	1.418	12.469	2.480	19.303
1.920	1.852	22.277	4.607	40.508
1.921	1.439	21.542	3.292	
1.922	1.595	18.786	3.316	34.831
1.923	1.645	20.154	3.702	39.276
1.924	1.595	14.196	3.557	40.711
1.925	1.314	13.049	3.302	29.372
1.926	3.158	22.334	3.733	67.163
1.927	1.499	27.496	3.630	34.163
1.928	4.436	33.880	5.493	34.862
1.929	1.771	20.935	1.512	40.681
1.930				
Total	204.528	808.277	564.786	1.914.109
Fuente: Elaboración propia a partir de RelMinAgric 1880-1930.				

Ya en 1914, el flujo de españoles se estabilizó en torno a 1500 inmigrantes/año, algo que se prolongaría durante todos los años 20, con leves repuntes en 1927 y 1929 (muy por debajo de los 3.500 italianos y de los 21.500 portugueses anuales que llegan a Rio en esa década). La afluencia española fue menor incluso que la alemana y la llamada “turcoárabe”. A partir de 1925, además, los japoneses, polacos, rumanos y lituanos protagonizaron oleadas masivas, breves e intensas, muy directamente relacionadas con los acontecimientos políticos y económicos de la Europa del Este de aquellos años²⁴ que también rebasarían ocasionalmente la aportación hispana.

²⁴ Esos grupos nacionales nunca habían alcanzado más de mil llegadas por año antes de 1925. En 1926 llegaron 1.700 japoneses. En 1927 fueron 9.000 rumanos, 7.500 japoneses, 5.000 lituanos, 2.000 polacos y 1.000 yugoslavos; el año siguiente, 2.200 polacos. En 1929 son 14.000 japoneses, 4.700 polacos y 1.300 lituanos los que arriban, y en 1930, 7.000 polacos. Los japoneses, a pesar de estos ocasionales *booms* inmigratorios, no constituyeron una colonia significativa en la ciudad, si bien fueron una presencia constante y habitual en la capital brasileña durante toda su *Belle Époque*. Hay que ir a São Paulo para encontrar una presencia japonesa realmente fuerte.

Grafico 3.1.- Llegadas de españoles a Brasil y a Río

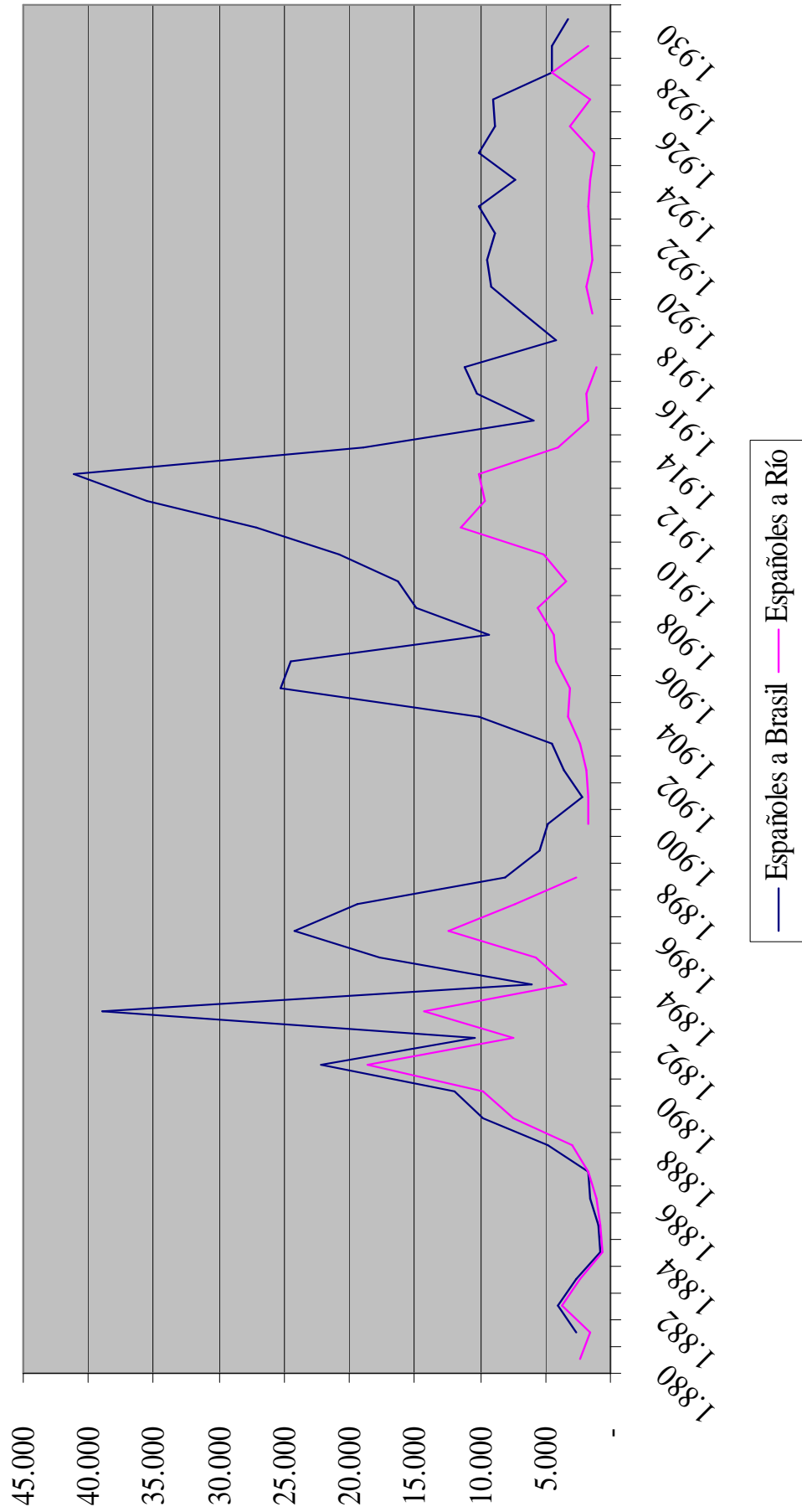
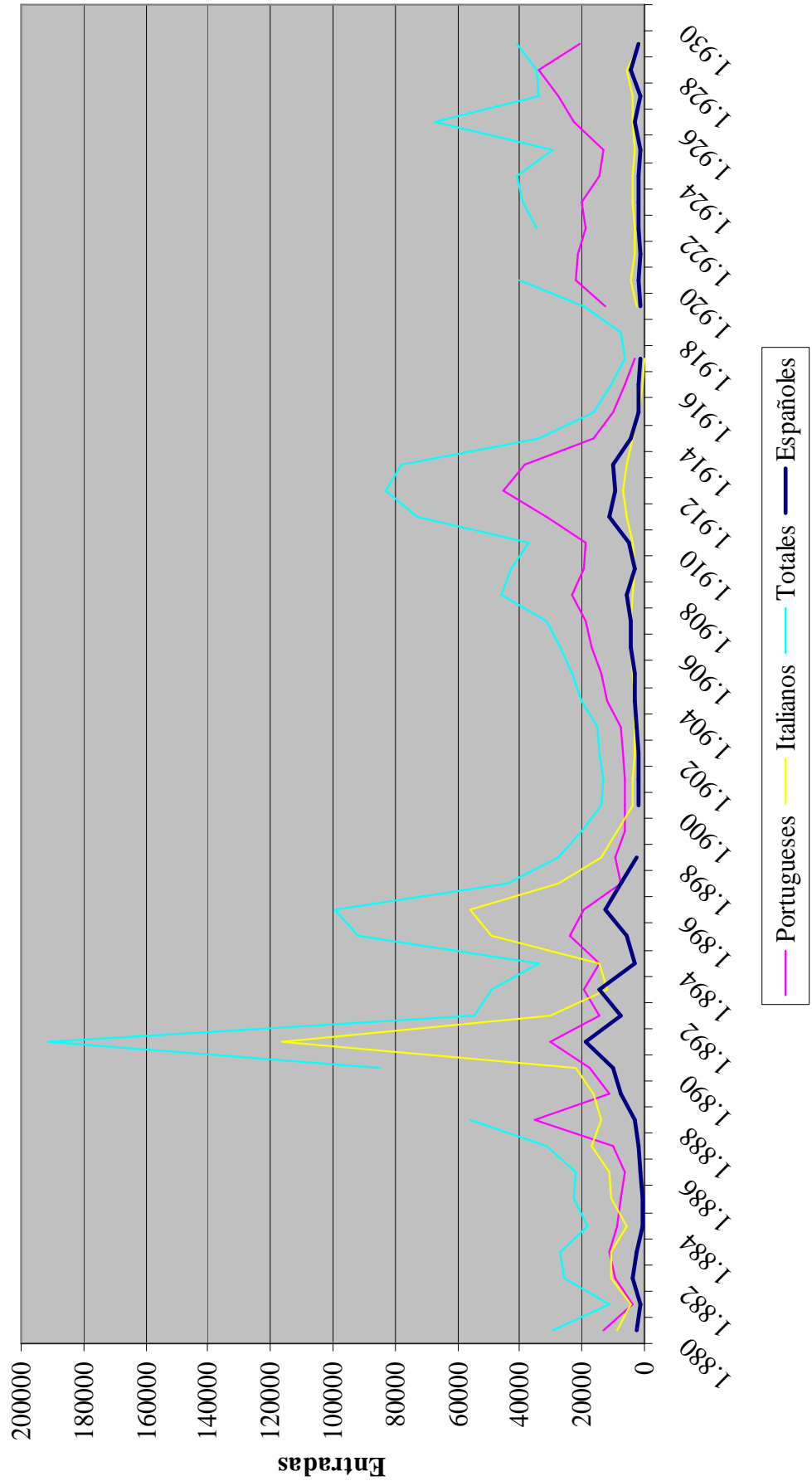


Gráfico 3.2.- Llegadas a Río, principales nacionalidades y total



La llegada de españoles a Río conoció los mismos ritmos que la corriente general a Brasil. Aunque en el monto global el puerto de Santos y con él el Estado de São Paulo recibieron más españoles, hasta 1892 el principal punto de desembarque fue Río. Los puntos de destino de la emigración se diversificaban en los años de máxima afluencia, como ocurrió en 1893-1897 y 1904-1914, durante los que más de la mitad de los inmigrantes españoles eligieron el estado de São Paulo para comenzar su nueva vida (en ocasiones, como en 1907 y sobre todo en los años veinte, hasta el 80%).²⁵

Tabla 3.2.- Entradas de españoles por puerto (Río y Santos)						
Año	Inmigrantes totales			Inmigrantes españoles		
	A Río	A Santos	Total Brasil	A Río	A Santos	Total Brasil
1.880	29.729		30.355	2.372		
1.881	11.054		11.548	1.548		2.677
1.882	25.845		29.589	3.738		3.961
1.883	26.789		34.015	2.343		2.660
1.884	17.999		23.574	576		710
1.885	22.727		34.724	813		952
1.886	22.286		32.650	1.139		1.617
1.887	31.310	22.227	54.932	1.766		1.766
1.888	55.863	73.621	132.070	2.979		4.736
1.889			65.165	7.397		9.712
1.890	85.172	21.172	106.819	9.813		12.008
1.891	191.151	25.508	215.239	18.688	3.478	22.146
1.892	54.509	31.704	85.906	7.470	2.998	10.471
1.893	48.948	74.978	132.589	14.315	16.683	38.998
1.894	33.733	29.561	60.182	3.405	3.092	5.986
1.895	91.773	72.598	164.831	5.806		17.641
1.896	99.550	58.579	157.423	12.393		24.154
1.897	44.255		144.866	7.253		19.466
1.898	27.650		76.862	2.586		8.024
1.899	20.020		53.610			5.399
1.900	13.801		37.807	1.758		4.834
1.901	13.324		83.116	1.758		2.120
1.902	14.358		50.472	1.847		3.588
1.903	14.950		32.941	2.295		4.466
1.904	19.914		44.706	3.296		10.046
1.905	23.017		68.488	3.115		25.329
1.906	27.147		72.332	4.141		24.441
1.907	31.156	30.598	67.787	4.326		9.235
1.908	46.216	39.333	94.695	5.519	8.535	14.862
1.909	42.763	36.014	85.410	3.337	12.075	16.219
1.910	37.393	41.191	88.564	5.192	14.289	20.843
1.911	72.970	53.067	135.967	11.556	14.423	27.141
1.912	83.054	92.882	180.182	9.558	25.384	35.492
1.913	78.208	110.976	192.683	10.113	28.030	41.064
1.914	33.913	47.570	82.572	4.097	15.790	18.945
1.915	16.180		32.206	1.708	4.664	5.895

²⁵ KLEIN, *La inmigración*, p. 89, gráfico 3.2.

1.916	10.997		34.282	1.785	7.134	10.306
1.917	6.264	24.448	31.192	1.010	10.000	11.113
1.918	7.251		20.501		1.990	4.225
1.919	19.303	17.641	38.863	1.418	3.750	6.627
1.920	40.508		71.027	1.852		9.136
1.921			60.784	1.439		9.523
1.922	34.831	29.011	66.968	1.595		8.869
1.923	39.276		86.679	1.645		10.140
1.924	40.711	51.360	93.995	1.595	5.706	7.238
1.925	29.372	51.138	84.883	1.314	8.391	10.062
1.926	67.163	47.899	121.569	3.158	5.311	8.892
1.927	34.163	61.024	101.568	1.499	7.519	9.070
1.928	34.862	40.415	82.061	4.436		4.436
1.929	40.681	52.543	100.424	1.771		4.565
1.930						3.218
Totales	1.914.109	1.237.058	3.991.673	204.533	201.697	575.024

Fuente: Elaboración propia a partir de RelMinAgric 1880-1930.

Pero de todas maneras, aproximadamente la mitad de los españoles entró por Río. La Capital Federal recibió, de media, cerca del 45% de todos los españoles que llegaron a Brasil. En comparación con otras nacionalidades, parece que la popularidad de Río de Janeiro como destino de inmigración entre los españoles era menor que entre otros colectivos: sumadas las cifras de entrada de todas las nacionalidades, el puerto carioca recibió al 50,40% de los inmigrantes totales, y el puerto de Santos al 46,76%.

Sólo este dato es de por sí muy significativo. Aparte de confirmar la hegemonía del puerto carioca en la primera parte del período estudiado y de demostrar la diferencia existente entre puerto de llegada y lugar de asentamiento, realza el peso de Río como foco inmigratorio frente a São Paulo.

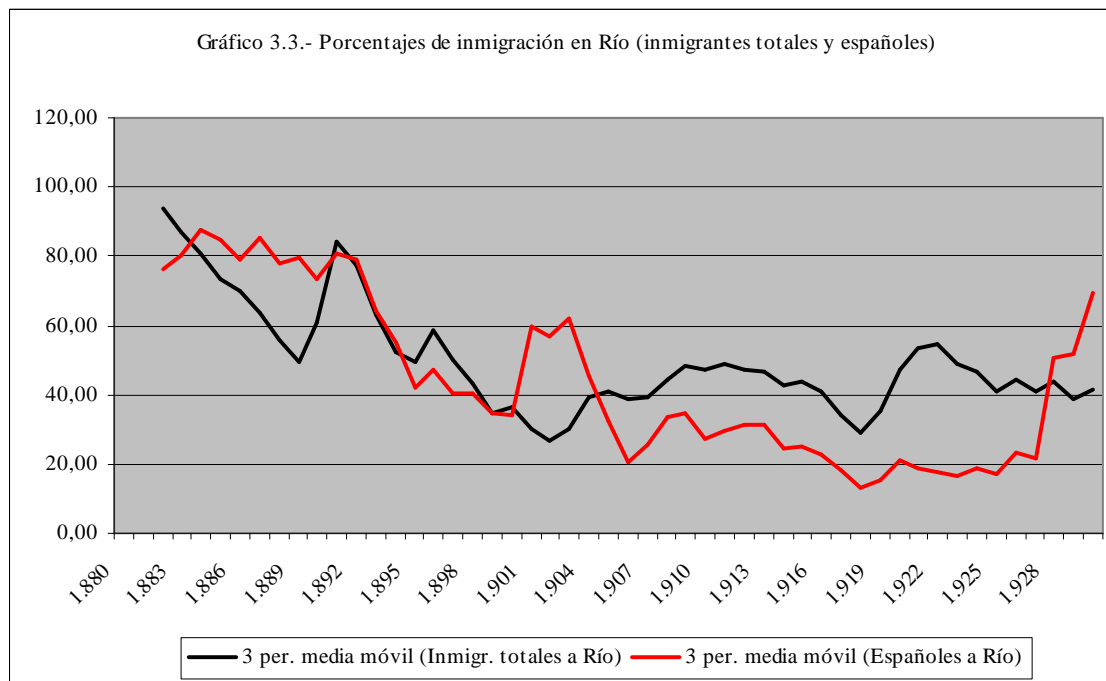
Año	Inm. totales Santos	Inm. totales Río de Janeiro	Inm. Españoles São Paulo	Inm. Españoles Río de Janeiro
1.880		97,94		
1.881		95,72		57,83
1.882		87,35		94,37
1.883		78,76		88,08
1.884		76,35		81,13
1.885		65,45		85,40
1.886		68,26		70,44
1.887	40,46	57,00		100,00
1.888	55,74	42,30		62,90
1.889				76,16
1.890	19,82	79,73		81,72
1.891	11,85	88,81	15,70	84,39
1.892	36,91	63,45	28,63	71,34
1.893	56,55	36,92	42,78	36,71
1.894	49,12	56,05	51,65	56,88
1.895	44,04	55,68		32,91

1.896	37,21	63,24		51,31
1.897		30,55		37,26
1.898		35,97		32,23
1.899		37,34		
1.900		36,50		36,37
1.901		16,03		82,92
1.902		28,45		51,48
1.903		45,38		51,39
1.904		44,54		32,81
1.905		33,61		12,30
1.906		37,53		16,94
1.907	45,14	45,96		46,84
1.908	41,54	48,81	57,43	37,13
1.909	42,17	50,07	74,45	20,57
1.910	46,51	42,22	68,56	24,91
1.911	39,03	53,67	53,14	42,58
1.912	51,55	46,09	71,52	26,93
1.913	57,60	40,59	68,26	24,63
1.914	57,61	41,07	83,35	21,63
1.915		50,24	79,12	28,97
1.916		32,08	69,22	17,32
1.917	78,38	20,08	89,98	9,09
1.918		35,37	47,10	
1.919	45,39	49,67	56,59	21,40
1.920		57,03		20,27
1.921				15,11
1.922	43,32	52,01		17,98
1.923		45,31		16,22
1.924	54,64	43,31	78,83	22,04
1.925	60,25	34,60	83,39	13,06
1.926	39,40	55,25	59,73	35,52
1.927	60,08	33,64	82,90	16,53
1.928	49,25	42,48		100,00
1.929	52,32	40,51		38,80
1.930				
Promedios	46,76	50,40	62,75	44,74

Fuente: Elaboración propia a partir de RelMinAgric 1880-1930.

No obstante, no se debe confundir la llegada de emigrantes a una ciudad con la presencia de esos emigrantes como grupo en esa ciudad. Los datos respecto al asentamiento de los inmigrantes aparecen con cuentagotas, y apenas en la primera década republicana. Ya en 1887, de los más de 30.000 inmigrantes llegados al puerto carioca, 11.234 *ficaram nesta capital ou tomaram destino desconhecido*, es decir, ni seguían para los cafetales paulistas ni iban a las colonias agrícolas. Al año siguiente fueron 15967. En 1894, año en que la Revuelta de la Armada impidió, en palabras del ministro, la inmigración, 18.200 extranjeros se quedan en Río de Janeiro, de ellos 2.076 españoles. En 1895 había 2.769 españoles entre los 31.955 extranjeros que se quedan en

el Distrito Federal. Durante los siguientes años serán 21.180, 15.791, 16.653 y 14.680 los emigrantes que elijan Río como residencia.²⁶ Al comparar el número de llegadas con estos datos, comprobamos que ni mucho menos todos los que llegaban a Río se quedaban allí.²⁷



Deslindar de forma exacta la afluencia de españoles al puerto de Río y la aportación anual de este contingente a la colonia allí establecida es algo numéricamente imposible, por la diversidad de variables que se nos escapan. Para cuadrar los números deberíamos descontar a los retornados (en torno a la mitad de los inmigrantes volvían antes o después a su tierra de origen, aunque naturalmente las tasas de radicación varían), a los naturalizados (cabe pensar que la Gran Naturalización²⁸ de 1890 afectó a un número aún no fijado de españoles, cuyo cambio de nacionalidad hubiera alterado significativamente el volumen de la colonia), a los que mueren cada año y a todos los que se dirigieron *motu proprio* al interior del estado, a Minas Gerais y a lugares más lejanos, o fueron encaminados por las instituciones brasileñas de colonización. Además, ya estamos advertidos de la movilidad de muchos de estos inmigrantes; aprovechando

²⁶ RelMinAgric 1887, p. A-E-6; 1888, p. 122; 1894, pp. 50; 1895, p. 74; 1896, p. 38; 1897, p. 58; 1898, p. 70; y 1899, p. 71.

²⁷ En los dos últimos años, 1898 y 1899, se aprecia el inicio de una tendencia a la baja de las entradas; se debe al incremento de la actividad del puerto de Santos. Por consiguiente, los que se quedan en la ciudad se convierten en la mayoría respecto a los que llegan al puerto. Se entiende así que el ministerio dejase de facilitar este dato, no tanto por innecesario como por ser una mala propaganda: certificaba que casi todos los inmigrantes llegados a Río no iban ni al cafetal ni a las colonias agrícolas.

²⁸ Se conoce así una medida de nacionalización masiva de extranjeros de efecto relativo producida en 1890. Para más detalles, ver apartado siguiente de este capítulo.

subvenciones, huyendo de la justicia, buscando mejores posibilidades, muchos de los extranjeros que entraron por un puerto cualquiera reemigraron a otros lugares, estableciéndose corrientes migratorias en el interior de América del Sur de la que apenas tenemos datos cuantitativos.

Solamente los censos oficiales y las observaciones de los contemporáneos nos informan de la población española fija de Río de Janeiro en algunos años concretos. El censo municipal de 1906 estimaba 210.515 extranjeros viviendo en la Capital Federal, frente a 600.928 nacionales (es decir, en torno a la cuarta parte de la población total). A la altura de 1920 la correlación ha variado bastante; 239.129 extranjeros, en un total de 1.167.772 pobladores, lo que significa el 20,48% de la población total.²⁹ Ese casi cuarto de millón de extranjeros presentes en la ciudad es muy revelador al confrontarlo a las entradas totales agregadas de extranjeros, que acumulan aproximadamente 1.900.000 entre 1880 y 1930. Esto demuestra que Río de Janeiro sirvió tanto como lugar de asentamiento como puerta de acceso a otras partes del país.

Año	Total Brasil	Total Río	Extr. Brasil	Extr. Río	Esp. Brasil	Esp. Río
1.872	10.112.061	274.972	388.459	84.283		1.452
1.890	14.333.915	522.651	351.545	124.352		10.750
1.906	20.569.894	811.443		210.515		20.699
1.920	30.838.201	1.167.560	1.565.961	239.129	219.142	19.130
1.940	41.159.321	1.764.467	1.406.342	228.675	160.557	12.212

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los *Recenseamentos* de Brasil.

En el censo de 1872 hay apenas 1.452 españoles en la capital del Imperio, una presencia testimonias que irá aumentando hasta que el censo de 1890 señale la presencia en la ciudad de 10.750 españoles. En 1906 hay 20.699 españoles viviendo en Río de Janeiro, según el censo municipal, lo que supone el 9.83% de las 210.515 personas que componen el contingente extranjero urbano, y el 2.51% de la población total del municipio. El censo de 1920 señala 239.129 extranjeros y 19.130 españoles como habitantes de la Capital. Lená Medeiros da los porcentajes por nacionalidades de los extranjeros de Rio en 1920: hay un hegemónico 72% de portugueses, seguido a distancia por un 9% de italianos y un 8% de españoles, con el 11% restante distribuido

²⁹ La tendencia a la disminución relativa de la población extranjera en Río es una constante antigua, si atendemos al censo de 1872, donde la población extranjera constituía la mitad de la total (según datos del censo de 1920).

entre turcoárabes, rusos, alemanes y otras nacionalidades. Respecto al total urbano, los españoles componen el 1.64%.³⁰

Los datos procedentes de otras fuentes pueden ser significativos, sin pretender que sean exhaustivos, como los propios informantes señalan.³¹ En 1918, el ministro plenipotenciario informa al ministro de estado Eduardo Dato de que hay en Brasil entre 750.000 y 1.000.000 de españoles, cifra a todas luces exagerada.³² El servicio consular de Río consideraba que había en São Paulo de 200.000 a 300.000 españoles, siendo el 85% de la colonia en el país (lo que nos deja para Río, suponiendo que sean en torno al 10% de todos los españoles de Brasil, unas 25.000 personas); en 1923, el mismo legado estimaba la colonia española de la Capital en 46.000 almas.³³ En 1931 eran unos 40.000 españoles los que vivían en Río de Janeiro.³⁴ Los evidentes desequilibrios entre estas cifras y entre ellas y los datos de los censos invitan, una vez más, a tomarlas con cautela.

Año	% Extr./total	% Esp./total	% Esp./Extr.
1872	30,65	0,53	1,72
1890	23,79	2,06	8,64
1906	25,94	2,55	9,83
1920	20,48	1,64	8,00
1940	12,96	0,69	5,34

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la tabla anterior y OLIVEIRA, "Estrangeiros", pp 48-49.

Apoyándonos en los datos propios y en los ofrecidos por Hermínia Oliveira podemos entrever las alzas y bajas de la presencia española en Río. El *trend* de la presencia española relativa concuerda, dentro de la escasez de datos con la que contamos, con el flujo de llegadas brutas. Los momentos álgidos son 1890 y 1906. Lo elevado de la cifra de 1890 se debe menos a la importancia del contingente español que

³⁰ Datos de elaboración propia, basados en el *Recenseamento* de 1920 y en RelMinAgric, 1925, p. 264. Estos datos coinciden con lo expuesto por Giorgio Mortara en 1958 (indica asimismo en un 0.72% el porcentaje de población española en Brasil en 1920). No obstante, el capítulo de la misma publicación de Herminia Ferreira de Oliveira presenta datos de partida diferentes. Según esta autora, el porcentaje de españoles en Río de Janeiro es de 0.53 en 1872, 2.06 en 1890, 1.57 en 1920, 0.69 en 1940 y 0.45 en 1950. BRASIL: *A distribuição territorial dos estrangeiros no Brasil. Estudos de estatística teórica y aplicada*. Rio de Janeiro, IBGE – Conselho Nacional de Estatística, 1958 (agradezco a Juan Carlos Pérez Guerrero que me facilitase esta documentación).

³¹ El 12-7-1920, el propio legado plenipotenciario dice: *En este asunto de la emigración hay una tendencia a hablar o escribir en globo, sin datos precisos*. AGA.- 54/01691.

³² AHMAE.- Política.- Política Exterior.- Brasil.- H-2332, oficio de 31-3-1918. El censo de 1920 dice que hay en Brasil 219.142 españoles.

³³ AHMAE.- Correspondencia.- Embajadas y legaciones.- Brasil.- H-1421. El primer oficio no tiene fecha, pero probablemente sea de 1922. El segundo es fechado en 14-6-1923.

³⁴ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, "De colonos", p. 249 (cita un informe consular de 1931).

a la población total de la ciudad, que aún comenzaba a recibir por entonces los grandes contingentes de ex-esclavos y nordestinos que darían (en coalición con la inmigración extranjera y las faraónicas obras de embellecimiento de 1905) a la *Cidade Maravilhosa* su característico aspecto de urbe superpoblada.

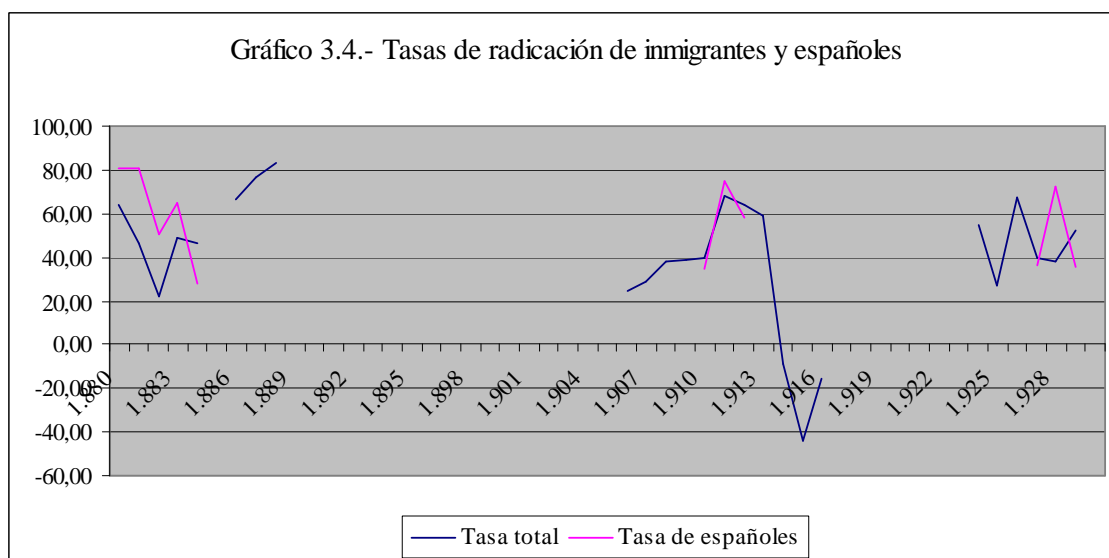
Es de suponer que entre 1906 y 1920, acompañando la cresta de la ola de llegadas, la colonia española alcanzase cotas relativas todavía mayores. Pero, visto el escaso crecimiento total de la colonia extranjera en catorce años, cualquier probable aumento debió de ser leve, y ha de ser tomado con precaución. Con la llegada de la Primera Guerra Mundial, cortado casi el flujo inmigratorio desde Europa,³⁵ la colonia debió de languidecer lentamente. Sin datos para los años veinte, hay que irse hasta 1940 para comprobar que la tendencia al descenso numérico del colectivo español fue una constante durante esos veinte años, un descenso tal vez alterado ocasionalmente por los puntuales repuntes ocasionados por las llegadas de nuevos inmigrantes.

Más interesante que el saldo migratorio son las tasas de radicación,³⁶ que pueden arrojar nueva luz sobre el problema. Por desgracia, sólo existen datos desagregados por nacionalidad para 1880-84, 1887, 1907, 1910-1912 y 1927-1929,³⁷ y dichos datos arrojan unas disparidades altísimas que no reflejarían ni la tendencia general ni los cambios a lo largo del tiempo. La tasa de radicación del conjunto de los extranjeros es algo más completa. Vemos que durante el primer lustro de la década de los 80 los españoles se asientan más en Río que el conjunto de los inmigrantes, sentando seguramente las bases para el posterior crecimiento del flujo inmigratorio. Así, de forma análoga, podemos suponer que en los años 1910-1913, durante la cresta de la ola inmigratoria española, la presencia de españoles en Río alcanzó cifras muy por encima de los 20.000 habituales, máxime teniendo en cuenta las altas tasas de radicación de extranjeros de esos años.

³⁵ Que, recordemos una vez más, no era el único, llegando también muchos emigrantes del Río de la Plata a las capitales brasileñas, y viceversa.

³⁶ Stella Levy señala para el periodo 1872-1920 un índice de retorno de 2.47 para los italianos, 2.27 para los españoles y 2.10 para los portugueses. Abarcando los años 1872-1970 los índices se disparan, pero la colonia española sigue manteniéndose en segundo lugar (citado por BASSANEZI, "Imigrações internacionais", p. 9).

³⁷ La media de los porcentajes de radicación anuales (el número de individuos llegados menos el de individuos retornados en un año) es de 51.95%, cercana al 50% general supuesto para la mayoría de las nacionalidades para la mayoría de los destinos durante los años de la emigración en masa.



La reducción del peso relativo de la colonia en los años veinte se produjo también en las colonias portuguesa e italiana, los otros grandes grupos nacionales “tradicionales”, en beneficio de nuevos países de emigración.³⁸ Los lusitanos, que componían cerca de la quinta parte de la población carioca a principios de siglo, fueron especialmente propensos a la naturalización, mientras que los transalpinos siguieron la misma tendencia que los españoles. Otras nacionalidades de presencia tradicionalmente menor alcanzan cotas que en el mejor de los casos se aproximan al nivel español: son los alemanes, polacos, rusos y sirio-libaneses. Llama la atención la presencia de otros contingentes, sorprendentemente regulares, de ingleses y franceses (ya desde los 80, cuando eran proporcionalmente mucho mayores). Esos colectivos, numéricamente muy pequeños pero muy significativos, nutrían los cuadros técnicos y empresariales de la ciudad, y fueron parte fundamental en la configuración del carácter particularmente cosmopolita del Río de la época, según la recrean los textos contemporáneos.

Sería muy interesante analizar detenidamente de qué puertos salían los españoles, pero los datos al respecto son claramente insuficientes e irregulares. Además, igual que no es lo mismo llegar que radicarse, tampoco es lo mismo de dónde se sale y de dónde se es; por ello, inferencias del tipo “Vigo es un puerto gallego, así que casi todos los gallegos saldrán de allí y casi todos los que salgan de allí son gallegos” son, cuando menos, simplistas. No obstante, los datos aislados sí permiten extraer algunas

³⁸ Inmigración diversificada que, de todas formas, representa porcentajes ínfimos de la población urbana. En realidad, la diversificación se debe en gran medida al surgimiento de nuevos países tras la Gran Guerra y la disolución de los imperios ruso y austro-húngaro. OLIVEIRA, Hermínia FERREIRA DE: “Estrangeiros no Distrito Federal”, en BRASIL: *A distribuição territorial dos estrangeiros no Brasil. Estudos de estatística teórica y aplicada*. Río de Janeiro, IBGE – Conselho Nacional de Estatística, 1958, tabla III.

conclusiones. Más que los volúmenes, llama la atención la abundancia de puertos desde los que salen inmigrantes españoles, algunos de ellos puertos muy pequeños del Cantábrico (Puntareas o Vilagarcía, por ejemplo). De otros puertos de primer orden, como Gibraltar, Burdeos o Leixões, sí salen efectivamente muchos españoles; en algunos años, podían salir del puerto de Leixões más españoles que portugueses, debido sobre todo a los muchos gallegos que emigraban ilegalmente. En 1881 la estadística informa de que, de los españoles que entran en Río ese año, 1.333 vienen del puerto de Lisboa, otros 300 vienen de Buenos Aires (la mejor prueba de la constante reemigración), y ni 50 suman los españoles que salían de puertos de nuestro país; hay más incluso de Marsella, Hamburgo, Génova o Le Havre, lo que demuestra o bien el uso de documentación falsa, o bien (más probablemente) que en ocasiones se generalizase, a la hora del registro, el puerto de origen del vapor y no sus escalas como origen de todos los pasajeros.³⁹ La tendencia iría cambiando para todas las nacionalidades: en un principio, los puertos de salida más frecuentes son algunos del norte europeo (Havre, Amberes, Hamburgo) y otros mediterráneos o insulares: Leixões o Burdeos (valga por extensión), Génova, Gran Canaria, Funchal; más adelante los puertos del norte europeo aportarán contingentes cada vez menores, mientras otros del mediodía, como Nápoles, Vigo, Gibraltar o Málaga se convertirán en hegemónicos, sin sustituir definitivamente a los anteriores.

3.3.- El perfil de los españoles en Río

Existen unas características socioeconómicas y profesionales sobre los españoles en Río que a continuación intentaremos exponer. De forma bastante independiente, se creó también una imagen de los españoles y demás extranjeros en la ciudad que también conviene colocar en escena.

Ya dijimos que las características básicas del inmigrante español en Río lo diferenciaban de su equivalente paulista: el arquetipo sería gallego, joven y soltero; inmigrante no subvencionado y de fácil retorno, no solía naturalizarse. En cuanto a su posición en la sociedad de acogida, se hace necesario, para entenderlo, situarlo respecto

³⁹ La única excepción es Santa Cruz de Tenerife, de donde salen 400, la mayoría inmigrantes subvencionados (por contrato con Francisco Ferreira Moraes), la tanda más importante del año. RelMinAgric, 1881-1, pp. 208-9.

a otros colectivos nacionales, a los españoles en São Paulo y a los españoles en otros destinos equivalentes, es decir, grandes urbes en desarrollo. Los españoles en Río tendieron a reunirse (viviendo en los mismos barrios y casas, dedicándose a las mismas ocupaciones), pero también a diluirse, resultando difícilmente identificables como colectivo “desde fuera”.

Si los datos estadísticos sobre entradas y salidas de emigrantes son incompletos, más aún lo son los que podrían ayudarnos a trazar el perfil socioprofesional de los españoles en Río. Erica Sarmiento estudió detenidamente las características (edad, estado civil, nivel de alfabetización, profesión, año de llegada, naturalización etc.) de los inmigrantes gallegos en Río, consiguiendo un universo de 3.000 personas, a partir de las fichas consulares y las matrículas de socios del Hospital Español (la principal asociación española de esos tiempos, como veremos en el siguiente apartado de este capítulo). La propia autora expuso bien la problemática del empleo de esas fuentes, en especial el sesgo que supone ser esos registros un acto voluntario de los inmigrantes. Señaló también su carácter complementario respecto a datos de corte más cualitativo. Efectivamente, abundan los testimonios subjetivos que, acumulados, se corresponden como veremos con los datos extraídos de las estadísticas por Sarmiento, datos en los que nos apoyaremos pues, a pesar de estar referidos únicamente a gallegos, dan una buena orientación general.⁴⁰

Decir que la edad de los emigrantes en el momento de emigrar oscilaba en su mayoría entre 14 y 39 años, es poco decir. Sin embargo, los picos de emigrantes entre 14 y 19 y entre 30 y 35 años apuntan a los dos perfiles que ya conocemos: el del quinto prófugo y el del cabeza de familia que emigra en solitario. En Río hay muchos menos menores de 14 años que en São Paulo, por el escaso peso la emigración en familia. Sarmiento muestra acertadamente, comparando las fechas de llegada real del emigrante con la fecha en que se registra en el Consulado o en el Hospital Español, cuán lejos está el registro de la realidad: el inmigrante no se registra si es clandestino o prófugo, y lo hará si lo necesita en algún momento específico de su vida; de hecho, tendieron a hacerlo tras más de diez años de residencia, ya con posibles para pagar una cuota, y a

⁴⁰ Los datos presentados en las próximas páginas, salvo que se indique lo contrario, proceden de SILVA, Érica SARMIENTO DA: *Galegos no Rio de Janeiro (1850-1970)*. Santiago de Compostela, 2006 [tesis doctoral], pp. 80-160); y “Galegos na cidade maravilhosa: um leve “esboço” da comunidade galega a partir das fichas do Consulado Espanhol e do Hospital Espanhol do Rio de Janeiro”, en *Encuentro de Latinoamericanistas Españoles. Identidad y multiculturalidad: la construcción de espacios iberoamericanos*. Salamanca, CEEIB, 2004.

partir de los años treinta, cuando la situación en Brasil se complica y estalla la Guerra Civil Española.

El inmigrante español llegado a Río lo hace de forma masivamente espontánea: entre 1882 y 1914, sólo el 7,3% de los españoles llegados a Río tenían contrato de trabajo antes de arribar a puerto.⁴¹ Y esas escasas cifras se dan en los años de más auge de contratos, así que hay que imaginar porcentajes aún menores para los años veinte.

El retorno era una práctica común, si bien muy flexible, a la que ya nos referimos más arriba. Sarmiento se remite a Yáñez (que da un 57% de retorno de media para la emigración española), a Seixas para el caso gallego (cuyos retornos máximos se dieron en 1909-20) y a Klein para Brasil (en cuyas cifras el volumen de lo ocurrido en São Paulo oculta cualquier peculiaridad carioca).

En directa relación con el retorno está la repatriación, que Sarmiento también intentó medir. Desde los años veinte, al retirar el pasaporte del consulado se registra el motivo, y predominan las repatriaciones; no deben entenderse estas repatriaciones necesariamente como solicitudes de personas en mala situación económica. Pero en cualquier caso, son poco numerosas las ocurridas hasta 1930 (menos de diez hasta 1928, 30 en el 29 y más de 50 en 1930). Los solicitantes tenían entre 20 y 50 años y normalmente habían llegado en los 20, sobre todo a finales, por lo que su aventura duró poco tiempo (o continuó más adelante o en otro lugar).

Las naturalizaciones son otra forma de evaluar la presencia de los inmigrantes en la sociedad de acogida. Érica Sarmiento califica la naturalización gallega en Río como muy pequeña, afirmación que puede extenderse a toda la colonia española, algo que Sarmiento explica sobre todo porque hasta 1931 naturalizarse implicaba perder nacionalidad española.

Uno de los primeros actos de la república fue el decreto 58A, de 14 de diciembre de 1889, que decretaba la naturalización tácita de todos los extranjeros residentes en Brasil, salvo expresión explícita de lo contrario. Es evidente que debe entenderse este ímpetu naturalizador del gobierno brasileño como un esfuerzo para fijar al inmigrante a la tierra y evitar los altos índices de retorno de aquellos primeros años. En 1908 se produce un nuevo intento de naturalizaciones en masa, que reedita el de 1890.⁴² En una

⁴¹ GUIMARÃES, Lúcia PASCHOAL: "Breves reflexões sobre o problema da imigração urbana. O caso dos espanhóis no Rio de Janeiro (1880-1914)", en *Acervo*, v. 10 (1997), pp. 182-186.

⁴² Podemos encontrar referencias en RelMinNegInt, 1891, p. 17; AHMAE.- H-2332; y OAKENFULL, J. C.: *Brazil in 1911*. Londres, Butler & Tanner, 1912, pp. 106-108. Ya hubo naturalizaciones voluntarias antes de esos decretos. En 1881 se produjeron 272 en total (en Río donde más, 70), más de la mitad

lista que resumía los naturalizados por ese procedimiento hasta la fecha (1891) aparecen 74, y entre ellos exclusivamente cuatro españoles: Marcelino Pan Sánchez, Alfredo Luis del Porto, Modesto Brocos Gómez y Rafael Fernández Peredo. Al año siguiente, de entre 89 naturalizados, el único español fue Joaquín Pazo Soto.⁴³

En un nuevo balance de 1912 se resume que, desde la emisión del decreto, poco más de 5.000 extranjeros se han naturalizado, siendo más de 2.000 portugueses, más de 1.000 italianos, y a continuación pero a distancia, 373 españoles y 310 alemanes; el periodo más intenso, muy marcado, fue 1896-1907. Esto se explica porque, cabe insistir en ello, el decreto de la Gran Naturalización hacía a brasileños a todos los extranjeros residentes salvo que indicasen explícitamente su deseo de conservar su nacionalidad anterior; los años inmediatos, el proceso se reveló como sumamente confuso.⁴⁴ En 1929 y 1930 sólo 18 españoles se naturalizan, por detrás de portugueses (más de la mitad de los 945 naturalizados de esos dos años), rumanos, italianos, rusos y alemanes; el dato de 1931 fue aún más bajo, pero las cifras se incrementarán mucho los siguientes años.⁴⁵

Las cifras respecto al estado civil de los inmigrantes ofrecidas por el consulado y el Hospital Español son contradictorias. En el Consulado (para el periodo 1877-39), el

portugueses; pero sólo cinco de ellos fueron españoles y sólo dos de ellos en la Corte: Antonio Joaquín Romero (casado, comerciante y con cuatro hijos) y Casimiro Moñinos (artista o artesano y soltero). En 1883 encontramos cifras mucho mayores, 789 naturalizaciones en total y 144 en la Corte; pero solamente 21 ellos eran españoles, y sólo cinco vivían en Río. Por si no parecía claro que los españoles eran poco propensos a naturalizarse, en 1884, de 868 naturalizados (131 en la Corte) sólo 21 eran españoles. Y en el 88, de 1290 naturalizaciones (138 en la Corte), únicamente encontramos 10 españoles (4 en la Corte). RelMinImp, 1881, pp. 170 y A-J-6; 1883, p. 107; 1884, p. 93; y 1888, p. 160.

⁴³ RelMinNegInt, 1891, p. AH-3-4; y 1892, p. 119.

⁴⁴ Muchas fueron las peticiones de certificados de nacionalidad, pues muchos inmigrantes no estaban seguros de la suya. Además, la casuística es muy amplia. El 19 de marzo de 1901, Baldomero Luaña Fernández (24 años, soltero, empleado de comercio, residente en Barão de São Félix 79) *requer que vos digneis mandar que lhe seja passado por certidão se o supplicante fez ou não alguma declaração com relação á grande naturalisação*. Otro español, Manuel Rodríguez Serrano (23 años, soltero, vendedor ambulante, que vivía en Catete 98A), tampoco recordaba haber aceptado la ciudadanía brasileña, demostrándose así completamente ignorante de la Gran Naturalización diez años después de realizada. El 22 de abril de 1903, Ramón B. González (32 años, soltero, empleado de comercio, con domicilio en Resende 118), declaró por escrito, trece años después del decreto, negarse a ser naturalizado brasileño. Otro en su misma situación estaba José Alfonso Vázquez (31 años y casado, petición de 9 de enero de 1904). Juan Castañeira Pérez pedía (a fecha de 19 de julio de 1905) un certificado que demostrase que había renunciado a los favores de la naturalización; probablemente quisiese volver a España. En el caso de Manuel Parada (38 años, radicado en Barão de São Félix 39), hijo natural de Manuela Parada, sí aceptó la ley y requiere comprobación ahora (22 de mayo de 1906) para viajar a Europa con pasaporte brasileño. María Barreiro, por su parte, preguntaba (29 de enero de 1906) si su marido Antonio Barreiro, muerto en 1892, fue naturalizado por la *Lei 58A de 14-12-1889 que autorisava a naturalizaçãõ dos estrangeiros domiciliados no Brazil n'aquella data no caso de não faserem a declaraçãõ contraria nas respectivas Municipalidades*. Casi veinte años después, el decreto seguía dando problemas: el 1 de febrero de 1908 Antonio Raimundo González Rodríguez (negociante, vivía en Camerino 2) quiere saber si su tío José Pérez Portela fue afectado o no por la naturalización; tampoco Juan Lázaro Ortiz (de Las Palmas, 56 años) tenía claro su propio estado (4 de marzo de 1908). AGCRJ.- 46-4-8 (naturalizações, 1900-1908).

⁴⁵ BRASIL: *Anuario estatístico do Brasil 1936*. Rio de Janeiro, IBGE, v. 2, 1936.

54% son casados y el 40% solteros; en el Hospital (1859-1930), sólo el 26% son casados, y el 71% solteros. Se aprecia un sesgo en el registro consular que favorece la sobrerrepresentación del *paterfamilias*. Y, si atendemos a las impresiones obtenidas de otras fuentes y al modelo de inmigrante joven a destino urbano, hemos de suponer que los datos del Hospital son los más fiables.

Respecto a la alfabetización de los inmigrantes, medido en función de saber firmar (lo que relativiza mucho los datos), nos dice el consulado que el 88% sabía leer y escribir, en la línea de los emigrantes españoles en general, y contradiciendo lo ocurrido con los españoles en São Paulo, conocido como el colectivo inmigrante con mayores tasas de analfabetismo. En los años de mayor afluencia, lógicamente, la media baja un poco. Como bien dice Érica Sarmiento, saber leer, escribir y las cuatro cuentas, aunque fuese de forma básica, podía marcar la diferencia en un país en el que, en 1920, el 41% son analfabetos.

En cuanto a la distribución profesional de los españoles en Río, lo que más abundan (tanto según los registros consultados por Sarmiento, como en las impresiones cualitativas esparcidas por todo tipo de documentación) son las ocupaciones relacionadas con el comercio.

*A profissão predominante, sem dúvida, é a do comércio. Comerciantes, negociantes, empregados de comércio, proprietários e dependentes são variações do mesmo setor que prevalece em todas as fontes históricas onde consta a presença de galegos no Rio de Janeiro. Começavam trabalhando desde muito jovem em algum comércio familiar ou com a ajuda de paisanos e parentes até conseguirem se estabelecer por conta própria.*⁴⁶

Tan importante como el comercio fue para los españoles el sector de la hostelería. Un gran porcentaje de españoles trabajaban en pequeños *botequins*, casas de comidas, restaurantes y hoteles. Y muchos no sólo trabajaban, sino que eran propietarios o copropietarios en multitud de esos negocios. Parece ser que en un ramo muy concreto, el de las pensiones de mala nota y los burdeles, los españoles acaparaban buena parte del pastel en el centro urbano (aunque la tradición se haya encargado de disimularlos entre los más numerosos portugueses). También podemos verlos encarnando la figura denostada del propietario de *estalagens*, de nuevo disimulados por los números portugueses, en esta exhaustiva lista creada en septiembre de 1895 sobre el primer distrito sanitario de São José:

⁴⁶ SILVA, *Galegos no Rio*, p. 130.

Tabla 3.6.- Propietarios de <i>estalagens</i> por nacionalidad (1º dtto. São José, 1895)	
Nacionalidad	Número
Portugueses	86
Brasileños	40
Italianos	9
Españoles	8
Franceses	6
Sta. Casa de Misericórdia	6
Inglés	1
AGCRJ.- 44-2-10 (Habitações coletivas, 1892-1895)	

El informe incluye detalles en cuanto a dónde se situaban las *estalagens* y cuáles eran sus instalaciones. Presentamos los pertenecientes a españoles:

Tabla 3.7.- Propietarios españoles de <i>estalagens</i> (1º dtto. São José, 1895)					
Dirección	Habitantes (H/M)		Cuartos	Servicios	Descripción
Misericórdia 142	8	8	4	2 grifos y 1 letrina	<i>commodos em sobrado</i>
Clapp 3	6	1	23	1 grifo y 4 letrinas	<i>hotel em sobrado</i>
DManuel 69	2	6	3	3 grifos y 2 letrinas	<i>dormida em térreo</i>
Assambléa 29	0	0	4	1 grifo y 2 letrinas	<i>hotel em sobrado</i>
Assambléa 14	6	2	12	2 grifos y 5 letrinas	<i>hospedaria em sobrado</i>
Quitanda 13	5	2	4	1 grifo y 2 letrinas	<i>commodos em sobrado</i>
Lad. Seminario 45	15	1	10	3 grifos y 2 letrinas	<i>commodos em sobrado</i>
Tv. do Paço 19	3	7	6	1 grifo y 2 letrinas	<i>commodos em sobrado</i>
AGCRJ.- 44-2-10					

El otro sector numéricamente más importante aparece en las fichas del Consulado, pero, significativamente, no en las del Hospital Español; son los jornaleros, es decir, trabajadores no cualificados e informales. Hay otros gremios que sabemos que también eran nicho habitual de los españoles en Río, y que aparecen subrepresentados en las fuentes consultadas por Sarmiento, indicando así quiénes no solían matricularse ni en el consulado ni en el Hospital Español. Son los cocineros, panaderos, albañiles, carpinteros, zapateros, marineros, camareros y conductores, y también los trabajadores en servicio doméstico, quienes seguramente optaban por otro tipo de asociacionismo.

Entre las mujeres, en las fichas consulares (un 12% de las fichas son de mujeres) predominan aquellas dedicadas a “sus labores”, es decir, ama de casa, no necesariamente madres de familia, y sí frecuentemente agregadas o parientes (hijas, sobrinas, primas...). Sin embargo, sabemos que en el universo más allá del consulado, las trabajadoras españolas se dedicaban con profusión al servicio doméstico, y también la lavandería y costura eran labores típicamente desempeñadas por mujeres. También las podemos encontrar, sobre todo a las jóvenes solteras, en algún empleo fabril, sobre todo en textiles. Y, como no, en mil pequeños negocios familiares e informales o de calle.

Tabla 3.8.- Extranjeros por ocupación en Río de Janeiro, porcentajes (1906)			
Sector	Brasileños	Extranjeros	Total
Agricultura	70%	30%	21.411
Cría de ganado	40%	60%	857
Caza y pesca	79%	21%	2.414
Canteras	30%	70%	891
Textil	70%	30%	2.934
Madereras	56%	44%	1.241
Metalurgia	62%	38%	7.144
Cerámica	35%	65%	666
Alimentación	52%	48%	3.585
Vestido	56%	44%	31.710
Construcción	50%	50%	31.800
Energía eléctrica	67%	33%	5.301
Ciencias y artes	77%	23%	3.719
Industrias varias	58%	42%	26.019
Transporte marítimo	55%	45%	6.648
Transporte terrestre	39%	61%	14.287
Comercio	42%	58%	62.062
Servicio doméstico	78%	22%	117.904

Fuente: PAMPLONA, Marco A. VILLELA: *Revoltas, repúblicas e cidadania: Nova York e Rio de Janeiro na consolidação da ordem republicana*. Río de Janeiro, Record, 2003, tabla 2.

También hay toda una serie de labores que João do Rio llamó *pequenas profissões*, especialmente relacionadas con la marginación, en las que podían encontrarse españoles. Entre ellas figuran las de vendedor ambulante, trapero, tatuador, librero ambulante, músico callejero, conductor de *carroças*, cazador de gatos, ratas y ratones, *catraieiro* (mínima expresión del barquero), vendedor de sellos de cigarros, por citar solamente algunas. Como especialmente relacionadas con los españoles hay que señalar a las pitonisas-mendigas callejeras.⁴⁷ Ribeiro Couto coloca en su *A cidade do vício e da graça* dos floristas y un pianista españoles reflejando tal vez un estereotipo cuando habla del barrio de la Lapa.⁴⁸

También parece que las españolas dominaron un ramo muy específico en los albores de la república, el de los espectáculos de trapecismo y funambulismo. Dolores Olcina pide permiso (el 3 de septiembre de 1891) para *em pleno campo e ao ár livre, mediante retribuição voluntaria, dar alguns espectaculos de mazomba* [trapecio], sendo

⁴⁷ En “Profissões exóticas”, aparecido en la *Gazeta de Notícias* el 6 de agosto de 1904, João do Rio habla sobre unas *ledoras da “buena dicha”*, empleando esta expresión en castellano en el original. BARRETO, Paulo (JOÃO DO RIO): *A alma encantadora das ruas*. São Paulo, Companhia das Letras, 2005, p. 91.

⁴⁸ *Uma espanhola gorda e outoniça, de riso aberto e dentes maus, oferece pelas mesas, com um ar meio canalha, a sua cesta de cravos em raminhas de avenca. Uma outra, velha, grisalha, encolhida numa capa de veludo negro, andeja pelas mesas de fora, oferecendo também as suas flores [...] insiste com um senhor barbudo, de óculos: “Este clavel... solamente este...”*. El pianista es gordo, de óculos, sorridente e distraído. COUTO, Rui RIBEIRO: *A cidade do Vício e da Graça (vagabundagem pelo Rio nocturno)*. Río de Janeiro, APERJ, 1998 pp. 22-25.

artista perita nesse ramo (no firma por no saber leer). Dolores Navarro obtiene licencia dos meses después para *fazer gymnastica em corda com as precisas precauções* en largo São Francisco, plaza Tiradentes y plaza Quinze de Novembro (el 25 de noviembre pidió que se le extendiera el plazo *tendo estado doente de cama desde o dia 13 até o dia 19 do corrente mez*. También pide Vicenta Quintana ese mismo año con evidente deje español en la escritura *esponer ao publico um divertimento de roulette com chinchaglias, pudiendo estacionar em praças e largos da Capital, pide a la bondad de V. E. que le conceda uma licença*.⁴⁹

Para el advenimiento de la República, Río ya era una ciudad acostumbrada a albergar multitud de extranjeros (una tradición mantenida principalmente por los portugueses durante todo el siglo XIX) y, por lo tanto, acostumbrada a darles una caracterización arquetípica. El papel, el personaje interpretado por el extranjero dependió de su nacionalidad o, más precisamente, de su adscripción cultural. Esto se advierte claramente en la actitud mostrada hacia los franceses y los ingleses, por ejemplo. En las novelas, los artículos periodísticos e incluso en la literatura gris, la presencia de ingleses y franceses es constante, y supone siempre un toque de exotismo, pero sobre todo de prestigio y distinción para la ciudad. A pesar de la presencia de prostitutas francesas en la ciudad (las llamadas *cocottes*, que no dejan de ocupar un alto puesto en el escalafón de la prostitución), prevalece la imagen del hombre de negocios o del pequeño comerciante sofisticado de las potencias europeas, portador de modas y formas de pensar civilizadas, modernas y valoradas muy positivamente.

En el lado opuesto de la escala, como los peor valorados, se encuentran los chinos (indefectiblemente asociados al opio), incluso por debajo de la típica figura del *caixeiro* portugués, ridiculizada y denostada. La asociación entre una nacionalidad y un trabajo funcionó especialmente en el caso de otros grupos pequeños, como los turcoárabes (típicos *mascates* de la calle Senhor dos Passos y alledañas en el centro, especializados en telas y dulces) o los alemanes (identificados con las bandas de música de forma tradicional). Otros extranjeros más escasos en Río, como los japoneses,⁵⁰ no dejaban de añadir una nota de color y exotismo a la ciudad, aunque las caracterizaciones que se formasen sobre ellos no fuesen tan nítidas. Los inmigrantes del este de Europa contribuyeron a la confusión general con el desmembramiento de los grandes Imperios

⁴⁹ AGCRJ.- 42-3-19 (Diversões publicas, 1870-1898).

⁵⁰ La presencia japonesa en Río fue mínima en comparación con São Paulo, donde sí consiguieron conformar una colonia “fuerte” y un espacio urbano significativo.

Centrales, pero aquellos con apellido judío eran identificados automáticamente con la trata de blancas, sambenito que su importante militancia izquierdista en los años veinte no consiguió mitigar. Otro pequeño colectivo también diferenciado étnicamente, los gitanos, tampoco tenía buena prensa.⁵¹

Los grupos mayoritarios podían permitirse jugar varios papeles. El portugués podía ser tanto un miserable *caixeiro* como el dueño de una importante empresa de importación-exportación, pasando por el infame propietario de las inmundas pensiones del centro, el dueño del *botequim* de la esquina y el conductor de carruajes y *bondes*. El español compartía con el portugués la gestión de los pequeños establecimientos hosteleros y comerciales (llamados *seccos e molhados*) y le disputaba el rol de *bondista* y *cocheiro*. Los italianos se asimilan con frecuencia al vendedor ambulante y al músico callejero, pero también a otras pequeñas profesiones, como zapateros.

La mayor preocupación de la comunidad española en cuanto a cuestiones de identidad se refiere era la connotación peyorativa del término *galego* en el Río de comienzos de siglo. Parece ser que el término lo importaron los portugueses, que ya lo usaban en su país para referirse a los gallegos que bajaban hasta el Duero portugués para trabajar en las tareas más pesadas. En Río se decía del trabajador que no optimiza sus esfuerzos y que está dispuesto incluso a realizar las labores más duras por poca remuneración y con ánimo servil. Irónicamente, sirvió para denominar despectivamente a los propios portugueses.⁵² Esto ya ha sido explorado entre otros por Erica Sarmiento y por José Manuel Seixas para Argentina, con unas conclusiones que me parecen aplicables en gran medida a Río en cuanto a cómo encajaban los *galegos* su suerte.⁵³ Por eso, cuando una carta anónima (firmada solamente por una tal *Mae de Amanhã*) denuncia al personal del *Garage São Paulo* (sito en la calle Riachuelo, 168) *composto*

⁵¹ No es fácil encontrar referencias sobre los gitanos, pero se evidencia la actitud general en un informe de 8-3-1893, en el que se advierte de una cuadrilla de gitanos griegos actúa en Niterói, que son conocidos *gatunos* narcotizadores. APERJ.- PE 2.- 4.1.1.- col. 7.1, cx. 253 (casas de caridade do Estado). Sobre la historia del pueblo gitano en Brasil, ver TEIXEIRA, Rodrigo Corrêa: *História dos Ciganos no Brasil*. Recife, Núcleo de Estudos Ciganos, 2000.

⁵² Así lo refiere MENEZES, Lená MEDEIROS DE: *Os indesejáveis: desclassificados da modernidade. Protesto, crime e expulsão na Capital Federal (1890-1930)*. Rio de Janeiro, EdUERJ, 1996, p. 78, citando a Moreira Telles. Velasco cita al viajero inglés Sir Henry Chamberlain, que en 1822 escribía: *Os negros carregadores do Rio, entretanto, ou não são tão fortes, ou não são tão desejosos de usar a sua força tal como os trabalhadores galegos em Lisboa, dos quais quatro não encontram dificuldade para carregar uma pipa de vinho, enquanto menos de oito dos primeiros não tentarão suspender uma*. CRUZ, Maria C. VELASCO: "Tradições negras na formação de um sindicato: sociedade de resistência dos trabalhadores em trapiche e café, Rio de Janeiro, 1905-1930", en *Afro-Ásia*, 24 (2000), p. 257.

⁵³ SILVA, *Galegos no Rio*, p. 391. NÚÑEZ SEIXAS, José M.: "Algunas notas sobre la imagen social de los inmigrantes gallegos en la Argentina (1860-1940)", en *Estudios migratorios latinoamericanos*, 42 (1999), pp. 67-109.

dos piores elementos gallegotes renegados e brasileiros capadocios por los escándalos que forman en 1917, no podemos estar seguros de si se está refiriendo realmente a gallegos o a portugueses en un sentido genérico.⁵⁴

Por lo demás, la imagen del español no está bien definida en el imaginario carioca, como podría estarlo el del portugués o el del inglés. José Leonardo do Nascimento rastreó la presencia española en la literatura brasileña, comprobando que la conocida teoría de la invisibilidad de los españoles en Brasil tiene aquí otro de sus pilares. Entre las escasísimas menciones, un par de ellas merecen ser destacadas, por tratarse de obras brasileñas muy conocidas y por dar una idea de cómo los brasileños, al menos algunos de sus literatos, concebían a los españoles. En la primera, el *Quincas Borba* de Machado de Assis (1891), los españoles son criados que, por el color de su piel, dan prestigio a sus patronos a un precio asequible (aunque el español de Quincas, a diferencia del criado francés, trata mal al perro de la casa, reflejando su carácter violento e iracundo. En *O Ateneu* de Raúl Pompéia (1888) aparecen también criados españoles. El jardinero español es descrito como *baixo, sólido, grosso como um cepo de açougue*, y mata a su rival brasileño por el amor de la criada canaria, *Ángela, grande, carnuda, sanguínea e ferosa* (una especie de Carmen arquetípica, salvaje y destructiva, personificación de lo español).⁵⁵

Ocasionalmente aparecen otras imágenes de lo español que disgustan, en este caso, al consulado más que a la comunidad española. En el contexto de la Gran Guerra, por ejemplo, el cónsul solicita la censura de *El Águila Negra* por tratarse de una obra teatral “antiespañola”, (30 de noviembre de 1917). En febrero del año siguiente se produce la enésima protesta formal española contra alguna obra que presenta a Cuba como víctima de la tiranía española, en este caso el film *Sangre de Cuba*.⁵⁶

⁵⁴ AN.- GIFL.- IJ6-627 (1917-1919, Avulso). *Capadócio* era un término despectivo genérico empleado en la época. También a modo de ejemplo (y expresando también el antilusitanismo de principios de la república), presentamos la queja (fechada en 6-3-1899) del negociante portugués J. Saldanha (Camerino 2) sobre el ingeniero municipal Durão, que le tenía inquina personal, y días antes había arrancado unos toldos de su negocio cuya licencia le venía negando contra toda lógica, al grito de *seus gallegos, vou proceder a demolição d'estes toldos*. Nótese lo ofendido que se sintió el portugués, pues subrayó lo de “gallegos” en el original. AGCRJ.- 49-1-43 (Queixas, 1890-1899).

⁵⁵ NASCIMENTO, José L. DO: “Os imigrantes espanhóis na literatura brasileira”, en *Perspectivas (Revista de Ciências Sociais-UNESP)*, v. 17-18 (1994/95), pp. 241-248. También se encuentran españoles en *A revolução melancólica* de Oswald de Andrade, *Parque industrial* de Maria Lobo y en *Mirita e o ladrão* de Afonso Schmidt. Y, sobre todo, en *Sagarana*, de Guimarães Rosa (1946), sobre un grupo de españoles “solidarios y afanosos” en Minas Gerais que encarnan la penetración de la modernidad frente a las estructuras arcaicas.

⁵⁶ AHMAE.- H-2332. Ver también, en la nota 72 de este capítulo, el *affaire* de Gaspar de los Reyes.

Tampoco es despreciable la presencia española en un espacio donde los españoles encontraron un posible negocio, pero sobre todo una forma de ocio que no ha llegado a nuestros días. Ya en 1870, Servando Gómez obtendría licencia para montar un *circo de corridas de touros* por cuatro meses en la plaza da Acclamação; las licencias acabarían en 1884, pero con la llegada de la república hay un refloreamiento con la creación de un *Club Taurimachico Nacional* y una plaza en Laranjeiras 52, inaugurada el 21-11-1897; nunca fueron especialmente populares, y ya desde su fundación, un grupo de negociantes y moradores de Laranjeiras se quejan contra la construcción de la plaza de toros *em ponto extraordinariamente improprio para tal fim*.⁵⁷

Pero la popularidad de las corridas de toros decayó pronto y siempre estuvo muy por debajo de otra forma de ocio en las preferencias del público en general. Nos referimos al juego de pelota, que tuvo tremenda popularidad, hasta el punto de que existió una calle con ese nombre en el barrio de Saude. Antonio Irisarri, que solicitó permiso a la municipalidad en a primeros de 1891 para organizarlo *tal qual existe nas Provincias do Norte da Hespanha e nas Republicas do Prata*, pedía ser exento de impuestos a cambio de entregar a la *prefeitura* o para obras pías los beneficios de un juego por año, e informaba: *este divertimento, por meio dos espectáculos publicos, se generaliza promptamente no seio de todas as clases sociaes, contribuindo poderosamente para o desenvolvimento das forças phisicas e sendo ao mesmo tempo um excellente exercicio higienico*.⁵⁸ Sin embargo, no llegó a convencer plenamente a las autoridades, y el juego fue prohibido formalmente antes de llegar el siglo XX, por su relación con las apuestas y por ser motivo de la formación de concentraciones de personas, tumultos y algaradas, y por ser estéticamente impropio (Olavo Bilac criticaba a los practicantes de este deporte apellidándolos de “sudorosos”).⁵⁹

Mônica Pimenta Velloso rastreó en *Turunas e Quixotes* la presencia de la cultura española en el Río de la *Belle Époque*. Las relaciones e influencias son vagas, pero muy sugestivas, como los paralelismos en la literatura de cordel de ambos países, la apreciación de la figura del Quijote (que dio nombre a dos revistas ilustradas cariocas y

⁵⁷ AGCRJ.- 42-3-19, 38-4-4 (Patrimonio Casa S. José, 1881-1901) y 49-1-43.

⁵⁸ AGCRJ.- 42-3-31 (Varios, diversões públicas, centro, 1891-1895). Érica Sarmiento ya se refirió a la proliferación de frontones y a la preeminencia española en ellos: Roque Pérez o Ángel Irisarri fueron sólo algunos de los promotores y empresarios del *Frontão Fluminense* (Silveira Martins 52), del *Frontão Brasileiro* (plaza da República 47), o del *Frontão Lavradio*, que pertenecía a Ellie Block allá por 1894, cerca de la erradicación, lo que demuestra la gran aceptación de este espectáculo deportivo.

⁵⁹ Serían, por ejemplo, los que a fecha de 20 de abril de 1896 pedían licencia para ser pelotaris en el *Frontão Brasileiro* de la plaza da República 47: Santiago Etulain, Pedro Olozagasti y Liborio Roiz. AGCRJ.- 42-3-19.

formaba parte de la sangre brasileña, como dijo Olavo Bilac en una conferencia en el *Gabinete Português de Leitura*) o la existencia de secciones en las revistas brasileñas con breves narraciones humorísticas próximas al absurdo y al esperpento llamadas *espanholadas*.⁶⁰

Algunos españoles hicieron aportaciones más concretas al contexto carioca.⁶¹ Juan Valera vivió en Río como parte del cuerpo diplomático en los años centrales del siglo XIX. Y otros llegaron a hacerse un hueco bastante importante en el contexto carioca. Domingo García Vázquez (1859-1912) ganó la medalla de oro de la Academia Imperial, en 1884, y Modesto Brocos Gómez (1852-1936) fue galardonado con la medalla de oro de las bellas artes en 1895 por un famoso y cuadro llamado *A redenção de Cam*, muy conocido por simbolizar la política migratoria republicana.⁶²

En ambos fenómenos se advierte la profunda imbricación entre los inmigrantes, en este caso españoles, y la población nacional: formas de ocio iniciadas por extranjeros, se popularizan y acaban siendo practicadas (y dominadas como negocio) por brasileños e inmigrantes. Las dos acabarían decayendo, una por recordar más a la cultura ibérica que a la europea, y otra por su vinculación con las apuestas y los tumultos.

3.4.- Los españoles del orden y el progreso: asociaciones, asistencia y control

*Nada era regalado, todo o tiña que construír desde o comezo cos seus propios medios.*⁶³

Hemos dicho que los inmigrantes crearon y utilizaron las asociaciones de tipo regional o nacional como herramienta primordial a la hora de evitar procesos de exclusión social, para asistirse, pero también para establecer una jerarquía y la noción de españolidad.

⁶⁰ VELLOSO, Monica PIMENTA: *Modernismo no rio de Janeiro: turunas e quixotes*. Río de Janeiro, FGV, 1996, pp. 87-172.

⁶¹ AYLLÓN PINO, Bruno: "Río de Janeiro en la historia de las relaciones hispano brasileñas", en CASTRO BRUNETTO, Carlos (coord.): *Río de Janeiro: estética de una ciudad*. Santa Cruz de Tenerife, Oristán y Gociano, 2008, pp. 149-160.

⁶² El cuadro puede contemplarse en el *Museo Nacional de Belas Artes*, en Río de Janeiro. Ya vimos a Brocos como uno de los primeros naturalizados españoles.

⁶³ SILVA, Érica SARMIENTO DA: *O outro Río. A emigración galega a Río de Xaneiro*. A Coruña, TresCTres, 2006, p. 177.

No obstante la dureza de los obstáculos a superar (pues así son entendidas las circunstancias a posteriori en las historias de vida de los inmigrantes), buena parte de los españoles radicados en Río consiguieron prosperar económicamente y crear una nueva vida en el nuevo país, respetando las directrices trazadas por las instancias superiores de poder.

Si bien todas las clases populares sufrían una cierta exclusión económica, social y política, un ámbito de socialización “saludable” solía marcar la diferencia entre aquellos que conseguían crear un “sentimiento de engarzamiento” (parafraseando a Elena Pájaro)⁶⁴ y los que sufrían una doble exclusión, por parte del Estado y de los “honrados humildes”. Podemos observar que los propios populares (inmigrantes incluidos) se tomaban muy en serio su inclusión en una u otra categoría. Sin olvidar que la línea que separa la marginalidad de la “vida ordenada” es muy fina y difusa, en este apartado se intentará delinear la imagen de inserción social exitosa que una parte de la colonia española transmitía.

3.4.1.- Los españoles según el consulado, entre la invisibilidad y la pobreza honrada

El consulado español, al ser en teoría la institución “oficial” que agruparía, representaría y protegería a la colonia, es un buen observatorio desde el que recrear el perfil del buen inmigrante español. Dos son las ideas principales que los diplomáticos españoles del periodo reflejan respecto a su relación con la colonia. La primera es la de su invisibilidad, su disolución en la sociedad de acogida. En un oficio de los años veinte⁶⁵ el Ministro Plenipotenciario observa que, para distinguir la nacionalidad de los inmigrantes, *solución de carácter general no hay ninguna, dado el estado de indocumentación de la mayoría de los españoles, su mezcla con los brasileños, la complejidad de la familia del emigrante etc.* Ya en 1907 el fenómeno resultaba digno de mención.⁶⁶ El legado de España en Brasil escribe a sus superiores (12-11-1919): *la inscripción consular es nula en proporción al número de los [inmigrantes] existentes.*⁶⁷

⁶⁴ PERES, Elena PÁJARO: *A inexistência da Terra Firme. A imigração galega em São Paulo 1946-1964.* São Paulo, EdUSP, 2003, pp. 207-243.

⁶⁵ AHMAE.- H-2332. S. f. (Of. nº 170).

⁶⁶ *Carece de toda importancia también la inscripción consular, porque el emigrante español, al abandonar su Patria, continua, por uno u otro motivo, viendo en el representante del Estado a su natural enemigo, a quien no acude, sino cuando en caso extremo lo necesita, o cuando no tiene otro medio para realizar cualquier imprescindible acto de la vida civil.* Informe del Ministro Plenipotenciario Benítez anexo al despacho nº 270 (9-11-1907), p. 21. AGA.- 54/01691.

⁶⁷ AHMAE.- H-2332. También Sarmiento observó la invisibilidad española y la escasa matriculación en el consulado cuando reconstruye exhaustivamente el asociacionismo gallego en Río en su tesis: SILVA, *Galegos no Rio*, pp. 371-402.

Años después, el cónsul de Río de Janeiro insiste en la *enorme cantidad de españoles indocumentados* [que] *se presentan en esta Cancillería* y estima que sólo el 20% del colectivo está registrado en el consulado.⁶⁸ Los funcionarios españoles, encargados entre otras cosas de censar la colonia, encontraban este hecho frustrante.⁶⁹ No obstante, eran conscientes de que su alejamiento respecto a la colonia no dependía exclusivamente de la actitud refractaria de buena parte de la misma. En 1925 se reconoce desde São Paulo *la distancia de los núcleos españoles de los Cónsules* y propone corregir esta situación *cuando el Tesoro lo permita, [...] lo que no es fácil dado el carácter de la colonia aquí residente.*⁷⁰

El segundo aserto se refiere a la condición socioeconómica de la colonia, que los responsables consulares vienen a definir con el tópico “pobre pero honrada”. Los informes consulares presentan una colonia *modesta en su mayoría, honrada, laboriosa y afecta en extremo a nuestras instituciones,*⁷¹ empleando siempre locuciones parecidas. Esta imagen creada no carece de importancia; los atributos de humildad, honradez, trabajo y orden serán incorporados por los órganos de expresión de la colonia⁷² y por una parte de la misma para autodefinirse y mostrar su validez dentro del proyecto inmigrantista y del proyecto civilizador más amplio de la Primera República. El hecho de ser esas categorías puntal fundamental del discurso oficial brasileño no solamente

⁶⁸ AHMAE.- Correspondencia.- Consulados.- Río de Janeiro.- H-2030. Oficio del 24-7-1923.

⁶⁹ En 1910, en un informe sobre la repatriación de un reservista, el cónsul de São Paulo comenta, desde una perspectiva bastante etnocéntrica: *Además, en el Brasil no tienen sus naturales y pierden los extranjeros después de algún tiempo de residencia en el país, la noción del tiempo y más aún la de la necesidad de la urgencia para contestar a cualquier pregunta o petición de datos, aun tratándose de asuntos que interesan a ellos mismos* (Correspondencia.- Embajadas y legaciones.- Brasil.- H-1419).

⁷⁰ AHMAE.- H-1421. Informe mensual del ministro plenipotenciario (17-8-1909). El legado general en Brasil da una perspectiva diferente respondiendo a una comunicación del presidente del Consejo Superior de Emigración (2-9-1922): *No sería decir verdad el afirmar que la actual organización de España en el Brasil es la necesaria para la eficaz protección del emigrante.* [Tener un cargo consular] *en este país, donde existe una colonia tan numerosa, tan pobre y tan necesitada en todos los aspectos [...] supone trabajar 4 ó 5 horas diarias gratuitamente, ver su casa invadida por un público menesteroso, y a veces, enfermo con dolencias repugnantes, y en fin una serie de demandas de dinero continuas.* Señala que hay muchos inmigrantes de posición holgada en la colonia, ninguno acepta ser agente consular porque este cargo es poco respetado, implica desavenencias con las autoridades y su interés está centrado en prosperar a través de sus negocios, que es la idea con la que salieron de España (AGA.- 54/01691).

⁷¹ AHMAE.- H-1419.

⁷² En Río se publicaba de forma regular *El Correo Gallego* del Centro Gallego (1903-1910); *A Raça*, fundado por Núñez Arcas; y ocasionalmente el semanario *España*, iniciado en septiembre de 1915, entre otros. Sabemos de la existencia de otras publicaciones de forma tangencial, como cuando el consulado español solicitó el 31-8-95 la expulsión de Río de Janeiro del español Gaspar de los Reyes, que dirigía *La Unión Española*, vivía en calle Ajuda 72 y perturbaba a la colonia oponiéndose a la guerra contra Cuba; la solicitud fue denegada por el gobierno brasileño (RelMinRREE, 1895, p. A-N1-73 ss.). También llegaba de São Paulo con regularidad *La Voz de España*, perteneciente a un controvertido periodista español, Antonio Eiras.

daba una “buena imagen” de la colonia, sino que también facilitaba al inmigrante su integración en la nueva sociedad, a través de los valores compartidos.

Así pues, el consulado nos presenta a los españoles cariocas pobres y honrados; pero, al mismo tiempo, como un colectivo difuso y con poca conciencia de pertenencia. Esta contradicción en realidad no es tal; simplemente, se manifiesta así una diferencia entre una parte de la colonia que había asumido e interiorizado su papel como “españoles” e “inmigrantes”, y otra parte que rechazaba o simplemente no le importaba el papel de la colonia como elemento aglutinador y creador de un sentimiento identitario. Un ejemplo ilustrativo de la falta de conciencia de grupo de la colonia española se aprecia en el centenario de la independencia brasileña: con motivo de tal ilustre fecha, el 18 de diciembre de 1921 la prensa publica que las personalidades de la colonia buscan apoyo y fondos para ofrecer un monumento a Brasil; hasta el 22 de noviembre de 1922 no se dan por vencidos, a pesar de haber recaudado tan sólo 17.000 pesetas, que se devuelven a los donantes o se entregan al Hospital Español de Beneficencia. Asimismo, el consulado informa de la escasa presencia española en la Exposición de 1922 celebrada en Río de Janeiro.⁷³

Que la colonia no fuera una unidad dice más del fracaso de las autoridades españolas para darle una identidad patrocinada por el Estado español, que de la inoperancia de los miembros de la colonia para asociarse. De hecho, los españoles y el resto de los inmigrantes recurrieron de forma masiva a las redes de solidaridad para viabilizar su proyecto migratorio.

3.4.2.- Redes de solidaridad y asociaciones

Hay dos tipos básicos de redes, a las que llamaremos “familiar” y “asociativa”, que desempeñan funciones parecidas y en ocasiones intercambiables. Las redes familiares y las redes de paisanaje no son ni mucho menos excluyentes entre sí, y responden a un mismo concepto: el auxilio comunal a los males individuales. Las frecuentes carencias familiares de los inmigrantes (con sus consecuencias emocionales y materiales) tienden a ser suplidas por los vecinos y los paisanos.⁷⁴ De ahí la proliferación de asociaciones y centros creados por y para inmigrantes, la mayoría con funciones asistenciales. Se pone el acento en la categoría de la procedencia geográfica

⁷³ AHMAE.- H-1421.

⁷⁴ Tenía otro efecto más, el de prolongar el sentimiento de pertenencia a un lugar concreto, y el de afianzar la idea del regreso (o, si no se produce, a mitigar el sentimiento de pérdida). GRINBERG, León y Rebeca: *Psicoanálisis de la migración y del exilio*. Madrid, Alianza, 1984, pp. 105-109.

con una gran tendencia a la atomización localista, como puede observarse en los nombres y los objetivos de muchas asociaciones.⁷⁵ La *Sociedad Agrícola de Socorros Mutuos y Ganadería* también se llamaba *Hijos del distrito de Arbo*; la *Sociedad Pro Santa Bárbara* estaba asociada a San Jorge de Salceda (Pontevedra); la *Aurora del Porvenir* tenía por objetivo fundacional crear una Escuela Práctica en Tomiño, también en Pontevedra.⁷⁶

Las funciones de las redes son múltiples y están relacionadas entre sí. Ante todo, proporcionan alojamiento y manutención, además de facilidades para obtener un trabajo. También proporcionan al recién llegado un marco de socialización que hace el proceso de integración más llevadero. En él, el inmigrante halla referencias próximas que frenan el sentimiento de *deslocamento*.⁷⁷ Aunque tanto la familia como los paisanos participan de forma simultánea e inseparable en las funciones de socialización, podemos decir que las funciones asistenciales de la red asociativa llegan, por así decir, ante la ausencia o tras la pérdida de la red familiar, mientras que la familia se ocupa de asistir al inmigrante en los primeros momentos. Las familias mínimamente asentadas solían incluso “llamar” a otros miembros “no activos” de la familia, es decir, dependientes: padres o abuelos e hijos sin edad para trabajar, sobre todo.⁷⁸

Nos referimos con “funciones asistenciales de la red asociativa” a las actividades de ayuda y auxilio que la colonia dedica a sus compatriotas más desfavorecidos a través de las asociaciones, algunas creadas *ex profeso*. Existe una Sociedad Española de Repatriación en Santos al menos desde 1916, según un informe consular de diciembre de 1921. En un informe de 1924, el cónsul de Río señala el Centro Gallego y la Sociedad Española de Beneficencia como las asociaciones más destacadas en este sentido. Estas instituciones suplieron en la medida de sus posibilidades las carencias del Estado en tareas asistenciales, carencias que el consulado tampoco cubría, en palabras

⁷⁵ Las preferencias de los inmigrantes entre identidades locales, regionales o nacionales es un tema muy complejo. Ofrece un análisis desde perspectiva sociológica MUNIZ, Kátia PUENTE: *Os Filhos de Santiago em terra carioca: a construção da identidade espanhola*. Río de Janeiro, UFRJ/IFCS, 1996 [dissertação de mestrado].

⁷⁶ AGA.- Asuntos Exteriores.- Consulados.- Sociedades Españolas.- 54/01281.

⁷⁷ Elena Pájaro habla de *experiência do deslocamento* para referirse al conjunto de vivencias asentadas en la memoria y el imaginario del inmigrante y que hacen notorias las pérdidas relacionadas con la emigración. PERES, *A inexistência*, pp. 159-243.

⁷⁸ Damasio Araujo y Míguela Rivero, orensanos, fueron llamados por sus familias con 67 y 65 años respectivamente (autorizados en 9-1-1924; en esa misma fecha, Elvira Rey, viguesa de 66 años, esperaba la autorización para reunirse con Isolina Fernández). También Evaristo Fernández llamó a su hijo Federico Fernández que vive con su abuela en Allariz, Orense, y que *está soffrendo da maior privação*. Itamaraty.- 266/4/04. Consulado de Vigo. Despachos. 1900-1926.

de los propios cónsules.⁷⁹ En Río de Janeiro se formó en 1923 un comité de autoridades consulares y prebostes de la colonia para levantar un Refugio del Emigrante.⁸⁰ Este centro se llamaría Refugio del Español Desvalido y lo único que sabemos de él es que estará en funcionamiento en 1924 en la calle Constituição 38, cuando el consulado incluye en un informe una *Relación de compatriotas indigentes socorridos por esta Institución durante los meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año [1924] hasta conseguirles ocupación o pasaje para España:*

TABLA 3.9.- Relación de indigentes del RED, abril-junio de 1924		
Nombre	Camas	Comidas
Felipe Castelao Bernárdez	4	8
Antonio López García	7	14
Leopoldo Lanzano Giménez	3	6
Ventura Huertas	37	16
y su esposa	37	16
Daniel Sons Sueiro	12	24
María González	6	12
Jaime Soler	4	8
José R. Iglesias	4	8
Andrés García García	23	46
y sus tres hijas	69	92
Francisco Núñez Navarro	3	6
Juan Cabra Cortés	4	8
Juan José Torres	7	14
Modesto Velasco Álvarez	7	14
Antonio Rufo Garrido	14	28
Cesáreo Castro	1	2
Eugenio Lebreo Villamil	21	0
Francisco González	37	0
y su esposa	37	0
Fuente: AGA.- 54/01281.		

La actividad asistencial también es fundamental como herramienta de poder en el seno de la propia colonia. A través de ella se remarcaba la diferencia entre los que habían llegado a ser figuras importantes de la colonia y los desfavorecidos. Aquellos que podían permitirse pagar unas cuotas que les asegurasen una vejez estable se situaban entre los que no podían hacerlo y aquellos notables que presidían e incluso hacían donaciones benéficas a alguna asociación española, y poseían negocios muy pujantes o conocidos.⁸¹

Esta capacidad evergética estaba en el imaginario de todo emigrante español asociada a la figura del indiano, modelo en la hora de la partida para muchos emigrantes. En un artículo sobre el mencionado Refugio del Español Desvalido que A

⁷⁹ AHMAE.- H-1421.

⁸⁰ AGA.- 54/01691.

⁸¹ E. Sarmiento menciona como ejemplos a José Hermida Pazos, Anselmo J. Barbeito o los hermanos Blanco Ameijeiras. SILVA, *Galegos no Rio*, p. 383.

Raça publicó en el 8 de marzo de 1924 aparece un retrato muy significativo de Manuel Barreiro Cavanelas:

*Este opulento patricio, uno de los antiguos españoles aquí residentes [...] comparte su vida aquí y el cariño de los suyos en la tierra [donde instala una escuela y repuebla los montes] suministrando cultura y bienestar a sus paisanos.*⁸²

Estos españoles exitosos son la parte visible y autoafirmada de la colonia, que adopta la representación de la patria como forma de afirmación, encontrando en ello el apoyo, al menos moral y simbólico, del consulado.⁸³ A través de instrumentos como la prensa consiguieron una vía de expresión y ejercer cierta presión de grupo a la hora de defenderse. Toda la colonia protestó por el asesinato en Arzeburgo (Minas Gerais) de Alejandro Portela Sobriño, a manos de dos turcos, el 26 de diciembre de 1921, según las noticias aparecidas en la prensa. También cuando el director de *La Voz de España* de São Paulo, Antonio Eiras (al que el cónsul califica de *malhablado, insultante y chabacano*), es detenido, la colonia española en Río se reúne en el Casino Español para protestar, de lo que los periódicos españoles dan fe.⁸⁴ El propio arrendatario del *botequim* del Casino Español (calle Carioca 43), Manuel Vaqueiro Pinheiros, es defendido desde el consulado, alegando que habrá sido preso en la madrugada del 30 de diciembre de 1910 *por inveja ou vingança*.⁸⁵

En relación con esa defensa por razón de nacionalidad, que se extendía a la gran mayoría de los compatriotas, las asociaciones tenían otro uso, como plataforma de los inmigrantes más sobresalientes de una comunidad para hacer valer sus intereses. Intentaremos profundizar en el discurso de la elite de la colonia, de sus intereses, de su proyecto, fijándonos en dos pequeñas obras⁸⁶ producidas por dos aventajados miembros de la elite española radicada en Buenos Aires. El primero, Justo S. López de Gómara, fundador y director del *Diario Español* de Buenos Aires, se queja de las desatenciones del gobierno español al capital humano y social emigrante: España, al contrario que Italia, ignora a sus emigrantes e incluso es hostil con ellos. Reivindica su identidad

⁸² AHMAE.- H-1421.

⁸³ El mero hecho de ser propietario, por ejemplo, facilita tener apoyo consular. El Cónsul de España intentó retrasar la demolición del edificio situado en General Pedra 114 en nombre de Vicente Pérez (a fecha de 30 de agosto de 1893) *posto que estou tratando em Juízo de vender o dito predio en beneficio dos herdeiros, que são menores*, a pesar de que los peritos ya han catalogado el edificio como irrecuperable y ordenado el derribo. AGCRJ.- 41-2-32 (Consulados, 1893).

⁸⁴ AHMAE.- H-1421 y H-1419.

⁸⁵ AN.- GIF1.- 6C-352 (1910, Consulados e Casa de Detenção).

⁸⁶ Son *Un gran problema español en América. Vida política del emigrado: su acción y trascendencia*, de 1915 (sobre una ponencia presentada en 1913 en el Congreso de la Confederación Española en la Argentina, y reeditada en 1922) y *Guía del inmigrante español en Buenos Aires*, de 1930. Fueron publicados por RODINO Y CIBINA, Hugo: *Inmigrantes españoles en Argentina: adaptación e identidad. Documentos (1915-1931)*. Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 1999.

como grupo, recurriendo a las caracterizaciones típicas del emigrante vistas más arriba (laborioso, contribuyente al bienestar y la tranquilidad).⁸⁷ Nos ofrece una imagen de unidad entre los emigrantes, sin antagonismos, unidos por el patriotismo, algo propio de personas honestas, según señala. No obstante, algunas de las medidas de carácter legal, económico y político que propone favorecen claramente a un colectivo reducido, entre ellas una junta permanente que regule la gestión de derechos y contribuciones de la colonia española en Argentina integrada por miembros prominentes de la colectividad, representación en el Parlamento español para las asociaciones en Argentina, garantías para el retornado de todos sus derechos como español aunque haya ejercido cargos de responsabilidad en otro país, crear un instituto de secundaria en Buenos Aires donde pudiese cursarse el currículo español y conseguir los títulos de España, o fomentar la creación de poblados rurales españoles para incentivar el consumo de productos patrios.

El segundo texto es de Ramón Cabezas, ex-presidente del Banco Español de Buenos Aires, y refleja una orientación claramente fundada sobre valores liberales de orden y progreso, patriotismo y espíritu emprendedor. Es una guía dividida en coloristas apartados con títulos como “*Ante todo, el perpetuo y santo amor a España*” o “*¡Por tus propias fuerzas... y con todas tus fuerzas!*” Insiste en el valor del espíritu emprendedor para alcanzar el éxito y señala como *misión* del emigrado constituir su hogar en Argentina superando las dificultades de integración; “ser argentino” sin olvidar a España. Apunta también las facilidades que encontrarán los inmigrantes (como la lengua común, la fama de buenos trabajadores y el prestigio de la colonia preexistente), así como las dificultades (el individualismo y competitividad incluso entre compañeros de trabajo, el afán por quedarse en Buenos Aires y la fría acogida de una ciudad tan anónima y agresivamente cosmopolita).⁸⁸

Aunque Río distaba mucho de tener una colonia tan potente como Buenos Aires, también aquí acontecen problemáticas de esa naturaleza. Durante la república se tiende a diluir un tipo de solidaridad asociativa de raíz religiosa y se produce una doble

⁸⁷ RODINO Y CIBINA, *Inmigrantes españoles*, pp. 28-29: *La colectividad española no es ya en la república aquella nebulosa turbulenta de hace veinticinco años, que pugnaba por definirse en el organismo social argentino...*

⁸⁸ Podemos encontrar en Buenos Aires un proceso paralelo al ocurrido en Río, con los mismos ingredientes: inmigrantes deseados pero sospechosos, dificultades socioeconómicas de integración, respuesta paternalista y autoritaria de las elites. AINSA, Fernando: “Entre Babel y la Tierra Prometida. Narrativa e inmigración en la Argentina”, en *Amérique Latine Histoire et Mémoire - Migrations en Argentine*, [publ. online] ; y SANTI, Isabel: “Algunos aspectos de la representación de los inmigrantes en Argentina”, en *Amérique Latine Histoire et Mémoire - Migrations en Amérique Latine: la vision de l'autre*, 4 (2002) [publ. online].

dinámica de asociación. Las entidades religiosas y de ayuda mutua, muy numerosas hacia 1880, irán siendo sustituidas desde los años 10 y sobre todo en los veinte por agrupaciones basadas en la ocupación de sus miembros.⁸⁹ Estas asociaciones gremiales no son nuevas, pero sí florecen especialmente, suponiendo el caldo de cultivo del sindicalismo amarillo y del anarcosindicalismo. Aunque se ha señalado la escasez de recursos como causa para que no entrasen en asociaciones de paisanaje, queda patente que el inmigrante pobre podía hacer el enorme esfuerzo de pagar una cuota mensual cuando consideraba que merecía la pena; tal vez las preocupaciones de tipo laboral eran más acuciantes, o mejor defendidas desde los sindicatos que desde las asociaciones basadas en el paisanaje.

El Centro Gallego (situado en esta época en diferentes edificios de la calle Constituição y en la contigua Visconde do Rio Branco) fue una de las asociaciones españolas más importantes de Río. Es un claro caso de esa doble dinámica de asociación territorial y defensa de intereses de clase, en este caso filiadas al anarquismo. Fundado en 1899 por “distinguidos comerciantes” socios de la Beneficencia Española, Érica Sarmiento demostró que en paralelo a los intentos de promover patrióticamente la imagen del gallego y del español (en la línea del asociacionismo habitual de los líderes internos de las comunidades inmigrantes, incluyendo conflictos miopes con otras sociedades españolas como el Casino Español, que aglutinaba a la comunidad catalana), se generó un conflicto interno en el que la ideología política tendría mucho peso, tendiendo a sustituir la lógica protonacionalista cuando los pagos de los socios escasearon.⁹⁰ Probablemente, el Centro Gallego cayó en manos libertarias en su primer lustro de existencia.

En 1903 se representaron en el Centro piezas de teatro anarquistas y en 1906 acogió el archiconocido *I Congresso Operário Brasileiro*. Seguirá vinculado al movimiento libertario con teatro (*Grupo Dramático Teatro Livre* y *Grupo Dramático Anticlerical*, con abundantes diletantes españoles), bailes, actividades y conferencias con personajes como Neno Vasco, José Oiticica, Fábio Luz y demás cabezas del anarquismo carioca. Prestaban su centro para actividades (colectas, celebración de aniversarios, conferencias, fiestas) de asociaciones gremiales: de la *Associação dos Barbeiros e Cabeleireiros* y del *Sindicato dos Sapateiros* (1914), del *Sindicato dos*

⁸⁹ CONNIFF, Michael: “Voluntary associations in Rio, 1870-1945: a new approach to urban social dynamics”, en *Journal of Inter-American Studies*, 17 (1975), pp. 68-71.

⁹⁰ SILVA, *Galegos no Rio*, pp. 383-402.

Trabalhadores Gráficos y la Aliança dos Empregados no Commercio (1920), de la *União dos Operários em Construção Civil* (1921), de la *Resistência dos Cocheiros* y la *Aliança dos Operários em Calçados* (1922), además última actividad libertaria del Centro... Si el apoyo a los tipógrafos habla de la solidaridad con un gremio preñado de libertarios, los demás apuntan hacia el apoyo que el Centro Gallego daba a gremios donde los compatriotas eran fáciles de encontrar: los cocheros, los empleados comerciales, los albañiles y los barberos y zapateros.⁹¹

Es lo mismo que ocurre entre las comunidades italianas, según nos dice Biondi: muchos socialistas y anarquistas italianos, a través de sus propios órganos de prensa, se quejaban de que los líderes de la colonia, de ideología monárquica y nacionalista, no dejaban a parte de la comunidad italiana más salida que la asociación de clase, por no estar representadas sus ideas y voluntades en el asfixiante proyecto promovido en las asociaciones nacionales.⁹² Así, ejercían una forma de control social: para poder acceder a las bondades de la asistencia de las asociaciones, los inmigrantes debían hacer varias concesiones a los principios de autoridad implementados desde el consulado y la elite de la colonia.

⁹¹ LOPES, Milton: “Memória anarquista do Centro Galego do Rio de Janeiro (1903-1922)”, en *Marea Negra*, 1-2 (2003). En los años treinta, los enfrentamientos ideológicos en el seno de las asociaciones de inmigrantes alcanzarían su paroxismo. Sobre el caso español, el mejor trabajo al respecto es, sobre São Paulo, GAMBI GIMÉNEZ, Esther: *La guerra en la distancia. Los inmigrantes españoles en el Brasil de los años 30*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005 [trabajo de grado].

⁹² Foi então difusa nestas comunidades italianas no estrangeiro a tentativa de contrastar o discurso patriótico nacionalista do governo italiano (que agia através dos consulados e graças ao apoio dos homens da elite da colônia, sobretudo os empresários e profissionais mais bem sucedidos) com o protesto constante contra uma classe dominante nacional e um governo, cuja ação de exclusão era explicitada evidentemente pelo processo de emigração em massa. BIONDI, Luigi: “Identidade de classe e identidade nacional entre solidariedade e conflito: socialistas e republicanos italianos na São Paulo do início do século XX e suas relações com as associações patrícias e o nascente sindicalismo”, en *Estudos ibero-americanos*, 26 (2000), pp. 136-137.

PARTE II

INMIGRANTES Y EXCLUIDOS: DESHERDADOS DA SORTE, SOBRAS DO ARRANJO SOCIAL E INDESEJÁVEIS.

CAPÍTULO 4.- INMIGRACIÓN Y EXCLUSIÓN

*Eu sou Sá, sou o Rio de Janeiro, com seus tamoios, seus negros, seus mulatos, seus cafuzos e seus galegos também...*¹

En los capítulos anteriores hemos recorrido junto a los inmigrantes españoles el camino que los llevó a Río de Janeiro y hemos acompañado su asentamiento en “el nuevo país”. Hemos visto por qué, cómo y cuando llegaban, así como dónde vivían, en qué trabajaban, cómo se agrupaban y cuáles eran sus principales problemas.

También hemos visto que la *Cidade Maravilhosa* estaba muy lejos de serlo para la mayoría de sus pobladores. Tres fenómenos son fácilmente apreciables en el Río de la *belle époque*, de los que los contemporáneos tuvieron plena conciencia: el incremento del número de delitos, la tipificación de nuevos delitos en los códigos penales y el aumento de población carcelaria. Lo que para las autoridades constituía el meollo de la *questão social* puede ser entendido fácilmente como un resultado del aumento de la desigualdad y de la exclusión social. Río era un foco de crecimiento económico en plena transformación y crecimiento, pero los cambios fueron conducidos de forma paternalista, autoritaria y excluyente por unas elites representadas y amparadas por las autoridades. Mientras tanto, grandes estratos de la población fueron ajenos a cualquier mejora, e incluso fueron perjudicados por la modernización carioca.

En este trabajo daremos mayor importancia a la variable “extranjería” que a otras, como la raza o el género, dado que los inmigrantes son nuestro objeto de estudio.² No quiere decirse que los nacionales (en cuanto *pretos* o *pardos*) y las mujeres no sufriesen una fuerte exclusión, sino que el hecho de ser inmigrante marcaba la diferencia en varios aspectos que iremos viendo en este y los siguientes capítulos. En este capítulo, de hecho, presentaremos las claves para entender la hipótesis central de esta tesis, a saber, que existe una relación entre las dinámicas de inmigración y

¹ Frase del barretiano Gonzaga de Sá, citado por MACHADO, Maria C. TEIXEIRA: “Gonzaga de Sá, um flâneur com ‘pés-de-chumbo’: cidade e modernidade em Lima Barreto”, en *Sociedade e Estado*, 13 (1998), p. 207.

² La situación subalterna de las mujeres en la sociedad se daba por supuesta salvo entre algunos minoritarios sectores anarquistas y feministas, y la discriminación racial ya en esos años anteriores a la doctrina de la “democracia racial” era considerada por las autoridades como irrelevante cuando no inexistente.

exclusión que, en ciertas circunstancias, hace del inmigrante un individuo especialmente lábil, por lo que muchos de los inmigrantes que debían ser agentes del orden se convirtieron, una vez llegados a su destino, en elementos del desorden.

En cuanto a la estructura de este capítulo, en primer lugar daremos una definición amplia y simple del concepto de exclusión social y de los excluidos. Acto seguido, partiendo de una perspectiva teórica, vamos a significar especialmente cuatro hechos que aparecen en esta época y que se constituyen en causas, o “canales”, de exclusión. A continuación diferenciamos y examinamos cuatro ámbitos en los que se dirime la dialéctica entre la integración y la exclusión. Éstos serán los ámbitos familiar, habitacional, laboral y lúdico. Efectivamente, la familia, la vivienda, el trabajo y el uso del espacio público y del tiempo de ocio se envolvían para formar la llamada *questão social*, y constituían para las elites espacios en los que había que intervenir. Huelga decir que estos canales y ámbitos afectaban a todas las clases populares, aunque iremos introduciendo la casuística relacionada con españoles.

En el siguiente apartado, siguiendo con esta lógica que nos lleva a analizar primero los factores más generales y luego los que afectan particularmente a los inmigrantes, presentaremos cinco fenómenos sociales en los que los campos de inmigración y exclusión se tocan y, por ello, resultan determinantes para comprender la exclusión específica de los inmigrantes. Por último, en función de la respuesta del Estado a los problemas que se le planteaban, oscilante entre asistencia y represión, compasión y culpabilización, diferenciamos tres tipos de excluidos, lo que nos lleva a presentar los tres diferentes grados de exclusión que desarrollaremos en los siguientes capítulos.

Es difícil dar una definición unívoca de la exclusión social, pues se ha usado el término dándole un significado variado, haciendo hincapié en unos u otros aspectos del fenómeno. Tomaremos como punto de partida la más genérica que ofrece Giner, como *proceso social de separación de un individuo o grupo respecto a las posibilidades laborales, económicas, políticas y culturales a las que otros sí tienen acceso*.³ Se atribuye la invención del término como fenómeno social más que individual a R. Lenoir en 1974; es, según Wanderley, un “fenómeno multidimensional en el que se superponen

³ GINER e. a.: *Diccionario de sociología*. Barcelona, Ariel, 1998 (citado en GIL VILLA, Fernando: *La exclusión social*. Barcelona, Ariel, 2002, p. 21).

múltiples trayectorias de desvinculación” y sus víctimas serían, según Xiberras, los “rechazados de nuestros mercados materiales y simbólicos”.⁴

De todas formas, lo más importante es entender en la exclusión social como un proceso, más que un estado o una situación. También hay que tener en cuenta los diferentes roles sociales que una única persona interpreta de forma cotidiana y la importancia del estatus y de las expectativas de los diferentes actores sociales.⁵ Por ello es difícil la formulación de modelos estereotipados del excluido. La exclusión es una referencia hasta cierto punto subjetiva, surgida de la relación entre las circunstancias reales, las esperanzas del inmigrante español (en nuestro caso de estudio) y su situación social jerárquica respecto a otros individuos o grupos.

En este trabajo entenderemos como excluidos a todos aquellos que eran percibidos como tal en su propio contexto. Son todos aquellos a los que se refiere el cónsul de Río de Janeiro el 22-7-1915:

*Siendo la colonia de esta Capital muy pobre en general [...] personas que se hallan en estado lamentable, viudas con hijos de corta edad, obreros que por accidentes de trabajo han quedado inútiles.*⁶

Son aquellos presentes en el imaginario de la propia colonia española a la hora de fundar el Refugio para el Español Desvalido,

una especie de Albergue para que aquellos que se encontraran sin casa para dormir pudieran pasar allí la noche evitando soportales y jardines públicos, de donde muchas veces los hace levantar la policía llevándolos a la cárcel por considerarlos vagabundos.

En una descripción posterior de las actividades del Refugio se reflejan otros “rasgos de marginalidad”; allí curan

la enfermedad que degenera en invalidez o acaba con la vida de nuestros desgraciados emigrados, [y se evitan] actos de desesperación, antes tan frecuentes, en aquellos infelices y fracasados en sus aspiraciones al venir a estos países, [a quienes] llegando a

⁴ WANDERLEY, Mariangela BELFIORE: “Refletindo sobre a noção de exclusão”, en SAWAIA, Bader (org.): *As artimanhas da exclusão. Análise psicossocial e ética da desigualdade social*. Petrópolis, Vozes, 2001, pp. 16-26.

⁵ Por ejemplo, Mercedes Kothe, estudiando la integración de los alemanes en Brasil, señaló como principales factores de integración o exclusión (por orden de importancia): 1, el aislamiento respecto a los naturales del país; 2, la dificultad de obtener la ciudadanía; 3, el hecho de practicar otra religión; 4, una escolarización deficiente; 5, considerarse los alemanes portadores de una cultura superior a la del entorno de acogida; 6, la actitud de las elites nacionales; y 7, el grado de diferencia física o cultural respecto a los brasileños. KOTHE, Mercedes G.: “Migração, integração, identidade”, en *Ágora*, 3 (1997), p. 48. Es evidente que estos criterios fueron pensados específicamente para el caso alemán; de hecho, la propia autora hace una salvedad al considerar a los alemanes que emigraron a Río de Janeiro en lugar de a las colonias de los estados del Sur. Resulta evidente también que para los españoles (y otros colectivos en Río) los cuatro primeros factores resultaban poco relevantes.

⁶ AHMAE.- Correspondencia.- Consulados.- Río de Janeiro.- H-2030. No es una situación pasajera, pues otro despacho del 15 de octubre de 1927 dice que en Brasil *existen en gran número esos españoles desvalidos [que] Están sufriendo [...] la más lamentable decepción por la crisis económica*. Correspondencia.- Embajadas y legaciones.- Brasil.- H-1421.

*faltarles lo indispensable para vivir, les hace caer en el desequilibrio mental de fatales consecuencias.*⁷

En realidad, estos *loci* verbales (enfermedad, invalidez, desesperación, infelicidad, fracaso, desequilibrio mental, muerte) son los fantasmas de todo inmigrante, y una especie de baremo respecto al que medir el propio éxito de cada uno. Los enfermos, inválidos, desesperados, infelices, fracasados y desequilibrados, en el momento en que son categorizados como tales, quedan excluidos de la normalidad. Esa “barrera conceptual” es la que marca en qué punto comienza la exclusión.⁸

4.1.- La dinámica integración-exclusión: canales modernos de exclusión

*Los vagos vienen con la locomotora, y los hospitales y cárceles son señales tan ciertas del progreso material como lo son las habitaciones suntuosas, los ricos almacenes y los magníficos templos. En las calles, alumbradas por gas y vigiladas por agentes de policía uniformados, los mendigos acechan al viandante, y a la sombra de los colegios, bibliotecas y museos se congregan ya los hunos terribles y los vándalos más fieros profetizados por Macaulay.*⁹

Aquí vamos a reflejar cuatro hechos sociales novedosos y propios de este tiempo que estudiamos, directamente vinculados con la puesta en marcha de la modernidad, y que resultaron ser cuatro causas fundamentales, cuatro vías o “canales”¹⁰ por los que los populares y entre ellos los inmigrantes se deslizaban hacia la exclusión.

4.1.1.- La especialización funcional de la solidaridad

Este fenómeno que hace de la caridad una competencia estatal, si bien se había formulado numerosas veces, aún estaba muy lejos de ponerse en práctica de forma eficiente en Río. No vamos a detallar ahora cómo se desarrolló esa especialización, ni cuál era el sistema de asistencia en la ciudad (de eso nos ocuparemos en el siguiente capítulo), sino simplemente señalar que fue un canal determinante de exclusión.

⁷ AHMAE.- H-1421 (despacho de 24-2-1924).

⁸ Sobre el interesante y tal vez más apropiado concepto de “inclusión forzosa” véase FONTES, Virginia: “Capitalismo, exclusões e inclusão forçada”, en *Tempo*, 3 (1997), pp. 34-58, donde la autora también señala la connotación multifacética del término.

⁹ De la obra *Progreso y miseria* de Henry George, citado por GUINTER, Manuel G.: *La muchedumbre y el progreso en España*. Sevilla, Est. Tip. de Jesús Miguel, 1909, p. 12.

¹⁰ Así los llama GIL VILLA, *La exclusión*, pp. 42-45, 62-63 y 69 ss., basándose en algunos puntos en los trabajos de Luhmann y Reiner.

Instituciones tradicionales de caridad, como las Órdenes Terceras, fueron debilitándose y retirándose ante la pretendida implantación de la asistencia pública generalizada como medio para administrar la caridad de forma eficiente y asegurar una población sana y productiva. El Estado contaba con varios centros especializados, pero se señalan continuamente como insuficientes a la hora de cumplir su función. En su informe de 1904, el ministro reproduce los comentarios del responsable de la asistencia pública caritativa hechos ese mismo año:

A superpopulação do hospício, dia a dia mais afflitiva, nos faz declarar pereptoriamente a V. Ex. que se uma medida radical não fôr tomada este anno, procurando-lhe uma depleção, estes mesmos serviços grandiosos que V. Ex. acaba de prestar à Asistencia naufragarão lastimavelmente.¹¹

En 1915 también hay una *Comissão Inspectoradora dos Estabelecimentos de Alienados Publicos e Particulares do Districto Federal* insistiendo en la insuficiencia de medios:

Como centro da asistencia a alienados, destaca-se o Hospital Nacional, estabelecimento este que, a pesar de suas vastas proporções, é manifestamente insufficiente para conter o numero de doentes que alli se acha internado, o que, produzindo grande superpopulação, muito concorre para prejudicar as condições de salubridade e higiene. [...]
Relativamente às Colonias da Ilha do Governador, V. Ex. teve occasião, em recente visita, de verificar pessoalmente quão precarias são aquellas installações. [...]
Quanto aos estabelecimentos particulares [Casa de Salud Eiras y São Sebastião] onde são recolhidos alienados [...] O segundo, embora seja um predio de construção recente, não tem os requisitos para o tratamento de alienados, bastando consignar que os doentes não possuem espaço suficiente onde posam fazer exercicio physico e respirar ar puro, vivendo encerrados em quartos de exiguas dimensões.¹²

La escasa dotación económica de estos centros y la retirada progresiva de la Iglesia Católica de estas tareas explica la proliferación de instituciones “alternativas”, como las creadas por inmigrantes. Por parte del Estado español se empleó como solución alternativa la repatriación de inmigrantes demostradamente desgraciados. Lamentablemente, parece que las repatriaciones fueron menos habituales de lo deseable, vistas las frecuentes pero resignadas peticiones de fondos para esos efectos que los consulados hacían a sus superiores.

4.1.2.- La privatización de los espacios colectivos

Otro proceso histórico que también es propio de la industrialización y del *ethos* burgués de privacidad, y que está en este momento en pleno desarrollo. En torno al uso del espacio público se articuló una de las principales batallas del momento, entre los que usan esos espacios para trabajar, holgar o simplemente vivir, y los que quieren darle un

¹¹ RelMinJust, 1903-1904, p. 94.

¹² RelMinJust, 1915, pp. 75-91.

carácter fijo como zona de tránsito controlada en su totalidad por las fuerzas públicas, creando espacios más regulados para el ocio y el trabajo.¹³ Los conflictos al respecto aparecen durante todo el periodo, aunque esa conflictividad es más evidente en los primeros años estudiados y, sobre todo, en torno a 1904 (como por ejemplo, cuando se prohíben los quioscos y se persigue la venta ambulante en el centro. Andando el tiempo, a partir de la década de 1910, incluso los espacios de protesta son ya estables bastante estables, elegidos en una especie de consenso entre la autoridad y los potenciales quejosos: así, el largo São Francisco se afianzará como punto de origen y destino de manifestaciones y tumultos; la Praça Onze y el Campo de Santana serán lugares privilegiados para celebrar *comícios operarios*; y en la avenida Rio Branco se producirán las *passeatas* de los obreros de los años veinte.

Para Lilian Vaz, la burguesía siempre intentó buscar la diferenciación, la exclusividad, apartándose en lo posible de los servicios colectivos que caracterizan la urbanización moderna: coche y taxi en lugar de tranvía, viviendas individuales en lugar de colectivas, espacios de trabajo separados de espacios de vivienda y de ocio...¹⁴ Ya comprobamos cómo la reurbanización de la ciudad implicó muchas obras públicas que resultarían en fuentes ornamentales no pensadas para recoger agua sino para ser observadas, jardines aptos para pasear pero no para pernoctar. El espacio urbano se segmentaba y se especializaba, apareciendo espacios nuevos y funcionalmente específicos, típicos de la modernidad: los edificios burgueses (teatro-ópera, biblioteca, club, hipódromo), el edificio de oficinas, la fábrica, el *slum*, espacios de tránsito como estaciones o túneles etc.

Los terrenos expropiados en la monumental empresa desencadenada en el centro contra las habitaciones colectivas serían entregados por la municipalidad para la realización de importantes edificios de negocios, oficinas, tiendas, cines y teatros. La Galería Cruzeiro (el primer gran centro comercial de la ciudad, con parada propia de tranvía construido en plena Avenida Central) es un lugar emblemático respecto al nuevo concepto del espacio público y el acceso a lugares semiprivados, y nos indica la orientación del uso de estos terrenos. La secuencia de priorizar la privacidad – separar al

¹³ En este sentido véase CHALHOUB, Sydney: *Trabalho, lar e botequim. O cotidiano dos trabalhadores no Rio de Janeiro da belle époque*. São Paulo, Brasiliense, 1986, donde se privilegia el espacio público como objeto de estudio. También SEVCENKO, Nicolau: “A capital irradiante: técnica, ritmos e ritos do Rio”, en SEVCENKO, Nicolau (org.) y NOVAIS, Fernando (dir.): *História da vida privada no Brasil, 3. República: da Belle Époque à Era do Rádio*. São Paulo, Companhia das Letras, 1999, pp. 514-619.

¹⁴ VAZ, Lilian FESSLER: *Modernidade e moradia. Habitação coletiva no Rio de Janeiro, séculos XIX e XX*. Río de Janeiro, 7Letras, 2002, pp. 124-143.

otro – desconocer al otro – sospechar del otro hizo del desconocido una amenaza en potencia y fue una seria complicación para los inmigrantes.

4.1.3.- La racionalidad normativista e instrumental

El tercer canal que señalamos es la racionalidad normativista e instrumental en que ya comenzaban a socializarse los hombres del entresiglo.¹⁵ Conforme a esa racionalidad, lo escrito gana legitimidad sobre lo no escrito, y los procedimientos controlados y certificados por las autoridades (lo que implica casi siempre algún tipo de pago) se imponen sobre el derecho consuetudinario o el sentido común, con la consiguiente desconfianza de aquella parte de la población menos familiarizada con lo escrito y el normativismo. Seguramente la mayoría de los españoles fueron también refractarios a este tipo de relaciones y se vieron abrumados por un contexto burocratizado de forma intensa y creciente. El desconocimiento del idioma, claro está, también ponía trabas al inmigrante para manejar con soltura los requisitos burocráticos del nuevo país. El ministro plenipotenciario en Petrópolis da otra clave sobre esta desconfianza hacia los mecanismos administrativos en un informe de 1919:

*Cuando el Gobierno Federal y los Estadoales traían la emigración, se admitieron en España y aquí los mayores abusos, de modo que esta gente en general poco escrupulosa en punto a documentarse, lo está aún menos por este motivo.*¹⁶

Con frecuencia atenerse a esa racionalidad implicaba para el popular más problemas que soluciones. En algunos casos, la quiebra entre los criterios normativistas y ciertas formas de vida era dramática, como cuando, aún en tiempo del Imperio, José Berbabó pide permiso para exponer al público *um urso manso e alguns cachorros ensinados*, permiso negado por el funcionario alegando que *A tabella de impostos municipaes não cogitou do negocio que pretende o supplicante*.¹⁷

¹⁵ Gil Villa hace un análisis muy esclarecedor: *La Administración [...] opera de forma anodina y neutra. Es así como se salvaguarda la objetividad de la norma. Por su parte, en el mundo del trabajo, las empresas se centran en el objetivo del aprovechamiento óptimo de los recursos para obtener el máximo beneficio. Ambos tipos de mentalidad se van imponiendo insensiblemente en los ciudadanos particulares, organizando un tipo de personalidad que pivota alrededor de los valores de igualdad normativa, objetividad y neutralidad. El principio de igualdad ante la ley [...] cuando se desarrolla a través de situaciones prácticas de inflación burocrática, lleva a la despersonalización y deshumanización. [...] La mentalidad normativista y neutral es también la responsable de la importancia que concedemos a las pruebas a la hora de enjuiciar los comportamientos de los otros. Estas pruebas, de acuerdo con la cultura racional-legal deben ser escritas, para que puedan dar lugar al procedimiento investigador. De nuevo aquí, lo que nace con una función de garantía jurídica [...] se extrapola insensiblemente al campo de las actuaciones personales de la vida cotidiana.* GIL VILLA, *La exclusión*, p. 74.

¹⁶ AHMAE.- Política.- Política Exterior.- Brasil.- H-2332.

¹⁷ Solicitud de 4 de octubre de 1882. O cuando el italiano Francisco Rossi, habitante de la calle Invalidos 67, que *toca realejo por este Municipio, tendo cinco cães que o acompanhão fazendo habilidades para divertirem o povo* se queja (29-5-1880) de que varios agentes le prohíben los perros a pesar de ir atados;

En otros casos, la lógica normativista era empleada directamente en beneficio de la administración pública a costa de causar un perjuicio para los inmigrantes. El 10 de mayo de 1902, un agente consular portugués pide los bienes de un compatriota, pescador en Macaé (Estado do Rio), que murió sin hacer testamento. El juez encargado se opone *por ter a respectiva autoridade policial informado não haver certeza da nacionalidade do mesmo, que perante uns era natural de Portugal, para outros da Italia e para outros da Hespanha*; el propio cónsul portugués de Río replica al juez que

*ainda mesmo que o meu Agente Consular não lhe houvesse apresentado comprovativos da nacionalidade, bastava o nome do falecido, Agostinho da Cunha Araujo, para indicar que este estrangeiro não deveria ser nem espanhol nem italiano.*¹⁸

Otro claro ejemplo de cómo los mecanismos legales pueden resultar excluyentes lo vemos en la larga protesta de Antonio Fernández López (orensano, residente en la calle Riachuelo 31). El 7 de octubre 1906, él y su socio, tan sólo identificado como Losada y originario de Verín, inauguraron una ladrillería en el *morro do Senado*. El casi siete meses después, según él mismo relata en una de sus innumerables reclamaciones,

fui sorprendido en mi establecimiento Industrial (sin haber recibido antes notificación alguna) por el ingeniero Niemeyer, jefe de la comisión constructora de las obras del puerto de Rio de Janeiro, que acompañado de una turma de trabajadores les ordenó procediesen á la destrucción de mi establecimiento industrial lo que así hicieron a pesar de mis protestos en pocas horas he visto por el suelo lo que horas antes constituía mi fortuna, mis medios de vida, después de haber sufrido atropello tan incalificable.

Los servicios consulares españoles señalaron, ante sus insistentes y airadas peticiones de ayuda tras la resolución improcedente de su apelación, que los errores que Antonio y su abogado cometieron a la hora de presentar testigos y probar los hechos serían irreparables. Ni la intercesión del Centro Gallego de la ciudad ni la mano izquierda del cónsul con el ministro Vianna y sus parientes sirvieron de nada. En abril de 1909, indignado ante lo que consideraba un total abandono por parte del consulado y el gobierno español, cerraba su enésima reclamación diciendo: *Hoy hace 23 meses que he sido atropellado y robado. Vale*. La última intentona por resucitar su caso data del 30 de noviembre de 1917.¹⁹

naturalmente la *prefeitura* responde que *Não há o que deferir, esta repartição não tem faculdade para satisfazer o pedido*. AGCRJ.- 42-3-19 (Diversões públicas, 1870-1895).

¹⁸ APERJ.- PE 7.- 1.2.1.- col. 92.1 (consulados)

¹⁹ AHMAE.- H-2332.

4.1.4.- El papel de los medios de comunicación

Por último, los *media* ya eran desde finales del siglo XIX una fuerza capaz de zarandear la opinión pública. Los principales periódicos cariocas eran el *Jornal do Commercio*, el más antiguo y conservador, enfrentado ideológicamente a *O Paiz* y la *Gazeta de Notícias* (éste último más popular) y los más amarillistas *Jornal do Brasil* y *Correio da Manhã*. Entre todos tiraban, en la primera década del siglo XX, unos 150.000 ejemplares. Hacia 1880 comienzan a introducir las innovaciones que los convertirán en prensa moderna: se separan opinión e información, aparecen entrevistas en las primeras páginas, se destacan los reportajes policiales y criminales, todo con un aire pretendidamente neutral. Estas innovaciones atendían a dos objetivos: ampliar el público potencial y construir un discurso sobre la ciudad y sus diferentes habitantes.²⁰

Esta prensa fue un espacio de expresión de las clases dominantes: allí publican políticos, profesionales y literatos, auténticos intelectuales orgánicos. Los periodistas y redactores (llamados normalmente *reporters*) utilizaban esa posición como plataforma de acceso a la política, la burocracia y/o la bohemia; eran fácilmente cooptados por las instancias de poder y tendían a reproducir una visión de consenso. Una relación jerarquizada, en la que el subalterno se adapta a los criterios de los hegemónicos y acepta su función de orientador del público (con lo que ello implica para las relaciones de poder sociales y la posición respetada de los propios periodistas como intermediarios entre poder y público); quien maneja el lenguaje “oficial” tiene un recurso valioso; quien crea ese lenguaje oficial maneja cotas de poder mucho mayores todavía.

A través de sus textos, la prensa construía una nueva verdad orientada a redefinir Río y sus habitantes:

*Os jornais diários possuíam a função indispensável de disseminar normas e comportamentos padronizados junto às camadas letradas e não-letradas da população. Como uma teia, a palavra impressa traçava suas ramificações, formando conceitos, difundindo-os, normatizando, enfim, a sociedade.*²¹

La prensa buscaba ampliar su público lector, pero ¿qué buscaban los lectores?:

*[...] o seu mundo, visvisualizarse nesse mundo; encontrar parâmetros da sua existência; recordar o passado; se inserir, ao mesmo tempo, num novo mundo; polemizar; sentirse atualizados e, portanto, participativos; ser modernos; encontrar temas interessantes para as conversações; visualizar a fantasia ou transformar a sua leitura em fantasia.*²²

²⁰ los más populares, como el *Jornal do Brasil*, *atingiam uma gama de público a princípio impensável, como os prisioneiros, as mulheres, os trabalhadores nas fábricas, no pequeno comércio, nas ruas - ou seja, “os excluídos da história” [...] Lia-se nos hospícios e nos presídios.* BARBOSA, Marialva: “Imprensa, poder e público: os diários do Rio de Janeiro (1880-1920)”, en *Intercom*, 2 (1997), p. 100.

²¹ BARBOSA, “Imprensa, poder e público”, p. 89.

²² BARBOSA, “Imprensa, poder e público”, p. 99.

El alto índice de analfabetismo de la ciudad no implica ni que los mensajes calasen poco ni que lo hiciesen de forma unívoca; de hecho, la apropiación diferencial era lo más frecuente, siendo minoría los lectores directos. Construyendo una autoimagen particular, los periódicos se hacen portadores de la verdad y espacio donde lo público se desenvuelve.

Tanto las autoridades brasileñas como las españolas comentan con frecuencia la tendencia sensacionalista de la prensa carioca. No mienten, pero exageran, utilizando casi constantemente tropos en las noticias, mostrando una parte como si fuera el todo. La versión simplificada que dan de la realidad ayuda al fortalecimiento de estereotipos y prejuicios, facilitan la criminalización de ciertos grupos y son, en definitiva, un poderoso vehículo para extender ideas y afianzar formas de pensar.

De todas formas, no hay que olvidar que la prensa también era el vehículo de multitud de colectivos para expresar sus ideas. Así, podemos encontrar numerosa prensa simpatizante de la causa obrera, proscrita en mayor o menor grado, o publicaciones especializadas que tratan los asuntos de sus colectivos nacionales respectivos.

Y también existía una amplia gama de publicaciones dedicadas al mercado popular. Entiéndase por popular ese mercado dedicado al consumo del llamado “*povo*”, convertido en consumidor en estos años en virtud del abaratamiento tendencial de los precios de los libros, entre otros bienes de consumo y ostentación (como el calzado o el sombrero). Ese *povo* leía novelas traducidas del francés muchas veces, dedicadas en origen a la pequeña burguesía ascendente, destacando las novelas *de sensação* y *para homens*; abundaban los llamados manuales de utilidad práctica (variadísimos modelos de cartas, recetas, almanaques, guías de buenas costumbres, manuales laborales del tipo del *Livro do lavrador*);²³ también la literatura de cordel con enredos, dramones y sangre, de temática histórica o cotidiana, estimulaba el imaginario más popular, como reflejó João do Rio.²⁴

²³ EL FAR, Alexandra: *Páginas de sensação. Literatura popular e pornográfica no Rio de Janeiro (1870-1924)*. São Paulo, Companhia das Letras, 2004, pp. 77-112.

²⁴ En “Os mercadores de livros e a leitura das ruas”, publicado originalmente en la *Gazeta de Notícias* el 12 de febrero de 1906, el autor expone quiénes son esos vendedores y cuáles los libros que venden, así como el espectro de lectores a quienes alcanzan estas obras, definidos como *caixeiros* y *vadíos*). João DO RIO: *A alma encantadora das ruas*. São Paulo, Companhia das Letras, 2005. pp. 136-145.

4.2.- *Los ámbitos de exclusión*

*Qué importa a paisagem, a Glória, a baía, a linha do horizonte?
- O que eu vejo é o beco.*²⁵

Las dificultades de los inmigrantes se concretan en varios ámbitos concretos: la familia, el barrio, el trabajo y el ocio.²⁶ En todos estos campos se concentra también la tensión con las autoridades. Ya hemos venido tratando estos temas en este capítulo y el anterior, pero lo hemos hecho intentando insistir en la perspectiva de las autoridades y en el desarrollo “objetivo” de varios fenómenos de modernización. Ahora, intentaremos revisar estos cuatro campos insistiendo en la exclusión que acarreaban a los populares.

Con “ámbitos de exclusión” nos referimos a espacios donde puede producirse el deslizamiento hacia la exclusión y la marginalidad en un sentido amplio. No olvidemos que la exclusión es más un proceso que un estado; Paugam describió (pensando en la problemática de finales del siglo XX, pero con un molde que nos resulta útil) cómo la precariedad laboral se relaciona con la interiorización de una identidad negativa y con el enflaquecimiento y ruptura de los vínculos sociales; esa autoimagen negativa se refuerza cuando el individuo en proceso de exclusión recibe ayudas asistenciales, primero a regañadientes y luego aceptando su rol dependiente; cuanto más tiempo continúe el individuo en esta situación, mayor será la ruptura de vínculos sociales, familiares y con el mercado laboral, y mayor la posibilidad de desocialización.²⁷

4.2.1.- La familia

No hay que justificar que la familia es uno de los primeros espacios donde el se socializan los ciudadanos de un Estado, ni que al Estado republicano brasileño en concreto no le convenían hijos ilegítimos, padres sin noción de responsabilidad y madres sin criterio de honra. De la importancia de la familia para el Estado da fe Rui

²⁵ Del *Poema do beco* de 1933 de Manuel Bandeira, citado en BANDEIRA, Manuel y ANDRADE, Carlos DRUMMOND DE: *Rio de Janeiro em prosa & verso*. Río de Janeiro, José Olympo, 1965, p. 185.

²⁶ Articulamos esas dificultades en cuatro campos de análisis siguiendo el esquema del “reloj de la exclusión” de Fernando Gil (GIL VILLA, *La exclusión*, pp. 47-50 y 93-122). Hemos sustituido la escuela por el trabajo entendido como espacio de socialización, dado que el ámbito escolar no era demasiado funcional en este caso, por cuestiones como la temprana incorporación al trabajo de los menores y su escasa escolarización, extremo que hemos comprobado consultando numerosos libros de matrícula conservados en el AGCRJ.

²⁷ PAUGAM, Serge: “O enfraquecimento e a ruptura dos vínculos sociais”, en SAWAIA, *As artimanhas*, pp. 67-86.

Babosa con su frase *Multiplicai a família, e tereis a pátria*.²⁸ Martha de Abreu analizó cómo las prácticas de disciplinamiento de los trabajadores, de los que se requería un comportamiento laborioso, higiénico y moral, obligaban a la fiscalización de las familias populares e inmigrantes.

Las fuertes peculiaridades de las familias inmigrantes ayudaban a resaltar sus diferencias respecto al modelo ideal de familia honrada. En un informe ya mencionado del ministro plenipotenciario se dice:

*La organización de la familia es muy complicada, unos hijos son españoles, otros brasileños, aquellos que se educan, si se educan en concepto de brasileños, no hablan español, no saben donde han crecido, ni saben nada de España. [...] Como el Estado sólo traía familias, se forjaron estas de modo artificial; la mayor parte de las españolas de vida airada han venido aquí en concepto de madres de familia. Otro tanto ha sucedido con los hijos que se han cedido para fines emigratorios, principalmente en las provincias de Jaén y Almería.*²⁹

Encontramos un claro ejemplo de a lo que se refiere el ministro en la remesa subvencionada de 71 familias andaluzas que llega a Río el 18 de mayo de 1897 con destino a varias colonias fluminenses, y al que ya nos referimos. La “familia 28” estaba integrada por Francisco Cruz Benítez, su esposa y sus tres hijos (procedentes de Málaga capital). Sin embargo, al llegar a la Ilha das Flores, el auténtico Francisco Cruz, panadero residente en la calle Marrecas 30 y copropietario de la panadería *Magalhães e Adão*, irá a buscar a su familia; el supuesto padre de familia se llamaba en realidad Francisco Cárdenas, y suplantó a Cruz *de combinação com o agente Pedro Gomez, no intuito de obter a passagem*.³⁰

El control reformador servía para reforzar cierto modelo familiar y para marcar la estratificación social. Las estructuras familiares populares no eran las de una familia modélica, sobre todo en cuanto a la falta de intimidad y la gran familiaridad con terceros, explicado por los lugares de habitación y una comprensión diferencial de la privacidad (un recurso, por otro lado, limitado en este contexto). El *amasiamento* (amancebamiento) era típico desde la colonia y prueba por sí mismo la vigencia de patrones culturales alternativos; no existe legalmente e implica un *desregramento* para las elites, pero es válido para el honor popular.

La virginidad tampoco parece un valor muy apreciado por las populares, o difícil la vigilancia. Otra diferencia ilustrativa de la apropiación diferencial de valores: los

²⁸ En ESTEVES, Martha DE ABREU: *Meninas perdidas: os populares e o cotidiano do amor no Rio de Janeiro da belle époque*. Río de Janeiro, Paz e Terra, 1989, p. 76.

²⁹ AHMAE.- H-2332 (12-11-1919).

³⁰ APERJ.- PE 8, 9.1.- col. 109, cx. 314 (lista nominal de 245 inmigrantes). Ver apartado 3.1.

populares consideraban honestas a mozas que salían y tenían relaciones sexuales con un joven, si siempre era el mismo y había un proyecto de vida común, más allá de si se celebraba o no un casamiento. La boda implicaba un trámite y el pago de unas tasas, pero sería preferible. Este “preferible” tiene que ver con que parte de los valores de la elite llegan a los populares, que saben que serán peor considerados por las elites si no se ajustan a ese modelo de casamiento.³¹ Al respecto dice Abreu Esteves:

*Sem deixarem de receber influências e limites, até pela força, dos valores e normas burgueses, os trabalhadores construíam uma cultura relativamente autônoma, decorrente de uma prática cotidiana da vida.*³²

Manuel Rodríguez Soto (Málaga, 54 años, albañil, letrado) era uno de esos inmigrantes atrapados entre las dificultades de la supervivencia y los requerimientos de la honra familiar. Llegó a Río en algún momento a finales del siglo XIX en compañía de su esposa y tal vez de su primera hija, María. Establecieron su domicilio en Lopes Quintas 50 en 1900, donde nacería su segunda hija, Teresa. En marzo de 1913, ya viudo, lo encontramos temporalmente en Bahía en compañía de su compadre Enrique Moreno trabajando en su oficio de albañil junto a otro amigo español; sus dos hijas (María con 19 años y Teresa con 16) quedaron al cuidado de su comadre María. Menos de un mes después de su partida, el 16-4-1913, recibe un telegrama notificando que María ha huido de casa; de vuelta en Río, descubrirá que María se peleó *com uma moça que ela* [la comadre] *tinha recolhido por caridade* y que había pasado esos días en casa de Francisco Sererto *Paco*, seguramente español (que vivía poco más allá, en Lopes Quintas 38).

La deshonra está sembrada, como las autoridades esperan encontrar en una familia con un viudo que se ausenta de su casa (aunque sea por razones de trabajo) dejando a sus hijas bajo el control de vecinos y amigos que además acogen a otras personas (la moza recogida en casa de la comadre María). En enero de 1915 Manuel descubre que María está embarazada, y Teresa cuenta a su padre que sospecha de Paco porque también intentó seducirla a ella y sabe que hablan a diario. *Poucos dias depois*

³¹ Los populares emprenden denuncias para defender su honra. Abreu Esteves quiso colocar su aportación entablando una dialéctica con el trabajo de Boris Fausto. En la “hipótesis Fausto”, los populares habrían interiorizado los valores (en cuanto a virginidad, honra y casamiento) hegemónicos; existiría una cultura popular caracterizada por la anomia, que culpa a los desviados (de lo hegemónico) de su condición. En la “hipótesis Esteves”, los populares tendrían los mismos valores que las autoridades, pero con significados distintos (aunque puede que no fuesen conscientes de esas diferencias); hablaríamos entonces de modelos supervivientes o alternativos de cultura popular no del todo ahogados por la corriente hegemónica. En cualquier caso, está claro que los populares conocían la “versión oficial” de los valores de honra y procuraban usar ese conocimiento y esos patrones en su propio beneficio. ESTEVES, *Meninas perdidas*, pp.117-125 y FAUSTO, FAUSTO, Boris: *Crime e cotidiano*. São Paulo, Brasiliense, 1984.

³² ESTEVES, *Meninas perdidas*, p. 121.

Maria teve um filho, que falleceu. Manuel exige a Paco que se case; Paco contraataca acusando a Manuel de haber deshonrado a sus propias hijas (lo que le exime del delito de haber desflorado a una menor), colocando como prueba que María buscaba el casamiento para ocultar esa mancha. Manuel fue denunciado, encontrado con una pistola sin número y cinco balas en el momento de su detención y encarcelado en la *Casa de Detenção* desde el 20 de febrero al 7 de mayo 1915, tras lo que fue soltado sin pruebas pero objeto al parecer de cierta campaña periodística contra él.³³

Es parte del desarrollo capitalista centrar ante todo en la madre la responsabilidad de mantener un hogar funcional y respetable, pero dicha responsabilización se hacía de forma cualitativamente distinta para ricos y pobres. Juristas con participación política tan ilustres como Viveiros de Castro solían considerar a las madres responsables de la conducta de las hijas: si trabajaban en la calle realizando tareas remuneradas inapropiadas, vivían en lugares colectivos, las compañías eran sospechosas o “diferentes” en algún sentido (mestizos, extranjeros, *amasiados*), estaba claro que estas familias, más que protección, necesitaban reforma.

En la “Pesquisa de Maternidade” publicada en el *Boletim Policial* como ejemplo de procedimiento médico-legal se advierte no sólo cuánto divergían las familias reales de las ideales, sino hasta qué punto las familias no canónicas estaban sometidas desde un primer momento a sospecha y menoscabo.³⁴ Es un caso de maternidad disputada entre dos españolas, Severa Carballo y Francisca (Rodríguez) Rosales *Paquita*, por la menor Severa/Alzira, de 14 años. Severa, de 34 años, reclamaba la devolución de la menor a Francisca (que decía tener 50 años aunque los peritos le adjudicaron unos 60, teniendo en cuenta que los climas tropicales envejecen más). Severa aseguraba haber dado a luz a una niña a la que dio su mismo nombre en el hospital de la Santa Casa de Río y haberla confiado al cuidado de Paquita por sus duras condiciones de vida. Paquita, por su lado, reconocía que la niña, a la que ella llamaba Alzira, le había sido entregada recién nacida por una compatriota, pero negaba que se tratase de quien ahora la reclamaba. El conflicto radicaba en que ambas apoyaban su versión con un certificado del registro civil. Aunque a lo largo de la investigación quedó claro que

³³ AN.- GIFL- IJ6-627 (1917-1919, Consulados y Escola Correccional). Conocemos todo el caso porque Manuel solicitó una indemnización (el 5-4-1917) a la segunda *delegacia auxiliar*.

³⁴ *Boletim Policial*, 4-6 (1915), pp. 85-94. También se comprueba la “himenolatría” de la que hablaba Caulfield (CAULFIELD, Sueann: “‘Qué virgindade é esta?’ A mulher moderna e a reforma do código penal no Rio de Janeiro, 1918 a 1940”, en *Acervo*, v. 9 (1996), pp. 165-202) en trabajos como el opúsculo de SALLES, Miguel: *Hymens complacientes*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1912.

Severa era la verdadera madre,³⁵ los peritos (entre los que se encontraban Miguel Couto o el eminente Elyσιο de Carvalho, del que hablaremos en los próximos capítulos) se fijaron en la estructura familiar y en la forma de vida de ambas españolas antes de emitir una decisión. *Severa havia, então, chegado da Hespanha, onde fôra abandonada pelo marido, do qual nunca mais teve noticias. Algum tempo depois passou Severa a viver em concubinato com um turco, de quem teve, ao que diz, mais tres filhas.* Paquita se había casado con un portugués (luego se contradice, llamándolo *brazileiro legitimo*) *que se retirou ha muitos annos para Portugal, sem que ella tivesse mais noticias delle.* Esa imagen de malas madres de familia se reforzó: dos testigos españoles (Isabel García y Fernando Merlín) afirmaron conocer a Severa cuando vivía embarazada en la calle Riachuelo y que en ese momento tenía una pensión para hombres solteros. Paquita, por su parte, había regentado una casa de *rendezvous* durante seis años. Peores fueron para la defensa de Paquita lo que los técnicos llamaron “razones de orden psicológico”: la contradicción respecto a la nacionalidad del padre de familia, sus expresiones obscenas y, sobre todo, haberse negado a ser examinada de parto, algo completamente lógico si venía de una matrona honesta, pero considerado sospechoso al venir de una madre adoptiva soltera con un turbio negocio.

O exame de parto antigo, que poderia ter aqui uma importancia decisiva, não foi realizado, porque a esto se oppoz firmemente a paciente, sob pretexto de que desde ha trese annos o seu corpo estava virgem e affectando um excesso de pudor que contrastava com as suas maneiras, suas expressões e a sua vida ou actividade (a paciente, ao que se diz, mantem ordinariamente uma casa de tolerancia). Sempre que era insistentemente convidada a submeter-se ao exame, Rozales limitava-se a exhibir com um acanhamento espectacularo, através de uma fenda da sua saia, uma pequena cicatriz no lado direito do ventre que ella pressurosa e fingidamente offendida no seu pudor cobria immediatamente, rapidamente, e mostrava-se satisfeita diante dessa prova que lhe parecia tão evidente e cabal. Da ultima feita, quando o convite lhe foi reiterado por um collega que casualmente se achava no momento, Rozales respondeu-lhe que ha 13 annos estava virgem de homem e, pretendendo robustecer a sua affirmação, ajuntou o gesto á expressão do modo seguinte: ‘Se quizer ver metta o dedo...’. [...] É difficil comprehender que uma mulher que entretem casas de tolerancia, onde campeia a prostituição clandestina, conserve uma tão exaltada pudicia.³⁶

³⁵ Dos testigos (una enfermera y una parturienta) que estuvieron presentes en el parto apoyaron la versión de Severa, aparte del innegable parecido entre la madre y la niña que los médicos se encargaron de establecer mediante laudo de retrato hablado (ver apéndice 11.2.2). La propia Paquita reconoció no haber tenido hijos (lo que le acarrió más problemas, como veremos) aunque refirió varios abortos. *Entretanto é forçoso consignar neste autos, a bem da verdade e da justiça, que Francisca Rozales tem pela menor um amor immenso, uma dedicação sem limites, uma afeição em gráo muito superior ao da verdadeira mãe. Emquanto isso acontece, é certo tb que esse affecto é correspondido pela menor, a qual demonstrou sempre grande repulsa por Severa de Carvalho* (p. 92). También se supo que Severa no visitaba a la menor ni le pasaba dinero para mantenerse (solamente una vez le prestó a Francisca 1.000 milréis) y só tardamente *havendo procurado conviver com ella, fazendo-lhe, outrosim, algumas dadivas de pequeno valor* (p. 94).

³⁶ *Boletim Policial*, 4-6 (1915), pp. 86-87 y 89, cursiva en el original. Valoraciones como “*affectando um excesso de pudor*”, “*acanhamento espectacularo*” y “*ao que se diz*”, así como la presencia en los exámenes de doctores ajenos al caso dicen mucho de la baja estima en que estos representantes de la autoridad tenían a las familias tenidas como no honradas.

Al final, alegando que ni una ni otra pudieron demostrar su maternidad legítima, pero sobre todo porque ninguna era moralmente idónea, el juez nombró para la menor un tutor: un tal Antonio Cesario Figueiredo, brasileño casado, con cargo de responsabilidad en el Tesoro Nacional.

Al juicio negativo por parte de las autoridades se unían las carencias afectivas. Para el inmigrante que viaja solo, las ausencias familiares se transforman en una losa muy pesada, y el tiempo dedicado por y a esa primera esfera de socialización tendrá que ser llenado por otro grupo en el que el inmigrante consiga integrarse (como un club de compatriotas o un grupo de amigos del trabajo, por ejemplo). Por otra parte, si es joven, es muy probable que los esquemas socializadores aprendidos en el hogar paterno sean poco funcionales ante el cuadro tan diferente que encuentra a su llegada. No obstante, tener familia no inmuniza contra la marginación, por la propia naturaleza compleja de este proceso; son muchos los miembros de familias bien estructuradas que encontraremos implicados en problemas con la ley por los más diversos motivos.

La familia se revela en ocasiones como un ámbito de desarrollo de la marginación y la criminalidad, cuando los modelos de comportamiento no se corresponden con los habituales, o cuando hay una inducción directa a quebrantar las normas por parte de los padres. Tanto por cuestiones materiales como psicológicas, los menores y los ancianos suelen ser los que menos éxito tienen si inmigran sin el cobijo familiar o lo pierden en algún momento de la aventura inmigratoria. Los *meninos de rua* ya eran una imagen habitual en el Río de la *belle époque*, y la explotación de menores como mendigos, falsos hijos y ladronzuelos por parte de sus padres o de otros adultos es descrita brillantemente por João do Río en un artículo llamado *A exploração das crianças*.³⁷

³⁷ *Há no Rio um número considerável de pobrezinhos sacrificados, petizes que andam a guiar senhoras falsamente cegas, punguistas sem proteção, paralíticos, amputados, escrofulosos, gatunos de sacola, apanhadores de pontas de cigarros, crias de famílias necessitadas, simples vagabundos à espera de complacências escabrosas, um mundo vário [...] estrangeiros, negros, mulatos, uma sociedade movediça e dolorosa.* El artículo apareció en la *Gazeta de Notícias* el 6 de junio de 1904, y puede encontrarse en João DO RIO, *A alma encantadora*, pp. 303-312.

4.2.2.- El barrio y la vivienda

La conexión entre familia y entorno habitacional es inmediata; el *desregramento* de las clases populares está encarnado en dónde viven, en el medio viciado, constituido de lugares, personas y prácticas. La vivienda y el barrio fueron un problema de primer orden y constituyeron un claro ámbito de exclusión para muchos inmigrantes.

Ya hemos visto cómo grandes contingentes de inmigrantes y ex-esclavos se incorporaron a la ciudad en desarrollo, contribuyendo a su crecimiento material en todos los sentidos, pero erigiéndose en amenaza cultural y física para las elites. En la guerra civilizadora, los frentes fueron la higiene pública, las aspiraciones estéticas elitarias y la especulación con el espacio urbano central. La suerte de los habitantes de esas zonas dependió de la importancia que las autoridades quisieron dar a los daños colaterales que sufrieron. En los primeros años, la ciudad crece sobre sí misma en forma de *favelas* y la gran aglomeración de la *Cidade Velha*, con alquileres caros y poco espacio a compartir; luego, las progresivas reformas vaciaron el centro (por higiene, negocio y estética) y ampliaron las *favelas* y los suburbios, donde el transporte era caro y los servicios escasos.³⁸ Como siempre, las autoridades emplearon dos vías de aproximación al problema, la asistencia y la represión, en íntima convivencia pero primando la segunda. Ahora veremos las diferentes circunstancias para probarlo.

El enjuiciamiento negativo de *cortiços*, *estalagens* y demás viviendas colectivas provocó que el hecho de vivir en ciertas zonas y viviendas conllevase una importante estigmatización. Refiriéndose a los habitantes de las *estalagens*, el doctor José Maria Teixeira diferencia entre los miembros de las *classes pobres* y otros muchos *vagabundos e capoeiras* que deben ser expulsados de allí por la policía, medidas extendibles

*também a criadagem fluminense, [que] para gozar de um excesso prejudicial de liberdade, prefere ter seu cubiculo immundo em qualquer cortiço para ahi passar a noite, do que dormir em melhores condições hygienicas nas casas dos amos.*³⁹

Ese tipo de resistencia de los criados a someterse a los patrones burgueses de familia e intimidad era argumento suficiente para considerarlos diferentes a las clases pobres y recomendar un tratamiento alternativo para ellos: represión en lugar de casas obreras.

³⁸ Un estupendo análisis de conjunto es el capítulo “Modernidade na cidade e na moradia” de VAZ, *Modernidade e moradia*, pp. 145-171.

³⁹ *Parecer* de José Maria Teixeira, en CONSELHO SUPERIOR DE SAUDE PUBLICA: (*Pareceres sobre*) *os meios de melhorar as condições das habitações destinadas ás classes pobres*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1886, p. 20.

¿Cuál fue el impacto de las medidas sanitarias y de reforma en los habitantes de esas viviendas? Los primeros tres decenios del siglo XX que vieron las reformas urbanas de embellecimiento también fueron testigos de cómo estas afectaron el régimen de vivienda de los grupos más desfavorecidos, entre ellos muchos inmigrantes.⁴⁰ La fiscalización de las habitaciones populares desencadenó demoliciones y desahucios masivos sin mucha previsión sobre qué hacer con esa población desplazada. La destrucción física de buena parte de estas construcciones antes de 1910 obligó a muchos de sus residentes a buscar en los suburbios una vivienda alternativa, opción altamente favorecida por las autoridades. Ya comentamos que los servicios públicos en las *favelas* y en la periferia, especialmente de la Zona Norte, fueron tardíos o inexistentes. Y la medida paliativa de las *vilas operárias* resultó insuficiente, como veremos de nuevo en el siguiente capítulo; Everardo Beckhauser decía en 1906 que las *vilas* existentes no se parecían como debiesen a las ciudades-jardín arboladas y con alternativas de ocio del modelo anglosajón.⁴¹ Tampoco ha pasado por alto a varios autores que entre los mayores interesados y beneficiarios de las reformas urbanísticas estaban varias compañías del sector inmobiliario y de la construcción.⁴²

El impacto de la estigmatización se observa en las reflexiones del técnico Miguel Guimarães, quien inspeccionó varias *estalagens* en el *morro do Castelo*.⁴³ En sus informes antepuso la falta generalizada de morada popular a la fiebre demoleadora:

Me parece que por maior que seja a bôa vontade da Administração [...] em fornecer ao proletariado do Município habitações perfeitamente confortáveis a baixo preço, retirando-o da promiscuidade vexatoria em que vive, devemos proceder com o maior escrupulo na condenação dos existentes, attendendo principalmente à escassez quase absoluta d'aquellas. Julgo que o fato de não ter a habitação o pé direito [altura] da Lei, não constitue só por se motivo de demolil-a, [...] attendendo sensatamente a que toda a cidade foi construida com pé direito inferior a 5 metros. [...] é minha opinião, partilhada por distintos profissionaes a quem tenho ouvido, que um quarto de 14 ou 15 metros de superficie, com duas aberturas sobre o mesmo eixo de symetria [...] é perfeitamente

⁴⁰ SEVCENKO, Nicolau: *Literatura como missão. Tensões sociais e criação cultural na Primeira Republica*. São Paulo, Brasiliense, 1995, pp. 51-77. Véanse también MEADE, Teresa: *Civilizing Rio: reform and resistance in a Brazilian city, 1889-1930*. Filadelfia, Pennsylvania State University Press, 1997; y BENCHIMOL, Jaime: *Pereira Passos; um Haussmann tropical. A renovação urbana do Rio de Janeiro no início do século XX*. Río de Janeiro, Secretaria Municipal de Cultura, Turismo e Esportes, 1990.

⁴¹ BECKHAUSER, Everardo: *Habitações populares*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1906, p. 110.

⁴² Crocitti sitúa en 14.000 personas las desplazadas sólo por las obras de 1904; en el centro (en la zona reformada), los precios inmobiliarios subieron muy por encima de los niveles fijados por la municipalidad y las ganancias para las empresas que participaron en las obras, estimadas en un 8%, rondaron en verdad 20-22%. CROCITTI, John: "Social Policy as a guide to economic consciousness: Villas Operárias in Rio de Janeiro, 1890-1910", en *Luso-Brazilian Review*, 34 (1997), pp. 4-5. *Desta maneira, dava-se continuidade às varias cirurgias urbanas com doses homeopáticas de demolições, removendo o grande impedimento à expansão do setor imobiliário: a limitada disponibilidade de lotes para novas construções em áreas ocupadas*. VAZ, *Modernidade e moradia*, p. 159.

⁴³ AGCRJ.- 44-2-9 (Habitações coletivas, 1892-1893). Oficio de 18-2-1893.

habitável com 3 metros de pé direito, desde que se observem nesse quarto as outras condições higiénicas.

Guimarães visitó y analizó pormenorizadamente un complejo de *estalagens* con entradas por calle Santa Luzia 4 y travesía São Sebastião 15 y 37, pero que componían una especie de unidad conocida como *estalagem do Bastos*. Situadas *no alto do morro do Castello*, están orientadas al mar y bien ventiladas. La primera

pussue 27 casinhas em cima e 18 em baixo, ao nivel da rua. Em cima moram perto de sessenta pessôas. Os quartos são limpos. São regulares suas condições de segurança. Julgo que podem ser conservados todos os commodos que tiveram franca entrada e sahida para a corrente de ar [...]. As 18 casas de baixo são casinhas com mais de quatro metros de pé direito e com área, latrina e agua cada uma. Não vejo motivos para serem demolidas.⁴⁴

La otra es la que se conoce propiamente como “do Bastos”:

Julgo que actualmente é este o maior nucleo de habitações que existe no Rio de Janeiro; causa realmente pasmo e admiração enfrentar-se com este cortiço, dominando a bahia, e onde reside tão avultado numero de familias e individuos de toda sorte.

Os dois edificios principaes, pendurados na encosta, parecem querer desabar a todo o momento e o primeiro juizo do observador é realmente: a demolição completa, immediata! Nos, porem, [...] a quem muito repugna peccar por tolerantes para com a classe que tão baixamente especula com a pobreza [los propietarios], mas que tem dobrado receio de cahir no extremo opposto [...] modificamos nosso juizo ao respeito tras passarmos tres horas em longo e minucioso exame.

Depois deste, fomos obrigados a confessar-vos: quase toda a estalagem não póde científica e legalmente ser demolida, havendo nella prédios, onde habitariamos de bom grado com a nossa familia: nº 17, 19, 19a, 19b, 19c, 19d, 19e e 19f da travessa de S. Sebastião! Todos estes são habitados por familias respeitaveis.

Não sabemos o que nelles achou o Dr. Delegado de hygiene que laconicamente péde a demolição da estalagem...

Continúa con un informe detallado por partes, concluyendo que apenas la mitad de las viviendas deben ser reformadas, y casi siempre se trata de instalar letrinas y abrir ventanas (tan sólo diez de las 50 viviendas deberían ser demolidas).

O ‘chalet’, (assim designado na estalagem) compõe-se de dous grandes prédios com dous pavimentos para a travessa e 3 para os fundos. [...] julgamol-o estavel, embora tenha muitas paredes de frontal; conscienciosamente não posso pedir a sua demolição [...]. É habitado por uma familia em cada pavimento. [Nº 45-55 han de demolirse] por estar muito desabrigado e ser muito fragil a construccão. A ‘casa grande’ [...] é divisa em 17 habitações. É propriamente uma casa de commodos. Não ameaça ruína [...]. Todos elles são habitados por familias decentes.

Há mais uma casa C onde habita uma familia só. Casa velha, porem habitavel. Algumas latrinas esparsas, devem ser postas de accôrdo com as posturas. [...] sei que advogo uma causa má e antipáthica, e que os móveis que dictam a minha conducta poderão até ser mal interpretados; acima de tudo porem colloco [...] a minha consciencia de proceder com justiça.⁴⁵

Estos técnicos tenían lo que de hecho ocurriría: las reformas vinieron a empeorar las ocasionales crisis habitacionales sufridas en Río.

⁴⁴ AGCRJ.- 44-2-9. Recomienda sólo poner una letrina más y reformar las existentes.

⁴⁵ AGCRJ.- 44-2-9.

Como não havia casas baratas em numero sufficiente, essa gente se foi agglomerando nas outras habitações proximas ou então se mudou para os suburbios. Todos os preços de casas se elevaram e então se viu que essa parte da população pagava relativamente muito mais caro o seu alojamento que as classes mais remediadas - e morando em casas immundas e menos higienicas.

Beckhauser lo comentaba así casi quince años después, en 1906. En esos años, la misma situación se repetía:

Derrubada uma estalagem (verifica-se o facto quotidianamente entre nós), os seus moradores distribuem-se pelas casas das redondezas por effeito do habito, das necessidades do trabalho ou pelas facilidades do credito.⁴⁶

Los cortiços, zungas, y casas de commodos del centro y los antiguos morros donde se apiñaba la población de forma insalubre (casi cualquier precio era posible, incluso R\$100) fueron retratados de forma magistral una vez más por João do Rio:

E começamos ver o rés-do-chão, salas com camas enfileiradas como nos quartéis, tarimbas com lençóis encardidos, em que dormiam de beíço aberto, babando, marinheiros, soldados, trabalhadores de face barbuda. Uns cobriam-se até o pescoço. Outros espapaçavam-se completamente nus.

En los cuartos reservados *encontrávamos quatro e cinco criaturas, emborcadas, suando, de língua fora* y en las salas comunes más baratas se podía dormir por unos R\$800 en esteras extendidas por el suelo.

Completamente nua, a sala podia conter trinta pessoas, à vontade, e tinha pelo menos oitenta nas velhas esteiras atiradas ao soalho. [...] Havia com effeito mais um andar, mas quase não se podia lá chegar, estando a escada cheia de corpos, gente enfiada em trapos, que se estirava nos degraus, gente que se agarrava aos balaustres do corrimão, mulheres receosas da promiscuidade, de saias enrodilhadas. [En la sala superior] já não havia divisões, tabiques, não se podia andar sem esmagar um corpo vivo. [En los sótanos] os mendigos [...] acordavam num clamor erguendo as mãos para o ar.⁴⁷

Las viviendas colectivas no eran la única forma de vivienda popular. De hecho, Fessler subrayó que en Río vivían en habitaciones de este tipo solamente el 11% de la población en 1888, y el 20/25% en 1890.⁴⁸ Muchos populares vivían de formas que llamaremos alternativas por lo difíciles de rastrear que son: alquilando habitaciones en residencias particulares, viviendo con familiares o amigos más asentados, pasando la noche en los lugares de trabajo, en casas de familia si son criados, en ruinas y antiguas *chácaras* abandonadas, o incluso en cuevas.

Desde los años veinte se produjo una resemantización de las habitaciones colectivas en el centro. El modelo habitacional soñado por las clases medias y aquellos que quieran serlo es el apartamento, aunque la mayoría de las clases pobres tuviesen que optar por vivir en los suburbios. El nuevo concepto se basa en la verticalización y la

⁴⁶ BECKHAUSER, *Habitações populares*, pp. 107 y 46.

⁴⁷ João DO RIO, *A alma encantadora*, pp. 282-287.

⁴⁸ VAZ, *Modernidade e moradia*, pp. 36-37.

inclusión de mejoras objetivas y simbólicas, siendo Cinelândia y Copacabana los escenarios privilegiados del cambio.⁴⁹

El barrio, el ámbito socializador por excelencia, ostenta la doble dimensión de espacio donde surgen relaciones solidarias y conflictivas entre los individuos, y al mismo tiempo de espacio excluido respecto a otras zonas de la ciudad.

Los agentes sociales que se constituyen como tales en y por la relación con un espacio social [...] están situados en un lugar del espacio social que puede caracterizarse por su posición relativa con respecto a otros lugares (encima, debajo, entre, etcétera) y por la distancia que lo separa de ellos. Así como el espacio se define por la exterioridad recíproca entre las partes, el espacio social se define por la exclusión mutua (o la distinción) de las posiciones que lo constituyen [...].

Así, la estructura del espacio se manifiesta, en los contextos más diversos, en la forma de oposiciones espaciales, en las que el espacio habitado (o apropiado) funciona como una especie de simbolización espontánea del espacio social.⁵⁰

La misma fiscalización y estigmatización que veíamos para las viviendas se produjo en barrios enteros. La *favela* vino a acompañar primero y sustituir después al *cortiço* como referente de pobreza urbana, nido de delincuencia y sinónimo de antihigiene; Cabeça de Porco fue sustituido por Providencia como icono.⁵¹ Tras visitar el *morro* da Favella, Beckhauser señalaba a sus ilustrados lectores que allí

não moram apenas os desordeiros e os facínoras como a legenda (que já tem a Favella) espalhou; ali moram também operarios laboriosos que a falta ou a carestia dos commodos atrai para esses logares altos).

Para sus habitantes y frequentadores (que si buscaban esos lugares altos no era por *uma suave viração que sopra continuamente dulcificando a rudeza da habitação*, sino por ser terrenos sin dueño), esa “leyenda” suponía en realidad ser considerados por defecto *desordeiros e facínoras*.⁵²

Cuando las nuevas aglomeraciones de casas bajas y chabolas se producían en la periferia, parecían los suburbios. Ribeiro Couto y Benjamín Costallat fueron algunos de los mejores observadores de estos barrios populares, y a través de sus impresionistas

⁴⁹ Las nuevas casas iban incluyendo agua, luz eléctrica, gas, recogida de basura, ascensores... Pero también se dotaron de nombres pomposos, separación entre la zona de la familia y del servicio, vestíbulos y fachadas decoradas con suntuosidad... VAZ, *Modernidade e moradia*, pp. 124-143.

⁵⁰ BOURDIEU, Pierre: *La miseria del mundo*. Madrid, Akal, 1999, pp. 119-124 (cursiva del autor).

⁵¹ Licia Valladares señala incluso vinculaciones físicas entre ambos espacios, muy próximos entre sí. Aunque el término es empleado genéricamente desde los años veinte, en 1880 se producen las primeras ocupaciones toleradas en la llamada Quinta do Cajú, en las que participan explícitamente mencionados pescadores portugueses y españoles. Los asentamientos del *morro* de Santo Antonio y del *morro* da Providencia, llamado da Favella tras la incorporación de los veteranos de la guerra de Canudos, se inician en esa misma década. VALLADARES, Licia: “A gênese da favela carioca. A produção anterior às ciências sociais”, en *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 44 (2000), pp. 5-34. Ver también el capítulo “A Favela que eu vi...” de COSTALLAT, Benjamin: *Mistérios do Rio*. Río de Janeiro, Servicio Municipal de Cultura, 1995, pp. 33-39.

⁵² BECKHAUSER, *Habitações populares*, p. 111.

artículos podemos acceder a esa realidad. Costallat decía, refiriéndose al ambiente nocturno de Ramos:

*O sono dos subúrbios é um sono pesado, é um sono triste.
Nas ruas muito largas, muito esburacadas e quase escuras de Ramos, aquela simples casas caídas, que não vêem passar um automóvel, um bonde, um caminhão, tem o ar lúgubre das casas abandonadas. [...] um cinema cheio de cartazes de fitas sensacionais do século passado, com um piano desafinado; uma farmácia que vende mais ervas de curandeiros do que receitas de médicos; uma delegacia com um 'prontidão' sonolento e magro... E eis tudo. [...]
A população [...] É uma gente que acorda já cansada, pensando nas duas viagens de trem, no calor, na poeira, no dia que recomeça [...]
Os habitantes daquelas casas tristes e pobres vivem no Rio o dia todo nas suas ocupações. Só voltam ao subúrbio para dormir.
O Rio, distante, como um monstro insaciável, absorve nas suas usinas, nos seus escritórios, nas suas repartições, aquela população inteira que, à noite, ele devolve, extenuada, aos seus lares.⁵³*

Ribeiro Couto retrató también el aspecto de São Christóvão desde la perspectiva más habitual para los que no vivían allí, la del ferrocarril:

São Christóvão [...] amonto escuro de casario e ruas rasgando [...] Fundos de casa dão para a linha [de ferrocarril]. Vêm se salas de jantar modestas, mal iluminadas, amarelas, com folhinhas pelas paredes; quartos [...] num despudor habitual e simples, cozinhas fuliginosas, tremendas, aflitivas, como caldeiras de vacío... Nos pequenos quintais, telheiros de folha de zinco descem do muro, entre mamoeiros plebeus. [...] Às vezes, uma chácara qualquer da uma nota patriarcal e repousada ao casario mediocre. [...] Às vezes, um botequim miserável, onde negros e portugueses rodeiam o balcão, na claridade fúnebre do querosene.⁵⁴

Estos suburbios se habían generado espontáneamente siguiendo las líneas de ferrocarril o cerca de los centros de trabajo, las fábricas. Mangue, Cidade Nova, São Christóvão, Inhaúma, Méier, todos ellos futuros barrios integrados en la Zona Norte, sufrieron una constante discriminación respecto a la naciente Zona Sur en cuanto al acceso a servicios públicos se refiere. Los residentes de esos barrios, población pobre nacional y extranjera, aún tardaron mucho tiempo en tener luz, agua, alcantarillado, seguridad y transportes. Hasta 1908, dos de las tres principales líneas de conexión centro-periferia eran de tracción animal (desplazarse para trabajar en el centro exigía dos o tres horas diarias).⁵⁵ Otras bolsas de pobreza quedaron esparcidas por toda la ciudad, normalmente sobre o junto a los *morros* (Saude, Gamboa o Lapa, por ejemplo).⁵⁶ Los residentes de estas bolsas consiguieron permanecer cerca de sus puestos

⁵³ De "Na noite do subúrbio" de COSTALLAT, *Mistérios do Rio*, pp. 74-75.

⁵⁴ COUTO, Rui RIBEIRO: *A cidade do Vício e da Graça (vagabundagem pelo Rio nocturno)*. Río de Janeiro, APERJ, 1998, pp. 53-54.

⁵⁵ CROCITTI, "Social Policy as a guide", p. 7. Sueann Caulfield señala esta discriminación en el contexto de la visita del Rey Alberto de Bélgica a Río de Janeiro en 1920, cuando la ciudad conoció su mayor ciclo de embellecimiento desde los tiempos de Pereira Passos.

⁵⁶ Son el germen de la fisonomía actual de Río, tan característica, que alterna caóticamente zonas "civilizadas" con otras zonas claramente excluidas. *Há hospedarías ignóbeis, de cujo interior,*

de trabajo en el centro, ahorrando mucho tiempo y dinero en desplazamientos, a costa de vivir en lugares abandonados por la administración municipal y estigmatizados como peligrosos nidos de delincuencia. Así veía Ribeiro Couto la zona del puerto:

*É a dramática salsugem do porto... Como ves, há mulheres da pior espécie, no último grau de decadência; há vadios de má catadura, ladrões ou qualquer outra coisa que te darão tranquilamente uma navalhada; há hospedarias onde podes passar uma noite por alguns tostões; há cortiços infectos, onde bolas de individuos dormem em quartos estreitos; há enfim tudo quanto é doloroso, perigoso e sórdido.*⁵⁷

La calle, ya desacreditada por la clase hegemónica como ámbito lúdico y de sociabilidad, empieza a asociarse al peligro. La mayoría de las detenciones se producen en la calle, y para sus habituales no queda sino la sospecha. Parece claro que el barrio no sirvió como vehículo de inclusión social; sin embargo, aún no sabemos a ciencia cierta hasta qué grado acogió y permitió el nacimiento y el desarrollo de formas alternativas de organización, sea en la línea de la llamada “cultura popular”, sea como subculturas criminales o criminalizadas dependientes de la hegemónica.⁵⁸ Saude era un buen ejemplo de este tipo de “barrios malditos”: con una población mayoritariamente negra (y de inmigrantes pobres) que trabajaba en el puerto, era reputado como nido de delincuentes y *capoeiras*, a pesar de que la presencia policial era mínima y con ella la vigilancia y las detenciones. En 1904 fue el mayor reducto insurgente durante la *Revolta da Vacina* y sería, más adelante, uno de los espacios donde surgiría el *samba*.

Aunque la casuística es infinita, es frecuente ver a los españoles viviendo en zonas poco habitables desde el punto de vista de la socialización. Candelaria, São José, Santa Rita, Santo Antonio e Gamboa eran los barrios donde más fácilmente se podían encontrar españoles, como ya comentamos en el capítulo anterior, y como comprobó Érica Sarmiento (que señaló incluso un par de focos de concentración de españoles, las calles Ajuda y Camerino, en pleno centro).⁵⁹

vagamente, vêm vozes. Mulheres surgem de becos escuros, numa cínica decadência de caras enfermas y vestidos rotos. Tipos de ar sórdido saindo de botequins reles, põem-se aos risos com elas. Têm intimidades antigas. E bocas desdentadas, em arreganhos de beiçolas, soltam gargalhadas canalhas no silencio [...] Uma porta entreaberta, adiante, mostra um interior: varios colchões, num quarto estreito, denuncian a promiscuidade e a miseria. COUTO, *A Cidade do Vício*, p. 44.

⁵⁷ COUTO, *A Cidade do Vício*, p. 44.

⁵⁸ Respecto a las relaciones entre urbanización y exclusión, consúltese el clásico trabajo de 1978 de GUIMARÃES, Pedro: “O processo de urbanização e de marginalização social”, en *Estudos: revista da Universidade Católica de Goiás*, 30 (2003), pp. 15-25.

⁵⁹ SILVA, Érica SARMIENTO DA: *Galegos no Rio de Janeiro (1850-1970)*. Santiago de Compostela, 2006 [tesis doctoral], pp. 352-355.

4.2.3.- El ámbito laboral

Los otros dos espacios, que forman el eje trabajo-ocio, son los más conflictivos desde la perspectiva policial. Las cuestiones laborales y los conflictos relacionados sí fueron capaces de crear conciencias grupales entre los españoles inmigrantes, como entre otros colectivos, al ser seguramente el asunto más importante de sus vidas.

Wilson Guimarães señaló acertadamente que la urbanización en América Latina, rápida y violenta, precedió a la industrialización, con el resultado de que mucha mano de obra urbana se dedicara a los sectores doméstico y de servicios, y mucha otra a tareas informales o permaneció desocupada. Así se crearon y nutrieron “grupos marginales relativamente estables y aislados” que operan constantemente fuera de las actividades del núcleo hegemónico y son diferenciados de forma vertical y horizontal (por barrios y clases, por afinidades ecológicas, subculturales, de edad, de paisanaje y otras).⁶⁰

Ese esquema explica bien la situación carioca, donde muchos inmigrantes se insertaron de esta manera tangencial en el sistema productivo. El Estado no buscaba la inmigración urbana, pero las autoridades locales dieron ejemplo sobre cómo sacarle provecho a través de un equilibrio inestable entre una ciudad ansiosa de mano de obra y unos inmigrantes muy necesitados de trabajo y prosperidad. La abundancia de mano de obra que aflucía constantemente permitía mantener los salarios bajos y una “reserva” de desempleados listos para sustituir a los trabajadores problemáticos.⁶¹

A las altas tasas de paro crónico buscadas por la administración pública se unían fuertes recesiones cíclicas ligadas al mercado internacional del café. El peso de las fluctuaciones de los precios era tal en la economía brasileña (y recibía tal atención por parte de los responsables políticos) que afectaba a todos los sectores económicos no solamente en São Paulo, el gran centro cafetero, sino en todo el país. Estas recesiones ocasionales se acompañaban de intensas crisis de desempleo que extendían el descontento por la ciudad, con sus repercusiones inevitables de huelgas y disturbios. Buena parte de las oleadas de protestas sociales se asocian a estos momentos realmente críticos en los que la exclusión económica y social de un gran porcentaje de la población se hace patente no sólo en la simple explotación, sino también en la ausencia de posibilidades para decidir sobre las condiciones del propio trabajador y en la casi total imposibilidad de promoción laboral.

⁶⁰ GUIMARÃES, “O processo de urbanização”, pp. 20-22.

⁶¹ PASCAL, Maria Aparecida MACEDO: *Portugueses em São Paulo. A face feminina da imigração*. São Paulo, Expressão e Arte, 2005, p. 24.

Aquellos populares afortunados por contar con un trabajo sufrían una importante desprotección laboral. La dura competencia, la tradición esclavista reciente y la ausencia de regulaciones a favor del trabajador creaban jornadas de trabajo interminables en condiciones muy severas tanto para los hombres como para las mujeres y los menores, tanto en las fábricas y grandes empresas como en los pequeños negocios familiares.⁶² Además, en un contexto de creciente regulación de los negocios y el comercio, pero no de la legislación laboral, los populares solían moverse en un marco bastante informal. Los empleos se perdían y se encontraban con facilidad, muchos eran de corta duración y la mayoría eran trabajos para los que no se requería cualificación.

Tabla 4.1.- Precios en 1911 (en réis)					
Alimentos	Valor	Transportes	Valor	Prendas de vestir	Valor
Patatas (kg.)	300	Sellos (interior)	100	Pañuelo	500-1.250
Arroz (kg.)	400	Billete tranvía	250	Corbata	2.000
Sal (kg.)	450	Telegrama	500-3.000	Ropa interior	4.500
Leche (kg.)	450	Hotel (3ª)	5.500	Camisa	5.500
Vaca (kg.)	600	Tílbury	3-6.000	Guantes	6.500
Azúcar (kg.)	775	Tren a SP (1ª, i/v)	54.500	Sombrero	7-15.000
Mate (kg.)	900	Tren a Mtvdeo (1ª, i/v)	130.000	Calcetines (12)	11-15.000
Terñera (kg.)	1.000	Tren a BAires (1ª, i/v)	150.000	Pantalones de lino	15.000
Pollo (kg.)	1.000			Chaqueta de alpaca	20.000
Huevos (12)	1.150			Botas	25.000
Cerdo (kg.)	1.200			Traje	40-100.000
Conejo (pieza)	1.250				
Café (kg.)	1.300				
Té (kg.)	8.000				
Fuente: OAKENFULL, <i>Brazil in 1911</i> , pp. 355-357.					

Para examinar la relación entre los salarios y el coste de la vida hemos empleado tres fuentes distintas. J. C. Oakenfull mostró algunos precios y salarios aproximados de Río en su anuario de 1911, aunque hemos de ser conscientes de que puede presentar un cierto sesgo elitista. Mucho más fiable es el trabajo sobre los precios de Affonseca Jr. (director de estadística comercial del Ministerio de Hacienda en 1920). Por último, contamos con el índice del coste de la vida que Roberto Simonsen elaboró para 1914-1930.⁶³

⁶² Entre las figuras más típicas del universo carioca de la *belle époque* está la del *caxeirinho* portugués, adolescente, que trabaja 16 horas, que duerme en el mostrador de la tienda de su tío-patrón, que tal vez ascenderá en la empresa hasta heredarla y que de vez en cuando visita el *xadrez* de la comisaría por alguna pelea en la calle o aparecer en alguna huelga. Una buena imagen general de todo esto a través de historias de vida en Gomes, Ângela DE CASTRO (org.): *Histórias de imigrantes e imigração no Rio de Janeiro*. Río de Janeiro, 7Letras, 2000.

⁶³ OAKENFULL, J. C.: *Brazil in 1911*. Londres, Butler & Tanner, 1912; AFFONSECA JÚNIOR, Léo de: *O custo da vida na cidade do Rio de Janeiro*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1920; y SIMONSEN, Roberto: *A evolução industrial do Brasil*. São Paulo, Empresa gráfica da "Revista dos Tribunais", p. 40, citado en FAUSTO, Boris: *A revolução de 1930*. São Paulo, Companhia das Letras, 1997, p. 125.

Tabla 4.2.- Salarios en 1911 (en réis)			
Ocupación	Diarias	Ocupación	Mensuales
Trabajador	3.000	Criado	35-70.000
Sastre	6.000	Ama	30.000 (extranjeras 70.000)
<i>Bondista</i>	7.000	Ama de cría	100.000
Albañil	7.500	Cocinero	125.000 (mujeres 65.000)
Molinero	7.500	Oficinista	150.000
Ladrillero	8.000	Agente de policía	160-200.000
Panadero	8.000	<i>Caixeiro</i>	200.000
Zapatero	8.000	<i>Caixeiro 1ª</i> (guardalibros)	400.000
Herrero	8.000		
Ebanista	10.000		
Pintor	10.500		

Fuente: OAKENFULL, *Brazil in 1911*, pp. 355-357.

Affonseca Júnior fue más exhaustivo al evaluar el aumento de los precios de los géneros de primera necesidad 1914 y 1919 con 1893 como año índice.

Tabla 4.3. Precios en 1893, 1914 y 1919 (en réis)			
Género	1893	1914	1919
Arroz	350	747	960
Azúcar	500	892	1.060
Aceite	1.700	2.541	7.000
Bacalao	700	906	2.700
Patatas	240	316	560
Tocino	900	1.400	2.000
Café	2.400	1.200	2.000
Carne verde (fresca)	800	900	1.200
Carne seca	600	1.525	2.400
Cebollas	600	800	1.100
Té	7.000	12.000	18.000
H. Mandioca	230	330	420
H. Trigo	300	492	800
Feijão	320	380	380
Leche	300	400	600
Leche condensada	700	1.000	1.500
Mantequilla	2.500	3.000	7.200
Mate	500	1.000	1.200
Maíz	200	180	280
Pan	400	600	900
Sal	50	100	200
Tocino	800	1.220	1.500
Carbón	26.200	28.600	102.000
Fósforos	200	500	720
Keroseno	230	333	520
Gas	346	231	312
Velas	1.100	1.200	2.300
Ropa cachemira	90.000	160.000	280.000
Calzado	15.000	25.000	45.000
Sombrero	13.000	20.000	30.000
Camisa	6.000	9.000	15.000
Alquiler	130.000	200.000	260.000
Criados	30.000	40.000	50.000
Jabón	900	1.200	1.400

Fuente: AFFONSECA JÚNIOR, *O custo da vida*, pp. 13-14.

El aumento medio fue, respecto al año 93, del 42% para 1914 y del 106% para 1919 (un 45% de aumento en la Gran Guerra e inmediata posguerra); en estos cinco años la alimentación subió un 46%, el combustible un 96%, y el vestuario un 67%. No demasiado, argumenta el autor, comparado con los países que estuvieron directamente implicados en la guerra, con índices que fácilmente superaron el 100%.

Affonseca también estimó los gastos de una familia de siete personas. En cuanto a este presupuesto doméstico, las tres clases propuestas (*operaria, media y abastada*) gastaban igual en combustible (el 5% del total de sus gastos), vivienda (el 12%) y vestuario (en torno al 17%); la diferencia fundamental radicaba en los gastos de alimentación, donde los populares gastaban un 62%, la clase media un 55% y las elites un 50%). Esto provocaba que los “gastos diversos” de los obreros se viesen reducidos al 5%, gastos que llegaban al 10 y al 15% para los miembros de las clases medias y pudientes.

*As agruras da crise de guerra tinham ficado marcadas na memória, os rancores contra a ampliação da exploração feita pelos industriais, muito particularmente no que tange à jornada de trabalho e à compressão salarial, e os horrores da especulação e carestia dos preços dos gêneros de primeira necessidade haviam se cristalizado.*⁶⁴

Artículos	1893	1914	1919
Alimentos	206.440	279.045	408.940
Combustible y luz	39.250	37.000	72.380
Vestuario	60.000	90.000	150.000
Casa (alquiler)	130.000	200.000	260.000
Criados	60.000	80.000	100.000
Muebles y ajuar	15.000	30.000	40.000
Diversos	50.000	80.000	120.000
Fuente: AFFONSECA JÚNIOR, <i>O custo da vida</i> , pp. 15-16.			

Los datos ofrecidos por Simonsen (para Brasil) coinciden con los de Affonseca, así como con las apreciaciones del cónsul español de Río en 1926. Él estima que sus gastos se han doblado en cinco años, y da los siguientes datos de 1919 y 1926: el hotel ha pasado de costarle de 60 *milréis* a 175 *milréis*; el jardinero, de 40 *milréis* a 100; y el mayordomo, de 80 a 210 *milréis* (y aún está descontento con su sueldo).⁶⁵

⁶⁴ CASTELLUCCI, Aldrin: “Flutuações econômicas, crise política e greve geral na Bahia da Primeira República”, en *Revista Brasileira de História*, 50 (2005), p. 142.

⁶⁵ AHMAE.- H-1421. Oficio de 18-1-1926.

Tabla 4.5.- Índices del coste de vida en Brasil, 1914-30	
Año	Índice
1914	100
1915	108,5
1916	116,5
1917	128,3
1918	144,1
1919	148,8
1920	163,8
1921	167,9
1922	184
1923	202,8
1924	236,6
1925	252,8
1926	260
1927	267,4
1928	263
1929	261
1930	237,3
Fuente: Simonsen, citado en FAUSTO, <i>A revolução</i> , p. 125.	

Muchos de los inmigrantes se dedican a trabajos que nunca antes habían realizado, la mayoría de ellos no cualificados y “alienantes”. Ante ello los inmigrantes tuvieron que decidir entre dos posturas: el rechazo frontal del sistema (a través del movimiento obrero, blanco privilegiado de la expulsión) y la acomodación a la dureza y las injusticias laborales, pensando seguramente en que ellos se encontraban allí de paso, no para luchar por mejorar sus condiciones sino para enriquecerse y volver a la patria. La falta de implicación y de motivación relacionada con esta segunda postura pudo contribuir a crear grupos de iguales con valores y principios procedentes de los hegemónicos pero modificados e incluso, a veces, invertidos. Así se potencian los contextos informales y las actitudes de resistencia a través de la ineficiencia (absentismo, prolongamiento del descanso, negligencias voluntarias). En esta resistencia pasiva está el germen de un comportamiento penalizado muy frecuente, el de la vagancia o *vadiagem*, como veremos.

A través de la actividad política, algunos inmigrantes buscaban mejorar sus condiciones de trabajo. Éstas, junto a la situación precaria de las pequeñas empresas, la capacidad adquisitiva y otras cuestiones (como la vivienda o la distribución de los servicios públicos) eran los caballos de batalla de la llamada “cuestión social”. La tensión social acumulada por los problemas de empleo y habitación se hace patente con frecuencia. En 1921, por ejemplo, y en un contexto de fuerte contestación social en la calle, la policía recibe numerosas cartas de hospitales, instituciones caritativas y cargos

civiles pidiendo medidas de control concretas contra los *operarios favelados*.⁶⁶ El desarrollo industrial urbano está, como vemos, indisolublemente unido a esa cuestión. A pesar de existir cierta comunión de intereses entre las clases medias y bajas, los medios empleados para hacer oír su voz fueron diferentes.

Dado el peso insignificante del voto “obrero” hasta 1930, fueron los sindicatos y otras asociaciones, como las de socorros mutuos, los principales vehículos de organización y expresión de las clases populares.⁶⁷ Sus principales reclamaciones se referían al ámbito asociacional (solicitando el mero reconocimiento del sindicato como una asociación legal), y por supuesto al estrictamente laboral, abordando temas como la reducción de la jornada laboral, aumentos de salario y las condiciones del trabajo femenino e infantil, entre otras.

Muchas de estas asociaciones eran sindicatos de corte amarillista o de carácter vertical. Un buen ejemplo de ello es el sector del pequeño comercio, donde la fuerte presencia de españoles y otros inmigrantes, sobre todo portugueses, no admite discusión. El conflicto que ahora veremos en el seno del colectivo pivotaba sobre el horario de cierre de los comercios y, por ende, los horarios de descanso de los empleados.⁶⁸

Las autoridades querían hacer respetar los días festivos y los domingos y forzar el cierre a las diez de la noche, para preservar el sosiego y el orden públicos. Estos intentos se habían dado ya en 1869, 1875 y 1878; en 1880 los propietarios, desde la *Associação de Seccos e Molhados*, protestaban alegando que, a pesar de ser una *medida de progresso*, no había tenido éxito anteriormente *pelo aspecto medonho e triste que infundio á cidade* y por el perjuicio que causaba al comercio.

La postura de la *classe desprotegida dos caixeiros do commercio a retalho* se manifestaba diez años después exigiendo cerrar el domingo desde mediodía y pidiendo el cumplimiento de esa ordenanza que pocos comerciantes respetaban. Declaraban que

Não é a fadiga do trabalho diario, girando por 16 horas consecutivas dentro da esphera limitada de um balcão de venda [...] que acobarda os peticionarios, convencidos de que el trabajo ennoblece; é a descrença que contamina a alma e atrophia o coração com a lembrança de não haver um dia para descanso!

⁶⁶ AN.- GIFL.- IJ6-754 (1921, Consulados).

⁶⁷ En Río de Janeiro, la presencia de extranjeros entre estos trabajadores oscila entre el 25 y el 50% del total, dependiendo del periodo, según los datos de los censos que cita PINHEIRO, Paulo Sérgio: “O proletariado industrial na Primeira República”, en FAUSTO, Boris (dir.): *Hª geral da civilização brasileira: III, O Brasil Republicano. 2, Sociedade e instituições (1889-1930)*. Río de Janeiro, Bertrand Brasil, 1997, pp. 138-149.

⁶⁸ Seguiremos este conflicto a través de AGCRJ.- 41-1-67 (Casas comerciais, 1875-1909).

Al menos dos de estas cartas (con 79 firmantes la primera y 24 la segunda) fueron remitidas a la autoridad municipal. En la segunda, *um grupo de moços brasileiros* rogaban que no se modificase jamás la postura apoyándose en que *em Paiz nenhum do mundo civilizado se faz uma lei e a ignorancia da voz do publico a deroga*, y proponían unos horarios de consenso y tasas especiales para quienes quisieran seguir abriendo hasta tarde. En 1892 conseguirían la adhesión de los empleados en el comercio de las *freguesías* suburbanas y de los empleados en las barberías.⁶⁹

Mientras tanto, tanto la *Associação de Seccos e Molhados* como otras atacaban ferozmente la ordenanza amparándose en la libertad de comercio y negociaban pequeñas concesiones, como cerrar el domingo pero más tarde o diferenciar entre negocios. La medida, que fue relanzada en 1891, 1892, 1893 (dos veces) y 1897, vino incumpléndose sistemáticamente sin castigo alguno. Para 1902 los comerciantes habían encontrado otra forma de eludirla: solicitando excepciones para “días especiales” (festividades patronales o eventos deportivos, por ejemplo) que al final eran casi todos los días.

En 1899 encontramos nuevas protestas de los empleados, para quienes, *voltando ao regimen da servidão que tando assegnalou a atrazo do Brasil*, se les obliga a trabajar *em dias como o de finados obstando-os a visitar os sepulchros de seus pais, irmaos e pessoas da familia, dever este que se impoe a todos aquelles que ainda nã perderam e poem acima ao dinheiro o amor pela familia*. El firmante explicitó que ocultaba su residencia para evitar represalias. En este último testimonio se advierte claramente no sólo la dureza de las condiciones de ese sector donde menudeaban los españoles, sino también que los miembros de las clases populares sabían bien cuáles eran los valores con los que podían tocar la fibra sensible de las autoridades.

Ante la inutilidad de sus reclamaciones, los empleados llegaron a formar piquetes en 1906 para forzar el cierre de los comercios a las ocho de la tarde. Entre finales de 1910 y principios de 1911 los empleados promovieron paros generales y llegó a proclamarse el estado de sitio.⁷⁰ Más adelante ese año se aprobaría una nueva ordenanza para regular la situación, que no cumplía las expectativas de las asociaciones más reivindicativas (la *União dos Empregados no Commercio* y la *Fénix Caixerai*), pero que sí gustaba a los empresarios (quienes dominaban la *Associação de Empregados*

⁶⁹ Allá por el 1903 los empleados en barberías parecen haberse independizado, y ya piden por su cuenta que hay que cerrar los domingos como todo hijo de vecino. El gremio de los fotógrafos, tanto empleados como propietarios, se mostraron partidarios del horario propuesto por el municipio en 1902 y 1905.

⁷⁰ *Boletim Policial*, 4-6 (1912), p. 12.

no Commercio no Rio de Janeiro, a pesar de su nombre y del hecho de que muchos de sus miembros fuesen realmente empleados.⁷¹

Para 1911, la situación de los *caixeiros* se había esclerotizado, asimilándolos en su cotidiano a la de los artesanos manuales que se convirtieron en obreros asalariados. Las nuevas técnicas comerciales y la aparición del gran comercio los alejaba de su pretensión de ser patrones y los acercaba a las filas proletarias. Tachados de ingenuos y ambiciosos por los sindicatos obreros, estos buscaron incluirlos en sus filas, con apelaciones en la prensa y en los mítines, a separarse de los patrones y comenzar la lucha, asumirse proletarios y abandonar la vía reformista. Pero, aunque a la hora de reclamar a veces usaron una retórica de aproximación al proletariado como forma de presión, los *caixeiros* se consideraban, dice la autora, mejores que los obreros, por su supuesta mayor cualificación y su alejamiento del trabajo manual, y tal vez por su proximidad con los patrones y sus ganas de emulación.⁷²

El movimiento obrero de inspiración marxista, lejos de ser admitido, era criticado y perseguido con dureza. Gremios como la construcción, los panaderos, los zapateros y los empleados en tipografías fueron los más conflictivos. Maram comprobó la masiva presencia de españoles dirigiendo, junto a portugueses e italianos, los todavía tiernos sindicatos anarquistas cariocas.⁷³

Para buena parte del obrerismo, la huelga era el mejor vehículo para promover las reformas deseadas. Eulália Lobo estudió detenidamente las huelgas ocurridas en Río

⁷¹ POPINIGIS, Fabiane: “Caixeiros e operários: relações de trabalho e sociabilidade no Rio de Janeiro do início do século XX”, en *História Social*, 8-9 (2001/02), pp. 211-234.

⁷² No era la primera ni la última vez que los comerciantes hacían de su número su fuerza. En abril de 1891 la *União das Casas de Pasto* (201 firmantes) protestaba contra un bando municipal que obligaba a este tipo de establecimientos (*cozinhas de restaurants, casas de pasto, hospedarias, casas de pensão e tascas*) a afrontar fuertes reformas para adecuar sus negocios a los nuevos patrones higiénicos (como revestir las paredes de azulejo). Cuando su requerimiento fue desatendido pasaron a presionar sobre la velada amenaza de que sería necesario cerrar para no incumplir la medida, y suponiendo mil establecimientos de ese tipo en la ciudad, con la cantidad de 50 clientes por establecimiento, *Perguntam-se os supplicantes, respeitosamente, será de bom conselho provocar mais uma manifestação das classes trabalhadoras?* Así consiguieron retrasar del plazo para las reformas hasta octubre, pero, no pareciéndoles suficiente, en mayo solicitaban que se eliminasen ciertas cláusulas. El alcalde de Río remitió el problema al ministro de interior que, al negar la petición, provoca un nuevo escrito de los propietarios, dejando caer la palabra “huelga” dos veces en el texto, pero explicitando sus problemas y buena disposición para negociar. AGCRJ.- 44-2-33 (Hotéis, 1880-1891).

⁷³ Sheldon Leslie Maram nos presenta una masa trabajadora en líneas generales desideologizada y muy marcada por la influencia inmigrante, y sitúa la Primera Guerra como hito en la movilización. Para un análisis más detenido del movimiento obrero carioca ver su libro, especialmente los capítulos VI y VII (MARAM, Sheldon: *Anarquistas, imigrantes e o movimento operário brasileiro: 1890-1920*. Río de Janeiro, Terra e Paz, 1979). Una visión actualizada y más concreta de la situación en São Paulo es la de LEAL, Claudia BAETA: *Pensiero e Dinamite: Anarquismo e Repressão em São Paulo nos anos 1890*. Campinas, Unicamp, 2006 [tesis doctoral]. En el capítulo 6 se abundará en la “cuestión obrera”.

durante la república, de las que aquí vamos a presentar las grandes tendencias.⁷⁴ La autora indicó que en los primeros años republicanos las huelgas se producían en los momentos de recesión, lo que supone que las reclamaciones serían realmente producto de la desesperación; andando el tiempo, los huelguistas escogerían los años de bonanza para ejercer su presión de forma más efectiva. Los años de auge fueron 1903, 1912 y 1918. Llegaron a producirse cinco huelgas generales, todas entre 1912 y 1920. La mayoría de las huelgas, sin embargo, fueron de menor escala. Y si bien la mayoría fueron huelgas realizadas en el seno de organizaciones verticales, otras muchas fueron sectoriales, por gremios, la mayoría entre 1911 y 1924. El principal motivo para las reclamaciones fue el aumento salarial, seguido de la implantación de la jornada de ocho horas; los otros motivos importantes fueron protestas contra los desmanes de los mandos intermedios y contra las dimisiones forzosas de los trabajadores más reivindicativos.

Vistas desde arriba, estas huelgas solamente se diferenciaban de los motines y algaradas callejeras, también muy comunes, en la forma, pero no en el fondo. Representaban formas más o menos evolucionadas a través de las que el populacho, más tarde las masas, agredían al orden establecido. En realidad, eran la respuesta popular a las graves dificultades que provocaban los aumentos de los precios (experimentados en 1905-1913, 1914-1918 y 1924-1927 de forma intensa) desacompañados de subidas salariales significativas. Cada momento de recesión económica, ya fuese relacionada con el mercado internacional del café o no, se acompañaba de una reactivación de las protestas callejeras. Estos brotes se produjeron a lo largo de todo el periodo estudiado, con momentos muy conflictivos en 1902-1906, 1917-1921, 1924, 1927 y 1930.

En los cuatro años que siguieron a la Gran Guerra y la Revolución Rusa, la presión de los sindicatos anarquistas alcanzó su cenit, con varias huelgas generales encadenadas y un intento de derrocar el gobierno a través de la paralización coordinada de São Paulo, Santos (de estos momentos, y relacionada con la intensa presencia en ella de anarquistas españoles, le viene su sobrenombre de “la Barcelona de Brasil”) y Río de Janeiro. En la década de 1920, el movimiento obrero toma contacto con el comunismo, se organiza mejor (a pesar de las frecuentes escisiones sindicales provocadas por los

⁷⁴ Un análisis pormenorizado de las huelgas puede encontrarse en LOBO, Eulália LAHMAYER (coord.): *Rio de Janeiro operário: natureza do Estado, conjuntura econômica, condição de vida e consciência de classe*. Río de Janeiro, Access Editora, 1992, pp. 28-45. Ver también los trabajos de M. Goldmacher y B. Hocherman y F. J. Medeiros en MATTOS, Marcelo BADARÓ (coord.): *Trabalhadores em greve, polícia em guarda: greves e repressão policial na formação da classe trabalhadora carioca*. Río de Janeiro, Bom Texto/FAPERJ, 2004, pp. 105-160.

desencuentros ideológicos) y llegan las primeras medidas legislativas efectivas en defensa del trabajador.⁷⁵

En los veinte decaen las huelgas, pero los sindicatos de corte tradeunionista se convierten en los principales actores que fiscalizan la situación laboral y negocian con el Estado; en 1917, en el marco de la *Lei Maurício de Lacerda* se creó el *Departamento Nacional do Trabalho*. En 1918, asociado a las directrices de Versalles, aparece en Brasil la primera ley regulando accidentes laborales. En 1923, se funda el *Conselho Nacional do Trabalho* (funciona desde 1925) y las *Caixas de Aposentadorias e Pensões* (*Lei Eloy Chaves*). Ese mismo año de 1923 se implantan el descanso dominical y la jornada de ocho horas. La reforma constitucional de 1926 explicitaba la defensa de los derechos laborales y, en 1927, el nuevo *Código de Menores* impedía trabajar a los menores de 14 años. Estas medidas abrieron un camino que no se desarrollaría plenamente hasta el varguismo.

Las mejoras producidas entonces se deben a estas presiones. Pero también, tal vez más aún, tienen que ver con el fortalecimiento de la organización patronal, que procuraría aplicar las reformas de forma controlada sobre el marco de las organizaciones verticales. Un caso conocido es el de los obreros textiles; poco activos a principios de siglo, pero muy combativos en la coyuntura de 1917-20, sus condiciones mejorarían en la siguiente década gracias a prácticas empresariales como la de dar empleo a los familiares de los trabajadores.⁷⁶ Los trabajadores saldrían de los puestos de decisión de los sindicatos a principios del varguismo (más concretamente en virtud de la *Lei de Sindicatos* de 1931.

Los inmigrantes eran para las autoridades, ante todo, mano de obra; para las clases populares nacionales, eran más que nada una seria competencia. También ocurre que esa competencia se someta a valoraciones y solidaridades de tipo nacional o racial, que sirven para proteger a sus miembros pero dificultan la supervivencia de los demás. Tenemos ejemplos en los dos sentidos. Los trabajadores de los trapiches de Río dominaban el trabajo manual relacionado con el café (incluso antes de la creación del sindicato, gracias a una estructura de cuadrillas mandadas por capataces que se distribuían el mercado). Entre ellos predominaban los hijos de gente del mismo oficio:

⁷⁵ PINHEIRO, "O proletariado industrial", pp. 149-178; y LOBO, Eulália M. LAHMAYER: "Revolución industrial y vivienda popular", en *Revista de Indias*, año 40, 156/162 (1981), pp. 318-335.

⁷⁶ LOBO, *Rio de Janeiro operário*, p. 22 ss.

sólo el 23.5% era blancos y sólo la mitad de ese grupo eran extranjeros.⁷⁷ Por otro lado, en la *União dos Operários Estivadores* (obviamente relacionada por varios motivos con los trabajadores de los trapiches) los forasteros sí consiguieron un espacio, pues uno de cada tres trabajadores era extranjero (el 26.3% portugueses, y el 5.2% compuesto por 42 españoles);⁷⁸ significativamente, casi todos los demás extranjeros (ingleses, franceses, estadounidenses y caboverdianos) eran de raza negra, como la mayoría de los estibadores nacionales.⁷⁹

4.2.4.- El ámbito del ocio

El ocio se comprende de una u otra manera en función de los recursos económicos y los recursos culturales de cada uno.⁸⁰ Está claro que los populares ocupaban su tiempo de ocio y, ciertamente, la capacidad económica determinará el acceso a ciertos tipos de ocio y no a otros. Más allá de debates sobre emulación cultural o el peso de una cultura popular autónoma, la mayor diferencia radica en que el tiempo de ocio para las clases populares no es un tiempo dedicado a la superación personal, física o intelectual, sino a otra cosa: a alterar la realidad cotidiana de trabajo y sometimiento.

Esa es, desde luego, la perspectiva de las elites acerca de cómo empleaban su tiempo las clases trabajadoras. La literatura de la época nos presenta un ocio popular dominado por el *botequim* o bar y la propia calle como ámbitos donde conversar, beber,

⁷⁷ Sobre los conflictos nacionales en el seno de este sindicato tenemos un ilustrativo caso referido por Astolfo Rezende. En 1908 se intentaba aplicar la reciente ley que forzaba que los directivos sindicales fueran brasileños o naturalizados con cinco años de residencia. El trece de marzo, en la sede de la *Sociedade de Resistencia dos Trabalhadores em Trapiche e Café*, salieron elegidos tesorero y presidente dos portugueses. Ante las protestas de varios brasileños, cuatro extranjeros, tras bastante revuelo y al grito de *o que se tem de fazer faz-se já*, comenzó un tiroteo indiscriminado, con el resultado de un muerto, varios heridos, un detenido y dos evadidos. REZENDE, Astolfo: *Relatorios Policiaes 1907-1910*. Río de Janeiro, Vallele, 1925, p. 217. Caso muy parecido es el relatado en el *Boletim Policial* refiriéndose a una banda de *valentes* al servicio de la *Sociedade de Resistencia dos Trabalhadores em Carvão Mineral* compuesta por ocho personas, uno de ellos Enrique Francisco Pitte (*Henrique Hespanhol*), que defiende las paredes de esta sociedad y mantiene su hegemonía espantando esquirols y opositores de Saude y Gamboa. El 5 de julio de 1907 mataron a tiros a un carrocero brasileño que cargaba carbón, tras ingerir abundante *cachaça* en el quiosco de un tal Eugenio Gil Fernandes. *Boletim Policial*, 4 (1907), pp. 40-41.

⁷⁸ En 1903-1905, el 37.9% de los estibadores (y el 79.1% de los *contramestres*) eran extranjeros. CRUZ, Maria C. VELASCO: "Solidariedade x rivalidade: a formação do sindicalismo estivador brasileiro", en *História-UNISINOS*, 6, (2002), p. 42.

⁷⁹ CRUZ, Maria C. VELASCO: "Tradições negras na formação de um sindicato: sociedade de resistência dos trabalhadores em trapiche e café, Rio de Janeiro, 1905-1930", en *Afro-Ásia*, nº 24 (2000), pp. 243-290.

⁸⁰ GIL VILLA, Fernando: "El papel del ocio: entre la discriminación y la liberalidad", en VV.AA.: *Para comprender el ocio*. Verbo Divino, 1998, p. 42 ss.

hacer negocios informales, jugar, pasear, pelear o simplemente no hacer nada.⁸¹ El tiempo de ocio, condicionado por las limitaciones económicas y entendido como tiempo vacío y aburrido, nos hace tender a la ruptura de normas; al mismo tiempo, cabe preguntarse acerca de esas normas, ya que los años republicanos fueron precisamente un periodo de fuertes cambios en la legalidad relacionada con el comportamiento de los populares en su tiempo libre.

El ocio era fiscalizado por las autoridades por lo que tenía de desprogramado y móvil. Puede verse el rumbo que la municipalidad quería dar al ocio de ricos y pobres en las licencias para diversiones públicas sometidas a examen. Cada año llegaban a manos de la *prefeitura* multitud de solicitudes para crear negocios de entretenimiento de la más variada índole.⁸² Algunas diversiones eran directamente promovidas por las autoridades al considerarse rasgos de una cultura superior y por emulación de las elites europeas. Van de las casas de té al fútbol, pasando por los juegos florales, los velódromos, las *kermesses* y otras.⁸³

Algunas arraigaron entre los populares, otras no. Olavo Bilac, siempre crítico con las costumbres populares, recordaba (y ridiculizaba) a la altura de 1900 las “fiebres” lúdicas que habían invadido Río recientemente: primero las carreras de caballos, y en consecuencia las apuestas en los *bookmakers*, después la pelota vasca, más tarde el fútbol y el ciclismo, y por último, los equívocos *cafés-cantantes* que alejaban al público del “teatro serio”.⁸⁴ En general, las formas de ocio que contaron con más predicamento entre las clases populares fueron progresivamente restringidas cuando no encajaban en el perfil deseado por ser demasiado físicas, demasiado tumultuosas o demasiado ajenas a los criterios civilizados.

⁸¹ A este respecto, véase CHALHOUB, *Trabalho, lar e botequim*. Las obras de João do Rio o de Ribeiro Couto también son buenos crisoles donde desentrañar los comportamientos populares.

⁸² Ángel Koch quiere colocar un laberinto en la plaza Dom Pedro I por seis meses (a partir del 11 de noviembre de 1891; Albino Mendes, brasileño, quiere montar un cosmorama en Sacramento el 13 de julio de 1892 (ambos serán cerrados el 11 de junio de 1895). En 1893, el 3 de enero, siempre con tiempo antes de carnaval, otros dos brasileños quieren montar una Cámara Oscura Portátil, *introduzir um divertimento util, quanto innocente [...] consiste em um aparelho científico, usado até nas escolas polytechnicas*. Ese año nacería también la *S.A. Bellodromo Nacional*. AGCRJ.- 42-3-31 (Varios, diversões públicas, centro, 1891-1895).

⁸³ Véanse si no estas dos propuestas para conmemorar el primer aniversario de la proclamación de la república: Ángel Leopoldo, pirotécnico bonaerense con experiencia y premiado en Barcelona, Milán y París, se ofrece para hacer unos fuegos artificiales *que de esta clase nunca se vieron en la America del Sud*. Y Álvaro Mendes propone tres bailes populares en el Passeio Público con varios templetos para música y un *botequim*, cobrando a los que accedan dos *milréis* y gratis los alrededores. En 1894, acabada la Revolta da Armada, se montan *kermesses* para las víctimas o divertimentos donde el centro son las fotografías de la revuelta. AGCRJ.- 43-3-72 (Festas, 1890-1892) y 42-3-19.

⁸⁴ BANDEIRA y ANDRADE, *Rio de Janeiro em prosa*, pp. 275-277.

Muchas eran las actividades prohibidas o censuradas; la lista de Mónica Pimenta incluye entre las actividades reprimidas prácticas religiosas, musicales y lúdicas que tienen en común su carácter colectivo, callejero y su herencia negra y colonial: candomblé, capoeira, *bumba-meu-boi*, romerías religiosas, *maxixe*, serenatas y comparsas carnavalescas.⁸⁵ El ocio relacionado con las apuestas fue especialmente problemático. Aunque no hubiese intención de prohibir las apuestas en sí, ya que era un entretenimiento perfectamente respetable cuando era ejercido con responsabilidad, el juego se convertía en problema cuando los trabajadores se daban a él con empeño. Esta perversión de una forma de ocio propia de *gentlemen* ingleses la observó la policía en 21-7-1894 en las *book-makers* (casas pensadas originalmente para apuestas de carreras de caballos y a pie, pero que se dieron a juegos ilegales):

*Nas citadas casas se reúne gente de toda a especie e em grande numero, a ponto de ficar embaraçado o transito nos lugares onde ellas se acham estabelecidas. A maior parte da gente que se reúne em taes casas é mais que suspeita e vadia, e ahi vae para na melhor occasião que se lhe offereça praticar furtos. Nas casas de book-makers é onde principalmente se reúnem caixeiros, operarios e chefes de familias pobres que, deixando de cumprir os seus deveres e na esperança de obter lucros faceis pelo jogo, d'ahi sahem por assim dizer despemados e sem terem meios de attender as suas obrigações e despezas de alimentação sua e dos seus.*⁸⁶

Otro hábito muy mal visto era el consumo de marihuana (llamada *fumo de Angola* y *maconha*), considerado propio de las clases populares y cargado de prejuicios raciales acerca de su origen y la naturaleza de sus consumidores.⁸⁷

Las zonas de la ciudad más fiscalizadas por la *Prefeitura* (el centro y la Zona Sur principalmente) cada vez fueron más restringidas en cuanto a ocio callejero se refiere, con la supresión progresiva de los ya mentados quioscos, la prohibición de ciertas fiestas y manifestaciones religiosas, las medidas tomadas sobre el carnaval, la expulsión de prostitutas de las calles del centro, la criminalización de los juegos de azar no oficiales⁸⁸ y la potenciación de ese espacio como ámbito de lucha entre las autoridades y

⁸⁵ VELLOSO, Mónica PIMENTA: *As tradições populares na Belle époque carioca*. Río de Janeiro, Funarte, 1988, p. 9.

⁸⁶ AGCRJ.- 45-2-30 (Jogos e casas de jogo, 1894-1908), cursiva mía.

⁸⁷ *Os índios amansados aprenderam a usar da maconha, vício a que se entregam com paixão [...] Fumam também os mestiços, e é nas camadas mais baixas que predomina o seu uso, pouco o quasi não conhecido na parte mais educada e civilizada da sociedade brasileira.* DORIA, José RODRIGUES DA COSTA: *Os fumadores de maconha: efeitos e males do vício*. Salvador [s.ed.], 1915, pp. 3-4.

⁸⁸ Nos referimos al *jogo do bicho*, lotería decimonónica de curioso origen, caracterizada por identificar los números con animales (*bichos*) y que ha llegado a nuestros días. Desde 1910, una nueva legislación endureció las medidas contra este tipo de prácticas. Un estudio muy completo al respecto es el de CHAZKEL, Amy: *Laws of chance: Urban society and the criminalization of the Jogo do Bicho in Rio de Janeiro, Brazil, 1880-1941*. Yale University, 2002 [tesis doctoral].

el movimiento anarquista. En los arrabales⁸⁹ y, de forma cada vez menos frecuente, en los barrios del centro, pudieron seguir encontrándose durante mucho tiempo costumbres fuertemente arraigadas en la población excluida. El último gran vestigio del dominio de la calle por los populares es, evidentemente, el carnaval.

Los inmigrantes no podían ser ajenos a este mundo del ocio popular. Bien es cierto que, una vez más, presentan casuísticas específicas. Se ha dicho que la gran movilidad espacial de los inmigrantes impedía el establecimiento de relaciones duraderas, y hechos como la escasez proporcional de mujeres provocan el aumento de la prostitución o soluciones como los “bailes de hombres” de Buenos Aires.⁹⁰ Pero en general, los inmigrantes participaron y, con frecuencia, promovieron formas de ocio de todo tipo. Es reconocido el peso de los inmigrantes en la creación de bandas musicales y grupos y obras de teatro. También en el ámbito empresarial, los inmigrantes crearon cines y teatros e hicieron mucho por la creación de un mercado de consumo de ocio.

Leopoldo Reyes fue otro de esos españoles que intentó por todos los medios hacer fortuna a partir del ocio de las gentes pero de vida menos conocida. Llegado de Montevideo en 1891, ese mismo año creó una montaña rusa entre Lapa y Gloria que al parecer ardió. También solicitó licencia, al año siguiente, para organizar una *kermesse* y vender *objectos artísticos* que redundarían en el beneficio popular: *Taes objectos poderão ser adquiridos pelas classes menos abastadas, deixando de ser, como tem sido até aqui, compradas somente pelos ricos.*⁹¹ No sería en único. Formas de ocio que contaban con el *placet* de las autoridades eran constantemente promovidas, frecuentemente por extranjeros que encontraban en la prejuiciosa fascinación proeuropea de las elites cariocas un nicho ideal para desarrollar sus supuestas potencialidades superiores.⁹²

Muchos otros extranjeros intentarán hacer del ocio su negocio, aunque con frecuencia muy lejos de mayores objetivos que su propia supervivencia. Luiz Furnet

⁸⁹ Sirva como ejemplo, desde una perspectiva literaria y “flaneurista”, el relato de Costallat “Na noite do subúrbio” sobre la vigencia del *candomblé*, ya en los años veinte, en barrios periféricos como Ramos (donde sobreviviría para recrecer décadas después). COSTALLAT, *Mistérios do Rio*, p. 75 ss.

⁹⁰ VINCENT, I.: *Bodies and Souls. The tragic plight of three Jewish women forced into prostitution in the Americas*. New York, Harper Collins, 2005, p. 38.

⁹¹ AGCRJ.- 42-3-19.

⁹² Abundan las *kermesses* como la organizada por la *Comissão de Senhoras Portuguezas* (21-8-1890). José Joaquim Ortegá Barboza quiso montar (2-6-1891) un *local flutuante* en Botafogo con billar, teatrico, ring, *enfim onde se creará tudo que possa constituir para o publico fluminense agradavel passatempo, gosando da frescura do ambiente e da apazibilidade das perspectivas*. Parry Lincoln Randall (21-8-91) un museo de figuras de cera; Francisco Philbert Campi (20-1-1892) una casa de recreo con dominó, damas, ruleta, esgrima; Amedee Meyer (6-2-1892) un globo aerostático en Botafogo. AGCRJ.- 42-3-19.

(calle Arcos 48) pidió en 1879 permiso gratuito, por ser inválido y pobre, para exhibir por Río *sua invenção, um Instrumento para Conhecer o Calor Animal das pessoas humanas*. Socrate Capra intenta sacar una licencia en 1891 para su *divertimento das cabritas, tão uzado na Europa e todos os lugares para as crianças e adultos*. Luis García (calle Cotovelo 23) quería deambular por la ciudad con un *aparelho de cavalinhos* ese mismo año. El uruguayo Rafael Junino, en 1895 solicitaba otra de estas licencias para montar en Ouvidor un *Balanço Diabolico*.⁹³

El viaje entendido como actividad de ocio adquiere una interesante dimensión desde la perspectiva del emigrante, cuya principal referencia al respecto suele ser su gran epopeya personal para llegar a Río de Janeiro. No obstante, los primeros años verán nacer un nuevo concepto de viaje y de viajero, el turista, que se desplaza no por necesidad sino por placer. Aunque estos viajes turísticos quedaban sujetos a las posibilidades económicas de los emigrantes, y por ello resultaban más fáciles para la parte honrada de la colonia, también entre los marginales encontramos quien declara haber vuelto a España *de passeio*.⁹⁴ Si bien la vuelta a España tiene implicaciones más allá de las meramente lúdicas, otras noticias dispersas nos permiten intuir el viaje como un verdadero pasatiempo: el 24-7-1923, el cónsul de Buenos Aires informa de que dos individuos que salieron de Argentina con pasaje pagado para cumplir sus deberes militares en la madre patria desembarcaron sin embargo en Río de Janeiro, donde se les pierde la pista.⁹⁵

4.3.- Inmigrantes y exclusión: cinco fenómenos sociales específicos

Los inmigrantes no partían de la misma posición que los nacionales en varios sentidos. Para los inmigrantes, los problemas relacionados con la variable racial eran distintos. En principio, los inmigrantes portaban un capital simbólico consigo que justificaba por sí solo la atracción de estos agentes del progreso, y que los diferenciaba radicalmente de la población pobre brasileña, más allá de consideraciones étnicas o raciales. Además de tener el beneplácito de las autoridades, los inmigrantes tenían otra ventaja fundamental: una solidaridad fuerte, plasmada en las redes migratorias y el

⁹³ AGCRJ.- 42-3-19.

⁹⁴ Como dos individuos que posteriormente serían expulsados, Manuel Navarro y Manuel Rodríguez Romero (AN.- Interior.- Estrangeiros.- IJJ7-144 y IJJ7-143).

⁹⁵ AHMAE.- H-2030.

asociacionismo basado en la nacionalidad. Frente a esos dos elementos de anclaje social se situaba una amplia panoplia de dificultades que no lo eran tanto para los nacionales, como un fuerte sentimiento de desarraigo y desorientación identitaria, el desconocimiento del idioma y la idiosincrasia locales, una fiscalización creciente de los candidatos a inmigrar, o la imposibilidad de acceder a ciertos derechos y servicios, como el votar o ser funcionario público.

Pero este modelo estático flaquea cuando lo enfrentamos a la dinámica realidad. Para empezar, las ventajas del inmigrante fueron relativizándose. Ya hemos visto que las asociaciones formales no eran tan incluyentes como pueda parecer, y muchos inmigrantes no recurrieron a estas asociaciones nacionales sino a otras de tipo gremial o político, o a ninguna. Y el capital simbólico de los inmigrantes fue desvaneciéndose con el tiempo, conforme la afluencia de inmigrantes fue mayor y el contacto con sus prácticas se hizo más profundo.

Además, la modernización planteó tanto a los nativos como a los extranjeros problemas muy parecidos, no sólo en los ámbitos de vivienda y trabajo (con las implicaciones de escasez crónica que ya conocemos), sino en la propia implementación de la modernidad. Al final, los inmigrantes se parecían más a los nacionales pobres de lo que las autoridades y los propios inmigrantes nunca hubiesen creído ni deseado.

Si atendiésemos a una categorización basada en las variables de clase o capacidad económica, la mayoría de los inmigrantes no serían muy diferentes a la mayoría de los nacionales, quedando todos ellos englobados en el gran concepto de clases populares. En este sentido, ser o no brasileño era secundario: un profesional o gran comerciante extranjero tenía las mismas posibilidades de promoción social que un brasileño, del mismo modo que las clases trabajadoras nativas y alienígenas sufrían por igual ante la escasez de salarios o el aumento de precios.

Tampoco en cuanto participación política hay en la práctica una gran diferencia entre ser extranjero o brasileño: muchos brasileños no tenían derecho a voto (de nuevo por causas económicas) y las elecciones eran sistemáticamente amañadas, lo que dejaba a todos ante la opción de no participar o hacerlo por la vía sindical; de nuevo, inmigrantes y nacionales demostraron su parecido al optar minoritariamente por la segunda opción.

Pero todo ello no significa, repetimos, que la condición de los inmigrantes fuese idéntica a la de los brasileños pobres o populares. No sólo porque los inmigrantes “con éxito” se codeasen más con las altas esferas brasileñas que con sus compatriotas

desfavorecidos, sino también porque su condición de inmigrantes marcó sus formas de exclusión. Y no era el prejuicio xenófobo el factor clave, aunque existía, sino el hecho de ser más propensos a pasar momentos difíciles y tener una mayor dificultad para superarlos. La diferencia fundamental entre inmigrantes y nacionales en cuanto a posibilidades de exclusión se refiere radica, aparte de la diferenciación jurídica (que tampoco es baladí), en la deslocalización que experimentan los primeros, con el consiguiente debilitamiento de sus anclajes sociales.⁹⁶

A todo ello se unen las dificultades de índole psicológica propias del inmigrante, que debe hacer un notable esfuerzo para asimilar el trauma migratorio. La superación del duelo provocado por los sentimientos de pérdida, culpa y abandono no se ve facilitada por la inclusión repentina en un contexto completamente distinto.⁹⁷ La regresión y las crisis identitarias provocadas por la migración se resuelven de diversas maneras, dependiendo de cada caso. La disociación entre el viejo y el nuevo país acarrea una fuerte confusión de valores y toda una serie de problemas psíquicos de mayor o menor gravedad. Como dice Grinberg,

*la situación de migración favorece la eclosión de la patología latente en algunos individuos particularmente lábiles, o puede constituir potencialmente puntos de partida para trastornos psíquicos más o menos serios.*⁹⁸

La alta presencia de extranjeros en los centros psiquiátricos cariocas se entiende así mucho mejor. También las estadísticas policiales de la época sobre suicidios.⁹⁹

⁹⁶ El sociólogo brasileño Hélio Jaguaribe señaló en un trabajo pionero cuatro conceptos relacionados con la exclusión, y que localizamos fácilmente en el cotidiano del inmigrante español: falta de cualificación laboral (problema de carácter normativo y funcional), dificultades de inserción de orden simbólico, no afiliación (rupturas con estados anteriores de equilibrio) y desplazamiento social (conversión del otro en un ser aparte, no semejante a uno). En un análisis funcional-marxista, Jaguaribe apunta que las sociedades presentan elementos de diversidad (raza, cultura y clase) y de unificación (reglas de interacción para unos objetivos específicos) en cuatro subsistemas sociales (participacional, cultural, político y económico) que se relacionan con los cuatro conceptos recién señalados. JAGUARIBE, Hélio: “Raça, cultura e classe, na integração das sociedades”, en *Revista de Ciências Sociais*, 27 (1984), pp. 125-143.

⁹⁷ Una vez más hay que señalar a la familia y los compatriotas emigrantes como el mejor paliativo para los problemas de adaptación e identidad provocados por el *shock* cultural. La perspectiva del retorno, aunque sea fantástica, y las visitas “de confrontación” al viejo país son también muy útiles en ese sentido. GRINBERG, León y Rebeca: *Psicoanálisis de la migración y del exilio*. Madrid. Alianza, 1984, pp. 20-30 y 207-220.

⁹⁸ GRINBERG, *Psicoanálisis de la migración*, p. 109. Si atendemos a los Grinberg, la mayoría de los trastornos serían de tipo paranoide y psicótico (pp. 35-36 y 165). Recientemente se está empleando el denominado “síndrome de Ulises” para explicar mejor la problemática y los comportamientos de los migrantes, aunque la falta de datos impide emplear dicho síndrome para analizar nuestro caso de estudio. Joseba Achótegui la define como una situación de estrés límite, con cuatro factores vinculantes: soledad, al no poder traer a su familia; sentimiento interno de fracaso, al no tener posibilidad de acceder al mercado laboral; sentimiento de miedo, por estar muchas veces vinculados a mafias; y sentimiento de lucha por sobrevivir. ACHÓTEGUI, Joseba: *La depresión en los inmigrantes: una perspectiva transcultural*. Barcelona, Mayo, 2002.

⁹⁹ Las cifras relativas a los suicidios, presentadas cada año por el jefe de policía del Distrito Federal, dejan clara la mayor vulnerabilidad de los extranjeros, y más concretamente de las mujeres y los ancianos: a la

El sociólogo argentino Omar Argüello¹⁰⁰ puso de manifiesto varios “hechos sociales” en los que la dinámica exclusión-integración se imbrica con nuestro objeto de estudio, la inmigración: las estrategias migratorias, la problemática de la diversidad y la discriminación, el acceso de los inmigrantes a los “espacios sociales”, sus posibilidades de movilidad social y sus formas de inserción. Estos fenómenos sociales conforman el marco específico en el que un inmigrante dirime en qué punto se sitúa entre la exclusión y la integración y se diferencia, al mismo tiempo, del colectivo más amplio de los populares.

a).- *Las estrategias migratorias.* Una elección y aplicación adecuadas de las denominadas estrategias migratorias fueron con frecuencia el factor clave para evitar o salir de una situación desfavorecida. Forman parte, sean o no planeadas, del proyecto migratorio y del campo de posibilidades donde el migrante negocia con la realidad.¹⁰¹ Abarcan desde las prácticas cotidianas de supervivencia y solidaridad asociativa (elegir un trabajo, entrar en una asociación determinada, enviar remesas a casa) hasta decisiones tan puntuales y decisivas como el retorno o la reemigración. Estas “negociaciones de la realidad” (dónde vivir, con quién trabajar etc.) son las conductas mediante las que el individuo intenta ampliar su campo de posibilidades, negociaciones que suelen darse en el marco de una o varias redes.

Estas estrategias vienen de antiguo. Se van forjando desde antes de la partida, y tienen varias fases: el primer contacto con un miembro de la red (un amigo o pariente, ya desde el contexto de emigración), el desplazamiento al “espacio de dominio” de su futura red (un *deslocamento* físico y mental), la adaptación a las nuevas reglas hasta obtener cierta autonomía, y la inserción definitiva en el espacio social.

Resulta importante señalar que los “procesos de atracción” de migrantes son construcciones subjetivas, es decir, lo que para unos podía representar un atractivo podía no serlo para otros potenciales inmigrantes. Las estrategias están basadas en tres

colonia extranjera corresponde siempre cerca de la mitad de los suicidios cada año (esa macabra estadística aparece muy detallada en los informes anuales del Ministerio de Interior en los primeros años del periodo estudiado, desapareciendo más adelante). Un análisis poco concluyente del tema fue el de LIMA, Hermeto: *O suicídio no Rio de Janeiro*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1913.

¹⁰⁰ ARGÜELLO, Omar: “Migraciones, pobreza y sociedad (otra mirada desde la sociología)”, en *Estudios migratorios latinoamericanos*, 42 (1999), pp. 497-502.

¹⁰¹ Una definición de “proyecto migratorio” creada por G. Velho: *organización de la conducta por medio de la cual el individuo busca alcanzar finalidades específicas*; el “campo de posibilidades”, entretanto, se refiere al espacio socioeconómico colectivo en el que se insertan dichos proyectos. OLIVEIRA, Dijaci: “Migração, redes e projetos: os moradores de rua em Brasília”, en BURSZTYN, Marcel (org.): *No meio da rua. Nômades, excluídos e viradores*. Río de Janeiro, Garamond, 2000, pp. 172-191.

corolarios que señaló Simmel y que los inmigrantes, o bien conocían, o bien tuvieron que aprender: 1, en la ciudad se concentra más riqueza y las posibilidades de mejora son mayores; 2, existe una necesidad de especialización, que aboca a los no especializados a enfrentar dificultades que pueden conducir a condiciones de exclusión; y 3, el individuo acaba encontrando su propia función, o más bien, encajando en una determinada categoría social (que por supuesto puede cambiar a lo largo del tiempo).

Una vez “instalado”, las estrategias de supervivencia de los inmigrantes seguirán estando vinculadas a su condición como tales. En su vertiente “positiva”, esto significaba, por ejemplo, potenciar el ahorro cotidiano para enviar remesas o volver a España enriquecido. En su vertiente “negativa”, seguir siendo inmigrante a pesar del tiempo de residencia implicaba arrastrar “taras” como podían ser ciertas limitaciones políticas o un sentimiento de desarraigo más o menos fuerte.¹⁰²

b).- *La problemática diversidad-discriminación.* Es difícil medir con precisión las relaciones entre la exclusión y la discriminación, sean de tipo racial o xenófobo, sean de otro tipo. Las cuestiones raciales siempre son complejas en Brasil, y más en los años estudiados, con el recuerdo de la abolición todavía reciente y multitudes de extranjeros de lo más variopinto llegando constantemente.

Entender la realidad exige categorizarla, es decir, encuadrarla en ciertas categorías que por fuerza nos dan de ella una visión simplista. Esta simplificación supone la acentuación cognitiva de las diferencias entre categorías y la atenuación de las diferencias intracategorías, lo que resulta fundamental a la hora de crear los estereotipos grupales. Esos procesos mentales por los que operan la descripción y juicio de personas o grupos son claves. El recurso al estereotipo ayuda a crear una identidad o a protegerla si un grupo siente la suya en peligro y se facilita en contextos de “estrés urbano”.¹⁰³ El prejuicio¹⁰⁴ comporta dimensiones cognitivas, afectivas y conativas, elaboradas de acuerdo al contexto sociohistórico; aflora en circunstancias de

¹⁰² Oliveira añade además que, al ser en apariencia económicamente innecesarios, esta población excluida tendió a ser vista como políticamente incómoda y socialmente peligrosa. OLIVEIRA, “Migração” p. 187.

¹⁰³ El concepto de “stress urbano” procede de MARSHALL, Peter: “Urban stress and policing”, en BROWN, John y HOWES, Graham (eds.): *The police and the community*. Farnborough, Saxon House, 1975.

¹⁰⁴ Juicio sin examen; Brown define el prejuicio como la actitud, la emoción o la conducta negativa hacia los miembros de un grupo en razón de su pertenencia a ese grupo. BROWN, Rupert: *Prejuicio. Su psicología social*. Madrid, Alianza, 1998, p. 33. Ver también pp. 21-33, 59-136 y 183-224.

competencia entre grupos por unos recursos limitados, como ocurría en Río; y lleva a clasificar y atribuir características en forma de estigmas.¹⁰⁵

Es importante recordar que en la *República Velha* se buscaba la asimilación, es decir, el inmigrante debía abandonar sus rasgos divergentes para acceder a la igualdad de derechos y al modelo social existente. Al mismo tiempo, curiosamente, tampoco le era lícito asimilarse a la población brasileña “bestializada”, sino a un modelo de ciudadanía que las elites crean y que intentarán aplicar con denuedo.¹⁰⁶

De todas formas, la idiosincrasia de los pobladores de Río era tan variada que impidió la formación de una identidad muy marcada, de límites impermeables. La fuerte similitud entre los grupos en escena también ayudó a mitigar el enfrentamiento; identidad, al final, es lo que queda como denominador común una vez eliminadas las diferencias. La identidad inmigrante osciló entre los polos de la fetichización de los rasgos identitarios diferenciales cuando se exacerbaba la diferencia (intencionalmente o no), y cierta anomia cuando se insistía en la multiplicidad identitaria.¹⁰⁷

Tampoco podemos dejar de tener en cuenta las “violencias simbólicas” cometidas en ambas direcciones. Los recién llegados traen comportamientos (gestos, costumbres, actitudes) en ocasiones extraños para la comunidad que lo acoge y viceversa.¹⁰⁸ Por su parte, las autoridades pretenden imponer una serie de principios disciplinarios respecto al uso del espacio y los comportamientos en público que las enfrenta tanto a extranjeros como a nacionales y que provocan serias quiebras de la

¹⁰⁵ Existe una tendencia a seleccionar e interpretar nuestras informaciones sobre personas y grupos para que sea congruente con nuestra categorización del mundo; ocurre por nuestra demostrada tendencia a acentuar las semejanzas del endogrupo y minimizar las del exogrupo, al que vemos también homogéneo. La asimilación endogrupal y contraste exogrupal son más marcados en los grupos desfavorecidos o dominados. Los grupos dominantes acentúan más su diferenciación interna. Los grupos marginados, además, tienden a interiorizar la imagen peyorativa generada por los grupos dominantes, fortaleciendo el estigma. Por supuesto, la categorización no es inocente, cuando excluye moralmente al otro del campo de valores aceptable. JODELET, Denise: “Os processos psicossociais de exclusão”, en SAWAIA, *As artimanhas*, pp. 53-66.

¹⁰⁶ KOTHE, “Migração, Integração”, pp. 57 ss.

¹⁰⁷ KOTHE, “Migração, Integração”, pp. 60-61. Bader Sawaia ve la identidad como un instrumento de poder, un concepto político ligado a la integración social. Así, identificación no es reconocimiento mimético de otro individuo o colectivo como semejante, sino deseo de ser diferente por conocer y admirar esa diferencia (Badiou). SAWAIA, Bader: “Identidade - Uma ideologia separatista?”, en SAWAIA, *As artimanhas*, pp. 123-127.

¹⁰⁸ Grinberg (GRINBERG, *Psiconálisis de la migración*, pp. 100-101) también señala la *capacidad potencialmente disruptiva* de los inmigrantes en la sociedad de acogida, tanto a nivel grupal como individual: *pone [el inmigrante] en cuestionamiento algunas de sus [de la sociedad de acogida] pautas de conducta moral, religiosa, política o científica.*

convivencia (ya hemos aludido a la *Revolta da Vacina*) y abundantes protestas.¹⁰⁹ Así, resulta evidente que los brotes ocasionales de exclusión basada en prejuicios menudeaban. Chalhoub¹¹⁰ nos informa de enfrentamientos entre inmigrantes por nacionalidades, y se conoce bien el antilusitanismo de parte de la prensa, la política y la sociedad brasileñas, empeñados en achacar a la herencia y la presencia portuguesa todos los males de la patria.¹¹¹

c).- *El acceso a los espacios sociales*. En los espacios sociales se articulan ansiedades, expectativas y prohibiciones; los intereses y aspiraciones de los individuos o grupos sociales en relación al espacio siempre generan conflictos. La afluencia de esclavos liberados desde 1870 a la ciudad para buscar trabajos callejeros en el centro urbano convirtió la desconfianza elitaria inicial hacia ellos en sensación de peligro, con la consiguiente reacción.¹¹² Un proceso equivalente ocurrió con los inmigrantes, que llegaron para mejorar económica y culturalmente el país, pero que también se convirtieron en una amenaza en los centros urbanos donde ocupaban una vivienda, un espacio para trabajar, se divertían y protestaban.

El acceso de los inmigrantes a los espacios sociales fue limitado y determinado en muchas ocasiones por su condición de tales, pero también por sus escasos recursos. Un caso claro es la participación política, pero otras limitaciones pueden apreciarse fácilmente. El mercado laboral al que los inmigrantes se dirigían, por ejemplo, comenzaba una dinámica perversa de salarios bajos e irregulares que llevaba a los inmigrantes a ciertos barrios de la ciudad y a tener más posibilidades de entrar en situaciones complicadas y conflictivas. Un caso paradigmático es el de los usos de la calle: en este caso, la elite proyectó una “actitud inhibidora” (dando una connotación

¹⁰⁹ Sólo en ese supuesto puede entenderse el oficio que dos presos de la *Casa de Correição* de la Capital Federal elevan al Ministro de Justicia pidiendo que sus bigotes no sean rapados en la prisión. AN.- GIFL.- II7-87 (1909-1911, Correição).

¹¹⁰ CHALHOUB, *Trabalho, lar e botequim*, pp. 89-93.

¹¹¹ Ver al respecto RIBEIRO, Gladys SABINA: *Mata galegos: os portugueses e os conflitos de trabalho na República Velha*. São Paulo, Brasiliense, 1989. Un ejemplo de ese antilusitanismo muy relacionado con los florianistas lo constituye la queja de Plinio de Freitas Araujo (14-2-93) *relativamente a um portuguez estabelecido com açougue no Cupertino, continua o mesmo individuo a exigir da população o preço de 700 por kilo de carne, quando a compra em S. Diogo a razão de 500 o kilo. [...] Ora, si a auctoridade competente não providenciar, em forma a fazer desaparecer de uma vez para sempre a ganancia desses aventureiros, que só visam lucros inconfessáveis e descredito para a Republica, não sera para extranhar que a população, pobre e laboriosa, procure tirar por suas mãos um desforço contra taes individuos*. AGCRJ.- 49-1-43 (Queixas, 1890-1899).

¹¹² CAMPOS, Andreilino: *Do quilombo à favela: a produção do “espaço criminalizado” no Rio de Janeiro*. Río de Janeiro, Bertrand Brasil, 2005.

peyorativa y reprimiendo buena parte de la cultura popular) que impidió a los populares interiorizar una noción de disfrute democrático del espacio público.¹¹³

d).- *La movilidad social*. La movilidad social era muy frecuente, aunque naturalmente restringida. Con certeza el ascenso social era el objetivo prioritario de casi todos los inmigrantes, pero las expectativas estuvieron lejos de cumplirse para la mayoría. Con esto no se quiere negar la mejora vital de muchos inmigrantes, sino insistir en que menudeaban las circunstancias contrarias (coyunturas de salarios bajos y precios altos, pérdida de trabajo o vivienda, desprotección laboral...); con ello, los inmigrantes debieron readaptar sus expectativas a una dura realidad que queda demostrada por los frecuentísimos casos de reemigración o retorno. La otra cara de la moneda son aquellos que, apoyados en las redes en las que participan, consiguen mejorar su situación, por ejemplo siendo empleado por un compatriota y más adelante estableciendo un negocio propio con otros compatriotas como empleados; los más educados o con más capital accedían a niveles impensables para la mayoría.

No puede pasarse por alto, por su impacto en la vida carioca, uno de los más evidentes (aunque menos habituales) casos de movilidad ascendente de inmigrantes españoles. Francisco Serrador Carbonell, valenciano, emigra a Santos en 1887, solo y sin recursos, tras una breve estancia en Madrid. No es difícil imaginarlo como uno de los muchos que aprovechó el pasaje subsidiado sin intención de ocuparse en tareas agrícolas. Pronto se traslada a Curitiba, donde, de un quiosco y un negocio de comestibles, salta al negocio del espectáculo: juegos de pelota, circo, corridas de toros, y finalmente cine. Tras dominar el mercado curitibano y paulista (aquí adquirió, entre 1907 y 1911, 150 establecimientos), se instala en Río, ampliando su negocio hasta el punto de producir sus propias películas, crear un circuito internacional de distribución y proyectar un Broadway brasileño: Cinelândia.¹¹⁴

El caso de Serrador es una excepción. La movilidad era frecuente entre los estratos sociales más bajos, pero, con más frecuencia de la deseada por los inmigrantes, era de rango corto o incluso en sentido descendente. Requería mucho trabajo y suerte convertirse en un *patrício* de la colonia.

¹¹³ GUIGLIANELLY, Ana CARDOSO: “Os espaços vigiados: cidade e controle social”, en *Discursos sediciosos (crime, direito e sociedade)*, 12 (2002), pp. 225-239.

¹¹⁴ PARANAGUÁ, Paulo: “La Cinelandia carioca: una utopía ciudadana”, en *Amérique Latine Histoire et Mémoire - Images des migrations en Amérique Latine*, 6 (2003), pp. 3-5. Érica Sarmiento también lo menciona en su tesis (pp. 310-311), pero lo tiene por lucense.

e).- *Las formas de inserción.* Cuando hablamos de las formas de inserción social de los inmigrantes puede entenderse en un sentido físico, espacial: a su llegada, tendieron a instalarse entre los estratos más humildes de la sociedad, las denominadas clases populares, y a competir con ellos en el mercado laboral. Juntos, enfrentaron los mismos problemas, debido a que compartían condiciones de exclusión parecidas.

Hélio Jaguaribe señalaba que los problemas sociales de integración en Brasil surgen cuando las “asociaciones desiguales” (tasas de diferenciación por raza, cultura o clase) permitidas por la coerción social son inmoderadas o acumulativas. En Brasil, de acuerdo con esta “visión de consenso”, el proceso de mestizaje fue fuerte y creciente, combinado con dos ideas básicas: la tendencia a equiparar la condición racial con la social y la no-discriminación racial en las clases populares. Esto tuvo un triple efecto: impedir desarrollo de racismo efectivo, favorecer la mezcla en las camadas populares y permitir, con límites, cierta movilidad étnica-social.¹¹⁵

Esta visión positiva y genérica se ve contestada en la práctica por la miríada de pequeños conflictos que componen la realidad. ¿Cómo se insertaron, efectivamente? Lo hicieron, en cuanto a trabajo, en gremios concretos, no exclusivos pero sí marcados por la presencia extranjera, de baja cualificación en general. En cuanto a espacios de habitación, tampoco vivían en ghettos de extranjeros, pero sí en las zonas más baratas. En cuanto al ocio, es cosa sabida, por ejemplo, que negros y portugueses compartían (y entraban en conflicto en) la popularísima festividad de Nossa Senhora da Penha. En cuanto a escolarización, aunque en general era baja, fue mucho menor para los inmigrantes de primera generación que para los nacionales; es infrecuente encontrar menores en las escuelas en este periodo, especialmente al principio.

En definitiva, los inmigrantes no se situaron ni encima ni debajo de los nacionales, sino al lado. La inserción de la masa inmigrante en las clases humildes venía dada por su capacidad económica, su escasa cualificación laboral y el propio esquema inmigrantista sostenido por el Estado. Sin embargo, la diferencia entre sufrir cierta exclusión o no dependía en gran medida, para los inmigrantes, de la existencia de fuertes redes de solidaridad formadas por familiares y compatriotas. Era un factor que

¹¹⁵ *O sincretismo cultural brasileiro resultou, assim, na formação de uma modalidade brasileira e moderna da cultura lusitana, como espécie do gênero “cultura ocidental”, que incorporou, semânticamente, elementos das culturas africanas trazidas pelos escravos, juntamente -e com bem maior significação eidética- com outros elementos culturais, notadamente da cultura ocidental, trazidos pela influência intelectual francesa, anglo-americana, alemã, italiana e espanhola, estas três últimas marcadamente reforçadas pela direta influência da imigração.* JAGUARIBE, “Raça, cultura e classe”, p. 139.

los diferenciaba claramente de los nacionales, quienes no necesitaban reconstruir un sistema de relaciones sociales a miles de kilómetros; por eso el asociacionismo inmigrante fue tan importante para lograr una inserción social satisfactoria.

4.4.- Grados de exclusión

Con un breve vistazo a los canales y ámbitos de exclusión referidos más arriba queda patente la escasa distancia entre la “vida ordenada” y la marginal; por ello es tan difícil asignar a un individuo la etiqueta de “excluido” de forma convincente. Al ser este un momento de transición multifacético en la historia de Río de Janeiro, en el que se cambia de una ideología hegemónica a otra basada en principios distintos, la exclusión puede darse en ciertos ámbitos y no en otros. Se produce una redefinición de, entre otras muchas cosas, la vida cotidiana y los comportamientos, “amplias regiones de la vida social” en definitiva, que pasan de ser normales a desviadas.¹¹⁶ Muchas de las actitudes y las prácticas de los españoles de Río, como del resto de las masas populares, eran consideradas como desviadas o antisociales por una parte del espectro social. La marginalización del inmigrante depende, en definitiva, de sí mismo y de su entorno o, más bien, de los ojos del que mira.

Los propios posicionamientos de los populares son contradictorios en este sentido, al respaldar en ocasiones las posturas oficialistas de mano dura contra los *maus elementos*.¹¹⁷ Estos comportamientos retraídos o “colaboracionistas” por parte de ciertos grupos excluidos (clase media-baja sobre todo) son comprensibles ante las hiperbólicas afirmaciones de la prensa y las numerosas vicisitudes que la ciudad atraviesa en forma de huelgas, motines y estados de sitio. La sensación de inseguridad está muy presente en los periódicos, los informes policiales e incluso en las observaciones consulares y esa sensación sin duda penetró en los grupos sociales desfavorecidos. Difícilmente puede hablarse de una “conciencia de clase”, básicamente por la heterogeneidad de las clases populares y por la abundante circulación entre ambos lados de la “frontera marginal”, que difumina las posibles categorizaciones que pudieran crearse.

¹¹⁶ GIL VILLA, La exclusión, p. 65.

¹¹⁷ Claro que, ante las restricciones de sufragio y de prensa, es difícil saber cuál es la actitud real de las masas; difícilmente puede comprobarse hasta qué punto los testimonios de los procesos policiales, donde aparecen con frecuencia populares como testigos contra otros populares, proceden del propio testigo o de la pluma del delegado policial.

Por otra parte, en muchas ocasiones el deslizamiento hacia la exclusión se produce de forma fortuita, y no puede olvidarse que es una vía de doble sentido, es decir, tan común era el deslizamiento hacia la marginalidad como la vuelta a la vida honrada. La menor Elvira Núñez Quintana llega de Ribadeo en 1908. Su paisano Antonio González Méndez, que según su madre estaría esperándola, no aparece cuando Elvira desembarca. De alguna forma que desconocemos encuentra a dos individuos que le dan cobijo, pero que la maltratan y la involucran en un robo de joyas. La policía, al capturarla, la coloca bajo la tutela de un civil llamado Zamario de Oliveira (una estrategia habitual de reubicación de menores desbarriados en hogares honrados). Ambos protestan contra el intento de repatriación de la pequeña en abril de 1908.¹¹⁸

Como hemos venido diciendo, los inmigrantes fueron especialmente sensibles a muchas y muy variadas formas de exclusión, a pesar de la labor de asistencia social desempeñada por las asociaciones y otras instituciones públicas y privadas. Evidentemente, la “situación excluida” es fluctuante, móvil en ambas direcciones; ya expusimos más arriba que la frontera entre sufrir exclusión y no sufrirla es más una percepción subjetiva y relativa que otra cosa. Además, hay diferencia entre la situación de un individuo que no tiene trabajo, pero sí el apoyo económico de familiares, y la de otro que, por ejemplo, se ha quedado inválido y tiene familia a su cargo; como tampoco es igual que la de otro con antecedentes penales. Es el momento de profundizar un poco más en los diferentes grados de exclusión.

Para ello nos guiaremos por dos ejes. En primer lugar, nos basamos en el patrón teórico usado por Fernando Gil, que diferencia varios grados de exclusión tomando en cuenta distintos factores. Estos grados se sitúan en una escala de mayor o menor injusticia (o más bien de mayor o menor desigualdad relativa) según incurran o no en esos factores, a saber: el derecho a la vida (es decir, la mera posibilidad de sobrevivir y tener asegurado alimento y cobijo); el acceso a otros derechos (asistencia social, servicios públicos, buenas condiciones laborales etc.); la reacción social negativa que generan (si son culpables de su situación o provocan situaciones de alarma social); la acción automarginante; la ruptura de normas morales o legales; y la comisión de delitos. Resultan, en su análisis, tres grados de excluidos, que denomina pobres, marginados y desviados.

¹¹⁸ AHMAE.- Correspondencia.- Embajadas y legaciones.- Brasil.- H-1419.

Al mismo tiempo, debemos situar este modelo en su contexto histórico. Consideramos importante contextualizar la exclusión concreta de personas y grupos, ocurrida en el Río de la *Belle Époque*, frente a las acciones y reacciones de las autoridades de aquel tiempo y lugar. Fuera como encarnación del Estado (es imposible decir en nombre de la voluntad ciudadana, social o popular) o de intereses particulares o sectoriales, estas reacciones basculaban entre la asistencia y la represión en el momento de atender los asuntos englobados en la *questão social*. Este posicionamiento de las autoridades nos permitirá “llenar” (dotar de contenido) las categorías propuestas por Fernando Gil, y en cierto modo sustituirlas por otras que se aproximen más a las realidades cariocas del entresiglo. Las autoridades percibieron un problema social multifacético, que categorizaron y explicaron de forma concreta. Aunque reconocieron la existencia de una gran casuística intermedia (y se produjeron cambios a lo largo del periodo estudiado), diferenciaron claramente entre aquellos desfavorecidos por las circunstancias que merecían la compasión pública y privada, y para los que se destinaban los favores de la asistencia social; y aquellos que se constituían en amenazas más o menos voluntarias para la sociedad, que debían ser atajados con dureza.

Téngase en cuenta que esto no pasa de ser un modelo teórico. En realidad, las fronteras entre esos tres grupos son permeables, y un individuo con frecuencia transitará de uno a otro. De hecho, se puede tener trabajo y casa, o estar asociado, y aún así ser coyunturalmente (o en el retrato que hacen las fuentes de las autoridades) pobre, marginado o desviado...¹¹⁹

Tabla 4.6.- Los grados de exclusión

	Derecho a la vida	Otros derechos	Reacción soc. negativa	Auto-marginación	Ruptura de normas	Delito
Desheredados	+	+/-	-	-	+/-	-
Sobras	+/-	+/-	+	+/-	+	+/-
Indeseables	-	+/-	+	+/-	+	+

Fuente: elaboración propia a partir de GIL VILLA, *La exclusión*, p. 24.

El primero de los tres “productos” de la cuestión social son los *desheredados da sorte*. Era una locución común que tuvo éxito en la época para referirse a aquellos que sufrían situaciones desfavorecidas en algún sentido por causas completamente ajenas a ellos. Se caracterizan por encontrarse en situaciones de difícil subsistencia y/o sin

¹¹⁹ Adoptar la perspectiva de las elites no es solamente una imposición procedente de la escasez de fuentes producidas directamente por las clases populares. Ante todo, es una forma de resaltar una perspectiva de conflicto. Naturalmente los populares no se veían a sí mismos como marginales o desviados (pero sí como desheredados de la suerte), aunque en los siguientes capítulos veremos cómo fueron capaces de aprovechar la visión del mundo de las autoridades en su propio beneficio.

acceso a la mayoría de los servicios públicos y asociativos. Son aquellos que no delinquen y no provocan una reacción social negativa. Son genuinamente víctimas de las circunstancias o de la “vida moderna”, no queridos pero no enemigos, sobre los que se irá construyendo una creciente conciencia de responsabilidad.

Casi cualquiera podría pasar en un momento u otro por esta categoría: trabajadores parados y sus familias, enfermos y accidentados que no pueden trabajar, personas sin apoyo familiar ni de otro tipo... El factor central en común es la escasez de recursos económicos y las ocupaciones irregulares y mal remuneradas. Desde las perspectivas más progresistas se tendía a incluir en este cajón a algunos colectivos que cometían ciertas faltas o vivían de forma delictuosa (como los *meninos de rua*, algunas prostitutas y mendigos) al entender que esto era así por imperativos sociales, culturales y raciales. El Estado y multitud de asociaciones intentaron crear una estructura de asistencia orientada a estos desheredados desde una posición entre caritativa y paternalista, teniendo en cuenta que su situación desfavorecida suponía una carga económica y moral para el organismo social.

El segundo grupo lo constituye las *sobras do arranjo social*. Cardoso de Castro, jefe de policía de Río en los primeros años del siglo, fue quien primero empleó el término en 1903.¹²⁰ En nada se diferencian del grupo anterior en cuanto a estatus social y capacidad económica se refiere, siendo improbable considerar una *sobra* a un miembro de las clases pudientes de la ciudad. La diferencia fundamental entre ser un *desherdado* o ser una *sobra* radica en la reacción social negativa que las prácticas cotidianas del segundo despiertan. Es importante señalar que la situación de algunos colectivos como las prostitutas y buena parte del *lumpenproletariat* (las *classes perigosas*) queda nebuloso, a medio camino entre ser victimado o culpado.

En el caso de las *sobras*, la ruptura de normas tiene más peso que las carencias vivenciales. No son queridos, son agentes dañinos para el organismo social, pero hasta cierto punto no son responsables; pues desafían el orden y el progreso, pero suele ser por algún tipo de condicionamiento superior a ellos (recordemos que estamos en la edad de oro de la antropología determinista), de naturaleza “interna” como el caso de los alienados y algunos vagabundos y delincuentes, o “externa” como la mayoría de las prostitutas, los *meninos de rua*, los convictos y los mendigos. Pero que fuesen irresponsables no significaba que no mereciesen castigo y que no debiesen ser

¹²⁰ Según MENEZES, Lená MEDEIROS DE: *Os indesejáveis: desclassificados da modernidade. Protesto, crime e expulsão na Capital Federal (1890-1930)*. Río de Janeiro, EdUERJ, 1996, p. 92, nota 2.

corregidos o erradicados. En gran medida, las autoridades de talante conservador tendían a ver *sobras* donde los progresistas veían *desherdados* y a aplicar medidas coercitivas y represivas más que asistenciales.

Los inmigrantes, como venimos reseñando, eran un objetivo prioritario en este sentido. Así lo advertía, al referirse a la colaboración policial entre países del Cono Sur (criterios conjuntos para exámenes antropométricos, compartir huellas y antecedentes, etc.) el director del *Gabinete de Identificação* carioca en 1912:

*Na avalanche da imigração vem de tudo: o bom elemento que procura as fontes de labor promissoras de vastos e rapidos lucros pecunarios, e sem poder ser reconhecido, o máo elemento que vem engrossar o exercito dos delinquentes naturaes do paiz. É contra esse horda de malfeitores, contra esses perturbadores da ordem social, contra esses terroristas, contra toda essa cohorte de salteadores, que se devem erguer as policias.*¹²¹

Indesejáveis es el calificativo empleado por las propias autoridades, en las fuentes policiales, para una categoría muy específica: aquellos que atentan directamente contra el organismo social.¹²² Son activamente dañinos, por lo que no hay asistencia o corrección posibles y merecen un trato especial: la expulsión. También lo vamos a diferenciar especialmente porque, a diferencia de las anteriores categorías, la de los indeseables está pensada para acoger en su seno exclusivamente a extranjeros e inmigrantes.

Todos los indeseables eran excluidos, en tanto en cuanto cometen delitos, rompen normas, sufren una cierta reacción social negativa y en algunos casos se automarginan; pero no todos los excluidos eran indeseables. El punto en que las administraciones pasan de compadecer a etiquetar negativamente a los marginales se va fijando paulatinamente en el imaginario de la población gracias a ciertas vivencias. Frente a los indeseables se hace patente la incompatibilidad entre ciertos modos de vida de los populares y los planes que las elites tenían para la ciudad. Asimismo, se manifiesta en todo su esplendor el abundante uso que esa elite hace de sus vínculos con el aparato estatal.

Más importante todavía, el enfrentamiento entre conceptos, ideologías y formas de vida toma cuerpo, personificándose en individuos concretos, prescindiendo de la vaguedad y el anonimato propios de los grupos. Se perfilan enemigos de carne y hueso; no obstante, sólo hay un bando como tal, pues los indeseables a veces no tienen ni

¹²¹ *Boletim policial*, 1-3 (1912), p. 7 (cursiva en el original).

¹²² La categoría de los *indesejáveis*, formulada como tal, se perfila de forma concreta a través de la legislación generada al respecto y de cómo la policía llevó a la práctica dicha legislación. Se tratará más detalladamente en el capítulo 7.

siquiera conciencia de serlo, no muestran necesariamente una especial solidaridad entre sí y se funden fácilmente con las masas populares “inocentes”.

Pero, por el hecho mismo de ser el indeseable en realidad un miembro más del gran colectivo popular, sabe perfectamente cuáles de sus prácticas están prohibidas o mal consideradas.¹²³ En grandes líneas, cuatro eran los comportamientos que un inmigrante debía evitar para salvarse de ser etiquetado como indeseable: el activismo político extraparlamentario de izquierdas; el vagabundeo y pernocta en lugares públicos; el robo y el hurto; y la explotación sexual de mujeres. Toda la fuerza de la ley recayó sobre aquellos inmigrantes que alguna vez fueron tachados de indeseables por uno de estos motivos, con el objetivo de encontrarlos, retenerlos, probar su falta y expulsarlos de Brasil.

El desempleo y un periodo escaso de residencia en la ciudad eran los dos factores que facilitaban de forma más evidente la inclusión en la categoría de los indeseables, como hemos observado estudiando los casos de expulsión de españoles producidos en Río de Janeiro entre 1907 y 1930;¹²⁴ los indeseables menudeaban entre los parados, los recién llegados a la ciudad, los trabajadores en peores condiciones, los que no tenían casa y los que se comportaban de forma inapropiada en público. El deslizamiento a la “indeseabilidad” también dependía del “momento legal” en que se produjesen dichas actividades, ya que las condiciones legislativas fueron variando con el tiempo.¹²⁵

En lo concreto, la transición de un estado al otro se produjo a través de múltiples formas. No suele ocurrir de forma súbita, sino a través de la acumulación de detenciones y visitas al calabozo. A veces, el indeseable ingresa en esa condición de forma activa, pero otras veces es una víctima pasiva llevada a esa situación al perder su casa y/o su trabajo. La “imagen social” de los indeseables era variable.¹²⁶

¹²³ Y también, por supuesto, por el conocimiento que podía tener de expulsiones anteriores. Ello es perfectamente plausible, ya que, si bien las autoridades se cuidaron en ocasiones de publicitar en demasía el hecho, aquellos vinculados a los grupos afectados debían de estar al corriente de lo acontecido a conocidos y compañeros (o, en el caso de la militancia anarquista, a través de la prensa que se encargaba de airear estos acontecimientos).

¹²⁴ Son algo menos de un centenar de expedientes que se encuentran en el *Arquivo Nacional* de Brasil (AN.- Interior.- Estrangeiros.- IJJ7) y que analizamos detenidamente en los capítulos siguientes.

¹²⁵ Así, por ejemplo, a partir de 1921 (cuando se amplía de dos a cinco años el periodo de residencia necesario para eludir la expulsión) el espectro de individuos indeseables se hace mayor.

¹²⁶ Además, los indeseables pasar a ser mejor o peor vistos a través de campañas de prensa, según conviniese al momento político; así ocurrió de forma evidente en 1912, 1917 o 1921, cuando se produjeron importantes alteraciones del orden debido a la actividad anarcosindical y se preparaban, de forma paralela, medidas legislativas y policiales más duras. En el caso de los catalogados indeseables en función de su ideología, la opinión pública se mostraba dividida, y sobre todo para el sector trabajador

El paso a la “indeseabilidad” podía sobrellevarse mejor o peor en función del grado de socialización del individuo. Aquellos extranjeros con una mejor integración social en los espacios de sociabilidad que frecuentaba tenían más posibilidades de eludir el etiquetado.¹²⁷ También la pertenencia a un determinado “gremio de indeseables” atribuía ciertos beneficios: los indeseables políticos solían ayudar a sus compañeros con colectas, propaganda favorecedora, abogados o incluso facilitando su huida; lo mismo ocurría con los ladrones y los proxenetes organizados en bandas (algunas de ámbito internacional), que encontraban facilidades para encontrar abogados eficientes, conseguir documentación falsa o salir del país.

popular, los anarquistas y comunistas expulsados no merecían ni el calificativo de “indeseables” ni el castigo de la expulsión.

¹²⁷ Llevado al extremo, como ocurre en un proceso de expulsión, ese extranjero podrá acudir a sus relaciones sociales (esposa o hijos brasileños, empleadores, amigos etc.) para probar que cumple con las condiciones legales que lo eximen de ser considerado un indeseable.

5.- DESHERDADOS DA SORTE: LOS MARGINADOS Y ASISTIDOS

O homem pobre deve saber ocorrer por si mesmo á todas as necessidades da vida.¹

Este capítulo se refiere a los *desheredados da sorte*. Vaya por delante que el término designa un genérico difuso. Estos “desheredados” son, en realidad, la mayoría de la población, como veremos por los rasgos que los definen. Es posible entrar o salir de este colectivo con facilidad, y hasta cierto punto, ser considerado como tal depende de la percepción del observador.

Era imposible no advertir la dureza de la vida para gran parte de la población. Los desheredados solían ser vistos con lástima desde la perspectiva de las autoridades y del Estado; siempre con actitud paternalista y autoritaria, estos *infelizes*² habían de ser tratados con cuidado para mejorar su vida, pero también para evitar su caída hacia la criminalidad. Esa perspectiva es la que predominaba a la hora de identificar a esta población más o menos excluida y tratarla a través de los dispositivos de asistencia disponibles.

En 1880, y también en los inicios de la república, las condiciones de asistencia son reconocidamente dramáticas, y el crecimiento poblacional hará todo aún más difícil. Las prácticas asistenciales de las autoridades, que definían en último término los contornos de los desheredados, fueron creciendo y desarrollándose a lo largo del tiempo, apoyadas en la iniciativa privada y con perspectivas muy ambiciosas. Durante los siguientes cincuenta años, y a pesar de la reelaboración de ideas compasivas y de la implementación de la solidaridad social a través de la creación de instituciones sobre todo públicas, la asistencia social seguirá siendo endeble e insuficiente, con pocos medios económicos y zarandeada por percepciones contradictorias sobre las prácticas populares.

Si ya de por sí es difícil encontrar fuentes al tratar esta temática de exclusión, se pone aún más difícil localizar a los protagonistas concretos. Nótese que, fuera de los registros de contados asilos, no se produjo documentación demasiado específica sobre la población desfavorecida. Por ello, y aunque iremos exponiendo toda la información concreta sobre inmigrantes españoles que hemos encontrado, habrá que inferir, pues todos los indicios nos animan a hacerlo, que cientos de españoles se hallaban entre esta multitud silenciosa. Aún así, diferenciamos tres grandes colectivos, cuya problemática específica analizamos al final del

¹ AGCRJ.- 13-3-6 (Asylo de Menores Desvalidos, 1875-1880). Informe del director de 1880.

² BARBOSA, Luiz: *Assistência médica no Rio de Janeiro*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1916, p. 10.

capítulo: el de los pobres en general, afectados por los tres grandes problemas básicos de vivienda, hogar y sanidad; el de los pobres vinculados con la mendicidad, por la especial posición que ocupan a caballo entre la victimización y la culpabilización; y el de los irresponsables, personas que suponen cierta peligrosidad para el organismo social y por ello cruzan la línea que los convertiría en sobras o indeseables, pero que fueron colocados bajo el ala asistencialista basándose en un criterio, el de su incapacidad para regir su destino: son los menores y lo que en la época denominaban alienados.

5.1.- *¿Quiénes son los desherdados?*

El término *desherdados da sorte* sale de las plumas de los filantrópicos periodistas que exponían a sus lectores los aspectos más dramáticos de la cuestión social desde finales del siglo XIX. Es posible advertir fácilmente la influencia de la literatura europea que trataba la miseria social, desde *Los Miserables* de Víctor Hugo a los personajes de Zola o Dickens. El popularísimo literato carioca João do Rio fue uno de los exponentes más típicos de esta intelectualidad. Muchos otros, como Lima Barreto o Aluísio Azevedo, trataron esta realidad. Desde una visión escéptica de la modernidad pero de forma más desenfadada, los temas de pobreza, infravivienda y precariedad laboral también eran recurrentes en las revistas gráficas como *Fon-Fon*, *O Diabo*, *Tagarelas*, *O Malho*, *D. Quixote*, *Revista da Semana*, *Careta*, *O Papagaio*... En estas revistas, los populares aparecen comúnmente representados por *Zé Povo* [José Pueblo], como personificación del colectivo popular, o por individuos reconocibles como populares por su aspecto o lenguaje.³

Estos periodistas, y también funcionarios y políticos, representaban a esa parte de la elite más tendente a ver a los populares como víctimas que como agentes del desorden. En el ámbito parlamentario, el laborismo y la defensa de los intereses de los excluidos sirvieron como elementos del juego político muchos diputados en diferentes momentos, como Inácio Tosta, Rivadavia Cunha, Nicanor Nascimento, Alcindo Guanabara o Maurício Lacerda. En el campo del derecho, el más famoso de los abogados de la causa de los excluidos fue el criminalista Evaristo de Moraes. Siempre en el marco del orden y el progreso, la opinión pública (si podemos entenderla así) reaccionaba de dos maneras ante los dramas sociales que se le presentaban en la prensa y en las calles. El binomio compasión-culpabilización es la clave para entender la perspectiva ambivalente de las elites hacia los populares y para

³ Ver VELLOSO, Mónica PIMENTA: *Modernismo no Rio de Janeiro: turunas e quixotes*. Río de Janeiro, FGV, 1996, p. 115 ss.

diferenciar, en última instancia y de forma colectiva, a estos desheredados de las *sobras do arranjo social* de las que hablaremos en el próximo capítulo.

El colectivo señalado es amplísimo, y por tanto, caracterizarlo en conjunto implicará hacer algunas afirmaciones genéricas. Se supone a estos marginados en una situación donde la propia supervivencia se ve o puede verse amenazada por razones de alimentación y enfermedad sobre todo. El excluido “de primer grado” también encuentra amenazados o ausentes otros derechos relacionados considerados básicos: vivienda, sanidad y trabajo.⁴

¿Quiénes son, entonces, los desheredados? ¿Qué menesteres debe uno cumplir para serlo? Tiene que ser pobre, por supuesto, lo que se expresa a través de un trabajo inestable y mal remunerado (o una invalidez que le impida trabajar) y malas condiciones de vivienda e higiene; cuanto menos transitoria sea la situación, es decir, cuanto más afianzada esté la situación de pobreza, más fácilmente serán considerados desheredados. Ha de ser trabajador, es decir, tener un trabajo o al menos desear tenerlo. Y honrado; si delinque o desempeña trabajos deshonestos (como la prostitución u otras profesiones consideradas cercanas a la vagancia, al no-trabajo), aunque sea por necesidad, la reacción social negativa se activa y su condición como objetos de lástima se debilita. El último requisito, fundamental, consiste en que el desheredado sea apolítico, y espere una mejora de su situación venida de arriba, no reclamada activamente. De hecho, la ruptura de ciertas normas (la mayoría definidas en el Código Penal, pero no todas) era algo frecuente sobre todo en algunos grupos que, por ese hecho, se sitúan en una confusa frontera entre ser considerados desheredados o sobras. En esa nebulosa situación se situaban los pobres y mendigos.

La asistencia se dirigía a diferentes colectivos. En opinión de Ataulfo de Paiva, sobre cuyas ideas volveremos más adelante, los diferentes colectivos dignos de ser asistidos, que identificamos como personas potencialmente excluidas, eran menores, ancianos, mujeres, extranjeros y alienados.⁵ Llama la atención que, entre otros sectores más amplios, se señale explícitamente a los extranjeros (que incurrirían en una “doble exclusión” si unían a su condición como tales la de menor, anciano, mujer o alienado). Como venimos diciendo, los desheredados de la fortuna son el grupo más difuso y difícil de definir de los tres que mostramos en este trabajo. Resulta especialmente difícil seguir el rastro a los inmigrantes españoles más pobres y desamparados. En este capítulo hemos incluido todas las referencias

⁴ Ver el cuadro 4.6 del capítulo 4 sobre grados de exclusión.

⁵ También, al referirse a la asistencia por el trabajo, hace su aportación más interesante: primero, porque coloca el trabajo como factor central de exclusión y marginalidad; segundo, porque ensaya una taxonomía para dilucidar de una vez por todas quién debe ser asistido y quién reprendido. Por supuesto, no lo conseguirá. PAIVA, Ataulfo de: *Justiça e assistência, os novos horizontes*. Río de Janeiro, Typ. do Jornal do Commercio, 1916. Es una colección de artículos sobre la base de la escuela evolucionista, que rechaza la idea de justicia universal para asociarla al progreso, y propugna adaptar la justicia a sus circunstancias concretas.

concretas a nuestro objeto de estudio específico que hemos podido encontrar, pero con más frecuencia que en ningún otro caso, debemos inferir que, aunque no se les mencione explícitamente con demasiada frecuencia, los inmigrantes españoles estaban ahí.

A la hora de pensar el caso de los menores y los alienados, el concepto clave es el de irresponsabilidad. Considerados incapaces de dirigir su propia vida, son considerados claros objetivos de la asistencia, pero se les aplican muchas de las prácticas pensadas para la represión (pérdida de libertad de decisión, trabajo obligatorio, confinamiento forzoso en centros específicos etc.).

5.2.- El dispositivo asistencial: el Estado y las instituciones benéficas

Evidentemente, socorrer al necesitado al que estamos unidos por lazos sociales de algún tipo es algo mucho más antiguo que la república o el imperio, si bien la forma de justificar y canalizar esas prácticas cambió radicalmente a lo largo del siglo XIX y en el periodo estudiado. En el esquema tradicional, la ayuda al desfavorecido era entendida como un producto de la caridad, un valor fundamentado en la doctrina cristiana y practicada a través de las limosnas y el cuidado de pobres y enfermos; la iglesia católica era el agente principal de esta beneficencia. En paralelo, las asociaciones gremiales o de paisanaje también buscaban activamente socorrer a sus socios.

Con la modernidad, los viejos esquemas conviven y se mezclan con los nuevos. Para empezar, será la suerte y la propia capacidad de cada individuo y no la voluntad divina quien determine la exclusión, en la línea de la nueva igualdad de todos los hombres presupuesta en las teorías de darwinismo social. La caridad recibe un barniz laico y convierte la asistencia en producto de la filantropía, el humanitarismo y la solidaridad (esto último, de momento, considerado así solamente en los sectores anarquistas).

Los cuidados que deben ofrecerse también cambian: no sólo porque se busque erradicar las raíces del problema y no únicamente sus fenómenos (una de las deficiencias achacadas a la beneficencia tradicional), sino también porque los problemas aparecen como novedosos: a la pobreza monda y lironda se añaden el alcoholismo, la trata de blancas, las condiciones vitales y laborales de los trabajadores...

Las instituciones religiosas y las asociaciones gremiales y de paisanaje subsistirán en el dispositivo asistencial implementado durante la república. De hecho, y a pesar del fuerte control que el Estado espera ejercer sobre estos asuntos, algunas incluso florecerán en los espacios a los que el Estado no pudo o no quiso llegar. El dispositivo asistencial revistió

formas diversas: públicas o privadas, según quién las mantenía y gestionaba; religiosas y laicas; de carácter asociativo (en todas sus variantes) o implementadas por el poder estatal. Algunas tenían pretensiones de universalidad, otras unos objetivos más acotados por las más diversas razones. Algunas iniciativas priorizaban la atención médica, otras se orientaban a dar acogida a los más necesitados. En cualquier caso, la ineficiencia fue el patrón más seguido a la hora de poner en marcha y mantener la asistencia social.

5.2.1.- El Estado como agente

Una marca fundamental del régimen republicano fue, sin duda, la pretensión del poder público de asumir el mayor control posible sobre la asistencia social. No es que sea una novedad, como han comprobado quienes han revisado las instituciones hospitalares y penitenciarias del siglo XVIII. Tampoco lo es el doble motivo de esta voluntad de control. Hochman recordaba que el Estado emprende políticas de salud pública (y de asistencia en general) porque los costes de su no-producción son mayores que los costes de producción. Es decir, al Estado le merece la pena, aplicando una racionalidad puramente económica, tener políticas de salud pública porque, de no hacerlo, pierde más de lo que gana: mano de obra sana, familias ordenadas y funcionales, buena imagen ante el inversor extranjero y el potencial inmigrante.⁶

La visión utilitarista de la asistencia, entendida como un ahorro, nunca dejó de solaparse con una preocupación más relacionada con la caridad. Ese solapamiento entre caridad y racionalidad, entre preocuparse por los individuos o por el organismo social, nunca pareció un problema a quienes intentaban ampliar el margen de maniobra del poder estatal. Al fin y al cabo, la república nunca renunció a sus herencias tradicionales. Como régimen conservador que era, la república confiaba declaradamente en el trabajo como elemento central para evitar la exclusión y, en ausencia de la posibilidad de trabajar, se esperaba de las familias que se ocupasen de sus niños, mayores e inválidos. Junto al trabajo y la familia, eran las instituciones de carácter religioso las que venían sosteniendo a los desheredados. Pero para un poder estatal en progresión el sistema de asistencia parecía endeble y, sobre todo, mal organizado. La principal preocupación de las autoridades era el correcto empleo de los esfuerzos (y fondos) dedicados a la beneficencia, como se la denominaba a principios del periodo estudiado. Ante todo, debía evitarse que los recursos fuesen a parar a manos de vagos y demás clases peligrosas; al fin y al cabo, les resultaba difícil distinguir a primera vista a un honrado trabajador de un vago habitual.

⁶ HOCHMAN, Gilberto: *A era do saneamento*. São Paulo, Hucitec/Anpocs, 1998, pp. 160-170.

Además, o tal vez sobre todo, la asistencia pública era uno de los marchamos de una sociedad civilizada. En aras de la civilización, del progreso, se da por supuesto que el poder público ha de tomar cuenta de la asistencia. Al fin y al cabo, era natural pensar que el espíritu que se supone a los individuos ilustrados y positivos no podía faltarle al organismo social. No hacerlo demostraría que ese organismo social, ese país, continúa en una fase precivilizada. Lo que antes era un deber moral, ahora es un deber ciudadano, un medio para acabar con la miseria en la medida de lo posible, y con ello invertir en futuro, tener población más sana, bien comportada e instruida.

É preciso não silenciar, attentando-se na confusão com que entre certos povos ainda se cultiva a generosidade dos cidadãos e do Estado [...] na desatenção, incuria e leviandade com que, muitas vezes, são fundados asylos [...] sem organização systematica, não raro entregues a mãos inhabeis, pouco liberaes e até criminosas [...]; na maneira artificiosa por que, sob mil formas, se vive a explorar a eterna e fecunda caridade das damas [...]; finalmente, na multiplicação das casas de mendicidade, com que nem por isso se despovoam de pedintes as vias publicas.

Jungido sempre aos misteres da Hygiene, o que entre nós se denomina oficialmente “Assistencia Publica” não tem passado de mero rotulo, de simples fórmula sem significação, porquanto a repartição respectiva naturalmente preoccupada com as questões de salubridade e presa a toda a sorte de estorvos, na sua faina de combater as epidemias que assolaram a nossa Capital, jámais teve disposição men oportunidade para dar attenção á parte do serviço propriamente intitulado “Assistêcia Pública”.⁷

El autor de estas líneas, Ataúlfo de Paiva, intentando promover una Oficina de Asistencia en Brasil a imitación de la parisina, propugnaba una alianza entre las asistencias pública y privada en la que el Estado coordinase los esfuerzos e interviniese directamente sólo en ausencia de toda iniciativa privada.⁸ *Não há um só dispositivo que, de longe, se assemelhe ao triplice ponto de vista da previdencia, do mutualismo e da aposentação*, declara, sino que se estilaban más las subvenciones puntuales a instituciones particulares.⁹ Manifestaba los objetivos básicos de la asistencia: dar trabajo a quien no tiene, y socorro básico (alimentación, vivienda, ropa) a quien no puede trabajar y no tiene familia. También quiénes habrían de beneficiarse: los menores desvalidos, los enfermos indigentes, los pobres sin posibilidad de defenderse jurídicamente, los ancianos desamparados y los extranjeros de países con convenio de reciprocidad (esto último, como veremos, no se daba en la práctica, en la que se asistía sin discriminar nacionalidad alguna).

También le pareció necesario abordar el problema de la mendicidad *em bem da ordem e da disciplina social*.¹⁰ El autor considera que existen individuos que necesitan asistencia,

⁷ PAIVA, *Justiça e assistência*, pp. 303 y 306-307.

⁸ Esta tesis, ya de por sí bastante liberal, era combatida por algunos alegando coerción del poder público sobre lo privado. Paiva insiste en la necesidad de articular ambas vías, de que el Estado encamine adecuadamente los altruistas esfuerzos de la generosísima sociedad brasileña (para que no sea a contraproducción): *Os trabalhos de assistência são executados em fragmentos, parcelladamente, sem o rigor do método, sem a cooperação efficaz, sem a organização intelligente dos auxilios reciprocos e dos resultados compensadores*. PAIVA, *Justiça e assistência*, p. 114.

⁹ PAIVA, *Justiça e assistência*, p. 166.

¹⁰ PAIVA, *Justiça e assistência*, p. 316.

pero la mayor parte del problema es causado por los mendigos profesionales.¹¹ La verdadera beneficencia, sostenía, promueve el trabajo y el progreso, no las soluciones a corto plazo, como la limosna; por eso debe ser orientada a llevar a esos individuos desfavorecidos al camino del trabajo. De lo contrario, concluía, se está en desacuerdo con las regulaciones “naturales” del mundo.

Paiva notaba que el Estado no había prestado suficiente atención a la asistencia en sí. Efectivamente, las autoridades se habían aplicado con denuedo a la higiene centrada en erradicar las enfermedades que saltaban la barrera de las clases sociales hasta los primeros años del siglo XX. En los años siguientes bajó la intensidad de la intervención directa. La postura de Paiva, que sería la que se impondría en los años siguientes, implicaba una situación cómoda para el Estado: fiscalizaba y dirigía los esfuerzos de la beneficencia, aplicando pocos recursos propios. Cuando el objeto de asistencia no suponía una amenaza o una ofensa simbólica, tendía a ser olvidado. Y cuando los recursos fueron limitados y los problemas acuciantes, el Estado prefirió dedicarlos a reforzar las soluciones de carácter represivo.

Del mismo año 1916 es el discurso de entrada en la Academia Nacional de Medicina de Luiz Barbosa *Assistência médica no Rio de Janeiro*, discurso en el que da por supuesta una situación complicada para una gran masa popular, señala las causas de este hecho y reafirma la idea de que la asistencia médica es insuficiente. Lo traemos a colación sobre todo para mostrar el lenguaje empleado. Los *infelizes* se encuentran en una *situação opresora* por falta de providencia o mala suerte. Profundizando, las causas de los *insucessos* de estos *pusillanimes*, de esta población que es *fonte ordinaria do vício y caldo de cultura de criminalidade*, son la flaqueza de la voluntad, el terror al esfuerzo y, contradictoriamente, el esfuerzo continuado.¹² Refiriéndose a la asistencia médica remunerada, sostiene que es un error que las instituciones de asistencia caritativa se encarguen de población que pueda pagar; pero lo revelador son las razones que alega: esos centros de asistencia pública no podrán ofrecer una garantía comparable a la de los servicios privados.¹³ A pesar de reconocer de forma más o menos explícita que tanto la aversión al trabajo como el exceso del mismo llevan a una situación desfavorecida, propone un único tratamiento para todos, alabando el perfecto ejemplo de la caridad burguesa:

As visitadoras dos pobres, quaes seus anjos da guarda [...] exerceriam a sua função tutelar entre nós sob o mesmo criterio soberbo a que obedeceu a sociedade criada em Pariz no anno de 1906, e que [...] se empenhou em cumprir a sua acção protetora [...] mais pela assistência moral do que pela pecuniaria [...] por conta das quaes se abre ensejo a um novo bem estar, robustecendo-se os esforços ainda não exgottados de muitas criaturas enfermas ou desventuradas até que ellas possam, pela conquista das energías perdidas, pela saúde adquirida e pelo trabalho alcançado,

¹¹ Del artículo “Assistência á velhice”. PAIVA, *Justiça e assistência*, pp. 161-168.

¹² BARBOSA, *Assistência médica*, pp. 10-12.

¹³ BARBOSA, *Assistência médica*, pp. 15-25.

*reaver a fonte de suas prosperidades e triumphar numa crise, às vezes ephemera, que não as impede de gozar, em determinado futuro, de uma situação definitiva de conforto.*¹⁴

En ese modelo de caridad, las buenas madres de familia visitan hogares pobres y ejercen una asistencia moral, es decir, gratuita por un lado, y directa por otro, en el sentido de fiscalizar y corregir en su propio nicho las flaquezas de esta población tendente a la vagancia y la miseria. Se evita así el gasto vano de dinero y, además, dejar en evidencia las *artimanhas* de los *pobres por industria e mendigos de profissão*.

Algunas elites buscaban abordajes políticos, no policiales, de la cuestión social, aunque sin subvertir el orden de las cosas, y esa vía reformista sería la principal por la que se implementarían, a largo plazo, las soluciones. Tenemos un ejemplo temprano en la fracasada campaña *civilista* de Rui Barbosa de 1910, tan paternalista (y poco efectiva) como sería la coalición antagónica de Hermes de Fonseca que llegó al gobierno en su lugar. Las dificultades relacionadas con la Gran Guerra debilitarían mucho las posiciones de las sociedades tradeunionistas, al parecer porque la subida de los precios obligó a muchos populares a decidir entre pagar sus cuotas o sus necesidades más básicas. En 1917, cuando empiezan las oleadas fuertes de huelgas en busca de mejores salarios, precios más bajos y algunas mejoras laborales, Nicanor do Nascimento y Maurício de Lacerda (y Evaristo de Moraes, abogado, fuera del parlamento) canalizan las demandas populares en la arena política, con medidas menores y de escasa aplicación, de nuevo en la línea de evitar reformas profundas. De hecho, en el gobierno de Epitácio Pessoa el aumento de la represión fue evidente, y las huelgas de 1918-1919, a pesar de numerosas, no tuvieron éxito. Durante los años veinte, las autoridades activarán en su favor ideologías nacionalistas que culpan al extranjero de la agitación, e irán haciendo concesiones para mejorar la situación general de los trabajadores.¹⁵

5.2.2.- Asociaciones, hospitales y asilos

En 1922, el Departamento Municipal de Assistência Pública divulgó la *Assistência pública e privada no Rio de Janeiro*, una completa radiografía de la asistencia en general que recogió las estadísticas de todas las instituciones destinadas a tal fin en la ciudad, diferenciando entre asociaciones que prestaban apoyo asistencial a sus socios y allegados, asilos que recogían a los más desfavorecidos y hospitales que atendían la salud de la población en general. Podemos seguir esta publicación¹⁶ como brújula y usar muchos de los

¹⁴ BARBOSA, *Assistência médica*, p. 18.

¹⁵ HAHNER, June: *Poverty and politics: the urban poor in Brazil, 1870–1920*. Albuquerque, University of New México Press, 1986, pp. 267-281.

¹⁶ DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE ASSISTÊNCIA PÚBLICA: *Assistência pública e privada no Rio de Janeiro*. Río de Janeiro, Typ. Anuario do Brasil, 1922.

datos que ofrece (de los años 1912 y 1920) para exponer hechos significativos sobre cómo era esa asistencia y sobre la presencia de inmigrantes en ella.

En 1912 existían 438 asociaciones, 29 asilos y 29 hospitales en Río; en 1920 había 559 asociaciones, 32 asilos y 33 hospitales. Por otra fuente sabemos que en 1902 había 181 asociaciones de beneficencia en Río con 93.851 asociados.¹⁷ Asociados no es equiparable a asistidos, ya que, ni todos los socios necesitaban asistencia, ni se asistía únicamente a socios.

	1912			1920		
	Brasileños	Extranjeros	Ignorada	Brasileños	Extranjeros	Ignorada
Asociaciones	119.640	10.2442				
Asilos	2.669	220	1.139	3.489	15	2.176
Hospitales	31.905	12.629	7.247	18.848	4.115	21.399

Fuente: DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE ASSISTÊNCIA PÚBLICA: *Assistência pública*, tablas.

Las cifras referentes a ingresados en asilos son las más modestas, y la presencia extranjera parece mínima. Sin embargo, una aplastante mayoría de los individuos de nacionalidad ignorada debían de ser extranjeros, lo que aumenta muchísimo su presencia. Los asistidos en los centros médicos son evidentemente muchos más en volumen. En 1912, entre un tercio y la mitad eran extranjeros; En 1920 la proporción es menor, pero de nuevo el abultado número de nacionalidad ignorada hace pensar en un mayor equilibrio.

Las asociaciones atendieron en 1912, único año del que tenemos el dato, a 119.640 brasileños y a 102.442 extranjeros (de ellos 4.334 eran mujeres); casi tantos inmigrantes como nacionales, lo que da vigencia a la idea de que a los inmigrantes no les bastaba el socorro de las asociaciones de paisanaje. La *Associação dos Empregados no Commercio do Rio de Janeiro*, por mencionar una de las principales asociaciones gremiales, aparecida en 1880 y dando auxilios variados desde el 87, tenía en 1902 nada menos que 23.000 asociados a los que se destinaba sus servicios médico y quirúrgico.¹⁸

Las actividades de las asociaciones profesionales se llevaron, andando los años, la parte del león, si las comparamos con las asociaciones nacionales. De hecho, antes de dedicarse a reclamaciones laborales solían ser cajas de socorros mutuos para sus asociados, como la potente *Associação Geral de Socorros Mutuos da Estrada de Ferro Central do Brasil*, que pasó de ser una simple caja de accidentes a uno de los sindicatos más potentes e ideologizados del país. En efecto, se produjo una especie fiebre asociativa en las dos primeras décadas republicanas, cuando aparecieron muchas instituciones exclusivamente dedicadas al socorro de sus socios, pero que irían teniendo ambiciones más amplias y atrayendo a muchos inmigrantes. A pesar de ello, la constante afluencia de inmigrantes siguió dando razón de ser a

¹⁷ SANTOS, Francisco A. DE NORONHA: *Chorographia do districto Federal (cidade do Rio de Janeiro)*. Río de Janeiro, Benjamin de Aguilá, 1907, p. 384.

¹⁸ SANTOS, *Chorographia*, p. 384.

asociaciones tan importantes como lo fue, por razones obvias, la *Sociedade Portuguesa de Beneficencia*. Entre las españolas, sin duda la más importante era la *Sociedade Espanhola de Beneficência*, con su Hospital Español.

No podemos dejar de mencionar otro tipo de asociaciones no basadas en el esquema de los socorros mutuos, ni en el asociacionismo nacional, sino de tinte filantrópico. El mayor exponente al respecto fue el *Instituto de Proteção e Assistência à Infancia do Rio de Janeiro*, fundado (aunque sin sede al principio, tendrá un dispensario en el Passeio Público) por iniciativa del popular profesor Arthur Moncorvo en 1899

*sob os auspícios de S. Ex^a o Snr Presidente da República, do Exmo. Snr Revmo. Arcebispo desta Diocese e das mais altas autoridades do paiz, de muitos membros das duas casas do Parlamento, de representantes de toda a Imprensa, de crescido numero de respeitaveis cavalheiros e mais ainda de numeroso grupo de distintas senhoras de nossa melhor sociedade.*¹⁹

Sin duda la de Moncorvo fue la más eficaz de las muchas iniciativas de este tipo que surgían constantemente. Seguían un patrón muy agradable para las autoridades, de corte tradicional y elitista, con fiestas para recaudar fondos, campañas de concienciación de autoridades, actividades divulgativas... En esa línea, la *Comissão de Senhoras da Liga Brasileira Contra a Tuberculose* promovió en julio de 1901 una *kermesse* (barracas de venta de flores, juguetes, bebidas y otros) de un mes de duración en el suburbial barrio de Méier para recaudar dinero.²⁰ Otro ilustrativo ejemplo del escaso alcance de las actividades de este tipo de asociaciones filantrópicas es la solicitud de la *Associação Anti-Alcoólica do Brasil* de 1910 pidiendo que se abaratase el precio del tranvía a los obreros *sobrecarregados de despesas* para que pudiesen ir los domingos en familia a los bosques y playas cercanas, es bueno para la salud y la moralidad familiar.²¹

Por hospitales se entendían instituciones variadas, tanto centros hospitalares típicos, como otros centros y clínicas especializados en enfermedades específicas o casas de salud privadas. Entre los del primer tipo, la joya de la corona era sin lugar a dudas la *Santa Casa de Misericórdia*. Hacia 1850, cuando las crisis epidémicas se hacen preocupantes en Río, una comisión especial del gobierno se dedicó a buscar una *Irmandade, Corporação Civil ou Religiosa, ou empresarios* para que se encargase de gestionar los cementerios y tres *enfermarias provistas de botica* (ley 583 de 5-9-1850). La *Santa Casa* era, junto a los hospitales de las órdenes terceras y un hospital militar, los únicos centros hasta 1876, cuando acaban las obras de su *Hospital Geral* en Santa Luzia (el hospital contaba con 1.000 camas y

¹⁹ AGCRJ.- 39-4-1 (Asistencia alienados, 1895-1900).

²⁰ AGCRJ.- 39-4-1.

²¹ AGCRJ.- 39-4-7 (Albergues noturnos, 1909-1910). Las principal compañía (la *Rio de Janeiro Tramway, Light & Power* rechaza la petición; las compañías *Jardim Botánico* y *Carioca* (que servía en exclusiva al barrio de Santa Teresa) también se excusan, la primera por falta de margen en los beneficios, la última porque ya hace descuentos para el paraje llamado Silvestre.

28 enfermerías o zonas de operaciones). En los años siguientes irán abriéndose *enfermarias* dependientes en Gamboa, Lagoa y São Christovão.²² A principios de siglo ya tenía 1.200 camas y un consultorio gratuito de nombre muy revelador: *sala do banco*.²³

Otros hospitales importantes por tradición y número de asistidos eran el del Ejército, el de la Marina, el de los Lázaros (de Hermandad Candelaria, para leprosos) y otros de las órdenes terceras como el de *Nossa Senhora do Carmo*. En los años ochenta del siglo XIX se irán creando otros lazaretos y hospitales, el más importante de los cuales por su tamaño e implicación estatal eran el de *São Sebastião* (inaugurado una semana antes de la proclamación de la república para atender a afectados de viruela y fiebre amarilla, pero que desde su inauguración se saturó con el doble de pacientes que de plazas, 240) y la *Casa Nossa Senhora das Dôres*, originalmente exclusivo para tuberculosos,²⁴ aunque nunca llegará a ser eficaz, pues en 1909 aparecen informes indicando que no hay atención pública especializada para este tipo de enfermos.

Algunos tuvieron una existencia efímera, como el *Hospital Santa Bárbara*. En 1882 y 1883 funcionó para afectados de fiebre amarilla; fue reabierto al compás de las epidemias en 1887 y otra vez en 1889, hasta ser clausurado definitivamente en 1895 por no reunir las condiciones higiénicas mínimas. En cuanto a lazaretos, hubo varios heredados del Imperio, como el de Jurujuba o el lazareto fluctuante situado en la bahía de Guanabara. En 1884 instalaron uno en Ilha Grande (Estado do Rio), aplicado desde el principio a poner en cuarentena a los inmigrantes, por la epidemia de cólera desatada en Europa en 1885. En los reglamentos de estos lazaretos se muestra a las claras que la idea central de los hospitales es el control de los enfermos: no podían jugar a los naipes ni *fazer paradas*, armar *barulho* ni salir libremente, y los pacientes podían ser castigados sin *passeio* o rebajando la cantidad de comida.²⁵

Antonio Pimentel pintaba a la llegada de la república estos servicios con trazos muy oscuros. Los servicios e instalaciones médicos de la *Casa de Detenção* y de la *Casa de Correição* están mejor que estaban, la *Santa Casa* se encuentra bien situada y aseada, y las condiciones del *Hospital dos Lázaros* sito en São Christovão son definidas como respetables. Los centros regidos por las órdenes terceras y los militares ya son solamente regulares, y las

²² Del patronato de la Santa Casa también pasaron a depender el *Recolhimento de Orfãos* y el *Recolhimento das Desvalidas de Santa Thereza*, entre otras instituciones menores.

²³ SANTOS, *Chorographia*, p. 387.

²⁴ ARAÚJO, Achilles RIBEIRO DE: *A assistência médica hospitalar no Rio de Janeiro no século XIX*. Río de Janeiro, Conselho Federal da Cultura, 1982, pp. 31-65 y 73 ss.

²⁵ DIRECTORIA GERAL DE SAUDE PÚBLICA: *Os serviços de Saúde Publica no Brasil, especialmente na Cidade do Rio de Janeiro de 1808 a 1907 (esboço histórico e legislação)*, org. de Plácido Barbosa y Cassio Barbosa de Rezende, vol I. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1909, pp. 282-300.

Casas de Saude no contemplan, directamente, los criterios higiénicos. El Asilo de Mendigos del que hablaremos más abajo es definido directamente como un *disparate higienico*.²⁶

Desde dentro la situación era percibida de manera parecida; en 1893, el Director de Higiene informaba de que la asistencia pública contaba con doce coches para transportar enfermos con dolencias contagiosas, pero sólo cuatro funcionaban.²⁷ Quince años después se examinan los puestos de asistencia médica pertenecientes a la *prefeitura* en el tercer distrito sanitario: el de Santana precisaba ser dividido para crear una sala-recibidor y otra para exámenes médicos propiamente dichos; el de Gamboa estaba mal instalado, en casa baja y con sólo una mesa; el de Engenho Novo necesita también otra dependencia y el de Meier directamente ser trasladado.²⁸ En 1907 se instala el primer puesto de asistencia pública de Río, en la céntrica calle Camerino, destinada no sólo a vacunaciones y a recoger personas halladas en avanzado estado de deterioro: daría ese primer año 6.000 socorros, 7.700 curativos y 1.200 consultas, abundando en la idea de que la necesidad de asistencia era desbordante.²⁹

A pesar de los esfuerzos, la reputación de los hospitales era terrible. Y no era para menos, pues los informes dan cifras de mortalidad del 15%.³⁰ Fuese porque las cifras de defunción en hospitales tuviesen relación con males epidémicos, fuese porque muchos de los que llegaban a los centros públicos lo hacían en condiciones extremas, es lógico que los centros hospitalares tuviesen ante sus potenciales usuarios un aspecto amenazante. Sobre la mala imagen de la atención hospitalar en sus inicios decía Achilles Araujo,

*Ao povo impressionava mais forte e profundamente o contínuo e inconcebível índice de elevada mortalidade hospitalar, que a aparência arquitetônica dos grandes e magestosos edifícios e os propalados melhoramentos e aperfeiçoamentos técnicos que podiam oferecer.*³¹

²⁶ PIMENTEL, Antonio MARTINS DE AZEVEDO: *Subsidios para o estudo da Hygiene do Rio de Janeiro*. Río de Janeiro, Typ. Carlos Gaspar Silva, 1890, pp. 194-201.

²⁷ AGCRJ.- 39-3-81 (Asistencia alienados, 1875-1893). Oficio de 2-8-1893.

²⁸ AGCRJ.- 39-4-2, III (Asistencia alienados, 1903-1910). Oficio de 25-4-1906. En 1904, en su conjunto, los 25 puestos dispersos por la ciudad asistieron a 11.969 personas, más otras 2.422 atendidas en sus casas. Los más enfermos eran enviados a hospitales, lo que explica su bajo número de óbitos. También vacunaron a 4.190 personas. ROSA, FRANCISCO FERREIRA DA: *Rio de Janeiro*. Río de Janeiro, Edição Oficial da Prefeitura, 1905, cuadro s/n.

²⁹ AGCRJ.- 38-2-40 (Relatorio higiene y asistencia, 1897-1909). Cualquiera ayuda era bienvenida. En 1908, Luiz Antonio Ferreira (miembro de la devoción a Santo Antonio de Ramos en Inhauma) se ofrece a retirar a los indigentes muertos de su barrio al cementerio, gratis, si la municipalidad le proporciona un carro mortuario. En la *prefeitura*, por supuesto, reciben encantados la proposición, como escribe un funcionario *É, como se vê, um acto piedoso e meritorio que vi praticar e que devera ser agradecido e, quiçá, auxiliado pelo Poder Executivo Municipal [...] A Prefeitura é que, a meu ver, deve izental-o d'esse imposto [...] Sou, pois, da opinião que se conceda a autorisação solicitada e que se agradeça o supplicante o acto de benemerencia que vae praticar*. Otro funcionario menos conmovido y más realista, añade: *Na minha opinião a Prefeitura deve aceitar a offerta. Trata-se de um serviço que nenhum sirve traz, e pelo contrario a Devoção vem auxiliar a Prefeitura no serviço de assistência*. AGCRJ.- 39-3-80 (Asistencia alienados, 1903-1908). Oficios de 6-4-1908 y 30-3-1908.

³⁰ RelMinImp, 1883, p. 92. RelMinJust, 1892, p. 88; el año anterior se atendió a 10128 extranjeros y 6988 nacionales; mortalidades superiores al 15% en todos los años.

³¹ ARAÚJO, *A assistência médica*, p. 93.

Podemos añadir que los hospitales públicos amedrentaban a los populares todavía más por su vinculación con el Estado; habría que preguntarse por qué ese “*povo*”, que no consultaba los informes ministeriales, sabía de las altas tasas de mortalidad de los hospitales. Evidentemente, lo sabían porque los habían visitado: la imagen tradicional de hospital como depósito de moribundos correspondía a una realidad comprobada cotidianamente.

*Por muito tempo apenas os indigentes, os amparados pelas Ordens Terceiras, eventualmente os escravos e os “sem familia”, expressão significativa de forasteiros e viajantes em trânsito que aportavam doentes ou que adoeciam em hotéis e pensões, eram os usuários da assistência nosocomial na cidade [...] Ademais, muitos pacientes considerando vexatoria e inaceitável a particularidade da maioria desses estabelecimentos, também, internarem alienados, nelas não confiavam, classificando-as pejorativamente como “casas de doidos” ou “commodos para doentes”.*³²

Se prefería al médico en casa o en su consultorio particular. Proliferaban, por tanto, consultas privadas de amplia gama, casi siempre ubicadas en la propia casa del doctor, cirujano o partero, desde los establecimientos más exclusivos y modernos hasta consultas llevadas por charlatanes o simplemente más baratos y menos pendientes de las indicaciones municipales sobre asepsia e higiene; se valoraba mucho, por ejemplo, que se dispusiese de un espacio en la casa-consulta para dormir familiares o criados del paciente. El municipio intentó cortar la proliferación de estas casas de salud, entendidas como nidos de propagación de enfermedades, repetidas veces, pero sin mucho éxito. La pionera era la del doctor Peixoto, pero había otras muy conocidas, como las de los eminentes doctores Eiras y Moncorvo.³³ Como la mayoría de la población no podía permitirse estas casas de salud, tenía que recurrir a servicios gratuitos, públicos o privados, muchas veces en caso extremo (muy enfermos, ateniéndose a unas malas expectativas de atención).

Aunque se suponía a los asilos centros especializados para la acogida y asistencia de ciertos colectivos especialmente desfavorecidos o dependientes, y siempre orientados a atender de forma especializada sus necesidades más específicas. Sin embargo, en la práctica predominaba la forma más simple de recogida de personas, con el objetivo prioritario de alejarlos de la vista del público y confinarlos en caso de que representasen alguna amenaza potencial. Hubo asilos, o *recolhimentos*, o centros de la misma naturaleza pero con otras denominaciones, para alienados, para menores, para mendigos y para ancianos desvalidos o inválidos. Incluso se valoró crear uno para regenerar a las prostitutas y devolverlas a la vida honesta, pero no tenemos noticia de que fructificase la idea.

³² ARAÚJO, *A assistência médica*, pp. 92-101 y p. 96.

³³ Desde 1875, Araujo recoge la fundación de muchas otras: *Clínica Cirúrgica Dr. Franklin, Casa de Saude e Maternidade Santa Isabel, Retiro Higienico do Andaraí, Policlínica Geral do Rio de Janeiro, Casa de Saude Nossa Senhora da Conceição* (Engenho Novo), *Instituto José Lourenço* (Casadura), *Casa de Saude Dr. Miranda, Casa de Saude Dr. Monat, Hospital dos Estrangeiros y Casa de Saude Dr. Leal*. ARAÚJO, *A assistência médica*, pp. 105-212.

Exclusivamente para ancianos existieron dos asilos privados, el *São Pedro de Alcântara* (la primera piedra fue colocada entre fastos el 12 de diciembre de 1871) y el *Gonçalves Araujo* de la Hermandad de la Candelaria, situado en el Campo de São Christovão en 1899, pero que duró pocos años. El único público era el *Asilo São Luiz para a Velhice Desamparada*, localizado en la Ponta do Cajú). Fundado en 1890 y reformado diez años después, solamente dio acogida hasta 1914 a la irrisoria cifra de 808 asilados).³⁴

Como era de esperar, pocos recursos privados se aplicaban a la atención de los genuinamente pobres. Apareció el *Dispensario São Vicente de Paul* en 1903, dedicado a *socorrer de alimentos, roupa, medicamentos e dinheiro a pessoas e familias reconhecidamente pobres d'esta cidade*. Sostenido por la iniciativa privada, no deja de pedir una ayuda a la municipalidad. Su otra fuente de ingresos eran las exiguas rentas de los asilados que pasaban a mejor vida: la mayoría oscilaban entre 200 réis y 2.500 miserables réis. Entre ellos hallamos un español, José Otero, sobre el que no hay más información. Más interesante es que en ese primer año de existencia se evadieron cuatro asilados.³⁵ El más importante de los especializados en pobres y ancianos inválidos sin duda fue el *Asilo São Francisco de Assis*, sobre la base del *Albergue de Mendigos* fundado en Santa Luzia en 1854 y mantenido hasta al menos 1892 gracias a generosos donativos de los aristócratas cariocas.³⁶

La última década imperial fue de mucha actividad en cuanto a asilos de menores se refiere, aunque sin alcanzar los niveles de cobertura que la realidad exigía. El *Asylo de Menores Desvalidos*, que contaba con 100 plazas en 1881, intentaba reducir gastos, dado que se hacían imprescindibles reformas para doblar su capacidad, por el alto número de solicitudes.³⁷ Los menores tenían cabida también en la *Casa de Expostos* (165 niños ese año) y el *Recolhimento de Orphãs* (con 185 niñas), ambas de la Santa Casa.³⁸ Dos años después, en 1883, el *Asylo* recogía a 160 menores³⁹, y mientras aquí son siempre los mismos asilados, los demás establecimientos mantienen las mismas cifras pero con mucho movimiento de entrada y salida (es decir, mucha mortalidad de los allí recogidos en el caso de los expósitos, muchas salidas en el caso de los huérfanos). Al año siguiente, mientras se preparan el Lazareto de Ilha Grande y la Santa Casa crea un centro en Cascadura para tuberculosos, ya hay 200 niños en el

³⁴ AGCRJ.- 39-4-12 (Azylos, 1898-1901) y 39-4-13 (Azylos, 1894-1896). Al salir, cada asilado recibía diez milréis. A inicios de 1905 había 222 asilados y 220 a finales (se produjeron dos ingresos y cuatro fallecimientos. AGCRJ.- 39-4-26 (Azylos, 1900-1913).

³⁵ AGCRJ.- 39-4-2, III. No hemos encontrado más datos sobre ese centro, lo que nos hace pensar que su vida fue breve.

³⁶ ARAÚJO, *A assistência médica*, p. 79 ss.

³⁷ RelMinImp, 1881 (1A), pp. 109-10; y RelMinImp, 1881 (2A), p. 40.

³⁸ RelMinImp, 1882, pp. 82 y 105.

³⁹ RelMinImp, 1883, p. 73.

Asylo.⁴⁰ Al año siguiente serán 237, y al otro 300. En 1888 alcanzará la cifra de 350. Estas cifras tan redondas llevan a pensar que elegían a un número de entre muchas más solicitudes. A pesar de las obras de ampliación, las quejas sobre las instalaciones son explícitas y continuas en estos años.⁴¹

De la deficiencia del apoyo económico público a las instituciones privadas dan fe las quejas de algunos de esos centros. Menos de tres años después de su fundación en 1891, el *Asylo Bom Pastor* pedía una subvención porque algunas de las 43 personas que habían recogido hasta la fecha habían sido enviadas por las autoridades, sin obtener respuesta satisfactoria. Dos años después, en 1896, también el *Recolhimento Santa Rita de Cassia* se queja de que los 500 *milréis* mensuales que recibe de la *prefeitura* no son suficientes.⁴² El 12 de agosto de 1903 Furquim Werneck, director de la *Maternidade do Rio de Janeiro*, solicitaba 24 *contos* (24.000 milréis) para que su institución, que ya contaba con sede, pudiese iniciar sus servicios, solicitud que le sería negada.⁴³

Los asilos presentaban características realmente dramáticas cuando eran dedicados a alienados. En el *Hospital-Colônia de Psychopatas* de Vargem Alegre del Estado do Río, cuya población aproximada de 400 asilados triplicó durante décadas la capacidad del centro, se apelotonaban, aparte de los enfermos mentales propiamente dichos, los denominados locos peligrosos, discapacitados psíquicos, moribundos deshauciados, fuesen hombres, menores, mujeres o ancianos. En 1928, año para el que hay datos, entraron en este asilo del interior fluminense diez españoles (entre 270 brasileños, diez portugueses, dos italianos, un chileno, un checo y un sirio); de 179 mujeres, sólo tres eran extranjeras.⁴⁴

El *Hospício Nacional de Alienados* fue, aparte del centro más importante para enfermos mentales, un paradigma de institución con expectativas demasiado altas que se da de bruces con la realidad. Llamado Pedro II en su fundación (1852), situado en Praia Vermelha y pagado por suscripción popular, contaba con todo tipo de instalaciones modernas, pero sobre todo se enorgullecía de sus proyectos de terapia ocupacional a través de la música, los trabajos manuales y la jardinería. Ideado para 350 ocupantes, para la llegada de la república (cuando se separa de la Santa Casa, se le coloca como único centro para este tipo de asistidos en la ciudad y adopta su último nombre)⁴⁵ albergaba a más de 2.000. En realidad era

⁴⁰ RelMinImp, 1884, pp. 65, 79 y 89.

⁴¹ RelMinImp, 1885 p. 76; 1886, p. 59; 1887, pp. 64-65 ; y 1888, p. 58.

⁴² AGCRJ.- 43-1-19 (Caridade, 1894) y 43-1-20 (Caridade, 1896).

⁴³ AGCRJ.- 39-4-2, III. Ya hubo una maternidad municipal, cerrada definitivamente el 19 de enero de 1883. AGCRJ.- 39-3-81.

⁴⁴ RelPresRio, 1928, pp. 47-50.

⁴⁵ DIRECTORIA GERAL DE SAUDE PUBLICA, *Os serviços*, p. 253 ss. Los datos proceden del artículo del director del centro, Juliano Moreira, según los había publicado en 1907 en el primer número de *Archivos Brasileiros de Psiquiatria*.

una población muy móvil: en la primera década del siglo pasaban por ese complejo unas 3.500 personas al año, y mueren (ya que muchos llegan casi desahuciados) durante su estancia una cuarta parte de los ingresados.⁴⁶ Lo más trágico es que en los años ochenta, si atendemos a la propaganda de época republicana, *as portas do hospício [...] só se abriam aos favorecidos pela protecção dos poderosos ou para os que podiam pagar.*⁴⁷

5.3.- El colectivo mayoritario: enfermos, parados y sinhogar

La tendencia en Río de Janeiro, a la vista de los censos entre 1872 y 1920, era hacia la proletarización y el aumento de personas calificadas sin profesión, con las mujeres subrepresentadas (debido a su alta participación en trabajos informales fuera de casa y al sistema *putting-out*). El rápido incremento de la población no sólo tenía este efecto, sino también el de dificultar el acceso a la vivienda y el de saturar cualquier esfuerzo sanitario serio.⁴⁸ Sanidad, vivienda y trabajo, como hemos visto en capítulos anteriores, eran las problemáticas centrales a resolver. Estos populares enfermos, parados y sin hogar, nacionales o inmigrantes, son el *target* por excelencia de la asistencia social. A pesar de ser consideradas problemas basales, ya hemos visto que, habida cuenta de las carencias del dispositivo, su protección y asistencia no puede considerarse un éxito.

Las habitaciones obreras fueron más bien un fracaso. Los intentos por crear viviendas para obreros fueron muy deficientes. Lo hicieron empresas como la *Textil Alliança* o la *Confiança Industrial*, en teoría para sus trabajadores (con escuela y caja de beneficencia propia), algunas empresas constructoras como la *Companhia Saneamento do Rio de Janeiro* de Arthur Sauer (que construyó cinco *vilas* para unas 5.000 personas, aunque prometía albergar a 60.000) y consorcios de negocios creados para la ocasión, como el liderado en pleno *Encilhamento* por el *Banco Operario* del laborista J. Augusto Vinhais. La mayoría de las subvenciones públicas se desperdiciaron; muchas de las *vilas operarias* no llegaron a construirse, o se hizo con materiales malos y a veces al margen de la legislación higiénica. Muchos proyectos se demostraron simplemente irrealizables. El puñado que fructificó, como la *Vila Rui Barbosa* o la *Vila Arthur Sauer*, son más un testimonio del fracaso de la mayoría que del éxito de la medida. Con frecuencia esas casas alojaban a personas (funcionarios, por ejemplo) ajenas al mundo obrero en sentido estricto; además, los dueños de las casas las usaban para premiar a sus trabajadores más dóciles y fijarlos al trabajo hipotecándolos, o

⁴⁶ ARAÚJO, *A assistência médica*, p. 66 ss.

⁴⁷ DIRECTORIA GERAL DE SAUDE PUBLICA, *Os serviços*, p. 277.

⁴⁸ Para una visión de conjunto, ver HAHNER, *Poverty and politics*.

amenazar a los más díscolos.⁴⁹ Examinando la situación, Beckhauser resumía con agudeza cómo las reformas, unidas a la escasa vivienda obrera, complicaba la situación, *pondo afinal a população pobre na contingencia de ter a vida errante dos vagabundos e, o que é pior, ser tida como tal.*⁵⁰

Por ello, buena parte de la ayuda a los trabajadores pobres o desvalidos en materia de vivienda quedaba a la escasa e irregular iniciativa privada. La *Wesson Rio Harbour Mission* constituye un buen ejemplo. Era un lugar situado en la Ladeira da Moreira 1, con 16-20 plazas, donde dos ingleses alojaban gratis (aunque admitían contribuciones voluntarias) a marineros hallados en la calle en estado de embriaguez o que habían perdido su barco.⁵¹

El 22 de noviembre de 1909, con una iniciativa parecida en la cabeza, Adalberto Nogueira Soares escribía a la alcaldía:

É doloroso o que se nota altas horas da noite nas ruas desta Capital, vê-se por toda parte indivíduos deitados sob as calçadas interrompendo o transito publico em profundo somno, o que não se adequa com a nossa civilização, e que mais tarde poderá servir de critica no estrangeiro.

Por ello, solicitaba la creación de un nuevo *recolhimento nocturno municipal* del que se proponía director, con 50 plazas en tres compartimentos (30 para hombres, 12 para mujeres y 8 para niños) que se sostendría con los donativos recogidos a través de lo recaudado en *caixinhas* situadas en las casas comerciales de la ciudad. Para ser admitido, el sin techo debería presentarse a tal efecto en una *delegacia* y, siempre que no fuera portador de ninguna enfermedad contagiosa, se le daría cama y desayuno, instándole a buscar trabajo al día siguiente. El proyecto nunca llegaría a realizarse.

En la misma línea pretendían actuar Felipe Grossi y Eugenio Vililla (brasileños naturalizados) el al año siguiente, aunque veían el problema desde una óptica ligeramente distinta. Identificaban como causas básicas la miseria y mala suerte, y como la más importante consecuencia la de hallarse los ciudadanos *obrigados a perambular pelas ruas da Cidade e pelos jardins, expostos às intemperies e a ser tomados por ociosos vagabundos, e como taes ser presos e levados nas delegacias onde ficam a contacto com delinquentes e gatunos conhecidos*. Proponían la creación del *Asylo Nocturno Lauro Sodré*; gratuito, con desayuno incluido (café y pan), con un espacio separado para las mujeres y limpiado a diario, quien quisiera recogerse allí debía identificarse entre las seis de la tarde y medianoche, y quedaba vedado a ebrios habituales y *desordeiros* conocidos; contaba con cubrir los gastos

⁴⁹ CROCITTI, John: "Social Policy as a guide to economic consciousness: Villas Operárias in Rio de Janeiro, 1890-1910", en *Luso-Brazilian Review*, 34 (1997), pp. 1-15.

⁵⁰ BECKHAUSER, Everardo: *Habitações populares*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1906, p. 109.

⁵¹ AGCRJ.- 42-3-19 (Diversões publicas, 1870-1898). Oficio de 24-11-1892.

(salvo el edificio que debería aportar el municipio) con una revista mensual vendida por la voluntad por la ciudad, lo que debió parecer inviable a los responsables municipales.⁵²

Pese a ser evidente que la falta de trabajo era el camino más seguro hacia la “desheredación”, no se buscó activamente dar trabajo a la fluctuante masa de desocupados; de hecho, se ha señalado que eso ocurrió de forma premeditada, con el objetivo de mantener los salarios bajos. Las ayudas explícitas fueron pequeños parches, como cuando, en 1918, se permite a los *sem trabalho* dormir y desayunar en hospedería de la Ilha das Flores.⁵³ Además, recordemos que, dentro de los parados, sólo deberían ser asistidos quienes no puedan trabajar, y quienes no quieran deben ser reprimidos; en el medio queda una masa que, aun con voluntad y capacidad para buscar trabajo, difícilmente podría encontrarlo o mantenerlo mucho tiempo. De forma que abundaban soluciones cortoplacistas de escaso efecto, precisamente en la línea que criticaba Ataulfo de Paiva. Los ejemplos más claros, y que tenderían a desaparecer al llegar la república, consistían en hacer de la necesidad virtud y permitir a los más desasistidos sobrevivir por la honrosa vía del trabajo, aunque fuese a costa de sus incapacidades. Aún en época imperial, Alejandro Fanton (o Vandomme) pidió permiso para tocar el órgano ambulante sin pagar la habitual tarifa de 50 *milréis* por ser indigente y ciego, su mujer impedida y tener cuatro hijos a su cargo, en castellano, diciendo:

Señor Jefe,

Los abajo firmados, esposos ancianos y invalidos (la mujer manca y el marido ciego);

Ante V.S. con el debido respecto se presentan à solearle encarecidamente um permiso para poder dar musica con un organito en las casas de negocio, Calles y plazas publicas, de lo quedaran eternamente agradecidos, por no tener otro recurso para poder ganar nuestro sosten.

Otro caso del mismo tipo es el de Nathan T. Bourraos [Burroughs], *Anão da Liberia*, quien exhibía sus habilidades en la calle Carioca 1, *e como o supplicante não deseja mais ser alvo de especulação de outros, resolveu estabelecer-se afim de com o producto das entradas manter-se e subsistir-se, visto ser aleijado e não poder ter outro meio de vida.*⁵⁴

La asistencia sanitaria de todos los extranjeros sí era una aspiración real ejercida de la forma más amplia posible, seguramente porque la enfermedad se transmite a todos los estratos sociales con más facilidad que el paro o la falta de vivienda. Entre 1889 y 1892 la alcaldía gastaba en concepto de medicamentos para pobres, sólo en los distritos de São Christovão y Engenho Novo, en torno a 200 *milréis* mensuales. En un oficio de principios de ese último año, se adjuntaba una lista de indigentes (también de *infelizes*, menores) aquejados de viruela en São Christovão, en la epidemia previa de diciembre de 1891; de 20 personas, a pesar de que las vacunaciones eran gratuitas y obligatorias, sólo una se había vacunado previamente;

⁵² AGCRJ.- 39-4-7.

⁵³ RelMinAgric, 1918, p. 265.

⁵⁴ AGCRJ.- 42-3-19.

terminaba el oficio comentando que los habitantes de ese barrio *em sua grande maioria, ainda não recebem a inoculação vaccinica, recusando-se tenazmente a fasel-o.*⁵⁵

En ese sentido, los inmigrantes accidentados y enfermos, igual que los nacionales, eran más “recuperables” para seguir desarrollando una actividad social funcional, además de que parados y sin hogar podían ir sobreviviendo, mejor o peor, por su cuenta. Los hospitales y dispensarios podrían ser vistos más bien vestíbulos del cementerio, pero los inmigrantes los frecuentaban muchísimo.

Um dos aspectos mais symphaticos da caridade brasileira, que até agora não tem sido convenientemente divulgado, é o que resulta de maneira excepcional e altamente generosa pelo qual o nosso paiz pratica a assistencia aos estrangeiros. [...] Comprova-se o facto de maneira positiva e eloquente. Pena é que a fôrma imperfeita e chaotica da escripturação de grande parte das nossas instituições de assistencia não permita uma estatística rigorosa e completa. Sem que exista assistencia obrigatoria, o estrangeiro, não obstante, tem-n-a assegurada, entre nós, e participa, sem restricções, do mesmo grau de assistencia concedido ao nacional. As portas dos hospitaes e de todos os estabelecimentos da caridade estão amplamente abertas para receberem, concedendo-lhe o soccorro passageiro ou permanente.

Ataulfo de Paiva, autor de estas líneas, esgrimía varios datos para probarlo: el *Hospital São Sebastião* atendió entre 1893 y 1912 a 40.344 pacientes, de ellos 19.790 extranjeros (49.07%); los dispensarios de la *Liga Brasileira contra a Tuberculose*, en los últimos diez años atendió a 4.324 tuberculosos, entre ellos 1.222 (28.26%) extranjeros; y el *Posto Central de Assistência* de la calle Camerino, entre 1907 y 1912, socorrió a 75.321 personas, de ellos 25.748 extranjeros (31.18%).⁵⁶

Las cifras del *Posto Central de Assistência* fueron recogidas para un periodo más dilatado en un informe de 1928, y demuestran la alta presencia de inmigrantes al compararlo con la población extranjera residente. Era lógico que se produzca cierta asociación entre ser extranjero y ser indigente. La media de esos años es 29,97% de extranjeros entre los atendidos gratuitamente, es decir, pobres. Vemos claramente que los años de mayor presencia de extranjeros son los años con más llegadas (1911-1913) y los primeros años veinte, inmediatamente posteriores al *terror vermelho* (1921-22).

Ya expusimos, y conviene recordar ahora, el alto número de inmigrantes que frecuentaban la ayuda de todo tipo de instituciones asistenciales y benéficas de la ciudad. Los establecimientos de asistencia más frecuentados por extranjeros eran algunos de los más populares, como los centros de la *Santa Casa de Misericórdia* (el *Geral* o el *Hospício de N^a S^a das Dôres* de Gamboa entre otros) y el *Hospital Público São Sebastião*, y otras bien específicas, como el de la *Sociedade Portuguesa de Beneficência*. Significativamente, también en la enfermería de la *Casa de Correição* hay muchos extranjeros.

⁵⁵ AGCRJ.- 44-4-55 (Indigentes, 1889-1894).

⁵⁶ PAIVA, *Justiça e assistência*, pp. 181-187.

Año	Brasileños	Extranjeros
1907	322	143 (30,75%)
1908	6.344	2.364 (27,15%)
1909	6.807	3.248 (32,30%)
1910	11.206	3.535 (23,98%)
1911	11.744	5.258 (30,93%)
1912	13.150	8.022 (37,89%)
1913	14.939	9.662 (39,27%)
1914	13.552	7.702 (36,24%)
1915	14.471	7.689 (34,70%)
1916	14.760	7.278 (33,02%)
1917	17.149	7.680 (30,93%)
1918	17.249	6.685 (27,93%)
1919	19.353	7.459 (27,82%)
1920	21.552	8.065 (27,23%)
1921	21.108	8.769 (29,35%)
1922	20.384	8.360 (29,08%)
1923	21.679	8.147 (27,32%)
1924	22.579	7.659 (25,33%)
1925	22.459	7.604 (25,29%)
1926	23.795	7.701 (24,45%)
1927	24.161	9.680 (28,60%)

Fuente: AGCRJ, 43-1-54-I.

Algunas cifras, como las del cuadro 5.3, confirman que los inmigrantes ocupaban la mitad de los esfuerzos sanitarios municipales. En la *Santa Casa*, en el año de 1904, ingresaron 7.136 brasileños (4.473 hombres y 2.663 mujeres) y 4.374 extranjeros (3.771 y 603 respectivamente). En ese mismo intervalo murieron en el hospital 991 brasileños, 758 brasileñas, 699 extranjeros y 105 extranjeras. Eso quiere decir que en torno al 45% de los asistidos varones y el 18% de las mujeres eran extranjeros (contemplando ambos grupos, el resultado ronda el 38%); de los que murieron, procedían de fuera de Brasil el 41% de los hombres y el 12% de las mujeres (de media, el 31%).⁵⁷

Año	Extranjeros	Porcentaje
1908/09	4.676	54.67
1909/10	4.728	50.16
1910/11	4.974	47.14
1911/12	5.649	49.17
1912/13	7.548	50.37

Fuente: DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE ASSISTÊNCIA PÚBLICA: *Assistência pública*, tablas.

El *Hospital São Sebastião* estaba, recordemos, teóricamente dedicado a la fiebre amarilla y la viruela, aunque sus sucesivos directores declararon no hallarse preparado a tales efectos (también ingresan muchos afectados de paludismo y problemas gástricos, la mayoría

⁵⁷ ROSA, *Rio de Janeiro*, cuadro s/n.

extranjeros). Algunos años de la última década del siglo XIX, como 1894, llegaron a ingresar más de 4.000 pacientes. En los informes de 1898 y 1900 refiere su director (Carlos Pinto Seidl, con siete años en el cargo y dos dependiendo de la municipalidad) las estadísticas: 1.252 ingresados y 586 fallecidos, de los cuales 480 eran portugueses (215 de ellos murieron), 248 españoles (125 bajas), 241 italianos (153) y 204 (49) brasileños. En 1900 las cifras son algo mejores: 1277 entran, de los que se curan 870; ese año, por países, ingresaron 872 brasileños y salieron recuperados 625, 220 portugueses (145 altas), 61 italianos (39), 59 españoles (33) y 27 turcos (11) entre las principales nacionalidades.⁵⁸

La principal causa de hospitalización en esos años, fuera de los brotes epidémicos, eran los problemas gástricos. Para entenderlo hay que examinar la alimentación, el problema más básico para un buen número de desheredados. Pimentel nos dejó una detallada descripción de la alimentación de las clases populares.⁵⁹ Empieza resaltando el autor que su forma de alimentarse ha empeorado desde en los últimos veinte años.⁶⁰ Hacia 1890, la diversidad y el número de comidas se han reducido, y comer fuera de casa debido al trabajo es mucho más frecuente. El café solo con pan suele constituir el desayuno, el almuerzo y la última comida de la mayoría, mientras las clases más pudientes añaden mantequilla y té a su desayuno y apenas cenan un bocado, debido a una fuerte comida principal a mediodía. El pobre come sopa algunas veces, *feijão* con carne seca o pescado, alguna hortaliza y alguna fruta, con abundante aguardiente o *vinho da venda*. Los pescadores se distinguían por comer casi exclusivamente pescado y harina de mandioca e ingerir grandes cantidades de *paraty*, una poderosa especie de *cachaça*.

El autor señaló varias costumbres o condiciones muy perjudiciales para una situación que consideraba mala. El uso inmoderado del café (que paliaba la sensación de hambre) y la alimentación a base de *guloserias* compradas en la calle eran hechos generalizados. También la costumbre de alimentar a los recién nacidos con leche condensada o con *mingaus* (gachas de cereal con leche o agua) es pernicioso, aunque comprensible por la mala calidad de la leche de vaca. Tampoco el acceso a agua fresca es tan fácil como sería de desear (explica que en los años ochenta se sustituyeron los *chafarizes* tradicionales donde la población recogía agua por *fontes monumentaes* menos funcionales). El consumo de alcohol es lo que más preocupa a Pimentel: estimaba que había en marcha un lento proceso de alcoholización de la población debido al consumo de los popularísimos alcoholes fuertes y un vino adulterado en un 90%

⁵⁸ AGCRJ.- 38-2-31 (Relatorio Hospital São Sebastião, 1898).

⁵⁹ PIMENTEL, *Subsidios*, pp. 237-353.

⁶⁰ Allá por 1865 los pobres hacían tres comidas: desayuno y cena estaban basados en café o mate, acompañados de tapioca o pan, y la comida consistía en *feijão*, harina de mandioca, carne seca con alguna salsa de verduras muy adobada y frutas (también bacalao y sardinas, patata y otras hortalizas).

(alaba como sustitutos los recién aparecidos zumos de cajú y de caña). A esto hay que añadir los salarios bajos que dificultan el acceso a alimentos variados y de calidad, las preparaciones inadecuadas y los añadidos perjudiciales (agua con sedimentos, restos de cinc y plomo de los almacenes de alimentos) para tener un cuadro completo de la alimentación de los populares.⁶¹

Menciona específicamente la alimentación de los inmigrantes *que não foram bafejados pelo sopro da fortuna*. Hacia 1870 los portugueses desayunaban y cenaban igual que los nacionales, pero comían *feijão* con muchas verduras, más pan que harina de mandioca, poco vino y poquísimas pimientas, y mucha naranja y banana. Estas peculiaridades van desapareciendo, y en los noventa muchos *portuguezes já habituados aos usos nacionaes seguem o systema alimentar da classe a que pertencem*, mientras los recién llegados añaden a su dieta algo más de carne verde, mucha verdura y una sopa con pan, sin mucho condimento. Los italianos, cuando comían en familia, se inclinaban por las pastas, pero *Sem familia, os italianos alimentã-o-se mal, e tambem todos os individuos a que se póde chamar de vida nomada, como os engraxadores, carroceiros, cocheiros, homens do ganho etc.* Señala el caso de los italianos más pobres que toman café y pan como único alimento. Huelga decir que estas profesiones no eran exclusivas de los italianos, y que la mala alimentación era un hecho generalizado entre los inmigrantes. Otros extranjeros comían más con patata, arroz o pan, fruta, pescado frito, bacalao o carne fresca asada, aguardiente y vino malo, casi siempre en *casas de pasto* o “*frege-moscas*”.

Sobre este colectivo genérico de pobres extranjeros actuaban de forma prioritaria, a su manera, los consulados, también doblemente motivados por la compasión por la situación de los compatriotas y el utilitarismo de proteger su capital humano. Ya vimos en el capítulo primero que, hasta 1907 (y con renovado impulso bajo Primo de Rivera), las autoridades españolas no se preocuparon demasiado, institucionalmente hablando, de sus emigrantes. Ya en 1910 el Consejo Superior de Emigración es plenamente consciente de *la situación más desconsoladora en los españoles que emigran a aquellas tierras*. En São Paulo, la Asociación de San Rafael presentó en 1915 un informe de su delegado en Brasil sobre la situación de la colonia española pobre en aquella ciudad, adjunto a un enorme listado de indigentes españoles. Ese mismo año, el cónsul quiere empezar a hacer repatriaciones gratuitas en vista de la crisis generalizada. Pero todavía en fecha tan tardía como 1928, una multitud de españoles indigentes de Santos (35 familias, 196 personas en total) se dirigen al consulado en

⁶¹ Resumiendo: *A insuficiencia dos ppos nutrientes, ou pela quantidade ou pela qualidade dos alimentos, é patente nas classes sociaes inferiores, em cuja alimentação há notavel superabundancia de feculentos, não sendo de admirar, portanto, a existencia de dilatações do estomago, dyspepsias etc., mesmo em individuos cujo physico faz crer em um homem valente, são e forte.* PIMENTEL, *Subsidios*, p. 344.

busca de auxilio *por encontrarse en un paiz muy enfermizo y muy falto de recursos para todo*.⁶²

La contribución más directa del consulado en este sentido solía restringirse a financiar repatriaciones. Muchos inmigrantes vieron en el retorno una buena opción para salir de una situación difícil. Seguramente, en España los retornados podrían activar más fácilmente sus recursos económicos y sociales para salir adelante. Era de esperar que este factor, combinado con el apoyo económico consular para el viaje de vuelta, diese buenos frutos. No obstante, los recursos aplicados por el Estado español nunca estuvieron a la altura del italiano, y las repatriaciones fueron fruto de episodios aislados, y cuando formaron parte de una política coherente, se produjeron con cuentagotas.

Uno de esos episodios aislados se produjo en agosto de 1914, cuando al comenzar la Primera Guerra Mundial, cerca de 2.000 españoles son desembarcados a la fuerza en varios puertos brasileños por los navíos alemanes que los transportaban. Con ese motivo, el 4 de septiembre parte el navío español *Infanta Isabel de Borbón*, que visitará Pernambuco, Bahía y Río de Janeiro para recoger a parte de estos españoles abandonados, y también a indigentes españoles residentes en esos puertos. Cinco días después el vicecónsul de Río recibe siete *contos (7.000 milréis) para atender a los súbditos españoles indigentes desembarcados*. Entre los muchos recibos de este año relacionados con el hecho, transcribimos este:

*Recibimos del Señores vise consules de España ciento diez milreis (110.000) por el pasaje asta el Para de Velen pues emos llegado aesta siudaz engañadas
1 de Agosto 1914
Eulalia Iglesias
Maria Alvarez
Felisa Fernandez*⁶³

Decíamos también que las repatriaciones ocurrían con cuentagotas. Sólo en los años veinte se rastrea una cierta continuidad en los esfuerzos repatriadores. A la altura de 1924, el ministro plenipotenciario reconoce que es imposible *para el Tesoro español la protección de nuestra colonia que aquí ha ido acumulándose por tantos años, traida tan facilmente, y a base de tantisimos abusos*.⁶⁴ En 1926 se informa a España de la llegada, procedentes de Río, de Andrés Moreno, Ángel Amor y su esposa a Barcelona en el *Princesa Mafalda*; y de Flora Navarro y sus seis hijos a Almería en el *Valdivia*. Ese mismo años se avisa por telegrama de la llegada de otros 12 repatriados.⁶⁵ Las repatriaciones del año siguiente fueron reunidas en una tabla, según los buques y las compañías navegadoras; en total fueron repatriadas 50

⁶² AGA.- Inventario.- Comercio.- Emigración.- 54/01691.

⁶³ AHMAE.- Correspondencia.- Embajadas y legaciones.- Brasil.- H-1420.

⁶⁴ En ese año, el consulado de Santos está socorriendo (no explica cómo exactamente) a 38 indigentes. AHMAE.- Correspondencia.- Embajadas y legaciones.- Brasil.- H-1421

⁶⁵ AHMAE.- Correspondencia.- Consulados.- Río de Janeiro.- H-2030. Despacho de 11-6-1926 y telegrama de 24-11-1926.

personas; también aquí, como en el caso de los asilos brasileños, los números redondos dan idea de que los asistidos son un pequeño montón de un colectivo mucho mayor.

Navío	Compañía	Repatriados
<i>Almanzora</i>	<i>Mala Real Ingleza</i>	5
<i>Alcántara</i>	<i>Mala Real Ingleza</i>	5
<i>S. Córdoba</i>	<i>Lloyd Norte Alemana</i>	4
<i>Wesa</i>	<i>Lloyd Norte Alemana</i>	5
<i>I. Isabel de Borbón</i>	<i>Transatlántica Española</i>	5
<i>Belle-Isle</i>	<i>Chargeurs Réunis</i>	2
<i>Croix</i>	<i>Chargeurs Réunis</i>	1
<i>Quessant</i>	<i>Chargeurs Réunis</i>	3
<i>Massilia</i>	<i>Sud Atlantique</i>	1
<i>Lípari</i>	<i>Sud Atlantique</i>	1
<i>Lutetia</i>	<i>Sud Atlantique</i>	1
<i>Highland Laddie</i>	<i>Nelson Lines</i>	3
<i>Highland Rover</i>	<i>Nelson Lines</i>	4
<i>Monte Olivia</i>	<i>Hamburg Sud Amerika</i>	2
<i>Cap Norte</i>	<i>Hamburg Sud Amerika</i>	4
<i>Württemberg</i>	<i>Hamburg Amerika Linie</i>	3
<i>Duca d'Aosta</i>	<i>Navigazione Generale Italiana</i>	1

Fuente: AHMAE.- H-2030.

5.4.- Colectivos en la frontera: pobres y mendigos

Aquí situamos un colectivo que se situaba en un territorio fronterizo entre la asistencia y la represión. Los mendigos, en tanto ancianos e inválidos desvalidos sin apoyo familiar ni de otro tipo, eran lógicamente víctimas de la situación socioeconómica. Sin embargo, visto como elemento pernicioso, el mendigo encarnaba al contraciudadano por excelencia: no trabajaba, no tenía un hogar fijo ni un comportamiento público ordenado.

Não é só o espectáculo deprimente que, nas grandes capitaes, enche de pasmo e dôr o coração dos transeuntes; não são sómente as tristes e pungentes scenas que se desenrolam entre as paredes dos asylos de caridade; mas o que impressiona mais é a propria estatística criminal, que não tem outro factor mais palpável e evidente do que a mendicidade proffisional.⁶⁶

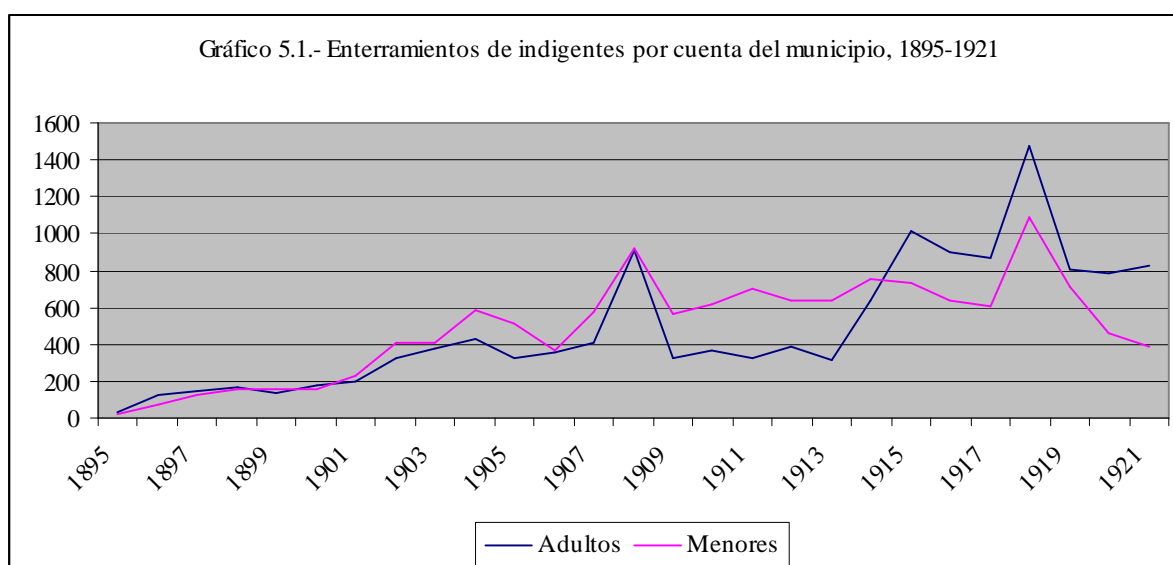
Así daba testimonio Ataúlfo de Paiva del sentimiento de una época. La mendicidad “auténtica” era sin duda lastimera, pero, en realidad, escasa en una ciudad donde la mayoría de mendigos lo eran no por necesidad, sino por vicio. Dicho esto, la represión no debía ser el único camino, decía Paiva, sino que debía combinarse con la asistencia, en este caso, a través del trabajo. Distinguía tres tipos de mendigos que requerían tres tratamientos distintos: el indigente inválido o enfermo, al que se le debía administrar asistencia simple, sin trabajo; el mendigo accidental, coyuntural, al que también debía recogerse, pero al que debía darse alguna tarea (dado que no estaba inhabilitado para ello); y el mendigo profesional, que no

⁶⁶ El artículo se titula “Assistencia pelo trabalho – A mendicidade proffisional.” PAIVA, *Justiça e assistência*, p. 189.

merecía sino una represión severa con confinamiento y trabajo forzosos. Puede verse claramente que esta taxonomía es confusa y los tratamientos propuestos muy parecidos entre sí. Todo tipo de mendigo debía ser alejado de la vista del público y asilado, y no había demasiada diferencia de trato para el mendigo accidental y el profesional. El autor pedía la creación de centros específicos para el segundo grupo, caracterizado como sigue:

*são os operarios temporariamente sem collocação ou sem emprego; são os debeis de intelligencia, que preferem as occupaões accidentaes bem remuneradas ás occupaões fixas menos retribuidas; são, enfim, os trabalhadores diminuidos em sua validez por edosos ou valetudinarios.*⁶⁷

Esta descripción sitúa como mendigos a prácticamente cualquier persona pobre y sin medio para mantenerse, como cualquier desempleado y su familia, los trabajadores por jornal y, en fin, los trabajadores demasiado mayores o enfermos. Nótese que estos pobres, potenciales mendigos, no son entendidos como tales hasta que no hacen pública su pobreza, viviendo en la calle o pidiendo limosna, por ejemplo. Una macabra estadística que puede darnos una idea de la dureza de algunas coyunturas es la de entierro de indigentes por cuenta del Estado. Dejando a un lado observaciones acerca de si quienes utilizan este servicio son realmente indigentes o no, es evidente que la asistencia era una necesidad acuciante, sobre todo en algunos ciclos especialmente problemáticos como el de 1913-19.



Y, si atendemos a las cifras ofrecidas por la Santa Casa, el volumen crece espectacularmente a finales de los años 20. En 1926 enterraron de forma gratuita a 4.387 indigentes, y los años siguientes a 4.455, 3.796, 3.955 y 3.838.⁶⁸

Doctrinariamente parecía claro que había que ayudarlos, pero el impulso represor (manifestado en prácticas como el confinamiento forzoso, la regeneración a través del trabajo o ser alojados junto a otros necesitados y facinerosos) será más fuerte, sobre todo en el último

⁶⁷ PAIVA, *Justiça e assistência*, pp. 189-197 y 194.

⁶⁸ AGCRJ.- 50-1-10 (Santa Casa de Misericórdia, 1930).

decenio imperial y los dos primeros de la república, y en momentos concretos de alarma social. Las primeras posturas contra la mendicidad en Río datan del 28 de diciembre de 1853 y el primer establecimiento de 1854 (el llamado *Albergue de Mendigos*, luego corrompido en depósito de alienados indigentes). En 1879 sería fundado el *Asylo de Mendicidade*, reconvertido a su vez en el *Asilo São Francisco de Assis* en 1895. Para ese entonces, el rápido crecimiento demográfico de Río había sacado a las calles cariocas, sin duda, un gran número de necesitados y menesterosos que alarmaban a las autoridades.

*Para este município affluem mendicantes de todas as nacionalidades e idades, assim como n'elle existem exploradores de pedintes. Nos umbraes dos nossos templos, no interior de restaurantes e cafés, nas estações mais frequentadas, nos jardins, na via publica, por toda parte em fim, mais abunda a indigencia por ócio ou exploração da indulgencia alheia, do que por força da miseria.*⁶⁹

En 1903, el todavía alcalde A.F. Amaral señalaba preocupado dónde eran más visibles mendigos: en la puerta de la iglesia de Gloria, en las estaciones de São Christovão, Mangue y Tijuca, en las ventas de lotería ilegal en el largo da Carioca y en las estaciones de barcas que llevaban a Niterói.⁷⁰ Una de las primeras iniciativas en las que su sucesor Pereira Passos hizo uso de sus ampliados poderes fue este. En ese mismo año de 1903 preguntaba al jefe de policía Cardoso de Castro *sobre o momento de agir [...] no sentido de serem cumpridas as disposições [...] relativas á detenção e remoção dos mendigos inválidos encontrados na via publica*. Los *raids* contra mendigos comenzaron de forma inmediata. Uno de ellos, tal vez el primero de la era Passos, se produjo en junio de 1903 en las calles y plazas de Sacramento, São José, Candelaria y Espirito Santo: 104 fueron enviados al *Depósito Geral* de la policía (muchos de ellos menores) y siete al *Asilo São Francisco de Assis*. Los meses anteriores los recogidos raramente llegaban a diez.

Pero el problema radicaba en qué hacer con esa legión de mendigos y pobres que no podían ser mantenidos en los calabozos municipales de por vida y, tarde o temprano, regresaban a las calles. Y además, el dilema entre asistirlos o reprimirlos seguía presente. En un oficio de 1905, el jefe de policía Cardoso se preguntaba qué hacer con los mendigos por necesidad y cuándo actuar:

*encontram-se em pontos afastados do centro mais populoso d'esta cidade verdadeiros mendigos que, burlando as medidas empregadas, entregam-se a prática de tal contravenção, e não podendo contra elles haver procedimento legal, à vista do estado de reconhecida invalidez que apresentam. [...] É conveniente, porém, e de modo absoluto, que estas internações não sejam praticadas de chofre, em massa, como sóe acontecer sempre que uma necessidade qualquer movimentada a imprensa em apoio da idéas preconcebidas e em torno das quaes convem fazer ruído.*⁷¹

El único centro existente para recoger pobres desvalidos era usado también indistintamente para mendigos, alienados, menores, enfermos... En fin, para cualquiera que la

⁶⁹ AGCRJ.- 46-2-9 (Mendicidade, avulsa, 1875-1906), oficio de 28-2-1903.

⁷⁰ AGCRJ.- 46-2-90 (Mendigos, 1899-1911).

⁷¹ AGCRJ.- 46-2-90, oficio de 28-2-1905.

policía encontrase en la calle y no pudiese mostrar una forma de mantenerse. A pesar de que la ciudad contaba con varios centros de diversa naturaleza, con sus reglamentos y sus especificidades; a pesar de las numerosas reformas, en la realidad, el sistema estaba colapsado. Nada funcionaba conforme a los principios previstos, y en el caso de los asilados, iban de un sitio inadecuado para otro. El procedimiento era el siguiente: normalmente la policía recogía en la vía pública a cuanto indigente hallase. La policía alojaba a algunos en sus propios depósitos, si eran menores perdidos o individuos de mala reputación. Se suponía que ancianos, inválidos y alienados debían ir a instituciones diferentes, pero la constante saturación de estos centros obligaba a enviarlos a cualquier lugar que se pudiese.⁷²

En 1904, 66 mendigos remitidos por la policía al *São Francisco* habían bastado para saturar la institución. Reconocía el mismo Cardoso 1906 que, con ese asilo lleno hasta la bandera, *fiz apresentar seis d'esses individuos à Irmã Superiora do Asylo da Velhice Desamparada, a qual allí os recebeu, não obstante tratar-se de uma instituição de natureza particular.*⁷³

Hay un esclarecedor oficio del director del *São Francisco* datado el 7 de abril de 1906, dirigido a Pereira Passos, que expone las intenciones y métodos del alcalde sin circunloquios.

Para obedecer a determinação verbal de V. Ex^a referente ao meio de, promptamente, diminuir tanto quanto possivel, o numero de indigentes mendicantes invalidos que circulão nas ruas d'este districto, cumpre-me dizer-vos que, embora com sacrificio [...] a lembrança de V. Ex^a para transformação dos dous salões em abrigo de asilados nos dias invernosos e após a última refeição diaria é aceitavel.

Así que el *São Francisco* tuvo que reconvertir dos “salones de día” (comedores y salas de estar) en dormitorios improvisados;⁷⁴ y ya hacían siete, cuatro para hombres y tres para mujeres, con 60 centímetros entre cada cama. La saturación era absoluta, como prueba un oficio del 20 de octubre en el que el director del *São Francisco* rechaza a dos mendigos remitidos por la policía *que foram apanhados na r. Sete d Setembro, sentados no passeio da Cathedral, implorando a caridade pública. Um d'elles, com uma perna em chaga da qual se desprendia um cheiro insuportável e o outro ainda forte e ambos sem domicilio.*⁷⁵ El objetivo de meter a 100 asilados más se cumplió a trancas y barrancas, pero en agosto de 1907 los más de 350 asilados pesaron más que la partida presupuestaria estimada para 250, a pesar de las economías ejecutadas según el propio director, y podemos suponer que, calmado el primer

⁷² La carta de un agente fiscal del distrito de Sacramento del 4 de abril de 1906, en pleno “momento caliente”, nos aclara que los mendigos “encontrados” son enviados a la *Directoría de Higiene*, que los remitía *quer os invalidos quer os falsos mendigos* a la comisaría más cercana, que a su vez no tenía más remedio que soltarlos al cabo de un par de días, *continuando eses infratores a prática dessa exploração, por julgarem-se impunes*. Con los calabozos saturados y la opinión pública pidiendo mano dura, estaba claro sobre quién iban a recaer los nuevos esfuerzos. AGCRJ.- 46-2-90.

⁷³ A fecha de 10 de febrero de 1906. AGCRJ.- 46-2-90.

⁷⁴ AGCRJ.- 46-2-9.

⁷⁵ AGCRJ.- 46-2-90.

impulso, muchos pobres y mendigos irían abandonando progresivamente, muchas veces con los pies por delante, el abarrotado centro.⁷⁶

El director seguiría denunciando las numerosas conductas de las autoridades que incumplían el reglamento interno del centro, como cuando el 16 de junio de 1908 llamaba la atención del alcalde *para a nova praxe, adoptada pela Santa Casa e a Chefatura de Policia, de enviarem para este estabelecimento individuos em estado moribundo e alguns accomettidos de molestias transmissiveis*. A pesar de todo, la perversa mecánica continuará: ese mismo año, cuando se asilaban allí 180 hombres y 151 mujeres, *O director do Asylo lamenta, ao referir-se aos asylados que são alli recolhidos, o mísero estado em que chegam quasi todos os individuos enviados por intermedio da Policia*.⁷⁷ En otro informe de ese año sería aún más gráfico: en 1879 (cuando asilo fue fundado) el asilo tenía 163 plazas, incrementadas a 263 en 1895, y a 367 en 1906, pero sin aumentar el tamaño ni de los dormitorios, ni de las enfermerías, ni de los almacenes. Sus sucesivas solicitudes de mejora eran casi siempre rechazadas. En 1906 pedía encarecidamente un edificio nuevo para montar nuevos dormitorios y salones, lo que le sería negado porque la municipalidad pretendía, en un futuro incierto, ampliar una calle ocupando la parte del terreno del asilo donde podría elevarse esa nueva construcción. En 1910 pedía nuevos calentadores eléctricos, para mejorar la situación de los muchos enfermos que alojaba (pasaban por las enfermerías una media diaria de 60 internos); sus superiores respondieron que debía seguir apañándose con los de gas que tenía.⁷⁸

La policía continuó con la práctica de remitir vagabundos a *São Francisco* por largo tiempo. En noviembre y diciembre de 1911, por ejemplo, se produjo una nueva limpieza urbana en los distritos de Sacramento y São José: 41 mendigos (28 hombres y 13 mujeres), todos brasileños excepto tres portugueses (entre ellos la única extranjera y el más viejo, con 79 años, morador en São Pedro 268), un italiano y dos españoles: João Nunes (viejo conocido de la policía de São José, como sus camaradas el portugués Benjamin da Cruz y el italiano João Reguffi) y Domingos Lopes.⁷⁹ En 1923, el jefe de policía recibía un oficio del *Hospital Geral* instándolo a que retirase a Francisco Valle (indigente español de 79 años); la solución fue enviarlo al *São Francisco*.⁸⁰

Los extranjeros encontraban asilo preferentemente en el *Asylo São Francisco de Assis*, y probablemente (pues en estas instituciones la nacionalidad no aparece discriminada) en los

⁷⁶ Además, en 1907 llega la nueva ley de expulsiones de la que hablaremos detenidamente en el capítulo 7 y que aliviaría *in extremis* a la ciudad y sus centros de vagabundos extranjeros.

⁷⁷ AGCRJ.- 38-2-40, informe de enero de 1908, p. 89.

⁷⁸ AGCRJ.- 39-4-2, III.

⁷⁹ AGCRJ.- 46-2-90.

⁸⁰ AN.- GIFL.- 6C-553 (1923, Hospitales, Expulsos y Varios).

diferentes pequeños asilos que la *Santa Casa* mantenía. Además, podemos reconstruir con bastante detalle el cotidiano del centro durante unos pocos años que nos dan una información preciosa acerca de los asilados.

Como decíamos, hasta 1879 el *Albergue de Mendigos* se situaba en la playa Santa Luzia, en un *barracão* (así lo llama la propia municipalidad) donde antiguamente se situaba el matadero de la ciudad.⁸¹ En un escrito del 22 de enero de 1884 un funcionario de la *freguesía* de Espirito Santo (donde se ubicaba el *Asylo*) informa de forma muy gráfica a la alcaldía (y esta al gobierno central) del estado de cosas en el centro:

*O estado em que se encontram os Azilados e digno de lastima as roupas immundas deitadas sobre taboas com pedaços de pannos rotos para se cobrirem e trevesseiros velhos já amarrados é o que servia para descansar as cabeças d'aquelles pobres infelizes, o lugar onde estão os azilados que padecem da loucura não posso ainda mesmo que queira descrever o estado em que achamos [...] basta declarar que são metidos em numero de 4 e 5 em um cubiculo inteiramente nús, não tendo nem uma esteira velha para descansarem fazendo suas necessidades no proprio chão onde lhe servem de leito, exhalando um tal cheiro que não só os Medicos como eu e os Guardas sahimos com vomitos.*⁸²

En un informe referido al año 1892 se expone que las obras iniciadas tres años antes aún no han sido concluidas, y que continúan acogiendo también, a pesar de todo, a alienados y menores. *Congregar sob o mesmo tecto creanças abandonadas, sem costumes, sem educação physica nem intellectual, e adultos de todas as castas [...] é manter um estabelecimento degenerado.* Disciplina e higiene son sus objetivos prioritarios, por lo que se ufana de haber pasado los dos años anteriores libres de epidemias. Respecto a creación de *oficinas de trabalho*, el director se remite al modelo londinense y se muestra partidario de crear *estabelecimentos donde a gente valida preste serviços* (se basa en la idea de que en Brasil *procura-se quem trabalhe e não encontra-se* y, por el hecho de importar mano de obra extranjera, *só tem o direito de mendigar quem for invalido*); en ese tiempo, la alcaldía daba *atestado de indigente* a quien considerase merecedor de ello. Pero incluso en este asilo donde han de recogerse ancianos o inválidos *não tendo aptidão para as lutas da vida*, los asilados se dedicarán a hacer cuerdas (no todavía, porque los almacenes están ruinosos y no hay materiales), o limpiar el edificio, cultivar el huerto o coser sus propias ropas, *cada um de accordo com a aptidão individual*. En cuanto a la financiación, parte era pública, pero el *Asilo* también contaba con cierta ayuda privada (como los 20 *contos* donados por el Conde da Leopoldina, o las diez acciones de la empresa *Docas de Dom Pedro II* que les deja a su muerte José Ferreira da Cunha) y, no poco apreciada a pesar de ser una cuantía pequeña, con los bienes de los fallecidos en el asilo (ese año, menos de 370 *milréis*).

⁸¹ AGCRJ.- 46-2-90. En un terreno propiedad de la *Rio de Janeiro City Improvements Ltd* (que se lo compró a Antonio da Costa Torres el año anterior), que lo va a demoler; contaba el *barracão* con 30'8 metros de fachada y 28'16 de fondo, dando por detrás al mar y a uno de los lados a un *beco* o callejón).

⁸² AGCRJ.- 39-3-81.

De las 289 entradas producidas a lo largo del año, 142 eran hombres, 79 mujeres y 68 menores (4 de sexo femenino). Por nacionalidades, fueron 170 brasileños, 43 portugueses, 23 africanos, 22 italianos, 13 españoles (de ellos una mujer), siete franceses, tres ingleses, dos paraguayos, un irlandés, un norteamericano, un griego, un turco, un árabe, y un caboverdiano. En ese tiempo, todo mes se evadían como mínimo un par de ellos, salían unos 15-30 y morían, de media, cinco o diez. El gran hecho de este año fue que el asilo hizo un esfuerzo por reubicar a los alienados que acogía en el *Hospício Nacional*, especializado a tal efecto. La enfermería examinó en enero a 61 asilados para ver su estado mental, resultando 12 *bons*, 13 alcohólicos y 36 alienados. Como resultado, de los aproximadamente 270 asilados que empezaron el año en el centro, 112 serían remitidos al *Hospício* en mayo y solamente 118 seguirían en el centro en 1893. También por ese informe sabemos que la mayoría de los que ingresaban en la enfermería del *Asilo* lo hacían por desórdenes gástricos, que solían sobrevivir; de la alta mortalidad eran responsables los que llegaban con lesiones cardíacas, tuberculosis, disentería y marasmo senil.⁸³

El *Asilo* siguió sirviendo en esos años para los más dispares propósitos. Los 118 asilados que ya había del año 1892 (71 hombres y 47 mujeres), se convirtieron en 136 (siete hombres y una mujer salieron, dos varones murieron dentro)⁸⁴ en virtud de un envío realizado por los responsables del *Serviço de Colonização*: el 23 de febrero el jefe de policía recibía en custodia siete familias con 19 individuos polacos no aptos para la colonización, pero sí para trabajos manuales; aquel los remitió al *Asilo*, donde pasaron más de una semana, hasta que el director se negó a seguir alojándolos.⁸⁵ En ese tiempo, los asilados recibían dos uniformes y cuatro pares de calzado cada año.⁸⁶

El memorial⁸⁷ presentado a finales de 1894 por Jayme Silvado, el recién nombrado médico y director del *Asilo*, marca un antes y un después. Fervoroso republicano radical y positivista convencido, tenía la tarea de crear un nuevo reglamento, pero aprovechó la circunstancia para despacharse contra lo que suponía ser la asistencia pública brasileña. Merece ser reproducido por extenso:

A monarchia, em bôa hora para sempre banida do sólo abençoado da nossa Pátria, [...] affectando uma philanthropia toda aparente, creou este Asylo, com o fim supposto de proteger os pobres, de amparar os desgraçados. No entanto ella logrou apenas opprimir os fracos, ganhando com isto os applausos da burguezia; porque esta, egoista como é, não gosta de contemplar o espetáculo da miseria, mendicante ou não, e, sem preocupar-se com a solução das questões sociaes, só procurando viver e viver bem, no seio do luxo o mais desmoralizador, procura evitar o encontro frequente com os desgraçados, que a todo instante attestam a existencia da mais profunda anarchia social [...]. O mendigo, victima em geral da sociedade que o produziu

⁸³ AGCRJ.- 37-4-51 (Relatorio Asylo Mendicidade, 1892)

⁸⁴ AGCRJ.- 39-4-20 (Azylos, 1893).

⁸⁵ AGCRJ.- 44-2-46 (Asylo Mendicidade, 44-2-46).

⁸⁶ AGCRJ.- 39-4-22 (Azylos, 1893).

⁸⁷ Fechado el 13 de noviembre de 1894.- AGCRJ.- 39-4-23 (Azylos, 1894).

e da qual elle é o reflexo, perturba a digestão ao passarem de quem o encontra e que por isso procura affastal-o da suas vistas. [...] o argentario julga resolver o problema decretando leis, inventando um novo crime – a mendicidade – e enclausurando os que têm o arrôjo de vir à via publica pedir uma esmola ao transeunte.

[...] vide o Asylo, estudai os habitos dos empregados, o modo de viver dos asylados [...] e vos convencereis facilmente do que acima vos disse. [...] D’ahi vem o horrôr que em geral ainda desperta este estabelecimento [...] o desgraçado mendigo, agarrado pela policia, atirado para aqui, mal recebido por guardas pouco humanos, brutaes mesmo, mal vestido, às vezes andrajoso, castigado severamente ao praticar a mais simples transgressão das regras disciplinares, quando lograva sahir [...] não podia entoar louvores ao estabelecimento, nem tampouco queria voltar a elle ou aconselhar a quem quer que viesse procural-o. [...] casa infernal [...] onde individuos sem culpa formada, por isto mesmo que não tinha cometido crime, eram enclausurados e submettidos a regime de penitenciaría, por tempo indeterminado, entrgues ao arbitrio das auctoridades.

Silvado quería resaltar el papel asistencial del centro (ayudar a quien no tenía ni recursos ni familia a *acabar dignamente* sus días), a tono con los principios de la república de Floriano (resaltaba que no había en el asilo la menor *orientação republicana*, o sea, la habitual parafernalia compuesta por escudos, banderas y fotografías de los padres de la patria). Insistía, sobre todo, en los maltratos sufridos por los asilados y las debilidades del centro. Dormitorios inmundos según los propios empleados; un comedor desprovisto de cubiertos, con una única comida sólida al día, donde la carne fresca brillaba por su ausencia y las verduras del huerto “se desviaban” sin que las disfrutasen ni internos ni empleados; sólo duchas frías, sin toallas (se ponían otra vez la ropa de diario); y no existía el descanso dominical. Entre sus objetivos incluía tratar a los asilados con todo el cariño posible (*sic*), celebrar los días de fiesta nacional, mejorar las comidas sin salirse del presupuesto, adquirir semillas para renovar el huerto, toallas y ropa para los hombres y tela para que las mujeres se hiciesen sus propios vestidos.

Un visionario de la alteridad, que condensaba en su lema, “*viver para outrem*”, nociones caritativas tradicionales, pero que intuía la radical diferenciación entre elites y populares, aunque siempre desde el prisma de la época, cuando se refería a los responsables de la asistencia como “*nós-outros, mais fortes do que elles*”. Silvado se colocó en el extremo más compasivo a la hora de encarar el problema de la mendicidad:

O mendigo é muitas vezes um doente, um individuo que, podendo desenvolver grande actividade, não tem bastante forza para submeter-se à disciplina indispensavel à vida industrial moderna, e padece então de uma verdadeiro mal ambulatorio.

Fue él quien propuso dar al Asilo el nuevo y más aséptico nombre de *São Francisco de Assis*.

Sin duda, fue al comentar que, en aras la fraternidad universal republicana, debería permitirse al pobre pedir limosna donde mejor le pareciese, cuando se granjeó la enemistad de sus superiores. Jaime Silvado no duró mucho en su cargo, y el 14 de febrero de 1895 ya había un nuevo director, aplicando parte del reglamento heredado, como las nuevas dietas de los asilados: para el desayuno, *canja* (gachas), caldo dulce o salado, café o mate o té, a veces con

pan y/o mantequilla; para la comida, caldos y sopas con pan, algún día gallina y carne asada; la cena, igual que el desayuno; en cuanto a cantidades, una gallina cada cuatro caldos, medio kilo de carne cada tres caldos, 40-60 gramos de arroz o harina y de azúcar, 400 gramos de agua para las *canjas* y 100 gramos de pan en cada comida.⁸⁸

Sobre los años 1898-1901⁸⁹ abundan detalles muy concretos, de los que resaltaremos los que consideramos más significativos. Respecto a fuentes alternativas de financiación, por ejemplo. En 1898 se hizo una subscripción pública para suplir el escaso presupuesto, apelando a la *generosidade do povo*, con excelentes resultados (6.334 *milréis*). También obtuvieron más de 600 *milréis e objectos sem valor arrecadados aos asylados no acto das entradas*: la institución retiraba a los asilados el dinero que pudieran tener a la hora de ingresar, devolviéndolo a los que salían y quedándose con el de los ausentados y evadidos (30.700 *réis*), el de los fallecidos (46.080 *réis mais um par de argolas de metal amarello*) y el de los remitidos al *Hospício de Alienados* (2.240 *réis*). Al año siguiente dispusieron de 386.370 *réis* pertenecientes a los asilados, quedándose con 20.040 *réis* de fallecidos y ausentes. En 1900 recibieron una donación 200 *milréis por pessoa que occultara o nome*. Este año, los asilados muertos o ausentes dejaron en el asilo 69.350 *réis*. Una de las fallecidas dejó, aparte de *um par de brincos de metal amarello (já quebrado)* dos cartillas de la *Caixa Económica* (una a su nombre y otra a nombre de un desconocido, con 1.000 *réis* cada una). Sumas bastante exiguas, como vemos. El asilo procuraba sanear sus ingresos de muchas maneras, pues también la farmacia del centro fabricaba pastillas de estriquina para el municipio, o medicamentos para la *Casa São José*.

Uno de los mayores miedos del director era que se produjesen potenciales brotes epidémicos, teniendo en cuenta *o estado em que geralmente se apresentaõ os individuos recolhidos a este estabelecimento [con] seus organismos excessivamente depauperados*. Se solicitaba año tras año mayor cantidad de azúcar, pan y carne fresca, así como se repetían las protestas de los asilados por la calidad de la *canja* que comían, que el propio director no tenía más remedio que compartir. Pabellones de aislamiento y *necroterio* serán las otras peticiones reiteradas en estos años. El gran orgullo del director era la limpieza de las enfermerías, que se desinfectaban tres veces por semana. En 1899 hubo más paludismo, gripe y beriberi que en 1898, (junto a las habituales dolencias cardiovasculares), pero otra vez alaba el aseo del centro y su buena dieta (en calidad y cantidad, excepción hecha de nuevo de algunos productos). Apenas se registró un brote de viruela en enero de 1900, que mataría a un italiano

⁸⁸ AGCRJ.- 39-4-12 (Oficio de 4-12-1895).

⁸⁹ De los años 1898-1901, reunidos en AGCRJ.- 37-4-52 (Relatorio São Francisco de Assis, 1898-1900), salvo que se indique otra fuente.

trasladado tardíamente al *São Sebastião*) y otro en diciembre, tres hombres (un portugués, un africano y un brasileño) contagiados por un enfermero.

Pero otro era el principal problema del centro en esos años, aparte de los potenciales brotes epidémicos. Un informe de la *Directoria de Higiene* decía en marzo de 1899: *Sabeis que a Policia de longa data envia para o Hospício Nacional por conta da Municipalidade todos os loucos ou suppostos loucos, encontrados na via publica, nas estalagens e cortiços.* En algún momento de 1898, para reducir los gastos que el municipio debía pagar al gobierno central, el jefe de policía intentó pasar la carga de examinar el estado mental de los indigentes (menores incluidos) al Asilo, considerando que *a praça [el agente] que levará o louco [al asilo] poderia transportal-o pra o hospício, demorando-se no Asylo o tempo apenas necessario para se fazer a guia de requisição.*⁹⁰ Pero esa idea de que calificar a un *louco* como tal era cuestión de minutos no podía estar más lejos de la realidad. El director del *São Francisco* se resistía ya en enero del 99 a la aplicación de que la nueva medida, por miedo a la saturación y al desequilibrio presupuestario: *fatalmente, dentro de praso relativamente curto, o Asilo São Francisco de Assis estará novamente transformado em manicomio.*⁹¹ Insistió a lo largo de 1899 con que *a admissão de alienados, mesmo para observação, seria a desorganização de todo o serviço e a subversão da ordem d'este Asylo.* Por suerte, en marzo se revocó la llegada de *alcoholatras, viciosos da peor especie que a policia detivesse ao relento, ou a fazer innocentes cumprirem uma pena ainda não prevista pelo codigo.*

En 1900 el director debió de obtener la promesa, que no se cumpliría, de que no se le remitirían más alienados, ni menores, ni vagabundos no necesitados, lo que agradecía aliviado, reconociendo que su centro más parecía una cárcel que una institución de caridad y que cada vez más *desherdados da fortuna* buscaban la institución.⁹²

Conocemos datos muy precisos acerca del movimiento de asilados y de su nacionalidad de esos años que merecen ser referidos por extenso, pues las altas cifras de extranjeros, fallecimientos y evasiones son claros indicios acerca de las condiciones de vida de los asilados. Había, al comenzar 1898, 111 asilados (68 hombres y 43 mujeres); ingresarían 109 más y 71 saldrían, 26 que pudieron mostrar condiciones para mantenerse fuera, más 25 fallecidos, 17 evadidos (todos hombres) y tres enviados a hospitales. Según nacionalidad, los nuevos acogidos eran 41 brasileños, 25 portugueses, 12 italianos, 17 africanos, siete españoles (incluidas tres mujeres), dos franceses, un alemán, un argentino, un holandés, un chino y un turco. Al año siguiente, la población del asilo se redujo en términos globales. Existían 149 asilados del año anterior y 121 quedaban al acabar; se produjeron 94

⁹⁰ AGCRJ.- 39-4-25 (Azylos, 1895-1900).

⁹¹ AGCRJ.- 39-4-24 (Azylos, 1899).

⁹² AGCRJ.- 38-2-40.

nuevos ingresos, pero salieron 49, fallecieron 36, 13 se evadieron (todos ellos varones, y uno incluso dos veces⁹³) y 18 fueron remitidos al *Hospício*, que como vemos era un destino frecuente entre los asilados. Por nacionalidad, los recién llegados eran 47 brasileños, 14 portugueses, 20 africanos, diez españoles (cinco mujeres), un francés, un polaco y tan sólo un italiano. La policía remitió para determinar si tenían alguna dolencia mental a 135 personas recogidas en la calle; de ellos, 41 serían considerados sanos, pero sólo 28 saldrían liberados (ocho siguieron pasaron a disposición judicial y otros cinco se quedaron). Conocemos sus nacionalidades: 93 brasileños, 23 portugueses, siete italianos, cinco españoles (dos mujeres), dos franceses, un árabe, un chino, un alemán, un austríaco y un africano. A lo largo de 1900, los 121 asilados (68 hombres y 53 mujeres), se quedaron en 106 (58 y 48 respectivamente), con 38 incorporaciones, 27 fallecimientos, cuatro evasiones, once “altas” y once envíos a otros centros (cinco al *São Sebastião*, cinco al *Hospício* y uno a la *Santa Casa*). Los que entraron eran 18 brasileños, cinco portugueses, ocho africanos, dos italianos, dos chinos, un francés, un árabe y una española de padres desconocidos, soltera, y por el motivo de ser indigente inválida, que era el más común.⁹⁴ Se habrá observado la densa presencia de “africanos”; son los últimos vestigios de la esclavitud, ancianos que siguen llegando al *Asilo* más de diez años después de la abolición y que fallecen en mayor proporción que cualquier otro colectivo.

Gracias a la diligencia del responsable de la enfermería femenina tenemos datos precisos, aunque muy parcos, sobre los momentos seguramente más amargos de algunas asiladas españolas, a las que encontramos año tras año visitando las dependencias médicas del *Asilo*. En 1898 no se produjo ningún caso epidémico, de lo que se ufana, y explica *serem, das molestias, as mais comuns no estabelecimento [...] as emergentes da abundancia de alimentos ingeridos pelas asyladas, cujo tubo gastro-intestinal, sendo dotado de pouca tolerancia, froçosamente se resentirá*); predominan problemas cardiovasculares y reumatismo *porquanto, sobre serem velhas, facil não lhes tem sido a vida*. Juana Plana Cabrera (69 años) ingresaba con conjuntivitis y gastritis, Josefa Ortega (de edad desconocida) con tuberculosis, Ana Ruiz (77 años) con gastroenteritis y astenia nerviosa, y Teresa Galindo (57 años) con un absceso en la región malar. Ese año

merece menção particular o [caso] da asylada Joanna Herrera, espanhola, moça ainda, que affectada de uma ulceração do estomago, de cause syphilitica, foi curada, mercê de um tratamento, onde não foram esquecidas as fricções mercuriaes, no decurso de alguns mezes,

⁹³ Dan fe hechos normalmente no documentados, como cuando el asilado Manoel Fernandes Torres dio a un enfermero *quantia não pequena para fazel-o sahir do estabelecimento*, es decir, para facilitar su huida, a principios del año 98.

⁹⁴ Por otra fuente conocemos datos del año 1901, a través de una lista de acogidos hasta octubre: 48 brasileños, 14 africanos, doce portugueses, siete españoles (tres hombres y cuatro mujeres), seis italianos y un noruego. AGCRJ.- 39-4-1.

convindo declarar, e com satistacção o fazemos, lhe ter sido administrada, em todo esse tempo, dieta lactea exclusiva.

Al año siguiente reencontramos a estas y otras españolas. Teresa Galindo seguía con varios abscesos faciales, que luego degenerarían en una parálisis complicada con una cardiopatía, por lo que sería enviada al *Hospício Nacional* (en el *veículo da assistência* de la policía, el 1 de mayo de 1899, junto a una *pequena quantia*); el 18 de noviembre se informó desde allí de que Teresa había muerto. Juana Plana unía a su conjuntivitis del año pasado síntomas de bronquitis; y Ana Ruiz, considerada todavía asténica, había cambiado los problemas gástricos por conjuntivitis, que parece un problema generalizado en el centro. Francisca Cardoso (30 años), probablemente una recién llegada, sufría gastritis y congestión hepática de origen alcohólico, cuadro que iría a peor, con episodios de epilepsia y psicosis que la llevarán al *Hospício*; Josefa Libran (50 años) fue llevada para observación, en la que se determinó que padecía delirio sifilítico, y fue también enviada al *Hospício* el 10 de marzo.

Adelia Torres (36 años) presentaba neuralgias por compresión de vértebra con luxación de columna, y luego fue sospechosa de fiebre amarilla y enviada al *São Sebastião*; volvería en pocos días,⁹⁵ pero a fin de año retornaba a la enfermería con gripe intestinal y paludismo. Juana Medina (28 años) también será ingresada varias veces, primero por una bronquitis, luego por diversos *embaraços gástricos*, a los que se uniría una congestión hepática y amenorrea; María Macías López (57 años) enfermó dos veces de disentería; María Joaquina (80 años, apellido desconocido) tuvo una gripe broncopulmonar.

Sabemos del ingreso para observación del español Antonio Morales (50 años, soltero) en mayo de 1900 también por vía indirecta; tras ser observado, el 4 de junio sería enviado al *Hospício por soffrer das faculdades mentaes*.⁹⁶ A Juana Rodríguez Álvarez (45 años, nueva en el asilo) se le diagnosticó neuralgia palustre. Seguían en el *Asilo* María Macías (sorprendentemente rejuvenecida, con 54 años) que ese año sufrió de hemorroides y más adelante de gastritis complicada con linfatitis; Juana Medina no se libraba de sus gripes y fiebres gástricas; Adelia Torres empezó el año como había despedido el siguiente, con paludismo, al que se añadiría luego por dos veces una congestión hepática, y no mejoraría al acabar 1900; el caso de Ana Ruiz también iba constantemente a peor, pues a sus gastritis y su astenia generalizada se unían ahora artritis y nerviosismo senil, cerrando el año con nuevas complicaciones gástricas.

⁹⁵ Conducida por la policía el 11 de mayo de 1899 y examinada médicamente el día 13. AGCRJ.- 39-4-25.

⁹⁶ AGCGR.- 39-4-26.

5.5.- Alienados y menores, donde falta la responsabilidad

En el caso de algunos colectivos concretos se aprecia que, a pesar de ser claros objetos de asistencia, las formas concretas que tomaba esa asistencia desembocaban en un trato de carácter represivo. La clave era la falta de capacidad de estos desheredados para tomar decisiones y gestionar sus vidas. Menores y enfermos mentales compartían esa condición de incapacidad, de irresponsabilidad de sus actos, incluidos los delictivos. Los menores y los enfermos mentales, por el hecho de serlo, recibieron un trato más autoritario que los demás colectivos asistidos. Prueba de ello, el fácil tránsito entre asilos, manicomios y prisiones, y las continuas relaciones de los integrantes de esos colectivos con esos distintos mundos.

El Estado manejaba las nociones de moda respecto al concepto de la infancia y su papel en el organismo social. Resumiendo, todo niño nacía “salvaje” aunque con predisposición a aprender de su ambiente, su medio cultural (es decir, el niño nacido en un ambiente donde existan males como alcoholismo, tuberculosis, sífilis y pobreza tenderá naturalmente a heredar esas taras, correspondiendo a gobiernos y filántropos amparar a las criaturas física y mentalmente débiles). Su educación había de realizarse conforme a los nuevos patrones spenceriano y comtiano de progreso, en un sistema adaptado a sus capacidades individuales, pero también a las necesidades regionales y nacionales.⁹⁷ Se consideraba necesaria la cooperación de lo público y lo privado para dar cobijo y educación en colonias de trabajo a los *atrazados* a los *anormaes* (es decir, a los degenerados tendentes a la delincuencia).

Los menores desasistidos por sus familias suponían un fuerte quebradero de cabeza para las autoridades. Y huelga decir a estas alturas que existían muchos de estos menores susceptibles de ser asistidos. Las atenciones específicas deberían ir de lo más básico (alimentación, vivienda y ropa) a la escolarización y el aprendizaje de un oficio y, más que nada, de unos criterios morales y de honra. Nótese que estas políticas están orientadas a las clases populares, que eran las que hemos identificado situadas ante un mayor riesgo de exclusión y tenían comportamientos y valores alternativos. En un mundo en que el determinismo imponía sus pautas, los menores considerados débiles mentales o innatamente malos (o sea, tendentes al vicio y refractarios al trabajo) suponían una carga de por vida para

⁹⁷ *Ao colectivismo philosophico, base metaphysica da pedagogia do passado, succedeu o individualismo biologico, fundamento positivo da pedagogia hodierna.* MAGALHÃES, Basilio de: *A educação da infancia normal e das creanças mentalmente atrasadas na America Latina (apreciação summaria dos modernos sistemas pedagogicos europeus e indicação das modificações imprescindiveis que devem soffrer no ambiente physico-social do Novo-Mundo)*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1917, p. 22, cursiva del autor. Los sistemas europeos, dice Magalhães, no son directamente aplicables en América Latina, que debe crear pedagogías propias, adaptadas al medio y que posibiliten la formación del alma y el carácter nacional (recomienda el sistema Montessori modificado, con la educación manual de este sistema reforzada).

el Estado. Si bien las autoridades, en teoría, consideraban que debían intervenir en el cuidado de la mayoría de los niños de clases populares de una u otra manera (lo que hubiese incrementado terriblemente su carga), en la práctica la escasez de medios limitó enormemente su capacidad real de asistencia. Además, estos escasos recursos se dirigieron, cada vez más, a los menores delincuentes y no a los meramente abandonados.

Ante el tremendamente visible hecho de los *meninos de rua*, inmediata y casi imperceptiblemente, se activa la doble condición del menor desvalido y del menor delincuente, que no siempre se diferencian con facilidad. De cualquier manera, y aunque existiesen distinciones entre desvalidos y delincuentes, el tratamiento era parecido: confinamiento, reeducación y trabajo.

Observamos estos hechos y el fácil tránsito entre diferentes centros con diferentes orientaciones en algunos casos de españoles hallados en la vía pública o cuyos padres se reconocieron incapaces de sostenerlos. El menor Manuel López de Araújo, hijo de un portugués desaparecido y la española María Bouza Pérez, es entregado por su madre a un patronato agrícola por carecer de medios para mantenerlo. Lo mismo ocurre con Antonio Galves, hijo de Conceição Fernandes Cardoso y un español (14 años, aprendiz de mecánico, radicado en la calle Laranjeiras 455). Flodualdo Soares de Faria, hijo de la supuesta española Josefina Soares de Faria, ya había sido abandonado y será trasladado de la *Casa de Detenção* a una colonia agrícola.⁹⁸ En todos los casos, proceden de familias marcadas, económica y moralmente, por la falta de un padre; en todos los casos son orientados al trabajo y, en el último, previo paso por una institución correccional. Con frecuencia, como vemos, muchos menores abandonados eran retirados de las calles por la policía y recogidos en calabozos y cárceles antes de darles un destino, aunque no se considerase que hubiesen cometido ninguna falta.

Efectivamente hubo pálidos intentos de asistencia generalizada para los menores abandonados. El jefe de policía Barata Ribeiro intentó poner en marcha de una guardería allá por abril de 1892, porque no existía más que una *Casa de Expostos* vinculada a la *Santa Casa*; debí atender a la primera infancia, alimentar y tratar a la *criança pobre*, y fiscalizar, al modo de París, a las amas de leche y amas secas que se dedicaban a cuidar niños por un salario.⁹⁹

Los establecimientos oficiales eran la mencionada *Casa de Expostos*, el *Asilo* (o *Depósito*) de *Menores*, la *Casa de São José* y algunos institutos profesionales, como el *Asilo e Escola Profissional para Cegos* (donde se harán muebles, escobas, cuerdas, colchones) que intentan fundar en 1906, visto que el especializado *Benjamin Constant* no puede dar cabida a

⁹⁸ AN.- GIFL.- IJ6-806 (1922, Habeas Corpus).

⁹⁹ AGCRJ.- 39-3-81.

todos.¹⁰⁰ También existían otros asilos semiprivados como el *Gonçalves Araujo*, el *Santa Isabel* y otros pertenecientes a la *Santa Casa* y a la Hermandad de Candelaria, que contaban a veces con apoyo económico público a cambio de plazas.¹⁰¹

El esfuerzo más serio en este sentido fue el *Instituto de Protecção e Assistência a Infancia do Rio de Janeiro*, que Arthur Moncorvo Filho funda en 1899 y del que ya hablamos antes; privado, contaba desde 1904 con 500 *milréis* mensuales del Estado, las cuotas de los socios (2 *milréis* o la voluntad) y las ayudas ocasionales; tenía 22 médicos en plantilla e instalaciones tan punteras como incubadoras; entre sus fines estaban

*dispensar toda a protecção necessaria ás creanças que recebem máos tratos phisicos, habituaes ou excessivos; as que estejam privadas dos cuidados elementares; as que se entregarem á mendicidade, vadiagem ou libidinagem; as occupadas em misteres condemnados pelos costumes e inconvenientes á puericia, e, por ultimo, as moralmente abandonadas, taes sejam, os filhos de pais de má conducta, ebrios, mendigos ou criminosos.*¹⁰²

También se proponían inspeccionar el trabajo infantil y femenino, vacunar menores, promover la creación y mantenimiento de instituciones especializadas, en fin, orientar la asistencia pública a los niños. El dispensario del *Instituto* atendía gratis a pobres y especialmente a niños. Distribuía leche esterilizada, bienes básicos (ropa, calzado), atendían embarazadas pobres a domicilio, proporcionaban vacunas y amas de leche, vigilaban la higiene dental. En Navidad, Año Nuevo y Reyes celebraban pequeñas fiestas para niños y pobres. Intentaban concienciar a las clases populares y también se encargaban de los menores accidentados. En los cuatro años que van de su fundación a 1904 asistieron a 11.621 individuos, de los cuales precisaron asistencia médico-quirúrgica 10.171 y 1.450 recibieron bienes básicos; 223 bebés fueron alimentados con leche.¹⁰³

Otros esfuerzos privados para la asistencia de menores deben ser mencionados. El 28 de octubre de 1893 escribían de la *Sociedade Amante da Instrucção* pidiendo una ayuda económica a la municipalidad para su *Recolhimento de Santa Rita de Cassia*. Es una institución privada basada en donativos y mensualidades, que pretende acoger a unos 20 huérfanos. Adjunta el reglamento, por el que sabemos que es para niñas entre seis y once años, que no saldrán hasta los 18. Entre los 158 socios originales, que pagaban un mínimo de 5 *milréis* mensuales, abundaban los títulos nobiliarios, algunas personalidades como el abad del convento de São Bento, varios extranjeros italianos, judíos y alemanes, y algunas compañías privadas. En el momento en el que el poder municipal valora subvencionarla, ya

¹⁰⁰ AGCRJ.- 39-4-2, III.

¹⁰¹ MONCORVO FILHO, Arthur: *Da Assistencia pública no Rio de Janeiro e particularmente da assistencia á infancia*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1907. Es una ponencia del IV Congreso Internacional de Asistencia Pública y Privada (Milán, 1906). Moncorvo se declaraba partidario de emplear *enérgicas medidas de hygiene aggressiva e defensiva* (p. 3).

¹⁰² MONCORVO FILHO, *Da Assistencia pública*, p. 8.

¹⁰³ MONCORVO FILHO, *Da Assistencia pública*, pp. 14-22.

sólo quedaban 40 socios que apenas pagaban sus cuotas (llegó un momento en que la sociedad *Frontão Brasileiro* era su única fuente de ingresos, 200 *milréis* mensuales). Examinada por el municipio, resultaba ser una casa muy limpia pero de alquiler altísimo, pensada para una familia y no para un asilo, con cinco menores donde debería haber sólo una pareja. El funcionario que fiscaliza el centro manifestó que toda ayuda sólo serviría para retrasar el cierre, algo que el propio director del centro reconocía resignado. Para abril de 1897 el *Santa Rita de Cassia* se llamaba *Nossa Senhora da Piedade* y dependía de la Hermandad del Santo Sacramento de Candelaria.¹⁰⁴

El *Asilo de Santa Isabel* fue fundado (6 de diciembre de 1891, en una *chácara* de la calle Mariz e Barros 32 donada por los Mayrink, conocida pareja de filántropos espiritistas que también promovieron la creación del *Santa Rita de Cassia*) bajo la tutela del canónigo Amador Bueno, sobre el precedente de la *Escola Domestica do Amparo*. Este *Asilo* tenía un contrato, desde 1894, por el que Bueno se comprometía a recoger 25 niñas (a cambio de una suma de 24.000 *milréis* al año) enviadas por la municipalidad para darles *educação primaria e instrução doméstica, de modo que ao atingirem a maioridade, estejam habilitadas à difficil tarefa de donas de casa* (la institución llegó a acoger a 150 menores).¹⁰⁵ De entre siete y doce años, las menores no debían ser portadoras de ninguna enfermedad contagiosa y no podían salir de la institución salvo petición de la municipalidad (aunque también podían ser expulsadas en caso de mala conducta). También entraban por requerimiento de padres o tutores, previo certificados de bautismo y vacunación. Entre ellas había ocasionalmente extranjeras. En el bienio 1894/95, de 13 peticiones, hay una referida a una menor española: el capitán retirado del ejército Paulino Pompilio de Araujo Pinheiro pidió el 7 de agosto de 1894 que la menor María González, *de nacionalidade hespanhola, e orphã de pae e mãe*, fuera recogida, lo que no se le concedió. En mayo de 1905 Amador Bueno rescindiría su contrato con la municipalidad; seguirá encargándose aún de las 14 menores que ahí se hallaban hasta diciembre, para que pudieran presentar sus exámenes.¹⁰⁶

Grandes ambiciones de asistencia e incluso control de los menores que nunca pasarían de ahí. Al mismo tiempo, vamos observando una atención prioritaria hacia los menores *degenerados*, los inadaptables, los más visibles y problemáticos, los más cercanos a la calle y a la delincuencia. Al principio del periodo estudiado no hay más destino para los menores delincuentes y los encontrados en la calle (porque, como sus mayores, muchos niños y jóvenes pasaban fácilmente de ser *menores abandonados* a *menores delinquentes*) que las

¹⁰⁴ AGCRJ.- 39-3-81.

¹⁰⁵ Allí por 1894 el municipio pasa de tener 40 plazas a 140, en virtud de la asignación de las matriculadas del *Instituto Proffisional Feminino* y sus pertenencias al asilo. AGCRJ.- 39-4-1, II (Asistencia alienados, 1895-1899).

¹⁰⁶ AGCRJ.- 39-4-12, 39-4-13 y 39-4-2, III.

dependencias comunes de la *Casa de Detenção* y, para algunos brasileños, la *Escola de Aprendizizes Marinheiros*, cuyo destino es evidente. No sería hasta 1907 cuando se crearían centros específicos para menores criminales, bajo el mandato del famoso jefe de policía Alfredo Pinto, destacando la *Escola Correccional Quinze de Novembro*, dedicada a menores hallados delincuentes irrecuperables. Su precedente era la *Escola Premunitoria*¹⁰⁷ sita en São Christovão entre 1899 y 1908, que luego sería instalada en el interior. Aplicaban las ideas de educación social a través del trabajo y la educación en los menores que les enviaba la *Casa de Detenção*, el *Depósito de Menores Abandonados* y cualquier otra institución o persona. Ese *Depósito de Menores* no era sino un punto de recogida y tránsito de menores, habilitado en un espacio anexo a la *Casa de Detenção*, un genuino depósito descrito sin las florituras retóricas habituales.¹⁰⁸ También existían otros destinos minoritarios para los menores: los *Patronatos Agrícolas*, esparcidos por el interior del país, abastecidos principalmente por los jueces de la *Vara de Orfãos*, y pensados para fomentar un poblamiento controlado del territorio y formar profesionales agrarios. Y por último, la tutela privatizada, modelo en el que un patrón-tutor cuidaba de la educación, sustento y cuidado del menor a cambio del trabajo y dedicación de este.

Nuestro ya viejo conocido Ataulfo de Paiva era uno de los adalides en Brasil de la creación de un sistema judicial específico para menores, basándose en el hecho constatable del aumento de la criminalidad juvenil, con el equívoco doble objetivo de proteger a esa infancia y defender el organismo social de ese fenómeno y sus protagonistas. Siempre en la línea del derecho positivo, proponía que se imitase en Brasil el modelo de las *Juvenile Courts* norteamericanas y su adaptación a cada caso concreto, para conseguir la regeneración de estas *miniaturas de facinoras* a través de métodos no penales, sino asistenciales.¹⁰⁹

Hablando de menores delincuentes vienen a cuento las reflexiones del diputado Alcindo Guanabara, que situaba cómo están las cosas a la altura de 1917 en el comentario al proyecto de ley nº14 de ese año (muy similar a uno que presentó y se malogró once años antes). Repasaba con aire pesimista la situación de la última década: la *Escola Premunitoria*

¹⁰⁷ Tanto esta *Escola Premunitoria* como la *Escola de Aprendizizes Marinheiros* fueron fundadas por iniciativa del jefe de policía Cardoso. REZENDE, Astolfo: *Os menores abandonados e delinquentes*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1910, p. 17.

¹⁰⁸ En el *Depósito*, en teoría, sólo se admitían abandonados; el propio Pinto reconoció repetidas veces que era una medida insuficiente, proponiendo un sistema asistencial público unificado y sistemático, la ampliación y reforma de los centros para transformarlos en escuelas profesionales y la subvención de instituciones privadas orientadas a la asistencia pública. También era partidario de retirar a los niños de las familias moralmente negligentes, elevar la edad de responsabilidad penal de 9 a 12 años y abolir las penas para menores; dicho proyecto se frustró cuando Pinto abandonó el cargo. REZENDE, *Os menores abandonados*, pp. 22-37.

¹⁰⁹ “A nova justiça – Os tribunais para menores” (PAIVA, *Justiça e assistência*, pp. 65-74) fue un artículo del *Jornal do Commercio* de mayo de 1911. Ataulfo tuvo la agudeza de reconocer que el medio afectaba más que las predisposiciones innatas, aunque tuvo que recurrir a los paradigmas de la antropología criminal, *no meio de seus exaggeros*, para entender la personalidad de la *categoría intermediaria* de los *menores degenerados*.

no fue acabada, en el *Depósito de Menores* existían plazas para 50 niños pero se hacinaban hasta 380, por lo que seguían siendo frecuentemente enviados al depósito de la *Casa de Detenção*.

Não vale a pena, já agora, dissimular o pensamento: o que levou o Congresso Nacional em 1907 a repellar o conjunto de medidas indispensáveis á organização efficaz da assistência á infancia foi a mesma que agora levou o honrado Sr. Ministro de Justiça a concluir contra as suas próprias premissas e a pedir providencias insufficientes [...]. É simplesmente o recuo deante das despesas que a organização desse serviço pôde reclamar. [...] estamos tão affeitos ao preconceito de que a intervenção do Estado só é legítima nos assumptos que convencionamos chamar políticos, que se nos figura abusiva a intervenção do Estado em todas as questões de assistência [...] Já não há, felizmente, hoje em dia, quem reconheça fóros de verdade naquella especie nefasta de darwinismo social.¹¹⁰

La ley que proponía Guanabara pretendía sentar una nueva base de acción, ya que no podrían considerarse criminales los menores de 12 bajo ningún concepto, y los que entre 12 y 17 obren sin discernimiento (a juicio del juez de menores). Preveía la creación un tribunal especial a imitación de las *Juvenile Courts*, un depósito de menores separado de cualquier centro penal en zona urbana para los primeros días de aprehensión y de dos escuelas de educación básica para los menores moralmente abandonados y otras dos para los menores delincuentes en la Ilha do Governador, con capacidad para 200 muchachos (50 por pabellón), con sección agrícola para los condenados e industrial para los absueltos abandonados, regulando descansos, premios y castigos, nunca físicos. Cada internado podría escoger el oficio que más le llamase entre más de diez.

Cuando se trata con *miniaturas de facinoras*, las autoridades son plenamente conscientes de que estos menores han sido formados a partes iguales por la dureza de la vida en la calle y sus constantes pasadas por los establecimientos penitenciarios, y no solamente en aquellos especializados para menores. Ramón Martins Posse, español de 14 años, fue llevado al *Depósito Provisório*, *pool* de toda la delincuencia común carioca, presentado por el 8º distrito policial como *vagabundo sem domicilio* el 2 de febrero de 1907, junto a un muchacho italiano que robaba relojes. Salvador Fernández (español, 16 años) llegó al mismo destino el día 10 a través de la 3ª *Delegacia Auxiliar* como *menor desordeiro*, tras pasar una noche en la *Casa de Detenção*. Antonio, también español, de 10 años, llega al *Depósito* porque no sabe ni el número de su casa ni sus apellidos; en el dorso de su nota de ingreso figura que su madre lo recogería el 24 de enero de 1907. En la misma fecha, otro niño español, José Rodríguez (de edad desconocida) ingresó en el depósito por comportarse como un *vadio* y relacionarse con vagos adultos como *Pastor Gallego*.¹¹¹

¹¹⁰ GUANABARA, Alcindo: *Pela infancia abandonada e delinquente no Districto Federal*. Río de Janeiro, Typ. do Jornal do Commercio, 1917, pp. 14-15. También era consciente de la dualidad caridad-interés que movía a las autoridades (p. 17): *Si fechardes o coração á piedade, heis, ao menos, de abrir os olhos ao interesse, facilmente verificando o prejuizo que todos os annos o abandono da infancia vos faz inscrever na contabilidade do Estado.*

¹¹¹ AN.- GIFL.- 6C-220 (1907, Menores y Consulados).

Como se aprecia, aparte de si fueron asistidos o reprimidos, medidas como el confinamiento controlado y el trabajo forzoso hacían de la práctica asistencial algo muy parecido a la represión. Sin duda los menores concebían lugares como el *Asilo de Menores* o la *Casa de São José*, en principio no correccionales, como lugares donde no se quiere estar. Alstolfo Rezende aseguraba que los centros correccionales eran mejores que los simples recogimientos, reconociendo el sesgo carcelario persistente en todos ellos.¹¹² En 1922 ya no se enviaba a los menores que la policía recogía ni a la *Escola Correccional* ni a *Depósito de Menores*, sino sólo a la *Casa de Detenção*,¹¹³ dando idea de la saturación de esos lugares y reconociendo tácitamente el fracaso del tratamiento asistencial a menores.

De la *Casa de São José* hemos encontrado cuatro informes, los de 1893 y 1898-1900,¹¹⁴ que nos permiten hacernos una idea del funcionamiento de la institución, pero sobre todo nos pone sobre aviso de las dos normas generales en las que venimos insistiendo: la asistencia ofrecida fue incapaz de satisfacer la necesidad existente, y siempre revistió maneras autoritarias; la combinación de ambas situaba a los asilados en una situación indeseable. São José había sido inaugurado a las 11.20 de la mañana del 9 de agosto de 1888 en la calle Barão de Itapagipe, con un gran número de personalidades presentes, entre ellos la Princesa Isabel y José Carlos do Patrocinio.¹¹⁵ En el informe de 1893, el asilo se hallaba sin fondos y con instalaciones insuficientes. Había unos 150 asilados cada año, y unos 50 ingresos nuevos; ni de lejos cubría la demanda existente, y los rechazados solían acabar en el *Asilo de Menores Desvalidos*; los más afortunados de entre ellos, porque allí había sitio sólo para un tercio de los que rechazaban. *São José* impartía enseñanza de primer y segundo grado (caligrafía, trabajos manuales, música y gramática). Con 14 años los asilados deberían enviarse a la *Escola Profissional*, lo que no siempre se cumplía, habida cuenta la limitada capacidad de aquella institución. El centro también contaba con servicio clínico sin enfermería (cuando había complicaciones mayores, como el brote de escarlatina de 1900 en el que fallecieron dos menores, enviaban a los niños a los hospitales).

Por el informe de 1898 sabemos que las plazas eran cada vez más disputadas por los familiares de los candidatos a recibir asilo. En enero de 1900 ya son 320 asilados (330 al acabar el año). En 1899, el director solicitó que fuesen mejorados los muros de la institución, tanto para evitar huidas, como para impedir que los *gatunos* entrasen a robar, como había

¹¹² REZENDE, *Os menores abandonados*, pp. 12-22. Una buena aproximación a cómo trataba la fuerza policial a los menores, en VIANNA, Adriana DE RESENDE BARRETO: *O mal que se avecina: policia e minoridade no Rio de Janeiro, 1910-1920*. Río de Janeiro, Arquivo Nacional, 1999.

¹¹³ AN.- GIFL.- 6C-553.

¹¹⁴ AGCRJ.- 37-4-65 a 37-4-67 (Relatorios Casa São José, 1893-1900).

¹¹⁵ AGCRJ.- 39-4-28 (Fundação Asylo S. José, 1888).

ocurrido en días anteriores, cuando se llevaron todo lo que había en el gallinero.¹¹⁶ ¿Cuál era la situación para hacer la huida deseable? ¿Era por la disciplina de la institución (enseñanza y confinamiento), o también por las malas condiciones de vida imperantes?

El *Asilo de Menores Desvalidos* era un destino peor, si bien es cierto que sólo tenemos datos descriptivos para el periodo 1875-80.¹¹⁷ Inaugurado en marzo de 1875, para menores entre seis y doce años, presenta un duro reglamento: lo primero era vacunarlos; no se acepta los que tengan defectos físicos o enfermedades contagiosas; dan instrucción de primeras letras y enseñan un oficio; se expulsará a los demostradamente ineptos o sin esperanza de regeneración; saldrán tras tres años con la mitad de lo que hayan producido mediante su trabajo; los castigos consistían en privación de recreo, privación de alimento o tres días de reclusión.

En la lista del año 1875 son 94 los internos, todos brasileños (de la Corte y de la provincia fluminense) excepto dos portugueses. En algunos casos ni siquiera se conoce la edad del menor recogido, en otros casos figura si son legítimos o no, y hay incluso varios hermanos de padres conocidos y vivos. Uno de los primeros en dejar el asilo fue uno de esos dos extranjeros, durante la epidemia de fiebre amarilla de 1876, *de nove anos, portuguez, residente no paiz havia apenas poucos mezes, e que por ter sido bandonado por uma desnaturada mãe (que se retirara para Portugal) fôra mandado recolher á este Asylo. Un tercio de los asilados presentaban en ese momento molestias síphylíticas hereditarias [...] o que faz que alguns apresenten aspecto repugnante, e outros pareção rachiticos. [...] nota-se entre elles variedade de talentos e d'aptidões. Nesta massa assim composta a maioria mostra desenvolvimento intellectual.*

Sabemos cual era la biblioteca del *Asilo* en 1878: 100 catecismos, 200 silabarios, 80 aritméticas, 60 tablas de multiplicar, 60 historias patrias, 60 libros de primera infancia. Todavía no impartían la pretendida educación profesional por dos razones, según el director: no estaban construidos los espacios necesarios, ni estaban los niños preparados. Por ello, centró los esfuerzos en el trabajo agrícola: *o menino que por falta de desenvolvimento intellectual não possa ser um homem de letras ou um bom artista, façamo-lo um bom agricultor, um horteleiro, um jardineiro, ou simplesmente um bom trabalhador d' enxada, ou mesmo um bom creado de servir etc.*¹¹⁸

Así que los niños trabajaban el huerto (sin remuneración, aunque los productos de su trabajo constituían la principal fuente de ingresos de la institución), pero también limpiaban el

¹¹⁶ AGCRJ.- 39-4-1. Informe de 20-4-1899.

¹¹⁷ AGCRJ.- 13-3-6.

¹¹⁸ Quiere dar esa orientación *apesar da repugnancia e desgosto dos parentes de alguns asilados, que sentem a mobreza de seus antepassados offendida, porque retendo criar homens para o trabalho, e não fidalgos, candidatos á empregos publicos.*

centro o servían las mesas, contribuyendo al ahorro en personal. Cuando fue refundado con el nombre de *Depósito de Menores Abandonados* (el 18 de febrero de 1907) no había ningún español entre los 74 recogidos, aunque sí cuatro portugueses y un italiano, lo que indica que los extranjeros también tenían cabida en la institución.¹¹⁹ Otro indicio del mismo tipo aparece en el informe de 1909 de la *Escola Correccional Quinze de Novembro*. En ese año acogía a setenta brasileños y siete extranjeros, sin señalar su nacionalidad. Doce habían sido enviados por la policía (es decir, recogidos en la vía pública o en la *Casa de Detenção*), 41 habían sido entregados por parientes y otros doce por “protectores”, mientras otros procedían del *Depósito de Menores Abandonados* (diez de ellos), y uno de la *Casa São José*.¹²⁰

El comisario Rolando Pedreira (comisario de la 4ª *Delegacia Auxiliar* y director de la *Gazeta Policial*) nos dejaba en una fecha tan tardía como 1935 un interesante comentario sobre los *meninos de rua* y los peligros a los que seguían expuestos:

*Ora, é commum, em todos os bairros e ruas desta capital, o encontro de pequenos seres, desprotegidos de cuidados familiares, a brincarem e a viverem em plena rua, mutas vezes de manhã á noite. É também de todos os momentos, serem vistos individuos, que se entregam á maladragem, em todas as suas multiplas modalidades, se acercarem e entrarem a brincar com esas crianças de rua [...] Mesmo no centro urbano e da maior movimento, maxime nas proximidades das fabricas [...] são observados os menores operarios aproveitando-se do ensejo para se divertirem com os jogos, que, na occasião, improvisam, preferindo, quase sempre, o jogo do foot-ball, com bolas improvisadas [...]. Ahi, também, nessas mesmas horas, são vistos os desoccupados e malandros do bairro e do quarteirão, acercando-se daquelles pequenos, assediando-os com ditos e pilherias [...]. Quasi sempre, do dito, do gesto e da palavra obscena, passam os malandrões a attahir os pequenos, a agarral-os, estabelecendo, não raro, desrespeitosamente, a tudo e a todos, contactos humilhantes e até vergonhosos. O instinto genésico de alguns desses brutos mal encobertos na forma humana [...] desperta e chega a paroxismos, em taes occasiões. Dahi a alliciação, o engodo, o chamado, a proposta para um encontro, em outra occasião, mais tarde, em lugar indicado, a sós... e, muitas vezes, levados pela sua inexperiencia, sinão por uma ponta de perversão incipiente, os menores são faceis em acceitar o convite, para assim cairem na bocca do lobo... A observação dos factos é essa. Não há nenhuma phantasia. [...] E ha entre o operariado das fabricas, maximé entre os de procedencia estrangeira, casos typicos y acabados de profissionais de tamanhas perversões.*¹²¹

Lo más interesante (aparte de que nuevamente aparece la lógica calle-degeneración-delito) es la asociación entre obreros, sobre todo extranjeros, y esos actos torpes. No obstante, el autor reconoce que lo mismo ocurre entre las clases pudientes, pero de manera más encubierta y sutil.

Ataulfo de Paiva señalaba en uno de sus artículos la inadecuación del sistema brasileño a la situación de *individualidades duvidosas*, personas sobre las que se debate si debe pesar más su condición de alienados o de delincuentes, situados en el límite entre lo

¹¹⁹ AN.- GIFL.- 6C-220.

¹²⁰ AN.- GIFL.- 6C-352. (1910, Consulados y Casa de Detenção).

¹²¹ PEDREIRA, Rolando: *Lições da policia pratica*. Río de Janeiro, Ed. Gazeta Policial, 1935, p. 107 ss. Cursivas del autor.

legal y lo psiquiátrico.¹²² Algunos sobran en el esquema social por su peligrosidad, a pesar de no ser responsables de sus hechos. Una vez más, la frontera es difusa y contradictoria.

Sérgio Carrara estudió detenidamente la construcción histórica de las categorías de crimen y delito y sus relaciones.¹²³ Las dos esferas se superponen: la que implica una culpa seguida de un castigo garantizado por jueces y guardas, frente a la que implica inocencia y tratamiento por parte de psiquiatras y terapeutas. En torno a la responsabilidad del sujeto loco-criminal se articula esta contradicción que llega a nuestros días. Su hipótesis central consiste en que la superposición de lo médico/terapéutico y lo jurídico/punitivo excluye doblemente, por contradictoria, a los que afecta. Los internos se ven como presos, aunque a veces sean enfermos.

Analiza la genealogía de la polémica sobre la responsabilidad individual entre jusnaturalistas y deterministas. La construcción de las figuras del loco, del criminal y del loco-criminal es un largo proceso que se hace central conforme avanza el siglo XIX, debido al aumento de la criminalidad en las ciudades y la formación de un medio delincuente cerrado, creado por la disciplina carcelaria y la reincidencia. En esos años, frente a la crisis del concepto liberal-ilustrado del libre arbitrio, el determinismo de darwinistas, positivistas y socialistas se abrió paso, lo que permitió concebir al criminal “natural” y justificar una modernización de las técnicas del control.

Este laberinto conceptual¹²⁴ tiene dos entradas en su fachada erudita: la biomédica (de la psiquiatría, que entiende el crimen como alteración o dolencia), y la jurídica (de la antropología criminal, que ve el crimen como un atributo); la concepción del alienado hunde sus raíces en el alienismo¹²⁵ y en los trabajos sobre degeneración de Morel,¹²⁶ pero también se

¹²² “Justiça dos alienados – Loucos criminosos e criminosos loucos. O problema no Brasil” (PAIVA, *Justiça e assistência*, pp. 75-85) fue un artículo del *Jornal do Commercio* de octubre de 1911.

¹²³ Interesantes análisis a partir del concepto de institución total goffmaniano son los aportados por Carrara para entender la institución como práctica de disciplinización del poder. Analizó el *Manicômio Judiciário* en 1985, estudiando el lugar y a sus habituales: terapeutas, guardas e internos. Observó que se produce una evaluación diferencial de los sujetos por cada “bando”, en de los terapeutas y el de los carceleros. Así, Carrara pudo diferenciar dos perfiles: *doidinhos* y *pepezões*, siendo los primeros inofensivos tutelados y los segundos más tirando a psicópatas, de mente clara aunque cabrones, eran los colaboradores de los guardas. CARRARA, Sergio: *Crime e loucura: o aparecimento do manicômio judiciário na passagem do século*. Río de Janeiro, EdUERJ, 1998, pp. 38-43.

¹²⁴ Lo que Carrara llamó el “*dédalo criminológico*” en su segundo capítulo, en el que nos basamos para la siguiente exposición. CARRARA, *Crime e loucura*, pp. 61-125.

¹²⁵ La noción de crimen como dolencia, como un “error mental” ya se encuentra en estudiosos como Gall, que la explicaban como locura monomaniaca. La locura entendida más como una condición que una situación pasajera, como una alienación no siempre visible, imprevisible y por ello peligrosa, se debe a los llamados *alienistas* franceses encabezados por Pinel y Esquirol. Esta concepción de la locura influyó mucho en el poder de intervención de los alienistas y favoreció el internamiento del loco buscando la curación, pero también de la contención del loco, criminalizándolo.

¹²⁶ Morel elaboró una escala con diversas manifestaciones y grados de sanos-predisuestos-excéntricos-monomaniacos-degenerados-idiotas). Se resalta la “condición mórbida” de los degenerados, son desviados de la línea normal de evolución, enfermos y no criminales, dado q no toman la opción moral del mal.

asienta sobre la criminología determinista de Lombroso. El concepto “*degenerescência*”¹²⁷ de la segunda mitad del siglo XIX será adaptado para sustituir a la monomanía moreliana insistiendo en el carácter innato de la dolencia. Los degenerados se constituyeron así en la categoría triunfante, restando importancia a factores como la enajenación coyuntural o a la simple predisposición.¹²⁸ Se establecen interesantes relaciones, como señala Eraso para el caso argentino,¹²⁹ entre delito, vagancia y locura, que se asimilan en cuanto anormalidades y síntomas de degeneración (sea física o moral, individual o social). Por ello, puede aplicarse al loco-delincuente o al loco inocente la misma medicina que al vago: el trabajo.

Como vemos, no hubo una diferenciación clara, en la práctica, entre los alienados delincuentes y los que no lo eran. En 1903 aparecería en el *Hospício Nacional* la *Seccão Lombroso*, embrión del *Manicómio Judiciário* fundado en 1921 y especializado en enfermos mentales implicados en la comisión de delitos.¹³⁰ Sería la única institución penal en sentido estricto para alienados y, hasta entonces, el tratamiento respecto a alienados sin delito sería indiferenciado, simplemente más centrado en el confinamiento.

En este colectivo especialmente silencioso es donde más fácilmente apreciamos el tránsito de ciertos tipos de asistidos entre instituciones de variada condición. En un oficio de 1899¹³¹ el director de la *Higiene e Assistência Pública* se quejaba a sus superiores de que la policía enviaba *todos os loucos ou pretendidos loucos encontrados vagando nas ruas, ou retirados das habitações pobres* al *Hospício Nacional*; suponían para el Estado *centenas de contos de reis* para los que no existía ninguna partida presupuestaria, y la solución consistía en remitirlos al *São Francisco de Assis*, dependiente del municipio. Comentando las causas de ingreso de alienados, situaba a la cabeza el alcoholismo: *Esta classe de enfermos é constituída em sua quasi totalidade por individuos das classes mais infimas da sociedade, e mais particularmente por negros, antigos escravos libertados, que se entregaram à ociosidade*. Las

¹²⁷ Los “locos hereditarios”, sin posibilidad de cura, clasificados según la etiopatogenia (y no según sus síntomas) inscrita en el cuerpo del paciente como “estigmas de degeneración”, refuerzan la visión de los “anatomopatologistas”: no hay lesión, sino mala conformación del sistema nervioso, derivando hacia una teratología mental apoyada en una teratología somática. Nótese que el término procede directamente del francés, y fue preferido al término portugués *degeneração*; otro rasgo de sumisión cultural a Francia. CARRARA, *Crime e loucura*, p. 81, nota 14.

¹²⁸ Eran consideradas fuentes de degeneración o paludismo, o álcool, o ópio, a constituição geológica do solo, as fomes, as epidemias, as intoxicações alimentares, as indústrias, as profissões insalubres, as doenças infecciosas ou congênitas, a miséria, o temperamento doentio, a imoralidade dos costumes e as influências hereditárias. CARRARA, *Crime e loucura*, p. 86.

¹²⁹ ERASO, Yolanda: “‘El trabajo es salud.’ Algunas consideraciones sobre el trabajo como terapéutica en los enfermos mentales de la Argentina de principios del siglo XX”, en *História-UNISINOS*, 6 (2002), pp. 59-88.

¹³⁰ CARRARA, *Crime e loucura*, p. 49. En São Paulo existió desde 1892 un asilo de alienados con colonias agrícolas anexas, con más de 2000 recogidos. A finales de los veinte se planea la extensión de la red a todas las ciudades importantes del interior, y en 1927 se inaugura el *Manicómio Judiciário* dedicado a alienados peligrosos. SILVA, Antonio C. PACHECO E: *A assistência a psychopathas no Estado de São Paulo*. Est. Graph. Irmãos Ferraz, São Paulo, 1928.

¹³¹ RelMinNegInt, 1892, p. A-D-9.

siguientes causas de ingreso eran lo que en la época llamaban lipemanías (psicosis depresivas), epilepsia y paranoia. Uno de sus sucesores insistía en que *o numero desses infelizes é sempre muito elevado*, y añadía

*é sabido ser quasi impossível discriminar com segurança a procedencia dos loucos encontrados nas ruas e praças desta cidade, quando é certo que, conforme prática muito antiga e que não tende a se modificar, do interior são mandados pra aqui muitos desses infelizes, que são abandonados nas vias publicas.*¹³²

El ilustre *alienista* Pacheco Silva se fijó en la relación entre inmigración y alienación en los años veinte. Centró su análisis en los efectos que la Gran Guerra había tenido sobre los excombatientes, blandiendo datos que demostraban que el número de alienados extranjeros peligrosos había aumentado en los sanatorios paulistas. Sin embargo, si nos fijamos en el único estudio de caso que presenta (Pasquale Segretto,¹³³ italiano, 32 años, sastre y veterano herido en Francia, encarcelado por matar a dos personas en estado de embriaguez, presenta, aparte de delirios místicos y falta de atención, disentería aguda y otitis media), las descripciones que ilustran su conducta supuestamente marcada por la guerra podrían ilustrar asimismo el comportamiento de muchos otros inmigrantes que nada tuvieron que ver con el conflicto.

Informa ainda o antigo patrão de Paschoal que o seu ex-empregado era homem de habitos irregulares, sendo por todos considerado um desequilibrado.

Assim é que dormia certas noites na alfaiateria, outras num quarto que alugara e frequentemente não se recolhia, perambulando pelas ruas acompanhado por meretrizes de baixa classe. Revelou-se sempre um individuo descurado, sem o minimo recato, tendo verdadeiro prazer em se exhibir com prostitutas, com as quaes gastava tudo quanto ganhava [de lo que dan fe unas fotos de su cuarto donde se hace acompañar de pretas de prostíbulo].

...se não póde determinar com certeza si ha realmente difficuldade na associaçao de idéas, dado que o examinando conhece pouco a nossa lingua e que difficilmente nos fazemos comprehender. [...] Não póde dizer com certeza o dia do mez, facto que, hasta certo ponto se poderia explicar por se achar elle preso ha já varios mezes.

Responde que está cansado de viver, que é um desgraçado, vítima do destino e que tem necessidade de se penitenciar. [...] Não raro, interrompe a palestra, faz o signal da cruz e repete "Meu Deus, porque não me mata!"¹³⁴

Existen poquísimos datos concretos sobre extranjeros y españoles en las fuentes sobre alienados. Encontramos algunas en un informe de cuando el *Hospício Nacional* todavía se llamaba Pedro II, en 1884. La estadística distinguió ese año alienados a los recogidos entre brasileños (285), extranjeros (93) y de nacionalidad ignorada (123).¹³⁵ Entre ellos estaba la española Juana Cabrera (31 años, casada), mandada *da hospedaria de inmigrantes das ilhas Canarias, sita no Baldeador, Nichteroy*, aquejada de *loucura puerperal*. También pasarían por el Pedro II, procedentes del interior del estado, dos años después, los alienados españoles

¹³² AGCRJ.- 39-3-75 (Assistencia alienados, 1899). Oficio de 9-1-1899.

¹³³ No tiene nada que ver con otro italiano del mismo nombre que dirigía una casa de juego en el centro de Río pocos años antes, al que nos referiremos puntualmente en el siguiente capítulo.

¹³⁴ SILVA, Antonio C. PACHECO E: *Imigração e hygiene mental*. São Paulo, Est. Graph. Irmãos Ferraz, 1926, pp. 8-10.

¹³⁵ RelMinImp, 1884, p. 91.

María Manuela S., (28 años, casada), ingresada por su marido por la misma razón que Juana, y Andrés Torres, también con 28 años, aquejado de lipemanía. Ambos pasaron en el hospicio más de seis meses (ella del 26 de julio del 86 al 21 de febrero del 87 y él del primero de octubre al 9 de mayo) y, en ambos casos, las entidades nosológicas que los llevaron al asilo han caído en desuso.¹³⁶

Encontramos otras en una lista fechada en marzo de 1900 con los recogidos al *Hospício* por cuenta de la alcaldía. Aunque no refiere la nacionalidad de los recogidos, es fácil identificar algunos nombres españoles, como Leonor González Santiago, Dolores Sánchez González, Juana Modesto, Raimunda García, Dolores Roca, entre muchos otros casos (que siempre pueden ser latinoamericanos, o incluso portugueses o brasileños). Da idea del intenso tránsito que algunos tuviesen varios ingresos, como Ramón Sánchez Baco, que entró el 4 de octubre de 1899 y volvería a hacerlo el 6 de marzo 1900, sin que sepamos dónde estuvo durante el intervalo.¹³⁷ La mayoría son escuetas menciones como esta, o como la de la muerte de Vicente Clerés (por una afección cardiaca mortal), único español de una lista de altas y fallecimientos de alienados remitidos por la policía al *Hospício* el segundo semestre de 1909.¹³⁸

Otras de esas menciones aisladas nos llegan desde el consulado español. El 16 de junio de 1891 el ministro plenipotenciario español pedía que José Quevedo Casado fuese acogido en el *Hospício de Alienados* porque resultaba peligroso para su mujer y sus cinco hijos.¹³⁹ También preguntaron (infructuosamente) a la policía en 1918 por la desaparecida Asunción Godoy, también conocida como Maria das Dôres, *de uns 48 anos de idade, de estatura baixa, de complexão magra, que se acha um pouco demente*; el único dato que aportan es que en 1915 trabajaba en casa de *mademoiselle* Machado en la travesía Barcellos 31, Copacabana.¹⁴⁰ La última, cronológicamente hablando, es la nota de devolución emitida por la *Santa Casa* y firmada por Miguel Couto, por la que se devolvía al español Carlos Forses (tras diez días de exámenes, del 8 al 18 de noviembre de 1922) a la tutela policial *para o destino que achar conveniente*.¹⁴¹

¹³⁶ RelPresRio, 1884, p. A7-28; y 1886, p. S8-16. La lipemanía (término introducido por Esquirol) era calificada como una melancolía depresiva, una monomanía de la tristeza; la locura puerperal era una manía relacionada con el parto, una de tantas que relacionaba fisiología femenina y desarreglo mental. Al respecto ver HUERTAS, Rafael: "Cuerpo visto y cuerpo sentido: de la anatomía a la clínica psiquiátrica", en *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 88 (2003), p. 115.

¹³⁷ AGCRJ.- 39-4-1.

¹³⁸ AN.- GIFL.- 6C-314 (1909, Consulados, Alienados y Menores). El informe es del 20 de septiembre de 1909.

¹³⁹ AN.- GIFL.- IJ1-1060 (1891-1916, Legación de Brasil en España).

¹⁴⁰ AN.- GIFL.- IJ6-658 (1918, Consulados).

¹⁴¹ AN.- GIFL.- IJ6-798 (1922, Alienados).

6.- *SOBRAS DO ARRANJO SOCIAL: LOS DESVIADOS Y REPRIMIDOS*

Dentro dos diferentes escalões do Estado coexistiam diagnósticos diversos dos motivos e formas da violência carioca, motivados por expectativas diversas e que acarretavam contradições nas acções contra a desordem.¹

Con frecuencia la exclusión social se relaciona con la comisión de faltas y delitos. De nuevo entra en juego el binomio compasión/culpabilización, que definirá si una persona y sus prácticas deben ser contempladas con lástima, o por el contrario merecen ser castigadas con severidad.

En Río, según los registros policiales, los delincuentes solían ser jóvenes y de clases (y razas) desfavorecidas. Podemos añadir un tercer (o cuarto) rasgo sin miedo a equivocarnos: muchos de estos jóvenes desfavorecidos son también extranjeros, inmigrantes. Su representación cuantitativa en los registros policiales y en los centros correccionales es mayor que en el conjunto social. Son, pues, parte fundamental de las *sobras do arranjo*, y objetivo prioritario de la represión.

Analizaremos detenidamente las cifras de ingreso en centros penales en el caso específico de los españoles en la última parte de este capítulo. Antes, presentaremos quiénes eran los considerados “desperdicios del arreglo social” y qué diferentes colectivos pueden reconocerse entre ellos, así como el dispositivo represivo necesario para punirlos, compuesto por órganos judiciales, policiales y penitenciarios.

6.1.- *Quiénes son las sobras?*

¿Por qué son diferenciables, qué han hecho para merecer este despectivo apelativo de “desperdicios del arreglo social”? En sus trazos socioeconómicos y culturales no son distintos de los que llamamos *desherdados da sorte*, simplemente se hallan más avanzados en el deslizamiento hacia exclusión, o bien en un momento de conflicto con la legalidad. La mayoría de la población (a los que Thomas Holloway califica como *destitute, illiterate, unskilled, and usually black or brown or foreign*) era

¹ BRETAS, Marcos: “As empadas do confeiteiro imaginário. A pesquisa nos arquivos da justiça criminal e a história da violência no Rio de Janeiro”, en *Acervo*, 15 (2002), pp. 15.

susceptible de ser concebida como *sobra do arranjo*, siguiendo el lema bíblico “por sus obras los conoceréis”:

The elite considered much of what such people did to sustain and entertain themselves to be parasitical, disruptive, and immoral. Their simple efforts to live off the urban land and to socialize with others of their kind in street or square, tavern or botequim or back-yard batuque, often accompanied by drinking, loud talking and music, public displays of affection, and confrontations among adversaries and competitors, violated patterns of decorum dear to those in charge. Beyond being scandalous, such spontaneous behavior provided an environment in which, in the eyes of the agents of control, theft, property damage, assault, and riot could spawn, especially in the dark of night.²

Son, evidentemente, los que cometen delitos, de forma habitual o puntual. Pero para identificarlos no basta asociarlos a la figura del delincuente pues, como explicaba Holloway, han de tenerse en cuenta las nociones de crimen que manejaban las autoridades. Gizlene Neder³ argumentó que la salida de “situaciones políticas autoritarias” (como podría verse el periodo imperial desde los años y la retórica republicanos) aumentan la sensación de inseguridad, creándose “visiones hiperbólicas de las clases peligrosas”. Otro tanto ocurriría andando el tiempo, en los años de la posguerra mundial y en otros momentos específicos. A la hora de identificarlos y etiquetarlos, también es importante diferenciarlos de los indeseables. A las sobras se les considera, hasta cierto punto y en teoría, redimibles, dado que la cárcel tenía ya pretensiones de reintegración social. Los irreductibles, los calificados como indeseables, tienen como única solución ser expulsados, y los analizaremos más detenidamente en los dos siguientes capítulos.

Un ejemplo de cómo la gente común puede ser objeto de represión y pasar así a formar parte de la categoría de las sobras de forma puntual cuando desafían normas fundamentales como la propiedad privada pueden ser un grupo de tejedoras que trabajaban en sus casas con máquinas de la *Sewing Machine Company* y que fueron punidas porque las habían empeñado en un momento de necesidad.⁴ Otro ejemplo típico, en este caso por cuestiones de agresiones físicas en la calle, lo encontramos en la querrela de dos pescaderas españolas que vivían en Niterói.⁵ Además de ser un buen ejemplo de cómo se produce el registro de un hecho penado y cómo ese registro hace al registrado entrar en un nuevo colectivo (el de los infractores de leyes), constituye un vívido retrato de la cotidianeidad de los españoles en Río.

² HOLLOWAY, Thomas: *Policing Rio de Janeiro: repression and resistance in a 19th-century city*. Stanford, Stanford University Press, 1993, pp. 275-276.

³ NEDER, Gizlene: “Cidade, identidade e exclusão social”, en *Tempo*, v. 2 (1997), p. 106 ss.

⁴ *Boletim Policial*, 4-6 (1915) p. 103.

⁵ APERJ.- PE 7.- 1.3.2.- col. 93.2, cx. 313 (summarios criminais de 1910, Niterói). El proceso se inició el 13-de diciembre de 1910.

Las implicadas fueron Severina Fernández, de 19 años, analfabeta, casada, dedicada a sus labores y residente en la calle Silva Jardim 63, y su amiga Dolores Lens (de la que no tenemos datos porque no llegaría a presentarse ante la autoridad que juzgó el caso), por un lado; y María Ferreira, que no declara su edad, pero sí ser portuguesa, analfabeta, soltera (en realidad *amasiada* con el padre de Severina desde hacía 15 años), dueña de una *casa de commodos*, y que es quien hace la denuncia:

No dia 30 de novembro proximo findo ás 10 horas da manhã, mais ou menos, estando a queixosa escamando peixe nos fundos da casa em que reside [Visconde de Itaborahy 2] foi chamada pelo seu filho menor para ver a sua cachorrinha 'Feteina' que tinha sahido para a rua.

Vindo a queixosa até o portão da sua residencia, e, dirigindo-se á sua referida cachorrinha, chamou-a de sem vergonha e obrigou-a a entrar em sua casa. Passavam, porém, n'esta occasião, S. F e D. L., com caixões na cabeça, pois vinham de levar o almoço á seus maridos na Ponta d'Areia e, sem que houvesse provocação, começaram á injuriar a queixosa e a desafial-a para sahir á rua.

A queixosa, procurando explicar-se, foi pelas referidas S.F. e D.L. agredida com os tamancos que traziam [...].

María consiguió un abogado y presentó un parte de lesiones y tres testigos, dos trabajadores portugueses y una vecina brasileña, que vieron la pelea pero no supieron decir quién ni por qué la había iniciado; uno de los portugueses vivía en la casa de María, el otro sólo pasaba por allí camino de su trabajo en el astillero de Ponta d'Areia. Pero también Severina y su marido Aurelio Fernandes (brasileño) consiguen un representante, que expone su visión de los hechos:

A presente queixa-crime é uma odiosa revindicta.

M. F., que foi a a gressora de querella, procura, por esse ardil, escapar à acção da Justiça [...].

A querellante que é amasiada, teúda e manteúda, do pae da querellada, sempre deu móstra de ódio incontido contra a querellada que, quando em estado de solteira co-habitando o mesmo tecto, por obediencia paterna, era continuamente espancada sob o mais futil pretexto.

Casando-se a querellada e, assim, perdendo a querellante a serva, a quem sobrecarregava de trabalho, ainda mais foi acirrado o ódio que a querellante vota à querellada.

Desse módo, em o dia 30 de Novembro ultimo, a querellante, sem nem um motivo, agrediu a querellada produzindo-lhe os ferimentos.

También presentó tres testigos, dos hermanos portugueses que trabajaban en la zona y nada menos que el comisario de Ponta d'Areia (cuyo testimonio fue desacreditado por tener hacia María una conocida inquina).⁶ El testimonio de los portugueses, que conocían el contexto por haber sido inquilinos de María, tampoco fue tenido en cuenta alegando la acusación antipatías personales hacia la querellante. Como

⁶ Declaró que fue María y su hijo quienes atacaron con un zueco a Severina porque el perro salió a saludarla; que María odiaba a Severina porque no había querido casarse con un inquilino viejo María, y que las heridas que María presentaba como pruebas periciales se las había hecho el padre de Severina días antes *porque esta, embriagada, commetteu desatinos até o ponto de ficar descomposta ao deante de mais de dez pessoas seus inquilinos.*

resultado, las dos españolas fueron halladas culpables (en marzo de 1911) de haber provocado a María lesiones graves. Dolores Lens sería apresada pocos días después, y pasaría seis meses en prisión, hasta que un negociante cuya identidad desconocemos pagó la fianza de 300 *milréis* que se le solicitaba. Severina, sin embargo, eludió multa y cárcel y fue declarada en paradero desconocido por la autoridad judicial.

Geraldo Ribeiro resaltaba la falacia de la categoría del delincuente desde presupuestos foucaultianos:

*A integração Judiciário, polícia e prisão, enquanto monopólio do emprego da violência direta, projeta-se no imaginário social como "excepcionalidade" e destina-se a todos os segmentos sociais. Supõe-se, entretanto, a maioria da população cumprindo espontaneamente as diferentes expressões das normas reguladoras das relações sociais [...]. Imagina-se restrito o número de recalcitrantes. [...] O cidadão comum, isto é, trabalhador e honesto, presume-se com tendência a não suportar, de forma contínua, a agressão e o ônus da ordem gerada pela ação da violência direta.*⁷

Con frecuencia, un individuo, a veces puntualmente relacionado con el delito, podrá ser incluido en varios de los arquetipos manejados. Entre ellos están los jugadores y adictos (especialmente al alcohol) las prostitutas (pero no sus clientes), los revoltosos (que se resisten en un determinado momento a la autoridad), los “ocasionales de la calle” (parados o sin techo) y la amalgama conocida como “clases peligrosas” (compuesta de vagos, mendigos, *desordeiros*, *gatunos* y otros varios integrantes del *lumpen*).

Buena parte de las prácticas reprimidas eran lo que ha dado en llamarse delitos sin víctima, es decir, actos penados que no suponen un daño para nadie excepto para el practicante, o que, pudiendo ser dañinas, son producto de transacciones libres entre adultos. Casi siempre identificados como vicios, los delitos sin víctima dependen de un criterio moral (o más precisamente, de un criterio de decencia) para ser aplicados y de las nociones de intimidad y espacio público que se manejen. Suelen ser conductas criminales expresivas (un fin en sí mismo, no un medio para alcanzar otros fines) y, por ello, difícilmente erradicables.⁸ La policía dedicaba a estos delitos la mayoría de sus esfuerzos,⁹ lo que los hacía más presentes, reforzaba el estigma, favorecía la aparición de subculturas y constituía un perfecto ejemplo de la profecía que se cumple a sí misma.

⁷ DE SÁ, Geraldo RIBEIRO: *A prisão dos excluídos. Origens e reflexões sobre a pena privativa de liberdade*. Río de Janeiro, Diadorim, 1996, p. 17.

⁸ Desde el siglo XVII cada sociedad-Estado (y desde entonces, y cada vez más, un Estado pretende equivaler a una sociedad) defiende una moralidad que le es propia; la idea religiosa de que una sociedad-comunidad ha de compartir una misma moral se instaló en el pensamiento conservador del XIX y en el funcionalismo del XX, a través de Comte y Durkheim: para ellos, el Estado debe promover el consenso moral de la sociedad para defenderla, para perpetuarse. LAMO DE ESPINOSA, Emilio: *Delitos sin víctima. Orden social y ambivalencia moral*. Madrid, Alianza, 1989, pp. 37 ss.

⁹ Era una tradición que venía del imperio: Holloway estudió detenidamente el año 1875, comprobando que los esclavos, inmigrantes e indigentes llenaban las cárceles cariocas; también que las ofensas contra

Se advierte claramente en los “crímenes de honra”, más específicamente en los abundantes casos de desfloramiento que se producían.¹⁰ En ese sentido, las mujeres jóvenes ofendidas podían ser consideradas víctimas no, según la buena voluntad de quien interpretase el caso y de la extracción social y la conducta habitual de la muchacha (desde luego, ningún jurista concebía que una prostituta pudiese ser seducida o violada). En paralelo, no todo varón joven que mantuviese relaciones extramatrimoniales era un potencial criminal, y en muchos casos el ofensor salía indemne, en virtud de la himenolatría imperante.¹¹ De la importancia del concepto de honra, de la noción aceptada del mismo y de su aplicación diferencial en función del sexo y de la clase da fe el testimonio cargado de significado de un reportero de *O Paiz*, al narrar y justificar un episodio en el que un hombre intentó matar a su esposa llevado por una falsa suposición de adulterio:

*Então, á hora em que o chefe [de familia] está em suas ocupações habituaes, mourejando para prover o conforto da familia, na sua casa se introduz um estranho para profanar o recato do seu lar; gozar a intimidade da sua esposa; roubar as caricias da sua filha; macular o honestidade da sua familia? Affirmo sinceramente que seria capaz de imital-o.*¹²

La embriaguez aparece por doquier entre los motivos de las detenciones y como uno de los rasgos comunes de las sobras. El médico *bahiano* Rodrigues Doria fue uno de los que estudió la cadena tóxicos-perturbación mental-crimen.¹³ Nos refiere los tóxicos más extendidos y algunos de sus rasgos y usuarios: de los depresivos, el éter y el cloroformo (empleados por los que llama *histericos* y por muchas prostitutas), el opio y la morfina (causa neuropatías y degeneración hereditaria), cloral y bromuretos (incita al suicidio y a crímenes no impulsivos), antipirina y fenacetina (medicamento peligrosos

el orden público componían en 85% de los arrestos: *Rio's police system did deal with crimes against person or property, at it had the prisons to punish those few people convicted of such serious offenses. But as had been the case since 1820's under the police intendant, the vast majority of manpower, resources, energy, administrative focus, and activity was devoted to preventing, repressing and punishing victimless violations of the public order.* HOLLOWAY, *Policing Rio*, pp. 251-259.

¹⁰ Quien mejor ha explorado el significado de estos delitos sexuales en la república fue Caulfield, demostrando que era uno de los hechos criminales más habituales. Ver CAULFIELD, Sueann: “‘Qué virgindade é esta?’ A mulher moderna e a reforma do código penal no Rio de Janeiro, 1918 a 1940”, en *Acervo*, v. 9 (1996), pp. 165-202; y *Em defesa da honra. Moralidade, modernidade e nação no Rio de Janeiro (1918-1940)*. São Paulo, Editora da Unicamp, 2000.

¹¹ Ver la nota 34 del capítulo 4.

¹² La noticia es de del 12 de febrero de 1914. El protagonista se suicidó sin conocer su error, en ese estado de enajenación que servía como eximente en los llamados crímenes pasionales, muy relacionados con los de honra. *Boletim Policial*. 2 (1914), p. 81.

¹³ DORIA, José RODRIGUES DA COSTA: *Toxemia e crime*. Río de Janeiro, Typ. Leuzinger, 1907. Es una memoria presentada al sexto congreso brasileño de medicina. Resumiendo, parte de cuatro axiomas de Lijdston e *cuja verdade não necessita demonstração*: la degeneración y el mal nervioso pervierte el sentido moral; esas perturbaciones neuropáticas son base del vicio y el crimen; todo lo que puede causas neuropatías se relaciona con el vicio y el crimen; la autotoxemia se relaciona también con el vicio y el crimen.

para neurópatas), *ganja* y *haschish* (causan locura entre otras cosas); entre los excitantes señala la cocaína (que causa paranoia y muerte, aparte de una fortísima adicción).¹⁴ También las intoxicaciones por pelagra eran habituales, pero accidentales.

Pero sin duda el alcoholismo era la “autotoxemia” que más preocupaba. El *dipsómano* era la figura médico-legal que, en el mejor de los casos, colocaba al alcohólico crónico como un enfermo. Doria desplegó una amplia y confusa gama de coadyuvantes, en los que mezcla lo estadístico, el ambiente y el amado concepto determinista de la predisposición. Tendrían predisposición los varones (aunque crece entre las mujeres), de 30-40 años, de temperamento “nervioso” (los “flemáticos” beben sin armar escándalo) e ingleses¹⁵ (luego, por este orden, de más a menos “predispuestos” van alemanes, rusos, franceses, suecos, noruegos, suizos, italianos y españoles). El “peso de la familia” y la necesidad de ganarse el pan de cada día son señalados también como causa incitante al consumo. Asimismo, los hijos de alcohólicos están predispuestos (aquí Doria ha de reconocer la importancia del ambiente, pero sigue vagamente las nociones en boga diciendo que la “transmisión de la degeneración”¹⁶ facilita las psicopatías de los alcohólicos de segunda generación), así como las personas alfabetizadas (insuficientemente desde el punto de vista moral, dice), los protestantes, aquellos con mala dieta y malas condiciones higiénicas, los trabajadores físicos¹⁷ y los fumadores. No puede evitar añadir el clima y momentos vitales especialmente proclives (como la pubertad o los episodios de histeria).

La vinculación entre vicio y crimen se producía en la segunda fase de la intoxicación aguda (que llama “de perturbación”); en el caso del alcoholismo crónico distinguió también tres fases (manías, delirium tremens, imbecilidad alcohólica) de las que la primera sería la mas peligrosa, aunque la tercera incitaría al suicidio y el homicidio.

Como tratamientos propone imponer restricciones al consumo y a la venta y controlar las adulteraciones. Otros medios preventivos sería la *propaganda em favor da*

¹⁴ DORIA, *Toxemia e crime*, p. 27: *Negligencia nas roupas, falta de aceio, indiferença para os negócios perda de memória, e depravação, constituem os phenomenos da narcóse cocaínica.*

¹⁵ DORIA, *Toxemia e crime*, p. 12: *Parece ser a raça anglo-saxonia peculiarmente inclinada ao vicio da embriaguez, explicando alguns essa susceptibilidade pelo seu grande esforço intellectual e consequente esgotamento nervoso, que reclama um excitante externo.*

¹⁶ Degenerado es a veces, dice, sinónimo de “instintivo” o “impulsivo”. DORIA, *Toxemia e crime*, p. 19.

¹⁷ *As occupaões que acarretam esgotamento concorrem para a ebriedade. O serviço de hotel e tavernas constitui causa excitante da embriaguez.* Dicho así, está claro que resalta nociones preconcebidas, adquiridas por observación y generalizadas como ley. Otro tanto ocurre al declarar: *O enfraquecimento da vontade e a perda do senso moral, que acarrecta a embriaguez, difficilmente permitirão manter a correcção de conduta que deve observar uma mulher honesta.* DORIA, *Toxemia e crime*, pp. 16 y 24.

temperança, extender la educación literaria, moral y física, y mejorar de las condiciones de vida del proletariado (sic).

*se nos dirigimos à mulher de um bebado, que, em vez de trabalhar, gasta o que ganha em se brutalisar na taverna [...] vos dira que, não fosse o alcool, seria ella feliz e não estaria a receber pancadas e ameaças de morte, que seu marido seria um cidadão repeitavel em bez de um bruto covarde, e seu lar seria um Paraizo em vez de um Pandemonio.*¹⁸

Otros recursos “terapéuticos” iban de la hidroterapia a las descargas, pasando por los *shocks* emocionales. No obstante, todas estas medidas preventivas y terapéuticas no serían tenidas en cuenta.

También son sobras los jugadores de loterías ilegales. A la altura de 1908 el *jogo do bicho*¹⁹ es una de las principales preocupaciones de la policía. A mediados de agosto el jefe de policía Alfredo Pinto quería cerrar una serie de locales cuyo ejemplo es el *High Life* de Pasquale Segretto, casa de apuestas clausurada días antes y que el propietario

*pretende agora convertel-a em restaurant, obtendo a necessaria licença da Prefeitura, e à sombra desse negocio manter o mesmo centro de vicio escandaloso e de perversão dos nossos costumes [...]. Instituido para a mais franca exploração dos jogos de azar, frequentado por meretrizes que o seu proprietario alliciava com o fim de attahir mais numerosa clientella, entre a qual figuram menores, assim transviados e corrompidos, o “High Life” não poderia continuar funcionando sem prejuizo do decoro publico e especialmente das familias [...]*²⁰

Del texto anterior pueden extraerse interesante conclusiones. El propietario era extranjero, y no era en absoluto una rareza, siendo los italianos los más abundantes y mejor situados (especialmente Vicente Vitalo y asociados, esparcidos por las calles Carioca, Mareschal Floriano, Uruguaiiana, Ouvidor...); también los españoles gestionaban locales incluidos en la lista de sospechosos: José Labanca (con *bilheteria* en la Gonçalves Dias 14, otra en Luiz de Camões 10 y otras dos en largo São Francisco 6 y 36), José Ildefonso Alvares (asentado en Uruguayana 52) y Miguel Barreiro Cavanelas (Ouvidor 107).²¹ Pero aparte de la nacionalidad de los propietarios, se advierte la activación de la categorización: en el momento en que se entra en uno de estos locales, y más aún si se frecuentan, se es etiquetado como *transviado e corrompido*.

¹⁸ DORIA, *Toxemia e crime*, p. 7.

¹⁹ Véase la nota 88 del capítulo 4 de este trabajo.

²⁰ AGCRJ.- 45-2-30 (Jogos e casas de jogo, 1894-1908).

²¹ AGCRJ.- 45-2-30. A este Miguel Barreiro y su familia se refiere por extenso Érica Sarmiento: SILVA, Érica SARMIENTO DA: *Galegos no Rio de Janeiro (1850-1970)*. Santiago de Compostela, 2006 [tesis doctoral], pp. 345-348.

Así que los juzgados brasileños se llenaban con este tipo de casos. En agosto de 1920, Daniel Bello (Pontevedra, 33, soltero, vendedor, habitante de Evaristo Veiga 105, letrado, de padre desconocido) fue hallado en la Coronel Pedro Alves 395 con un compañero carioca de 21 años en posesión de varios billetes de esta lotería, cinco *milréis em papel moeda nacional, pratas e nickeis*. Tenía antecedentes por agresiones en 1917 y una condena cumplida por asesinato sin agravantes que databa de 1918, lo que confirmaba su adhesión al mundo del crimen y permitía calificarlo como *bicheiro*. La condena fue de dos meses en la *Casa de Correição* y 500 *milréis* de multa, que Daniel cambió por más tiempo en prisión, a razón de un día por cada diez *milréis*. No llegaría a cumplir la pena íntegramente; el juez responsable recibió un oficio el 18 de noviembre diciendo que *falleceu hontem, ás 24 horas da noite, na enfermaria deste estabelecimento, de tuberculose pulmonar*.²²

Son también sobras los protagonistas de las explosivas revueltas populares que sacudían Río de vez en cuando, lo que la prensa del sur del país llamaba *turbulentos*.²³ Villela Pamplona comparó los procesos de modernización y urbanización de Río y nueva York fijándose en las revueltas y el concepto de ciudadanía.²⁴ Concluyó que la modernización carioca no dio pábulo al afianzamiento de una “conciencia de clase” ni la participación electoral de artesanos y obreros cualificados, ni siquiera a la defensa de sus intereses por las elites locales por razones populistas. No es necesario ser populista cuando apenas se concibe un *povo* al que satisfacer o una ciudadanía ante la que rendir cuentas y, desde luego, las autoridades no consideraban el cuestionamiento de la autoridad como un principio positivo. Así, en una situación a la que Hahner aplica el descriptivo concepto de *sustained agitation*,²⁵ la revuelta como expresión de descontento fue punto de encuentro de todos los segmentos de las difusas clases populares, inmigrantes, por supuesto, incluidos.

La primera gran revuelta del periodo que estudiamos fue la del la tasa del *Vintém*.²⁶ El 28 de diciembre de 1879 unas 5.000 personas (calificadas como *bestas* por

²² AN.- Justiça.- Pretoria Reformada nº 3 do Rio de Janeiro (Santo Antônio e Sant’Anna).- 6Z.5227.

²³ PESAVENTO, Sandra JATAHY: “Crime, violência e sociabilidade urbanas: as fronteiras da ordem e da desordem no sul brasileiro no final do século XIX”, en *Estudos ibero-americanos*, 30 (2004), pp. 27-37.

²⁴ PAMPLONA, Marco VILLELA: *Revoltas, repúblicas e cidadania: Nova York e Rio de Janeiro na consolidação da ordem republicana*. Río de Janeiro, Record, 2003, pp. 281-292.

²⁵ HAHNER, June: *Poverty and politics: the urban poor in Brazil, 1870–1920*. Albuquerque, University of New México Press, 1986, p. 262.

²⁶ El *vintém* fue un incremento de 20 *réis* aplicado a todos los billetes del transporte urbano (entonces de tracción animal) de la ciudad, un incremento pequeño pero aplicado sin tener en cuenta la variedad de precios según los trayectos (los más perjudicados, los humildes habitantes de Vila Isabel y São Christovão). HOLLOWAY, *Policing Rio*, pp. 260-261.

algunos políticos) protestaron frente a la *Quinta de Boa Vista*, en São Christovão, con fuerte presencia de policía armada pero sin incidentes; el ministro de hacienda se negó a retirar la tasa. El uno de enero se reunieron 4.000 personas frente al palacio imperial, en principio de manera pacífica. Pronto, grupos de personas se dirigieron al largo de São Francisco por las estrechas calles del centro, atacando a los conductores, incendiando los carros y matando a las mulas de las compañías de transporte que insistían en aplicar la tasa. Resultado, cargas policiales a sable y bala sobre los manifestantes y los revoltosos, y declaración del estado de sitio. La población siguió negándose a pagar la tasa, y pocos meses después el gabinete responsable de la medida fue sustituido y la tasa anulada. Holloway escribió al respecto:

*The vintém riots ushered in a new era of mass rallies, demonstrations, and violent actions by unpredictable crowds. Despite the high visibility of a few journalist and ideologues from the ranks of the upper social strata, these demonstrations clearly pitted masses against elites - or against the police as agents of elite power.*²⁷

Tras el *Vintém* se sucederían otros muchos de estos episodios, entre ellos el de los *quebra-lampiãoes* en 1882, los ataques a *bondes* en 1901, y a trenes y contadores de agua en 1902.²⁸ Eso antes de la famosa *Revolta da Vacina* de 1904 que numerosos autores han estudiado.²⁹

En el análisis de Villela Pamplona, la *Revolta da Vacina* no atendió a la defensa de ideales republicanos (las ideologías abstractas de la elite sobre ciudadanía eran *outside ideologies* que no tenían impacto efectivo en los revoltosos). Las campañas de vacunación forzosa no eran una novedad, pero sí lo era la forma extremadamente expeditiva que adoptó bajo los auspicios de la ciencia médica, durante el mandato del *prefeito* Pereira Passos y su responsable de higiene pública, Oswaldo Cruz. Las acciones poco respetuosas³⁰ de varios empleados públicos terminaron de exasperar los ánimos de una población en una situación ya habitualmente muy difícil y poco

²⁷ HOLLOWAY, *Policing Rio*, p. 261.

²⁸ MATTOS, Marcelo BADARÓ (coord.): *Trabalhadores em greve, polícia em guarda: greves e repressão policial na formação da classe trabalhadora carioca*. Rio de Janeiro, Bom Texto/FAPERJ, 2004, p. 38 ss.

²⁹ Por ejemplo, SEVCENKO, Nicolau: *A Revolta da Vacina: Mentas Insanas em Corpos Rebeldes*. São Paulo, Brasiliense, 1984; CHALHOUB, Sidney: "The Politics of Disease Control: Yellow Fever and Race in Nineteenth Century Rio de Janeiro", en *Journal of Latin American Studies*, v. 25, n° 3 (1993), pp. 441-463; y PAMPLONA, *Revoltas, repúblicas*.

³⁰ Este comportamiento tampoco era novedad. A 3 de diciembre de 1898, un funcionario morador del *becco do Leandro* de Botafogo se queja de haber sido su casa *invadida por empregados subalternos (2 guardas fiscaes) e posteriormente pelo Snr. Cardia (que diz ser o chefe dos mesmos), os quaes intitulado-se commissarios da Directoria de Obras percorreram toda a casa, usando nessas occasiões de palavras offensivas para com a pessoa que foi ali encontrada, a qual teve necessidade de acatar-se afim de evitar maior desrespeito*. El tal Cardia alega ser una visita oficial en regla, extremo luego desmentido por la propia *Direção Geral de Obras*. AGCRJ.- 49-1-43 (Queixas, 1890-1899).

favorecida por las autoridades. Los participantes son los integrantes de las clases peligrosas, siempre según las elites: jóvenes ambulantes, desempleados, niños abandonados del centro, *capangas* (matones), estudiantes, soldados, proletarios (marineros y cargadores, conductores, trabajadores callejeros)... El objetivo de la furia, las autoridades y su representación, los servicios públicos. La falta de un guión preestablecido fue clara, y la ausencia de liderazgo no evitó lo que Pamplona llama “decisiones de ocasión”, que son esos *raros momentos em que os grupos politicamente ‘subalternos’ tentaram escapar das pressões desagregadoras e desorganizadoras que os grupos dominantes em geral exerciam sobre eles.*³¹

En los años siguientes se siguieron produciendo tumultos aislados pero dirigidos en claras direcciones, como la campaña desatada en marzo y abril de 1915 de ataques a los combustores públicos de la *Societé Anonyme du Gaz* de la que da noticia el *Boletim Policial*.³² Aún en los años treinta, Rolando Pedreira daba por natural en los centros populosos cierto instinto de rebeldía a la autoridad y de tendencia a la exaltación sobre todo *entre individuos de certas condições sociaes*:

*Em que pesse ao nosso povo, tem elle em excesso o ardor de temperamento, que o leva facilmente a extremos de conducta – a loquacidade e a abundancia de linguagem e de gestos que precipitam as situações e um exagerado, sinão falso, sentimento de honra [...]. É um característico ethnico, uma feição de latinidade [...]. É mesmo uma tara atávica.*³³

Astolpho Rezende³⁴ describió pormenorizadamente los *tumultos e desordens* que se produjeron el 15 de enero de 1909 para protestar contra los *abusos e iniquidades* de la compañía de tranvías *Light & Power*, por lo que podemos observar paso por paso la génesis de una revuelta. Días antes, un abogado criminalista con despacho en la céntrica plaza Tiradentes convocaba un *comício* a través de la prensa en el vecino largo de São Francisco. En dicho *comício* se expresaron el propio abogado, otras cuatro personas y *um rapaz portugues cujo nome ficou desconhecido*. La moción fue aprobada por aclamación y dirigida a la compañía, exponiendo que el *povo em comício* pedía la restitución de las líneas hasta el largo São Francisco y las de la extinta *Companhia Santa Isabel afim de evitar a reivindicação material de seus direitos*, es decir, bajo amenaza de emprender medidas violentas. Acto seguido el abogado *convidou o povo a*

³¹ PAMPLONA, *Revoltas, repúblicas*, pp. 258-281.

³² *Boletim Policial*, 4-6 (1915), p. 105.

³³ PEDREIRA, Rolando: *Lições da policia pratica*. Río de Janeiro, Ed. Gazeta Policial, 1935, p. 125.

³⁴ REZENDE, Astolpho: *Relatorios Policiaes 1907-1910*. Río de Janeiro, Vallèle, 1925, pp. 233-241. Rezende hizo carrera policial desde el puesto de *subdelegado* en Madureira en 1904, hasta llegar a *Primeiro Delegado Auxiliar* en 1907; abandonaría la policía en 1910, año en que renunció a ser nombrado jefe de policía por Delfim Moreira, para seguir con la abogacía). Estos *relatorios* fueron reunidos y editados por su hijo Oswaldo M. Rezende.

acompanhal-o em uma visita ás redacções dos jornaes; cada redacción fue saludada, y respondió agradeciendo la visita y asegurando el apoyo, excepto el *moço* que hablando en nombre de la *Folha do Dia* animó con lenguaje violento a usar armas y dinamita contra los tranvías. Acto seguido y al grito de *aos bonds!*, la multitud se dirigió a la calle Primeiro de Março, abucheando a los tranvías y subiendo a ellos con claras intenciones, contenidas durante tres cuartos de hora por la guardia civil, que *numerosa e discreta [...] tomava os bonds com os assaltantes e com palavras e bôas maneiras não permittiam que os populares os virassem*. Tras ese rato algunos tranvías empiezan a arder y durante los siguientes tres días la población se enfrenta a la policía armada (aparte de los tranvías, las lámparas públicas son erradicadas en casi todo el centro). Producto del motín fallecieron cuatro revoltosos y dos policías, resultando también 52 populares y 55 policías heridos. Argumenta aún el autor que la revuelta fue promovida por *agitadores vulgares, virtuosi da desordem, que vivem deshonestamente dos motins*.

En estos como en otros relatos de Rezende, los protagonistas son jóvenes, extranjeros, delincuentes habituales, desreglados sociales... La participación de los inmigrantes en esos eventos es indiscutible. Aparte de que en algún caso los portugueses fueron el objeto mismo del descontento, los inmigrantes se encontraban entre los *desordeiros* que participaban en los motines, es decir, profesionales de calle, *caixeiros*, desempleados, vagabundos y delincuentes...

En efecto, en Río de Janeiro se daba una asociación entre peligrosidad social y extranjería, de forma a veces voluntaria. En una ciudad acostumbrada a los extranjeros, la asociación entre colectivos nacionales y delitos concretos se recreaba con la misma facilidad que entre esos colectivos y determinadas profesiones. Esta “especialización nacional del crimen” afectó con más fuerza, como era de esperar, a los grupos más pequeños.³⁵ Así, los chinos se asociaban con frecuencia a la comercialización y consumo del opio, igual que los judíos del este europeo aparecían frecuentemente relacionados con la trata de blancas, y las francesas y *polacas*, con la prostitución (si bien los inmigrantes eslavos conocieron un desplazamiento en el imaginario colectivo carioca, cuando a lo largo de los años veinte pasaron de ser caracterizados como mercaderes de mujeres a constituir el prototipo de comunista irredento).

³⁵ Recordemos que las minorías son diferenciadas con mayor facilidad, y sus crímenes se realzan como signo identitario de todo el colectivo. BROWN, Rupert: *Prejuicio. Su psicología social*. Madrid, Alianza, 1998, p. 135.

Para los colectivos mayores de inmigrantes la especialización no estaba tan clara, aunque sí se advierte una fuerte asociación entre extranjero y desorden social. Prácticamente toda la galería criminal descrita por el comisario carioca Vicente Reis en *Os ladrões do Rio* (1903), una de esas crónicas policiales tan típicas de la época, está compuesta de portugueses, italianos y españoles. A pesar de afirmar desde el comienzo que la mayoría de los crímenes son cometidos por extranjeros, Vicente Reis no indica la nacionalidad de los delincuentes que enumera, tal vez porque en muchos casos fuese difícil identificarlos (es especialmente difícil diferenciar entre españoles y argentinos, y entre gallegos y portugueses, sobre todo si se usa como indicativo únicamente sus nombres y apodos). Solamente una banda de ladrones que actúa en Campos (Estado do Rio) además de en la capital y una propietaria de un burdel del barrio de Catete llamada Lolita son decididamente identificados como españoles. Otros probables españoles podrían ser el ladrón narcotizador José Pujol; *Manuelito*, especializado en abrir ventanas; Antonio Vidal *Gallego Monteiro*, *Gallegão*, *José Hespahol* y Manuel Saraiva (al que volveremos a ver en el capítulo 8) entre los que hurtan; José Garrido García *Hespanholito* era de “los que asaltan en el mar”; roban con violencia *Galleguinho*, Ambrosio Navarro, José Gallardo y otros; *Andaluz* y Adolfo Ortiz *Navarro* eran *vigaristas*; y entre otros criminales aparecen también Agostinho da Rocha *Galeguinho Barbado*, Antonio Pinto Nogueira *Galeguinho Paralytico*, Antonio (o Manuel, o Pedro) García *Torpedo* y José Belmonte *Trinta e quatro*.³⁶

Estas percepciones no están en absoluto desconectadas de la realidad, porque las redes de solidaridad entre compatriotas también se extienden a los aspectos marginales de la vida, y no sólo a aquellos asociados a un lucro, como en el caso del crimen organizado. Volveremos sobre esto con datos más concretos más adelante en este capítulo al tratar las cifras de la *Casa de Detenção* y la *Casa de Correição*.

Una clara muestra de asociacionismo diferencial y de la relación entre extranjeros y crimen es su forma de hablar diferenciada: el argot. El compendio de *calão* de Elisio de Carvalho³⁷ muestra un universo común de la delincuencia construido

³⁶ REIS, Vicente: *Os ladrões do Rio*. Rio de Janeiro, Laemmert, 1903 (agradezco a Marcos Bretas que me facilitase este libro).

³⁷ CARVALHO, Elysio de: *Gyria dos gatunos cariocas*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1913. Elisio fue uno de los más activos miembros de la policía carioca en los primeros veinte años del siglo XX. Tras defender ideas del anarquismo teórico en las tertulias de su juventud, adoptaría luego con entusiasmo el positivismo comtiano y los principios de la antropología criminal para sus trabajos sobre delincuencia y policía. Se empeñó en la modernización de la policía carioca conforme a esos moldes y estudió con curiosidad y afán cientifista el mundo marginal de su tiempo. Ideó y dirigió el *Boletim Policial*, participó

sobre pilares europeos y americanos, con términos procedentes del castellano, portugués, italiano y romaní, pasados por los filtros brasileño y argentino. Algunas son vigentes hoy en España, tienen claro origen castellano o son de sobras conocidas aquí, como *afanar*, *aliviar*, *atracar*, *guindar* (robar), *bronca* (disputa), *bute*, *-n* (buen valor), *cana* (cárcel), *caquerar* (maltratar), *cotarro* (bar de reunión de gatunos), *fetím*, *-ém* (bueno), *fila*, *jeró* (cara), *ful* (falso), *guita* (dinero), *jindama* (miedo), *luca* (dinero), *martingala* (engaño), *mina* (mujer), *paloma* (prostituta callejera), *pañí* (agua), *pícaro*, *prajandí* (cigarro), *tocomocho* (timo con lotería), *veró* (cárcel).

La noción de una circularidad ibérica en el crimen así como una extensión de la red a los principales focos emigratorios de estos países viene respaldada por otros datos dispersos como el siguiente: en un artículo sobre el servicio dactilográfico en Portugal exponía Xavier de Silva (el responsable de ese servicio) que hasta este año en que escribe (1914) eran desconocidos en su país las aperturas de cajas fuertes de forma delicada, conforme a maneras ejercidas por españoles o aprendidas en España, señalando que el único detenido por el reciente asalto a la joyería *Guia* de Lisboa, *Manoelinho*, tenía antecedentes en la Modelo de Madrid y que la única huella esclarecida, que sirvió para condenar por primera vez en Portugal con un jurado popular, fue la del español Justo Cózar Cortés.³⁸

6.2.-Dispositivos de la represión: la policía carioca y los centros de corrección

Los ingredientes principales del dispositivo represivo a tener en cuenta son la noción de delito, del delincuente y de lo penal (qué es delito según el Código Penal); aquellas prácticas consideradas desviadas; y la solución represiva a la cuestión social (las acciones policiales y la cárcel). No entraremos a analizar detenidamente ni el aparato legal brasileño de la república ni la estructura de la administración de la justicia en Río, pues son realidades de sobra conocidas y estudiadas.³⁹ Como en todos los sitios, existían unos tribunales (*pretorias*) encargados de los contenciosos civiles y otras de los

también como fundador y profesor en la *Escola de Policia*, además de ostentar otras dignidades e impartir y asistir a conferencias por América y Europa.

³⁸ *Boletim Policial*, 6 (1914), p. 259 ss.

³⁹ Se pueden consultar al respecto, entre otros, CHALHOUB, Sidney: *Trabalho, lar e botequim. O cotidiano dos trabalhadores no Rio de Janeiro da belle époque*. São Paulo, Brasiliense, 1986; CARONE, Edgar: *Movimento operário no Brasil, 1*. São Paulo, Difel, 1979; o BRETAS, Marcos: *Ordem na Cidade. O exercício cotidiano da autoridade policial no Rio de Janeiro: 1907-1930*. Río de Janeiro, Rocco, 1997.

criminales, con otras salas especializadas, como las *varas de órfãos*. En cuanto a su estructura, Río estaba dividido en aproximadamente (el número fue cambiando con el tiempo) una veintena o treintena de distritos judiciales menores que coincidían con las circunscripciones policiales y, de forma aproximada, con los barrios y *freguesías*.

Más relevante resulta para nosotros aclarar que la reforma judicial producida en 1871 culmina una tendencia de 30 años para separar poder policial y práctica judicial. La reforma permitió un control de las ofensas menores, llamadas *contravenções*, más eficiente. El número de jueces, que se ocupan a partir de ese momento de arrestos y faltas, se dispara. También cambiaron radicalmente las figuras del delegado y subdelegado, que pierden importancia en detrimento de los magistrados (desaparecen rasgos premodernos como ser un puesto sin remuneración, pierden capacidad de iniciativa propia y se eligen personas especializados en leyes).⁴⁰

A la altura de 1914 la figura del jurado popular estaba siendo discutida por su capacidad para juzgar, al no ser técnicos preparados.⁴¹ Otro paso en el camino hacia la modernización y tecnificación de la justicia, esta vez a costa de unos de los símbolos más queridos de los republicanos más radicales.

Lo que nos interesa realmente es que tras la faceta legal de la represión hay también una “estrategia de acción” que sobrepasa el armazón jurídico de la misma, y alcanza simbólicamente no sólo a los reprimidos evidentes, sino a toda la sociedad (o al menos los segmentos subalternos de la misma), reprimida indirectamente.⁴² Los tres efectos fueron un incremento en la vigilancia, el control y la corrección de una población cada vez más sospechosa.

Teniendo en cuenta que las prácticas policiales no son sino una manifestación más del la estructura de poder, Brasil miró a Europa a la hora de reformar sus fuerzas ideológica y materialmente, como hizo a la hora de urbanizar e higienizar Río de Janeiro.⁴³ La policía demostró ser uno de los instrumentos más dedicados y útiles en la

⁴⁰ HOLLOWAY, *Policing Rio*, pp. 246-248.

⁴¹ *Boletim Policial*, 2 (1914), p. 90.

⁴² *A perspectiva adotada [...] pressupõe considerar as práticas repressivas como estratégias de força nas relações de poder numa sociedade onde os conflitos e as condutas anti-sociais eram entendidas como "caso de polícia", e portanto, espaço onde a lógica da repressão se articulava às outras práticas de controle com o objetivo de manter a ordem pública e o disciplinamento social.* ALVES, Paulo: *A verdade da repressão: práticas penais e outras estratégias na ordem republicana (1890-1921)*. São Paulo, Arte & Ciência, 1997, p. 7.

⁴³ Foucault lo señala como uno de los cuatro principios básicos: *Analizar los métodos punitivos no como simples consecuencias de reglas de derecho o como indicadores de estructuras sociales, sino como técnicas específicas del campo más general de los demás procedimientos de poder. Adoptar en cuanto a*

defensa del orden y el progreso, y las prisiones resultarían, gracias a la abundancia de registro sobre sus prisioneros, un buen ámbito para observar las relaciones de los inmigrantes españoles con el crimen.

6.2.1.- Principios ideológicos sobre criminalidad

Nos parece necesario en este punto ofrecer una visión general de carácter integrativo de las raíces últimas de la delincuencia, según son vistas en los estudios criminológicos actuales.⁴⁴ Existen en dos grandes tendencias, hasta cierto punto combinables: la que insiste en la asociación diferencial para explicar los comportamientos desviados y la que apela al debilitamiento del control social.

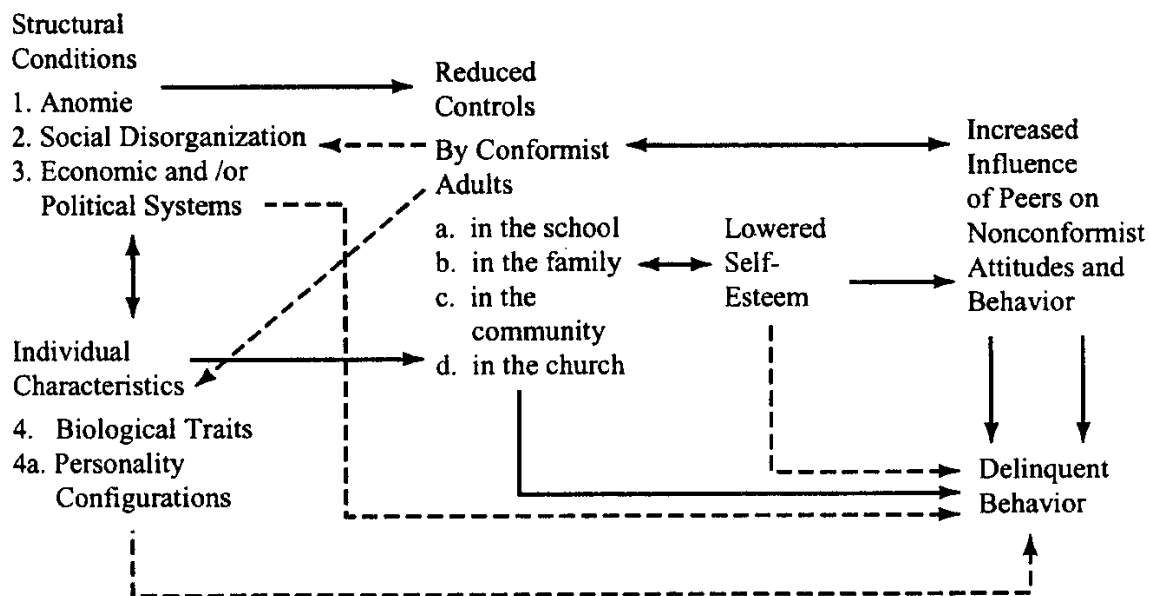
Ciertos tipos de delitos que abundan sobre los demás (faltas y delitos menores) parecen vinculados, en las “teorías de tensión”, al debilitamiento de los lazos sociales entre el individuo o grupo delincuente y la organización social. En cuanto a las motivaciones y actitudes, intervienen conceptos como los patrones concretos de control social, el autocontrol (o su ausencia) y la oportunidad de delinquir. En cuanto al comportamiento delincuente, pareciera que existe una tendencia casi natural a la ruptura de normas durante la adolescencia y la juventud temprana, que sólo estadísticamente se corrige en la madurez. También las “asociaciones de pares” ayudan a entender el asociacionismo diferencial de algunos grupos, cuyo ejemplo paradigmático podrían ser, en el Río de la *Belle Époque*, las bandas de *meninos de rua* o las *maltas de capoeiras*.

El viejo problema de generalizar teorías para todos los segmentos de la población está, como no, presente. Nuestra explicación combinada dice que la situación socioeconómica y familiar determina en gran medida el debilitamiento de los lazos sociales de asociación y de control. La dificultad de alcanzar objetivos de forma conformista, la relación con comportamientos inconformistas y la proliferación de las asociaciones de pares cuando el control social se debilita, hacen florecer la oportunidad de delinquir.

los castigos la perspectiva de la táctica política. FOUCAULT, Michel: *Vigilar y punir*. Madrid, Siglo XXI, 1990, p. 30.

⁴⁴ Seguimos aquí el trabajo de SHOEMAKER, Donald: “Delinquency Theory: an integrative approach”, en *Theories of Delinquency. An examination of explanation of delinquent behaviour*. Oxford University Press, 1996, 3ª ed., pp. 251-266. También son excelentes los capítulos 6 y 8 de MAGUIRE, Mike; MORGAN, Rod; y REINER, Robert (eds.): *The Oxford Handbook of Criminology*. Oxford, Clarendon Press, 1997, 2ª ed.

Figura 6.1.- Esquema explicativo de la delincuencia (integración de teorías)



Fuente: SHOEMAKER, *Theories of Delinquency*, p. 259.

En el Río de Janeiro de la *Belle Époque* se estilaba lo que Garland llamó criminología esquizoide:

É uma criminologia que faz seu fundo do comércio das imagens, dos arquétipos, das angústias e da sugestão mais que das análises prudentes e dos resultados da pesquisa; é mais um discurso politizado do inconsciente que uma forma racional de saber empírico. [...] As políticas punitivas se fundam sobre a caracterização dos delinquentes como “animais”, “predadores”, “monstros sexuais”, “nocivos” ou “perniciosos”, membros de uma “subclasse”, sendo todos eles “marcados como inimigos”, numa cultura dominante que exacerba os valores familiares, o empreendimento individual e os limites da assistência social.⁴⁵

Los criminales natos vienen de una concepción jurídica basada en la antropología criminal (que hunde sus raíces en la fisionomía, la craneoscopia, la antropometría y la frenología...) de Cesare Lombroso, quien examinando los cuerpos de algunos criminales y tratando los resultados estadísticamente concluyó que algunos de ellos constituían una “variación singular” de la especie humana, el *homo criminalis*. Esa aproximación determinista, articulada en la Escuela Positiva de Derecho Criminal, vino a restar importancia a la tradición jusnaturalista que veía a todos los hombres iguales en principio y proponía leyes y castigos universales. Pretendían entender el crimen de forma “científica”, sobre bases positivistas (monismo mecanicista transformado en biodeterminismo; evolucionismo biológico, cultural y moral).

Llegó a extenderse la noción de que los delincuentes presentaban comportamientos que implicaban una variación antropológica de la especie; acuñaron

⁴⁵ GARLAND, David: “As contradições da ‘sociedade punitiva’: o caso britânico”, en *Discursos sediciosos*, 11 (2002), p. 86 [*Actes de la recherche en Sciences Sociales: de l'État social à l'État pénal*, 124, 1998].

conceptos que tendrían gran éxito, especialmente el atavismo y la regresión, que identificaba el comportamiento de los delincuentes, en cuanto antisocial, con el de hombres prehistóricos o salvajes, bárbaros, no evolucionados. Es la trasposición del “otro externo”, el salvaje ajeno a la civilización de forma “natural”, al “otro interno”. Los nuevos delincuentes presentaban estigmas físicos que indicaban más una ferocidad animal que una anomalía, y rasgos fisiológicos y fisionómicos propios.

A diferencia de lo que ocurría con los locos, el atavismo no era considerado mórbido; existía una sensibilidad diferencial, aunque en ambos casos se tratasen de crear “tipos naturales” a partir de lo que en realidad eran perfiles sociales. En la clasificación de criminales propuesta por Ferri, de todos los tipos, el único patológico es el loco-criminal, los demás degenerados son corregibles por tratamiento penal.

En el campo jurídico, el individuo criminal es la referencia para el castigo, concebido como una medida de defensa social (asimilable a la medicina, hay que buscar las causas de la enfermedad y proteger al organismo eliminándolas). Hay que sustituir la punición por la prevención del daño a la sociedad. Se impone el aislamiento.⁴⁶

*Os juízes deveriam se orientar por uma avaliação particularizada da ‘periculosidade’ ou ‘temibilidade’ manifestada por cada delinqüente, sendo tal periculosidade compreendida como uma espécie de índice de criminalidade virtual ou índice pessoal de expectativa de realização de novos delitos. Esse índice deveria ser aferido através do exame físico e psicológico ao qual todos os delinqüentes seriam submetidos.*⁴⁷

Para entender la aprensión que sentían las autoridades hacia las clases peligrosas basta leer unos fragmentos de los informes que el jefe de policía elevaba al ministro de justicia en 1903:

O Rio de Janeiro é uma cidade essencialmente pacífica. Não conheço povo de indole mais ordeira que o nosso; quem afirmase o contrario disso, cometería uma clamorosa injustiça. [...]

É bom dizer, porém, que, ou pela falta de boa policia ou por outras circunstancias, cuja investigação escapa à natureza deste relatório, o meio é altamente propicio à influencia dos espiritos irrequietos, amigos da agitação e da desordem. É a essa casta de gente, bastante numerosa entre nós, que cabe a responsabilidade, se não de ipso, pelo menos moral, de quasi todas as perturbações que, de longe em longe, se manifestam na Capital da Republica.

*Sabe-se que em todas as grandes cidades nunca deixam de existir uns tantos elementos perniciosos, e são esses elementos, em constante fermentação, que constituem o sequito habitual dos gritadores e representam de povo, sempre que um facto qualquer, ás vezes de importancia mínima, lhes offerece ensejo para isso.*⁴⁸

⁴⁶ CARRARA, *Crime e loucura*, pp. 99-116. Véase también el capítulo 2 del *Oxford Handbook of Criminology*.

⁴⁷ CARRARA, *Crime e loucura*, p. 111.

⁴⁸ BRASIL: *Relatório apresentado ao Exmo. Sr. Dr. J. J. Seabra Ministro de Justiça e Negócios Interiores pelo Dr. A. A. Cardozo de Castro Chefe de Policia do Districto Federal*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1904, p. 15.

Al año siguiente, con la *Revolta da Vacina* aún fresca en la mente, Cardoso de Castro se reafirma, citando este mismo párrafo suyo, pero matiza a continuación:

*O Rio de Janeiro é uma cidade de crimes e criminosos, quero dizer, ninguém imagina o regime de impunidade em que vivemos. A massa formidável constituída pelos frequentadores habituales das prisões aumenta dia a dia e não ha castigo nem repressão para essa gente.*⁴⁹

Para Elisio de Carvalho, el criminoso escasea de libre albedrío, es más un degenerado que otra cosa; para entenderle no hay que andarse con absolutos, sino centrarse en sus circunstancias, su contexto: determinismo y legislación ajustada a cada caso, los dos axiomas más queridos de la criminología de inspiración lombrosiana.

Tavares Bastos, encendido defensor de la nueva antropología criminal y de la estadística criminal como vehículo de comprensión del crimen, sostenía (citando autoridades locales como Souza Pitanga) que la “defensa social” es la base del “derecho de punir”, articulado dicho derecho del Estado en el “sentimiento de justicia”. El crimen, sea una perversión moral, intelectual o afectiva, es siempre dañino con la sociedad, que por ello tiene el derecho de reaccionar, para castigar y ejemplificar. Si el reo es irresponsable le espera la asistencia; si no, se le castiga de forma justa, útil y humana.⁵⁰

Hay que tomar con precaución este tipo de argumentaciones policiales, ya que para justificar su existencia y su situación de poder tiene que insistir en su necesidad y sus éxitos; pero lo que era un hecho cierto es la inquietud de las elites de la *Belle Époque*, fueran sus motivos reales o no; que se buscaba en los elementos “extraños” (en la otredad) la causa del mal; y que se prestaba la mayor atención a los crímenes de categoría menor (*contravenções*) que atentaban contra la familia y las buenas costumbres, como la vagancia, el juego, la prostitución o los desfloramientos.⁵¹

6.2.2.- Identificar, capturar, custodiar: la policía carioca

La represión no sólo tenía que ser pensada y permitida, también tenía que ser ejecutada. Crear un mecanismo de represión exitoso y funcional requiere la participación continua y activa de las fuerzas del orden. Los cuerpos policiales pusieron mucho empeño de su parte, y su versatilidad y decisión fueron claves.

⁴⁹ BRASIL, *Relatorio*, p. 4.

⁵⁰ BASTOS, JOSÉ TAVARES: *Estatística criminal da República. Seu estudo como sendo de urgente necessidade no Brasil*. Río de Janeiro, Garnier, 1910, p. 18 ss.

⁵¹ BRETAS, *As Empadas*, p. 15.

Desde comienzos del siglo XX, la policía brasileña buscaba en la “cientificación” de sus actividades la forma de responder exitosamente al incremento de la criminalidad que notaba en sus calles. Incapaces de sustraerse al espíritu de la época, los responsables policiales y sus superiores políticos vieron en el progresismo comtiano la respuesta a sus problemas, y en los ejemplos europeos un espejo en el que mirarse. Criminólogos como Lombroso, Ferri, Coutagne, Bertillon, Galton, Reiss, Ottolenghi, Locard o Niceforo se constituyen en referentes⁵² cuyas afirmaciones teóricas y aportaciones técnicas son adoptadas con entusiasmo.

Los informes de los responsables de la institución están poblados de críticas a la ineficiencia y la falta de medios de la versión tradicional de la policía. En palabras de A. A. Cardoso de Castro, jefe de policía del Distrito Federal en 1902 (y responsable de la creación del *Gabinete de Identificação*, de la *Colônia Correccional Dous Rios* y de la *Guarda Civil*, heredera de la *Guarda Urbana* imperial):

Entendo que reina entre nós uma falsa concepção da verdadeira policia e o que mais se precisa abolir é exactamente esse pensamento errado e funesto.

Ella não póde ser um espantallo de repressão, nem uma figura odiosa, educada na escola da prepotencia e do arbitrio, avessa às normas jurídicas, regulándose por sistemas obsoletos e incorrendo, por isso mesmo, na desconfiança do público, prompto sempre a considerál-a como um instrumento compressor de que toda gente deve fugir e contra o qual não ha vituperios nem maldições que bastem.

[...] Não se trata de um instituto militar, inflexivel e rígido, arvorado por assim dizer em activa e singular reserva do Exercito, e como que feito exclusivamente para esmagar motins na praça pública.

*[...] Adoptámos um systema político em que as prerogativas e regalias sociaes adquiriram toda expansão. Demais não ficamos estacionarios, antes progredimos. [...] vivemos num centro culto, que tem o direito de reclamar uma policia que não seja propriamente de aldêa e que se mostre educada noutros principios mais consentaneos com o nosso gráo de civilisação.*⁵³

Ya este alto responsable lamentaba la pobre imagen que daba la institución ante la opinión pública. Tanto las clases populares como las acomodadas ven a la policía como una fuerza hostil y poco honorable.⁵⁴ En esos momentos nacía una dialéctica entre

⁵² Elisio de Carvalho menciona también a *le savant criminaliste espagnol* Bernaldo de Quirós, al que vimos en el primer capítulo como estudioso del problema emigratorio español. CARVALHO, Elysio de: *La police scientifique no Brésil*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1912, p. 12.

⁵³ BRASIL, *Relatorio*, pp. A-C-5-6.

⁵⁴ BRETAS, Marcos: *A Guerra das Ruas. Povo e Policia Na Cidade do Rio de Janeiro*. Río de Janeiro, Arquivo Nacional, 1997, (especialmente los capítulos IV y V); y CHALHOUB, *Trabalho, lar e botequim*, pp. 144-161. El propio Elisio de Carvalho asegura de la policía que *Não existe, entre nos, instituição mais atacada pela opinião publica, mais criticada pela imprensa, e, porque não dizer, mais malsinada pelos proprios legisladores, que lhe negam tudo, prestigio e dinheiro*. (CARVALHO, Elysio de: *A policia carioca e a criminalidade contemporanea*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1910, p. 27). Por mostrar uno de los infinitos casos existentes: el 3 de julio de 1895, el español Valentín Mantecón fue asaltado en su casa de Ladeira do Seminario 45 por varios agentes policiales (*praças*), golpeado, robado y llevado a la *delegacia* (los testigos *attribuem violencias e desordens aos agentes da auctoridade e até o roubo de*

el elemento represor y el organismo de servicio público, dos facetas de la actividad policial que se entrelazan de forma inextricable en los textos oficiales y en las prácticas cotidianas. Se intentó alejarse de la imagen de banda de matones al servicio del poder, para convertirse en una institución limpia y aséptica, guiada por los intereses patrios y por los criterios científicos.⁵⁵

De la misma opinión era José da Silva Pessôa, responsable de la *Policia Militar* (o *Brigada Policial*, el cuerpo más militarizado de la policía carioca) cuando escribía estas líneas algunos años después sobre los agentes (*praças*) a su cargo:

*Das suas anormaes condições de trabalho resulta, em regra, que o soldado de policia não assimila facilmente o ensino profissional que lhe é ministrado com paciencia e esforço, visto como vive em permanente estado de exaustão physica e abatimento moral, tornando-se indifferente á sua profissão.*⁵⁶

Estos policías salían del cuerpo en cuanto les era posible, y los reclutas no sólo eran ajenos a las nociones básicas del servicio y a cómo tratar al público, sino incluso a una alfabetización elemental. Tanto los puestos policiales desperdigados por la ciudad (con unos 10 *praças* y un cabo) como las 181 cajas de teléfonos de aviso eran recursos insuficientes. También Francisco Valladares, en una entrevista dada a *O Diario* del 29 de enero de 1914, cuando accedió a la jefatura de policía, se quejaba de la escasez de hombres y medios que aquejan a la *Guarda Civil* y a la *Policia Militar*.⁵⁷

Había otro gran problema, mucho menos explicitado por las autoridades policiales, pero que historiadores como Neder y Naro han examinado a fondo: la policía carioca tenía un doble carácter represivo e ideológico. La idea de fondo es que, conforme en el régimen burgués el Estado se va fortaleciendo, se arroga las capacidades del derecho y la represión, incluso hacia la clase dominante. Este proceso de cambio está en pleno movimiento en este tiempo. Una clara muestra de ello es la progresiva erradicación de las *maltas de capoeiras* que estaban al servicio de algunos políticos en el primer decenio republicano).⁵⁸ Había en estos años una constante tensión entre

dinheiro), acusado de haber proferido amenazas, sin puntualizar contra quien; un agente diplomático español pedía cuentas al ministro (AN.- GIFL.- CX- 6C5. 1893-1895, Expulsados).

⁵⁵ Siendo el *bobby* inglés el modelo de agente a imitar: *Obsequioso e delicado, corajoso e paciente, austero e temido, a mais notavel machina humana que se inventou, o policeman, é não só o mais bello exemplo de que podem o exercicio e a disciplina, como tambem uma especie de symbolo da civilização britannica.* CARVALHO, *A policia carioca*, p. 28. Aún en los treinta, la imagen social de la policía seguirá siendo una de las preocupaciones fundamentales (PEDREIRA, *Lições da policia*).

⁵⁶ RIO DE JANEIRO: *Relatorio apresentado ao Excmo. Sr. Dr. Rivadavia da Cunha Corrêa, Ministro da Justiça e Negócios Interiores, pelo coronel José da Silva Pessôa, commandante geral.* Río de Janeiro, Typ. da Força Policial, 1911, p. 14.

⁵⁷ *Boletim Policial*, 2 (1914), pp. 69-70.

⁵⁸ Astolpho Rezende narró una sesión electoral en la puerta de la Biblioteca Nacional: *um individuo que diversas testemunhas dizem ser o 'Camisa Preta' [acompañado de 'Pula Ventana'] ahi penetrou e poz*

“cumplir la ley” y “mantener el orden”, un cierto tipo de orden.⁵⁹ Mientras algunos como Aureliano Leal o Astolfo Resende pedían que la policía dependiese únicamente de la ley, la dinámica era otra; *A instituição policial se equilibra entre ‘clientelismo’ e ‘profissionalização’ e, dificilmente, chega a cumprir fielmente as leis ao mesmo tempo que obedece as ordens dos superiores.*⁶⁰

En momentos de crisis política, las fuerzas policiales podían servir a uno u otro interés, pero desde luego atendían a intereses de las clases dominantes, como se demostraba en las capturas de esclavos huidos para sus propietarios. Otro ejemplo más moderno de la colaboración de la policía con la ideología dominante es el registro de criados y servicio doméstico, que intentó ponerse en marcha en 1914, según noticia el *Correio da Manhã* del 29 de abril;⁶¹ una actividad policial para tranquilidad del propietario, no una reforma laboral para mejorar las condiciones del empleado.

Conforme avanza la implantación del orden burgués, la policía se profesionaliza para optimizar sus recursos, al compás del discurso del orden. La cientifización de sus actividades, en la que las autoridades confiaban para colocar a la institución por encima de las veleidades del poder, requería recurrir a ciertas ciencias auxiliares y crear nuevos mecanismos de actuación.

*Sous le nom de police scientifique il faut entendre la police qui utilise des critères scientifiques et qui dans ses fonctions utilise les procedes de la science. Les critères scientifiques [...] sont indiqués par les fonctions de la police elle-même. La police doit s’occuper de la répression en la prévention des crimes et doit, par conséquent, pouvoir connaître et reconnaître les criminels. [...] La méthode objective rationnelle scientifique dans les recherches basées sur la connaissance du corps et de l’âme humaine permettra d’évaluer exactement les déviations, les défauts, les inferiorités de l’âme humaine et les causes que les déterminent.*⁶²

uma das mãos sobre a urna, ao mesmo tempo que empunhava na outra uma pistola; [...] provocou imediatos protestos da parte de alguns membros da mesa e de outros individuos alli presentes, de sorte que estabeleceu-se entre as pessoas e desordeiros, que no local se achavam reunidos, dezenas de tiros, de tal forma que os mesarios fugiram espavoridos, abandonando a urna que foi, no tumulto e por entre os tiros, arrebatada de cima da mesa, disputada entre os luctadores, e conduzida para a rua, onde foi apprehendida pela força de cavallaria de policia em poder do creoulo [...] ‘Geraldo da Praia’. REZENDE, *Relatorios Policiaes*, 1925, p. 222.

⁵⁹ NEDER, Gizlene y NARO, Nancy: “A Instituição policial na cidade do Rio de Janeiro e a construção da ordem burguesa no Brasil”, en VV. AA., *A policia na Corte e no Distrito Federal (1831-1930)*. Río de Janeiro, PUC, 1981, pp. 229-307, pp. 260-290.

⁶⁰ NEDER y NARO, “A Instituição policial”, p. 261. La dependencia de la policía carioca respecto a las autoridades políticas fue observada también por el prestigioso criminólogo R. A. Reiss en una de sus visitas al Cono Sur, según comenta Elisio de Carvalho en el *Boletim Policial*, 2 (1914), pp. 44-46.

⁶¹ *Boletim Policial*, 7 (1914), p. 335. En realidad, es una implementación del servicio que el incombustible Alfredo Pinto creó en 1907, con carácter facultativo.

⁶² Cita del gran gurú del criminalismo S. Ottolenghi reflejada en CARVALHO, *La police scientifique*, pp. 8-9. La sombra del ya mencionado Ottolenghi y su trabajo en la escuela de policía de Roma (reflejada en su obra *Polizia scientifica: identificazione fisica e phichica, investigazione giudiziarie*. Roma, Società Poligráfica Editrice, 1907) se extiende por todo el mundo como modelo de a imitar. Carvalho vuelve a citarlo abriendo el libro: *si l’ont veut faire de la vraie police scientifique, c’est à l’anthropologie criminelle qu’inévitablement il faut remonter [...] la police scientifique ne dois pas donc se borner à*

En su práctica cotidiana, la policía enfrentaba tres momentos fácilmente diferenciables en función de las diferentes “técnicas” aplicadas. Esos momentos de la actuación policial desde el punto de vista práctico son el de clasificación-información, el de búsqueda-captura y el de custodia-castigo. En cada una de esas fases se manifiestan diferentes innovaciones que constituyen el marchamo de la época.

La principal debilidad del sistema policial “premoderno” se manifestaba sobre todo en la primera fase del proceso, en el momento de encasillar a los criminales. Estos aprovechaban todos los resquicios que la legalidad y la policía “acientífica” pudieran dejar para pasar desapercibidos, modificar sus rasgos de identidad o simplemente alejarse de las “zonas calientes”, incluso cruzando el mar de vuelta a Europa o hacia otros países latinoamericanos.

Precisamente para corregir las facilidades que el mundo ofrecía al delincuente del entresiglo, en esos años progresan y se implantan de forma muy rápida sistemas más sofisticados de clasificación e identificación personal. Las últimas propuestas sobre antropometría o dactilografía y las nuevas técnicas químico-forenses o fotográficas que se extienden por todo el mundo a través de las publicaciones especializadas y seminarios académicos llegan también a Brasil. Las mediciones craneales y auriculares, la toma de huellas, los retratos hablados y la toma de instantáneas se hicieron imprescindibles en la rutina diaria de la policía brasileña con grandes resultados, a decir de los responsables de la propia institución.

El principal instrumento para la caracterización del criminal en Río de Janeiro es el *Gabinete de Identificação e Estatística*, que, *instituído em 1903*, [...] *tem adquirido rápido e notabilíssimo desenvolvimento de modo a assumir excepcional importância entre os departamentos subordinados à polícia*.⁶³ Se desarrolló al albur de los avances que facilitan y establecen las técnicas de identificación de un sujeto a través de su medición y clasificación, cobijados por las teorías sociológicas, antropológicas y

l'application des méthodes et techniques pour fixer la personnalité du criminel [...] Elle doit tendre à l'application des méthodes indiquées par la biologie et par la psychologie moderne (p. 3). El propio Carvalho puntualiza en la página 17: [...] *et l'oeuvre de la police ne sera plus basée sur le simple empirisme, mais sur la méthode rationnelle positive que les sciences expérimentales ont aujourd'hui indiquée*.

⁶³ RelMinJust, 1907-1, p. 81. A pesar de esa referencia a la fundación del *Gabinete de Identificação* en 1903, el *Gabinete Médico-Legal* cubría hasta cierto punto su función, y hay referencias en informes anteriores sobre la existencia de un *Departamento de Anthropometria* que dejó de funcionar en 1899, lo que demuestra el gran interés de la policía por retratar con la mayor fidelidad posible a sus víctimas. La dactilografía al estilo Vucetich, promovida desde 1903, se utilizaría por primera vez en Brasil en 1907 (RelPresRio, 1907, pp. 22-23).

penales de su marco de referencia. Ahí se desarrollaban todas las tareas de índole técnico, desde las autopsias hasta la toma de fotografías, además de una prolija labor estadística sobre la criminalidad en la ciudad a partir de todos los datos obtenidos en el mismo Gabinete.⁶⁴ A partir de 1912, también alojó la parte práctica del currículo de la *Escola de Policia Científica*.⁶⁵ La forma de caracterizar a los presos varía en el tiempo, aunque siempre aparece el nombre, la procedencia geográfica y la filiación. Conforme la fotografía se generaliza como el método más fiable y rápido, otros métodos caen en desuso: son las descripciones generales (edad, complexión, color de piel, ojos y pelo, atuendo, otras marcas características) y las mediciones exhaustivas (las llamadas observaciones antropométricas, que calibraban el tamaño del cráneo, de la mano, del pie y de la oreja además de la estatura, la envergadura y el tórax, acompañadas de las notas cromáticas relativas al ojo).⁶⁶

Un punto fundamental para legitimar los nuevos preceptos policiales es la diferenciación objetiva del criminal basándose en criterios científicos. La imagen del criminal como un ser no sólo diferente, sino también inferior, parte de su caracterización morfogénica. Según Laurent, sus rasgos

*son la frente hacia atrás, como aplastada, las narices rectilíneas, anchas y chatas, los ojos bizcos, las orejas grandes y salientes, los cabellos espesos y largos cubriéndole la frente, y sobre todo los pómulos muy salientes, dando al rostro un aspecto repulsivo y unas mandíbulas pesadas y anchas, pareciendo más propias para morder que para masticar. [Lombroso señala] la mirada siniestra, las orejas salientes, el estravismo, la fisonomía masculina en las mujeres y, sobre todo, las mandíbulas muy desarrolladas.*⁶⁷

Contradictoriamente, en Río se refuerza en paralelo la aparición como novedad de los tiempos del criminal sofisticado. Con el modelo del *escroc* por excelencia, Lupin, en la cabeza, Carvalho advertía:

*A obra do progresso, porém, é indiferente: tanto favorece o bem como o mal. [...] O ladrão dos nosso dias, por exemplo, é um typo como qualquer d nós, vestindo-se com apurada elegancia, frequentando gente boa e com as melhores relações no mundo da bolsa, com todas as apparencias de um verdadeiro gentleman, e, ainda mais, possuindo dotes excepcionaes como a astucia e a ousadia.*⁶⁸

⁶⁴ Sobre la importancia de la estadística y la configuración y génesis del servicio de estadística criminal en Brasil, ver CARVALHO, Elysio de: *Estatística Criminal*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1912 (constituyendo también el tercer volumen del *Boletim Policial*). En 1914 el mismo Carvalho (*Boletim Policial*, 3 (1914), p. 125) pregona las bondades de la identificación; ya 30.000 civiles no delinquentes se han identificado; identificarse ya no es cosa de *chauffeur* y servicio doméstico, sino una moderna y útil medida que también adoptan generales, diputados, capitalistas, periodistas...

⁶⁵ *Boletim Policial*, 1-3 (1912), pp. 15-27.

⁶⁶ También es útil BLANCKAERT, Claude: "Lógicas da antropotecnia: mensuração do homem e bio-sociología (1860-1920)", en *Revista brasileira de história*, 41 (2001), pp. 145-156.

⁶⁷ Citado en CASAL DE NÍS, Emilio: *La policía y sus misterios (biología criminal)*. Valencia, Imp. y Lit. E. Mirabet, 1922, pp. 327-328.

⁶⁸ CARVALHO, *A policia carioca*, 1910, p. 90.

Mientras la clasificación de la delincuencia depende de instancias superiores, quedaba a los agentes de policía escoger quiénes encajan en ese perfil pretendidamente científico, y ahí radicaba gran parte de su impacto. La tranquilidad social, es decir, el orden, remite a tres niveles: orden ideológico, orden político y orden público, lo que hace la ley ambigua y flexible en su aplicación. En la calle el control al que están sometidos los agentes se desvanecía:

*O policial em serviço de ronda era privilegiado com uma pequena autonomia que lhe era negada no quartel ou na repartição. Esta autonomia permitia a ele agir ou não agir, prender ou não prender, manter o isolamento imposto sobre ele, ou romper este isolamento.*⁶⁹

En especial enfrentado al desorden, los símbolos del orden (los uniformes, reglamentos, procedimientos etc.) se veían inoperantes; al no poder aplicar eficientemente la ley o ante la ausencia de esta, se legitima el recurso a la violencia e ignorar a veces los límites de la ley. En momentos de crisis del orden,

*manuais e regimentos não bastavam. A resposta tinha um caráter imediato, enérgico [...] Neste momento, a definição precisa e detalhada das atribuições das diferentes formas era ignorada; a actuação da policia no sentido de manutenção da ordem colocava de prontidão todas as suas forças que agiam, quase sempre, indiscriminadamente.*⁷⁰

Las demás atribuciones policiales estaban por debajo de esta manutención del orden.

Pero la modernización principal la supuso la colaboración establecida con otros países, no sólo en cuanto a la legislación se refiere, sino también entre los cuadros técnicos de la justicia y la policía. Los tratados de extradición bilaterales establecidos desde mediados del siglo XIX comienzan a ser utilizados con gran frecuencia, siendo decenas los extraditados cada año.⁷¹ Si bien Brasil establece los vínculos principales en este sentido con Francia, Gran Bretaña e Italia, también España forma parte del universo referencial brasileño. Ya en 1893, el ministro español de Gracia y Justicia (por aquel entonces Antonio Maura) envía la *Estadística de la administración de Justicia en lo criminal durante el año 1892 en la Península Ibérica e islas adyacentes*.⁷² En 1909 un juez pernambucano viaja a Europa para estudiar los sistemas penales europeos, y pide permiso para visitar la Cárcel Modelo de Barcelona y otras; entre abril y mayo de 1926, el primer teniente Valerio Braga visita España para estudiar métodos, estatutos y estructuras policiales; en febrero de 1927 Francisco Anselmo Chagas viene como

⁶⁹ NEDER y NARO, "A Instituição policial", p. 268.

⁷⁰ NEDER y NARO, "A Instituição policial", p. 271.

⁷¹ También se encaminan a la policía, a través de los servicios consulares, las numerosísimas *petições de informação* hechas desde España por particulares acerca de sus familiares emigrados.

⁷² AN.- GIFL.- IJ1-1060 (1891-1916, Legación de Brasil en España).

auditor del Ministerio de Guerra brasileño para conocer más profundamente la justicia militar española.⁷³

Para localizar y capturar delincuentes también fue de creciente importancia la red de comunicaciones. Neder expuso la existencia de “paredes de orden” formadas por puestos y cajetillas de avisos que separaban la “ciudad europea” de la “ciudad quilombada” contando con el concepto inglés de “áreas de tolerancia”: así, Lapa y Mem de Sá eran calles donde se toleraba el ejercicio de la *malandragem*, Mangue era el ámbito de la prostitución, y la Avenida Central acogía manifestaciones políticas... Estas paredes, articuladas de forma consciente a finales de los años diez, habían venido instalándose durante la década anterior. En 1910 existían 172 cajas de aviso (37 nuevas, colocadas en el centro, Botafogo y Copacabana), que en 1932 se habían convertido en 272.⁷⁴ También los 14 puestos policiales (cuatro de ellos nuevos) parecían insuficientes y se comentaba la necesidad de crear 22 más de estos *prontidões*.⁷⁵

Los flujos de información mundiales se desarrollan enormemente con la implantación de sistemas como el cable, y la policía recurrió a ellos con frecuencia, lo que redundó en un mayor control de la movilidad de los fugitivos en Europa y América Latina. Brasil compartió o solicitó informaciones sobre individuos concretos de forma habitual. El flujo criminal casi siempre les era adverso, por su condición de centro de inmigración y además de intermediario entre Europa y La Plata. En 15-1-1894, por ejemplo, Buenos Aires y Montevideo expulsan numerosos extranjeros anarquistas y desde Brasil se piden fotografías y señales para impedir su entrada en Río de Janeiro, y en 14-6-1923 se informa de que cuatro asesinos argentinos (uno de ellos una mujer) se

⁷³ AHMAE.- Correspondencia.- Embajadas y legaciones.- Brasil.- H-1421. Los servicios diplomáticos se constituyeron en piezas fundamentales del engranaje policial de busca y captura: el consulado en Vigo ficha para propósitos policiales a todos los emigrantes desde 15-10-1921, respondiendo a la orden recibida (Itamaraty.- 266/3/13.- Consulado de Vigo.- Oficios.- 1921); ese mismo consulado actúa de forma regular como intermediario entre los cuerpos español y brasileño recibiendo y enviando fotografías y huellas dactilares de extranjeros expulsados, como el 28 de mayo de 1921 (AN.- GIFL.- IJ6-765 (1921, Consulados)) o el 30 de junio de 1922 (Itamaraty.- 266/4/04.- Consulado de Vigo.- Despachos.- 1900-1926). Otros ejemplos, la obra colectiva *A policía argentina e a policía brasileira*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1905, parte de las actas del *III Congresso Científico Latino Americano*, celebrado en Río, o también las colaboraciones de autores españoles como Antonio Lecha-Marzo y Antonio Puga en el *Boletim Policial* en 1915, reflexionando sobre las estadísticas criminales españolas y las huellas atávicas de los iberos en los aragoneses de entonces.

⁷⁴ NEDER, “Cidade, identidade e exclusão”, p. 116.

⁷⁵ RIO DE JANEIRO: *Força Policial do DF. Segundo Relatório apresentado ao Excmo. Sr. Esmeraldino Olympio de Torres Bandeira, Ministro de Justiça e Negócios Interiores, pelo General de Brigada Gregorio Thaumaturgo de Azevedo em 1910*. Río de Janeiro, Typ. da Força Policial, 1910, pp. 60-73.

dirigen a Las Palmas de Gran Canaria tras actuar en Montevideo, pero desembarcando tal vez en São Paulo o Río de Janeiro.⁷⁶

Pero eran los propios agentes policiales el mayor obstáculo para alcanzar la eficiencia. Heredaban una imagen social muy negativa, considerados poco mejores que maleantes al servicio del poder mal pagados, brutales, corruptos e inoperantes contra el crimen violento; herederos de la tarea de controlar al esclavo, trataban en la misma línea a los libres pobres y a los inmigrantes.⁷⁷

Los esfuerzos por progresar (es decir, reformarse y militarizarse) fueron en la dirección de equilibrar la disciplina con el respeto al ciudadano y la represión de ciertas prácticas. A pesar de las novedades copiadas de experiencias europeas, los cambios no afectarán la esencia de la institución: el clientelismo tradicional, la defensa de intereses particulares y el recurso a la violencia se mantendrán.⁷⁸

La fuerza más importante de la ciudad era la *Brigada Policial*,⁷⁹ cuyos integrantes afrontarían serias reformas en torno a 1905-1915. Su función, según los reglamentos y entreno básico: estar presente en la calle, observar, comunicar, castigar. Oscilaba entre las figuras del civil y del soldado: vivía en su casa, no acuartelado, pero durante el servicio debía comportarse conforme a una disciplina y obedecerla, someterse a un esquema de premios y castigos, aparte de respetar un uniforme, unas formas y unos ritos. Las faltas más comunes eran ausentarse del servicio o abandonar el puesto, complementar su mal salario con ocupaciones extra y las faltas de respeto a sus

⁷⁶ AN.- GIFÍ.- CX-6C5; y AN.- GIFÍ.- 6C-553 (1923, Expulsos). Pero también abundan los casos de la llegada de criminales de Europa. El gobierno español advierte en un telegrama (16-7-1908) de la salida de Vigo en el vapor *Avon* de Bernardo González Rey, de 23 años, bien parecido y con un brazalete negro, rumbo a Buenos Aires, para que se le detenga en alguna escala. En alguna parte del camino le espera su padre, Lorenzo González Fernández, ayudante de caja del Banco de España que se llevó de la sucursal de Vigo 100.000 pesetas (AHMAE.- Correspondencia.- Embajadas y legaciones.- Brasil.- H-1419). El cónsul pide prisión preventiva para Hemeterio (*sic*) López López (12-5-1913), *de estatura regular, mais baixo do que alto, 30 anos, tez um pouco rubicunda, barbeado* por un desfalco cometido en España. Va acompañado por Fernando González, *moreno, mais alto, mesma idade, com bigode, vestindo roupa e gravata pretas, de boa presença*. El 28 de julio de ese año se también se advertía desde España de la inminente llegada clandestina (?) de dos anarquistas, Joaquín Hucher Comunero y Eduardo Rico Pizarro, en el vapor *Finisterra* (AN.- GIFÍ.- 6C-481 (1913, Consulados)).

⁷⁷ *The police soldier on the street was caught between the elite's need for control and the difficulty of dealing with a recalcitrant and hostile population, people who never accepted the intrusion of the state into their lives as legitimate and who resisted that imposition* in many small ways. HOLLOWAY, *Policing Rio*, p. 241, cursiva mía.

⁷⁸ HOLLOWAY, *Policing Rio*, pp. 241-245. El desarrollo policial en Río de Janeiro fue ejemplar para Brasil por ser un entorno complejo, diversificado, y la sede de los centros de poder centrales. A pesar de ello, Elísio de Carvalho y otros siguieron criticando duramente las reformas policiales de 1907 (El *Gabinete de Indentificação*, el *Serviço medico-legal*, la *Guarda Civil* o la *Policia Maritima*) por ineficientes, y exigiendo más esfuerzos en preparación, hombres, dinero y organización.

⁷⁹ Otras fuerzas secundarias eran la *Guarda Municipal* y la *Companhia de Pedestres*. (NEDER y NARO, "A Instituição policial", p. 272 ss.).

superiores. Las penas más comunes eran el *marche-marche* y prisiones *no serviço y em cellula*, o rebajamientos temporales para suboficiales; para oficiales lo más normal eran las reprensiones verbales. Resulta significativo que, en 1910, sólo tres agentes fueron castigados por maltratar presos, y que hubiese más puniciones por maltratar animales, fumar o dormir (algo casi común) en el servicio, presentarse en estado de embriaguez o por pederastia.⁸⁰

El aumento de la criminalidad producido en los años republicanos tuvo que ver no sólo con el creciente tamaño de la ciudad, sino también con la nueva categorización de lo que se consideraba crimen según el Código Penal de 1890. El número de efectivos policiales también fue incrementándose con el tiempo, y acompasándose con cada oleada de desorden.⁸¹ La *Brigada Policial* pasó de 1.500 miembros en 1901 a 2.100 en 1904, y de nuevo crecería su número tras el estado de sitio de 1914, del motín producido en la *Casa de Correição* y de la huelga general de 1918. En los años veinte, cuando la *Brigada* ya es conocida como *Policia Militar*, se aproximó al ejército (selección mejorada de reclutas), se profesionalizó (nació entonces una carrera policial específica) y se alejó del poder político, bajo el auspicio de técnicos y juristas.⁸²

6.3.2.- Los centros de corrección

*... a clausura prisional torna-se competente para revelar ao corpo social que será o criminoso habitual, quem optou pelo crime como forma de vida. [...] A prisão qualifica e habilita o delinqüente e o corpo social lhe define os papéis.*⁸³

La policía era, asimismo, el organismo encargado de custodiar a los delincuentes desde su captura hasta la resolución de su destino. También quedaban bajo jurisdicción policial muchas de las instituciones penales⁸⁴ donde se recogían los condenados a pena de prisión, y por supuesto los depósitos de presos puestos provisionalmente a disposición de las autoridades.

⁸⁰ RIO DE JANEIRO, *Força Policial do DF*, pp. 15-16.

⁸¹ 1900-1904, 1910-1914 y 1917-1920 fueron momentos de coincidencia de desórdenes político-ideológico y de aumento de los índices de criminalidad. NEDER y NARO, "A Instituição policial", p. 281 ss.

⁸² NEDER y NARO, "A Instituição policial", pp. 291-296.

⁸³ DE SÁ, *A prisão*, p. 71.

⁸⁴ En las cárceles trabajan agentes policiales (*praças*) normales y corrientes, los informes anuales de los directores de las penitenciarías pasaban por las manos del jefe de policía antes de llegar más arriba, y éste era el encargado del mantenimiento y mejoramiento de las mismas. También tenían competencias sobre los centros de reclusión de enfermos mentales y *meninos da rua*.

A mediados del siglo XIX, el *Calabouço do Aljube* era la principal cárcel de la ciudad, asentada en lo que hoy es la calle Acre, junto a la plaza Mauá; de corte tradicional, era un lugar completamente opuesto a los ideales de control y regeneración del preso en boga en aquel tiempo. La única alternativa era la remotísima Fernando de Noronha.⁸⁵ En 1856 empezaba a funcionar la *Casa de Correição*, en paralelo a la implantación del modelo benthamiano en Brasil (encarnado en la propia *Correição*)⁸⁶ y al incremento de la atención a la información, tanto en su volumen como en su circulación; nacía un “sistema de informaciones con valor de inteligencia” (esto es, un “conjunto de operaciones de entrada, almacenamiento y salida de informaciones sistemáticas, organizadas de forma planeada y orientadas a su utilización”);⁸⁷ es decir, estamos ante la era dorada de las estadísticas como factores explicativos y justificativos, lo que se plasmó en la proliferación e importancia dada a este tipo de análisis.

Durante la república el paisaje de las prisiones permaneció bastante estacionario. Los detenidos solían pasar su tiempo de espera en el *Depósito Geral*, cuya ubicación fue cambiando a lo largo del tiempo, y en la *Casa de Detenção*, que no era sino uno de los radios de la *Casa de Correição*, situada en el centro de la ciudad (calle Frei Caneca). En caso de abarrotamiento extremo, los *xadrezes* o calabozos de cada *delegacia* se convertían en depósitos más o menos permanentes, en los que llegaban a cumplirse íntegramente muchas sentencias de corta duración. El estado contaba con otras instancias más especializadas: el *Centro Correccional Dous Rios*⁸⁸ y diversas colonias agrícolas pretendían ser lugares de regeneración para los aviesos al trabajo; los menores y los enfermos mentales en cuanto delincuentes se destinaban, al menos en teoría, al

⁸⁵ Fernando de Noronha es una isla de 17 kilómetros cuadrados situada a unos 350 kilómetros de la costa pernambucana, donde la desidia gubernamental y el aislamiento de los presos coadyuvaban a crear un lugar con poco que ver con un presidio. Una vívida e impactante descripción la hace BANDEIRA FILHO, Herculano DE SOUZA: *Informações sobre o presídio de Fernando de Noronha*. Rio de Janeiro, Typ. Nacional, 1880.

⁸⁶ Aquí no referimos estrictamente al modelo físico de una torre con radios. El filósofo Jeremy Bentham ideó a finales del siglo XVIII una cárcel en la que todos los presos podían aislarse y observarse desde un único punto por parte de un único observador o vigilante. Un buen análisis teórico de la implantación del sistema panóptico, benthamiano, de la sociedad disciplinar o como se le quiera llamar, a partir de los trabajos de Goffman y Foucault, en DE SÁ, *A prisão*, pp. 48-82. Nótese que empleamos la grafía de la época, “*Correição*”.

⁸⁷ THIESEN, Icléia: “A Casa de Correção da Corte e a fotografia identificatória (1859-1876)”, en *Revista do Instituto Histórico Geográfico Brasileiro*, 430 (2006), pp. 183-189.

⁸⁸ Si hay una sentencia invariable año tras año en los informes ministeriales acerca del *Correccional de Dous* [“*Dois*” sería la grafía moderna] *Rios*, es que *este estabelecimento não preenche absolutamente os fins para que foi creado*. Un buen trabajo sobre este interesante centro es el de SANTOS, Myrian SEPÚLVEDA DOS: “A prisão dos ébrios, capoeiras e vagabundos no início da Era Republicana”, en *Topoi*, 8 (2004), pp. 138-169.

Depósito de Menores o a la *Escola Quinze de Novembro*, y a las colonias de alienados alejadas de la ciudad, respectivamente.

Pensadas según modelos formales de probada eficiencia en Estados Unidos y Europa,⁸⁹ los establecimientos penitenciarios nunca funcionaron correctamente, como se ve en los informes remitidos en última instancia por el ministro de justicia al Presidente de la República. En 1907 decía sobre la *Casa de Detenção*,

*Torna-se urgente a construcção de mais uma galeria neste estabelecimento para accommodação dos presos, pois que as existentes não teem capacidade para conter o elevado numero de individuos que constantemente as occupam*⁹⁰

Y el problema persistirá al menos hasta los años treinta; la separación entre delincuentes comunes, contraventores, menores y sospechosos no existe hasta 1916,⁹¹ y aún con posterioridad hay numerosas advertencias al respecto para intentar cumplir dicha medida.

El abarrotamiento de los centros y su permeabilidad hace de las penitenciarías lugares de encuentro, intercambio e iniciación; allí entran amigos, abogados, amantes, incluso vendedores; se compra y se vende, se crean fuertes lazos de sociabilidad entre detenidos de toda condición, se idean nuevos delitos y se forjan alianzas y enemistades. Pueden encontrarse y conseguirse todo tipo de bienes, desde armas a solicitudes de *habeas corpus*, pasando por ropa, alimentos, barajas fabricadas con folletos religiosos o pequeñas artesanías destinadas a ser vendidas en el exterior.⁹²

En la cárcel se produce una creación, más bien una recreación, de una subcultura delincuente. Se genera una sociedad alternativa, con sus normas prácticas de conducta orientadas a mantener el “orden” en la cárcel (en realidad, las jerarquías y redes intrapresos), con su socialización marcada por ritos de iniciación que implican la sumisión del recién llegado al grupo y al sistema. El ocio no se dedicaba al trabajo (las instituciones tampoco estaban preparadas para ello), sino al juego, el consumo de tóxicos y el sueño. El ocio reinante en la prisión no obedece a la voluntad ni de presos ni de autoridades, sino al “pragmatismo contradictorio” inherente al sistema.⁹³

⁸⁹ Primero se empleó el sistema *pennsylvanico* pero, al comprobar que embrutecía al reo, se decidió adoptar el Auburn, *com pequenas modificações que a prática tem aconselhado*, tanto en los métodos como en las estructuras de los edificios. RelMinJust, 1928, p. 152.

⁹⁰ RelMinJust, 1907-1, p. 82.

⁹¹ RelMinJust, 1917, pp. 78-79.

⁹² DO RIO, João: *A alma encantadora das ruas*. São Paulo, Companhia das Letras, 2005, pp. 327-344 (corresponde a los relatos “A galeria superior” y “O dia das visitas”, publicados por la *Gazeta de Notícias* el 29-8-1905 y el 12-9-1905, respectivamente).

⁹³ DE SÁ, *A prisão*, pp. 173-198 (correspondientes al capítulo “Escola de delinquência”).

Sin duda, los presos encontraban sus otras maneras de socializar, según registró Ernesto Senna. Entre las actividades de los presos en la *Casa de Correição* se cuentan periódicos propios en papel de envoltura,⁹⁴ camisas de tela de saco, artesanías y miniaturas de miga de pan, cajas de fósforos, pequeños huesos...⁹⁵ Abundaban los juegos de azar y habilidad, algunos “generales” como el dominó, los naipes, los ceros o las damas, y otros específicos del centro (*elo falso, caipira, vispora, onça*).

Algunos autores incluso se preocuparon por recoger la religiosidad de los presos, plagada de superstición y paganismos, recogiendo, como si de un estudio antropológico se tratase, datos como el texto de uno de los *patuás* (relicario-amuleto) de los presos:

*Esta oração foi achada no Santo Sepulchro de Jerusalem e tem tanta virtude que quem trazer consigo não morrerá de morte súbita, nem de aphostema, nem de phrenesí [...] nem ferido com ferro, não morrerá em prisão e nem de dôr no coração.*⁹⁶

6.4.- Las clases peligrosas: desordeiros, vadios, malandros y gatunos.

El concepto de clases peligrosas nos sirve para identificar y buscar al difuso colectivo desperdigado entre las clases populares. Eran objetivo prioritario de la represión. Aquí los diferenciamos de los presos, no porque fuesen personas distintas, sino por estar en situaciones de exclusión distintas. Los integrantes de las clases peligrosas eran muy heterogéneos, y uno de sus pocos rasgos comunes, aparte de su peligrosidad social, era su asociación con la calle, su principal ámbito de influencia y donde se realizaban como tales. En efecto, sin calle, sin público, ninguno existiría. A continuación repasaremos varios colectivos atendiendo a las figuras prototípicas de la delincuencia común que se manejaban en la época. Hemos colocado entre ellos al problemático colectivo de las prostitutas, ya que, aunque fueron colocados en una posición intermedia entre la compasión y la culpabilización, a la hora de la práctica se comprobó que la vía represiva fue, sin menor lugar a dudas, la única utilizada.

⁹⁴ Por desgracia ha quedao poca cosa, véase CUNHA, Waldir DA: “Coleção de jornais manuscritos: pasquins e boletins (1714-1930)”, en *Anais da Biblioteca Nacional*, 114 (1994), pp. 135-145.

⁹⁵ Cree ver en la preferencia de colores para fabricar estos bienes condicionantes psicológicos; el empleo del rojo y el rosa, por ejemplo, es propio de estafadores y carteristas. Siempre según Senna, *pivetes* y *gatunos* se dan a la literatura, ladrones y asesinos son más de artesanías. SENNA, Ernesto: *Através do cárcere (Casa de Detenção)*. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1907, p. 19 ss.

⁹⁶ LEAL, Aurelino: *A religião entre os condenados de Bahia*. Amargosa, Typ. Loja Notre Dame, 1898, p.7. Ver también el apéndice documental.

Desordeiros eran, en sentido estricto, los que promovían algún tipo de desorden público, una amplia gama de actividades como armar alboroto, ofender la moral pública con gestos obscenos o amenazantes, la embriaguez pública, resistirse a la fuerza policial o participar en motines y revueltas... Otras categorías como los vagabundos, los pequeños delincuentes, los *meninos da rua* o las prostitutas solían ser tildados de *disordeiros* con frecuencia, independientemente de su falta concreta. Vagabundear, robar, prostituirse también eran desorden. Un cajón de sastre, en fin, en el que podía caer cualquier persona en un momento u otro, estuviese habitualmente relacionado con el mundo criminal o no. También es el apelativo más exitoso, el más repetido, seguramente porque, semánticamente, es la ausencia de uno de los dos valores consagrados por la bandera republicana. En la subcultura criminal, si el argot recogido por Elisio de Carvalho es acertado, el *lumpen* con “conciencia de clase” se autodenominaba *peessoal da lyra* o *peessoal do tombo*.⁹⁷

Lúcio Kowarick, estudiando la noción de la vagancia en el Brasil colonial, llegó a la conclusión de que los *vadios* no eran un pequeño grupo marginal sino la gran mayoría de la población libre pobre. La estructura económica centrada en la agroexportación impidió hasta fecha tardía la articulación de un mercado interno de consumo y producción, y esos hombres, ni forzados al trabajo ni proletarizados, resultaban prescindibles y etiquetados peyorativamente.⁹⁸ Esas eran las nociones heredadas por la elite republicana, y puede suponerse que esas referencias estaban presentes cuando usaban la categoría del *vadiagem*, por ejemplo, en el Código Penal. Por eso se relacionan fuertemente las nociones de *povo* y *vadiagem*; la población en general de Río, el *povo bestializado*, bastante mestiza, dedicada a tareas de subsistencia o labores ocasionales subalternas, tendía a encajar demasiado bien en esa noción tradicional y hegemónica de vagancia. Maria Silvia Zanirato indica como señales que marcaban al vago el color, la edad y el aspecto, de forma que los negros, los jóvenes y los mal vestidos (que ella asimila a los individuos sin recursos) son especialmente propensos desde la óptica policial a incidir y reincidir en las actividades penadas.⁹⁹ En esa lista habría que incluir a los extranjeros y a los ancianos, y sobre todo a los que tienen antecedentes.

⁹⁷ CARVALHO, Gyria.

⁹⁸ KOWARICK, Lúcio: *Trabalho e vadiagem: a origem do trabalho livre no Brasil*. São Paulo, Brasiliense, 1987, pp. 28-35.

⁹⁹ Silvia Helena ZANIRATO MARTINS: “A representação da pobreza nos registros de repressão: metodologia do trabalho com fontes criminais” en *Revista de história regional*, 1 (1998), p. 12.

Más allá de disquisiciones de este tipo, la visibilidad de la inacción humana movía los resortes represivos. Ya en 1890 se escandalizaba Pimentel porque había ciertos árboles de la plaza Constituição *a cuja sombras costumão sestear grande numero de vadios e garotos.*¹⁰⁰ Los vagos desafiaban de forma pasiva la ética del trabajo y la distribución funcional del espacio urbano. Los factores que construyen el desafío solamente son punibles cuando se combinan; de no ser así, también la figura del rentista estaría moralmente mal vista, y no se habría matizado la diferencia entre vagos y mendigos. El equivalente social a la categoría penal del *vadio* es la figura clásica en el imaginario brasileño del *malandro*. La guitarra fue un símbolo inequívoco ligado al comportamiento sospechoso y vagabundo hasta los años treinta;¹⁰¹ también era uno de los atributos imprescindibles de la equipación del *malandro* modelo, junto al sombrero, la navaja, el traje blanco y la sonrisa. Ribeiro Couto también entiende la *malandragem* y el *vadiagem* como una misma cosa, si atendemos a su descripción del barrio de Lapa y de los *cabarés de gentalha* de las cercanas calles Lavradío, Visconde de Rio Branco, Resende, Gomes Freire:

*Não acreditas que a Lapa seja digna de certas cidades que a cólera do Senhor destruiu? [...] Os vadios costumeiros fican a olhar as pobres mulheres que partem [...] Os tipos por aqui têm uma fisonomia especial, “da Lapa”... População noturna. [...] muitos trabalham durante o dia. Mas o emprego é o pretexto, o ponto de apoio na vida honrada. A verdadeira vida é aqui.*¹⁰²

Ese personaje pícaro, refractario al trabajo honrado, habitual de la noche y de los calabozos policiales, elegante, romántico y veloz devolviendo afrentas, ha quedado para la posteridad como un producto humano típicamente carioca. Sin embargo, la *malandragem* no era una cualidad puramente brasileña, ni un club del que los extranjeros estuviesen excluidos, antes al contrario, éstos contribuyeron enormemente a crear el estereotipo gracias a sus prácticas cotidianas.

El criminalista Evaristo de Moraes y el jefe de policía Cardoso de Castro manejaban categorías clasificatorias bastante diferentes, reflejando las dos líneas de pensamiento existentes respecto al asunto del *vadiagem*. Moraes era más sensible en su análisis, aunque ocultando difícilmente sus simpatías. Clasificaba a los vagos en tres

¹⁰⁰ PIMENTEL, Antonio MARTINS DE AZEVEDO: *Subsidios para o estudo da Hygiene do Rio de Janeiro*. Río de Janeiro, Typ. Carlos Gaspar Silva, 1890, p. 163.

¹⁰¹ SEVCENKO, Nicolau: *Literatura como missão. Tensões sociais e criação cultural na Primeira República*. São Paulo, Brasiliense, 1995, p. 32.

¹⁰² COUTO, Rui RIBEIRO: *A cidade do Vício e da Graça (vagabundagem pelo Rio nocturno)*. Río de Janeiro, APERJ, 1998. Del capítulo “A alma viciosa da Lapa”, pp. 31-34. Sobre la imagen del *malandro* carioca por antonomasia, véase el trabajo de Zeca Ligiéro (COELHO, José: *Malandro divino: a vida e a lenda de Zé Pelintra, um personagem mítico da Lapa carioca*. Río de Janeiro, Record, 2004).

grandes categorías: “enfermos”, “accidentales” y “profesionales”. En este análisis, el trabajo es sin duda el valor central respecto al que catalogar las actitudes de los vagos, y también el vehículo para regenerar socialmente a esos marginales.¹⁰³ En el fondo, la actitud progresista de Moraes remite a pensamientos como el de Henry George, en los que se relacionan la miseria urbana y el progreso material y tecnológico, y, en palabras de Lená Medeiros, se revela en toda su plenitud la *face perversa do progresso*.

Cardoso, por el contrario, presentaba ideas acabadas, sin espacio para la duda, que se correspondían con la postura predominante. Desde esta perspectiva, el *vadiagem* es un fenómeno que contribuye a la perversión de los valores y la estructura social establecidos:

*Refiro-me aos infelizes que sobram do arranjo social, que por efeito inevitável da densidade de população onde a hospitalidade primitiva, por motivos econômicos de natureza conhecida, não pode mais desenvolver-se, convertidos em multidão, afligem em público os transeuntes e autoridades com a lástima da mendicidade.*¹⁰⁴

La mejor forma para saber realmente a quiénes se están refiriendo es seguir algunos episodios de la trayectoria vital de estas personas llamadas indistintamente *vadios*, *gatunos* (una especie de delincuentes comunes habituales) o *malandros*, cuya denominación como tales parece bastar moralmente a sus contemporáneos para identificarlos y castigarlos.¹⁰⁵

Astolfo Rezende¹⁰⁶ se preocupó de reproducir al detalle algunos de estos episodios protagonizados por *gatunos*. Relatando las actividades de *Quincas Bombacha*, *Marca Braço* y otros dos *gravateiros que em pleno sol e em logares publicos, de transito activissimo, assaltaram para roubar a tres inermes cidadãos*, contaba cómo, en apenas hora y media y a media tarde, asaltaban a un italiano por un reloj con cadena de oro (le golpearon la cabeza entre dos, y los otros ayudaron a huir rápido) y acto seguido

¹⁰³ MORAES, Evaristo de: *Ensaio de Patología Social: vagabundagem, alcoolismo, prostituição, lenocinio*. Río de Janeiro, Leite Ribeiro & Maurillo, 1921.

¹⁰⁴ Palabras del jefe de policía Cardoso, en el anexo C al *Relatorio* del Ministerio de Interior de 1903 (citado en MENEZES, Lená MEDEIROS DE: *Os indesejáveis: desclassificados da modernidade. Protesto, crime e expulsão na Capital Federal (1890-1930)*. Río de Janeiro, EdUERJ, 1996, p. 142). En el informe del año siguiente volvía a la carga: *A vagabundagem observada no rio é justamente aquela que forma a pior espécie, pois se compõe de homens validos que não procuram trábalo e que preferem viver nessa constante alternativa da cadeia e liberdade, passando quinze dias na Detenção e outros tantos na rua, até voltarem de novo ao cubiculo e sahirem para recomeçar a mesma vida*. Cardoso cifra a continuación en quinientos hombres (*nacionaes e estrangeiros*) el contingente de estos mendigos indeseables. RelMinJust, 1904-1, p. A-G-189.

¹⁰⁵ Zanirato Martins señala tres características de la represión de vagos. *Nos processos analisados foi possível perceber a arbitrariedade policial no trato com os despossuídos, a associação entre pobreza e vadiagem indiferenciando os agentes pobre desocupado e vigarista, o forte conteúdo moral presente na imputação do termo ‘vadio’ àqueles cujo comportamento entrava em choque com os valores socialmente definidos como corretos*. MARTINS, MARTINS, “A representação da pobreza”, p. 94.

¹⁰⁶ REZENDE, *Relatorios Policiaes*, pp. 75-81.

robaban otro reloj en el largo da Carioca a un portugués *de quem Bombacha (o chefe da quadrilha) se aproximou como se fosse um velho conhecido e, não obstante os protestos de D., o foi abraçando e passando-lhe a mão pelo peito.* La cuadrilla siguió por la Uruguaiana, donde asaltaron a un orfebre, que escapó con reloj y cartera intactos al resistirse a grandes gritos, haciendo aparecer a un guardia que consiguió prender a uno de los asaltantes (el resto iría cayendo a lo largo del día).

De otro grupo del mismo tipo decía:

Apresentando-se com diferentes nomes, indicando diversas residencias e revelando diversas profissões, elles não passam de relés gatunos, bem vestidos e bem apessoados. [...] Apresentam-se em grupo (porque elles são mais de tres) em qualquer loja de fazendas, armarinho [...], porem jamais se mostram satisfeitos, o que obriga o caixeiro a collocar diversos artigos sobre o balcão, e, enquanto um finge escolher, ou outros vão se apodernado furtivamente do que lhes é possivle colher.

Sorprendidos sustrayendo un paraguas con ese método, fueron perseguidos y hallados en una honorable *casa de familia* escondidos uno en la escalera, otro bajo la cama y otro en la despensa.

Ha já alguns mezes tiveram a policia e a imprensa conhecimento de que um individuo, decentemente trajado e mostrando pelo sotaque ser de origem espanhola, andava lesando o commercio desta Capital, por meio de um novo processo de furto que consistia em pedir troco para duas notas de 500 milréis, conseguindo sempre, por uma maniobras de prestidigitação, subtrair a quantia que no momento fosse possivel. [...] As suspeitas vieram a cahir sobre um moço estrangeiro, conhecido na roda de jogadores e viciados pelo apellido de 'Pepe', o qual, sem meios de vida conhecidos, vivia vida farta e de ostentação. [Una vez detenido] deu o nome A. B. dizendo ser natural da Republica Oriental do Uruguay.

Es obligado hacer mención, aunque sea brevemente, de los *capoeiras*, figura arquetípica del Río de finales del Imperio y primeros años de la República. No sólo por ser una figura habitual, sino también porque no era exclusiva de exesclavos y brasileños pobres, sino que muchos extranjeros practicaban lo que se denominaba *capoeiragem* (una actividad penada desde antiguo) y se integraban perfectamente en las *maltas*.¹⁰⁷ Éstas eran bandas con una rígida solidaridad interna que se repartían diferentes barrios del centro. Las dos *maltas* más conocidas fueron las de los Nêgoas y los Guayamús. Los combates entre ellos por cuitas personales o por la defensa del territorio eran comunes, como también lo eran las agresiones y asaltos ocasionales y aparentemente indiscriminados a viandantes. De las crónicas de la época, anteriores a los años en que la capoeira se reivindicaría primero como lucha nacional y luego como elemento

¹⁰⁷ En torno al 3% de los *capoeiras* (en el periodo 1880-1890) eran extranjeros no portugueses (estos todavía más numerosos). También es sabido que muchos aristócratas y personalidades brasileñas conocieron de cerca en su juventud las artes del *capoeiragem*. LÍBANO SOARES, Carlos: *A negregada instituição: os capoeiras no Rio de Janeiro (1850-1890)*. Río de Janeiro, Secretaria Municipal de Cultura, 1994, pp. 140-145.

cultural de la negritud brasileña, nos queda la imagen de bandas vagando por las calles navaja en mano, viviendo al margen del orden, habituales en todo tipo de algaradas y motines callejeros, así como en las festividades populares, bailando, ejecutando luchas acrobáticas, desafiándose y fumando marihuana. Era un mundo, a pesar de las alucinantes descripciones, no tan ajeno. Era *vox populi* que los *capoeiras* se alquilaban a diferentes facciones políticas de la capital y que incluso formaban parte de las fuerzas de orden público (la *Guarda Negra* fue una conocida organización de exesclavos dedicada, entre la Abolición y el fin del Imperio, a combatir literalmente a los partidarios de la república). El golpe definitivo contra los *capoeiras* se produjo en 1890 bajo el doble impulso del nuevo Código Penal (que incluyó dos artículos específicamente dedicados al *capoeiragem*) y de la enérgica práctica policial dirigida por el jefe de policía Sampaio Ferraz (apodado, por esta y otras iniciativas, *O Cavanhaque de Aço*).¹⁰⁸

Las prostitutas, como los mendigos, eran, a veces simultáneamente, objetos de lástima y elementos perniciosos, el blanco de proyectos redentoristas y víctimas de redadas policiales. Como objetos de lástima, las prostitutas eran víctimas de la trata de blancas, o proletarias seducidas por lo inaccesible. Pero precisamente el comportamiento en público de las prostitutas es el argumento principal a la hora de criminalizarlas, vinculado al fenómeno más prosaico de la expansión de enfermedades venéreas y al temor más abstracto a la degeneración de las costumbres.

A los ojos de los responsables policiales, casi toda la prensa e incluso algunas organizaciones internacionales, la proliferación del fenómeno de la prostitución en algunas ciudades americanas, Buenos Aires y Río de Janeiro sobre todo, constituía un hecho fehaciente que requería de las fuerzas del orden medidas concretas.¹⁰⁹ El carácter importador de Río se explicaba, como en las demás ciudades afectadas, por la intensa afluencia de hombres solteros a la ciudad y por la necesidad que generaba la pobreza entre las clases populares, aparte de ciertas desviaciones patológicas (especialmente si la prostitución era masculina).

Sin embargo, las medidas tomadas al respecto no buscaron erradicar la prostitución. Vistas como un mal necesario, las prostitutas desempeñaban una importante “función social” como válvula de escape de las inevitables presiones sexuales varoniles y, por ello, como mecanismo de defensa indirecto de la familia y la

¹⁰⁸ HOLLOWAY, *Policing Rio*, pp. 266-269.

¹⁰⁹ RelMinRREE, 1914-1, pp. A-A-207-209.

honra familiar.¹¹⁰ Por otro lado, las meretrices ofendían con sus prácticas la moral familiar y los principios higiénicos a través de sus prácticas contrarias al pudor y a los valores civilizados. Por ello, no se trataba de eliminarlas, sino de fiscalizar su comportamiento y evitar u ocultar su presencia en los espacios públicos centrales cariocas. A la policía correspondía la represión (más bien contención) cotidiana de dichas prácticas.¹¹¹ Se apoyaban para ello en campañas esporádicas de recuento y de higienización (la sífilis era un mal tan temido como extendido) y en unos pocos artículos del Código Penal.¹¹² Como resultado, las “mujeres de vida alegre” sufrían un inconstante e impredecible acoso policial, prisiones ocasionales y desplazamientos forzosos en las zonas céntricas de la ciudad.

Como venimos diciendo, la imagen de la prostituta osciló entre ser objeto de culpa o de compasión. El médico Ferraz de Toledo, en su tesis doctoral de 1873, señaló como causas que favorecen la prostitución la ociosidad, la pereza, el deseo desmedido de placer, el amor al lujo, la miseria económica, el desprecio por la religión, la falta de educación moral, el temperamento erótico femenino y el propio clima caliente y húmedo de Río.¹¹³ Esa percepción predominará durante los siguientes decenios; en general, el instinto natural y las explicaciones de la antropología criminal se impusieron sobre las causas socioeconómicas para explicar la prostitución. Algunas afirmaciones hechas en 1907 por Rodrigues Doria demuestran que estas nociones fueron predominantes durante todo el periodo estudiado:

A prostituição é coeva da humanidade, a cuja constituicao esta profundamente ligada. [...] Ao lado do crime ella imprime uma grande perturbacao na marcha progressiva do nosso adiantamento. [...]

O estudo da natureza do homem e da mulher, da sua organização nervosa, revela da parte do homem tendencias para o gozo sexual promiscuo, differentemente da mulher que se inclina para um só homem. [...]

¹¹⁰ La prostituta daba salida a la sexualidad “insana” connatural a todo hombre (varón), mientras que el ámbito familiar, sus doncellas y matronas, quedaba reducido a la sexualidad “sana”, duramente reducida a la procreación por la ideología religiosa burguesa del momento. Sobre estos aspectos, MAZZIEIRO, João: “Sexualidade criminalizada: prostituição, lenocínio y outros delitos - São Paulo 1870/1920”, en *Revista Brasileira de História*, 35 (1998), pp. 247-285.

¹¹¹ En época republicana, a través del decreto ejecutivo 1034-A de 1 de septiembre de 1892, art. 22, parágrafo 21. CAULFIELD, *Em defesa*, p. 123, nota 46.

¹¹² Se aplicaba normalmente a las prostitutas el artículo 282, *ofender os bons costumes com exhibições impudicas, atos ou gestos obscenos, atentatórios ao pudor, praticados em lugar público*, en referencia a las maneras de las *horizontais* para atraer clientes. También era frecuentemente detenidas bajo el pretexto de estar incurriendo en *vadiagem*, entendiendo a las prostitutas como una sobra más del *arranjo social*, junto a delincuentes menores, *meninos de rua*, vagabundos, etc. MAZZIEIRO, João: “Sexualidade criminalizada”, p. 277; y CAULFIELD, *Em defesa*, pp. 131-133.

¹¹³ RAGO, Margareth: *Do cabaré ao lar. Atopia da cidade disciplinar: Brasil, 1890-1930*. Río de Janeiro, Paz e Terra, 1985, p. 86.

*Os progressos da humanidade conseguiram o casamento monogamico, que o christianismo santificou, elevando ao mesmo tempo a mulher ao nivel de igualdade do homem, exaltando a castidade.*¹¹⁴

En esos años se medicaliza la sexualidad femenina y se establecen los parámetros de mujer honesta y vagabunda; pero al tiempo, siendo la mujer una criatura dependiente de tutorización (como el niño y el salvaje), y la prostitución una necesidad social innata (válvula de escape para los varones jóvenes y no tan jóvenes), las prostitutas no son estrictamente delincuentes, sino víctimas de sus propios impulsos.

Como objeto de compasión, la prostituta era identificada con la joven de extracción humilde o con la pequeña inmigrante con pocos recursos que, para mantener a su familia o seducida por el brillo moderno, se daba a la mala vida. O incluso a la inocente jovencita que, en Río o incluso en lejanos países, era seducida por algún proxeneta bajo promesas de amor o prosperidad.

Que la figura de la “polilla que se acerca demasiado a la lámpara” es un lugar común es probado por el uso común dado por juristas,¹¹⁵ literatos como João do Rio (véase su “As Mariposas do luxo”, publicado originalmente en la *Gazeta de Notícias* el 23-3-1907) o compositores populares como el del poema incluido en el *Trovador Brasileiro*:

*Assim foi ella; essa vil mundana,
Na orgia insana, se atiruo, perdeu!...
Foi mariposa que queimando as azas,
Do ardor das brazas nunca mais se ergueu.
E essa infame, despresando o esposo,
Que eterno goso lhe faria ter!
Prestes se atira - qué fatal loucura!
Na vida impura, que lhe da prazer.*¹¹⁶

Es la visión lírica del caso de la española Concepción Otero Rodríguez. Joven de escasas economías, servía en una elegante casa (Montealegre 340) hasta que salió de allí en virtud de una discusión con otras dos mujeres que trabajaban en la misma casa. Su tía acudió a la policía el 3 de julio de 1913, pues desconocía su paradero. La policía averiguó quince días después que, tras trabajar un corto tiempo en otra casa en la

¹¹⁴ DORIA, José RODRIGUES DA COSTA: *Regulamento do meretrício*. Salvador, Off. do Diario de Bahia, 1916, pp. 1-3. Esa misma actitud se encuentra en el artículo “Assistencia á mulher – O trafico das brancas” de PAIVA, Ataulpho de: *Justiça e assistência, os novos horizontes*. Río de Janeiro, Typ. do Jornal do Commercio, 1916, pp. 169-179.

¹¹⁵ Analizando el caso paulista desde los trabajos de juristas como Cândido Motta o Evaristo de Moraes, Mazzeiro también recoge la imagen de las mariposas seducidas por la luz del lujo para identificar a las prostitutas y explicar así su desviación; MAZZEIRO, João: “Sexualidade criminalizada”, pp. 247-285.

¹¹⁶ ANONIMO: *Trovador brasileiro ou novissimo cantor de modinhas*. Río de Janeiro, Quaresma, 1904, p. 106 (el poema se titula “A Transviada”).

burguesa calle Haddock Lobo, se trasladó a una casa de mala nota en pleno centro (Marrecas 48), luego *desaparecendo para lugar ignorado*.¹¹⁷

Se consideraba la prostitución ligada a la necesidad por miseria, pero también a la desviación antropológica, moral o psicológica de algunas mujeres. Algunos lo consideraban un mal necesario a regular; otros, una corrupción que dejar en manos de la policía, como cualquier ofensa a las costumbres o vagancia. Las medidas que trataban a la prostituta más como víctimas, de hecho, fueron escasas y raramente salieron del papel. Más importante que los caminos que llevaron a la prostituta a serlo, son sus prácticas; su comportamiento es la antítesis del de la mujer honesta:

*Ela [la prostituta] tem um andar, um sorriso, um olhar, uma atitude que lhe são próprios; é preguiçosa, mentirosa, depravada, extremamente simpática ao álcool, despreocupada do futuro, e muitas vezes destituída de senso moral. [Es] ignorante, leviana, inconstante, volúvel, irregular, adora o movimento, a agitação e a turbulência.*¹¹⁸

Inestables y excesivas, usuarias de nombres falsos y amantes de las flores, Ferraz de Toledo calificaba su ocio cotidiano como fútil (indolente, dedicado al dormir y a conversar sobre su entorno social, *fumam, jogam, brincam, berram, cantam, dançam*; las de clase alta duermen hasta tarde y se arreglan) aunque les reconoce como buenas cualidades intrínsecas la caridad y el cariño hacia los necesitados de afecto.

Ajena a la imagen de la mujer honesta (y por tanto a la asistencia “normal”), las prostitutas demostraron ser un problema muy específico que requería soluciones también específicas. La ambivalencia de la prostitución queda evidenciada en las erráticas reflexiones de Rodrigues Doria. En su opinión, existen tres opciones ante la prostitución: mirar hacia otro lado, tomar medidas de vigilancia y fiscalización o reprimirla duramente. Aunque declara condenable la primera, se felicita de que el Código Penal brasileño de 1890 ni mencione la prostitución, *não cogitando da existencia desta entidade [...] não commetteu a indecencia de contemplar essa condição desgraçada da mulher*.¹¹⁹ La segunda opción implica, según dice, ventajas ilusorias y muchos problemas. Hace las habituales proposiciones vagas y generales: mejorar la vivienda popular colectiva (sobre todo las de alquiler) para evitar promiscuidades, promover entretenimientos alternativos para las clases populares, mejorar los salarios, establecer instituciones médicas específicas para prostitutas y apartar la prostitución de la vista pública. Las mismas soluciones que seguirán proponiéndose con tibieza a lo

¹¹⁷ AN.- GIFL.- 6C-481.

¹¹⁸ RAGO, *Do cabaré ao lar*, p. 90.

¹¹⁹ DORIA, *Regulamento do meretrício*, pp. 4-5.

largo de todo el periodo estudiado. Lo que nos hace pensar que se decantaba, a pesar del titulo de su obra, por la represión.

Pero las enfermedades venéreas exigían una actuación mucho más directa, por el bienestar de la clientela y porque la “retirada” de prostitutas víctimas de enfermedades hacía que nueva mano de obra fuese buscada, y siempre era de temer que entre las nuevas víctimas pueda hallarse alguna de familia honesta.¹²⁰ Doria conocía, cuando escribió su texto en 1908, los esfuerzos anteriores en ese mismo sentido. En 1880, José Ponciano d’Oliveira ya presentó al ministro de justicia un proyecto regulamentista titulado *Memoria sobre a postituição e projecto sobre os meios praticos de impedir a propagação da syphilis*. Parte del punto de que la prostitución es causante de la propagación de terribles enfermedades, pero es inevitable que exista.¹²¹ Propuso la creación de una *Junta Sanitaria Policial*, el *cadastramento* de las prostitutas sifilíticas con una contribución de cuatro *milréis* al mes, una *Retenção* donde las prostitutas *satisfarão a falta da contribuição ou qualquer multa*, una farmacia y un futuro hospital propio pagado con lotería. La Junta correría con los gastos de defunción de las prostitutas y castigaría con multas a las prostitutas no documentadas con 300 *milréis* y a los proxenetes con 500 *milréis*, pues era el objetivo último de la Junta ayudar a las prostitutas *no desejo de mudar sua condição social*. En caso de que la prostituta confesara estar enferma, no sólo sería atendida sino que sería gratificada con 15 *milréis* y el pago de medio alquiler mensual; por el contrario, si lo ocultaba, sería multada con 15 *milréis*. También avanza cierta represión para la clientela, pero únicamente para aquellos que “insistan” a las prostitutas enfermas: pagarán 20 *milréis* de multa, de la que la prostituta recibiría la mitad;¹²² Aunque se produjeron varios de estos esfuerzos reguladores, en los años veinte ya era patente que la postura abolicionista ganaba adeptos y terminaría por imponerse.¹²³

Asociado al problema de la prostitución viene el de los burdeles y casas de tolerancia donde desarrollaban algunas su oficio.¹²⁴ La principal preocupación en ese sentido era la visibilidad de la prostitución y el perjuicio económico que podía crear. La Cámara de Diputados encargó a Faria Alvim, cuando este era presidente de la cámara

¹²⁰ DORIA, *Regulamento do meretrício*, p. 7 ss.

¹²¹ A su vez cita al doctor Heredia de Sá (1845): *entre nós é lícito á qualquer prostituta vender syphilis abom preço, leval-a ao interior das familias honestas, colher uma infinidade de vítimas inocentes sacrificadas por um momento de fraqueza*. AGCRJ.- 46-2-88 (Memórias prostituição, 1880).

¹²² AGCRJ.- 46-2-88.

¹²³ RAGO, *Do cabaré ao lar*, pp. 93-94.

¹²⁴ Y no se puede olvidar, aparte de prostituta y burdel, la otra gran pieza en juego además del cliente: el proxeneta. Pero de él ya hablaremos largo y tendido en los capítulos 7 y 8.

municipal, que tomara medidas ante el escrito indignado de 759 *nacionaes e estrangeiros* (fechado a 22 de agosto de 1879) contra la prostitución carioca: la razón de la queja, aparte del deprimente espectáculo, el *prejuizo dos commerciantes estabelecidos que se vêem obrigados a mudar de casa pela alta dos alugueis dos predios, produzida por maior demanda dos que traficam com a exploração de prostitutas importadas de Europa*. Es una “nueva prostitución”, según aprecian, que existe desde hace menos de un lustro, *transbordando das viellas e quarteirões onde outr’ora se escondia o hediondo vicio para as ruas mais frequentadas e para bairros onde só habitavam o trabalho e as familias honestas*.

Todos esses generos e outros do triste abatimento e perversão da mulher são felizmente exóticos no nosso paiz onde ainda se não sente o mão estar, a falta de recursos para o trabalhador, a miseria emfim das velhas sociedades da Europa.

Não há aqui portanto um vicio de nutrição causando uma retrogradação vil, una diathese implantada no organismo social.

*Em geral os agentes do mal vêm de fóra, é a espuma da fermentação putrida das grandes cidades do velho mundo que a especulação atira às nossas praias.*¹²⁵

Una década más tarde, en 1888, el jefe de policía de turno, Manoel José Espinola, seguía bregando contra la exhibición de la prostitución y no tanto contra el fenómeno mismo, ya claramente visible, de la trata de blancas:

*Sendo notoria a maneira immoral e offensiva do decoro público por que se ostentão as meretrizes às janellas e portas das casas em que residem nas principaes ruas da cidade, e convindo attenuar tanto quanto seja possivel a impressão desagradavel causada à população honesta [exige una ordenanza] pela qual fique proibido às prostitutas habitar em pavimentos terreos de casas situadas nas ruas centraes da Cidade transitadas por bondes.*¹²⁶

Las primeras campañas contra la trata datan de los últimos años del siglo XIX, con el Reino Unido como núcleo. Brasil sería el único país de América del Sur presente en la Conferencia de París de 1902; en 1908 se pretendió reformar tres artículos del Código Penal de 1890, que no contemplaba el delito, pero la intentona fue sospechosamente retirada. En 1914 *A Noite* se lanzó abiertamente a una campaña de denuncia y queja frente a la inacción y probable connivencia de muchos responsables políticos y policiales. Aurelino Leal, jefe de policía por entonces, fue uno de los

¹²⁵ AGCRJ.- 48-4-63 (Casas de tolerancia, 1879-1883). La petición está fechada el 13 de octubre de 1883; acompaña una lista de propietarios deportados (seguramente en realidad expulsados del país hacia Buenos Aires) por iniciativa del jefe de policía.

¹²⁶ AGCRJ.- 48-4-61 (Prostituição, 1888). Oficio de 13-11-1888.

principales promotores del endurecimiento de las medidas que se producirían en los años siguientes.¹²⁷

Pero hasta entonces, y hablamos de la posguerra mundial, no se valoraría la posibilidad de la prohibición seriamente, y sería en el posible control del fenómeno donde se centrarían las atenciones. En 1897 se intentó una regulación de los burdeles orientada a ocultarla y moralizarla, pero que en realidad reprimía más directamente la prostitución clandestina popular.¹²⁸ El 10 de enero de 1900 el jefe de policía José Cesario de Faria Alvim se quejaba de que las prostitutas que vivían en pisos altos *venham postar-se à porta da rua*. Para ese fin, colocaban *rotulos e cancellas em seus corredores de entrada, dando-lhes feição de janellas*, y solicitaba que se les negase la licencia municipal para colocar tales aparejos.¹²⁹ Aún el 21 de mayo de 1910, el jefe de policía denunciaba que *alguns proprietários com o fim de servirem ao meretricio pretendem construir rotulos nos diversos sobrados da rua do Lavradio*.¹³⁰

Ha quedado claro que ejercer el oficio más antiguo no era delito, solamente explicitarlo o hacerlo notorio en público. De ahí que la prostitución se atacase en el supuesto de que fuese visible. Para ocultarla se conmina a las *trotteuses* a recatarse en sus expresiones y ostentaciones callejeras, a apartarse de las ventanas y a abandonar las calles, recluyéndolas en ciertas casas “de mala nota”. También se las confina en varias zonas específicas de la ciudad: en torno a la plaza Tiradentes (del barrio de Lapa a las inmediaciones de la calle Nuncio) y el puerto, donde siguieron encontrándose la mayor variedad de servicios, precios y nacionalidades; en Gloria, sobre todo en los primeros tiempos republicanos, en establecimientos discretos y sofisticados; y Mangue, la zona peor considerada, donde predominaban las brasileñas negras y muchas europeas del este, destinadas al sector masculino más pobre.¹³¹

Lúcia Guimarães refirió sin precisar más que las españolas se extendían entre la Lapa y el Mangue.¹³² Más ilustrativo resulta un trabajo de Alfredo Baltazar Silveira,

¹²⁷ PAIVA, *Justiça e assistência*, pp. 173-179. Aureliano consideraba, e hizo mucha fuerza para que fuese considerado por los demás, que proxenetas y anarquistas que ejercieran en sus países debían ser expulsados.

¹²⁸ RAGO, *Do cabaré ao lar*, p. 93.

¹²⁹ AGCRJ.- 48-4-61.

¹³⁰ AGCRJ.- 61-4-5 (Policía Militar, Prostituição, avulsos, 1910).

¹³¹ CAULFIELD, *Em defesa*, pp. 136 ss.; y VINCENT, Isabel: *Bodies and Souls. The tragic plight of three jewish women forced into prostitution in the Americas*. New York, Harper Collins, 2005, pp. 50-53.

¹³² GUIMARÃES, Lúcia M^a PASCHOAL: “Breves reflexões sobre o problema da imigração urbana. O caso dos espanhóis no Rio de Janeiro (1880-1914)”, en *Acervo*, 10 (1997), p. 193. Ver también MENEZES, Lená MEDEIROS DE: *Os estrangeiros e o comércio do prazer nas ruas do Rio (1890-1930)*. Río de Janeiro, Arquivo Nacional, 1992.

quien venía haciendo una serie sobre “A regulamentação do meretrício”¹³³ y reproducía la estadística procedente precisamente del 12º distrito policial (Santo Antonio, esta zona entre Lapa y Mangue). En total encontró 94 burdeles con 299 mujeres prostituyéndose en ellas, aparte de 5 *hospedarias* y 12 *rendezvous*, distribuidas como sigue: en la calle Lavradio, 46 mujeres repartidas en 18 casas; en Gomes Freire, cuatro casas con 17 mujeres; en Resende, siete mujeres trabajaban en cinco casas; en Mem de Sá, en 14 locales, 41 prostitutas; en la calle Arcos siete burdeles, 25 mujeres; en la plaza homónima tres, con once mujeres; una sola casa con 35 mujeres en plaza Governadores; en Senado, 23 (49 mujeres); en Visconde Rio Branco diez casas y 36 mujeres; y en Riachuelo, nueve casas acogiendo a 32 prostitutas. Según la nacionalidad, eran 139 brasileñas, 33 rusas, 30 italianas, 20 españolas, 16 francesas, 15 portuguesas, diez inglesas, nueve alemanas, siete austriacas, cuatro turcas, cuatro argentinas, tres rumanas, dos estadounidenses, dos polacas, dos marroquíes y una suiza. Tenemos concentrada en pocas calles una babel que da fe de la existencia de eficaces redes de trata de blancas, pero también de que ejercían muchas mujeres inmigrantes y nacionales pobres. Se diluye el mito de la *cocotte* francesa (aunque podría haber más en otros distritos más exclusivos, y no son pocas comparando con otras nacionalidades) y cobra cuerpo el sucedáneo de las *polacas* (judías del centro y este de Europa, en castellano en el original por su vínculo con Buenos Aires) e *ilhotas* (parece que en la segunda mitad del siglo XIX predominaron en Río, entre las prostitutas extranjeras, las procedentes de Azores y Madeira). Llama la atención la escasez de portuguesas, debido probablemente a la fuerza de sus redes de paisanaje ya entrado el siglo XX.

Como vemos, un gran porcentaje de prostitutas eran extranjeras. Desde las *cocottes*, prostitutas autónomas de alto *standing* con un marcado gusto francés, hasta las *polacas*, prostitutas de bajo estatus procedentes del este europeo y con frecuencia judías (muchas traídas específicamente para ejercer la prostitución por organizaciones envueltas en la trata de blancas), pasando por las prostitutas *ilhoas* y españolas, las extranjeras estaban presentes en todos los escalones socioeconómicos.¹³⁴ Las autoridades realzan continuamente la presencia de extranjeros en todos los niveles y funciones del negocio de la prostitución, y el flujo inmigratorio como el camino a través del que entran al país tanto muchas prostitutas como aquellos indeseables que mantienen a la ciudad abastecida.

¹³³ *Boletim Policial*, 6 (1914), pp. 283-288.

¹³⁴ MENEZES, *Os estrangeiros*, p. 19.

6.5.- *Los presos: españoles en la delincuencia estadística oficial*

*Uma cidade dentro da outra, sobre a outra, a impor, pela geografia da contravenção, uma outra realidade que desafia a cidade ordenada dos cidadãos.*¹³⁵

Esta categorización atiende a la existencia de registros que marcan la diferencia no sólo en cuanto testimonio de un hecho concreto, la encarcelación, sino también en cuanto al fenómeno mismo de la diferenciación por la vía de la estigmatización que supone la creación de este registro tan minucioso, mucho más que en cualquier otro caso. De ahí su gran efecto en la sociedad coetánea y también su importancia para nosotros. Ser encarcelado, ser registrado como preso, suponía la creación de una categoría:

*pensar que puesto que hay una palabra que se llama 'delito' tiene que haber algo en común en los sujetos a quienes se aplica [es una] reificación del concepto de 'delito' que olvida la distancia práctica que hay entre el Derecho y la realidad social. [...] esa unidad es totalmente ficticia, pues es auto-referente: es delito lo que es así definido.*¹³⁶

No tan ficticia, pues tenía, como decimos, un efecto grande en la sociedad carioca. La reincidencia es una de las variables más cuidadosamente medidas y tomadas en cuenta, porque correspondía muy bien con las nociones criminológicas en boga, al hacer aparecer a ciertos individuos con gran número de detenciones como “propensos al crimen”. En los registros de las prisiones podemos encontrar, desperdigados entre otros presos brasileños y de todas las nacionalidades, a muchos españoles. Veremos aquí, en la medida de lo posible, quiénes eran estos españoles, cuándo, cómo y por qué eran detenidos, durante cuanto tiempo y con qué consecuencias para ellos mismos y la sociedad de la que formaban parte.

Una de las ideas más extendidas y aceptadas en Brasil a lo largo de todo el periodo de la gran inmigración y durante los años treinta y cuarenta fue que los extranjeros eran los principales responsables de las altas tasas de criminalidad que presentaba la sociedad carioca y brasileña en general. La idea hundía sus bases tanto en la ideología jacobina como en las teorías del organismo social, y aparecía en la prensa, en los informes de los responsables policiales, en las introducciones de los estudios estadísticos, explicándose unas veces por la propia naturaleza del inmigrante, y otras por

¹³⁵ PESAVENTO, “Crime, violência e sociabilidade”, p. 36.

¹³⁶ ESPINOSA, *Delitos sin víctima*, p. 82.

los problemas socioeconómicos que éste encontraba para llevar una vida ordenada y productiva.

Ya vimos que los dos principales centros de reclusión fueron la *Casa de Correição*, orientada a los criminales de largo recorrido o con carrera criminal, y la *Casa de Detenção*, que constituía la primera línea del frente, es decir, donde iban a parar un número mucho mayor de detenidos que solían pasar allí poco tiempo. Los informes anuales del ministerio de justicia ofrecen datos sobre los años 1907-1919, y se desglosa el perfil de la población carcelaria de la *Casa de Correição*, distinguiendo las nacionalidades de los reclusos entre otras informaciones. En el siguiente cuadro se muestra las cifras de nacionales y extranjeros entrados en ese centro.

Tabla 6.1.- Entradas en *Casa de Correição*, por nacionalidades (1907-1919)

Año	Nacionales	Espanoles	Portugueses	Italianos	Otros
1907	109	7	36	12	8
1908	116	6	31	11	9
1909	112	10	35	8	8
1910	116	8	37	7	5
1911	122	9	29	8	4
1912	139	7	40	9	4
1913	139	6	32	8	3
1914	140	4	35	9	10
1915	148	5	27	11	7
1916	142	7	28	11	6
1917	156	11	33	15	5
1918	172	8	41	15	1
1919	180	7	46	13	4

Fuente: elaboración propia a partir de RelMinJust, 1907-1919.

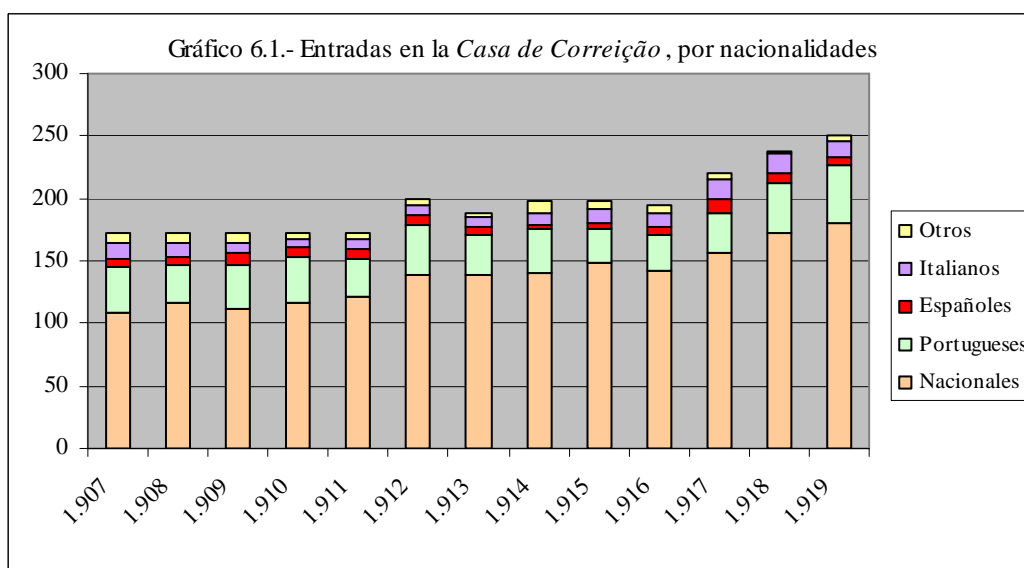
Los extranjeros componían entre el 25 y el 37% de la población reclusa total, 29.92% de media durante el periodo. De ellos, eran portugueses entre la mitad y dos tercios, y en todo momento había un 20% de italianos (una docena más o menos) y un 15% de españoles (ocho o diez). El resto de los extranjeros representaban a los otros colectivos minoritarios de la ciudad: no solían faltar algún alemán, turcoárabe, argentino, francés y ruso. Al poner este dato en relación con la población extranjera en Río (en 1906, el 25% de la ciudad es extranjera y el 10% de ellos son españoles; en 1920, son el 20 y el 8% respectivamente), vemos claramente que la presencia foránea y española en el universo penitenciario carioca es mayor, porcentualmente hablando, de su presencia en la ciudad en general; no resulta extraño, vistas las dificultades de integración afrontadas por los extranjeros en su lucha diaria por la supervivencia y la prosperidad.

Año	% Nacionales	% Extr-Esp	% Españoles	% Extranjeros
1907	63,37	32,56	4,07	36,63
1908	67,05	29,48	3,47	32,95
1909	64,74	29,48	5,78	35,26
1910	67,05	28,32	4,62	32,95
1911	70,93	23,84	5,23	29,07
1912	69,85	26,63	3,52	30,15
1913	73,94	22,87	3,19	26,06
1914	70,71	27,27	2,02	29,29
1915	74,75	22,73	2,53	25,25
1916	73,20	23,20	3,61	26,80
1917	70,91	24,09	5,00	29,09
1918	72,57	24,05	3,38	27,43
1919	72,00	25,20	2,80	28,00
Media	70,08	26,13	3,79	29,92

Fuente: Fuente: elaboración propia a partir de RelMinJust, 1907-1919.

La media resultante de esos años es de 3.79% españoles presos respecto a todos los reclusos, alcanzando cotas superiores al 5% en 1909, 1911 y 1917 (los dos primeros, años de fuerte inmigración española y el último un año altamente conflictivo por el clima de contestación política que se vivía en la calle en el que los españoles eran altamente participativos). Dicha media es, de nuevo, claramente superior al peso relativo de la colonia española en Río (el 2.51% en 1906 y el 1.64% en 1920 de la población carioca total). Para explicar esta presencia del elemento español en prisión (mayor de los que le correspondería por su peso en la población total de la ciudad), y por tanto en el ambiente marginal, en los años 1910, hay que recurrir de nuevo a los ciclos de inmigración. Hasta 1913 llegan muchos españoles, y muchos de los recién llegados no conseguirán hacerse un hueco en una ciudad demográficamente saturada, socialmente muy desigual y políticamente desestabilizada por las oleadas huelguistas de 1912-1913.

Hay otra forma de calibrar el aporte español a la delincuencia en Río de Janeiro, y es a través de los números de la *Casa de Detenção*. Aquí ingresaban muchas más personas cada año, porque la mayoría de los detenidos por contravenir el orden público (vagancia, embriaguez, desórdenes, juego, hurtos) no llegaban a ingresar nunca en la *Casa de Correição*. Desafortunadamente, en los informes ministeriales solamente se distingue entre nacionales y extranjeros, por lo que se ha hecho necesario revisar los libros de registro de entrada de la *Casa de Detenção*.



¿Qué significaba pasar por *Casa de Detenção*? La detención sellaba el paso al mundo de las sobras, al cargar el estigma de los antecedentes. La *Casa* era un lugar pensado como destino provisional de delincuentes “de baja intensidad”, aunque con frecuencia allí se cumplían íntegras las condenas menores, como las de dos semanas o un mes, las más frecuentes para *vadios* y *desordeiros* habituales, así como otras detenciones de 1-3 días para quien se involucraba en luchas callejeras o montaba algún escándalo en público. Con gran frecuencia, los detenidos esperaban juicio más días de los que la pena por la que eran condenados señalaba.

Se nota fácilmente en los libros de registro que se detenía en la misma fecha y en el mismo lugar a muchos juntos: redadas callejeras que se llevaban por delante desocupados, vagabundos, delincuentes, menores, *gatunos* y prostitutas; se advierte también que muchos compartían nacionalidad, edad, ocupación, vivienda, conocidos, ámbito de socialización, tipo de delito cometido...

Resulta necesario hacer algunos comentarios acerca de las fuentes.¹³⁷ Se intentó utilizar aleatoriamente libros de todos los años y de diferentes periodos del mismo (esto para evitar sesgos estacionales). Pero los libros de registro de entrada de presos de la *Casa de Detenção* están muy deteriorados, y muchos de ellos simplemente desaparecidos. Por ello, se escogieron, de entre los libros de cada año, los más completos. Los problemas de conservación son los causantes de que existan muy pocos registros, o ninguno, de algunos años. Los que no conservaban su número original han sido identificados con una letra, y acompañan las fechas de apertura y cierre del libro. También hemos empleado algunos libros especiales de hombres libres y esclavos (hasta 1889), menores

¹³⁷ APERJ.- Casa de Detenção do Rio de Janeiro.- Livros de matrícula.

y mujeres, tratando, cuando la conservación de los fondos lo permitió, analizar diferentes momentos de todo el periodo estudiado.

Tabla 6.3.- Libros de matrícula y presencia española (1880-1930)

Libro	Abierto	Cerrado	Días	Españoles	Totales	% esp	Prom día tot	Prom día esp
nº 4282	08/08/1880	08/10/1880	60	23	996	2,31	16,60	0,38
nº 3974	29/07/1881	30/09/1881	61	21	1008	2,08	16,52	0,34
nº 3962	03/05/1882	04/07/1882	61	22	975	2,26	15,98	0,36
nº 3964	28/02/1883	21/04/1883	53	27	1000	2,70	18,87	0,51
nº 3959	22/04/1884	21/06/1884	59	35	996	3,51	16,88	0,59
nº 5418	21/07/1885	19/09/1885	58	28	1000	2,80	17,24	0,48
nº 3984	09/09/1886	23/10/1886	44	29	1018	2,85	23,14	0,66
nº 3995	12/06/1887	21/08/1887	69	16	1092	1,47	15,83	0,23
nº 3957	28/04/1888	01/08/1888	93	31	1000	3,10	10,75	0,33
nº 4000	29/09/1889	13/11/1889	44	21	695	3,02	15,80	0,48
nº 3982	04/06/1890	06/09/1890	92	41	728	5,63	7,91	0,45
nº 3972	25/05/1891	08/07/1891	43	69	752	9,18	17,49	1,60
nº 035	20/05/1892	28/06/1892	38	74	753	9,83	19,82	1,95
nº 063	09/09/1893	25/10/1893	46	73	753	9,69	16,37	1,59
nº 5628	18/07/1894	20/09/1894	62	103	753	13,68	12,15	1,66
s/nº [A]	05/02/1895	19/04/1895	74	82	727	11,28	9,82	1,11
s/nº [B]	10/08/1896	28/09/1896	48	83	753	11,02	15,69	1,73
s/nº [C]	26/04/1897	21/06/1897	55	85	737	11,53	13,40	1,55
nº 907	30/07/1902	20/09/1902	50	65	753	8,63	15,06	1,30
nº 5613	22/01/1903	27/02/1903	35	36	753	4,78	21,51	1,03
s/nº [D]	25/07/1904	20/10/1904	85	44	746	5,90	8,78	0,52
s/nº [E]	11/10/1905	21/02/1906	130	45	723	6,22	5,56	0,35
s/nº [F]	10/07/1908	22/08/1908	42	28	500	5,60	11,90	0,67
s/nº [G]	29/03/1909	19/05/1909	50	29	468	6,20	9,36	0,58
s/nº [H]	09/11/1910	06/03/1911	117	16	500	3,20	4,27	0,14
s/nº [I]	29/08/1911	26/10/1911	57	15	500	3,00	8,77	0,26
s/nº [J]	11/07/1912	27/08/1912	46	15	398	3,77	8,65	0,33
nº 044	15/09/1913	15/11/1913	60	18	396	4,55	6,60	0,30
nº 078	20/03/1914	30/04/1914	40	5	82	6,10	2,05	0,13
nº 006	03/01/1916	07/01/1916	4	1	17	5,88	4,25	0,25
nº 6326	30/11/1916	22/01/1917	52	31	498	6,22	9,58	0,60
nº 6311	27/07/1917	29/09/1917	62	19	500	3,80	8,06	0,31
nº 039	17/09/1918	22/10/1918	35	0	30	0,00	0,86	0,00
nº 6334	21/02/1919	04/04/1919	43	9	406	2,22	9,44	0,21
nº 5617	10/02/1921	04/05/1921	84	22	484	4,55	5,76	0,26
nº 5629	12/04/1922	29/06/1922	77	11	500	2,20	6,49	0,14
s/nº [K]	08/02/1923	25/05/1923	107	9	500	1,80	4,67	0,08
nº 5630	26/03/1924	27/02/1925	331	16	998	1,60	3,02	0,05
nº 085	28/02/1925	11/01/1926	311	14	922	1,52	2,96	0,05
nº 094	03/07/1928	03/09/1928	60	7	500	1,40	8,33	0,12
nº 107	07/05/1930	05/06/1930	28	5	300	1,67	10,71	0,18

Fuente: elaboración propia a partir de APERJ.- Casa de Detenção, Livros de Matrícula, 1880-1930.

Es imposible hacer un análisis estadístico fiable porque no siempre las variables aparecen a lo largo de todo el periodo; la reincidencia no siempre aparece señalada, ni la localidad o provincia de origen. Tampoco el domicilio, ni el nivel de instrucción ni la

profesión.¹³⁸ Ocurre que algunos detenidos con apodos, a quienes se podría suponer reincidentes, no aparecen señalados como tales más que en algunos casos y años. Esos apodos y otros detalles del reo, como si cumplió o no pena y alguna descripción física, aparecen sólo puntualmente, aunque son indicativos interesantes que vamos a tener en cuenta. Gizlene Neder ya se fijó en otra de las grandes dificultades, que al mismo tiempo constituye un revelador hecho: la displicencia o incompetencia de los escribanos como dato cualitativo importante. Cómo veían los funcionarios policiales a los detenidos influye en cómo los registraban en los libros. Por ejemplo, cuando se trataba de detenidos mestizos o negros, muchas veces se limitaban a escribir el nombre propio o incluso a referirse a ellos como *Fulano de Tal*, situando delante epítetos como *pardo* o *crioulo*.¹³⁹ En el caso de los extranjeros, se advierte que al principio del periodo estudiado la falta de familiaridad con éstos y sus idiomas hacía a los escribanos mezclar regiones y ciudades de origen, ser incapaces de reconocer nombres ridículamente falsos, esforzar su ortografía con los apellidos germánicos y eslavos o “aportuguesar” apellidos latinos y, con el tiempo, reconocer como familiares lugares tan específicos como la Santa Comba gallega o la Cosenza calabresa.

Así que nos fijaremos no sólo en los números, sino también en los hechos que parecen significativos como reincidencia, uso de apodos, el factor género, tipos de delito, zonas de habitación y ocupaciones más comunes y procedencia regional de los presos. El objetivo es reconstruir, aparte de una estadística de la presencia española en *Casa de Detenção*, una “ecología del crimen”¹⁴⁰ y una imagen lo más completa posible de estos españoles que pasaron por aquellas dependencias, y por ello nos apoyaremos también en algunas otras fuentes descriptivas.

¹³⁸ Para complicarlo aún más, todo esto sólo es relativamente fiable pues, al parecer, existieron varios libros de registro al mismo tiempo; es el caso del libro “Libres/Esclavos”. También se produjeron cambios en el modo de registro y en los datos registrados que impiden crear series homogéneas. Así ocurrió en 1903 con el libro “Todos”.

¹³⁹ NEDER, “Cidade, identidade e exclusão”, pp. 129. También Sandra Pesavento observó esta tendencia al subregistro analizando la relación crimen-exclusión en Porto Alegre, sobre el binomio *cidadão-indivíduo*. PESAVENTO, “Crime, violência e sociabilidade”, p. 34.

¹⁴⁰ La confluencia entre el comportamiento criminal según lo define la ley, la forma de practicar delitos, el perfil del delincuente y su lugar de residencia. DE SÁ, *A prisão*, p. 34.

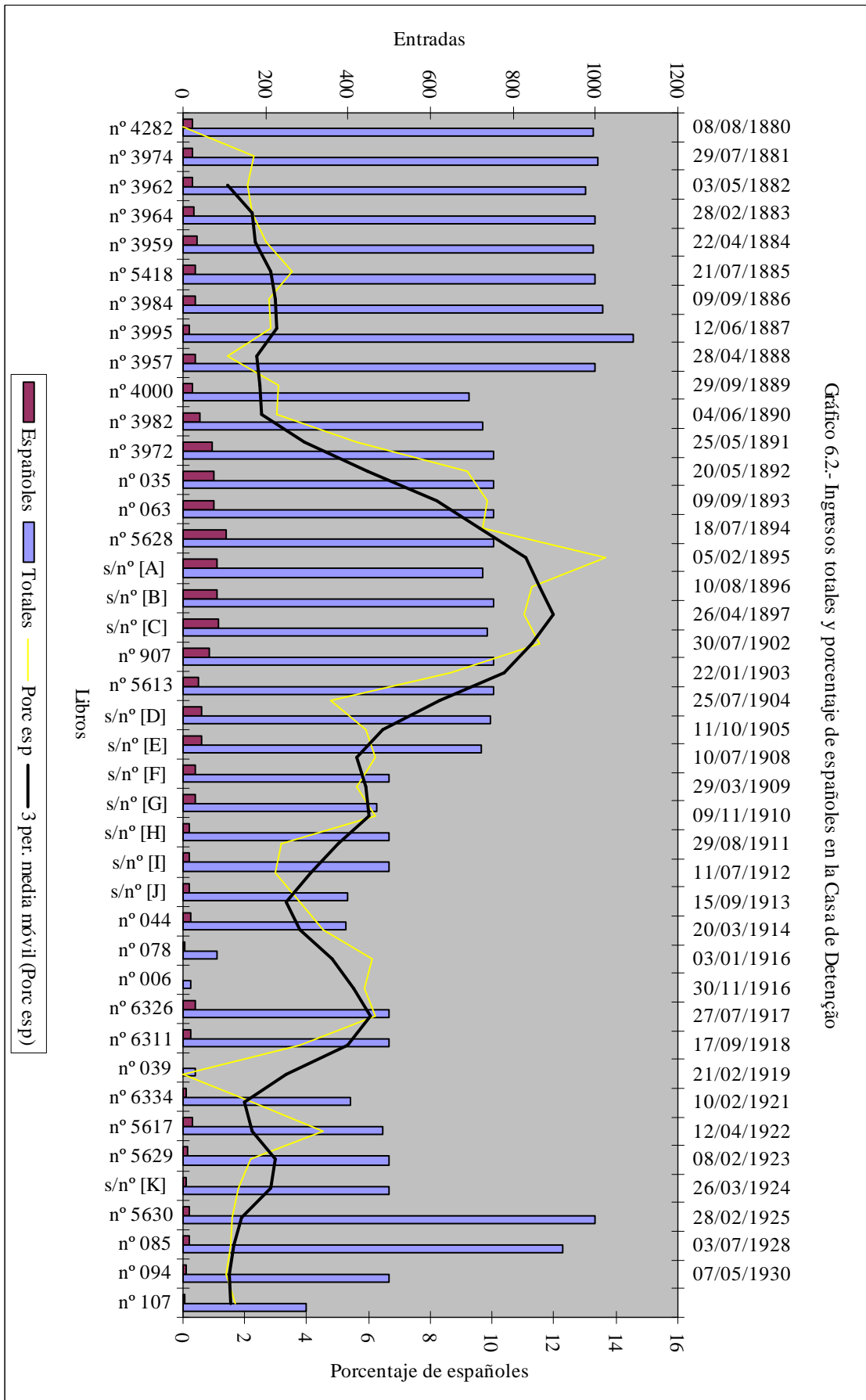


Gráfico 6.2.- Ingresos totales y porcentaje de españoles en la Casa de Detención

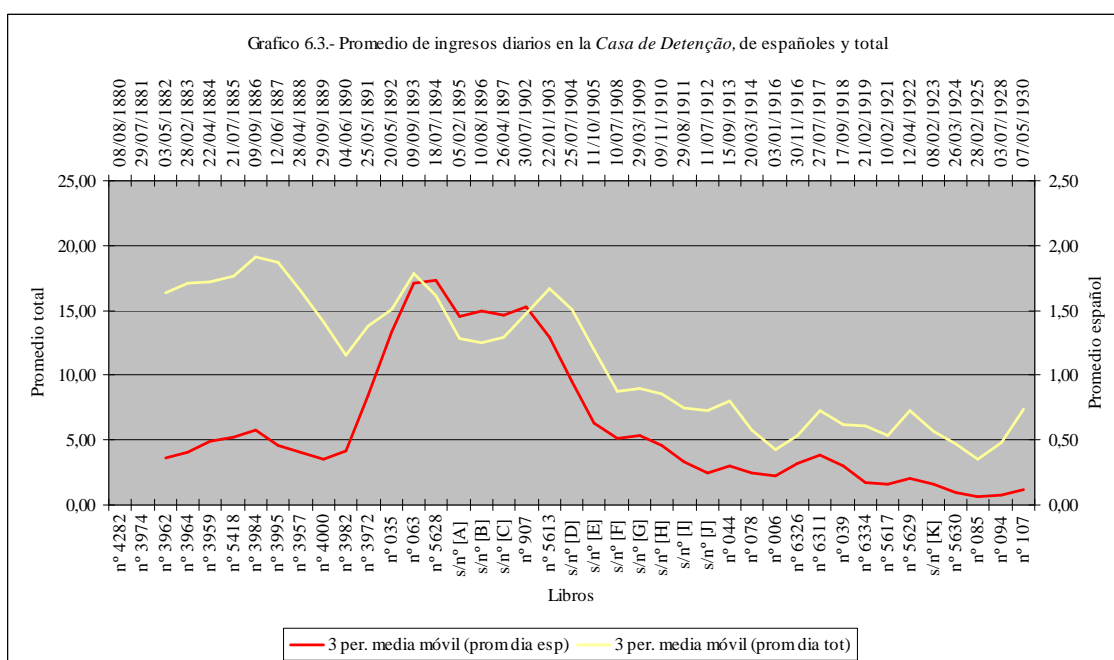
Comparando el tramo 1907-1919 con los datos obtenidos sobre la *Casa de Correição*, vemos cifras bastante aproximadas: entre el tres y el seis por ciento de los reclusos en la *Casa de Detenção* son españoles en esos años (4.09% de promedio).¹⁴¹ La población carcelaria española asciende y desciende junto con la población libre, pero siempre sobrerrepresentada respecto a su correlato en el exterior. Realizando cálculos aproximados, calibrando la presencia de diferentes nacionalidades en prisión y fuera de ella y comparándolos entre sí, hemos obtenido resultados interesantes pero poco fiables desde una perspectiva cuantitativa. Descritos cualitativamente, muestran que el colectivo con menos representación en prisión proporcionalmente hablando son los portugueses, que exhiben así sus fuertes y estables redes de sociabilidad, así como la importancia del idioma compartido y de la tradición sociocultural común. Los italianos, que son aproximadamente tantos como los españoles en Río, tienen sin embargo una mayor presencia en las cárceles cariocas, tal vez por su demostrada tendencia a ejercer profesiones callejeras e informales en Río de Janeiro.

Los otros colectivos nacionales más pequeños ofrecen resultados relacionados con sus peculiaridades (con sus rasgos idiosincrásicos, cuando son englobados en la categoría “sirio”, “polaco” o “francés”; en este punto se tocan los prejuicios xenófobos y la simplificación estadística). Buena parte de la población francesa, en porcentajes realmente masivos, se encuentra al margen de la ley involucrados en la prostitución (sin que ello suponga, curiosamente, un descrédito de su nacionalidad), como ocurre con los polacos y los rusos. Esas tres nacionalidades son las que muestran también una mayor presencia femenina. Desde mediados de los veinte, el este europeo exportará, bajo nuevas denominaciones nacionales, contingentes comunistas. Las colonias de tamaño intermedio, alemanes y turcoárabes, por ejemplo, son de más difícil caracterización, tanto por su mínima presencia urbana (caso de los alemanes), como por la inconsistencia de los datos consultados (caso de los turcoárabes).

Pero es mucho más revelador observar los segmentos y tendencias del periodo completo. La media móvil aplicada a los resultados de la *Casa de Detenção* nos permite obviar resultados poco útiles, como el de 1918, donde la escasez de la muestra podría desvirtuar el resultado. Respecto a las entradas totales, vemos que los porcentajes de la última década imperial son fuertes, sobre todo entre 1883 y 1886. 1890 fue año de reestructuraciones y cambios mayores, tras el que vemos que la dinámica continúa, aún

¹⁴¹ Elaboración propia, a partir de los datos ofrecidos por los informes ministeriales anuales y los libros de registro de la *Correição* y la *Detenção*.

crece, a principios de la república. El año culminante es 1903 con 21 ingresos diarios, superando casi todos los años del imperio. Desde entonces la tendencia será descendente y muy marcada si bien bastante oscilante, para situarse por debajo de 10 ingresos diarios. Resulta tentador relacionar el aumento registrado en 1908 con la nueva legislación contra vagabundos e indeseables promovida en 1907 y 1908. De nuevo en 1916-1919 los ingresos crecen llegando a ocho o nueve diarios, relacionado primero con la carestía y segundo con la contestación política. Las cifras volverán a subir en 1929 y 1930, anticipando la crisis económica y política que se cernía sobre el país.



Podemos dividir la presencia española en la *Casa de Detenção* en cuatro periodos. En el primero, hasta 1890, los españoles que entran en prisión son menos del cinco por ciento del total (con frecuencia menos del tres). De 1891 a 1902 el porcentaje crece mucho situándose entre en 8 y el 13%; todos los días ingresaban uno o dos españoles entre la veintena total. No es novedad que con la llegada de la república se incrementaron las detenciones, pero es importante, como Holloway o Neder señalaron. La puesta en marcha del nuevo Código Penal no basta para explicar el aumento de detenciones, pues los delitos más habituales ya existían y ya eran los más comunes en el Imperio. Y aunque el aumento es fuerte para todos, es mucho más acusado para los españoles y, podemos suponer, para los extranjeros en general en el periodo 1891-1903. Este hecho ha de relacionarse tanto con el aumento de la llegada de extranjeros “de este tipo” (vagos y desordenados), como con la visión negativa de la inmigración que se pone en marcha desde los primeros momentos republicanos.

1903, año de intensa limpieza de las calles, es sin embargo de poca presencia española, iniciando el tercer periodo, que nos llevará hasta 1918, con cifras entre el 3 y el 6%. Vemos un crecimiento evidente a partir de 1911 que llega hasta 1916, luego una intensa pero breve caída, para alcanzar de nuevo altas tasas en torno al año 1921. Si el primer ciclo ascendente se asocia al torrente inmigratorio de 1909-1913 (las cifras son altas hasta 1917, así que es de suponer que a lo largo de esos tres o cuatro años fue “depurándose”, o recibiendo su bautismo marginal, cierta parte de los llegados hasta 1913), el segundo está directamente relacionado con las oleadas huelguistas de los primeros años veinte. A partir de entonces, los números serán aún menores, superando raramente el 2%. Una vez acabada la época de conflictividad laboral más intensa y estabilizado el flujo de españoles a Río, también el porcentaje de recogidos por la *Casa de Detenção* se consolida algo por encima del 1.5%. Desde 1904, el promedio diario de ingreso de españoles nunca superará el 0’67%, concordando perfectamente en las puntas y ritmos con el promedio diario de entradas totales.

Ensayaremos ahora una visión general de los españoles presos en la *Casa de Detenção*, para lo que resaltaremos algunas de las informaciones obtenidas en los libros de registro, intentando mostrar de forma impresionista el cotidiano de esos españoles. Pero primero nos fijaremos en una peculiaridad del registro, los libros especiales de menores y mujeres.

Tabla 6.4.- Otros libros de registro de la <i>Casa de Detenção</i>								
Libro	Abierto	Cerrado	Días	Espanoles	Total	% esp	Prom día tot	Prom día esp
Escl/Lib	23/04/1887	07/02/1888	285	20	996	2,01	3,4947	0,0702
Menores 1	03/10/1902	01/11/1906	1468	22	750	2,93	0,5109	0,0150
Menores 2	24/02/1912	13/08/1914	889	1	52	1,92	0,0585	0,0011
Menores 3	19/08/1921	16/04/1927	2037	1	413	0,24	0,2027	0,0005
Mujeres 1	21/12/1890	09/06/1891	168	5	603	0,83	3,5893	0,0298
Mujeres 2	16/08/1892	18/02/1893	182	13	567	2,29	3,1154	0,0714
Mujeres 3	20/09/1898	18/05/1899	238	26	600	4,33	2,5210	0,1092
Mujeres 4	14/04/1910	25/04/1911	371	6	475	1,26	1,2803	0,0162
Mujeres 5	10/01/1913	05/04/1914	445	9	431	2,09	0,9685	0,0202
Todos	27/01/1903	18/08/1903	201	292	4533	6,44	22,5522	1,4527

Fuente: elaboración propia a partir de APERJ.- Casa de Detenção, Livros de Matrícula, 1880-1930.

De los libros de menores (que son pocos pero permiten ver tres momentos distintos), salta a la vista en primer lugar el amplio espacio de tiempo que cubrían, algo lógico, dado que a pesar de su visibilidad los menores delincuentes no eran tantos como se consideraba. Sobre todo al final del periodo el número de ingresos decrece, conforme se enviaban a otros centros; no obstante, hemos constatado la entrada de menores en la *Casa de Detenção* hasta al menos 1917 y recordemos que a partir de 1922 la práctica

volvería a reproducirse.¹⁴² El segundo hecho fácilmente visible es cómo la presencia de menores españoles decrece drásticamente; seguramente en los primeros años de la república su número fuese muchísimo mayor. En el libro que hemos llamado “Menores 1”, el de 1902, abundan portugueses e italianos en cuyo registro frecuentemente el país extranjero de origen aparece tachado y sustituido por Brasil, lo que da a entender una especie de naturalización tácita de menores desatendidos, si bien la mayoría conocía la identidad de sus padres. Solían ser detenidos y pasarse un mes en la *Casa* sin acusación ni juicio. Vivían en el centro y sus nombres denotan que muchos llevaban el apellido materno, como José Joaquim da Silva, cuyo padre es español y se llama Marcos García.¹⁴³ Casi todos los menores detenidos contaban con apodos, remarcando su familiaridad con la calle: *Meio*, *Mico* y *Sete Cabeças* (entre 10 y 16 años en 1902) eran algunos de los menores *apanhados* en redadas, así como *Cara Suja*, *Carne Seca* y *Planeta*, otros tres detenidos en diciembre de 1904 en una redada en el 17º distrito, con 15 años, dos albañiles (uno analfabeto) y un estucador; incluso los más pequeños de todos los detenidos de que se tiene registro, de 10 años, declararon una profesión (zapatero y camarero).¹⁴⁴ El arquetipo podría ser el canario Juan dos Reis: cambiaba y revendía dinero en las calles cercanas al puerto de forma ilegal por supuesto, motivo por el que sería detenido cuatro veces, entre los 15 y los 18 años (1885-87). Muchos de ellos se convertirían, al crecer, en *gatunos*, y continuarían sus relaciones con la policía y sus libros.

En los libros de mujeres el pico de detenciones también se produce antes de 1900 y de nuevo en época de muchas llegadas de inmigrantes españoles (1912-14). Aparte de las 59 representadas en los cinco libros *ad hoc* que hemos consultado, aparecen registros diseminados por otros libros: tres están en tres libros distintos entre 1882 y 86, 16 en el libro “Todos” de 1902, Casi la totalidad desempeñaban tres trabajos

¹⁴² AN.- GIFL.- 6C-553.

¹⁴³ José Joaquim fue detenido el 4 de marzo de 1903; no sería la primera vez, pues una semana después fue enviado a la *Escola Premunitoria* (los menores considerados habituales eran remitidos allí). El 5 de junio la *Escola* lo devolvía a custodia policial *por incorregível*. Sería transferido a la *Colônia Correccional Dous Rios*, desconocemos la fecha y suponemos que de forma provisional, ya que el 23 de septiembre pasaría de nuevo a disposición judicial.

¹⁴⁴ Senna daba algunos datos numéricos sobre la prisión de menores en la *Detenção* en 1891: seis menores españoles acumularon 16 entradas, 14 de ellas por *gatunagem* (delito muy mayoritario también entre nacionales (131 de 209 entradas), portugueses (71 de 114) e italianos (15 de 25). SENNA, *Através do cárcere*, p. 9. Los refleja como expertos en las artes de la calle por su uso del argot (señala la influencia española e italiana), de apodos y de trucos a la hora de ser identificados: *Quando são dous presos, um dá o nome do outro, no intuito de confundir a autoridade*. (p. 10). Entre los apodos que recoge (p. 11) encontramos los de *Russinho*, *Trinta e Quatro* y muchos otros personajes que encontramos en los registros de la *Correição*.

“propios de mujeres” y las viudas abundaban mucho más que entre los varones. De las nueve detenciones de españolas del libro 037 (1913-14), cinco de ellas correspondieron a la misma persona: Genara Moral. 35 años, viuda, lavandera y luego doméstica, siempre detenida por vagancia, resultaría absuelta tres veces y enviada a *Dous Rios* en dos ocasiones. Ella y otras dos protagonizaron casi todas las detenciones de españolas: Paquita Turte, barcelonesa, de 34 años en 1892, lavandera, detenida tres veces (la última vez ya no tenía domicilio); y Tomasa Quinteiro Morales, de procedencia desconocida, con 38 años, casada y alfabetizada, doméstica y costurera, con domicilio, sufrió seis detenciones en grupos de vagos y maleantes en 1898-9 vinculadas a la ebriedad habitual y a los desórdenes públicos. En 1903 (cuando dijo tener 39 años) aún fue detenida por vagancia. Con ella estaba en ocasiones María Dolores André García (38, lavandera, analfabeta, con domicilio), que acumuló cuatro detenciones por ebriedad, vagancia, desórdenes y *gatunagem*. Probablemente cumpliesen la pena habitual: 22 días y medio, más allá del resultado de los juicios, cuyo resultado casi siempre desconocemos.

Vamos ahora con los registrados en los libros de “Hombres” y en el libro “Todos” (en algunos aspectos, pues no recogían exactamente los mismos tipos de datos). En general, como ocurría con el todo del que son parte, eran jóvenes y solteros, habitantes del centro urbano con las ocupaciones habituales que ya les conocemos a los españoles. Respecto a la edad, en un rango que va de los 10 a los 73 años, predominan los situados entre los 19 y los 35, nada sorprendente teniendo en cuenta el perfil del emigrante y el patrón general; podrían ser tanto “delincuentes juveniles” como trabajadores desocupados o desordenados en la treintena.

Tabla 6.5.- Detenidos en la <i>Detenção</i> , por edad	
Edad	Detenidos
-18	146
19-25	507
26-35	567
36-45	333
46-55	115
56-65	32
+66	6
Ignoran	4
No figura	3
Fuente: elaboración propia.	

Respecto al estado civil (entre 1892 y 1896, cuando se hacía esa pregunta), 375 eran casados, 1236 solteros, 98 viudos y ocho no fueron preguntados; más solteros y viudos, proporcionalmente, que los que Érica Sarmiento encontró registrados en el Hospital Español y el Consulado. Respecto a su alfabetización, no hay información para todos

los anteriores a 1898 (629 detenidos) ni para los registrados en el libro “Todos” (295), resultando 477 alfabetizados y 308 analfabetos (de nuevo, muchísimo mayor la proporción de analfabetos de lo que aparece en los datos de Érica Sarmiento). En cuanto al domicilio se refiere, el libro “Todos” tampoco da información es este caso sobre sus 295 registrados. 1302 detenidos sí dijeron tener domicilio, 120 reconocieron no tenerlo (sobre todo en los primeros años) y en tres casos no les debió de ser preguntado. En algunos libros se recoge incluso la dirección o direcciones de los detenidos. Muchos españoles vivían, como ya sabíamos, en los antros de la calle Misericórdia, en los *cortiços* del *Morro do Castelo* y en el centro en general; la calle Ajuda, el largo de la Imperatriz, Inválidos, Felipe Nery, Prainha, General Camara, São José y Santa Luzia parecen unas calles con muchos españoles sobre todo en los primeros años. Los españoles eran detenidos mayoritariamente en Santa Rita, Santo Antonio, Candelaria, Sacramento, es decir, los barrios que hemos identificado como más frecuentados y donde se concentraban sus viviendas y trabajos; no hay una separación espacial entre españoles que delinquen y españoles que no lo hacen.

En cuanto a las profesiones desempeñadas, intentaremos plasmar la enorme diversidad existente y reconocer, al mismo tiempo, el predominio de los gremios en los que los españoles se empleaban de forma sabida. En algunos casos, los detenidos fueron puntillosos reflejando su oficio, y nosotros respetaremos aquí su detallismo, el del despuntador, el remero, calcetero, tapicero, fundidor, fontanero, estucador, escultor, músico, encuadernador, limpiabotas, dorador, empastador, *doceiro* (vendedor ambulante de dulces), dibujante, corista, colchonero, carnicero, cantante, cambista y aguador; y el orgullo de los dos o tres relojeros, limadores, lustradores, maquinistas, guarnicioneros y carboneros que detallaron su oficio exacto. Hubo de todo, hasta un torero y un pelotari. Otras “rarezas” fueron un impresor, un farmacéutico y un guarda nocturno.

Todos los anteriores constituyen la mejor fuente de la diversidad, nos dan detalles que completan la realidad, porque es probable que en la imprecisa y frecuentísima denominación de “trabajadores” entrasen tanto artesanos y profesionales industriales como trabajadores no cualificados sin ocupación fija. Lo que más encontramos, efectivamente, son trabajadores (220). Los gremios más representados eran el de los cocineros (138), el comercio (113) y los *caixeiros* (88; esta denominación es más frecuente en los registros tempranos, en los últimos libros tendería a imponerse la anterior), los panaderos (69), carpinteros (52), cargadores (51), zapateros (49) y albañiles (46). También se registró la entrada de 11 vendedores ambulantes, 14

fogoneros, 14 barberos, 15 sastres, 18 carroceros (y 20 conductores de tranvía y 23 cocheros), 21 estibadores, 22 pintores, 33 camareros y 35 marineros, aparte de 15 peones de albañil y otros tantos de cocina. También lavanderas (20) y *domésticas* (21), trabajos eminentemente desempeñados por mujeres, superaban los diez ingresos. Por debajo de ese número estuvieron tipógrafos, tejedores, sombrereros, pescadores, orfebres, mecánicos, *mascates* (otra denominación, de origen árabe, para vendedores ambulantes o de pequeñas tiendas de ultramarinos), marmolistas, lecheros, lavaplatos, labradores, jornaleros, jardineros, hojalateros, empleados (uno de ellos público), criados, costureras, cigarreros, canteros, *catraieiros* (la mínima expresión de un barquero), caldereros, braceros y artistas (¿o artesanos?).

Al hilo de la confusa denominación de “artista”, que podría definir tanto a lo que hoy entendemos como tal como a un trabajador artesanal especializado, resulta interesante señalar la subjetividad de algunas denominaciones profesionales: De los 14 detenidos que se declararon *operarios*, ninguno se clasificó así antes de 1902. Algo parecido ocurre con 17 *negociantes*, denominación desaparecida después de 1904). Los cinco *ganhadores* aparecen así denominados antes de 1890. Resulta impactante también ver que sólo 22 declararon no tener ocupación, sobre todo considerando que la vagancia era el primer motivo de detención.

A la hora de analizar los delitos ha de tenerse en cuenta, una vez más, la irregularidad de las fuentes, además del hecho de que antes de 1890 el código penal era otro. Hemos agrupado las detenciones por artículos distintos si se referían a un mismo delito. También hemos identificado algunas denominaciones como equivalentes; los delitos más comunes suelen aparecer bajo diferentes acepciones, como “*algazarra fóra horas*” para referirse a desórdenes públicos o “*dormindo ao relento*” si se trataba de un vago, llamados también en los primeros años “*esmoleiros*”. *Ratoneiro* parece ser una temprana y paradójica denominación de lo que más adelante se llamará *gatuno*. También es problemático que muchos (241) fuesen detenidos en combinación de dos o incluso tres delitos (vagancia, desórdenes, ebriedad y *gatunagem* son los más habituales).¹⁴⁵

Aparecen reflejadas 84 absoluciones, un dato poco útil por la falta de sistematización en los registros. Igual ocurre con las 21 condenas comprobadas (suelen

¹⁴⁵ Con frecuencia, los detenidos por un mismo delito (como cuando el escribano anota en el espacio correspondiente al delito “*Vagabundo e gatuno*”) proceden de una misma redada, sin detenerse a discriminar los detalles delictivos de cada uno; son claros casos de detenidos que lo son “por estar ahí”.

aparecer señaladas al margen), con la reincidencia (199 casos con esa anotación, muchos de estos reincidentes lo eran más de dos veces) y los que recibieron *habeas corpus*, 17 casos. La procedencia geográfica tampoco es fácilmente medible. Aunque los inmigrantes de los países más habituales (portugueses, españoles e italianos) pueden indicar su ciudad o provincia natal, no es en absoluto una norma general. Y aunque sobresalen los gallegos y andaluces orientales, como era de esperar (213 pontevedreses, 126 coruñeses, 47 malagueños, 41 orensanos, 28 granadinos), así como canarios y barceloneses,¹⁴⁶ el cosmopolitismo de Río se explicita una vez más en la diversidad de origen de los detenidos, incluyendo aragoneses, navarros, pacenses, madrileños, burgaleses, emigrantes “que no se esperan”; también aparecen un puñado procedente de las entonces posesiones españolas de Cuba, Filipinas y Marruecos.

No nos detendremos demasiado en los delitos menos frecuentes de los españoles (menos de 15), allanamientos, usos de moneda falsa, desfloramientos, atentados al pudor y actos inmorales, daños contra la propiedad, estafas, usos de instrumentos para robar y de armas prohibidas, mendicidad estricta y *capoeiragem*. Muchos de estos delitos (allanamientos, inmoralidad, robos, mendicidad) podrían haber sido calificados como desórdenes o robo o vagancia, estamos ante un registro más primoroso de lo habitual. Entre los pocos lucenses que llegaban a Río estaba *Russinho*, detenido cuando practicaba *capoeira* en compañía de unos brasileños y otros portugueses en 1904 (saldría absuelto).

Los delitos predominantes eran unos pocos. 298 detenciones de españoles fueron exclusivamente por promover desórdenes públicos de variado tipo; 184 fueron arrestados bajo el difuso término de *gatunos*; 164 habían infligido ofensas físicas leves y 29 ofensas físicas graves; 85 cometieron hurtos y 28 robos; 30 fueron homicidas o lo intentaron; 24 detenciones se relacionaban explícitamente con la resistencia y desacato a la autoridad; 30 exclusivamente por ebriedad; 21 estrictamente para averiguaciones; y 17 jugadores (más tres detenidos con casas de juego y seis vagabundos-jugadores). Pero la palma se la llevan los 363 vagos detenidos bajo varias modalidades: ateniéndose al

¹⁴⁶ Han de tomarse estas informaciones sobre la procedencia del reo con extrema precaución; no sólo porque algunos refiriesen el puerto del que partieron y no su verdadera patria chica, sino también porque el lugar de nacimiento es un método identificativo y muchos lo usaban en su propio beneficio para desbaratar los registros policiales...

artículo 399 del Código Penal, o a la *lei Alfredo Pinto* de 1908, aplicando el famoso Decreto 6.994 o, simplemente, reconocidos como reincidentes habituales.¹⁴⁷

No existe relación demostrable entre delito y profesión, salvo que se entienda así el desorden y la vagancia respecto a las profesiones callejeras, como hacían las autoridades del momento. Significativamente, los que se autodenominaron “*operarios*” abundaban entre los pocos detenidos como huelguistas, revelando cierta carga ideológica.

En 36 casos no se reseñó delito alguno. Llama la atención que sólo aparezcan explícitos cinco anarquistas (en 1921, el grupo de Puga Romero, y otro en 1924, que serán expulsados), otros dos detenidos por pegar carteles propagandísticos y sólo tres explícitamente detenidos por huelguistas (también en 1921), cuando sabemos que el anarquismo fue duramente perseguido en ciertas coyunturas. Probablemente muchos detenidos involucrados en protestas callejeras o *comícios operários* hayan pasado como *desordeiros* o bajo otros delitos. Además, el anarquismo era tan preocupante que para este delito (y para algunos otros) se pensaron medidas especiales. Para esos cinco anarquistas figura expresamente la expulsión en el motivo de la detención; también encontramos a un vago en el mismo trance (José Gómez Ribas), en su caso en virtud del Decreto 6994, pero sabemos que otros cinco vagos reincidentes también enfrentaron en 1904 la expulsión y tres de ellos serían absueltos, auténticos habituales que conocían también la *Casa de Correição: Camarão, Pintado y Trambolho*.¹⁴⁸

Con frecuencia las detenciones eran masivas, y los españoles eran detenidos junto a amigos y a compañeros de trabajo o de vivienda, situación muy ilustrativa en cuanto a la sociabilidad y los patrones de vida de los implicados se refiere. Un español estuvo presente en una gran batida en Candelaria el 15 de abril de 1887 en la que se arrestó a 29 personas, casi todos extranjeros y la mayoría alemanes (sólo una mujer); al día siguiente, en otro *raid* caería preso otro puñado en el que había otro español, un navarro soltero de 41 años que trabajaba como cargador en el puerto, que sería calificado como *vadio* y *ebrio*. Manuel Hermida (31 años, pontevedrés, soltero, cocinero) y Luis Amoedo (30, leonés, soltero, trabajador), fueron capturados juntos en Sacramento el día 20 ambos implicados en desórdenes (también vivían juntos en el

¹⁴⁷ Otros motivos para ingresar en la *Casa de Detenção* que hemos encontrado eran para ser examinado en la enfermería, por deber a la justicia juicios o condenas o fianzas, o simplemente como antesala de la *Casa de Correição*. También se producían detenciones por orden expresa del jefe de policía o de algún delegado o juez; no son habituales, pero recogimos el caso de 15 españoles en esa coyuntura, entre ellos dos menores, un *copeiro* de 14 años y un vendedor de periódicos de 16).

¹⁴⁸ La expulsión y sus víctimas son analizadas en profundidad en los dos siguientes capítulos.

largo de São Domingos). José Blanco Landeira era un camarero coruñés de 19 años, soltero, que fue detenido en junio de 1890 junto a su compañero de cuarto, un portugués de su misma edad, ambos gatunos. Otros tres españoles andaban en pandilla cuando fueron detenidos (el 29 de junio de 1891), acusados de *Aggredir o rondante da rua Treze de Maio empregando grande resistencia*; dos de ellos eran los hermanos Antonio y Francisco Bouzas Casellas, que vivían en esa misma calle. Tres días después, otros tres españoles estuvieron *promovendo grande desordem* en Prainha antes de ser detenidos. Cinco españoles *ebrios e vadios* fueron capturados juntos (el 5 de junio de 1892) en la plaza Constituição, y de nuevo tres de ellos compartían vivienda (en la *Sete de Setembro* 97). Entre ellos había dos gaditanos (27 y 40 años, solteros, albañil y cigarrero), un sevillano (62 años, viudo y trabajador) y un coruñés (25, dorador).

También en la Constituição, punto de reunión habitual de mendigos y vagabundos, fueron capturados ese mismo mes en otro *raid* un peón de cocina pacense de 27 años, un friegaplatos orensano de 22 y un cocinero barcelonés de 40, todos solteros y todos *desordeiros*, y tiente pensar que también compañeros de trabajo. Los hermanos Antonio (26 años, casado) y José Marreiros Díaz (20, soltero) fueron detenidos en 1903 no se sabe por qué razón y absueltos. Otros cuatro españoles, todos reincidentes y frisando la cuarentena, cayeron junto a otros diez vagabundos en una batida producida en marzo en el 6º distrito. En otra gran redada en ese distrito al mes siguiente cayeron numerosos *vadios*, entre ellos un español viudo de 54 años y otro soltero de 35, el primero veterano en esas lides, el segundo detenido por primera vez; todos los reincidentes (que ya tenían experiencia) consiguieron la nulidad de su proceso, no así los noveles, aunque no supuso en la práctica una gran diferencia pues todos cumplieron la misma pena de dos semanas en el *xadrez*.

En muchas ocasiones, las detenciones se producían en plena bronca entre *desordeiros*, acabando los contendientes detenidos juntos y acusados de ofensas físicas. Fue el caso de Manuel Peña (22 años, soltero) y el *sulino* Henrique Fernandes, de julio de 1903, o de otro español de 20 años y soltero que fue detenido mientras se peleaba con un joven carioca de su misma edad en Candelaria.

El libro “Todos” permitiría el estudio de un año, si no fueran sus deficiencias (no se preocuparon de recoger domicilio ni profesión ni alfabetización de los detenidos). 1903 fue un año de mucha actividad: entraban más de diez personas cada día, y siempre uno de ellos era español. Cuando se producía una detención masiva con muchos españoles, por ejemplo entre cinco y diez individuos, el impacto debía de ser fuerte,

contribuyendo mucho a la asociación de todo el colectivo al delito predominante. Los españoles detenidos ese año fueron casi 100 vagabundos, 50 gatunos y 37 *desordeiros* (y muchos de ellos combinaban esos y otros delitos). Sólo once eran mujeres.

De lo que sí informa este libro, con marcas en cada registro, es de si se trata de una reincidencia, de si el reo resultó absuelto y de algún otro detalle. Casi la mitad de las entradas de españoles, 133, son reincidencias. Algunos acumulaban varias, en ese y otros años y libros, como Tomás Pacheco, Arturo Peregrino (libros 907, 5613 y E aparte de este), Juan Ajo, José Crespo (libros 5613 y D), Manuel Lagoa (libro 907), Manuel Castañeira, Carolina Díaz o Tomasa Quintero. También dan información que demuestran que las identificaciones tradicionales seguían vigentes, anotando marcas como cicatrices de viruela, una fístula en el mentón, una verruga en el cuello o la falta del ojo izquierdo.

De estos y otros reincidentes podemos reunir datos hasta poder reconstruir cierta “carrera criminal” o, cuando menos, varios momentos en la vida de estos individuos. Tomás Pacheco, con 25-26 años en 1903, soltero y casado alternativamente, sería detenido cinco veces como vago en medio año, con un proceso nulo y, a lo que parece, ninguna condena, más allá de las inevitables 2-4 semanas en la *Casa*. Arturo Peregrino, soltero, de aproximadamente 26 años en 1903, fue detenido en cinco ocasiones entre 1902 y 1905 como vago, gatuno, ebrio desordenado e incluso para averiguaciones, lo que lo sitúa como conocido de la policía y parte de ese contingente de *habitués*. En su última detención reconoció abiertamente no tener domicilio ni ocupación (aunque habitualmente era cargador en el puerto).

José María Reis fue detenido tres veces en dos meses en 1880: fogonero (una vez dijo simplemente ser trabajador) de Pontevedra (y llegado desde Ferrol), con 33-35 años, dijo ser soltero en una ocasión y casado las demás. Fue detenido por vagancia, ebriedad y desórdenes combinados. Tal vez por su profesión, fogoneros, marineros, *ganhadores*, *caixeiros*, eran los colectivos que contaban con más reincidentes entre sus filas.

Joan Boada pudo haber sido uno de aquellos *gatunos* extranjeros pioneros que provocaron una temprana asociación entre crimen y extranjería: catalán, soltero y carpintero de profesión, entre 1884 y 1889 fue detenido varias veces por desorden y por una tentativa de robo. No sabemos su edad cierta (dijo tener 30 durante años hasta que, en su última detención, contó 39), lo que respalda la imagen de conocido de la policía. No era el único. José de Castro Vilariño (19 años, cocinero coruñés que dio un

domicilio) visitó las dependencias policiales tres veces en 1890 (una por *vagabundagem* y dos por desórdenes) y lo haría otra vez el 8 de junio de 1892 *por jogar dinheiro*; detenido ocho días, pasó los cuatro últimos en la enfermería. *Henrique Passarinho* o *Hespanholinho Nocturno* fueron dos *gatunos* de 18 y 28 años (barbero y panadero) detenidos en numerosas ocasiones en torno a 1902; *Hespanholito 2º* (20 años, comercio), detenido por un robo en grado de tentativa, tuvo menos suerte que los anteriores y cumplió 19 meses en la *Correição*. María Ostacesse u Ostarisse era una *vadia* habitual, viuda y con 55 años, que fue detenida en numerosas ocasiones, casi siempre en el 91 distrito, muchas veces con otras mujeres; en 1903 cumpliría un mes de condena en la *Casa*.

Reseñaremos para terminar un puñado de hechos puntuales, rarezas y detalles significativos nos parece que deben ser expuestos para ilustrar lo infrecuente, que no deja de formar parte de la compleja realidad. Hubo nueve casos de españoles sospechosos de haberse involucrado de alguna manera con la *Revolta da Armada* de 1893 que pasarían en algún momento por la *Casa de Detenção*. Serán parte de los 48 españoles y 17 italianos repatriados ese año.¹⁴⁹ Manuel Ferreira Alves, de León, fue detenido como sospechoso (no se indica explícitamente de qué delito) el 17 de septiembre de 1893; era fogonero del buque *Aquidaban* y vivía a bordo; el 10 de enero de 1894 el jefe de policía lo remitió al *Hospício Nacional*. José Victorio Morales y José Mesías Torres, de 22 y 21 años, carbonero y marinero respectivamente en el cruzador *Centauro*, fueron encarcelados hasta el 5 de abril de 1894, cuando fueron puestos a disposición del comandante militar de la plaza. En total en torno a 21 presos, marineros y algún soldado, fueron enviados a comparecer ante el ministro de guerra o puestos a disposición militar relacionados con la *Revolta da Armada*.

La existencia de once procesos declarados nulos, todos iniciados a vagos en 1903 y 1904, señala la premura que caracterizaba en ocasiones la limpieza urbana, que implicaba detenciones masivas sin tomar muy en cuenta la ley. En 1905 y de forma excepcional, en los registros de tres españoles vagos reincidentes figura la anotación de que fueron deportados; eran un cocinero de 28 años, un panadero de 39 y un carpintero aragonés de 45 que venía directamente de la *Dous Rios*. ¿Cuántos españoles irían a parar realmente a las remotas colonias correccionales de trabajo sitas en el interior brasileño?

¹⁴⁹ RelatMinAgric, 1894, p. 53. En realidad, son expulsados *avant-la-lettre* (nunca mejor dicho) a los que volveremos a referirnos en el apartado 7.1.2.

El único impresor que se dio esa denominación (de 58 años, casado, con domicilio) sufrió su detención en 1897 en virtud de un “proceso administrativo”; desconocemos cualquier otro dato, pero pudiera ser uno de esos precoces aficionados al anarquismo habituales entre gráficos e impresores. Otros caso infrecuente es el de Julio de Alencar (20 años, andaluz, soltero y de profesión *caixeiro*), que fue uno de los pocos mandado prender directamente por jefe de policía (preso el 1 de julio de 1891 por 15 días); aparte de vagabundo fue señalado como *pederasta passivo*, algo que el mero hecho de ser anotado indica que tuvo alguna relevancia.

Y, como no, los registros de las enfermerías siempre aportan datos preciosos. Estanislao Poyo (18 años, pontevedrés, cocinero y soltero), que vivía en São Paulo, fue detenido el 7 de octubre de 1893 y acusado de robo. Condenado el 7 de mayo de 1895 por un jurado a cumplir seis años y medio, un juez ordinario amplió su condena a ocho años el 29 de noviembre; durante ese periodo en espera de juicios ingresó seis veces en la enfermería de la *Casa de Detenção*. Francisco Pinella Casal, con 43 años, de Pontevedra, soltero, zapatero, pasó del *Hospício Nacional* a la *Detenção* el 10 de agosto de 1890; no recordaba su domicilio ni los apellidos de sus padres. Ingresó en la enfermería el día 22, donde fallecería a las ocho de la tarde del 7 de septiembre a causa de una tuberculosis pulmonar.

7.- INDESEJÁVEIS: ESPAÑOLES EXPULSADOS DE RÍO DE JANEIRO

[...] una multitud sucia, negruzca, silenciosa, esperaba algo en los alrededores de los desembarcaderos de Ellis Island y del muelle de barcos pequeños. [...] Un ferry se alejaba de la estación de emigrantes, un murmullo recorrió la multitud apretujada en los bordes del muelle. [...] De pie en la popa, un grupo de hombres, pequeños como soldaditos de plomo. [...] –Miren, señores, a los deportados... ¿Quién quiere mirar?... ¿Quién quiere mirar a los extranjeros indeseables? –gritaba el hombre de los telescopios y los gemelos.¹

Los dos siguientes capítulos están dedicados a explorar los pormenores del tercer grado de excluidos, los indeseables. En este, explicaremos por qué y cómo la figura del indeseable se asimila a la del expulsado; más allá de ser una denominación muy habitual, hay elementos que permiten diferenciar a estos indeseables del colectivo mayor de *sobras do arranjo social*. Su especial nocividad exigió un trato especializado, muy contundente y decidido, que implicó la creación de un soporte legal-administrativo *ad hoc* y la puesta en práctica de la represión a través de la policía. También se analizan los números de la expulsión, es decir, cuántos extranjeros fueron afectados por esta medida, cuántos españoles y cómo eran esos españoles.

El próximo capítulo se adentra en la vida cotidiana de los expulsados, buscando identificar lo “excepcional normal”,² la heterogeneidad omnipresente en lugar de la homogeneidad, partiendo de unos pocos indicios sobre los rasgos y características de individuos concretos para llegar a definir modelos de conducta que, si no podemos llamar generalizados, sí podemos encontrar en segmentos muy amplios de la población del Río de la época. Los expulsados constituyen indicios significativos, no tanto para hacer un análisis explicativo como para identificar nuevos problemas y describir dinámicas poco visibles.³ Con los indeseables, la represión estatal alcanza su paroxismo. Aunque son pocos, son en cierto sentido un objetivo prioritario; son casos

¹ DOS PASSOS, John: *Manhattan Transfer*. RBA, Barcelona, 1995, pp. 205-206.

² Además de dar pistas acerca del comportamiento “silencioso” de una parte de la sociedad (los conflictos abiertos centrados en un individuo apuntan a conflictos latentes extendidos por todo el cuerpo social), la expulsión, por ser un proceso necesariamente conflictivo y traumático, puede ser un observatorio privilegiado para ver las quiebras, disfunciones e incoherencias del espacio social en el que están inmersos y forman parte. BURKE, Peter: *History and Social Theory*. Oxford, Polity Press, 1992, pp. 38-43.

³ SERNA, Justo y PONS, Anacleto: “En su lugar. Una reflexión sobre el análisis local y el microanálisis”, en *Contribuciones desde Coatepec*, 4 (2003), pp. 35-56.

extremos de exclusión, y por ello muy reveladores, donde las actitudes se hacen muy evidentes. Así, intentamos profundizar en el día a día de los indeseables y averiguar por qué sus prácticas representaban un obstáculo tan correoso para las fuerzas sociales con las que entraron en conflicto.

¿Qué son los indeseables, cómo se les categoriza? Todos incurren en el delito (básicamente en cuatro categorías que analizaremos detenidamente más adelante: crimen político, vagancia, robo y proxenetismo) y en la ruptura de normas, tanto de carácter formal como puramente moral, en algunos casos tipificados como delitos o faltas (*contravenções*), en otros no. Suelen provocar una reacción social negativa, aunque algunos sectores sociales no considerasen indeseables, especialmente, a los criminales políticos. Los indeseables no solían ser excluidos de primer grado, en tanto en cuanto no veían amenazado su derecho básico a la vida, excepto algunos procesados por vagancia; sobrevivían bien, aunque estuviesen desposeídos de algunos derechos secundarios (como la mayoría de la población, por otro lado) y en algunos casos tendiesen a la automarginación o, más bien, al asociacionismo diferencial y a la integración en subculturas.

La policía hizo un gran esfuerzo por legitimar la expulsión desde un punto de vista teórico. Para ello, autores como Geminiano da Franca, Benjamin do Carmo Braga, João Barbalho o Teodoro Magalhães (casi todos procedentes del ámbito jurídico) basaron sus argumentos en el derecho y la necesidad del “organismo social” y del Estado (para algunos era lo mismo) de defenderse contra los *virus*, cuerpos extraños convertidos en indeseables en el interior del cuerpo social:

Entre os perigos mais sérios com que se podem deparar a estabilidade e prosperidade das instituições de um país, avulta o que, pelo seu caráter dissolvente, oferece o estrangeiro que abusa da hospitalidade que lhe é dispensada no território estranho, para aí subverter a ordem e disciplina que devem presidir as relações entre os membros da grande família que habita esse país, promovendo a intranqüilidade, espalhando os germens da discórdia, da indisciplina e da revolta, ou que, patenteando à sociedade o repugnante sudário de todas as suas misérias morais, é causa do mal estar para todos.⁴

Muchas publicaciones conservadoras, como el *Correio da Manhã*, extendían estos criterios y opiniones favorables al *antixenismo social* entre la masa de sus lectores, ayudando con ello a dar un giro de 180 grados a la percepción del fenómeno inmigratorio: de ser los agentes del progreso técnico, moral y genético europeos, los extranjeros pasaron a ser huéspedes incómodos y los principales portadores de

⁴ Benjamin do Carmo Braga Junior, citado por MENEZES, Lená MEDEIROS DE: *Os indesejáveis: desclassificados da modernidade. Protesto, crime e expulsão na Capital Federal (1890-1930)*. Río de Janeiro, EdUERJ, 1996, pp. 192-193.

infecciones morales e ideológicas como el anarquismo, la vagancia, el proxenetismo o el robo organizado.

Teniendo en cuenta que resulta prácticamente imposible encontrar en la documentación el término “*imigrante*”, ya que el de “*estrangeiro*” se usa constantemente para referirse a los expulsados, salta inmediatamente a la vista la importancia de la elección y uso de la terminología más adecuada en cada momento. La caracterización es la creación de perfiles sociales y de conducta y, aparte de ser imprescindible para aprehender la compleja y difusa realidad que nos rodea, es muy útil para alcanzar y legitimar ciertos objetivos. Buena parte de la clase política, revestida de autoridad pública y a través de la actividad policial, promovió la creación de la categoría de los indeseables, que fue aceptada por amplias capas de la población subalterna. La sustitución de la categoría de los “inmigrantes” por las de “extranjeros” e “indeseables” en el imaginario de buena parte de la población fue sin duda uno de los mayores éxitos de las autoridades en este campo.

La expulsión no se aplica, no obstante, a todos los delincuentes extranjeros. Ni un solo homicida, por ejemplo, aparece expulsado por tal motivo. Aunque los casos de asesinato aumentaran espectacularmente en 1880-1930, las autoridades brasileñas parecían confiar en su sistema penitenciario para recogerlos; además, los países de destino de los expulsados, ya normalmente poco predispuestos a recibir a sus ciudadanos más díscolos, hubiesen puesto el grito en el cielo.

7.1.- La letra del proceso de expulsión

São cousas paralelas; quem embelleza e saneia, não pôde dispensar o resto. Ninguém negará que o concurso da policia seja tão imprescindível como qualquer outro para reabilitar a nossa Capital no conceito do mundo civilizado.⁵

El instrumento usado por las autoridades brasileñas para ejecutar lo que Lená Medeiros llama la “solución quirúrgica” fue el acto de expulsión. Este apartado está dedicado, en líneas generales, a entender cómo funcionaba la estructura estatal en el largo camino de la expulsión, desde su justificación hasta el embarque forzado del

⁵ BRASIL: *Relatório apresentado ao Exmo. Snr. Dr. J. J. Seabra Ministro de Justiça e Negócios Interiores pelo Chefe de Polícia do Distrito Federal A. A. Cardoso de Castro*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1904, p. A-C-10.

expulsado, pasando por todo el aparato legal y las concreciones resultantes de los esfuerzos por aplicarlo. La policía es la encargada de llevar el decreto a la práctica, de ejecutar la ley. Para facilitar su amplia labor, también se inaugura su Gabinete de Identificación y Estadística, importante no sólo por los servicios que presta sino también como símbolo de una nueva forma de entender el crimen. El criminal, por su parte, se verá impelido a responder a este esfuerzo hostil tanto con sus maneras habituales, como buscando los resquicios de la nueva estructura.

En torno al proceso de expulsión se aglutinan los intereses y las necesidades, los discursos y las prácticas, las energías, en definitiva, de numerosas entidades, y ocurre a varios niveles. Ha de entenderse cada proceso de expulsión como la confluencia de una serie de conflictos: la distorsión entre las pretensiones de la elite civilizadora y la realidad cotidiana carioca; la mínima participación de los populares en las decisiones políticas y en el pastel económico del progreso; las dificultades habitacionales y laborales más inmediatas de buena parte de la población, que desestabilizaban el orden público y alarmaban a la opinión pública; el uso de la coerción, de forma a veces violenta, para mantener el orden; la necesidad del reo de salvarse o de defender su ideología y la voluntad de los funcionarios policiales por responder con celo y resultados a las demandas de sus superiores.

Y también ha de entenderse el proceso como el tiempo durante el que culmina, se “fotografía” y se resuelve (no siempre satisfactoriamente) el conflicto. Esos días, semanas, meses o años, de las vidas del acusado, de los agentes y el delegado, de los testigos, de los familiares, se marcaron y jalonaron, en mayor o menor medida, con las fechas de la prisión, las identificaciones, los interrogatorios y los plazos legales. En ese espacio y en ese tiempo se construye el proceso físico, el documento, que no es sino la expresión y fijación de esos conflictos. Por ello, hacer del proceso un objeto central del análisis permite adoptar nuevas perspectivas de los participantes y su realidad. No sólo el expulsando adquiere protagonismo de este modo, sino también los “agentes estatales” y el mecanicismo administrativo del hecho; ello nos permite definir mejor los perfiles de ambos bandos. Y se nos revela claramente aquí la tercera dimensión del proceso: el proceso como arma. El hecho mismo de someter al reo a un acto administrativo de estas características es el primer ataque. Construido sobre bases legales imprecisas, con legitimaciones a veces incomprensibles para el acusado, y flanqueado por toda una cohorte de plazos, autenticaciones, fases y sellos que tan extraños resultan al universo

popular carioca del entresiglo, el proceso se materializa como instrumento para la defensa de un *stablishment* y una ideología asociados entre sí.

7.1.1.- El proceso de expulsión como acto administrativo

La expulsión se define como un acto administrativo. Es el ministro de Justicia quien expulsa por decreto a quien considera adecuado, basándose en la petición y en las informaciones o pruebas que le remiten los gobernadores de los estados o el jefe de policía de la Capital Federal. En ese decreto, una de cuyas copias se encamina al reo, se fijan el delito causante de la medida y la fecha límite de ejecución de la misma. No hay intervención judicial alguna hasta una vez emitido el decreto de expulsión, tras el que el expulsando puede apelar al Supremo Tribunal Federal para solicitar *habeas corpus*. Éste se concede cuando la expulsión vulnera las salvedades recogidas en el decreto 1641,⁶ o si consideran falsas las pruebas recogidas para su expulsión. El *habeas corpus* no es en puridad una defensa, sino el único recurso administrativo ante lo que el solicitante considera un proceso improcedente. Nótese que esto no es un juicio; no obstante, el procedimiento sigue, hasta cierto punto, el modelo de los procesos judiciales. En esta recreación el reo (llamado *paciente*) es el único que se interpreta a sí mismo; la delegación policial hace de acusación, el jefe de policía y el ministro de justicia actúan como juez y jurado. Toda defensa durante el proceso corre de cuenta del reo, pero, a diferencia de lo que ocurre en los juicios reales,⁷ en los formularios interrogatorios no hay preguntas reservadas para tal fin.

Intentaremos reconstruir un proceso modelo, si bien la casuística ofrece decenas de variaciones, siguiendo cronológicamente la sucesión de momentos que le son propios.

Abre el proceso una *portaria* con el *auto de apreensão*, en el que se relata cómo la policía encuentra y arresta a un individuo, y por qué motivos. Algunas veces la detención se escribe en el momento mismo de los hechos, con el escribano como

⁶ Los requisitos que permitían solicitar *habeas corpus* cambiaron con la legislación. Hasta 1921 (con un pequeño interludio en 1913) llevar más de dos años de residencia continuada en el país era motivo suficiente para evitar la expulsión, pero desde ese año la nueva legislación exigía cinco años. Otras circunstancias, como estar casado con un ciudadano brasileño o tener hijos nacidos en el país a cargo del reo servían como descargo; o, naturalmente, haberse naturalizado brasileño. La reforma constitucional de 1926 eliminó virtualmente las concesiones de *habeas corpus*, como veremos más adelante.

⁷ Durante los interrogatorios pensados para ser utilizados ante un juez o un jurado el acusado puede responder a las declaraciones de los testigos, y a las preguntas habituales hechas al reo se unen otras sobre si reconoce a los agentes que le capturan como enemigos, o si sabe por qué le pueden haber traído detenido.

testigo,⁸ aunque la gran mayoría de las veces es el *agente conductor* (el que lleva al detenido a la comisaría) quien relata al escribano los hechos, una vez llegado a una *delegacia auxiliar*. Es importante remarcar que ya en la *portaria* se manifiesta que el sujeto incurre en alguna de las faltas que se castigan con la expulsión, y el proceso es, desde el principio, la forma de aclarar si el reo es susceptible de ser expulsado. Como parte de la misma *portaria*, y dando realmente comienzo al proceso mismo, el escribano da fe de que el reo está informado de que tiene que declarar e identificarse, y de que los testigos que inculparán al detenido han sido *intimados*, es decir, llamados a declarar. De ahí en adelante el acusado queda bajo la custodia y supervisión del *delegado auxiliar*, pues no se confía casi nunca esta actividad a los delegados comunes, menos versados en leyes y más lejanos a las fuentes últimas de poder, con un nivel menor de compromiso patriótico. A pesar de ser una clara infracción de la legalidad, entre la detención y el comienzo de las declaraciones del acusado y los testigos pueden pasar muchos días. Esta demora, que los procesos deja ver con claridad meridiana, se explica por la congestión carcelaria y judicial que sufrían las capitales brasileñas en la Primera República, y por el escaso respeto de los agentes policiales hacia la legalidad estatal que ellos mismos se encargaban de defender.

El siguiente paso es el *auto de qualificação e perguntas*, llamado auto de declaración en los juicios comunes. Siguiendo un modelo que apenas cambia, se pregunta al detenido por su nombre, procedencia, edad, filiación, profesión, estado civil, domicilio y grado de alfabetización. Además de esas preguntas comunes, tendentes a reunir los datos para identificar al reo, hay otras cuantas específicas de los casos de expulsión, hechas con la vista puesta en la expulsión misma: último lugar de residencia en el país de origen; la fecha en que llegó a Brasil, así como el medio de transporte que utilizó y, si cabe, el nombre del navío que lo trajo; y dónde residió inmediatamente antes de llegar a Brasil. También se le suele preguntar si tiene pasaporte y si es reservista en España. Estas dos preguntas responden a una necesidad práctica de la expulsión, ratificada muchas veces por los servicios consulares extranjeros: si el individuo presenta por las buenas documentación que acredite su condición de extranjero, o si confiesa ingenuamente ciertas cuentas pendientes que exijan su repatriación, el trabajo del delegado se simplifica enormemente; no gastará tiempo y

⁸ Así ocurrió la noche del 26 de septiembre de 1920, cuando el *delegado* Francisco Eulalio do Nascimento e Silva Filho, con el capitán Julio Rodrigues, un inspector, varios agentes y el escribano entran en el cuarto n° 7 del número once de la avenida *Ladeira de Barroso*, donde vivía Luis Cuellas Gómez, encontrando tres bombas y llevándose como sospechosos a cinco hombres. AN.- IJJ7-155.

esfuerzos en convencer al cónsul respectivo de la naturalidad del reo y de su obligación de pasaportearlo.

El reo no necesita estar presente en las declaraciones de los testigos, por lo que vuelve a la *Casa de Detenção*, o al calabozo de la comisaría, donde espera la siguiente fase del proceso en la que se requiera su presencia o su firma. El *xadrez* es el punto al que siempre vuelve el reo. Ahí tendrá tiempo para pensar en todas las preguntas sobre de donde viene, donde estuvo, y para sacar conclusiones, si no las ha sacado aún, respecto a lo que le depara el futuro. A pesar de que a veces es imposible diferenciar entre una detención y un juicio corrientes de los que acarrearán la expulsión (sobre todo en el caso de las contravenciones, como el *vadiagem* y pequeños hurtos), no es improbable que a estas alturas el reo, sin duda al corriente de la existencia de expulsiones de extranjeros indeseables a través de la prensa o por sus relaciones en el mundo marginal, tenga una cierta idea de lo que le espera. Durante los días que gasta esperando en la *Casa de Detenção* o en otros calabozos policiales, los más espabilados, o los mejor conectados socialmente, o los que cuentan con recursos económicos, irán preparándose para montar una defensa y apelar ante el Supremo Tribunal Federal.

Los *autos de declarações*, o testimonios de los testigos, son con gran frecuencia la única prueba que necesita un delegado para recomendar a sus superiores la expulsión de un individuo. Al ser el proceso de expulsión en realidad una investigación policial, los testimonios suelen ir siempre contra el investigado.⁹ Aunque no hay una serie de preguntas que guíen al testigo, los testimonios suelen ser la suma de expresiones prefabricadas (para cada delito se manejan cuatro o cinco locuciones comunes) que se suceden casi siempre en el mismo orden. Si no hay testigos fuera de los propios agentes, el proceso suele ser muy rápido, y difícilmente los diferentes testimonios se hacen en días distintos. Cuando se *intima* a comparecer a testigos “normales”, civiles, reunir sus declaraciones suele requerir más tiempo, o incluso no llegan a reunirse nunca, por la incomparecencia de los testigos.¹⁰ Aquí puede observarse una peculiaridad que diferencia los procesos ocurridos en Río de Janeiro de los de São Paulo. En la Capital

⁹ Las escasas excepciones ocurren en algunos casos de lenocinio, donde la propia víctima testifica, contra todo pronóstico, a favor de su explotador. Aún así, tanto en estos casos como en otros, rarísimos, de testimonios a favor, esa defensa del reo da una sensación de fría neutralidad.

¹⁰ Como en el caso de Antonio Casas, asturiano de Grado, en el que los denunciantes y testigos (dos prostitutas rusas y un compañero de fechorías español) no volvieron a presentarse a prestar declaración, lo que determinó la resolución del caso a favor de Antonio. AN.- IJJ7-137.

Federal la policía se adhiere a la letra de la ley,¹¹ mientras que las autoridades paulistas incluyen casi siempre cinco testigos en cada proceso, con un alto porcentaje de civiles. No obstante, la mayoría de los testigos paulistas aseguran no haber visto ningún delito concreto, sino conocer el talante del acusado y haberse presentado voluntariamente a declarar por su amor al orden, a la patria o a la autoridad policial, y por el peligro que aquel contra el que declara supone para su sistema de valores. Los casos son muchos, sobre todo entre los anarquistas y comunistas.

El siguiente paso es adjuntar la documentación enviada por el *Gabinete de Identificação*. Allí es donde se rastrean los antecedentes del reo, se comprueban sus huellas o su descripción antropométrica, se establecen sus alias y se emite un pequeño informe pericial si es necesario. Esa documentación se compone de una hoja de antecedentes con todas las detenciones anteriores del reo (más o menos detalladas), de su fotografía y de su identificación antropométrica y dactilar, hecha en un formulario preparada a tal efecto; en los años veinte, y sobre todo para el caso de los anarquistas, suele adjuntarse un *Promptuario* de la Sección de Investigaciones y Archivo de la *delegacia* que se ocupa del caso, detallando el historial del reo. Si es necesaria cualquier prueba pericial, también es ahora el momento de incluir un *exame do corpo de delicto*, en los que los técnicos evalúan cualquier prueba material encontrada o los daños que cualquier víctima hubiera podido recibir.

Reunido todo esto, y si el comisario al cargo no tiene nada más que añadir, se escribe y se firma una *Conclusão*, en la que el responsable policial encamina el caso con su visto bueno a sus superiores; el jefe de policía de la Capital Federal es quien decide o no remitirlo al ministro, que emite la orden de expulsión (con copia para el expulsando, advirtiéndole y señalándole el plazo en que debe abandonar el país).¹² Al mismo tiempo se da al reo un plazo de tiempo (hemos comprobado que dicho plazo puede ser de 24 horas, 48 horas, cinco días, o nada) para solicitar *habeas corpus*, sustituto de la defensa normal de los juicios. El plazo comienza, en teoría, después de hacer *sciente* al reo de los hechos, según figura en el proceso; si el reo no presenta defensa, el escribano lo señalará y firmará a continuación en el proceso.

¹¹ En el segundo párrafo del artículo tercero del decreto 6486, de 23 de mayo de 1907, se explicita que únicamente son necesarios dos testigos para probar que el detenido incurría en el delito de lenocinio; en la práctica, este patrón de presentar dos testigos para probar la culpabilidad del detenido se extendió a todo tipo de delito, no sólo de lenocinio, en casi todos los procesos celebrados en Río de Janeiro.

¹² Cuando la investigación se produce en un Estado, la autoridad policial envía sus datos al Gobernador, y éste al Secretario de Justicia y Seguridad Pública, representante del ministro en cada Estado.

Aquí, las posibilidades se diversifican. Si efectivamente el reo no presenta ninguna defensa, no le queda sino esperar a que aparezca el agente que lo conducirá al puerto con su pasaje pagado por el Gobierno Federal.¹³ Si, por el contrario, el reo tiene la capacidad y la voluntad de defenderse o buscarse un abogado, toda la documentación que genere también se incluirá a continuación. Dicha documentación incluye la defensa propiamente dicha del abogado, y (anejos o no) las pruebas que considere necesarias para probar que el decreto de expulsión es inaplicable: recibos de alquiler, de sueldo, testimonios favorables, certificados de nacimiento y casamiento... Con frecuencia la defensa se obceca en probar que el reo no cometió el delito del que se le acusa; en realidad, lo que debe buscar la defensa es demostrar que el reo es inmune a la expulsión por reunir uno o varios de los requisitos que eximen de la expulsión, arriba citados. El *Supremo Tribunal Federal*, ante quien se recurre, según la ley, también consultará al jefe de policía sobre el caso antes de tomar una decisión. Una vez tomada dicha decisión, que es inapelable, informará al ministro y al paciente para que detenga la maquinaria administrativa en marcha, o para que la expulsión se consume definitivamente.¹⁴

Este es el modelo básico de proceso, que puede complicarse al mismo ritmo que se complique el asunto que se está investigando; estas complicaciones van desde cambios en las declaraciones a la revocación del edicto de expulsión (algo sumamente infrecuente), pasando por la aparición de nuevos testigos o las autenticaciones notariales de las pruebas de la defensa.

7.1.2.- Antecedentes del proceso de expulsión

El dispositivo de la expulsión no surgió de la nada, tal como el conflicto que lo inspiró no apareció en 1907. Ya durante el Imperio se emitieron leyes con el mismo objetivo.¹⁵ De hecho, en 1879, cuando el fenómeno del *caftismo* es aún novedoso, ya se

¹³ A veces, pero con mucha menos frecuencia de la que sería deseable, el proceso se cierra con el testimonio adjunto del agente afirmando haber visto, a tal hora de tal día, al expulsado dejar el país en tal buque y con dirección a tal puerto.

¹⁴ La policía no siempre espera a que esta decisión se tome, y muchos individuos ya han sido expulsados del país cuando llega el *habeas corpus*.

¹⁵ El jurista criminólogo Geminiano da Franca cita tres: el decreto-ley de 3 de enero de 1824, contra los extranjeros que no jurasen fidelidad a la Corona; el *Regimento* de 1842, que permite *reexportar* a extranjeros *de má índole*; y la ley de agosto de 1875, que permitía las expulsiones en casos de crímenes sin posibilidad de fianza. Citado en MENEZES, *Os indesejáveis*, p. 218, nota 20. Uno de esos casos tempranos lo encontramos sepultado en un legajo de documentación dispersa del *Asilo de Mendicidade*; en el *Diario do Rio de Janeiro* de 20 de octubre de 1852, en la sección “Repartição da Polícia” dan, entre

deporta *para fora do território do Imperio* a 21 *caftens*,¹⁶ y en 1890 el ministro de Justicia pide medidas legales efectivas al respecto.¹⁷

Pero el antecedente más inmediato se dio en 1893, en el contexto de la *Revolta da Armada*. Entre el 13 de octubre y el 15 de diciembre de 1893 tuvieron vigencia los decretos 1565 y 1566, que permitían la expulsión de aquellos que atacasen la tranquilidad pública, incitasen a la desobediencia o a la revuelta, comprometiesen la seguridad de la Unión, que atentasen contra la libertad de trabajo o que provocasen o aumentasen de cualquier forma el malestar público (además de todo *estrangeiro mendigo, vagabundo, atacado de moléstia [o] suspeito de atentado cometido fora do territorio nacional contra a vida, a saúde, a propriedade ou a fé pública*, que también estaban impedidos de entrar al país).¹⁸ La adopción de medidas tan radicales (el mismo Franca denominaba la situación creada como *estado de sítio permanente contra o alienígena*¹⁹) se amparaba en las necesidades del estado de sitio decretado y en la inmunidad de los extranjeros ante las medidas ordinarias, destinadas a los ciudadanos. Eso era eminentemente falso, dado que los extranjeros eran juzgados y condenados por tribunales comunes independientemente de su nacionalidad. La nueva legislación no daba posibilidad de apelación alguna. Solamente para demostrar su ciudadanía brasileña podría el reo acudir al Supremo Tribunal Federal; la diferencia entre extranjeros y ciudadanos nacionales se fundamentaba en si el extranjero tenía mujer o hijos brasileños, o si era propietario en Brasil.²⁰

Ya en este momento tan temprano de la *Republica Velha* se diseña la expulsión como un acto administrativo, independiente del Poder Judicial, y ejercido por el Ejecutivo como mecanismo de defensa del país. Este ejercicio de la soberanía del Estado, como el propio decreto y todos sus defensores se encargan de remarcar, es la piedra de toque de todo el sistema legal que permite la expulsión. Además de sentar el

otras noticias, la de "*Pessoas despachadas no dia*"; el día anterior, José Llanusa Plones y Francisco de Paulo Cornyn, españoles, fueron enviados a Buenos Aires. AGCRJ.- 39-4-12 (Azylos, 1871-1905).

¹⁶ Reproduzco la enumeración porque resulta doblemente ilustrativa. Aunque no se indica nacionalidad, los nombres son muy reveladores. También lo es la presencia de pseudónimos, que refleja cierta profesionalidad por parte de los deportados: Marcos Treiman, Guersson Baum, Marcos Schuarts, Herman Fisher o Benjamin Meibadi, Giovanni o John Tund, Moysés Redam o Silberstein, Moritz Eisemberg o Herman, David Albin o Moritz Silberman, Marcos Schoner o Schamer, Marco Wembuch, Adolpho Bernestein, Hirsch Gotliebe o Herman Gottiel o Tibre, Herman Goldestein, Carlos Bercowitz, Herman Taitel, Fanchosse Henry o Henry Fauschels, Paysach o Pedro Auster, Abrahão Robino, Tobias Saphir, Tibel Silberman y Judá Kubler. RelMinJust, 1879, p. A-G-14.

¹⁷ RelMinJust, 1880, pp. 1-7.

¹⁸ Citado en MENEZES, *Os indesejáveis*, pp. 202-203. Ver también RelMinJust, 1893-4, p. 78.

¹⁹ Geminiano da Franca en MENEZES, *Os indesejáveis*, p. 203.

²⁰ Consúltese también RelMinJust, 1894, pp. 78 ss.

precedente de la *Lei Gordo* de 1907, representa un rasgo muy importante del sistema paleorrepblicano: la subordinación de los derechos e intereses de la sociedad civil y de los individuos a los intereses y derechos del Estado.

Además de representar graves restricciones para la libertad de expresión,²¹ se advierte ya en los decretos de 1893 un cierto énfasis en defender la tranquilidad pública sobre la base del trabajo y el orden, en una clara alusión al movimiento obrero de protesta. De hecho, la gran mayoría de las expulsiones vinieron motivadas por cuestiones políticas. Así aparece en la *relação dos estrangeiros expulsos do Brasil, durante a administração do Governo passado*, el de Floriano Peixoto, que el ministro Antonio Gonçalves Ferreira pide a la jefe de policía de la Capital Federal.²² En la siguiente tabla aparecen los nombres y delitos de los españoles de esa *relação*.

Tabla 7.1.- Españoles expulsados de Brasil (6-1893 a 11-1894)		
Nombre	Fecha	Delito
Antonio Estaño	2-6-1893	<i>Gatunagem</i>
Antonio Rodríguez	6-1893	<i>Gatunagem</i>
Eduardo González	6-1893	<i>Gatunagem</i>
Salvador González	6-1893	<i>Gatunagem</i>
José Montánchez	29-7-1893	<i>Gatunagem</i>
Baldomero Salvans	23-8-1893	<i>Gatunagem*</i>
José Anglada	24-8-1893	<i>Gatunagem*</i>
Rafael Lafulla	20-11-1893	Anarquismo
Jaime Barrufet	20-11-1893	Anarquismo
Francisco Ribot	20-11-1893	Anarquismo
Mariano Álvarez	20-11-1893	Anarquismo
*Oficio anexo indica que la causa real es “crime político”.		
Fuente: AN.- GIFL.- CX-6C5.		

Los expulsados anarquistas y los dos *gatunos* señalados con un asterisco fueron acusados oficialmente de pertenecer a una sociedad secreta (junto a Manuel Gambau, otro español de expulsión incierta, perteneciente al mismo grupo de activos anarquistas españoles de Gávea según el informe del jefe de policía del Distrito Federal al ministro). Baldomero y Rafael, acrecienta la documentación policial del GIFL, ya colocaron explosivos *em uma grande fábrica de tecidos em Hespanha*.²³

²¹ LEAL, Claudia: *Pensiero e Dinamite: Anarquismo e Repressão em São Paulo nos anos 1890*. Campinas, Unicamp, 2006 [tesis doctoral], p. 37.

²² AN.- GIFL.- CX-6C5 (Expulsos, 1893-1895). Figuraba entre los artículos de su asociación que *para o operario, não sendo uma machina, es necessario por todos os meios, até pela destruição, emancipar-se, visto que o trabalho é para todos e o seu fructo é para quem o produz*. RelatMinJust 1893-4, p. 59. Murilo de Carvalho señala que se expulsaría un total de 76 extranjeros. CARVALHO, José MURILO DE: *Os bestializados. O Rio de Janeiro e a República que não foi*. Sao Paulo. Companhia das Letras, 1987, p. 24.

²³ LEAL, *Pensiero e dinamite*, pp. 7-11.

Crimen político (<i>latu sensu</i>)	39*
<i>Gatunagem</i>	21
<i>Moedeiros Falsos</i> (falsificación)	8
Lenocinio	8
*14 de ellos expulsados en 26-9-1894, todos portugueses. Fuente: AN.- GIFL.- CX-6C5.	

Junto a esa relación de expulsados aparecen varias de las órdenes de expulsión emitidas en fechas anteriores y posteriores a la duración del decreto 1565, lo que nos hace dudar de que las autoridades expulsoras actuasen sólo en ese periodo, dudas basadas también en la conducta observada a partir de 1907.²⁴ En 13 de octubre 1894, el ministro advertía al jefe de policía de que Italia estaba expulsando anarquistas; le recordaba una ley de 1842, que autoriza *a reexportação dos malfeitores no mesmo navio que os houver trazido*; y terminaba recomendando una mayor vigilancia en el puerto y la aplicación de la ley mentada (los indocumentados serán interrogados y admitidos tras una declaración firmada, y los capitanes de navío deberán llevar una relación de pasajeros, de acuerdo con el artículo 85 de dicha ley, indicando nombre, naturalidad y profesión, además de mantener a todos los pasajeros y tripulantes en el barco hasta el examen policial).²⁵

Portugueses	24	Argentinos	5	Suizo	1
Espanoles	11	Belgas	3	Sueco	1
Italianos	8	Austriacos	3	Norteamericano	1
Franceses	7	Alemanes	2	Inglés	1
Rusos	6	Húngaros	2	Chileno	1
Fuente: AN.- GIFL.- CX-6C5.					

Si las autoridades pensaron que no encontrarían oposición para seguir el ejemplo europeo una vez más y defender el organismo social, se equivocaban. Prueba del revuelo provocado por esas prácticas es una publicación de la autoría de Elpidio de Mesquita de 1895, referida a las expulsiones producidas el año anterior, que comenzaba:

*O desacato infringido ao poder judiciario pelo chefe do poder executivo, effectuando, após dez mezes de detenção em penitenciarías, a expulsão de varios estrangeiros, en favor dos quaes o Supremo Tribunal Federal havia expedido ordens de habeas corpus, constitue uma das mais tristes paginas dos annaes da administração publica.*²⁶

²⁴ BRASIL: *Relatório*, p. 59; y AN.- GIFL.- CX-6C5.

²⁵ AN.- GIFL.- CX-6C5. Fue por esas fechas, 1894, cuando España comenzó también a expulsar anarquistas de su territorio. FARIA, Bento de: *Sobre o direito de expulsão*. Río de Janeiro, Jacyntho Ribeiro dos Santos, 1929, p. 130.

²⁶ MESQUITA, Elpidio de: *A expulsão de estrangeiros*. Río de Janeiro, Typ. Mont'Alverne, 1895, p. 3.

Según Mesquita, durante el estado de sitio el gobierno detuvo de forma ilegal a numerosas personas, sobre la base de denuncias espurias y a través de un grupo de individuos de mala calaña que trabajaban extraoficialmente para la más alta autoridad. Incomunicados e impedidos de recibir la orden de *habeas corpus* que el Tribunal Federal había emitido, 16 personas fueron expulsadas el 26 de septiembre de 1894, sobre un decreto creado *ex profeso* un mes antes.²⁷ Estos expulsados salieron a pie a la una de la madrugada para la *Ilha das Enxadas*, sin equipaje alguno ni tiempo para despedirse de sus familias, con la compasión, siempre según el autor, de guardias y marinería. Aunque solamente los cónsules inglés e italiano protestaron contra esta práctica ilegal, los expulsados pertenecían a nacionalidades muy variadas; por desgracia, no se mencionan más detalles acerca de estos expulsados.²⁸

Desde las expulsiones de noviembre de 1894 a las de 1907 hay constancia de nuevos casos de expulsión, aunque en los informes del jefe de policía se habla de *deportações*²⁹ repetidamente (aun cuando son fuera del país), y parece que la expulsión obedece a condenas emitidas por los tribunales brasileños en juicios ordinarios. En 1905 figura en la *Relação dos estrangeiros vagabundos condemnados á pena de deportação* [...] como *reincidentes* el español César Álvarez de Lara (expulsado el 26-4-1904 en el *Magdalena* a Vigo), como vagabundo, junto a otros siete extranjeros, en este caso por sentencia judicial, extremo que marca la diferencia. En todo caso, fueron siete casos en todo el año.³⁰ Las nociones de deportación y expulsión son fácilmente intercambiables, en tanto el famoso decreto de 1907 señala que el extranjero *póde ser expulso* de parte ou de todo *o territorio nacional*,³¹ y nada diferencia al “expulsado de parte del territorio”

²⁷ Por el ministro de exteriores sabemos que esa misma fecha partieron en el *Thames* hacia Lisboa cinco súbditos franceses que no son, al menos de nombre, ninguno de estos 16: eran Alexandre Richet, Louis Loth, Magdalène Faure (falsificadores), Hippolyte Vachet (ladrón narcotizador) y Alphonse Barbier (anarquista recién llegado de la Argentina). RelatMinRREE, 1894, p. 114.

²⁸ Los expulsados fueron Paulino José de Jesus, Dr. Wilhelm von Linden, Miguel Francisco da Rosa, Alfredo Licinio de Mello, José Gonsalves Caçola, Michele Miscione, Salomon y Abraham Benchimol, José Nunes Bernardo, João de Oliveira Dias Percegueiro, David Morris Jones, Paulo Felisberto Peixoto da Fonseca, Miguel Hintner, Joaquim Lourenço Almeida, Manoel Joaquim Peixoto y Manoel Pinto da Rocha. RelatMinRREE, 1894, p. 114.

²⁹ Las deportaciones son en puridad el traslado de delincuentes a centros correccionales situados en zonas muy alejadas del país, como el Matto Grosso, el entonces territorio de Acre o la isla Fernando de Noronha; nos consta que estas deportaciones afectaban tanto a nacionales como a extranjeros residentes; entre los cincuenta *Individuos que siguen para Cuyabá - Matto Grosso*, a la *Usina de Amarilio A. de Almeida* están Domingo Paso (soldado), Florencio Trancoso, Francisco López y Antonio López. AN.-GIFI.- IJ6-806 (1922, Habeas Corpus).

³⁰ RelMinJust, 1905, p. A-G-84. Otros nueve individuos dejaron el país forzosamente el año anterior; y en agosto-septiembre de 1895, el español Tomás Rodríguez, anarquista promotor de huelgas RelMinJust, 1896, pp. 71-72.

³¹ Decreto 1641 de 7-1-1907 (art. 1). *Cursiva mía* (más sobre la legislación en el siguiente apartado).

del “deportado” a no ser las resistencias presentadas cuando la deportación quiere ser fuera del territorio brasileño. La diferenciación entre deportación y expulsión se irá afianzando después de que la legislación haga perfectamente legal y reglamentada la expulsión tal y como la conocemos, es decir, fuera del territorio nacional, y el término “deportación” quede reducido a aquellos condenados a remotas prisiones, fortificaciones y campos de trabajo brasileños, fuesen extranjeros o nacionales. Pero antes de esa diferenciación, la confusión en las prácticas se transmite a la terminología y a los registros oficiales, dificultando una diferenciación precisa entre los extranjeros alcanzados por una u otra medida.

Hasta 1907, tan “suave” y cautelosa es la actitud del gobierno hacia los expulsados, como mínima la publicidad que se hace del hecho de la expulsión. No obstante, los impulsores de la *Lei Gordo* debían de llevar más de una década notando tanto la necesidad de un instrumento de limpieza social como la necesidad de usarlo.

7.1.3- El soporte legal

Para poder hacer efectiva la práctica de la expulsión se hace necesaria la construcción previa de un importante aparato legal que la justifique y encuadre. Esa legislación es, además del reflejo de una ideología específica, la piedra angular de toda la estructura de la expulsión.

El Decreto 1641, de 7 de enero de 1907, da inicio a la Era de la Expulsiones. Su primer artículo dice: *O estrangeiro que, por qualquer motivo, comprometter a segurança nacional ou a tranquillidade publica, póde ser expulso de parte ou de todo o territorio nacional.*³²

Fue la principal base legal de las expulsiones producidas durante toda la Primera República, y el núcleo a partir del cual se organizarían las persecuciones políticas contra extranjeros durante la Era Vargas, concretadas en la ola de medidas reguladoras de la expulsión producidas en 1935 y 1938.³³ No obstante, hasta la reforma constitucional de 1926, este decreto estuvo en permanente conflicto con varios artículos de la

³² Decreto nº 1641 de 7 de janeiro de 1907: *Providencia sobre a expulsão de estrangeiros do territorio nacional*. Ver apéndice documental para consultar el texto completo de esta y otras medidas legales.

³³ Estas persecuciones sí fueron dedicadas de forma apabullante a los enemigos políticos del régimen, y han recibido mayor atención historiográfica. CAMPOS, Alzira: “Estrangeiros e Ordem Social (São Paulo, 1926-1945)”, en *Revista Brasileira de História*, 33 (1997), p. 202. Al respecto, ver también RIBEIRO, Maria CARDOSO DOS SANTOS: “El peligro rojo: expulsión de extranjeros del Brasil y Portugal en el contexto de la guerra civil española” en *Congreso Internacional Guerra Civil Española (1936-1939)*, 2006, *Madri*. Madrid, Sociedad Estatal de Comemoraciones Culturales, 2006.

Constitución de 1891, especialmente el número 72,³⁴ que, inspirándose en principios clásicos del liberalismo político, defendía la igualdad jurídica entre nacionales y extranjeros.

Para entender los avances y retrocesos, los tira y afloja que conoció el fenómeno de la expulsión en la Primera República, hay que tomar como eje ese conflicto entre liberalismo y represión, entre la vocación cosmopolita y confiadamente progresista que se percibe en la Constitución, y la necesidad que sienten las elites de mantener el orden, pulsión conservadora que impregna el Código Penal y la legislación vinculada a la expulsión. En torno al conflicto interior de las clases dominantes se forman, al mismo tiempo, debates intelectuales y parlamentarios entre los que quieren defender el texto constitucional y los principios que lo inspiran, y los que dan prioridad al orden social y a la seguridad nacional por encima de los ideales teóricos generales.³⁵

Cada nueva ola de huelgas y protestas se acompañaba de nuevas reclamaciones por parte de los diputados conservadores, insistiendo en la necesidad de una regulación adecuada de la admisión y expulsión de extranjeros indeseables (así ocurrió en 1902, 1903 y 1906). Por fin, en los primeros días de 1907 se emitió el famoso decreto 1641, llamado *Lei Gordo* por su principal promotor, el diputado paulista Adolfo Gordo. Además de criterios restrictivos para la entrada de inmigrantes enfermos, inútiles y *elementos perigosos* (en la línea de los decretos de 1893), en ese decreto 1641 se fijaban las causas que llevaban a un extranjero a ser susceptible de ser expulsado, el procedimiento administrativo a seguir y las condiciones necesarias para impetrar las solicitudes de *habeas corpus* ante el tribunal supremo. Al poco tiempo, el 23 de mayo de ese año, un nuevo decreto concreta y completa las instrucciones del decreto 1641.³⁶ En el artículo dos se señalan como expulsables los vagabundos, mendigos, explotadores del lenocinio, y los condenados dos veces en Brasil por delito común o con una condena extranjera. Se señala específicamente a los proxenetas y a los vagos, y ahí reside la

³⁴ Dicho artículo, que forma parte de la *Declaração de direitos* (Título IV, segunda sección) de la Constitución, garantiza de forma detallada en sus diferentes párrafos a *brasileiros e estrangeiros residentes no país a inviolabilidade dos direitos concernentes à liberdade, à segurança individual e à propriedade*. El párrafo 10 es especialmente irreconciliable con las expulsiones: *Em tempo de paz qualquer pessoa pode entrar no território nacional ou dele sair com a sua fortuna e bens, quando e como lhe convier, independentemente de passaporte*; esta última relativización de la importancia del pasaporte desaparecería en la reforma constitucional de 1926.

³⁵ Para más detalles sobre el debate ideológico entablado véase MENEZES, *Os indesejáveis*, pp. 183-198.

³⁶ *Decreto n° 6486 de 23 de maio de 1907: Manda observar as instrucções expedidas para a execução do decreto n. 1641, de 7 de janeiro do corrente anno.*

principal novedad de esta ley respecto a las disposiciones de 1893. A continuación se fijan las excepciones:

Não póde ser expulso o estrangeiro que residir no territorio da Republica por dous annos continuos, ou por menos tempo, quando:
a) *casado com brazileira;*
b) *viuvo com filho brazileiro.*³⁷

Del procedimiento sólo explica que *A expulsão será individual e em fôrma de acto, que será expedido pelo Ministro da Justiça e Negócios Interiores.*³⁸ En el decreto 6486 se explicita el plazo para salir del país (de tres a treinta días), en el que el extranjero puede reclamar la falsedad del motivo de la expulsión ante el poder ejecutivo (si se le expulsa por el artículo uno) o ante la justicia federal (en los demás casos), con efecto suspensivo y posibilidad de recurso al Supremo.³⁹ También en ese decreto se fija más claramente, entre otros pormenores, cómo probar que el extranjero está incurriendo en las faltas que provocan el acto de expulsión. Para los que incurren el en artículo uno no hay ninguna indicación de las pruebas requeridas para probarlo. Para vagabundos y proxenetas dice lo siguiente:

§ 1º A vagabundagem e a mendicidade ficarão provadas com o auto de prisão em flagrante contravenção.
§ 2º A prova de lenocinio deverá ser feita em inquerito, aberto pela autoridade policial, e do qual conste - ou a existencia de documentos de reconhecida força, probatoria, - ou, ao menos, o depoimento de duas testemunhas insuspeitas que affirmem a verdade do facto.

Para justificar la expulsión de aquellos condenados en el extranjero o dos veces en territorio nacional bastaba la documentación acreditativa de tales hechos. Cómo demostrar que un extranjero es un *comprometedor da segurança nacional e a tranquillidade pública* no quedó definido en las instrucciones de estos decretos.⁴⁰

En 1893 se hacía hincapié en los derechos ciudadanos del extranjero (como casarse o poseer inmuebles) como forma de evitar la expulsión, pero en 1907 y en adelante tener propiedades ya no sirve, sino que es el tiempo de residencia junto al afianzamiento familiar en el nuevo país lo que hace al extranjero expulsable; desde 1907, pesa más la condición de “extranjero no integrado” que la de “ciudadano a través de la práctica”.

³⁷ Dec. 1641, art. 3.

³⁸ Dec. 1641, art. 5.

³⁹ Decreto n° 6486 de 23 de mayo de 1907: *Manda observar as instrucções expedidas para a execução do decreto n° 1641, de 7 de janeiro do corrente anno arts. 5, 7 y 8.*

⁴⁰ El artículo 2 del decreto 6486 dice al respecto que *A expulsão, - prevista pelo n. 1 do art. 1º, poderá ser ordenada pelo Governo Federal, toda vez que o individuo se mostre, segundo o criterio exclusivo do mesmo Governo, prejudicial aos interesses da segurança nacional ou da ordem publica* (cursiva mía).

El problema para buscar pruebas contra los anarquistas era que, a diferencia de todos los demás supuestos de expulsión, ser anarquista no era delito en Brasil. Del Código Penal de 1890, que tan claramente vigila al proxeneta, al vagabundo o al ladrón, sólo pueden aplicarse al anarquista artículos aproximados y hasta 1921, los mismos que en 1893: *crimes de abuso da liberdade de comunicação do pensamento, conspiração, ajuntamento ilícito, crimes contra a liberdade de trabalho*”, y, como contravenciones, *sociedades secretas* y *uso illegal da tipografia*.⁴¹

Aunque tanto la línea “constitucionalista” como la “expulsionista” contaban con defensores entre la clase política e intelectual a lo largo y ancho del país, el Estado de São Paulo se convirtió en el reducto desde el que más se promovió el ejercicio de la expulsión como acto soberano defensivo de la Nación. De nuevo en 1912 se hizo visible la preocupación y la presión paulista sobre el poder central, cuando al calor de la oleada huelguista concentrada en Santos y la capital del Estado se promulgó el decreto 2741,⁴² por el que quedaban revocados los artículos 3, 4 y 8 del decreto 1641 de 1907: en adelante, no habría posibilidad de apelación ante ninguna institución ni individuo, y ni llevar más de dos años en el país ni estar casado con un nacional serían ya condiciones eximentes de la expulsión. El decreto 2741 sería revocado ese mismo año, ante las protestas de los sindicatos, de diputados progresistas y de las representaciones consulares extranjeras.

Ante la radicalización de este periodo se disparan incluso los mecanismos de alarma consulares. Con fecha de 27 de mayo de 1913, las autoridades españolas, ante *los abusos del derecho de expulsión cometidos por las autoridades subalternas contra súbditos españoles, [amenazarán] en forma confidencial, pero con la mayor energía*” al ministro brasileño de que si no cesan dichos abusos se pondrán las mayores trabas a la inmigración española, de acuerdo con el informe del Centro Superior de Emigración del 14 del pasado marzo.⁴³ Las autoridades españolas reaccionaron contra lo que consideraban expulsiones indiscriminadas, llegando al extremo de barajarse la

⁴¹ Código Penal, arts. 22, 115-117, 118-123, 204-206, 382 y 383-387, respectivamente. Los contenidos del Código Penal relacionados con los indeseables se explorarán más detenidamente en el capítulo 8. El código define en su artículo octavo la *contravenção* como *o facto voluntario punivel que consiste unicamente na violação, ou na falta de observancia das disposições preventivas das leis e dos regulamentos*; es decir, una falta menor.

⁴² Decreto n° 2741 de 8 de janeiro de 1913: *Revoga os arts. 3º e 4º, paragrapho unico, e 8 do decreto n. 1.641, de 7 de janeiro de 1907.*

⁴³ AHMAE.- Política.- Política Exterior.- Brasil.- H-2332.

posibilidad de prohibir la emigración a ese Estado, medida de presión que no llegaría a aplicarse ante el retroceso de la ley.⁴⁴

El ciclo revolucionario que se alargó de 1917 a 1921, jalonado de huelgas e incidentes violentos, también tiene una culminación en forma de decreto regulando la expulsión de *elementos perigosos à tranqüillidade pública*.⁴⁵ El decreto 4247 respeta en líneas generales el contenido del decreto 1641 de 1907, pero endureciendo las exigencias tanto para la entrada de extranjeros al país,⁴⁶ como para las solicitudes de *habeas corpus*. El artículo segundo señala insistentemente a cualquiera que

a policia de outro paiz o tem como elemento pernicioso á ordem publica (§2), [que] provocou actos de violencia para, por meio de factos criminosos, impôr qualquer seita religiosa ou política (§3), [que] se considera nocivo á ordem publica ou á segurança nacional (§4).

Aparte, siguen siendo expulsables los condenados dos veces en Brasil por *homicidio, furto, roubo, bancarrota, falsidade, contrabando, estellionato, moeda falsa ou lenocinio*, los condenados *in absentia* (esto introduce un curioso matiz respecto a la legislación anterior) y los previamente expulsados de cualquier país del mundo, algo que no es baladí, internacionalizando la indeseabilidad.

Tanto el artículo dos como el tres se encargan de remarcar que el plazo que necesita un extranjero para dejar de serlo (en cuanto a ser un sujeto expulsable) es de cinco años, y esta fue efectivamente la gran novedad del nuevo decreto, la más aclamada y denostada. Para sus detractores, mantenía a los extranjeros pendientes de cualquier decisión gubernamental arbitraria aún durante más tiempo que las leyes anteriores; para sus defensores, la modificación permitía al Estado usar medidas ciertamente de excepción, pero sin duda necesarias, para actuar contra muchos elementos nocivos muy activos en el agitado lustró anterior y a los que (a diferencia de proxenetas, ladrones o vagabundos) la represión no podía alcanzar de ninguna otra forma.

⁴⁴ Se observa en una serie de oficios al respecto, enviados por el consulado español a Madrid desde finales de 1912 y durante todo 1913. En ellos se enumeran casos de abusos policiales, deportaciones, expulsiones evitadas y otras efectuadas. AHMAE.- H-2332; oficios 57 (29-3-1913), 162 (15-9-1913), 172 (30-9-1913) y 184 (31-10-1913).

⁴⁵ *Decreto nº 4247 de 6 de janeiro de 1921: Regula a entrada de estrangeiros no territorio nacional.*

⁴⁶ En el artículo primero se habilita al Estado para impedir la entrada

1º, de todo estrangeiro nas condições do art. 2º desta lei;

2º, de todo estrangeiro mutilado, aleijado, cego, louco, mendigo, portador de molestia incuravel ou de molestia contagiosa grave;

3º, de toda estrangeira que procure o paiz para entregar-se á prostituição;

4º, de todo estrangeiro de mais de 60 annos.

Se mantiene, por lo tanto, las tradicionales restricciones para inmigrantes enfermos e inútiles, y se señala además muy específicamente a las mujeres que llegan destinadas a la prostitución.

Para mayor irritación del bando progresista del Congreso y de los voceros del movimiento obrero, el hecho de tener familia directa nacida brasileña ya no contaba como eximente de la expulsión, lo que introdujo en el debate público una (relativamente) nueva figura dramática, la de la esposa abandonada a su suerte y rodeada de hijos a la que tanto recurrirían los abogados en sus defensas y los periodistas en sus columnas. No sólo eso, el extranjero que impetrase *habeas corpus* debía contar desde 1921 con un *termo de declaração* hecho con anterioridad al proceso de expulsión ante la autoridad civil o policial *de sua intenção de permanecer no paiz*.⁴⁷ Por último, y probablemente lo que más exasperaba a los enemigos de la nueva ley (y más fuerza moral les daba ante la opinión pública) era la reducción, de treinta días a diez, del plazo que había entre la emisión del acto de expulsión y su cumplimiento, durante el que el reo podía intentar anular la resolución declarada en su contra. Esta restricción se aplica sólo a los envueltos en los parágrafos uno a cuatro, es decir, a los alteradores del orden público que intentan imponer sectas políticas, pero no a aquellos condenados por homicidio, robo, falsificación o lenocinio, sea fuera o dentro del país. El hecho de dificultar más la estancia en el país de anarquistas que de homicidas o ladrones requirió por parte del Estado todo un esfuerzo propagandístico para generalizar la imagen del anarquista como violento enemigo del orden y el trabajo y amigo de la dinamita y el asesinato como vías de expresión. Para ello encontró el apoyo de gran parte de la prensa brasileña, algo que no supuso una novedad ni en el tiempo ni en el espacio.⁴⁸

En 1924, el decreto número 16761 viene a reforzar al anterior decreto de 1921, cumpliendo con sus artículos uno y dos, prohibiendo la entrada en el territorio nacional de muchos inmigrantes.⁴⁹ Poco a poco, la historia de Brasil como país receptor de emigración estaba llegando a su fin, tanto por estar casi agotado el gran ciclo de expansión del café (inextricablemente asociado al resto de la actividad económica brasileña), como por el progresivo endurecimiento de los criterios aduaneros.

Vistas las expulsiones del año 1907, en la que predominan los expulsados por delitos de *vadiagem*, desorden, hurto y *gatunagem* en general, podría pensarse que es a esos *compromettedores da ordem* a quienes va dirigido esa medida, y no al colectivo

⁴⁷ Dec. 4247, art. 4, §2.

⁴⁸ LEAL, *Pensiero e dinamite*, p. 15; respecto a la propagación oficial de la peor imagen del anarquista, véase, por ejemplo, MAGALHÃES, Fernanda: *O Suspeito através das lentes: O DEOPS e a imagem da subversão (1930-1945)*, São Paulo, FFLCH/USP, 2001 [tese de mestrado].

⁴⁹ Decreto nº 16761 de 31 de dezembro de 1924: *proibe a entrada no territorio nacional de emigrantes (passageiros de 2a. e 3a. classes) nos casos e condicoes previstos nos arts. 1. e 2. da lei n. 4247, de 06/01/1921.*

anarquista, como defiende la historiografía brasileña tradicional.⁵⁰ Hasta 1921 no se crea un instrumento plenamente efectivo contra los criminales políticos, e incluso en las huelgas de 1912-1913 el gobierno alteró simplemente la legislación previa, sin atreverse a nombrar el anarquismo como motivo de los cambios (como tampoco lo hizo en 1907 ni en 1893). Tampoco es probable que los hacedores de las leyes viesen el anarquismo como un mal social del mismo orden que la vagancia o el robo; seguramente, los remilgos fueron desapareciendo con el tiempo. Así, cuando consideraron que la necesidad lo exigía, no dudaron en ignorar las disposiciones constitucionales o, más adelante, reformarlas.

La propia Constitución Federal se convirtió desde 1922 en uno de los objetivos del partido “expulsionista”. Algunos casos populares, destacando los de los españoles Everardo Dias y Manuel Perdígón (producidos en 1919 y 1920) habían hecho sobresalir los límites últimos de la expulsión; desde 1921 hasta la reforma de 1926 no se expulsó ni a anarquistas con más de cinco años en el país, ni a proxenetas no condenados como tales. Ello generó un debate en torno a la utilidad de la expulsión como instrumento y, sobre todo, en torno a hasta qué punto se podía llegar para garantizar el “derecho de conservación del Estado”.

El magistrado Bento de Faria cuenta las cuatro opiniones que se generaron al respecto. La gran mayoría abogaba por anular el periodo de residencia como eximente. En el polo opuesto se encontraba Edmundo Lins, que defendía que el Ejecutivo no puede expulsar a un residente bajo ningún concepto. El antiguo jefe de policía Geminiano da Franca propugnaba una expulsión discrecional para el ejecutivo, salvo para los casos de lenocinio (tiene que existir una condena anterior por ese delito). En opinión del propio autor, el Ejecutivo puede expulsar independientemente de residencias y condenas de lenocinio, pero no de forma discrecional; debe estar sometido al control del poder Judicial.⁵¹ El fuerte debate surgido en torno a las incongruencias entre las prácticas gubernamentales y los derechos amparados en la carta magna se resolvió el 3 de septiembre de 1926 con la reforma parágrafo 33 del artículo 72: *É permitido ao Poder Executivo expulsar do territorio nacional os subditos*

⁵⁰ Lená Medeiros dice que, para los propios contemporáneos de la era de las expulsiones, *o combate aos indesejáveis acabou por se caracterizar, em última instância, pela virulência da luta contra os anarquistas* (MENEZES, *Os indesejáveis*, p. 196). Por otra parte, algunas páginas más adelante (pp. 203-204), reconoce que el peso del *lumpenproletariat* como objetivo de la expulsión fue tan importante como el de los activistas políticos.

⁵¹ FARIA, *Sobre o direito*, pp. 118-122.

*extrangeiros perigosos á ordem publica ou nocivos aos interesses da Republica.*⁵² El propio Bento de Faria observa con lucidez el resultado: *Ninguem ignora, aliás, que a reforma da Constituição foi reaccionaria, dominada pelo pensamento de não permitir ao Poder Judiciário o conhecimento de habeas corpus.*⁵³ El poder oligárquico actualizaba el texto fundamental para adaptarlo a sus nuevos intereses y poder combatir las nuevas amenazas emergentes: comunismo y *tenentismo*, opciones políticas mucho más organizada que los anarquistas y con más querencias por convertirse en una alternativa en el poder al régimen oligárquico.

7.2.- La expulsión en números

En las siguientes páginas se aborda numéricamente a los españoles (aproximadamente 100 casos) expulsados de Río de Janeiro. Primero daremos una visión general de las expulsiones en Brasil, a partir de las cifras oficiales y comparando las diferentes nacionalidades afectadas. Para conocerlos “por dentro” analizaremos a continuación sus características socioeconómicas e intentaremos relacionarlas, en la medida de lo posible, con el hecho de la expulsión. Usaremos los datos agregados o desagregados para examinar diferentes variables, hasta constatar, cuando sea posible, las tendencias que un análisis cualitativo apenas permite intuir.

7.2.1.- Españoles expulsados: cifras oficiales

Lo primero que hay que asumir a la hora de calcular el número de expulsados es la precariedad implícita de toda valoración. A la deficiencia estadística y la ausencia material de fuentes se suma una práctica de ocultamiento por parte de las autoridades políticas.⁵⁴ Sumando los datos procedentes de todas las fuentes utilizadas, encontramos

⁵² Faria cita quiénes se incluyen en el párrafo constitucional: anarquistas y comunistas (no por serlo, sino por intrigar contra el país de acogida, levantarse en armas contra él), los vagabundos y mendigos (los primeros esquivan el trabajo, viviendo por ello de forma ajena a las buenas costumbres, los segundos explotan la caridad pública sin necesidad; con las excepciones necesarias), los atacados de enfermedades contagiosas epidémicas (que entran en el país ya enfermos y sin permiso), los que tienen *má conducta, atestada pela vida de devassidão e deboche*, los de ocupaciones torpes como los proxenetes, incluidos también los comerciantes de cocaína y otros de tóxicos, y los más comunes, los ladrones y *disordeiros* incorregibles. FARIA, *Sobre o direito*, pp. 142-147.

⁵³ FARIA, *Sobre o direito*, p. 129.

⁵⁴ Para realizar el censo de los expulsados hemos utilizado tanto las fuentes “oficiales”, es decir, lo publicado en los informes anuales del *Ministério de Justiça*, como los procesos de expulsión que aparecen

un total aproximado de doscientos⁵⁵ españoles expulsados de Brasil entre 1907 y 1930. Estimamos que los informes ministeriales no reflejaron, hablando de todo el periodo estudiado, más de la mitad de las expulsiones producidas de forma efectiva. No obstante, se ha comprobado que las cifras incompletas que ofrecen los informes se corresponden a la perfección (aunque con volúmenes menores) con los obtenidos del cruzamiento de diferentes fuentes.

Esto no pretende ser una comparación exhaustiva entre los diferentes grupos nacionales implicados en las expulsiones. Muchos de ellos no pasan de ser un nombre y una fecha, lo que impide analizar las características de todo el conjunto. De hecho, la comparación podría hacerse por otras vías, como el porcentaje de mujeres presente, o los delitos cometidos. Pese a todo, dado que la categoría geográfica es la que prima en este trabajo, parece lo más interesante observar la evolución de esta herramienta gubernamental a lo largo del tiempo según la nacionalidad de los expulsados.⁵⁶

Fueron, en total, 591 expulsiones, según el ministro.⁵⁷ Los portugueses fueron los más expulsados, seguidos de italianos y españoles casi a partes iguales. Muy a

en el módulo 101 (IJJ7) de la sección “Justiça” del *Arquivo Nacional* y las referencias aparecidas en la documentación de los servicios consulares español y brasileño.

⁵⁵ Es imposible dar una cifra exacta por varios motivos. Algunos individuos fueron expulsados en dos o más ocasiones (por lo que en ningún caso coincide en número de expulsiones con el número de expulsados), y en algunos casos resulta imposible cerciorarse de la verdadera identidad del expulsado (debido al uso de una identidad falsa o a la parquedad de las fuentes). Sólo 89 expulsiones aparecen contrastadas por dos o más fuentes; una veintena de individuos aparecen únicamente en los informes ministeriales; aproximadamente 80 casos que no aparecen en dichos informes fueron encontrados en el módulo 101 del *Arquivo Nacional*; otros diez episodios de expulsión proceden de las fuentes consulares españolas, y cinco más fueron citados de forma escueta en la documentación policial (AN.-GIFI).

⁵⁶ Téngase en cuenta que la tabla 7.4 refleja únicamente los datos ofrecidos por los informes anuales del Ministerio de Justicia. Ha resultado imposible localizar los informes de 1928-1930, y los de 1921 y 1922 son deficientes. Se han agrupado varias nacionalidades con el objeto de presentar un cuadro no demasiado fragmentado. Para formar los grupos, se ha atendido tanto a la lógica cultural y lingüística, como al tipo de delito más común de cada colectivo y a la percepción brasileña de cada nacionalidad. Así, he agrupado a Alemania y Austria (misma lengua), a Rusia y Polonia (delitos semejantes y gran confusión a la hora de la diferenciación), a ingleses y franceses (las naciones-faro de la civilización), y a europeos del este (los expulsados fueron rumanos, griegos y un moldavo). Luego, latinoamericanos (con una absoluta predominancia argentina), orientales y los llamados “turcoárabes”. Los “Otros” son norteamericanos, belgas y un jamaicano. Hay que señalar una vez más unos cuantos problemas: por ejemplo, es posible que los polacos estén infrarrepresentados, por las vicisitudes políticas y territoriales del país antes de la Primera Guerra Mundial. Además, se observa una fuerte presencia de nombres judíos (los judíos tuvieron una significativa asociación con el tráfico internacional de blancas, como sabemos) entre los rusos, polacos y austriacos, como era de esperar, pero también entre algunos ingleses, griegos, argentinos y norteamericanos. Todo ello redundante en el carácter meramente orientativo de este cuadro.

⁵⁷ Como ya hemos dicho, el fichero conservado en el *Arquivo Nacional* ofrece incongruencias con las cifras de los informes ministeriales. Si suponemos aplicable al conjunto de expulsiones la correlación existente entre datos “oficiales” (los de los informes) y datos “contrastados” para el caso español, en torno a un millar de personas habrían sido expulsadas de Brasil en el periodo. Lená Medeiros expone su metodología tratando el módulo 101: *Consultados inicialmente mais de mil processos para determinação de aqueles relativos aos indivíduos com residência na capital federal; eliminados aqueles que se configuravam como simples pedidos de informações [...] foi definida a primeira amostra,*

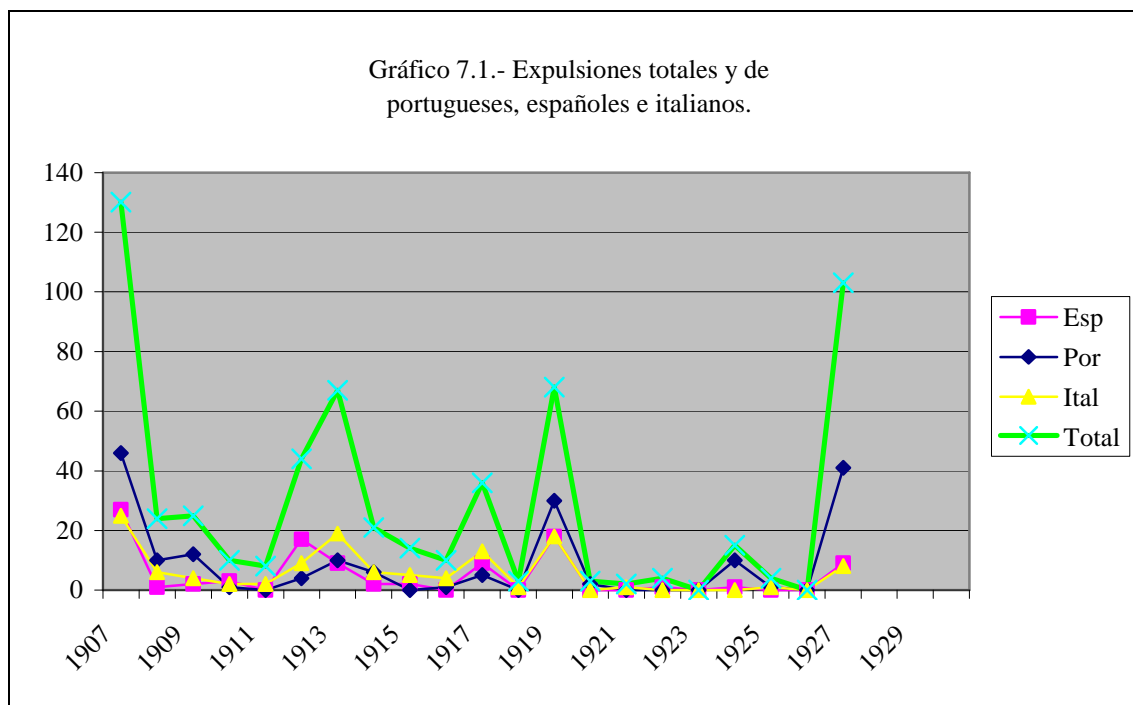
distancia aparecen los latinoamericanos y los rusos y polacos, y aún menos aportan los colectivos europeos del centro y el oeste. Apenas aparecen europeos del sureste, orientales y turcoárabes.

AÑO	Total	Sexo		Nacionalidad										
		♂	♀	Esp	Por	Ital	A/A	R/P	F/I	EEste	AL	Ori	TA	Otro
1907	130	120	10	27	46	25	11	3	5	2	7	1	0	3
1908	24	24	0	1	10	6	1	1	2	0	3	0	0	0
1909	25	25	0	2	12	4	1	0	3	0	2	0	1	0
1910	10	10	0	3	1	2	0	1	1	0	2	0	0	0
1911	8	8	0	0	0	2	0	2	1	0	2	0	0	1
1912	44	42	2	17	4	9	1	3	5	0	2	0	0	3
1913	67	61	6	9	10	19	3	14	3	1	4	0	0	4
1914	21	17	4	2	6	6	0	3	0	1	2	0	1	0
1915	14	9	5	2	0	5	0	4	1	0	2	0	0	0
1916	10	9	1	0	1	4	1	1	1	1	1	0	0	0
1917	36	36	0	9	5	13	4	4	0	0	0	0	1	0
1918	3	3	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0
1919	68	68	0	18	30	18	0	1	0	0	1	0	0	0
1920*	3	3	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0
1921*	2	2	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
1922	4	4	0	1	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0
1923	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1924	15	15	0	1	10	0	1	0	0	1	2	0	0	0
1925	4	3	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0
1926	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1927	103	101	2	9	41	8	0	11	5	3	19	1	2	4
1928	SIN DATOS													
1929	SIN DATOS													
1930	SIN DATOS													
Total	591	560	31	101	179	124	23	50	28	9	54	3	5	15
♂: Hombres	F/I: Franceses e ingleses													
♀: Mujeres	EEste: Rumanos y griegos													
Esp: Españoles	AL: Latinoamericanos													
Por: Portugueses	Ori: Orientales (Chinos, japoneses, "orientaes")													
Ital: Italianos	TA: Turcoárabes (sirios, libaneses, turcos...)													
A/A: Alemanes y austríacos	Otro: Otros													
R/P: Rusos y polacos	*: Datos incompletos													
Fuente: elaboración propia a partir de los informes anuales del Ministerio de Justicia.														

La correlación entre el afluente migratorio general y el de expulsados se respeta, con matices. Aunque llega a Río un español o un italiano por cada cuatro portugueses, como regla general, entre los expulsados vemos que la *ratio* se reduce a la mitad; como

iniciando-se então, um novo processo de crítica e seleção. [...] revelou-se essencial o cruzamento de dados constantes dos autos de identificação, bem como a necessidade da adoção de criterios confiáveis. MENEZES, *Os indesejáveis*, p. 18. Tras la criba extrajo 531 casos de expulsión, que dividió en tres categorías: 248 *frequentadores dos cárceres*, 194 *caftens* y 79 anarco-comunistas (eran portugueses el 45.9%, el 11.3% y el 59% respectivamente). Véase también MENEZES, Lená MEDEIROS DE: "Bastidores. Um outro olhar sobre a imigração no Rio de Janeiro", en *Acervo*, 2 (1997), pp. 3-16.

en el caso de los extranjeros encarcelados, vemos la efectividad de las redes de sociabilidad portuguesas, por contraposición a las de los otros dos grandes colectivos nacionales. También hay entre los expulsados una gran presencia de los grupos más pequeños, como ingleses-franceses y rusos-polacos, si tenemos en cuenta su diminuta contribución al contingente demográfico brasileño. Las expulsiones de alemanes y austriacos también son abundantísimas, pues la mayor parte de estas nacionalidades se encaminó hacia colonias rurales, mientras que su mínima representación urbana (que es la más susceptible de ser castigada a través de la expulsión) estaba muy involucrada en la prostitución de mujeres. La presencia de latinoamericanos (argentinos en una aplastante mayoría) entre los expulsados se explica fácilmente por la naturalización que muchos inmigrantes eligieron como opción al asentarse en los países de recepción.



Los ciclos de auge de la expulsión, fáciles de ver, encajan perfectamente con las coyunturas socialmente conflictivas sufridas por Brasil en esos años. La única salvedad ocurre en 1907, que marcó el pistoletazo de salida de las expulsiones y provocó una verdadera limpieza de las calles cariocas de vagabundos, ladrones de poca monta, proxenetas y aquellos delincuentes de medio pelo calificados genéricamente como *gatunos*.⁵⁸ Pero en general, las expulsiones se asocian cronológicamente a la eclosión de movimientos huelguistas que alarmaron a la opinión pública y a las clases pudientes de

⁵⁸ Aunque el ministerio da cuenta de 130 expulsiones en 1907, el diputado Germano Hasslocher habla de 246 expulsiones cometidas hasta mediados de 1908, en un discurso pronunciado ante la Cámara el 6 de julio de 1908 (MENEZES, *Os indesejáveis*, p. 223).

la Primera República. Así, tenemos una primera expulsión en masa en 1912-1913, asociada a las huelgas de carreteros de Santos (agosto de 1912, reavivada por el apoyo de otros colectivos profesionales en noviembre) y a los cambios en la legislación adoptados *ad hoc*.⁵⁹ La segunda gran ola va de 1917 a 1921, al calor de la influencia de la revolución rusa en el movimiento obrero mundial y de la crisis económica posterior a la Gran Guerra. Las huelgas se extendieron por las grandes ciudades brasileñas y las regiones cercanas desde el *ano vermelho* de 1917 hasta el año 21 de forma discontinua, pero de manera muy amenazadora para el orden establecido, incluyendo una intentona insurreccional en 1918. En 1921 fue modificada la ley de 1907 para incluir de forma más específica los crímenes contra el orden social y la tranquilidad pública cometidos por los anarquistas (en forma de atentados, huelgas ilegales y discursos incendiarios contra la propiedad). Sin embargo, se observa en las cifras ofrecidas por el gobierno (y de forma todavía más dramática en las cifras corregidas del gráfico 7.2) que las autoridades no esperaron a dichas reformas legales para expulsar indeseables.

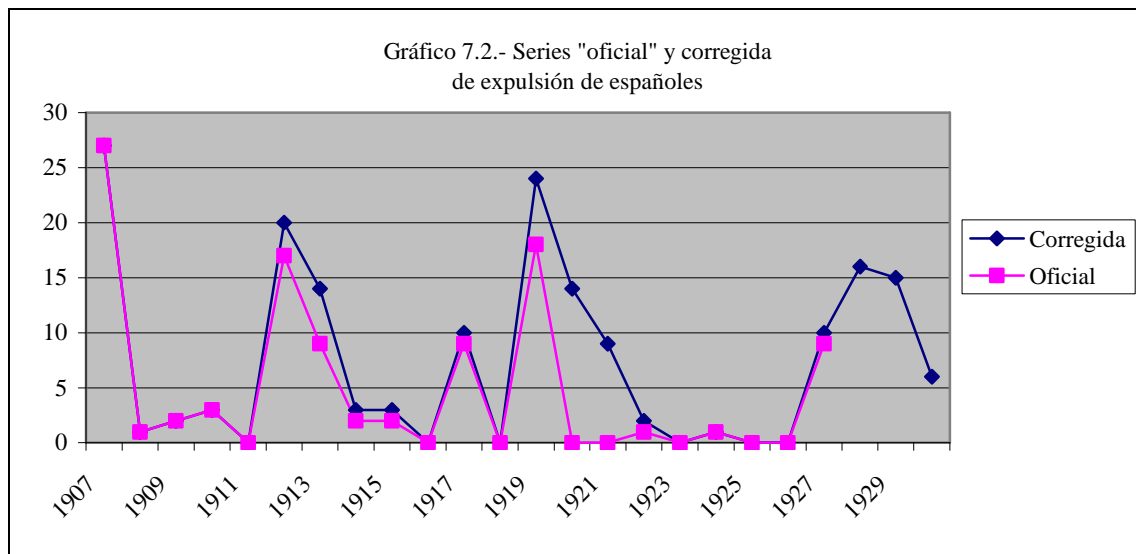
En los años 20, a la agitación de izquierdas tradicional se une con fuerza el comunismo (unión vista desde el punto de vista de las elites; es probable que para los propios anarquistas, el comunismo fuese más una fuerza competitiva que una fuerza aliada). Hay un pequeño repunte que afectó sobre todo a inmigrantes portugueses en 1924. Pero la gran pulsión expulsora llegará de la mano de la reforma constitucional de 1926. 1927-1930 son los años con mayor número de expulsados, la gran mayoría por crímenes políticos, aunque también hubo bastantes vagabundos y proxenetas que sufrieron los rigores policiales.⁶⁰

Los informes ministeriales diferencian entre los expulsados de la Capital Federal y los expulsados por petición del Estado de São Paulo sólo entre 1907 y 1915. De aquel estado procedían aproximadamente la sexta parte de los expulsados totales; en cuanto a los españoles, de allí salieron la cuarta parte (según los datos más detallados sobre los españoles con los que contamos, ese porcentaje asciende a cerca de la tercera parte para

⁵⁹ Indicado también por MENEZES, *Os indesejáveis*, pp. 239-240, y corroborado en el oficio 57, de 29 de marzo de 1913, del ministro plenipotenciario español (AHMAE.- H-2332).

⁶⁰ Los datos que Lená Medeiros ofrece no son numéricos, sino gráficos, y difieren en bastantes puntos de los datos que aquí se han obtenido; no obstante, las tendencias coinciden perfectamente, por lo que hay que suponer que los fuertes contingentes de expulsados que ofrece sean en general correctos.

todo el periodo, 1907-1930,⁶¹ lo que redunda en la escasa fiabilidad de las fuentes ministeriales).



Esta distribución permite ver un importante rasgo de las expulsiones. São Paulo ya era en esos años, además del mayor centro de producción de café del país (y precisamente por ello), un importante enclave industrial y comercial, donde cualquier actividad del movimiento obrero tenía una repercusión tremenda. El gobierno del estado se mostró especialmente sensible a los desórdenes provocados por la clase obrera, y especialmente propenso a utilizar la expulsión de manera concentrada y masiva. Por eso, la parición de la Ley de 1907 no supuso un momento importante para la administración paulista, que no consideró muy necesario esgrimirla para limpiar sus calles. No obstante, cuando las reclamaciones obreras afectaron de lleno al equilibrio de fuerzas que sostenía el sistema económico, dicha administración usó la medida de la expulsión no sólo con profusión, sino con mayor liberalidad de la que la propia ley permitía. Eso queda patente en las cifras observadas para 1912-1913, y es de suponer que se produjesen nuevas “fiebres de la expulsión” en torno a 1920 y en 1924, en armonía con las coyunturas problemáticas locales y como puede inferirse además de los datos sobre expulsiones de españoles con los que contamos.

⁶¹ De los 159 españoles comprobados cuyos procesos de expulsión aparecen en el *Arquivo Nacional*, 95 fueron expulsados de Río de Janeiro (incluidos los poquísimos, dos, del Estado do Rio), algunos varias veces; 50 del Estado de São Paulo; y 14 casos aparecen sin especificar. AN.- Justiça.- IJJ7.

Tabla 7.5.- Expulsiones de españoles de São Paulo (1907-1915)		
Año	Tot. exp.	Esp. exp.
1907	3	2
1908	4	0
1909	2	0
1910	2	1
1911	0	0
1912	34	16
1913	37	5
1914	9	1
1915	6	1
Total	97	26
Fuente: elaboración propia.		

Otra cosa que llama la atención es la escasa presencia de mujeres. La mayoría fueron expulsadas en la primera barrida de 1907 y en 1912-1915. Son proxenetas (alcahuetas, *madames*, dueñas de casas, *caftinas*) en su mayoría, afirmación basada tanto de los casos de españolas estudiados, como en el hecho de que la mayoría fuesen austriacas, colectivo masivamente dedicado a la prostitución en Río de Janeiro.

Los datos sobre la concesión de *habeas corpus* en los informes ministeriales son tan escasos y ofrecen tantas irregularidades al ser contrastados que apenas merecen ser tomados en cuenta. Solamente aparecieron de forma ocasional: de 1907 a 1912 (concediéndose 20 el primer año, uno los tres siguientes y ninguno los dos últimos), en 1923 y en 1926 (ninguna concesión cada año). También se señalan tres casos en que el decreto de expulsión fue revocado, aunque de nuevo ocurre de forma meramente accidental. Si alguna información puede extraerse de todo esto, es que las autoridades parecían poco dispuestas a publicitar aquellos momentos en los que la medida radical de la expulsión era desafiada y superada con éxito por los indeseables. No deja de ser sintomático que las concesiones de *habeas corpus* dejen de publicarse en 1913, el momento crítico de la “cuestión social” en São Paulo y que trajo, al rebufo de las huelgas obreras, numerosas ilegalidades policiales y reclamaciones internacionales al respecto.

7.2.2.- Clasificación por categorías

Emplearemos a continuación el fondo que hemos construido a partir de los 99 procesos que se encuentran en el Archivo Nacional, bajo la adscripción de la sección de “Interior” del *Ministerio de Justiça y Negócios Interiores* brasileño (los procesos se

agrupan en el también llamado *Módulo 101* bajo la signatura “IJJ7”).⁶² Estos procesos dan informaciones sobre la edad, la procedencia, el estado civil, el delito cometido o el estatus sociolaboral de los sujetos, que pueden seriarse y tratarse estadísticamente para entender mejor el mecanismo de la expulsión y las repercusiones sufridas por los expulsados.

La gran proporción de expulsados que no tienen abierto un proceso en el Módulo 101 del *Arquivo Nacional* quedan obligatoriamente fuera del análisis. También dejaremos de lado los casos ocurridos en São Paulo. Baste decir que ofrecen bastantes similitudes con los casos cariocas; se distingue entre ellos, sin embargo, una proporción algo mayor de andaluces y una marcada frecuencia de las condenas por anarquismo.

Las dificultades han de señalarse una vez más. A la escasa fiabilidad de una información dada por sujetos bajo la sombra de la expulsión y recogida por una autoridad interesada no en la veracidad de los datos sino en la efectividad de la medida, se unen las informaciones contradictorias que encontramos en el expediente de un mismo individuo. Las incoherencias afectan no sólo a datos más o menos secundarios, como la edad, la profesión o el domicilio del paciente, sino a datos como su nombre, el delito cometido, la nacionalidad o la fecha de expulsión, datos que comprometen incluso la identidad del expulsando de cara a la investigación. La dimensión temporal es un ingrediente más de la confusión, pues con el tiempo se observan con frecuencia cambios de nombre, de domicilio (sin posibilidad de comprobar si son reales) o de filiación.⁶³

Para completar el cuadro, sabemos que algunas expulsiones se llevaron a cabo y otras no, y en muchos otros casos no podemos afirmarlo con seguridad. También nos encontramos individuos que fueron o pudieron ser expulsados en dos ocasiones.⁶⁴ En esos casos, y a efectos estadísticos, usaremos las dos ocasiones como casos distintos e independientes.

Anticipando los resultados, se observará la heterogeneidad como característica más constante en los casos de expulsión. Esto no pretende ser un muestreo estadístico de una población mayor, ni de todos los expulsados ni por supuesto de toda la colonia española; sólo se busca entresacar tendencias presentes en los casos estudiados que

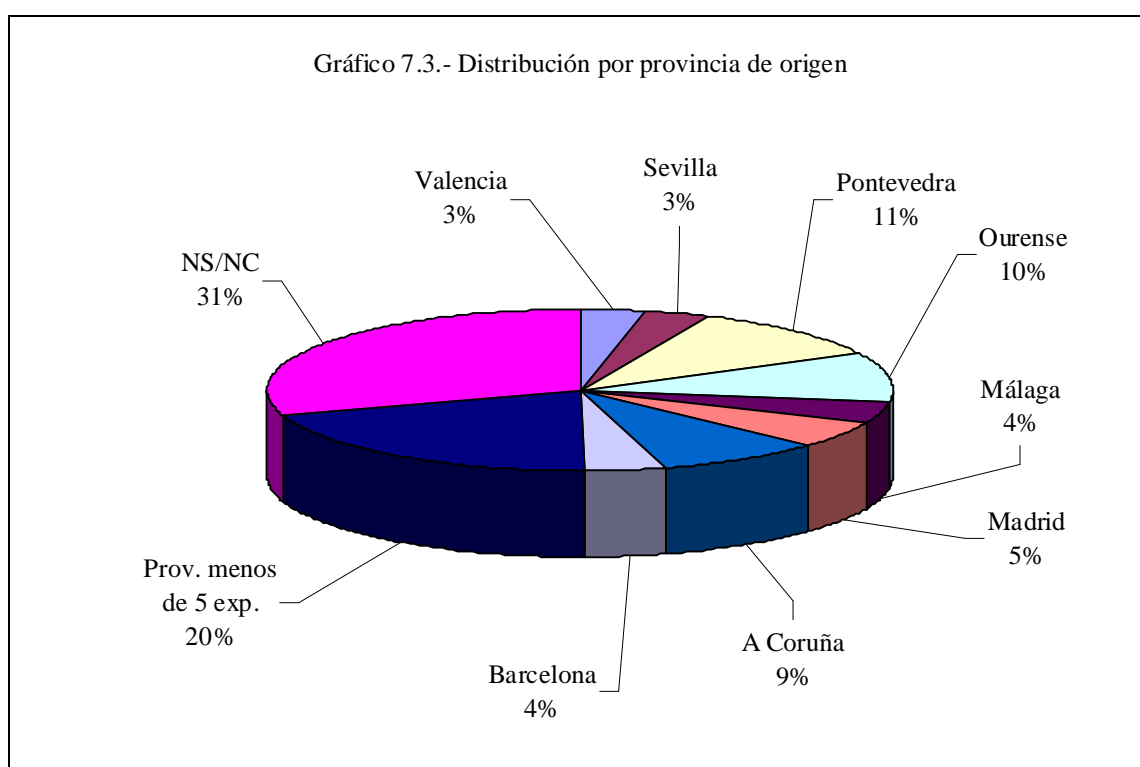
⁶² En las *pacotilhas* (legajos) IJJ7-126 a IJJ7-179. De ahora en adelante, identificaremos cada proceso por la signatura del legajo en que se encuentra y sólo señalaremos el nombre del encausado en caso de que no sea explicitado en el texto.

⁶³ La forma alternativa de situar los apellidos en las culturas portuguesa y española no ayuda a atenuar la confusión.

⁶⁴ Estos pocos casos serán analizados pormenorizadamente más adelante (capítulo 8).

puedan descubrirse comparando esos casos entre sí. Se constata que la expulsión afectó a un sector de los españoles muy variado en cuanto a su origen geográfico, profesión o a la duración de su estancia en Río previa a la expulsión. No obstante, al mismo tiempo, los rasgos más generales de la inmigración en Río se mantienen al hablar específicamente de los expulsados.

a).- *Origen.* Los expulsados solían explicitar en los interrogatorios la provincia de la que procedían, y en ocasiones incluso su localidad de nacimiento. No obstante, en ocasiones es poco fiable por la propia confusión del expulsado, o su deseo de resultar inexacto.⁶⁵ Puede verse la adscripción provincial de los expulsados en el gráfico 7.3.



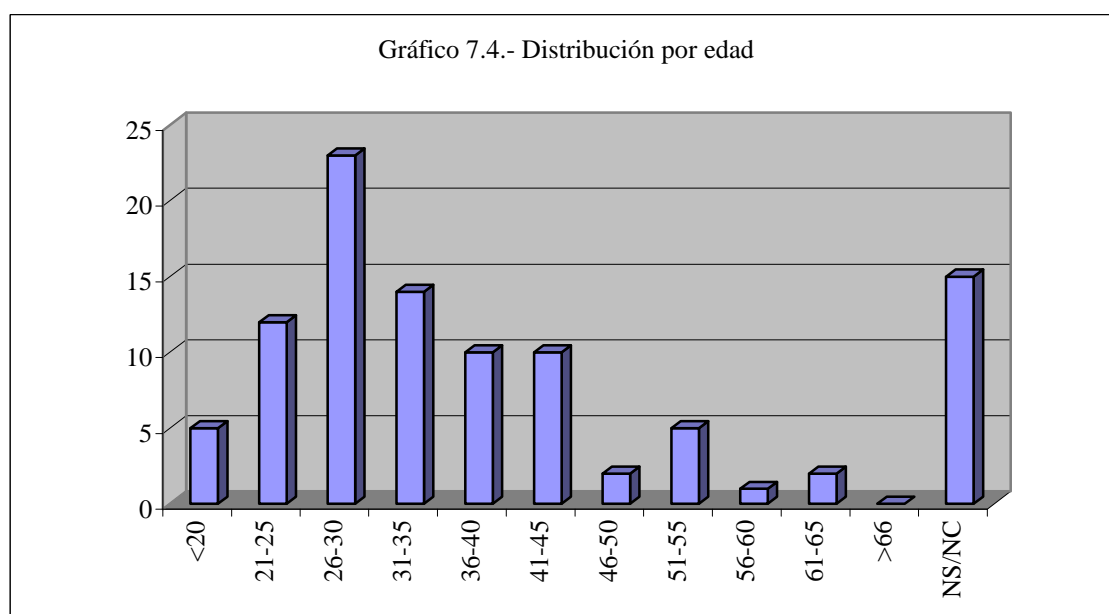
El peso de A Coruña, Pontevedra y Ourense concuerda con las tendencias inmigratorias generales. Las siguientes provincias en aportaciones, con la mitad, son Barcelona y Madrid, un dato mucho más sorprendente que demuestra, junto al resto de los resultados (un manchego y un aragonés son auténticas *rarae avis* de la emigración exterior española en este periodo), lo variopinto de los sujetos expulsados.⁶⁶ Al agregar

⁶⁵ Las únicas informaciones oscuras son dos, uno dice ser de Santander, provincia de Jijón (*sic*), y otro ser de basco. AN.- IJJ7-164 (Proceso “Juan Bautista Iglesias”) y IJJ7- 152 (Proceso “Gregorio Severiano Vidaurreta”).

⁶⁶ Llama especialmente la atención el caso de Miguel Moliner Ripoll (expulsado por lenocinio), que declaró ser argelino; es muy posible que sus padres fuesen dos de esos españoles que emigraban a Argelia

estos resultados por regiones se hace notorio que la zona de Valencia y Alicante fue un territorio de gran emigración. También se revela una fuerte presencia de andaluces; sin embargo, no son principalmente de la Andalucía oriental, sino de Sevilla y Cádiz sobre todo. Este dato, relacionado con los referentes a Madrid y Barcelona, da a estos expulsados un cierto perfil urbano previo a la emigración, es decir, unas probables ventajas en cuanto a vivir en una ciudad se refiere.

b).- *Edad*. La edad de los expulsados en el momento de serlo también respeta los patrones de la colonia española en Río. En el gráfico 7.4, con los expulsados separados por lustros, vemos una avasalladora presencia de jóvenes entre los 26 y los 30 años, y fuerte en general en la franja entre los 20 y los 45 años.



Podemos atestiguar la expulsión de menores de forma indirecta.⁶⁷ No obstante, también se advierten flagrantes incongruencias en las edades de los reos en el momento de contrastar datos procedentes de diferentes fuentes (entre la edad ofrecida por el reo y

a finales del siglo XIX, lo que nos da una pincelada muy interesante de la reemigración de segunda generación. AN.- IJJ7-145.

⁶⁷ Tenemos dos casos de expulsión de menores de 18 años. En el expediente de Adolfo Alonso (ocurrido en 1919 cuando cuenta con 20 años), su padre declara que ya fue expulsado en 1915, contando por lo tanto 16 años en esa fecha. En el segundo caso (Manuel García) hay dos indicios: la pregunta sobre la edad del acusado queda sin respuesta, y en el *dossier* aparece anotado *o acusado é de menor idade*. AN.- IJJ7-138 y IJJ7-143 respectivamente. Sobre esta y otras irregularidades en los procesos, véase el apartado 7.3.

la que le atribuyen los registros policiales, por ejemplo);⁶⁸ por ello, ha de tenerse en cuenta que este tipo de afirmaciones son inseguras.

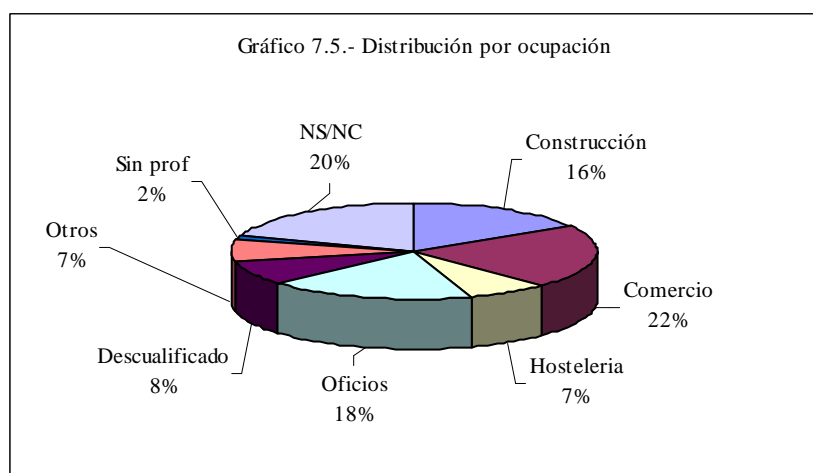
c).- *Duración de la estancia en Brasil.* Sería muy interesante conocer cuánto tiempo llevaban los españoles en Río de Janeiro antes de ser expulsado. Por desgracia, esa no era una de las preguntas obligatorias de los cuestionarios policiales.⁶⁹ Hay datos para 62 de los 99 casos, que varían enormemente; hay españoles que dicen llevar incluso cuarenta años en el país (siete superan los 20 años de residencia), y otros que apenas llegan a los dos meses (por debajo del año hay catorce casos). La media resultante es de 9.43 años de residencia en Brasil previa a la expulsión. Esos nueve años y medio no son demasiado representativos (sólo cinco personas declaran una estancia de 9 ó 10 años), pero sirven para demostrar la inmensa variedad de los casos, reforzando la idea de que no hay un perfil del expulsado, sino varios, caracterizados de acuerdo a muchas variables.

d).- *Ocupación.* Los expulsados ejercían todo tipo de profesiones (como figura en la tabla 7.6). No obstante, y a efectos prácticos, las hemos agrupado para hacer la información más accesible.

Albañil	6	Cargador	1	Estucador	1	Propietario	1
Ambulante	2	Carp-Eban	4	Herrero	1	Pintor	4
Artista	1	Cocinero	2	Ladrillero	1	Sastre	4
Barbero	4	Comercio	18	Limpiador	1	Sin prof	2
<i>Caixeiro</i>	1	Conductores	4	Marinero	2	Trabajador	1
Camarero	5	Costurera	1	Obrero	2	Zapatero	3
Carbonero	1	Empleado	1	Pana-Confit	5	NS/NC	19
Fuente: elaboración propia a partir del Módulo 101 (AN).							

⁶⁸ En estos casos he optado por escoger la edad “más confirmada” por las fuentes, o contrastando con las edades declaradas en otras fuentes. Para ello, han sido especialmente útiles juicios ordinarios enfrentados por los expulsados con anterioridad (AN.- Justiça.- Pretorias do Rio de Janeiro). Este cruzamiento se ha aplicado también a las contradicciones en cuanto a profesión, alfabetización, estado civil y otras variables se refiere.

⁶⁹ Sobre todo porque a los reos les convenía declarar una estancia superior a dos (o cinco) años para aprovecharse de las disposiciones legales (ver apartado 7.1.2).

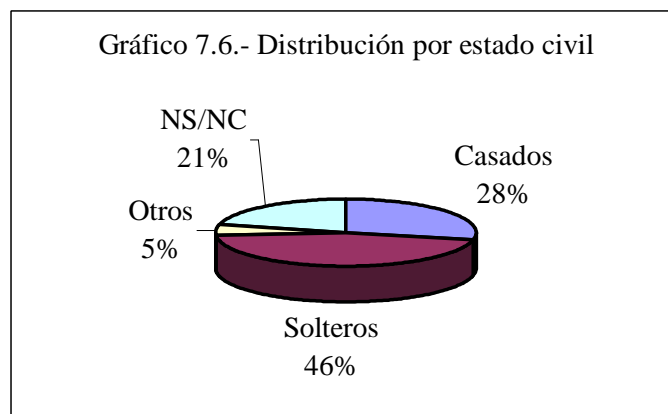


He privilegiado en el agrupamiento los sectores “tradicionales” de trabajo español en Río, como la construcción, el comercio y la hostelería.⁷⁰ Los términos empleados por los reos para definirse son vagos en muchas ocasiones (como *trabajador* o *empregado*), y engañosos en otras; sabemos que los que se declaran cocineros son en realidad pinches de cocina o camareros, y que en la gran familia del “comercio” cabe desde el chico de los recados al oficial contable.⁷¹ También son remarcables, en último término, los dos individuos que declaran no tener profesión alguna, algo que normalmente se ocupaba de probar la propia policía.

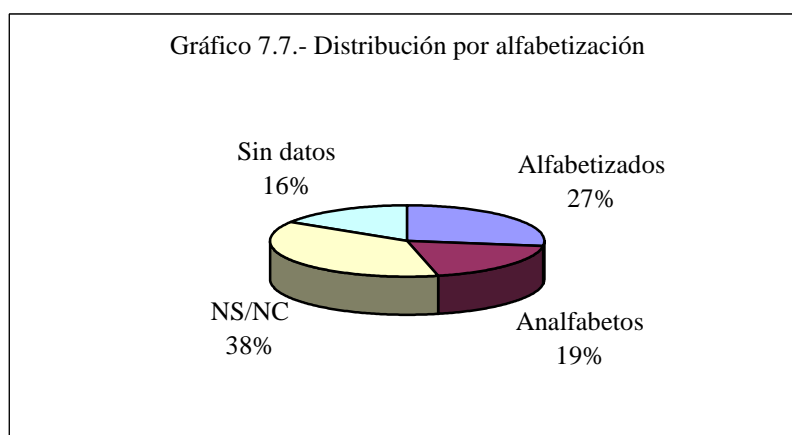
e).- Estado civil y alfabetización. Como datos meramente estadísticos ofrecemos el estado civil y la alfabetización de los expulsados.

⁷⁰ He reunido en el bloque “Construcción” a los albañiles y sus aprendices, a los pintores, los carpinteros (aunque tres señalaron ser ebanistas y otro también escultor), al ladrillero y al estucador. En “Comercio” se agrupan junto a los que declararon llanamente dedicarse al comercio, a uno que precisó ser *caixeiro* y a dos vendedores ambulantes, profesión que también podría considerarse descualificada. Relacionados con la hostelería he situado a camarero y cocineros, si bien conviene señalar que una parte indefinida del comercio podría dedicarse a ello también, y tal vez de forma más especializada. El bloque “Oficios” lo configuran todos aquellos gremios con poca representación que no se han cubierto anteriormente (cabe señalar un confitero entre los panaderos). He colocado juntos a los expulsados con ocupaciones que no requerían cualificación, y definidos como “Otros” a profesiones variopintas, incluidos *carroceiros*, un conductor de *bonde* y un *chofer*.

⁷¹ El escalafón del pequeño comerciante carioca, especialmente portugués pero asimilable al gallego, aparece en MENEZES, Lená MEDEIROS DE: “Jovens portugueses: histórias de trabalho, histórias de sucessos, histórias de fracassos”, en GOMES, A. DE CASTRO (org.): *Histórias de imigrantes e da imigração no Rio de Janeiro*. Río de Janeiro, 7Letras, 2000.

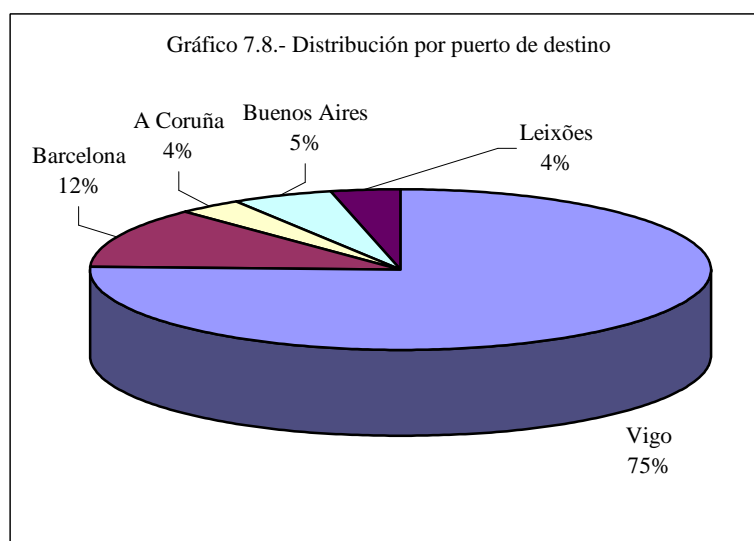


En el primer aspecto (los “Otros” del gráfico 7.6 son cuatro viudos y un *amasiado*, es decir, amancebado), y a pesar de la escasez de datos, se aprecia claramente el predominio de individuos solteros sobre los casados, aproximadamente el doble, en clara relación con la juventud de muchos de esos individuos y, sobre todo, con la correlación sexual que existía en el Río de la época, como también en el seno de la colonia española. En lo que a la alfabetización se refiere, las informaciones también son escasas. Los casos indocumentados o en los que no se especificaba si el sujeto sabía leer y escribir superan a aquellos de los que tenemos datos (y también aquí, como en otros aspectos, las informaciones suelen ser contradictorias). De ahí que los resultados ofrecidos en el gráfico 7.7 sean, más que nunca, meramente orientativos.



f).- *Destino de expulsión*. En 67 ocasiones, algún agente de la policía carioca se ocupó de acompañar al expulsando español hasta el puerto y el barco, de certificar su salida del país por escrito y de incluir una copia en el *dossier* del caso (aunque sólo 57 de esas 67 veces se informa del puerto de destino del reo). El afán de meticulosidad de la policía carioca nos ayuda a confirmar lo que otras fuentes ya sugerían: a la hora de expulsar a los españoles del país, Vigo era el puerto de destino privilegiado. Los

expulsados salían del país muchas veces en grupo, en vapores normales e incluso hacia puertos como Buenos Aires o Leixões, lo que indica que las expulsiones se acompañaban con los ritmos y rutas habituales del tráfico de pasajeros transatlántico.



7.2.3.- Periodización y categorización en función del delito

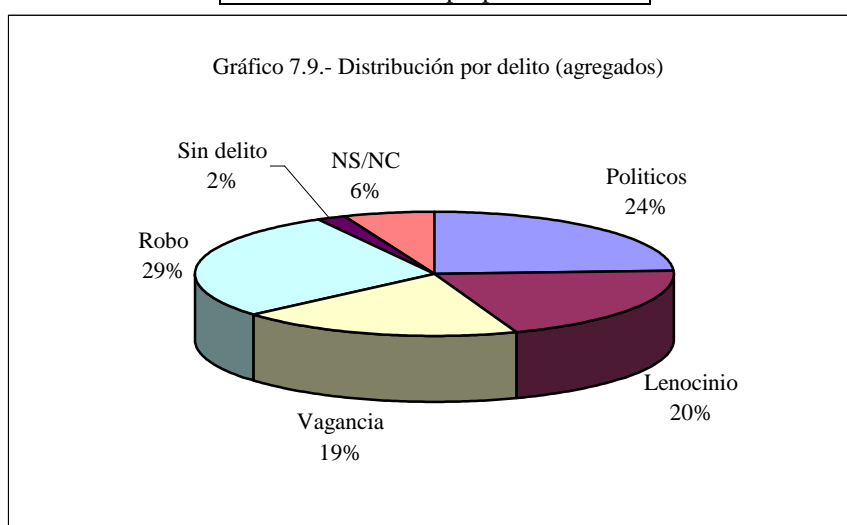
Aquí se privilegia el delito como categoría fundamental de clasificación, como ya lo hicieron las autoridades brasileñas, y por el mismo motivo: es necesaria una clasificación, y el delito, que es la causa más inmediata de la expulsión, constituyó el polo en torno al cual giraba el proceso de expulsión entero. Además, relacionando la categoría del delito con las demás variables puede profundizarse en el conocimiento de los expulsados y llegar a conclusiones interesantes.

Al no existir una correlación estricta entre los delitos reflejados en el Código Penal y los motivos de la expulsión,⁷² nos hemos visto obligados a crear varias “familias de delitos” sobre la base del parecido entre distintas actividades delictuosas. Por ejemplo, hemos englobado a los expulsados como anarquistas y comunistas bajo la denominación de “crimen político”. Los ladrones de todo tipo, falsificadores y el único traficante de drogas del grupo han sido incluidos en el gran grupo de “robo”, por atentar en mayor o menor grado contra la propiedad. “Vagancia” da cabida a todos los vagabundos, pero también a dos casos raros, cuya expulsión se especifica como relacionada con el desorden público y las ofensas físicas. El campo “lenocinio” ha sido el más fácil de cerrar, aunque existen innegables conexiones de los proxenetas con otros aspectos del crimen, como el robo o la violencia física gratuita. En algunas ocasiones en

⁷² Sobre este particular, véanse el apartado anterior de este capítulo y los apartados específicos sobre legislación del próximo.

las que se señalaban varias causas de expulsión (por ejemplo, ser ladrón y vagabundo), se ha recurrido al decreto de expulsión con el objeto de reducir los motivos a uno; cuando el decreto tampoco definía mejor al delincuente se ha acudido a sus antecedentes para definir su adscripción a uno u otro grupo. También hemos especificado los casos en los que no había señalado ningún delito concreto.

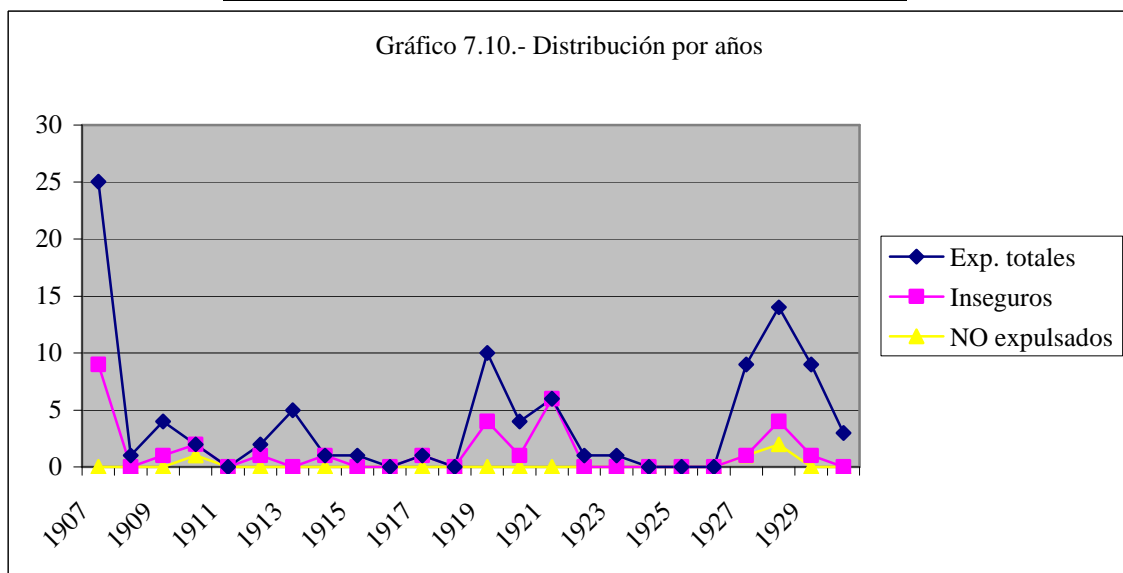
Anarquismo	18	Desórdenes	1
Comunismo	6	Ofensas	1
Robo	23	Lenocinio	20
Falsificación	4	Sin delito	2
Drogas	1	NS/NC	6
Vagancia	17		
Fuente: elaboración propia.			



Dispuestas las expulsiones a lo largo del tiempo, observamos interesantes resultados. Los ciclos de mayor presión en Río son: 1907, 1913, 1919-22 y 1927-29. Los “picos” de expulsión son bastante marcados, y se relacionan con dos realidades principales, a su vez profundamente conectadas entre sí: la actividad del movimiento obrero y los cambios en la legislación. Hemos apilado los datos de expulsiones seguras, dudosas y negativas para dar una idea del volumen general del esfuerzo dedicado por la administración pública a la expulsión.

Tabla 7.8.- Expulsados por años				
Año	Expulsados	Inseguros	No expulsados	TOTAL
1907	16	9	0	25
1908	1	0	0	1
1909	3	1	0	4
1910	0	1	1	2
1911	0	0	0	0
1912	1	1	0	2
1913	5	0	0	5
1914	0	1	0	1
1915	1	0	0	1
1916	0	0	0	0
1917	0	1	0	1
1918	0	0	0	0
1919	6	4	0	10
1920	3	1	0	4
1921	0	6	0	6
1922	1	0	0	1
1923	1	0	0	1
1924	0	0	0	0
1925	0	0	0	0
1926	0	0	0	0
1927	8	0	1	9
1928	10	2	2	14
1929	8	1	0	9
1930	3	0	0	3
Total	67	28	4	99

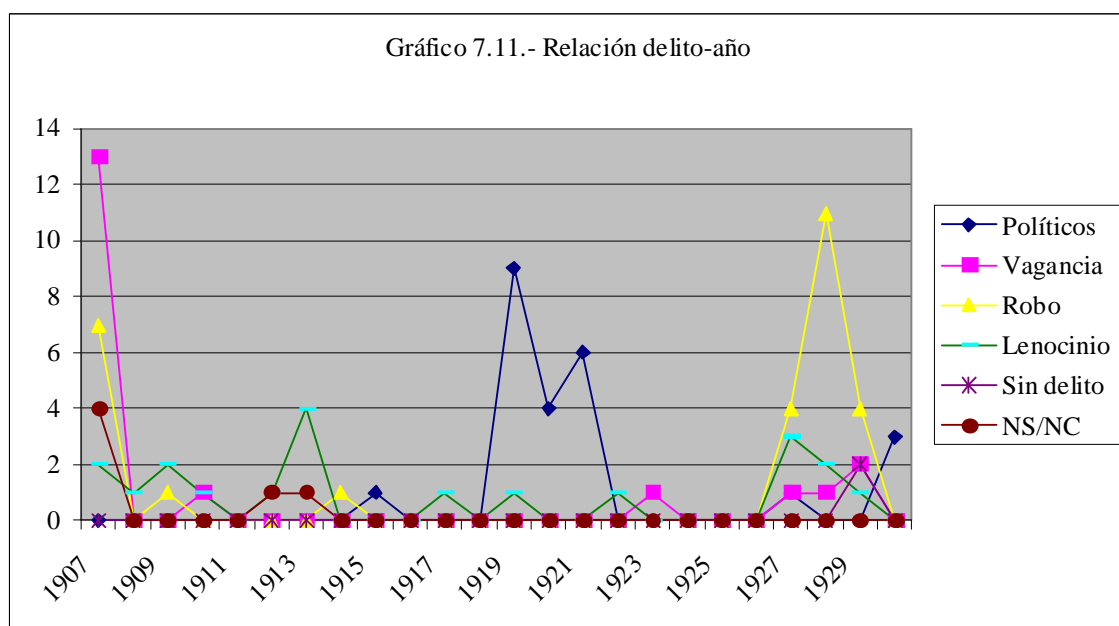
Fuente: elaboración propia



Es un error asociar el ritmo de las expulsiones exclusivamente al movimiento obrero, como se ha hecho normalmente. En 1907, por ejemplo, las expulsiones de anarquistas no son relevantes, sino que el entusiasmo primero se manifestó contra los vagabundos y los ladrones de poca monta; en los años 1912-1913, cuando São Paulo y

Santos conocieron una importante agitación por medio de huelgas y manifestaciones en las que los españoles fueron destacados actores, Río de Janeiro no expulsa más anarquistas de lo habitual, si bien sí aprovecha las modificaciones introducidas en la legislación, que liberaliza las expulsiones, para reducir la población de *caftens* de la Capital. Las abundantes expulsiones de 1919-21 sí se identifican con los llamados años del *terror vermelho*, pero las de 1927-29 tienen que ver una vez más con los cambios legislativos, y el bloque más damnificado son los ladrones, señalados en muchas ocasiones como miembros de bandas internacionales.

Cabe atribuir por lo tanto una importancia más relativa al movimiento obrero como objetivo central de la expulsión, aunque no debe pasarse por alto que las modificaciones introducidas progresivamente en la legislación se relacionan precisamente con las presiones del movimiento obrero y, sobre todo, con el sentimiento de alarma social que éste provocaba, sobre todo a través de las hiperbólicas afirmaciones de la prensa al respecto. Las autoridades seguramente se preocupasen por los indeseables políticos más que por el resto, pero tampoco desatendía a los otros sectores delictivos, como hemos comprobado.



Vemos en el gráfico 7.11 que cada tipo de delito tiene sus propios ciclos a pesar de la sincronización provocada por los cambios en la legislación. La vagancia y sus delitos asociados (desorden público y agresiones) fueron el primer gran objetivo de la policía carioca, a la vista de la cifra de 1907. También, por lo temprano y masivo del fenómeno, estos casos son los menos documentados, de lo que resulta que este bloque

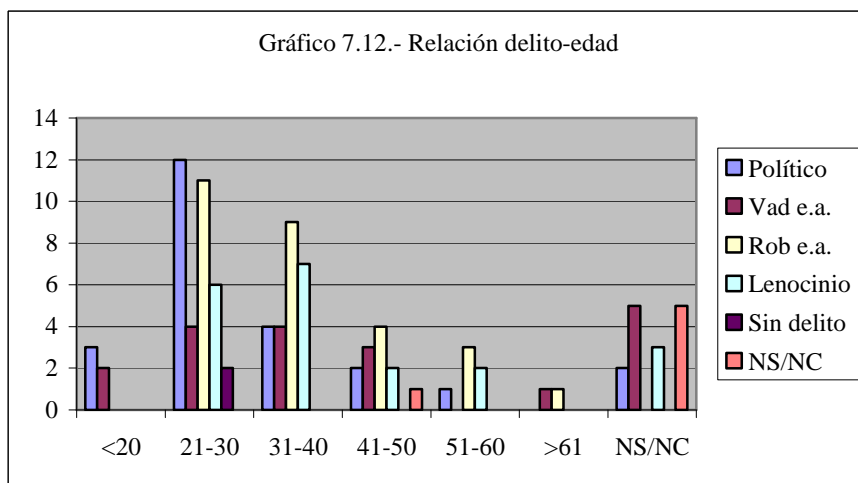
de delitos es el peor conocido de todos. Los expulsados por robo, falsificación y tráfico de drogas se agrupan también dramáticamente en pocos años, siendo 1928 su *annus horribilis*. Es posible que estos expulsados no fuesen muy diferentes de los de 1907 en cuanto a sus prácticas se refiere, pero tal vez haya que atribuir al cambio de las leyes este pico de finales de los años veinte.

La escasa información sobre las expulsiones de 1907 ya comentada es también la culpable de la abundancia de delitos desconocidos de ese año. No obstante, unido esto a otros dos casos cuyo delito desconocemos (1913 y 1914) y a otros dos casos más en los que la policía no probó la culpabilidad del reo (1929), se cae en la cuenta de que las lagunas en la información y en el procedimiento policial ocurrieron en momentos de auge de la expulsión. Tras esta constatación no cabe más pregunta que si la policía aprovechó los momentos intensivos para facilitar la salida del país de extranjeros contra los que no había pruebas suficientes o los datos sobre su identidad eran inseguros, y si lo hizo *motu proprio* y con qué frecuencia e intensidad.

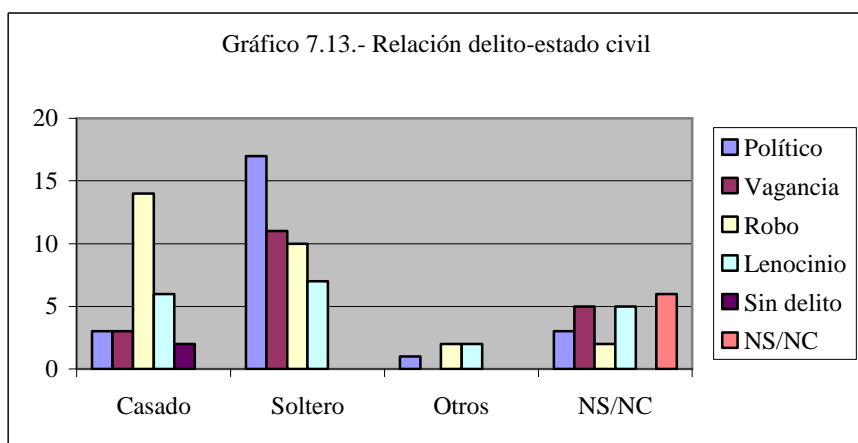
Existe poca relación entre la duración de la estancia de un individuo en Río y el delito cometido. Ya hemos señalado que los ritmos de la expulsión se relacionan principalmente con las presiones de la opinión pública, las percepciones de las autoridades y las modificaciones legislativas. En líneas generales, aquellos que llegaron poco antes de los grandes *booms* expulsores vieron sus estancias dramáticamente acortadas, mientras que otros estaban completamente asentados en Brasil en el momento de la expulsión. Además, ni la edad del expulsando ni la duración de su estancia se relacionan necesariamente con el tiempo que lleva delinquiendo, que sería un dato mucho más útil para definir el grado de rigurosidad de las autoridades. Las lagunas de información y la variada casuística impiden el establecimiento de cualquier tendencia que vincule este “historial delictivo” con el delito que motivó la expulsión.

Relacionar los delitos cometidos con los datos sobre la edad, el estado civil y la alfabetización de los expulsados resultan más reveladores. Vemos en los siguientes gráficos que los jóvenes son detenidos masivamente por ser activistas políticos o ladrones. La edad de la mayoría de los proxenetas oscila entre los 21 y los 40 años. Por el contrario, podemos encontrar *vadios* en todas las franjas de edad, incluso entre los más viejos.⁷³

⁷³ El expulsado más mayor es precisamente uno de estos vagos: Manuel Real, con 64 años. AN.- IJJ7-169.

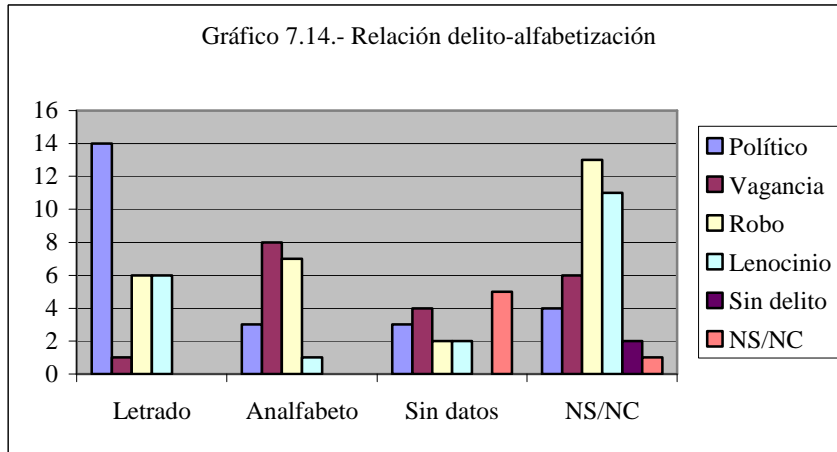


Los solteros constituyen fuerte mayoría en los bloques “Políticos” y “Vagancia”, en clara referencia al predominio de jóvenes entre los anarquistas en un caso, y a la desestructuración social que los mendigos, vagabundos y sin techo sufren de forma especial, en el otro. Los ladrones son el único sector en el que los casados tienen un mayor peso, algo que ha de explicarse acudiendo a la enorme diversidad inherente a este grupo, en el que encontramos cacos de todo tipo y especialidad. Los proxenetes, por su parte, se reparten de forma más equitativa; el estatus marital es importante en este caso, y lo analizaremos más detenidamente en el capítulo 8.

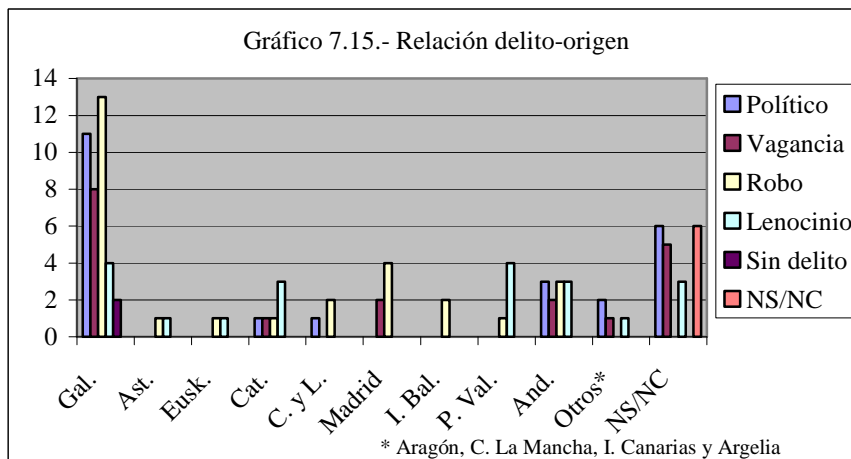


La tasa de alfabetización sirve para confirmar lo que ya se esperaba, o sea, una alfabetización muy grande entre los criminales políticos y un predominio del analfabetismo entre los vagabundos y mendigos. El equilibrio en los casos de robo nos remite una vez más a la variedad interna de este grupo, diferenciando someramente entre aquellos dedicados a robos más “sofisticados” que requieren ciertas habilidades de

lectura y escritura, como los falsificadores,⁷⁴ y los ladrones que se especializan en asaltos de personas y domicilios, tanto de forma violenta como subrepticia. El predominio de alfabetizados entre los proxenetas españoles se ve muy relativizado por los pocos datos disponibles.



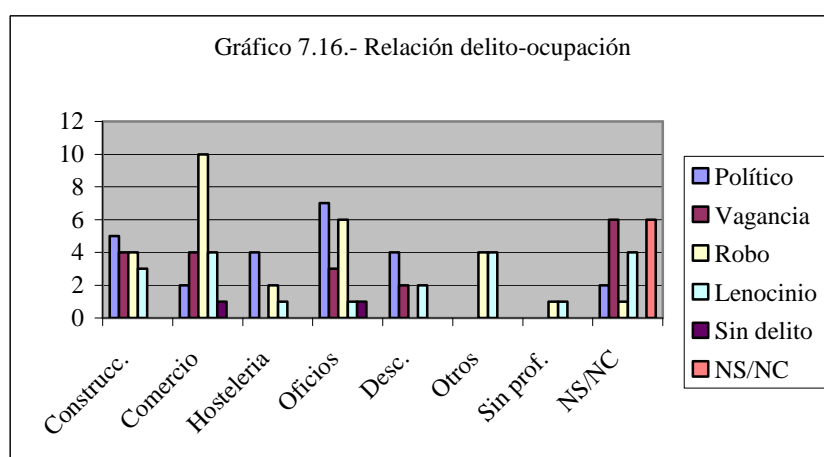
Al poner en relación el delito cometido y la región de origen resulta llamativa una aparente “especialización por regiones” de algunos tipos de delincuentes (como los ladrones en las Islas Baleares o los proxenetas en el País Valenciano). Lejos de reflejar una especie de tendencia “natural”, sugiere que las cadenas migratorias y la solidaridad de paisanaje funcionaban también entre los grupos de delincuentes, de forma que los que llegaban antes servían como ejemplo y apoyo a sus paisanos.



Cruzando las profesiones con los delitos obtenemos revelaciones mucho más interesantes, que apuntan hacia la no identificación entre un determinado gremio y un tipo de delincuencia. Los delitos políticos predominan entre los hosteleros y los trabajadores sin cualificación especialmente, aunque también son la categoría

⁷⁴ No obstante, hemos de estar advertidos contra los estereotipos en este sentido, pues hay resultados llamativos, precisamente en cuanto a los falsificadores se refiere. En los cuatro casos reflejados, hay dos individuos analfabetos, algo que desmiente la asociación entre alfabetización y robos “limpios”.

predominante en los oficios y en la construcción. En efecto, se ha destacado con frecuencia el peso de los sindicatos de la construcción, los zapateros y los panaderos, en la actividad contestataria obrera brasileña, algo que aquí parece respaldarse. No obstante, hay que señalar que sobre el andamio y entre los oficiales hay prácticamente tantos implicados en vagancia y robo como metidos en política. Se encuentran adeptos a la vida vagabunda en todos los sectores profesionales, excepción hecha de la hostelería, aunque seguramente se deba a la parquedad de los datos. Los ladrones se concentran en el comercio, si bien el resto de los sectores también están bien representados.



7.3.- Escrito en los márgenes: descarríos policiales y mañas indeseables

La legislación no expone más que una serie de principios básicos de actuación que se ven desbordados a cada paso por la realidad. La Policía (mejor hablar de agentes policiales) no limitaba estrictamente sus prácticas a lo estipulado por la legalidad, que en muchas ocasiones suponía más una rémora que una ayuda en su lucha por la limpieza del organismo social. El trabajo ha de hacerse, con o a costa de la ley, sin perder de vista en ningún momento el objetivo último. Cuando “lo escrito” puede ser maleado para allanar el camino de la expulsión, es utilizado con profusión; cuando es una dificultad, simplemente ha de ser sorteado en aras del beneficio superior. Por lo tanto, la norma y la autoridad se convierten en instrumentos, en armas para atacar al indeseable aplicando la ley arbitrariamente, y defenderse cuando se incumplen los preceptos legales.

Evidentemente, entre los individuos pertenecientes al mundo marginal son de esperar ciertas fintas al control de las autoridades. Estas réplicas al ejercicio del poder

entablan con él una dialéctica sinuosa, asistemática, cambiante. Puede decirse que, conforme la policía fue mejorando sus resultados en cuanto a identificar, capturar y castigar a su enemigo (es decir, cuando se amplió la esfera de la presencia del Estado en el cotidiano popular), este enemigo fue incrementando su capacidad para aprovechar los beneficios que someterse a la legalidad pudiera traerle. Más en los procesos judiciales que en los de expulsión, muchos marginales supieron aprovechar las ventajas de la defensa y de las acciones irregulares de la autoridad.

Primero veremos aquellas ocasiones en que la policía fuerza y aprovecha las formas legales para conseguir su objetivo, la expulsión; más adelante se muestran momentos en que la policía salta por encima de la ley con el objetivo de hacerla cumplir. Finalmente, unas cuantas pinceladas de la picaresca marginal para evitar el proceso o, si era inevitable, para aprovecharlo.

7.3.1.- La ley como instrumento

El encuadramiento de los delincuentes como comprometedores de la seguridad nacional y la tranquilidad pública queda supeditado a un *auto de prisão em flagrante contravenção* o a *o depoimento de duas testemunhas insuspeitas que afirmem a verdade do facto*.⁷⁵ En muchas ocasiones, la expulsión de un individuo dependió de este tipo de testimonios. En la práctica, el recurso de los dos testigos que afirmaban la insuficiencia moral del reo se aplicó de forma indiscriminada. La investigación previa a la expulsión parece no pesar tanto como el informe mismo que envían al ministro, su volumen y la respetabilidad de las aseveraciones allí incluidas (hechas por individuos fiables, con frecuencia agentes de la ley o empleados públicos).

Un hábito muy frecuente tanto en los procesos judiciales habituales como en los actos de expulsión era el de presentar como testigos a agentes policiales que, a todas luces, se limitan a firmar testimonios prefabricados, más parecidos a formularios en los que solo hay que cambiar el nombre del acusado que al resultado de cualquier investigación. En estas declaraciones los delitos concretos que inculpen al acusado tienden a ser sustituidos por fórmulas y expresiones idénticas en gran cantidad de procesos, sobre todo en los casos de delitos difíciles de probar, como la vagancia. Algo

⁷⁵ Decreto 6486 (ver apartado 7.2 y el apéndice de decretos). Aunque según este decreto los dos testigos servían únicamente para fundamentar expulsiones por lenocinio (y como último recurso), fue una conducta extendida para condenar también a ladrones y vagos; se aplica incluso a los anarquistas, que raramente negaban su condición de tales, y cuya expulsión dependía del criterio del Gobierno Federal sin necesidad de prueba alguna.

que puede parecer inevitable en este tipo de documentos administrativos oficiales, toma sin embargo un mayor significado en vista de lo sucinto de las acusaciones, limitadas con frecuencia a estas expresiones rituales. En multitud de procesos se repite la fórmula de que es vago quien *vaga sem destino certo em completa ociosidade, sem occupação honesta em que ganhe a vida*, y basta decir al declarante que *conhece há muito tempo ao acusado*⁷⁶ y sus costumbres para justificar su captura.⁷⁷

Otra serie de pequeñas señales nos incitan a pensar en la escasa escrupulosidad de la policía. Hay unos cuantos agentes que aparecen una y otra vez como testigos en los procesos de expulsión analizados, siendo el caso más llamativo por extremo el de Heitor Silva⁷⁸ y Reinaldo da Silva Reis; en sólo un año, de septiembre de 1927 al mismo mes del 28, el primero testificó contra 12 expulsados, y el segundo estuvo presente en 10 casos, ambos desde la 4ª *Delegacia Auxiliar*. La homogeneidad de sus manifestaciones, no sólo cuando declaraban sobre el mismo caso, sino en todas sus apariciones en los diferentes expedientes, da lugar a muchas dudas respecto a su verosimilitud.

Esas dudas son compartidas casi diez años antes por el juez encargado de juzgar al español Manuel Pérez Domínguez, acusado de vago. Lo absolvió el 25 de febrero de 1919 en vista de la falta de pruebas, diciendo que

*os depoimentos dos testemunhas do auto de flagrante estão redigidos com as mesmas palavras e phrases, na mesma ordem de collocação em todos elles, de forma que leva o espírito do Julgador a duvidar de que sejam os mesmos feitos pelos próprios testemunhas, parecendo antes redigidos pelo escrivão que os lavrou, sem intervenção dos ditos testemunhas.*⁷⁹

Asimismo, tendían a endosar delitos “secundarios” sin pruebas a quienes capturaban; raramente un acusado por vago se libraba de ser considerado además ladrón, y solía aplicarse al anarquista vicios propios del vago. Alfredo Camanduel, por ejemplo, *além*

⁷⁶ AN.- Justiça.- 3ª Pretoria Reformada.- 6Z.4952 (Juan Prados); no obstante, pueden encontrarse ejemplos en multitud de procesos, sean o no de expulsión, tanto vinculadas a la vagancia como al resto de las *contravenções*.

⁷⁷ Otras veces, los agentes afirman en sus declaraciones conocer datos que manan, de forma evidente, de las declaraciones de otros testigos más autorizados pero menos “fiables”: cuando expulsan a Manuel Navarro (Sevilla, 22, albañil, casado) por ejercer el lenocinio sobre su esposa Matilde Camacho el 22 de octubre de 1910, los dos policías que habían testificado (el día 13) se limitaron a repetir datos que sólo pudieron proceder de la propia Matilde, como el aborto que su marido le provocó. El testimonio de dos policías es más válido que el de una prostituta, aunque ésta fuese la única fuente con la que contaban. AN.-IJJ7-144.

⁷⁸ Éste incluso aparece nombrado específicamente en varios casos. Santiago García *teve a infelicidade no terceiro dia de Carnaval encontrar-se com o investigador Heitor Silva, o que lhe valeu ser preso* (AN.-IJJ7-147), y Apolinario Sarmiento alegaba que el inspector le tenía antipatía personal, llamado vulgarmente *Cartolinha* (AN.-IJJ7-127).

⁷⁹ AN.- Justiça.- 3ª Pretoria Reformada.- 6Z.5050.

*de ser vadio e ladrão, é desordeiro perigoso, individuo perverso e sanguinario, sin que nada en su ficha del Gabinete de Identificación permita suponer semejante historial. Y Salvador Ruiz tiene que puntualizar en tiempo que nem foi ainda condemnado por furto, como disseram os agentes ao chegar a esta Delegacia.*⁸⁰

La venalidad de muchos agentes aparece en las defensas de los expulsados. Aunque no sean documentos neutrales, y por tanto su fiabilidad es más que relativa, la simple multiplicidad de casos hace que merezcan cierta atención. El abogado de Manuel Pérez Zarrazo se queja aún en 1923 de que su cliente, casado con brasileña desde 1911 y padre de un hijo brasileño desde 1913, sin antecedentes, fue expulsado en la onda antianarquista de 1919 con la única base de los testimonios de los *agentes do Corpo de Segurança da Policia desta Capital, mostrando-se suspeitos os seus depoimentos, por serem pessoas subordinadas à auctoridade processante.*⁸¹ El abogado Heitor de Moraes consigue en 1920 que el Tribunal Supremo investigue la supuesta tendencia de los agentes a coaccionar a los presos para obtener confesiones adecuadas.⁸² El capitán de la *Guarda Nacional* Juan Francisco Sistelo basó la solicitud de *habeas corpus* de su primo José Gandarra Sistelo en las enemistades personales existentes entre éste y algunos cargos de la policía.⁸³ Parece que existía en los servicios policiales la costumbre de aplicar de forma liberal delitos que podían acarrear la expulsión del extranjero inculpado, fuese ya por dar un duro escarmiento a aquellos delincuentes cuyas actividades no eran castigados con la dureza que merecían, ya por razones de pura inquina personal.

7.3.2.- La ley como obstáculo

Dice el ministro plenipotenciario cuando envía *la ley recientemente votada relativa a extranjeros peligrosos, su entrada y expulsión del Brasil* que hay en Brasil en el orden práctico una gran aptitud y energía de procesamiento desde el Presidente de la República hasta el último Delegado de Policía.⁸⁴ Como veremos, el funcionario español expresaba así dos asertos: por un lado, la unidad y coherencia de las autoridades brasileñas, empeñadas, sin fisuras entre sus filas, en la común y patriótica empresa de la

⁸⁰ AN.- IJJ7-136 y IJJ7-147.

⁸¹ AN.- IJJ7-168.

⁸² AN.- IJJ7-139.

⁸³ AN.- IJJ7-161. Dicen que iba por la calle *Frei Caneca* y el jefe de la *Casa de Detenção* lo manda prender *porque andava namorando a filha delle*. José había sido procesado varias veces e incluso sufrido otro intento de expulsión el año anterior.

⁸⁴ AHMAE. Correspondencia.- Embajadas y legaciones.- Brasil.- H-1421. Oficio de 12-4-1924.

limpieza social; y por otro lado, lo expeditivo de sus métodos. Cuando la ley es un obstáculo, todos a una parecen dispuestos a saltársela. En un informe del Centro Superior de Emigración de junio de 1921 se trata, entre otras cosas, *la arbitrariedad con que actúa esta Policía*: relata que hay

individuos que han permanecido presos sin que de ellos se tuviese la menor noticia [...] puede detenerse en la calle a cualquiera, conduciéndole a la Delegación en donde le mantienen incomunicado por todo el tiempo que tengan por conveniente, sin dar cuenta [...] a las autoridades judiciales, ni aun haciendo constar en un registro de entrada de presos la detención efectuada; si alguien lo reclama, es costumbre negar que se haya llevado a cabo tal prisión.

Da el ejemplo ocurrido en São Paulo de Víctor Rodríguez, de 21 años, que estuvo preso e incomunicado del 26 de noviembre de 1920 al 14 de marzo de 1921. Aunque el cónsul preguntó por él al delegado, este le informó de que había huido a Rio Grande do Sul, para soltarlo tiempo después, ante la sorpresa de las autoridades españolas.⁸⁵

Los extranjeros sufrían todos los abusos irregulares aplicados a delincuentes nacionales: falta de respeto a los procedimientos judiciales, tales como los plazos de defensa o informar al reo de qué se le acusa; agresiones e incomunicaciones; abuso del desconocimiento legal de los reos, muchos de los cuales ni entendían lo que les estaban dando a firmar. Los servicios consulares recogen muchas quejas sobre la policía carioca, reclamando ante el escaso rigor que mostraba investigando sospechosos. Así, José García Quintas se queja de la prisión injustificada de su hijo Cesáreo García Fernández (natural de Covelo, Ourense, 17), que trabajaba en las obras portuarias y vivía en el *Morro da Favella*, detenido por agentes del 2º distrito como vagabundo y *desordeiro*.⁸⁶ El 20 de octubre de 1911 Juan Romero y José Alcaide Aguilera llegan a Río de Janeiro. Son detenidos el 3 de noviembre de 1911 y retenidos *sin tomarles declaración alguna, sin darles cuenta de una detención, ni darles más respuesta que “se encontraban a disposición del Jefe de Policía”* hasta que se les envía al Gabinete de Identificación (15 de noviembre de 1911). Quedaron acto seguido a disposición de la 2ª *Delegacia Auxiliar*, y luego de la Segunda Vara Judicial, obteniendo sendos *habeas corpus* como sentencia.

*Durante este lapso de tiempo [20 días], estuvieron bajo el régimen de una incomunicación absoluta, no permitiéndoles el avisar al Cónsul de la Nación, ni siquiera a algún compatriota [...] y las autoridades policiales no quisieron ver los documentos que aquellos querían enseñarles para que vieran la clase de personas que eran.*⁸⁷

⁸⁵ AHMAE.- Tratados.- Proyectos de tratados bilaterales.- Brasil.- TR 410.

⁸⁶ AN.- GIFL.- 6C-352 (1910, Consulados y Casa de Detenção).

⁸⁷ AHMAE.- H-2332. Despacho de 24-3-1912.

Para los extranjeros, el abanico se ampliaba. La propia expulsión sumaria era un constante peso sobre la cabeza de los extranjeros cuyas actividades contradijesen el discurso oficial: capturar al expulsando y meterlo en un vapor lo más rápido posible (omitiendo incluso el acto administrativo) no era en absoluto una actividad infrecuente. Eso fue así especialmente en la crisis de 1912-1913. Manuel Campos, que enfrentaría una segunda expulsión en São Paulo en 1921, ya salió rumbo a Ámsterdam en el *Gelria*, el 11 de noviembre de 1913, en virtud del excesivo celo policial. Juan Camacho salió tan rápido de Río en su expulsión rumbo a Coruña (30-4-1913, en el *Seydiltz*) que tuvo que pedir a la policía *roupa, chapéu e calçado*. En el caso del anarquista Adolfo Antas (Ourense, 19 años, estibador, soltero), expulsado el 29 de noviembre de 1912 de São Paulo, el orensano seguía en Santos en enero de 1913, a expensas de la resolución de su solicitud de *habeas corpus*. El día 20 de ese mismo mes, el tesorero de la Policía Federal le compra personalmente un billete para el vapor *Konig Wilhelm II*, rumbo a Vigo. No obstante, el 7 de mayo de 1913 su abogado Astrogildo aún reclamaba en Río de Janeiro, y finalmente se decide que *seja posto em liberdade*.⁸⁸

En octubre de 1919, el cónsul Motta y Geminiano da Franca (por aquel entonces jefe de policía de Río de Janeiro) discutían sobre las condiciones de la controvertida expulsión de Manuel Perdígón: *El Dr. Geminiano da Franca no tan sólo no le concedió [el tiempo que pedía el cónsul para comprobar la nacionalidad de los reos], sino que fundándose en cánones de orden público, pidió que se hiciera en el acto, casi en minutos, por estar el barco aguardando y con los fuegos encendidos*.⁸⁹ El 28 de noviembre de 1912 la *Secretaria de Justiça e Segurança Pública* informa al cónsul de São Paulo de que, tres días antes, cinco españoles participantes en las huelgas de Santos habían salido rumbo a España.⁹⁰ Sólo el recurso continuado a la expulsión sumaria puede explicar el espectacular desajuste entre el número de expulsados según las fuentes ministeriales y los datos conservados en el Archivo Nacional.

Las quejas de las autoridades españolas son abundantes. Tratando los maltratos sufridos por Manuel García en Matto Grosso (2 de julio de 1920), dice la Legación que estas vejaciones son *hijas de la deficiente organización de esta Policía y del criterio*

⁸⁸ AN.- GIFL.- 6C-453 (1913, Expulsos).

⁸⁹ AHMAE.- H-2332. En el anejo 4 al despacho 148 aparecen estas “divergencias de opinión”. El caso de Perdígón y sus compañeros se expone en el siguiente capítulo.

⁹⁰ AHMAE.- H-2332. Los expulsados eran José Vidal, Primitivo López, Miguel Garrido, Ramiro Paes y Francisco Rojas. Otro ejemplo, Dolores Fernández Rubio, que tuvo un caso de expulsión cuyo desenlace desconocemos; sólo sabemos que en marzo de 1913 figura en un *mappa de individuos recolhidos* de la *Casa de Detenção*, pero que su presencia en dicha institución fue negada, probablemente porque ya había dejado el país. AN.- GIFL.- 6C-481 (1913, Consulados).

*expeditivo con el que proceden; pero en la mayoría de los casos no se trata de compatriotas prudentes o discretos, sino de provocadores o díscolos.*⁹¹ No obstante, como puede verse, la tibieza dominó la actitud de las autoridades españolas. Si la defensa de los intereses de sus emigrantes implicaba conflictos de cierto calado con otros gobiernos, o si consideraban a los expulsandos culpables o (en el caso de los anarquistas) peligrosos para el orden social, la postura oficial española mostraba una flexibilidad elocuente.

En el caso de los expulsados del *Curvello* se muestra a las claras la resolución brasileña ante las adversidades que la legalidad (aparte del gobierno español y los propios expulsandos) pudiera plantear. El 27 de septiembre de 1917, los españoles Antonio López, José Fernández, Francisco Aroca Romero, Virgilio Fidalgo Núñez y Rogelio Ramos (o José Sarmiento Marqués, hay informaciones contradictorias) fueron expulsados de São Paulo en el vapor *Curvello*.⁹² Las autoridades españolas de São Paulo tomaron conocimiento del hecho por las protestas de familia y amigos,⁹³ sin haber sido informadas por los responsables policiales. La policía aseguró en un primer momento que Antonio estaba evadido, para informar luego extraoficialmente al cónsul de que tanto él como el resto serían expulsados sin remisión. Las actividades de estos españoles en las últimas huelgas, nos dice el cónsul,

han dado pretexto a la Policía para emprender una persecución encarnizada contra infinidad de personas pertenecientes, por lo general, a la clase operaria, y entre los cuales se han encontrado numerosos individuos de nuestra nacionalidad.

No se hizo necesario que la autoridad española admitiese la expulsión dando pasaportes a los españoles; la embajada inglesa los pasaporteó a todos a petición del jefe de policía de la Capital Federal y salieron para la colonia británica de Barbados, incumpliendo así un principio básico de la legalidad internacional. La Legación española, con sede en Petrópolis, pidió cuentas al ministro Nilo Peçanha; no obstante, sabiendo que *eran individuos de pésimos antecedentes* y temiendo engrosar *el número*

⁹¹ AHMAE.- H-2332.

⁹² Les acompaña Primitivo Suárez, alias Florentino de Carvalho, ya expulsado anteriormente, de nacionalidad insegura (español, portugués o brasileño) y otros tres extranjeros. Según Edgar Rodrigues, nació en Campones (Asturias) en 1879 y llegó a São Paulo con 10 años, donde llegaría a ser uno de los grandes militantes anarquistas de su tiempo. Detalles sobre las vidas de muchos anarquistas, la mayoría extranjeros (españoles, portugueses e italianos) y algunos expulsados, pueden encontrarse en forma de microbiografías de corte hagiográfico en RODRIGUES, Edgar: *Os companheiros*. 3 v, Río de Janeiro y Florianópolis, VJR Editores e Insular, 1994-1997. Agradezco a Eliseo Fernández la información que me facilitó al respecto.

⁹³ Especialmente publicitado fue el caso de Antonio López, conocido anarquista recalcitrante de São Paulo, y cuya familia aireó el caso ante la prensa con reportajes y fotos incluidas (algo que molestó sobremanera al cónsul).

de los elementos peligrosos que en España se han agitado últimamente, las autoridades españolas dejaron correr el asunto.⁹⁴

Esto no siempre fue así. Por diversas razones, en determinados momentos el respeto de las autoridades brasileñas hacia los acuerdos internacionales de este tipo fue mayor. Por ejemplo, en 1893 y 1894 se produjeron varias expulsiones de extranjeros, entre ellos 11 españoles.⁹⁵ Ante la ausencia de una ley que respaldase dichas expulsiones del territorio, fueron mucho más cautos de los que se mostrarían a partir de 1907: en 24-10-1894, la policía decide informar a los consulados de las expulsiones *no intuito de evitar reclamações diplomáticas*, y ante la duda respecto a la nacionalidad de un tal Guillermo Torrado, argentino, decía el ministro de justicia al jefe de policía *autorizo-vos a fazer retirar para fora do territorio brasileiro [a Guillermo Torrado] convindo, porém, que previamente vos entendades com o respectivo Consul.*⁹⁶ En el verano de 1920 el cónsul de São Paulo, Perfecto Ares, dijo haber notado *alguna diferencia a la hora de tratar el asunto de las expulsiones [...] más franqueza y amabilidad*, y confía en que las autoridades consulares serán consultadas si no está clara la nacionalidad del reo.⁹⁷

Por último, ni siquiera la concesión de *habeas corpus* aseguraba al detenido salir indemne del trance de la expulsión, como se observa en el caso de Antonio Rodríguez, ladrón *processado muitas vezes*, según sus detentores. El abogado basó la solicitud de *habeas corpus* en todas las inconsistencias procesuales: no hubo acusación formal de ningún delito ni testigos, y el *pseudo-accusado* no llegó a ver a su juez en ningún momento. La súplica llega al Tribunal Supremo el 4 de abril de 1928; aunque la solicitud probablemente no hubiese tenido éxito, para esa fecha Antonio Rodríguez llevaba seis días en un vapor camino a España.⁹⁸

7.3.3.- Contrarréplicas indeseables

Al tiempo que las fuerzas del orden mejoran sus sistemas de identificación, búsqueda y captura, los indeseables refinaban sus formas para evitar y confundir a la policía o, si no, aprovechar las debilidades de los sistemas y mecanismos estatales y adaptarlos a sus necesidades. Esta picaresca del delincuente ha sido siempre una

⁹⁴ AHMAE.- H- 2332.

⁹⁵ Ver apartado 7.1.2.

⁹⁶ AN.- GIF1.- CX-6C5.

⁹⁷ AHMAE.- H-2332.

⁹⁸ AN.- IJJ7-126.

práctica, si no generalizada y aplaudida en el conjunto social, al menos sí bastante común; sirvan como ejemplo de ello las deserciones generalizadas de los mozos españoles o las familias artificiales que pasaban bajo el manto de la emigración subvencionada.

Falsear la identidad propia es lo más común y efectivo. Se usan pseudónimos con profusión, unidos normalmente a otras informaciones falsas sobre el domicilio, la ocupación o los lazos familiares. Estas identidades falsas serán mejor elaboradas entre los delincuentes profesionales, que cuentan con más medios e infraestructura; los proxenetas y ladrones insertos en grandes redes internacionales demostraron la utilidad de esta práctica.⁹⁹ Antonio Casas, por ejemplo, hacía un amplio uso de documentación falsa, y cuando fue detenido en 1917 tenía en su poder un pasaporte sellado en Buenos Aires a 19 de julio de 1917 y otro sellado en Río de Janeiro, de fecha 20 de agosto de 1917, irregularidad que justificó alegando que le habían robado la documentación verdadera. Bernardo Borge Gómez (también conocido como Bernardo Borge Gutiérrez, Ignacio Álvarez, Ignacio González, Manuel Laré-Roque, *Galleguito* y *Anarquista*), que fue expulsado de Argentina con un historial de robos y hurtos desde el 2 de marzo de 1890 al 6 de diciembre de 1902, y que ya fue expulsado una vez de Brasil, es re-expulsado el 20 de enero de 1912 rumbo a España en el *Regina Elena*; nunca llegó a poder asegurarse cuál era su verdadera nacionalidad.¹⁰⁰

Para los españoles expulsados, y en general para todos los extranjeros, mentir o distorsionar los hechos acerca de su nacionalidad es una oportunidad demasiado buena para dejarla pasar. Cualquier falta de colaboración, cualquier información no compartida entre las autoridades de diferentes países, la propia existencia de fronteras daba al sospechoso una posibilidad valiosa de beneficio. Si la intención no era dejar el país, es preferible para el reo, situado ya ante la inevitabilidad de la expulsión, ser expulsado a Argentina o Uruguay, desde donde la vuelta es relativamente fácil, que a Europa, más lejana, de puertos más controlados, inaccesible por los discretos caminos de tierra firme.

Un buen ejemplo de cómo se puede jugar con la nacionalidad es el de Manuel Perdigón y sus compañeros.¹⁰¹ En 1919 varios anarquistas, españoles y portugueses,

⁹⁹ A pesar de que entre los pseudónimos se encuentran nombres llamativos o pomposos, la mayoría de las veces el delincuente empleaba variaciones de un solo nombre (aunque no necesariamente el verdadero).

¹⁰⁰ AN.- GIFL.- 6C-454 (1913, Expulsos).

¹⁰¹ La información sobre el caso de Manuel Perdigón y sus compañeros puede encontrarse en Itamaraty.- 266/3/11.- Consulado de Vigo.- Oficios.- 1919-1920; Itamaraty.- 266/4/06.- Consulado de Vigo.-

fueron expulsados de Santos, Río y São Paulo (el cónsul brasileño informa el 6 de diciembre de 1919 de la llegada a Vigo del *Benevent* la semana anterior con once españoles a bordo: Juan José Rodríguez Pérez, Joaquín Álvarez, José Cid Rodríguez, Manuel Pérez Zarrazo, Antonio Prieto Roque, Antonio Pérez Bertí, Rafael Pedro López, Manuel [Román] Pérez, Manuel Perdigón, Everardo Días y Francisco Ferreira). Ocho son desembarcados sin apenas problemas,¹⁰² pero la identidad de tres de ellos es muy controvertida: Manuel Perdigón, Everardo Días y Francisco Ferreira¹⁰³ no fueron aceptados en el puerto español y debieron seguir a bordo hasta Rotterdam; pasaron las navidades en la bodega del vapor, mientras era reparado.

El 6 de enero de 1920 el *Benevent* fondea en Vigo en su ruta hacia el Atlántico Sur. Manuel Perdigón (aquejado de bronquitis y que *continuava a allegar com toda insistencia sua naturalidade de cidadão brasileiro*) y Francisco Ferreira (que *continua a ignorar onde nasceu*, pero al cual el cónsul quiere remitir a Portugal *afim de terminar esse assumpto tão dessagradável*) fueron obligados a desembarcar, continuando Everardo Dias para Río.¹⁰⁴

Manuel y Francisco pasaron los siguientes meses en los calabozos de la comisaría de Vigo. En ese tiempo, y siguiendo lo indicado por la policía de Río, el cónsul escribió a los 93 jueces de la provincia de Ourense buscando sus certificados de nacimiento; al mismo tiempo, en Brasil, los servicios españoles buscaban

Telegramas.- 1900-1930; y AHMAE.- H-2332 (especialmente el despacho 166 de 10-9-1920 y el 148 [s.f.]). Abundante información aparece también en RODRIGUES, *Os Companheiros*.

¹⁰² El peculiar caso de Manuel Román Pérez aparece detallado en 8.1. El legado español opina sobre estos *acusados de una falta nimia* que son *gentes que se pueden calificar de simples 'anarquizantes'*; sin embargo, el cuerpo consular recibió importantes presiones para que facilitase los trámites: el legado y el cónsul en Río percibieron en reunión con el ministro de justicia brasileño el 30 de octubre de 1919 que *éste está dispuesto a todo, con tal de eliminarlos* [a los anarquistas]. Días después el legado fue convocado a un encuentro con el Presidente de la República, los ministros de exteriores, justicia, guerra y marina, y el jefe de policía de Río. Allí fue conminado a dar pasaportes a los detenidos cuando la autoridad brasileña lo exigiese, asegurando los mandatarios brasileños que era preferible expulsar y recoger a esos indeseables si en el destino no están conformes, que esperar la aceptación española.

¹⁰³ A bordo del vapor se produjo un encuentro en el que estuvieron presentes el cónsul y el vicecónsul brasileños, el jefe de policía de Vigo, el capitán y el médico del puerto, con el primer piloto como escribano, con el objeto de aclarar la confusión y decidir el destino de los tres hombres. Manuel Perdigón (o Perdigão) declaró ser nacido en Santos, pero que prefería *ficar aquí preso* antes de volver por la indignación que le producía haber sido expulsado siendo brasileño (aunque figuraba como orensano en algunos documentos oficiales y declaró en un primer momento que había nacido en las Islas Canarias); tampoco estaba claro si Everardo Dias había nacido en la provincia de Ourense, como afirmaban parte de sus vecinos a la policía carioca, pero tenía seis hijos brasileños, no estaba matriculado en el consulado español y había desempeñado cargos públicos en Brasil; en cuanto a Francisco Ferreira, *que demonstra ser exageradamente ignorante, [...] declara não ter conhecimento da sua naturalidade* (aunque cuando fue detenido dijo ser portugués, y luego aseguró haber nacido en Barcelona). El cónsul les hace firmar estas declaraciones, *não venham elles dizer ser estrangeiros e reclamar à autoridade consular* en caso de ser devueltos a Brasil a cumplir sus penas.

¹⁰⁴ Volveremos sobre el caso de Everardo en el capítulo próximo.

desafortadamente algún acta válida de nacimiento o bautismo que inclinase la balanza a su favor y permitiese demostrar que los hombres retenidos en Vigo eran efectivamente brasileños. Aunque el cónsul brasileño se negó a emitir pasaportes para Manuel y Francisco, las autoridades españolas, en reciprocidad, emitieron sendas órdenes de expulsión contra los (tal vez) extranjeros Perdigão y Ferreira en septiembre de 1920.

A la altura del 24 de septiembre de 1920, el cónsul Carvalho de Souza advierte de la presión del gobierno español a través del jefe de policía de Vigo. [...] *motiva esta resolução a agitação operária que permite, e por isso o governo prevendo reclamações da imprensa e de deputados socialistas, por estarem esses individuos detidos há mais de oito mezes sem processo [...].* Las autoridades españolas están, en palabras del propio cónsul, *muito desgostadas* porque éste ha retrasado ya por dos veces su partida, y ya ha pactado que el próximo barco (de la *Mala Real Inglesa* en este caso) no les permita embarcar sin visado brasileño.

El futuro de los expulsados se aclara a principios de octubre. Se comunica a Vigo que se le ha concedido a Manuel Perdigón el *habeas corpus* y puede volver a Río, si bien *insiste em dizer que ao chegar ao Rio processará aos que concorreram para a sua deportação.* Respecto a Francisco Ferreira, informa el cónsul a sus superiores: *Era intenção minha, de acordó com o Chefe de Policia desta cidade, mandar Francisco Ferreira, sem pasaporte, para a fronteira portuguesa, mui reservadamente;* por alguna razón que desconocemos, el plan no se cumplió. No obstante, la vuelta aún se vio demorada algún tiempo por las maniobras del experto cónsul: *a policia insiste em embarcal-os no [...] 'Avon' [...], porém ainda não conseguirá, segundo comunicação reservada que recebi do Agente da Companhia.*

Desde Vigo se certifica la resolución de asunto con un escueto telegrama (fechado el 30 de noviembre de 1920): *Manoel Perdigão Francisco Ferreira seguiram hoje 'Gelria'. Carvalho Souza.* Efectivamente, casi un año después, con pasajes pagos por el Ministerio de Gobernación español y 300 pesetas para ropa y calzado, los expulsados de nacionalidad imprecisa consiguieron volver a Brasil.¹⁰⁵

¹⁰⁵ El cónsul español en Santos esperó hasta dicha fecha para informar de su encuentro con la madre de Manuel Perdigón. María Saavedra (Las Palmas, 42, viuda desde 1915) cuenta que Manuel nació en Risco de San Juan (a las afueras de Las Palmas), y que tiene 25 ó 27 años; que se casó con Francisco Perdigón en São Paulo tras dos años de residencia, y que *vivía maritalmente* con él en Canarias; que no sabe si el pequeño Manuel fue reconocido como hijo legítimo en Las Palmas, pero que desde luego fue registrado en São Paulo. A su hijo le decía, por bromear, a veces que era nacido aquí y a veces allí, así que el pequeño podría estar confuso al respecto... Cuando María fue a buscar a su hijo detenido fue expulsada de la comisaría con malas maneras (*sahe vagabunda, espera lá fora!*), lo que la decidió a traer al cónsul un

Y siempre quedaba el *habeas corpus* como un recurso fácil. Si un individuo era llevado a la *Casa de Detenção* pasando por el registro, podía considerar que lo peor había pasado ya; al menos, no *fueron presos en el momento en el que se dirigían al trabajo, y en el mismo traje, conducidos a bordo, no consintiéndoles que se comunicaran para nada con sus familias, ni que se proveyeran de ropa de abrigo.*¹⁰⁶ Un reo tenía bastantes posibilidades, sobre todo hasta 1921, de librarse de la expulsión solicitando *habeas corpus* por el amparo de alguna de las condiciones requeridas para no ser expulsado. No obstante, también es cierto que la mayoría de los expulsados cumplían esas condiciones, o algunas de ellas. Y si no, en la defensa se encargaban mediante su florida retórica de intentar demostrarlo así. Hay verdaderos especialistas en defensas que llegan a dominar muy bien el lenguaje, siempre argumentando en torno a la iniquidad policial. La gran mayoría de los hombres que enfrentarán en última instancia procesos de expulsión se han curtido antes en uno, varios o muchos procesos judiciales “normales”. Esas ocasiones les han servido para aprender a explotar las posibilidades que la ley les ofrece, servirse de los tópicos de que pueden servirse para descargar sus culpas y conocer los puntos débiles de la práctica policial.

Primitivo Ayrosa García¹⁰⁷ califica su proceso de *inqualificável arbitrariedade, monstruosidade jurídica, verdadeiro absurdo contra este desherdado da fortuna*. Dice que

nossas autoridades policiais [...] desconhecem tudo quanto se refere à matéria processual criminal y que as testemunhas que figuram no meu iniquo processo não têm idoneidade moral, umas por serem presos, outras por serem agentes da policia.

Arthur Godinho, abogado de otro de estos especialistas, dice:

*Mais uma vítima em perspectiva, da nossa inefável policia, é por certo o acusado. Como está mais que sabido, para que um pobre diabo seja processado por vadio (processo de moda) é bastante cahir na antipathia de qualquer belequim da policia, e então, é cadeia 'que te farta', segundo a giria popular.*¹⁰⁸

Pedro Monreal Dals es uno de los pocos que escribe su propia defensa:

*fiquei sorpreso com as declarações [policiales], repetindo uma o que a outra disse, por expressão e terminos quase identicos. Só alli vim a saber que os meus gestos eram de capoeiragem, que o meu habito era de 'perambular' e que o meu theor de vida era 'o de mais completa ociosidade'.*¹⁰⁹

saquito con ropa y 300.000 reis, en la esperanza de que éste pueda hacérselo llegar (el cónsul no informa de la fecha de su entrevista con María Saavedra).

¹⁰⁶ Como les ocurrió a Perdigón y compañía. AHMAE.- H-2332, oficio 166.

¹⁰⁷ AN.- Justiça.- 3ª Pretoria Reformada.- 6Z.3375. Aprovecha para puntualizar que *no xadrez em que fui recolhido a quantidade de detentos era tal que quase não se podia mexer o corpo.*

¹⁰⁸ AN.- Justiça.- 3ª Pretoria Reformada.- 6Z.3285 (Apolinario Sarmiento). El caso de Apolinario Sarmiento se examina más detenidamente en el apartado 8.3.

¹⁰⁹ AN.- Justiça.- 3ª Pretoria Reformada.- 6Z.3448.

Otros no eran tan hábiles escribiendo, o no contaban con la posibilidad de pagar a un abogado. De ellos nos quedan como únicos intentos de salvación excusas más o menos creíbles, o respuestas más radicales o desesperadas. Antonio Prieto Roque y Antonio Cámara, por ejemplo, prefirieron huir antes de enfrentar directamente los designios gubernativos; fueron dos de los españoles procesados y condenados *in absentia*.¹¹⁰ Y una vez ejecutada la expulsión, aún existían formas de resistirse. El testimonio del cónsul brasileño en Vigo nos permite intuir lo ocurrido con Adolfo Alonso, uno de los compañeros de Perdigón: *falta um que, creio se chamava Alonso e segundo dizem era o mais intelligente e esperto, esse fugiu logo que o vapor chegou na ilha de Madeira*.¹¹¹

¹¹⁰ AN.- IJJ7-138.

¹¹¹ Itamaraty.- 266/3/11.- Consulado de Vigo.- Oficios.- 1919-1920.

8.- NOVENTA Y NUEVE EXPULSADOS

La tipificación de los expulsados para facilitar el análisis de casos es problemática en sí misma. Dividir y agrupar a los expulsados tiene por inconveniente que esta misma categorización contribuye, de forma inevitable, a construir su caracterización. Así, ordenar a los expulsados en función del delito del que fueron acusados (lo que equivale a agrupar separadamente a vagos, ladrones, proxenetas y anarquistas)¹ tiene la desventaja de hacer creer al lector que todos los proxenetas, por ejemplo, son iguales o parecidos, cuando puede que solamente tengan en común el hecho de ser españoles y de lucrarse explotando mujeres. Cada individuo es distinto, y si en lugar de usar el crimen cometido como categoría fundamental se usase la profesión, el origen regional o cualquier otra, seguramente los resultados del análisis fuesen diferentes. Por esa razón, a lo largo de este capítulo se combina la descripción pormenorizada de muchos casos individuales con el análisis de las “familias” de expulsados, con la intención de contrarrestar en la medida de lo posible cualquier sesgo en el análisis provocado por la metodología empleada.

En este trabajo se clasifica a los expulsados en cuatro grupos en función del delito cometido, atendiendo a cierta lógica interna manifestada en cuanto a la motivación del delincuente se refiere.² La creación del aparato taxonómico no es tan sencilla como parece, principalmente porque la especialización (otro rasgo de modernidad dentro y fuera del mundo del crimen) no es tan estricta como esta clasificación podría dar a entender; es fácil de comprender la creación de una categoría para los criminales políticos, aunque, como ocurre con el resto de los delincuentes implicados, muchos podrían incluirse en cualquier otro grupo (de hecho, la mayoría oscilan entre ámbitos criminales distintos, como iremos viendo a lo largo de este capítulo).

¹ Más adelante se explica la categorización propuesta para los expulsados.

² Lená Medeiros informa de la distinción, extendida en aquellos años, establecida entre delitos “modernos”, desarrollados gracias al progreso y entendidos como sofisticados, y delitos “tradicionales”, marcados por la violencia y la irracionalidad. MENEZES, Lená MEDEIROS DE: *Os indesejáveis: desclassificados da modernidade. Protesto, crime e expulsão na Capital Federal (1890-1930)*. Río de Janeiro, EdUERJ, 1996, pp. 91-92. Sin embargo, esta separación, que ella misma no utiliza en su estudio, presenta graves problemas; los delitos calificados como de nuevo cuño (como la falsificación, las bandas organizadas de prostitución y robo o el anarquismo) no son necesariamente ajenos a la violencia, mientras que delitos antiguos (como el robo de carteras o la vagancia) no son ni mucho menos ajenos a los adelantos técnicos ni a los cambios sociales que caminan hacia la civilización.

Así, es la implicación política el criterio definitivo para etiquetar uno de los subgrupos de expulsados, los “indeseables políticos”. La explotación sexual es otro de los factores diferenciadores más evidentes, para agrupar y diferenciar a los proxenetas. La tercera “familia”, formada por personas acusadas de los delitos de robo (en sus más diversas manifestaciones), falsificación y tráfico de drogas, basa su coherencia en que las actividades penadas resultaban dañinas para el principio de propiedad. Los delitos de la última familia (vagancia y desorden público), en cambio, están penados pero no resultan directamente amenazadores para ninguna persona, excepto el propio implicado, constituyendo claros casos de delitos sin víctima, y tienen que ver con el comportamiento ordenado en el espacio público.

Siendo el principal objetivo de este capítulo conocer, entre otras cosas, las circunstancias personales de los expulsados, se ha intentado dar especial protagonismo a todas las fuentes que pudiesen reflejar su pensamiento, especialmente aquellos textos que ellos mismos crearon. Trabajando con cartas y documentación privada parecida es mucho más fácil percibir tanto las diferencias como las similitudes entre “nosotros” y “ellos” en el ámbito del cotidiano, y la complejidad de la transmisión de ideas, conceptos y prejuicios, porque la escritura privada está más cerca de la oralidad y de todo lo que ésta tiene de inmediato y no elaborado.

No obstante, hay que ser realistas. Esos hombres escribieron poco, seguramente, habida cuenta el gran número de analfabetos que se incluían en sus filas; y lo que es totalmente seguro es que sobrevivió un volumen documental aún menor. Ni soñar con diarios o largas cartas personales explicando sus vicisitudes diarias; apenas unas cuantas páginas en total, encontradas en los archivos policiales, siempre relacionadas con la expulsión, y sólo de forma indirecta con su pensamiento y su cotidianeidad. Aunque las cartas crean una dinámica de comunicación, en nuestro caso, al no haber apenas continuidad, no se establece la dialéctica habitual en este tipo de comunicación.³

Lo mejor que nos llega desde São Paulo es la documentada historia de Everardo Dias, destacado militante anarquista de origen español que tuvo la fortuna de poder

³ La escasez de fuentes y la racanería de las existentes impiden la aplicación de técnicas de análisis del discurso y otras más específicas de la escritura de sí. Por ejemplo, ninguno de estos documentos obtuvo respuesta, que sepamos, y ningún expulsado encadenó más de tres escritos, normalmente breves (que pueden consultarse en el apéndice 11.4). Véase GOMES, Ângela DE CASTRO: “Escrita de si, escrita de História: a título de prólogo”, en GOMES, A. (org.): *Escrita de si, escrita de História*. Río de Janeiro, FGV Editora, 2004.

narrar los pormenores de su expulsión en once capítulos publicados por *A voz do Povo*.⁴ Everardo era originario de Ourense y tenía 36 años en el momento de la expulsión, el 28 de octubre de 1919. Su padre Antonio Díaz publicaba ocasionalmente el rotativo izquierdista *Tribuna Española* en São Paulo, y disfrutaba de cierta popularidad tanto en la colonia española como en los ambientes izquierdistas.⁵ De su caso podemos extraer tanto informaciones concretas sobre los pormenores de la expulsión, como indicaciones acerca de cómo la enfocaba el propio expulsado.

Así, sabemos que Everardo estuvo detenido en un frío calabozo varios días, sin ropa, agua ni comida, junto a un portugués (Pimenta) y un italiano (Righetti). Sabemos que fue azotado en un corro de *praças* antes de pasar a disposición del delegado, y que pasó por diferentes vehículos, escoltas y compañías (otros portugueses y españoles) en su camino hacia la expulsión. Llegados a Río, les dan algún alimento (pan y café), los entrevistan con sus respectivos cónsules y reciben de ellos ropa y algún dinero (los españoles 50 pesetas, los portugueses 20 escudos) antes de embarcar en el *Benevent* desde la Ilha Fiscal. A bordo descubren que son 23 expulsados en total, todos

⁴ Publicado por *A Voz do Povo* entre el 21 de febrero y el 3 de marzo de 1920. La publicación de las reflexiones de este expulsado que consiguió retornar fue posible en gran medida gracias a sus amistades y relaciones con el espectro político y la prensa. Everardo también llegaría a publicar una autobiografía en la que apenas recordaría el episodio de su expulsión, centrándose en su participación política posterior y reviviendo detalladamente, a la manera de un fichero de recortes, la lucha anarquista entre 1894 y 1934, año en que dejaría la actividad política. Desde la implantación del “terror blanco” en 1937, recuerda haber vivido controlado y amenazado; *teve que viver como um ser abúlico, para não ser encarcerado, ou talvez pior*. Queremos recordar una de sus pocas frases acerca de la expulsión de extranjeros, expresando una visión que más tarde se impondría en la memoria colectiva de la historiografía, esto es, la asociación de la expulsión en exclusiva al crimen político. *Criouse um novo vocábulo para designar os militantes: ‘indesejáveis’*. [...] *Tôda organização operária era tida como ‘extremista’ e as Uniões de Resistência, denominações dadas aos sindicatos dos trabalhadores, eram consideradas focos de ‘perigosos agitadores’* [...] *Na Argentina, no Uruguai, no Chile, a situação era idêntica, e os navio que passavam pelos portos de Rio e Santos, conduzindo todos êles para a Europa levam de militantes expulsos, ficavam interditados a visita, son vigilância policial severa, e recebiam igualmente outros contingentes do Brasil, tendo seus passaportes anotados com designações infamantes, como ‘terroristas’, ‘desordeiros’, ‘malfeitores’, ‘caftens’, embora todos fôssem operários competentes e tivessem uma conduta exemplar e das mais dignas*. DIAS, Everardo: *História das lutas sociais no Brasil*. São Paulo, Edaglit, 1962, pp. 93-94. Curiosamente, hay otro militante izquierdista de origen español, también llamado Dias y radicado en São Paulo, que escribiría una autobiografía menos politizada y referida a los años del varguismo: DIAS, Eduardo: *Um imigrante e a revolução: memórias de um militante operário, 1934-1951*. São Paulo, Brasiliense, 1983.

⁵ Para más datos sobre Antonio Díaz y otros anarquistas pioneros como Manuel Fernández Caridad consúltese FERNÁNDEZ, Eliseo, *e. a.*: “A imigração galega e o anarquismo no Brasil”, en DEMINICIS, R. Borges y REIS FILHO, D. Aarão (org.): *Historia do anarquismo no Brasil. Volume I*. Río de Janeiro, MAUAD, 2006. Everardo describía con tono admirativo a los hombres del entorno de su padre, a *esses velhos lutadores: eram tipos bizarros e fascinantes, [...] Abstêmios de bebidas alcoólicas, poucos fumavam, alguns eram vegetarianos, sua alimentação frugal e sóbria; todos eles de uma contextura moral admirável, algo sisudos, sentenciosos, amigos de conselhos e conceitos de profunda elevação altruística. Uns tinham vasta grenha, longos cabelos à garibaldina, outros bigodudos e barbaçudos. Vinham de tôda parte do Velho Mundo [...] tendo tomado parte em terríveis conspirações, em assombrosos atentados, em refrêgas e levantes populares, escapos da força* (DIAS, *História das lutas*, p. 8).

portugueses o españoles y muchos, como Everardo Dias, Manuel Román Pérez, Francisco Ferreira y Manuel Perdigón, con problemas claros de identidad nacional (todos ellos reclamaban ser brasileños).

El *Benevent* va lleno de alemanes retenidos en Brasil durante la guerra. Haciendo escala en Salvador, Recife, Cabo Verde, Madeira, Lisboa (donde bajan los expulsados portugueses) y Leixões, llegan a Vigo (29 de noviembre de 1919), donde la resistencia de las autoridades españolas impide que Dias, Perdigón y Ferreira desembarquen, continuando para Le Havre sin recursos. Siguen bajo la tutela del capitán hasta volver de costas norte-europeas y tocan de nuevo Vigo, donde Perdigón y Ferreira son desembarcados contra su voluntad y Dias, él sí, recibe la noticia de que podrá volver a Brasil.

Al mismo tiempo, Dias va dando indicaciones acerca de su estado de ánimo y tribulaciones. Iniciado el proceso con fuerte ánimo (reprendiendo incluso a su compañero italiano de celda *por fraco* y sin prestar atención a la *prédica idiotasca e imoral* del delegado), reconoce haber sido *quebrado moralmente* por los veinte vergajazos recibidos, la falta de alimento y la falta de asistencia. También informa de la velada solidaridad que recibieron en el barco y realza la convicción ideológica de los expulsados (que cantaban himnos izquierdistas al ser embarcados y formaron una *comuna* para gestionar sus escasísimos bienes). No obstante, también cuenta que antes de llegar a Cabo Verde los expulsados ya se había segregado por afinidades (creándose los grupúsculos de “cariocas”, “paulistas” y “santistas”) y que la combatividad dejó paso a la angustia. Everardo Dias pasó enfermo y sin ayuda gran parte del viaje, incluida una corta estancia (once días, cuando se rumoreaba que serían seis meses) de reparación en Le Havre durante los días de Navidad, sin poder salir de la bodega de la nave. Sus revelaciones son muy útiles para comprender cómo la incertidumbre se apoderaba progresivamente del expulsado, siempre pendiente de los rumores acerca de su destino (se decía que los llegados a Portugal acababan en prisiones de Timor y Cabo Verde, y los llegados a España en la cárcel de A Coruña o, peor, como soldados en la guerra de Marruecos).⁶

⁶ En el caso específico de Dias, al no haber desembarcado en Vigo sino continuado sin poder abandonar el *Benevent* durante semanas, la incertidumbre se disparó, al no poder saber durante todo ese tiempo si desembarcaría definitivamente en el puerto gallego, en otra ciudad europea o si conseguiría volver a Brasil, como efectivamente ocurrió (desembarcaría en Río como un héroe de la causa anarquista; *São precisamente 21 horas de 5 de fevereiro de 1920*).

En los siguientes apartados estudiaremos detenidamente las diferentes “familias” de expulsados: primero, la expulsión de delincuentes políticos, básicamente anarquistas; después, la eliminación de los vagos de las zonas céntricas de la ciudad con la *Lei Gordo* como instrumento; en tercer lugar, los casos relacionados con los crímenes contra la propiedad y semejantes, como el robo o la falsificación; y, por último, los expulsados por ejercer el lenocinio, los llamados *caftens* en el Río de Janeiro de la época. Analizaremos en cada momento los motivos de las expulsiones, los textos legales relacionados y las diferencias y semejanzas intrafamiliares, así como la resistencia ofrecida. También intentaremos, en cada familia, exponer si los indeseables españoles fueron “importados”, como afirman enconadamente las autoridades brasileñas del momento, o adquirieron su “indeseabilidad” en Río de Janeiro.

8.1.- Indeseables políticos: anarquistas y comunistas

8.1.1.- Criterios de agrupación e imagen

Los “indeseables políticos” son sin lugar a dudas las estrellas de la expulsión, su objetivo primordial y su razón de ser. Su rechazo al sistema político capitalista liberal democrático y el enfrentamiento activo al mismo hizo caer sobre las cabezas de estos indeseables todo el peso de la ley. No todas las disidencias políticas, naturalmente, sufrían semejante acoso, sino solamente aquellas de tinte izquierdista, extraparlamentarias, basadas en el asociacionismo obrero y cuyas actividades tenían repercusiones en el ámbito público de la ciudad gracias a huelgas, manifestaciones, prensa y pasquines. A pesar de la diversidad de denominaciones, el objetivo lo constituían los anarquistas y los comunistas.

Los anarquistas cargan con una larga tradición de indeseabilidad social y Río de Janeiro, como el resto de las metrópolis de América del Sur, fue uno de los escenarios principales donde se forjó la idea del anarquismo como un movimiento peligroso, acentuándose los métodos violentos (la propaganda por la acción) como claras muestras de que sus actividades eran criminales y no políticas. El anarquismo llega a Brasil hacia 1890, con las grandes ciudades como principales focos de propagación y contagio de las diferentes doctrinas libertarias.⁷ La influencia del anarquismo crecería durante los

⁷ Claudia Leal informa de que en 1890 el periódico bonaerense *La Miseria* afirmaba que había italianos anarquistas en São Paulo y Río, circunstancia que confirman los diplomáticos italianos concretando que

siguientes treinta años de forma visible. La versión anarcosindical fue la que obtuvo mayor predicamento, sobre todo durante los años 1918-1921, periodo denominado *Terror Vermelho*, cuando la contestación callejera y las huelgas, al socaire de la Revolución Rusa y la crisis económica postbélica, alcanzaron su momento álgido.⁸

La otra opción política perseguida por la *Lei Gordo* durante el periodo estudiado es el comunismo, que en Brasil comenzó a cobrar importancia con la fundación del Partido Comunista brasileño en 1922. Durante la década de los veinte el movimiento convivió con un anarquismo que perdía atractivo y capacidad combativa paulatinamente, haciendo de esos años uno de los periodos de mayor efervescencia política en Brasil. Sería el progresivo avance de los comunistas lo que dio la puntilla al anarquismo ante las fuerzas policiales y ante la opinión pública. El comunismo alcanzaría su hegemonía como alternativa política y como objetivo de la represión en los dos siguientes decenios, bajo la dictadura del *Estado Novo*.⁹

La expulsión de anarquistas y comunistas ganó verdadero protagonismo en el Brasil de los años veinte. Fueron el objetivo principal de la atención policial hasta el punto de parecer las modificaciones legales de 1921, 1924 y 1926 hechas a su medida, para facilitar su represión. Por otra parte, el crecimiento de los partidos progresistas y de izquierdas y la creciente disconformidad con el régimen republicano en la cámara de los diputados aguzó el debate. Casos sonadísimos, como el de Everardo Dias, o Manuel Perdígón, fueron conocidos precisamente por la atención periodística depositada en ellos.

“No todos los extranjeros son anarquistas, pero todos los anarquistas son extranjeros”, es una sentencia que refleja la ideología dominante en el Brasil de la *República Velha*. Se corresponde con la extendida noción del obrero alienígena (palabra adorada en los años 30) subversivo, propagandista y agitador por oposición al trabajador brasileño, *pacato y ordeiro por natureza*.

se trata en su mayoría de tipógrafos. LEAL, Claudia: *Pensiero e Dinamite: Anarquismo e Repressão em São Paulo nos anos 1890*. Campinas, Unicamp, 2006 [tesis doctoral], p. 5.

⁸ Dos obras de referencia sobre este tema son CARONE, Edgar: *Movimento operário no Brasil*. 2 vols., São Paulo, Difel, 1979-1981; y MARAM, Sheldon: *Anarquistas, imigrantes e o movimento operário brasileiro: 1890-1920*. Río de Janeiro, Terra e Paz, 1979.

⁹ No es este el momento para entrar al detalle en la implantación y desarrollo del comunismo en Brasil (véase CARONE, *Movimento operário*). Sobre el comunismo y la expulsión de extranjeros en los años 30, véanse los trabajos del Proin (*Projeto Integrado Arquivo do Estado de São Paulo/Universidade de São Paulo*) sobre el DEOPS (*Delegação Estadual de Ordem Político e Social*); sobre el enfrentamiento ideológico producido en el seno de la comunidad española por motivo de la Guerra Civil Española, véase GAMBÍ, Esther: *La guerra en la distancia. Los inmigrantes españoles en el Brasil de los años 30*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005 [trabajo de grado].

Existía una imagen algo confusa en cuanto a la taxonomía del delincuente político, pero decididamente negativa.¹⁰ El agente policial no distingue con precisión al anarquista del comunista y al maximalista del tolstoiano, como tampoco lo hacen el periodista, ni el político parlamentario, ni el hombre de a pie, ni tampoco muchos de los propios individuos implicados en la lucha obrera.¹¹ Los agentes policiales atribuyen de forma recurrente a los detenidos comportamientos violentos y sediciosos, y los identifican como amigos de la dinamita y pervertidores de las ingenuas masas obreras.¹² Dicen de Manuel Vidal Domínguez (Pontevedra, 21 años, carbonero) en 1921 que *o acusado usa da linguagem violenta [...] um revoltado contra a actual organização social, sendo mesmo adepto dos meios violentos da dynamitação*. Cuando fue detenido, Salvador Vivas Cabano (Orense, 19, cocinero, soltero) *deliberava [con otros] exaltados aventadores do bolchevismo y há muito que é conhecido como inimigo das instituições*. Primitivo Ayrosa (Pontevedra, 26, albañil, soltero) es tachado de *empenhado agitador*. José Romero (38, comercio, soltero) es *bohemio, de mal carácter, perverso... prejudicial à tranquillidade pública*. Gregorio Febre (27, panadero, casado) es acusado por José Duarte Lopes Correa (antiguo patrón de Gregorio) de haber sido el primero en proclamar la última huelga, arrastrando a los demás trabajadores y amenazando a quienes no lo hicieran así.¹³

8.1.2.- Combate diplomático

Aunque las autoridades no tenían muy claras las diferencias entre unos y otros, lo que sí tenían claro era la indeseabilidad extrema de estas personas, que merecían los mayores esfuerzos policiales y diplomáticos para mantenerlos lejos. Desde la orilla

¹⁰ Para Paulo Alves, el estereotipo del delincuente político incluía cinco rasgos casi siempre presentes tanto en las declaraciones policiales como las caracterizaciones de la prensa: 1, no tiene empleo y residencia fijos; 2, participa en huelgas; 3, anda con panfletos; 4, pasa frecuentemente por dependencias policiales; 5, lee textos peligrosos; 6, son oradores con cierta capacidad intelectual. ALVES, Paulo: *A verdade da repressão: práticas penais e outras estratégias na ordem republicana (1890-1921)*. São Paulo, Arte & Ciência, 1997, p. 14.

¹¹ Pedro Monreal (Barcelona, 26, barbero, soltero) declara que *aspira [a] uma organização social mais equitativa que a actual, não fazendo absolutamente questão da denominação*. (AN.- IJJ7-149). En los años veinte, ya en España, formaba parte del grupo anarquista de Juan Expósito en A Coruña, era vicepresidente del Centro de Estudios Sociales Germinal en 1921 y representante de los barberos en reuniones y mítines en Ourense en 1922 (agradezco a Eliseo Fernández esta información). Otros detenidos emplean en sus testimonios términos como “anarquista” y “maximalista” de forma ambivalente.

¹² Esta caracterización simplista fue más fuerte en São Paulo, como veremos más adelante. Aunque la mayoría de estos epítetos pretendían simplemente abundar en un estereotipo, el del extranjero nocivo a la seguridad nacional, algunos de los expulsados declararon precisamente haber venido a Brasil con el objetivo de desarrollar la lucha obrera; es el caso, en Río de Janeiro, del minero leonés Pedro Alonso Silva (AN.- IJJ7-149) y de Adolfo Alonso, entre otros.

¹³ AN.- IJJ7-168, IJJ7-148, IJJ7-149, IJJ7-162 y IJJ7-152.

española se compartía el mismo punto de vista, y eran tan reacios a recoger a los anarquistas como Brasil a mantenerlos en su suelo.¹⁴ Se entabló un combate diplomático sordo que rebrotaba cada vez que se avecinaba una oleada de expulsiones políticas. En los informes de la embajada y el consulado españoles se dan cita la denuncia del carácter expeditivo¹⁵ de los métodos empleados por las autoridades brasileñas con la convicción de la naturaleza internacional del “problema revolucionario” y con cierta condescendencia para con la supuesta peligrosidad de los españoles detenidos en Brasil.

Observamos esas tres ideas en un informe incompleto del ministro plenipotenciario, en el que dice: *El Brasil no cree, y está convencido de ello, que aquí haya anarquistas brasileños, sino extranjeros que vienen a predicar [...]* y advierte que *los españoles que no lo son legalmente, pero sí de hecho* pueden terminar siendo deportados a colonias correccionales en lugares insalubres del interior; *Aquí están decididos a todo en este asunto.* Sobre esos españoles, dice que

*No se trata en general de gentes de acción, de anarquistas y maximalistas a la europea; son predicadores, muchos inofensivos: Everardo Díaz es un vividor del tipo del Director del Diario Español de São Paulo.*¹⁶

¹⁴ Desde la perspectiva policial, un comisario madrileño transmite semejante opinión acerca del anarquismo: *El anarquista es indudablemente un aborto de la naturaleza, pues sólo así se explica esa idea de aniquilamiento universal que le caracteriza y de la que proceden sus corrosivas predicaciones. A este ser incalificable le veréis sostener con toda la efusión de su alma, si es que alma existe en él, que Dios es la concepción pueril de un espantajo todopoderoso; que la justicia es la obra de buitres para apoderarse como aves de rapiña de todo lo que no les pertenece; que la propiedad se deriva de la expoliación, la astucia y el dolo; que el comercio y la industria son una derivación de la rapacidad y del engaño. Para el anarquista merecen iguales condenaciones el que mata en la guerra, a quien califica de asesino, que el que lo verifica en la encrucijada. La bandera de la nación no es para él más que un trapo que nada significa. En suma: el anarquista es la fiera que ruge, mata y destroza y que ávida de destrucción y sedienta de sangre se revuelca en el cieno de todas las infamias y de todas las concupiscencias.* (CASAL DE NÍS, Emilio: *La policía y sus misterios (biología criminal)*. Valencia, Imp. y Lit. E. Mirabet, 1922, p. 47). Representando la óptica de las autoridades más tradicionales encontramos esta reflexión que hace Polo Benito en 1907 sobre la emigración de Béjar, lamentando de las maléficas influencias del anarquismo en la clase trabajadora: [...] *se le ha enseñado a odiar a la religión que era su consuelo, al sacerdote que era su paño de lágrimas, se le ha metido en el alma un concepto de igualdad absurdo [...] no se resigna ya a ver los banquetes del capitalista [...] se le ha amarrado a la cadena de esas sociedades llamadas de resistencia que lo tiranizan en vez de libertarlo [...] el socialismo salta desde las columnas del periódico y las páginas del libro a la calle, el socialismo evoluciona y esta evolución son las bombas de dinamita que estallan al paso de los reyes; los medios de violencia son los únicos empleados en la solución de los conflictos entre el capital y el trabajo, y como no son esos caminos lo derecho para lograr la pacificación social, el patrono cierra las llaves de sus arcas y las puertas de sus fábricas... falta el trabajo y viene la emigración.* (POLO BENITO, José: *La emigración en Béjar*. Béjar, Est. Tip. de F. Muñoz, 1907, pp. 30-31).

¹⁵ Carácter apreciable no sólo en los objetivos, sino también en los medios empleados. Narra el embajador en su informe mensual (del 10 de agosto de 1925) la captura reciente de los proveedores de dinamita de ciertos anarquistas españoles, *a los que, a fin de hacerles declarar, [la policía] ha sometido a procedimientos muy contundentes, en forma de grandes palizas.* AHMAE.- Correspondencia.- Embajadas y legaciones.- Brasil.- H-1421.

¹⁶ Informe de 12-11-1919. AHMAE.- Política.- Política Exterior.- Brasil.- H-2332.

Nadie dudaba de la raíz internacional del “problema obrero” brasileño, del peso de los inmigrantes no solamente en la masa trabajadora, sino sobre todo en los cuadros de liderazgo sindical. En un informe rutinario dice el ministro plenipotenciario:

*El gobierno ha querido sin embargo mantener el estado de sitio, más que para otra cosa, para tener a raya al elemento sindicalista que, como V. Ex. sabe, viene en gran cantidad de Europa, y sobre todo de Argentina.*¹⁷

Dos años antes, tras dos conatos de huelga *dominados como siempre con mano durísima*, la teoría de la conspiración internacional se estiraba hasta resultar casi inverosímil. Según el cónsul, se sospechaba que

estos [últimos] atentados están provocados por agentes bolshevikes que tienen su residencia en Rio de Janeiro y se hallan en contacto con sus colegas de Francia, España, Portugal y Argentina, recibiendo instrucciones de Rusia, vía Copenhague.

En ese mismo informe, el cónsul declara estar luchando *con el punto de vista que ha adoptado el sr. Presidente de la República que impide que las investigaciones de la policía vayan más allá de lo que van [debido a] un espíritu profundamente nacionalista que inclinaba a las autoridades brasileñas a emplear a los inmigrantes implicados como cabeza de turco.*¹⁸

Desde España, las directrices eran, no obstante, claras en lo que respecta al auxilio de expulsados. En otro de sus informes, el cónsul en Río de Janeiro, afirma:

*Es asunto este de la documentación que hubo de levantarse con motivo de la expulsión por indeseables de algunos compatriotas que practicó este Gobierno. En tales casos ordenó el Ministerio del digno cargo de V. E. que si de un examen a que se sometiese a dichos individuos se sacaba la convicción de que eran españoles, se podían pasaportear.*¹⁹

Es decir, el gobierno español se mostraba dispuesto a aceptar a los expulsados si se demostraba fehacientemente su nacionalidad. Había una única excepción. En un despacho, el ministro plenipotenciario en Brasil indica a sus subordinados las directrices llegadas de Madrid respecto a los detenidos en los últimos *brotos revolucionarios*; España los repatriará *por humanidad*, salvo a aquellos *cuyas ideas anarquistas pudieran ser motivo de perturbación en España.*²⁰ El Marqués de Lema, ministro de estado, insiste en un oficio sin fecha al legado para que *persista con entereza y criterio restrictivo en la línea de conducta que se ha trazado para librar a España de ese peligro.*²¹

¹⁷ AHMAE.- H-1421. Oficio 238, fechado a 28-9-1923.

¹⁸ Informe mensual de 20-3-1921. AHMAE.- H-1421.

¹⁹ Informe de 24-7-1923. AHMAE.- Correspondencia.- Consulados.- Río de Janeiro.- H-2030.

²⁰ Informe de 27-1-1909. AHMAE.- Correspondencia.- Embajadas y legaciones.- Brasil.- H-1419.

²¹ AHMAE.- Política.- Política Exterior.- Brasil.- H-2332.

8.1.3.- Legislación

A pesar de lo extendido de la práctica, no es fácil encontrar en la liberal Constitución de 1891 fundamentos claros para la represión del anarquismo y otras doctrinas sindicalistas. Más extraño resulta, en principio, que en el Código Penal, de perfil mucho más conservador, tampoco aparezcan disposiciones punitivas explícitas. No obstante, los agentes policiales y políticos rebuscaron en el Código hasta encontrar desperdigadas por el mismo numerosas medidas legales escasamente adecuadas pero fácilmente aplicables (y por ello altamente efectivas). Se atribuía a los anarquistas de forma común haber incurrido en *crimes de abuso da liberdade de comunicação do pensamento* donde se explicita la corresponsabilidad de autores, editores, litógrafos y publicistas sobre las ideas reflejadas en cualquier tipo de publicación.²² A veces se le aplicaban los artículos de *conspiração y sedição e ajuntamento illicito*²³ y, como indica Claudia Leal, también se emplearon contravenciones para perseguirlos: pertenecer a sociedades secretas y hacer uso ilegal de una tipografía.²⁴ Pero sin duda el recurso legal estrella era el título 3 del capítulo VI del Código Penal, titulado *Dos crimes contra a liberdade de trabalho*.²⁵

El decreto 4.247 de 6 de enero de 1921, que regulaba la entrada y expulsión de extranjeros, fue también bastante relevante para la represión del anarquismo, dada la importante presencia de inmigrantes en los cuadros obreros.²⁶ La reforma constitucional de 1926 se encargó de apuntalar la primacía del Ejecutivo sobre el Judicial y de

²² Art. 22 (en Libro 1, Título 2) del Código Penal.

²³ Arts. 115-117 y 118-123 (Libro 2, Título 2, Capítulos I y II, respectivamente) del Código Penal.

²⁴ Arts. 382 y 383-387 (Libro 3, Capítulos VIII y IX, respectivamente) del Código Penal.

²⁵ Art. 204. *Constranger, ou impedir alguém de exercer a sua industria, commercio ou officio; de abrir ou fechar os seus estabelecimentos e officinas de trabalho ou negocio; de trabalhar ou deixar de trabalhar em certos e determinados dias:*

Pena - de prisão cellullar por um a três mezes.

Art. 205. *Seduzir, ou alliciar, operarios e trabalhadores para deixarem os estabelecimentos em que forem empregados, sob promessa de recompensa, ou ameaça de algum mal:*

Penas - de prisão cellullar por um a três mezes e multa de 200\$ a 500\$000.

Art. 206. *Causar, ou provocar, cessação ou suspensão de trabalho, para impor aos operarios ou patrões augmento ou diminuição de serviço ou salario:*

Pena - de prisão cellullar por um a três mezes.

§ 1º *Si para esse fim se colligarem os interessados:*

Pena - aos chefes ou cabeças da colligação, de prisão cellullar por dous a seis mezes.

§ 2º *Si usarem de violencia:*

Pena - de prisão cellullar por seis mezes a um anno, além das mais em que incorrerem pela violencia.

²⁶ En el artículo segundo figuran tres parágrafos que indican especialmente la contestación ideológica como motivo de expulsión de todo extranjero:

2º, *que a policia de outro paiz o tem como elemento pernicioso á ordem publica;*

3º, *que, dentro do prazo acima referido, [5 años] provocou actos de violencia para, por meio de factos criminosos, impôr qualquer seita religiosa ou politica;*

4º, *que, pela sua conducta, se considera nociva á ordem publica ou á segurança nacional.*

Para más información sobre los decretos relacionados con la expulsión, véase el capítulo 5.

estrechar el cerco sobre los delincuentes políticos, restringiendo el acceso de estos al derecho de *habeas corpus* en función de su peligrosidad social.

8.1.4.- Anarquistas, las estrellas de la expulsión

La aplicación de la ley contra los anarquistas era mucho más sencilla que la búsqueda de motivos legales para actuar contra ellos. En las manifestaciones, las redadas y otros altercados, las detenciones y su justificación alertaban directamente sobre la raíz ideológica de la peligrosidad social de quienes estaban siendo detenidos. Se precisaba más aún, sin rebozo, que eran los tintes anarcosindicalistas y comunistas de dicha ideología la esencia de su amenaza. Bastaba declarar, por ejemplo, a Vicente de Dios Belo²⁷ *adepto fervoroso às ideias libertárias* para justificar la acción policial.

Todas las expulsiones de anarquistas se produjeron entre 1919 y 1921,²⁸ en un marco (el denominado *Terror Vermelho*) de fuerte agitación laboral y social marcado por la intensa actividad huelguística y de represión policial tanto en Río de Janeiro como en Santos y São Paulo. La mayoría de los españoles anarquistas de Río rondaban los 25 años de edad, aunque varios habían cumplido ya los cincuenta. Algunos llegaron de niños, otros buscaron la Capital Federal más tarde, desde otros puntos de Brasil, y otros llevaban apenas meses en la ciudad antes de afrontar el mal trago de la expulsión. Procedían de toda la geografía española, y sus actividades profesionales son también muy diversas: sastres, panaderos, obreros, comerciantes, albañiles, empleados en hostelería etc. Vivían, como el resto de los inmigrantes, repartidos por el centro de la ciudad y las barriadas periféricas.

Pocos eran analfabetos, algunos colaboraban con la prensa obrera y solían estar afiliados o participar en la dirección de sindicatos gremiales: Rafael Pedro López pertenecía a la *Federação dos Sapateiros*; Manuel González parece ser uno de los líderes de la *União Geral da Construção Civil*; Vicente de Dios declaró ser socio del sindicato de marineros de Nueva York; Antonio Fernández tenía al ser detenido un cargo en la *Alliança dos Operarios em Calçado e Classes Anexas*; José Romero, aparte de dirigir la publicación *Terra Livre*, estaba relacionado con una asociación de

²⁷ De Coruña (Ares), 33 años, marinero, casado, letrado, residía temporalmente en la sede de las *Associações Operárias* y fue expulsado el 5 de marzo de 1921. AN.- IJJ7-142.

²⁸ Con dos únicas excepciones: la primera expulsión de Adolfo Alonso en 1915 y la de Manuel Rodríguez Delgado en 1927.

zapateros, la *União dos Operarios da Construção Civil* y la *Aliança dos Trabalhadores em Marcenaria, Penaria e Classes Anexas*.²⁹

La participación activa en el aparato sindical no era, como decimos, lo único que motivaba la detención, y cualquier relación con el anarquismo, por tangencial que fuera, podía atraer la atención de las autoridades. Adolfo Alonso y José Cid fueron detenidos por repartir prensa y pasquines libertarios y participar en diversas algaradas callejeras. Manuel González llevaba menos de un año en Brasil cuando afrontó su proceso de expulsión el 19 de enero de 1921, de resultado incierto.³⁰ Lo cierto es que ya había sido detenido el 12 de octubre de 1920 por haber herido de una pedrada, en el curso de una manifestación en la avenida Rio Branco, al 3º *Delegado auxiliar* de la policía, *doutor* Francisco Chagas (saldría absuelto seis días después). En la detención que le acarreó el proceso de expulsión la policía le encontró repartiendo boletines anarquistas.

Muchas detenciones se producían para *averiguações o por precaução* (de forma preventiva), en momentos especialmente “calientes”, algo frecuente entre 1918 y 1921.³¹ No obstante, la mayoría no contaba con antecedentes criminales, aunque es posible que casi todos sufriesen detenciones informales, de escasa duración y casi nunca registradas.³²

Algunos españoles eran anarquistas notablemente destacados.³³ Rafael Pedro López (Cádiz, 44, obrero del metal, soltero) era un conocido agitador de los ambientes obreros, detenido cinco veces entre abril de 1918 y enero de 1919 implicado en la promoción de huelgas. Era calificado de *agitador anarquista* y *anarquista operante* en el informe del *Corpo de Segurança*.³⁴ Manuel Moleiro Picón, de 52 años y soltero, tenía una cigarrería en São Cristovão número 9. En el registro de su casa se hallaron dos

²⁹ AN.- IJJ7-151, IJJ7-142, IJJ7-138, y IJJ7-162.

³⁰ AN.- IJJ7-168. Una vez más, ninguna confirmación del embarque del expulsando acompaña al expediente.

³¹ Vicente de Dios fue detenido el 24 de enero de 1921, para averiguaciones, o Antonio Fernández (pontevedrés de Porriño, 28 años, zapatero, soltero, letrado), detenido por precaución el 19 y el 31 de agosto y el 10 de noviembre de 1918 y presuntamente expulsado el 11 de octubre de 1919.

³² Fue el caso de Gregorio Febre, 27 años, panadero, casado, letrado, que estuvo preso tres días (sin fecha), sin que se le abriese proceso, por participar en una huelga tumultuosa. AN.- IJJ7-152.

³³ Pueden encontrarse valiosas informaciones sobre los expulsados españoles de Río básicamente en dos trabajos: FERNÁNDEZ, e. a., “A imigração galega”; y RODRIGUES, Edgar: *Os companheiros*. Río de Janeiro y Florianópolis, VJR Editores e Insular, 1994-1997.

³⁴ En ese mismo informe indica el comisario de la 3ª *Delegacia Auxiliar*: *Está neste plano [de la lucha por el cambio social] e ocupando um dos mais avantajados postos de combate o espanhol Rafael Pedro López [...] Elle se confessa sem rebuços anarchista extremado.*

bombas, literatura sospechosa y una *Browning* con la inscripción *R.C.B.P.*³⁵ A pesar de negar vehementemente toda implicación, Luis Cuellas Gómez (Toledo, 27, peón de albañil, soltero y analfabeto) fue detenido el 26 de septiembre de 1920 en el cuarto 7 del número 11 de la calle Ladeira de Barroso mientras dormía, junto a cuatro portugueses. En el cuarto, la policía encontró tres bombas preparadas, además de *um embrulho com [ilegible] de explosivo, um isqueiro e ferramentas varias*, periódicos anarquistas y un puñal.³⁶

El “nivel de ideologización” es una buena variable para diferenciar entre los expulsados anarquistas tres “modelos de comportamiento”: por un lado estaban los que desembarcaban en Brasil con el objetivo prioritario de promocionar sus ideales e incluso de promover una transformación social radical y, si fuese necesario, violenta; por otro lado, muchos de los entusiastas defensores del movimiento libertario o sindical fueron inmigrantes “legítimos” que adoptaron el credo anarquista ya en tierra brasileña; el tercer modelo representa a aquellos inmigrantes calificados y expulsados como anarquistas, pero que se encontraron con el anarquismo de forma tangencial, tardía u oportunista y que incurrían en otros motivos de expulsión.

Como ejemplo del agente revolucionario por antonomasia encontramos el caso de Pedro Alonso Silva. Fue procesado por la 3ª *Delegacia Auxiliar* de policía, especializada en esos años de gran conflictividad laboral en este tipo de casos, acusado de promover el anarquismo. En el *auto de qualificação* con que se abre su proceso en 16 de febrero de 1921 declaró ser leonés, de 25 años, ladrillero y soltero. Vivía en la calle Barão de São Felix 119 (zona suburbana), y sabía leer y escribir. Llegó a Brasil a mediados de diciembre de 1920 procedente de Barcelona. Testificaron en su contra tres agentes policiales, probablemente de la misma delegación. Parece que no presentó defensa alguna ni pidió *habeas corpus*, algo relativamente habitual entre los expulsados (por otra parte, tampoco reunía los requisitos para escapar a la sanción administrativa). No figura en su proceso el habitual informe del agente que acompañaba al expulsado al puerto. Dice en su interrogatorio que

como syndical que é, fazendo parte do sindicato mineiro, membro da Federação Nacional Hespanhola foi-lhe indicada a sede da União Geral da Construção Civil [en cuyas oficinas se hospedaba provisionalmente] como a associação que arranja-lhe-ia uma collocação, o que efectivamente fez, empregando o declarante em Botafogo.

³⁵ La policía se preocupó por hacer el inventario de su exigua biblioteca: *Sonata de Lorentzen* de J. Faletim, *Revolução Nihilista* de Stepiniak, *Lições de sociologia* de José Lopes Montenegro y *No café* de C. Malatesta. AN.- IJJ7-145.

³⁶ AN.- IJJ7-155.

Hace gala de su ideario comunista-libertario, y afirma haber dado una única charla en el sindicato *porque não se expressa ainda bem em portuguez, não sendo comprehendido em hespanhol*. Tampoco participó en las últimas huelgas porque

não são promovidas de accordo com suas idéias, pois pensa que desde que se reclama uma coisa justa, deve-se ter força de vontade ou altivez para resistir os embates contrários e não, como teve observado nas greves desta Capital, a fraqueza.

Le dio tiempo, en los dos meses escasos que residió en Brasil, a publicar en *A Plebe* un artículo llamado “*Príncipe Kropotkin*”. Los testigos añadieron que era un *adepto fervoroso das ideias anarchistas* venido de Barcelona *com o fin de activar a propaganda anarchista e dirigir os movimentos operários nesta Capital*, y que en su única alocución pública *aconselhou violências, depredações, resistencia ás ordens legais, desrespeito às auctoridades, para, como em sua terra natal, dar começo à grande obra de Lenine, segundo sua propria expressão*.³⁷

El segundo “modelo” es el que nos presenta Maram,³⁸ de inmigrantes llegados de niños a Brasil, o incluso nacidos ya en el nuevo país, y que desarrollaron su afinidad por el ideario anarcosindicalista de forma íntegra en Brasil, sobre un germen importado pero en un humus “nativo”. En un importante número de casos, existían confusiones acerca de la nacionalidad de los expulsados. Aparte del uso de documentación falsa, la mayoría de estas confusiones tenían por origen las muy concretas circunstancias que afectaban a los inmigrantes en cuanto a su identidad legal se refiere. Muchos menores no fueron censados por el consulado ni las autoridades a su llegada a Río de Janeiro, otros fueron inscritos como brasileños natos a pesar de haber sido registrados en España antes de emigrar, y en muchos casos la nacionalidad del inmigrante llegado junto a sus padres resultaba confusa. Buena parte de la generación de inmigrantes que participó en las huelgas de los tumultuosos años 1918-1921, que rondaban los 25 años, había llegado de niños a principios de siglo, y se habían criado en Río de Janeiro.³⁹ Las autoridades, por su parte, hicieron todo lo posible por expulsar del país a estos indeseables, aprovechando todas las oportunidades que su origen extranjero pudiese ofrecer. Para estos anarquistas, que se consideraban plenamente brasileños, la lucha obrera suponía una vivencia distinta a la experimentada por la generación anterior, marcada por la

³⁷ AN.- IJJ7-149. El artículo de Pedro Alonso está en el apéndice 11.4.1.

³⁸ MARAM, *Anarquistas, imigrantes*, pp. 95-112.

³⁹ Es el caso de Manuel Román Pérez, natural de Sevilla, ebanista, casado y alfabetizado, de 32 años en el momento de la expulsión, llegado en 1895 (AN.- IJJ7-145); Gregorio Febre, 27 años, panadero, casado y letrado, que llegó en 1899; Adolfo Alonso, de Ourense, 20, sastre y letrado, llegado en 1905 (AN.- IJJ7-138); y José Cid Rodríguez, también de Ourense, sastre, soltero y alfabetizado, con 23 años, llegado en 1910 (AN.- IJJ7-161).

inmigración reciente, la falta de lazos firmes en el nuevo país y la debilidad del movimiento obrero que encontraron. Estos anarquistas, de origen extranjero pero perfectamente integrados en el seno de la sociedad carioca, fueron el banderín de enganche entre un movimiento obrero básicamente inmigrante, endeble y disperso, y un verdadero movimiento obrero cuyas bases y cuadros de mando eran cada vez más brasileños. Incidiendo en el origen foráneo y aplicando el recurso de la expulsión, las autoridades ponían en duda su “brasilidad”, y atacaban la raíz del problema, a saber, la difusión del sindicalismo izquierdista fuera de los “círculos extranjeros”.

El de Manuel Román Pérez no era un caso aislado. Vivía en la calle Inválidos 140 y trabajaba en la calle Ouvidor 54, en pleno centro comercial. En un primer momento (al ser detenido el 25 de octubre de 1919) declaró ser natural de Río de Janeiro. Sin embargo, los agentes policiales hallaron que estaba casado con una española (María Augusta Pérez Cabello, en 1911, con la que tenía un hijo), y en el acta de boda figuraba como español. En ese momento declara no saber ni en qué calle nació ni en qué iglesia está registrado su bautismo, en un claro esfuerzo por eludir la presión acerca de su naturalidad. Preguntado nuevamente cinco días después cambia su declaración, y reconoce

que o declarante anteriormente afirmou ser brasileiro, pelo facto de aquí ter feito toda a sua vida, constituindo familia, embora seja sua senhora de nacionalidade espanhola, mas nasceu realmente em Sevilha, em Hespanha, onde se conservou até a idade de seis anos, quando com seus pais veio, então, para o Brasil. [...] se considerou sempre brasileiro até que as suas ideias anarquistas lhe levaram a excluir a ideia de pátria.

Manuel dejaría Brasil rumbo a Vigo el 28 de octubre de 1919, en el *Benevent*, formando parte de la misma “partida” que Perdígón, Everardo Dias y Adolfo Alonso, entre otros.⁴⁰

La combatividad de esta nueva hornada de anarquistas, brasileños en la práctica pero españoles legalmente, era tan fuerte como la de sus antecesores. Gregorio Febre

chegou à conclusão que o bem estar do operariado, do povo, enfim, só pode ser atingido numa nova organização social. [...] tem dois meios para a realização desse ideal: a violência e a evolução, ou melhor, a revolução e a educação constante do povo.

⁴⁰ Confesó en última instancia al cónsul de España que *no estaba muy seguro de dónde era, pero como sus padres eran sevillanos, debía él ser también de allí*. AHMAE.- H-2332. En realidad se llamaba Manuel Pérez Fernández, había nacido en Osuna y fue un destacado militante anarquista durante toda su vida, dejando escritas unas memorias (*30 Años de lucha. Mi actuación como militante de la C.N.T. y anarquista español*. Río de Janeiro, [mecanografiado], 1951) sobre su intensa actividad en la España de los veinte y los treinta (incluida una estancia en prisión fruto de su expulsión que le llevaría de la cárcel de A Coruña a la Modelo de Madrid), su exilio en Francia y su retorno a Río. Agradezco a Eliseo Fernández esta información.

Declara ser partidario de la educación *sem derramamento de sangue*, pero afirma no creer en el principio de autoridad, en el ejército ni en la familia tal y como la entendemos. Termina su declaración puntualizando que, *con que sejam verdadeiras estas declarações, o declarante não assinará este auto por ser contrario aos principios adoptados pelo declarante.*

Adolfo Alonso y José Cid formaban parte del mismo grupúsculo. Fueron procesados en Barra Mansa (Estado do Rio), pero debían de haberse conocido en Río de Janeiro, ciudad donde ambos habían vivido y que frecuentaban con asiduidad.⁴¹ Fueron detenidos por tener y repartir escritos anarquistas.⁴²

Alonso declaró

que desde a idade de quinze anos professa a phylosophia do anarchismo definida pelo Principe Pedro Kropotkine como sendo uma concepção do universo fundada na interpretação mechanica dos phenomenos que comprehendem a totalidade da natureza inclusive a vida das sociedades humanas.

Preguntado sobre quién era ese tal Kropotkin, declaró *que esse principe é russo, prudista (sic) e bolchevista*. Dijo haber viajado a Río de Janeiro para promover la causa, y estar casado *no porque tenha contrahido o casamento civil [sino] porque perante as suas convicções de anarchista-communista julga-se nesse estado*. Su compañera era María Alonso, brasileña de 19 años, y afirmó *que a trata muito bem* y que ella *passou a convencerse pela sua livre vontade que taes idéas eram boas*.⁴³ El coronel Carolino Lengsruber, que testificó contra ellos en Barra Mansa, reconoció a María como parte del grupo anarquista porque, siendo él *cesteiro* de la *Irmandade de São Sebastião*, la mujer dio limosna, pero comentó que su religión era otra basada en el amor libre. No hay constancia acerca del destino de María Alonso.

También testificó Manuel Alonso Domínguez, el padre de Adolfo (49 años, casado, dedicado al comercio). Por él sabemos su hijo llegó con él y su madre a Pará en 1910, que fue expulsado en 1915 del país y que volvió ese mismo año a Río de Janeiro. Termina su declaración diciendo que *não sabe si Adolpho é anarquista, desconhecendo mesmo o depoente a significação desse vocablo*.

⁴¹ Algo que puede observarse en la carta aprehendida a Adolfo Alonso que figura en el apéndice.

⁴² Les fueron incautados 83 números del *Espartacus* (el periódico libertario de Astrogildo Perereira y Antonio Canela), 334 boletines titulados *A Socialização da Mulher na Russia* (en el que se desmienten ciertas intoxicaciones sobre la Unión Soviética difundidas por la prensa burguesa) y *A Reacção Governamental contra o proletariado* (cuyo lugar de distribución en Río no confiesan).

⁴³ Tanto Adolfo como la Policía se refirieron explícitamente a la condición honrada de María; Adolfo para aclarar que era virgen cuando la tomó como compañera, mientras la policía se expresa en otros términos: *em fevereiro de este ano foi deshonrada por Alonso*.

A veces, los antecedentes de los anarquistas expulsados incluían episodios que nada tenían que ver con la militancia política. ¿Ocurría que algunos vagos, ladrones y delincuentes comunes resaltaban su conciencia política en el momento de la expulsión (tal vez en un último esfuerzo por aprovechar el aire martirial con que parte de la prensa y del espectro político veían a los expulsados anarquistas), o simplemente compaginaban sus actividades políticas y delictivas? Tampoco ha de despreciarse la posibilidad de que un cierto número de episodios de expulsión registrados como *vadiagem* o desorden público sean en verdad expulsiones de anarquistas disfrazadas.

Pedro Monreal Dals (Barcelona, 26, barbero, soltero) se encontraba desempleado el 29 de julio de 1915, cuando fue detenido por repartir folletos contra la ley de expulsión de inmigrantes; puede que su siguiente detención (el 15 de junio de 1917, de la que salió absuelto de las acusaciones de *vadiagem* y *capoeiragem*) tuviese que ver con ese hecho. En el caso de Manuel Rodríguez Delgado, alias Enrique Galindo y Roberto Contreri (tinerfeño, con 44 años, obrero y soltero), no hay lugar para la duda. Desde 1915 hasta 1918 sorteó con éxito cuatro acusaciones de *vadiagem*; de junio de 1914 a noviembre de 1921, es detenido para averiguaciones en Campos, Victoria, São Paulo y Belo Horizonte, pues se le cree *punguista*. Desde entonces hasta su expulsión en 1927 acumula otras 27 detenciones menores en la Capital Federal por cuestiones del mismo tipo.⁴⁴

8.1.5.- Comunistas, la segunda ola

Llama la atención el escaso número de españoles acusados de participar de la ideología comunista. Son pocos, en comparación con los comunistas expulsados de otras nacionalidades y con los compatriotas anarquistas.⁴⁵ Este dato parece probar que en el movimiento comunista la presencia de extranjeros, especialmente de españoles e italianos, era menor de lo que lo era en los sindicatos anarquistas.

Cronológicamente, las expulsiones de comunistas se produjeron en dos únicos momentos bien diferenciados. Durante el primero, los difíciles años 1919-1921, conservamos los expedientes de tres españoles calificados como comunistas, aunque ninguno de los tres incluye la confirmación de que fuesen efectivamente expulsados. Nicanor Rodríguez tenía 27 años en el momento de ser procesado. Era ebanista (aunque

⁴⁴ AN.- IJJ7-149 y IJJ7-169.

⁴⁵ Si bien esto cambiará en los años treinta, cuando los comunistas se erigen como la mayor amenaza al orden y la tranquilidad.

había trabajado en la fábrica de gas de la *Light & Power*, como peón construyendo túneles del ferrocarril, en la cervecera *Brahma*, en el pequeño comercio y como conductor de *bonde*), vivía en el *morro* de Santo Antonio, sabía leer y escribir y era soltero. Fue procesado en octubre de 1919 acusado de incitar varias huelgas *concitando a ataques contra a propriedade privada*. Rodríguez plasmó en su declaración su ideario y teorizó sobre la viabilidad de un *regime de plena liberdade*.⁴⁶ Narciso Mejías Oliver era natural de Huelva, zapatero y soltero. Fue procesado en marzo y abril de 1920, a los 27 años. Vivía en la calle General Camara y sabía leer y escribir. Como Nicanor, no cuenta con antecedentes penales, pero se muestra a sí mismo como un devoto de la causa anarquista. Está sindicado, parece que participó en el *movimento revolucionário de 1918* y forma parte del comité '*Quem não trabalha não come*'. Fue atrapado en las inmediaciones del cine Odeon, tras asistir a la proyección '*Lua Nova*' junto a otros compañeros por provocar un pequeño altercado, hecho debido según Mejías al mensaje reaccionario contenido en la película. En su declaración afirmó que la felicidad humana se alcanza en una sociedad sin Estado. *Não tem pátria e deseja o amor livre*, anota el escribano, y se declara *internacional*.

Primitivo Ayrosa García, por el contrario, presentaba un historial penal extenso y variado, acumulando más detenciones por *vadiagem* y peleas callejeras que por implicarse en la lucha obrera. Se afilió a la *União dos empregados em padarias* solamente cuatro meses antes de ser expulsado, lo que parece apoyar la hipótesis de que algunos de los implicados en la lucha obrera arrastraban importantes historiales delictivos (o bien puede pensarse que Primitivo buscaba ayuda contra la presión policial integrándose en una red de solidaridad, como podía ser una de aquellas uniones de trabajadores).⁴⁷

Las expulsiones de comunistas españoles producidas en 1930 se articulan en torno a un único episodio: la detención del grupo de la calle Rezende. Salvador Vivas Cabano (19 años), José Quintana Antelo (24 años) y José Tomás Costa Martínez (27

⁴⁶ AN.- IJJ7-179.

⁴⁷ Primitivo Ayrosa comienza a ser detenido en junio de 1917, sin que se especifique el motivo, en los distritos policiales del centro urbano. El 4 de agosto de 1917 protagoniza un altercado en el calabozo de la 3ª *Delegacia Auxiliar*; uno de los presos declaró que Ayrosa y el también español Juan Rodríguez Conde *começaram a brincar, que a brincadeira passou a discussão, passando o declarante ao interior da privada existente no xadrez [...]; que o declarante ouviu gritos e o acusado presente procurava penetrar onde o depoente se achava a fim de procurar o cabo da vassoura para esbordoar mais o offendido, segundo o mesmo acusado dizia*. Aún sería detenido dos veces más, el 14 de octubre de 1917 y el 10 de julio de 1918 bajo sospecha de ser vagabundo, sin la acusación le acarrease mayores consecuencias. AN.- IJJ7-149 y AN.- Justiça.- 3ª Pretoria Reformada.- 6Z.3375.

años) fueron detenidos, junto a otros dos españoles (Francisco Villar y Feliciano Estévez Fernández) y otros tres portugueses, en el inmueble de la calle Rezende número 113, a las 22 horas del 25 de febrero de 1930, durante una reunión de *exaltados aventadores do bolchevismo* dirigida por Roberto Morena, representante del Partido Comunista. Los agentes de la redada los acusaron de constituir la *vanguarda revolucionária do Centro Cosmopolita*. Los tres eran gallegos (de Espino, Santa Comba y Ponte Caldelas), camareros y solteros. Vivas llegó a Brasil con 12 años, y Quintana y Costa tenían 16 cuando llegaron. José Costa vivía y trabajaba en el centro de la ciudad, mientras José Quintana vivía en la también céntrica Senador Pompeu 236, pero trabajaba en el *Suisso* de Niteroi. Salvador Vivas incluso apuntaba una prometedora carrera en la cocina del *Hotel Avenida*, sito en la Rio Branco. Ninguno tenía antecedentes. Los tres estaban efectivamente vinculados al Centro Cosmopolita, según declaró Vivas, *porque actualmente é precaria a situação dos cozinheiros*. Su expulsión se hizo efectiva en el *Reina Victoria Eugenia*, rumbo a Vigo, el 5 de abril de 1930.⁴⁸

8.1.6.- Resistencia

Puestos en el trance de la expulsión, los indeseables políticos optaron por dos posicionamientos básicos: o se reconocieron orgullosamente ser adeptos a las doctrinas libertarias y marxistas, o intentaron ocultar o negar dichas querencias. Tenemos prueba de ello sobre todo en el momento del interrogatorio, pero en algunos casos estas dos actitudes se observan también con posterioridad al mismo a través de otras prácticas.

La resistencia legal a la expulsión vía solicitud de *habeas corpus* apenas fue empleada por los expulsados políticos, que se sepa. Entre todos los casos documentados solamente aparece una solicitud, la de Juan José Rodríguez Pérez (iniciada el 13 de julio de 1920), que además resultó infructuosa y de la que tenemos noticia únicamente por causa de una investigación abierta por el Tribunal Federal Supremo acerca de la investigación en la que se implicó el famoso abogado Heitor de Moraes.⁴⁹

En lugar de recurrir al amparo legal, los anarquistas y comunistas promovían una “desautorización de la autoridad”, negando la validez de los principios básicos que legitimaban la actuación policial. Los interrogatorios y declaraciones constituyen el único vehículo de expresión de las quejas, puntualizaciones y negativas de los

⁴⁸ AN.- IJJ7-148 y IJJ7-175.

⁴⁹ AN.- IJJ7-139. La escasez de datos tiene varios motivos; a las deficiencias de los archivos y a las posibles negligencias policiales se une la reforma constitucional de 1926 que eliminaba el *habeas corpus* como una posibilidad efectiva.

expulsados políticos. Rafael Pedro López, tras una larga perorata anarquista, se niega a firmar la declaración *porque as suas ideias não permitem reconhecer o princípio de auctoridade*. Manuel Román Pérez hace gala de su anarquismo militante y *se considerou sempre brasileiro até que as suas ideias anarquistas lhe levaram a excluir a ideia de pátria*. Adolfo Alonso, antes de salir del país, en su declaración, explicó por qué se dijo casado: *não porque tenha contrahido o casamento civil [sino] porque perante as suas convicções de anarquista-communista julga-se nesse estado*.⁵⁰ Su compañero José Rodríguez Cid se identificó *como comunista é internacional y pregam [él y sus compañeros] abertamente o amor livre, dizendo que o casamento é uma violência do Estado*. Los *operarios conscientes*,⁵¹ como se autodenominaban algunos anarquistas, se enorgullecían de sus principios y prácticas, convencidos de las bondades de la propaganda por la acción y dispuestos a asumir las consecuencias con una actitud martirial, probablemente sacada de las “hagiografías” de otros activistas ilustres.

Hubo quienes, por el contrario, optaron por la segunda posibilidad, la elusión de las acusaciones, en varios grados⁵²; desde el más simple y rotundo “yo no sé nada”, hasta achacar los delitos a terceros, los acusados desplegaban toda una gama de subterfugios justificativos.

Algunos explican detenidamente las circunstancias exculpatorias, sin negar taxativamente los hechos consumados. Manuel Vidal niega formar parte de ninguna asociación obrera, *só sendo detido uma vez, em uma greve em mil e novecentos dezaioito, quando se dirigia ao trabalho, sendo solto entretanto imediatamente por intervenção de um reporter, que abonou sua conducta*.⁵³ Manuel González declara que no es anarquista, sino que pasando por la puerta del periódico *A Voz do Povo* le pagaron 5 *milréis* por repartir boletines, y que ayer (dos de enero de 1921, en pleno *Terror Vermelho*) recibió de unos hombres en la plaza Tiradentes unas piedras y le obligaron a ir hasta la avenida Central, a una manifestación, donde la policía lo detendría con piedras y todo. Otros, como Pedro Monreal, optan por explicaciones matizadas, con las

⁵⁰ A pesar de despreciar el matrimonio como práctica religiosa, Alonso puntualizó que su compañera era virgen cuando empezó a vivir con ella; no es fácil, ni para un libertario irredento como Alonso, escapar a nociones morales tan generalizadas como el concepto de honra femenina.

⁵¹ Así lo hace, por ejemplo, el “grupo de Campinas” (Manuel Velasco, Soria Correa, Manuel García, y José Machín; AN.- IJJ7-146). Véase también el apéndice documental de Pedro Alonso Silva.

⁵² No es posible saber si la actitud tomada por el reo depende o no del fundamento de las acusaciones, aunque da la impresión de que a mayor convicción ideológica, menores son las explicaciones y excusas dadas a la policía. Prueba de ello es el caso de Pedro Alonso Silva que vimos más arriba.

⁵³ Fue detenido el 14 de febrero de 1921 y decretada su expulsión la semana siguiente, aunque como en tantos otros casos no hay certeza de que la expulsión se efectuase (si bien no hay razón para pensar lo contrario). AN.- IJJ7-168.

que buscan eludir la expulsión sin renegar abiertamente de su credo político.⁵⁴ Camino parecido escogieron tanto Gregorio Febre como Rafael Pedro López, mencionados más arriba, al declararse contrarios a la violencia y partidarios de la vía pacífica.

En el siguiente escalón están los que se desentienden completamente de cualquier vinculación con el movimiento obrero. Vicente de Dios afirma no pertenecer a ninguna asociación obrera brasileña (aunque reconoce formar parte de un sindicato de marineros de Nueva York). Luis Cuellas dice no tener ninguna actividad política⁵⁵ y Antonio Fernández niega todo incluso a pesar de tener un cargo en la *Alliança dos Operarios em Calçado e Classes Anexas*. Primitivo Ayrosa, clasificado como comunista, niega haber participado en huelgas, según él mismo declara, *pouco se importando da forma de governo de qualquer pais*.⁵⁶

8.2.- Desordeiro perigoso, vadio contumaz: *vagabundos y maleantes*

8.2.1.- Criterios de agrupación

El delito de *vadiagem* puede ser entendido en dos sentidos. En sentido estricto, la legislación penal define a los vagos en los términos que veremos a continuación. En un sentido laxo, el término abarca a un “grupo social” más amplio; cuando las autoridades se referían a los *vadios* estaban pensando en todas aquellas personas cuyas prácticas en los espacios públicos dejaban según su criterio mucho que desear. Estos hábitos (como deambular, ejercer la prostitución, abusar del alcohol, mendigar y comportarse de forma desordenada) eran punibles en tanto en cuanto ocurrían en los espacios públicos. Aunque todos ellos estuviesen mal vistos en general, es su práctica pública lo que provoca el salto de la sanción moral a la administrativa.

⁵⁴ ...o declarante aspira [a] uma organização social mais equitativa que a actual, não fazendo absolutamente questão da denominação. Lleva desde 1918 apartado de toda actividad política y no participó en la última oleada anarquista, aunque visite de vez en cuando las asociaciones.

⁵⁵ Cuellas, cuya detención fue comentada en el capítulo 5 (la policía halló explosivos en la casa que compartía con otros cuatro hombres), culpa de la presencia de bombas a sus compañeros, negando conocer incluso su existencia y que, mientras sus compañeros frecuentaban *meetings* obreros él se quedaba en cualquier *botequim* cercano; en el informe del comisario que lo detuvo a sus superiores dice que la declaración de Luis *não pode ser aceita por infantil*. AN.- IJJ7-155.

⁵⁶ Y se le puede creer. En su historial predominan las condenas relacionadas con la vagancia pública, mezcladas con misteriosas detenciones para *averiguações* e incluso una condena por agredir a un compañero de celda (ver más arriba). Es uno de los casos claros de “hombre adecuado en el lugar equivocado”, un error de bulto del procedimiento policial por el cual un vago “vocacional” fue encuadrado en otra categoría diferente de delincuentes.

Entre los españoles expulsados de Río en relación con la vagancia y prácticas afines encontramos solamente vagos en el sentido estricto del término y dos individuos de conducta desordenada (uno acusado de ofensas físicas y otro de desorden público). La categoría de “comportamiento desordenado” pretende asociarse a la punición del comportamiento violento; sin embargo, esto no era exactamente así.⁵⁷ En realidad, es más bien un cajón de sastre en el que incluir a aquellos que promueven en “desorden público”, es decir, que beben de forma ostensible, se sientan en las aceras, realizan gestos obscenos, insultan o agreden a otros viandantes, o se oponen activamente (casi siempre de forma violenta) a la autoridad policial, siendo esto último el factor determinante para considerar a un sujeto un auténtico *disordeiro*.

La ausencia de prostitutas entre los expulsados se explica de forma muy sencilla. Aunque ejercer la prostitución fuese objeto de delito, la prostitución en sí estaba permitida, entendiéndose la misma como una válvula de escape de las presiones sociales (de las presiones sexuales masculinas en este caso) y tolerándose en zonas concretas de la ciudad. Las prostitutas eran llevadas de forma cotidiana a las comisarías, pero normalmente por unas horas o días, antes de ser dejadas de nuevo en libertad con una amonestación y el compromiso de la prostituta comprometiéndose a redimirse; nunca un *termo de tomar ocupação*⁵⁸ fue tan vano y su incumplimiento tan livianamente tolerado por las autoridades.⁵⁹

⁵⁷ No siempre los jueces castigaban el comportamiento violento en público, pues existían otras cuestiones a tener en cuenta. Sirva de ejemplo el breve juicio levantado contra Pedro Salamanca (Segovia, 30, *mascate*, casado) en abril de 1889. En él su esposa Graciana García declaró que estaba separada de su marido porque la maltrataba. El 15 de marzo de 1899 la encontró frente a un *botequim* de la calle *Invalidos*: discutieron y Pedro la persiguió hasta el *Campo de Sant'Anna*, donde *vibrou-lhe duas punhaladas*, la primera al pie del tranvía y la segunda en el suelo. El jurado declaró no culpable a Pedro aceptando una enajenación transitoria muy de moda en la época en los llamados *crimes privados*. AN.-Justiça.- 5ª Pretoria.- OI.428.

⁵⁸ Documento que los culpados firmaban una vez liberados, comprometiéndose a rectificar su conducta consiguiendo un trabajo honrado lo antes posible.

⁵⁹ Silvia Helena Zanirato expone bien la relación entre prostitución y *vadiagem* y los encuentros entre prostitutas y policías. MARTINS, Silvia ZANIRATO: “A representação da pobreza nos registros de repressão: metodologia do trabalho com fontes criminais”, en *Revista de história regional*, 1 (1998), pp. 13-15. Lená Medeiros ofrece la cifra de 24 prostitutas españolas expulsadas (MENEZES, Lená MEDEIROS DE: *Os estrangeiros e o comércio do prazer nas ruas do Rio (1890-1930)*. Arquivo Nacional. Río de Janeiro, 1992, p. 49); es muy probable que esas mujeres no ejerciesen la prostitución, sino que las promoviesen, como celestinas y *madames*. Probablemente la expulsión se debiese a que incurrieran de una u otra forma en el ejercicio del lenocinio.

8.2.2.- Legislación

El artículo estrella del Código Penal de 1890 en la lucha contra el *vadiagem* era el 399.⁶⁰ La pena para los culpables consistía en entre quince y treinta días de prisión, además de ser obligatorio firmar el citado *termo de tomar occupação*. Para los reincidentes, la pena era de uno a tres años en colonias correccionales.⁶¹

Los medios de subsistencia y el domicilio son las claves para identificar a los vagos. En torno a esos dos parámetros giran las diferencias entre los mendigos y los vagabundos vocacionales, y aparecerán hasta la saciedad en los juicios y los procesos de expulsión como ingrediente indispensable de cualquier testimonio inculpatario. Nótese la importancia de los valores morales y las buenas costumbres para distinguir aquellas ocupaciones inmorales o deshonestas que los vagos pudiesen ejercer como forma alternativa de engaño.

En el Código hay lugar aparte para los mendigos en los artículos 391-395. Hay dos hechos que los diferencian de los vagos. En primer lugar, el medio de subsistencia del mendigo está claro (no así el del vago, que no trabaja pero tampoco pide limosna). En segundo lugar, el hecho de tener o no domicilio fijo es importante en los casos de *vadiagem*, pero no en los de mendicidad. El Código castiga a quien mendiga *tendo saude e aptidão para trabalhar*, pero también al que, *sendo inhabil para trabalhar*, [mendiga] *nos logares onde existem hospícios e asylos para mendigos*,⁶² aparte de a los mendigos fraudulentos o que explotan la mendicidad de terceros, especialmente menores. Al mendigo se le supone el no tener residencia, incluso al falso mendigo; sin embargo, no tener casa es uno de los puntales de la caracterización del vago, de la misma importancia que no trabajar. Para que la vagancia sea tal ha de ejercerse en público. Y ejercer la mendicidad es diferente a ejercer la vagancia, es decir, no hacer nada.⁶³

⁶⁰ *Deixar de exercitar profissão, officio, ou qualquer mister em que ganhe a vida, não possuindo meios de subsistencia e domicilio certo em que habite; prover a subsistencia por meio de occupação prohibida por lei, ou manifestamente offensiva da moral e dos bons costumes.* Código Penal, art. 399. De especial importancia fue también la *Lei Alfredo Pinto*, emitida en 1907 y que concretaba aspectos relativos a la represión y recogimiento de vagabundos, y a la que nos hemos referido en el apartado sobre vagancia del capítulo 6.

⁶¹ Código Penal, art. 400. Los menores de 14 años podían ser recogidos en *estabelecimentos disciplinares industriaes* hasta los cumplir los 21 ya en su primera captura.

⁶² De ocho a treinta y de cinco a quince días de cárcel, respectivamente. Arts. 391 y 392.

⁶³ No obstante, a un nivel práctico ambas categorías se distinguían poco, como es fácil suponer. La policía tampoco fue demasiado escrupulosa a la hora de aplicar unos u otros artículos del código, en parte por la gran cantidad de prácticas comunes a ambos grupos. Es de suponer que los artículos más duros, los relacionados con la vagancia, se aplicasen a aquellos individuos especialmente correosos o antisociales.

Hay otras tres conductas contempladas en el Código que guardan relación con el *vadiagem* en un sentido amplio. Las lesiones corporales, llamadas también *offensas físicas* son recogidas en los artículos 303 a 306, e implican penas muy variadas, en función de la gravedad de las lesiones. Los desórdenes públicos relacionados con peleas, desacato y resistencia a la autoridad se tratan en los artículos 118 a 123 junto con la *sedição* y el *ajuntamento ilícito*. En este punto se aprecia cuan próximos están los desórdenes “comunes” de la agitación callejera política desde la óptica de las autoridades. Por último, entre los artículos regulando las faltas está el 396: *Embriagar-se por habito, ou apresentar-se em publico em estado de embriaguez manifesta*, práctica castigada con penas de quince a treinta días de prisión.

8.2.3.- ¿Chevaux de retour o desherdados da sorte? Casos

Los vagos caracolean entre la informalidad y la norma, entre la mendicidad y el delito, entre la exclusión y la integración sociales, entre la aceptación de su sino y la insumisión abierta a la autoridad. Cada caso presenta peculiaridades que lo diferencian de los demás, que reflejan su trayectoria vital personal; sin embargo, el formato en el que esa trayectoria vital se presenta, o sea, el proceso policial de la expulsión, tiende a resaltar los puntos en común de todos ellos, a igualarlos entre sí y a situar toda su existencia en función del desenlace, la expulsión. Algunos de los españoles se parecen más que otros al modelo que la policía tenía en su cabeza: un *habitué* de las dependencias policiales, a las que llega por su afición viciosa al callejeo, el juego, el alcohol, las peleas y las compañías poco recomendables.

Juan (o José) Carames Pérez⁶⁴ era coruñés, tenía 43 años en el momento de la expulsión (el 25 de junio de 1907), era soltero y analfabeto. Como ocupación declaró ser *trabalhador*. No se sabe su fecha de llegada al país, pero en abril de 1904 inició su relación con el delito a través de una pelea por la que sería detenido y absuelto. Desde entonces pasaría por las comisarías cada pocos meses: en octubre de 1904 por una pelea; en enero de 1905 fue encontrado culpable de *vadiagem*; le detendrían por el mismo motivo en febrero; no volvería hasta junio de 1906, de nuevo por una pelea callejera; pasó la Navidad de 1906 cumpliendo condena por *vadiagem*; y en marzo fue

⁶⁴ AN- IJJ7-158.

detenido por última vez acusado de embriaguez pública⁶⁵ antes de ser expulsado bajo la calificación de *disordeiro incorregível* otorgada por el agente que lo captura y testifica en su contra. Tanto cuando era condenado como cuando resultaba absuelto, Juan pasaba el mismo tiempo efectivo en las celdas (en torno a tres semanas o un mes), fuese esperando la resolución de su caso o cumpliendo su pena por anticipado.⁶⁶

Mariano Saturnino Castellón⁶⁷ (Huesca, 25, herrero) también era soltero y analfabeto. También desconocemos su fecha de llegada, pero los testigos afirman conocerlo sobradamente y saber que viaja frecuentemente fuera del país. En cualquier caso, en su hoja de antecedentes se registran únicamente cuatro pasos por las estancias policiales, todos ellos ocurridos en 1907 por *vadiagem*: el 20 de enero, el 6 de marzo, 15 de abril y el 31 de julio. Su última detención se produciría el 21 de septiembre, ejecutándose la expulsión el 21 de octubre.

No era infrecuente que los vagos habituales pasasen alguna que otra temporada en la *Colonia Correccional Dous Rios*.⁶⁸ José López Salgueiro⁶⁹ (Madrid, 25 años, dedicado al comercio) era soltero, analfabeto y vivía en el centro, en la calle *Senhor dos Passos*. Llegó a Río de Janeiro desde Cádiz en 1915. Fue condenado por el artículo 399 por primera vez en enero de 1923 y de nuevo detenido dos veces ese año, otra vez en 1924 y cuatro veces entre el 20 de octubre y el 18 de diciembre, siempre por el mismo motivo. Cuando el 3 de febrero de 1927 fue condenado a pasar seis meses en la Colonia Correccional dijo vivir en la calle Catumbí 96 y haber trabajado recientemente en dos comercios situados también en el centro (calle Sete de Setembro 92 y un *botequim* de la calle Senhor dos Passos 190). Intentaba así defenderse de la acusación basada en la falta de trabajo y domicilio. Salió de la cárcel del correccional de Ilha Grande el 18 de julio de 1927, y la detención que acarreó su expulsión se produjo el 20 de agosto.

El ejemplo de José López Salgueiro es muy representativo en cuanto al espacio urbano donde se desarrollaba la vida de los vagos. Manuel Real vivía en la calle Senhor dos Passos, como Salgueiro, pero en el número 57; Manuel García en la calle São

⁶⁵ El agente que lo detuvo declaró hallarlo *no auge da embriaguez* y ser Carames un *conhecido ebrio habitual*, apuntillando *que nesse estado se acostuma apresentar sempre em público*. AN.- Justiça.- 8ª Pretoria.- OR.4364.

⁶⁶ En caso de ser condenado a una pena de reclusión, al reo se le descontaban los días que ya hubiese cumplido retenido en la comisaría o la cárcel. Esto no siempre se cumplía, por supuesto; además, es fácil constatar en los registros que a menudo los presos pasaban más días en la cárcel de lo que dictaba su condena, sobre todo si esta era de más de seis meses.

⁶⁷ AN.- IJJ7-143.

⁶⁸ Ver capítulo 6, nota 88.

⁶⁹ AN.- IJJ7-164.

Clemente; Salvador Ruiz en Passagem, 14; otros, como José Álvarez Vázquez, alquilaban ocasionalmente algún cuarto (en este caso, el número 15 de la Chácara da Floresta). Siendo la cuestión de la residencia una de las cuestiones capitales en los casos de *vadiagem*, es de suponer que los reos mentían sin recato si no tenían casa, o se esforzaban por demostrar que sí la tenían blandiendo recibos de alquiler y otras pruebas (como veremos más adelante). Independientemente de que tuviesen casa o no, lo interesante es ver dónde decían vivir y por dónde se movían de forma habitual. Muchos no tenían domicilio fijo, por lo que la única forma de situarlos es prestando atención a dónde ejercían su inactividad.

La gran mayoría de las detenciones se producían en la zona centro de la ciudad, tanto en las partes civilizadas recientemente como en las excluidas. José Núñez, expulsado en 1907, fue detenido en flagrante el 10 de marzo de 1905 a las once de la noche en la calle *Lavrado*.⁷⁰ El 18 de enero de 1927, a las nueve de la mañana, el agente Heitor Silva conduce a comisaría por enésima vez a José López Salgueiro al que *prende em flagrante contravenção de vadiagem na praça da República*.⁷¹ Conociendo la escasa dotación policial de la Capital Federal, es probable que esa preponderancia de la zona centro como foco de *vadiagem* esté sesgada por una atención deliberadamente especial dedicada por los servicios policiales a esa zona. No obstante, el centro seguramente atraía a los desocupados como la luz a las polillas, por el gran movimiento humano y económico que allí se producía. Lugares como el Campo de Sant'Anna, la plaza da República o el largo de São Francisco se convirtieron en auténticos puntos de encuentro de vagos, mendigos, menores sin hogar, *gatunos* y otros maleantes (incluidos propagandistas del anarquismo).⁷² El único lugar que hacía sombra a estos foros de la marginalidad era la plaza Onze de Junho, situada más al norte, en la zona de reciente expansión urbana.

⁷⁰ AN.- Justiça.- 5ª Pretoria.- OI.1181.

⁷¹ AN.- Justiça.- 3ª Pretoria Reformada.- 6Z.10629.

⁷² A modo de ejemplo, en la plaza de la República sería detenido el 25-11-1906 a las 16 horas José Alves Báez, uno de los muchos *vadios* españoles que no llegaron al límite de la expulsión, aunque no se diferenciaba demasiado de cualquiera de ellos; era de Pontevedra, 21 años, soltero y sabía leer y escribir; estaba desempleado y dijo vivir cerca, en un cuarto alquilado en Evaristo de Veiga 20. Fue hallado culpable de *vadiagem* y condenado a pasar 22 días en la *Casa de Detenção*. AN.- Justiça.- 8ª Pretoria.- OR.4595.

8.2.4.- Los inicios en la *malandragem*

Una de las cuestiones sin resolver es hasta qué punto los vagos extranjeros iniciaron su comportamiento en la Capital Federal y movidos por sus circunstancias en ella. A pesar de lo que los responsables policiales quisieran creer, es indiscutible que las altas tasas de paro de Río, los altos niveles de desocupación presentes en la ciudad en todo momento se lo ponía fácil a cualquiera con tendencia a la vida bohemia y desocupada. Por otra parte, los expulsados, al ser casos extremos, pueden albergar entre sus filas auténticos vagabundos vocacionales, personas que preferían no seguir las normas de comportamiento oficiales y es indiscutible que conocían perfectamente las consecuencias de sus elecciones.

Una forma indirecta para acercarse a este problema consiste en utilizar la duración de la estancia en Brasil de los vagos expulsados y su historial delictivo como baremo. Ha de suponerse que aquellos individuos que empezasen a vivir en la calle y a estar perennemente desocupados mucho después de haber llegado al país, habrían llevado hasta entonces una vida ordenada y productiva (o muy sigilosa). Una vez más, los archivos policiales no son tan exhaustivos como cabría desear; pocos expulsados revelaron su fecha de entrada en el país, y muchas hojas de antecedentes han demostrado incluir una información incompleta.

En el capítulo anterior vimos que los expulsados por *vadiagem* salieron del país casi todos en una gran oleada producida en 1907, goteando poco a poco durante los siguientes años, hasta constituir una minoría en la última oleada de expulsiones de 1927-1929. Los expulsados en la oleada de 1907 parecían llevar bastantes años en el país,⁷³ y a la vista de sus expedientes parece claro que se introdujeron en la marginalidad en Río de Janeiro, y también que tenían historiales bastante nutridos (si no escritos, sí “apuntados mentalmente” por los agentes policiales; los abundantes apodos de la “quinta” de 1907 secundan la idea de que fuesen auténticas figuras típicas del paisaje urbano carioca).

Una vez declarada la guerra al *vadiagem* por la *Lei Gordo*, cabe suponer que la población de vagos se mantuvo bajo control, o que emigró a zonas alejadas de la mano de la administración (los arrabales y lo más profundo de las *favelas*).⁷⁴ Al caer su último

⁷³ Tomás Martínez Vergara llegó en 1888, con tres años; comenzó a delinquir en 1902 (AN.- IJJ7-140). Salvador Ruiz llegó (por primera vez, pues se ausentaba del país con frecuencia) en 1901, y parece no tener antecedentes (AN.- IJJ7-147).

⁷⁴ Manuel García llegó de Coruña en 1896, con 28 años. Dejó el país intimado por la policía en 1902 (no figura su historial de esos años) Parece ser que volvió en 1902, cambiando constantemente de país. No

refugio seguro (el recurso de *habeas corpus* al Tribunal Federal Supremo) en 1926, los historiales de los vagos se acortan, así como la duración de su estancia en el país.⁷⁵ Los que habían conseguido esquivar la presión policial pidiendo sistemáticamente *habeas corpus* fueron los mayores damnificados de la última oleada. Naturalmente, la fuerza de la ola engulló también de forma tangencial a otros vagos que todavía llevaban poco tiempo en el país, o a individuos de prolongada residencia pero recientemente caídos en desgracia.

¿Cómo se ingresa en el mundo del vagabundeo? En primer lugar, perder el empleo y no poder pagarse el alojamiento fue definitivo en muchos casos. Antonio Fernández (origen desconocido, 38 años, comerciante, soltero, residente en São Paulo) dice ser honrado y trabajador, y alega encontrarse enfermo, por lo que no trabaja. José Núñez (Pontevedra, 35, albañil, casado) visita ocasionalmente Brasil (constituyendo un claro ejemplo de emigración golondrina) *sempre na esperança de melhorar*. Cuando fue detenido en septiembre de 1907 reconoció estar sin casa y no haber encontrado trabajo *ainda para ganhar o necessario mas sím para sua subsistencia, como também para alugar num commodo*, afirmación que no pudo evitar la ejecución de la expulsión.

Por otro lado, un gran número de contingencias pueden llevar al más morigerado de los trabajadores a pasar por los depósitos de presos. Veamos dos ejemplos al respecto. José Álvarez⁷⁶ trabajaba en una *casa de pasto* en la calle *Riachuelo* 199. Era de Ourense, tenía 32 años en el momento de los hechos, y conocía las primeras letras. El 23 de febrero de 1912 se vio obligado a echar del local donde trabajaba al brasileño Arístides de Andrade, que *ahi apareceu [...] dirigindo gracejos pesados para uma menina que estava num sobrado*. Arístides volvió a los pocos minutos con un revólver, disparando dos tiros a José; en ese momento, *o declarante tomando uma cadeira deu com ella no braço de Arístides atirando-se com elle, tomando-lhe o revólver das mãos e dando-lhe com elle na cabeça*. Se le aplicó el artículo 303 (ofensas físicas leves) y se decreta su entrada en prisión. En los siguientes tres años, hasta la resolución del juicio

dejó huella alguna en las fichas policiales hasta su expulsión en 1910, llevada a cabo eficientemente once días después de su último desembarco en Río.

⁷⁵ José López Salgueiro, llegado en 1915 (a los trece años) ingresó en el mundo de la delincuencia en 1923, y sus once visitas al *xadrez* le valieron ser una de las primeras víctimas de la reforma constitucional de 1926. Antonio Fernández llegó en 1927. No tener pasaporte, usar un pseudónimo y varias detenciones de las que saldría absuelto en 1928 le bastaron para ser expulsado en abril de 1929, a los dos años exactos de haber llegado. Manuel Real, por el contrario, llegó en 1893, con 29 años, y fue expulsado por ejercer la mendicidad siendo apto para el trabajo en 1928, cuando tenía 64 años. Sólo cuenta dos detenciones, ambas por ejercer la mendicidad, una en septiembre y otra en octubre de 1926. En este caso parece probable que Manuel llevase una vida conforme a los cánones de trabajo y vivienda hasta los 62 años.

⁷⁶ AN.- Justiça.- 3ª Pretoria Reformada.- 6Z.0381.

(donde se le declara absuelto ante la incomparecencia de los testigos), se encontró en varias ocasiones durmiendo en la *Casa de Detenção* por cuestiones relacionadas con este incidente (tras la detención pasó allí dos o tres días hasta que su abogado deposita una fianza de 300 *milréis*; el 11 de noviembre de 1915 vuelve a la cárcel hasta que un amigo español, Manuel Ribas, renueva su fianza).

Salvador Ruiz entra y sale frecuentemente del país *em busca de trabalho, o que não tem conseguido, estando nessa situação quando hoje [2-8-1907] foi preso no Morro da Viúva*. Declaró haber venido a trabajar en las *muitas e grandes obras* de la Capital, de las que había oído hablar. Sus variadas, aunque breves, estancias en los calabozos policiales indican que Salvador se desvió ligeramente de su supuesto objetivo, sustituyendo de vez en cuando la búsqueda de trabajo por la embriaguez en los *botequins* del centro.

En tercer y último lugar, multitud de autores, tanto actuales como coetáneos, señalan la cárcel como la gran academia del crimen. Aunque José Álvarez no llegó a ser expulsado, seguramente sus visitas a la penitenciaría no le ayudaron a convertirse en un mejor ciudadano; Salvador Ruiz, en cambio, sí sufrió los rigores de ser reconocido por los agentes policiales como *habitual* en toda su dureza.

El efecto del paso por la cárcel era doble. Por una parte, iniciaba al preso en un círculo de amistades y aprendía una serie de comportamientos y recursos poco recomendables. Por otro lado, la cárcel “marca” al preso, de forma que llamará sobre sí la atención de su vecindario y, sobre todo, de los agentes que vigilan el barrio. Manuel García había sido uno de estos *pivetes* de las calles cariocas que tanto abundaban y alarmaban a la población.⁷⁷ En su proceso de expulsión declaró desconocer dónde había nacido, así como no conocer a ciencia cierta su edad, que rondaría los 17 años. Trabajaba como peón de albañil y era analfabeto. Acumula condenas y absoluciones relacionadas con el *gatunagem* y los desórdenes desde 1902 (tendría entonces 13 años aproximadamente). Se le atribuían varios nombres falsos y frecuentes visitas a Buenos Aires. Los agentes apenas pudieron esperar a su mayoría de edad para expulsarlo en mayo de 1907.⁷⁸

⁷⁷ AN.- IJJ7-143.

⁷⁸ En el margen de su interrogatorio figura a lápiz una nota del 21 de mayo, mismo día en que el ministerio emitió su decreto de expulsión: *Marianno, o expulsando é de menor idade*, dirigida a Marianno Augusto de Medeiros, en ese tiempo responsable interino de la 2ª *Delegacia Auxiliar*.

8.2.5.- Ofensivos y desordenados

Manuel Sánchez Piñeiro y Alfredo Camanduel son los dos únicos españoles de nuestra lista que fueron expulsados por motivos diferentes al *vadiagem*, ya que los artículos que justificaron su expulsión son distintos. Sin embargo, veremos que no hay ninguna diferencia significativa entre ellos y los expulsados por *vadiagem*.

Manuel Sánchez Piñeiro⁷⁹ fue expulsado por aplicación del artículo 124, es decir, por provocar desórdenes públicos. Era natural de A Coruña, tenía 45 años, era cargador en el puerto y estaba casado con una española. Vivía en la calle *Misericordia* 19 y también se le conocía como Manoel dos Santos. No se sabe cuándo llegó, y fue expulsado en septiembre de 1907. Lo que más llama la atención de su caso son las declaraciones de los testigos, porque siendo agentes policiales no son testimonios idénticos, algo de lo más habitual en los casos de *vadiagem* y afines; esto indica cierta espontaneidad que permite suponer una descripción más cercana a la realidad, o al menos a un aspecto concreto de la realidad. José Correa Barbosa, uno de los agentes que lo detienen, lo tacha de *disordeiro perigossísimo, salientándose de entre os seus companheiros, pelas quaes desordens é temido e respeitado*. Dice también de él que *está frequentemente alcoolizado, tornándose quando se acha nesse estado verdadeiramente insupportável*. El otro agente, Antenor Francisco Freire, lo llama *vagabundo incorregível e disordeiro perigoso* y también afirma que *constantemente embriaga-se, promovendo nessas ocasiões grandes disturbios*. Por lo que se ve, la única diferencia entre Manuel y cualquier otro habitual de las calles es el carácter especialmente violento que revisten sus borracheras. De hecho, los agentes se preocupan incluso por señalar que *o seu domicilio é o ar livre, as casas em construcção e os lugares suspeitos*. Fue seis veces detenido entre 1902 y 1907, todas acusado de *vadiagem* (resultó condenado dos veces, cumpliendo un mes en 1904 y otro mes en *Dous Rios* en 1907).⁸⁰

La expulsión de Alfredo Camanduel⁸¹ se debió a las ofensas físicas infringidas a otro transeúnte en 20 de marzo de 1929. Alfredo era de Sevilla, tenía 39 años, era sastre y soltero. Declaró haber llegado el 17 de marzo de 1925 en el *Pinhio* de Marsella. No tiene pasaporte, pero reconoce ser reservista del ejército español, algo sumamente

⁷⁹ AN.- IJJ7-143.

⁸⁰ Del asunto que lo llevó a *Dous Rios* tenemos más datos. El 21 de enero fue detenido a las diez de la noche en la calle Riachuelo junto al portugués Joaquim Nogueira. En el juicio de enero-febrero de 1907 reconoció no tener residencia fija y no intentó defensa alguna de su caso. AN.- Justiça.- 5ª Pretoria.- OI.1687.

⁸¹ AN.- IJJ7-136 y IJJ7-150.

infrecuente por las repercusiones que este hecho podría acarrear (aunque en 1929, con su edad y en Río de Janeiro, Alfredo debía de considerar la posibilidad de ser llamado a filas como una amenaza muy poco preocupante). A los dos meses de llegar (el 18 de mayo) es detenido por ofensas graves y condenado a año y medio en *Dous Rios*. Sin más antecedentes, y sin embargo de él dicen los testigos: *além de ser vadio e ladrão, é desordeiro perigoso, individuo perverso e sanguinario*. Nada en su perfil permite señalarlo como alguien diferente al “vago medio”.

8.2.6.- Sociabilidad y resistencia

Algunos vagos contaban con apoyo familiar y de una red de amigos y vecinos que podían acudir en su ayuda. La rusa Golcharina Victorino reclama por la prisión de su esposo, el español Manuel Palencia (vendedor ambulante) a lo que la policía contesta que es un gatuno conocido capturado en flagrante falta.⁸² La familia de Juan Pérez en España está dispuesta a pagar los gastos carcelarios y un billete de vuelta para su familiar, que cumple 15 meses por *vadiagem*, pidiendo únicamente una fotografía del reo para comprobar su identidad (9 de mayo de 1917).⁸³ En los testimonios que acompañan las peticiones de *habeas corpus* estas redes se revelan en toda su magnitud, desmintiendo de forma contundente la creencia de que todos los *vadios* expulsados sufren una profunda desestructuración social.

No obstante, es probable que los más resistentes fuesen los más vinculados al mundo de la delincuencia activa, al hurto y al robo. Son fáciles de distinguir porque cambian de nombre con frecuencia⁸⁴ y ocultan su verdadera nacionalidad.⁸⁵ También cabía la posibilidad de seguir las normas a la hora de defenderse. Para ello, algunos acusados presentaban recibos de alquiler, declaraciones de buena conducta de jefes y conocidos, documentos probando que tenían cónyuge o hijos brasileños.

Otros se presentan más indefensos y ajenos a las estructuras sociales. José Núñez, expulsado en 1907, ya había sido detenido en marzo de 1905, en una de sus

⁸² AN.- GIFL.- 6C-314 (1909, Consulados, Alienados y Menores).

⁸³ AN.- GIFL.- IJ6-627 (1917-1919, Consulados y Escola Correccional Quinze de Novembro).

⁸⁴ El número de nombres manejados por estos vagos es apabullante. En los 17 casos figuran 16 nombres falsos repartidos entre nueve individuos, algunos con hasta cuatro identidades impostadas. Así, el joven Manuel García era también Manuel Moreira, Jose Joaquim da Silva, Alexandre Ribeiro y Manoel Dias de Oliveira. Algunos elegían nombres completamente diferentes al suyo (Antonio Fernández se convertía en Pedro García o en Firmino André), mientras que otros buscan precisamente lo contrario: Alberto Fernández pasaba a ser Álvaro Fernández y Alfredo Fernández (aunque también se le conocía como José Golçalves Silva y *Bexiga*), y Mariano Saturnino Castellón confundía a los funcionarios diciendo ser Mariano Carolino Consejo.

⁸⁵ Rafael Romero usaba el nombre de Francesco Milano *e diz-se as vezes italiano*. AN.- IJJ7-150.

anteriores visitas a la ciudad, por el mero hecho de ser *frequëntador habitual dos xadrezes desta delegacia*, según declaró su captor José Alexandre Pereira, sin que el reo opusiese ninguna resistencia al respecto ni tratase de defenderse.⁸⁶ A los antecedentes hay que añadir cualquier comportamiento considerado desviado como un agravante que redundaba en perjuicio del vago. En el proceso de José Álvarez Vázquez (Orense, 18, *caixeiro* de un *botequim*, al que vimos antes residiendo en la Chácara da Floresta) aplicaron al reo el calificativo de *pederasta passivo* que, unido a los de *vadio* y *gatuno*, completaban el perfil del perfecto desviado social. El desequilibrio entre la ausencia de antecedentes y la argumentación de muchas expulsiones se debe al escaso escrúpulo procesal de la policía a la hora de tratar y registrar las detenciones de los más marginales. Muchos de ellos entraban y salían de las dependencias policiales de forma rutinaria, en función de las campañas de prensa o las energías de un nuevo delegado auxiliar, independientemente de si eran fichados, juzgados y condenados. Por esa razón existen muchos “expulsados mudos”, como Manuel da Costa Geraldés. Puede suponerse que era natural de Vigo y que fue detenido el 8 de noviembre de 1922, pero lo único que sabemos de él a ciencia cierta es que fue expulsado en algún momento de 1923 en el vapor *Andes* rumbo a Vigo, y esto sólo porque la sección administrativa de la policía solicitó al ministerio el importe del pasaje que había pagado el agente que lo escoltó hasta el barco). Otro ejemplo es Alberto Fernández, expulsado en 1907 en el *Siciliano* a Barcelona sin saber la policía a ciencia cierta si era español o portugués.

La falta de recursos económicos y sociales de muchos implicados en expulsiones por *vadiagem* se advierte también en los pocos *habeas corpus* que se solicitan y los menos aún que se conceden; de hecho, no hay registro de que ningún vago español invocase dicho derecho, aunque es altamente probable que sus reclamaciones fuesen llanamente ignoradas.⁸⁷ Tanto las defensas como las protestas de los acusados translucen mejor en los juicios comunes, realizados bajo el manto del Poder Legislativo por los mismos delitos que desataban al expulsión.

Salvador Ruiz contradice directamente los testimonios policiales. Reconoce haber visitados la *Casa de Detenção* y la *Casa de Correição*, últimamente por

⁸⁶ AN.- Justiça.- 5ª Pretoria.- OI.1181.

⁸⁷ Es muy probable que la policía emplease sus métodos más expeditivos con los vagos destinados a la expulsión. Esto puede inferirse porque otra cosa muy distinta ocurría en los juicios comunes por *vadiagem*. En esos momentos, el recurso al *habeas corpus* es casi automático, y las probabilidades de éxito altísimas (cuando no eran las propias irregularidades procesales las que anulaban el juicio). Es más que probable que la policía pusiese su mayor ahínco para embarcar con las menores interferencias posibles a estos escurridizos vagabundos.

embriaguez, *pero nem foi ainda condenado por furto, como disseram os agentes ao chegar a esta Delegacia*. No es el único; Manuel Sánchez Piñeiro manifestó en 1907 *que o depoimento dos testemunhas não é a expressão da verdade*, igual que José López Salgueiro y Valentín García Ferrer en 1927; José Alves Baez declaró en 1906 *que é perseguido constantemente pelos policiais*.⁸⁸

La mayor de las resistencias la supone ignorar la orden de expulsión o, si esta llegó a ejecutarse, retornar. Fue el caso de Tomás Martínez Vergara, *que foi condenado pelo Dr. Juiz da 1ª Pretoria a seguir para Barcellona em 24 de setembro do anno próximo findo, a bordo do paquete italiano 'Argentina'*; debió de desobedecer la orden (por otra parte ilegal, pues ocurrió en 1906), pues el uno de febrero de 1907 volvió a emitirse un decreto determinando su expulsión (tampoco en este caso tenemos certeza de que Vergara acatase la orden).

8.3.- Amigos de lo ajeno: ladrones y gatunos

8.3.1.- Criterios de agrupación y tipología

El principal rasgo que unifica a los ladrones de todo tipo y los falsificadores ante las autoridades policiales es el beneficio económico que se extrae del delito. Este criterio es lo único que nos permite diferenciar a estos expulsados como un grupo homogéneo y diferente a otros. Por lo demás, es difícil en muchos casos diferenciarlos de aquellos clasificados como vagos, porque comparten muchas de sus prácticas cotidianas. Los vagos se limitan a desafiar de forma pasiva la ética del trabajo y la distribución funcional del espacio urbano, mientras que los ladrones, falsificadores y otros traficantes socavan activamente las bases del sistema establecido.

Vicente Reis, comisario en Río a principios del siglo XX, fue autor de una de esas “guías” sobre la delincuencia que tan de moda estuvieron en la época.⁸⁹ En su *Os ladrões do Rio* presenta toda una taxonomía de los amigos de lo ajeno, en función sobre todo de la metodología empleada en sus “trabajos”. Así, nos encontramos ante una

⁸⁸ AN.- Justiça.- 5ª Pretoria.- OI.1687; 3ª Pretoria Reformada.- 6Z.10629 y 6Z.10684; y 8ª Pretoria.- OR.4595, respectivamente. Sobre la intencionalidad de las declaraciones de los acusados, reflexiona Elena Martins: *Essas falas podem ser entendidas como uma tentativa de se livrar da acusação imposta e obter a liberdade, mas também demonstram a aceitação das normas vigentes no mundo do trabalho, que muitas vezes transgridem. A aceitação e a resistência aos valores dominantes se faz como num jogo que traduz formas de perceber o mundo onde se encontra, ora encampando, ora reelaborando os valores em proveito próprio* (MARTINS, “A representação da pobreza”, p. 27).

⁸⁹ REIS, Vicente: *Os ladrões do Rio*. Río de Janeiro, Laemmert & cia, 1903.

amplia gama de *ladrões arrombadores*, *ladrões escrunchantes*, saltadores de ventanas, *graveteiros*, descuidistas, *narcotizantes*, *beabistas*, *banhistas*, *punguistas*, carteristas de *lança*, *escamoteadores*, especialistas en el uso de ganzúas, *esparradores*, *vigaristas*, *assaltadores* y muchas otras denominaciones. Esta diversidad da idea del desarrollo de la picaresca y la diversidad de las formas de substracción de bienes que se encontraron en Río. A decir del comisario Reis, cada ladrón solía estar profundamente especializado, algo que los procesos de expulsión y otros juicios ordinarios parecen confirmar. Enrique Rodríguez López⁹⁰ (Santiago, 41, pintor, casado, residente en la calle Misericórdia) fue retratado como especialmente hábil con la ganzúa; Antonio Caña⁹¹ (Córdoba, 45, barbero o carpintero, casado, residente en Campos, Estado do Rio) era un habitual de la *punga* (nombre dado al robo de carteras que pasa desapercibido), habiendo sido condenado por este motivo el 21 de febrero de 1916, el 16 de mayo de 1923, el 13 de junio del 24, el 18 de septiembre de 1926 y el 18 de junio del año siguiente.

Desde una perspectiva social y económica, hay dos grandes “subgrupos” en esta “familia”. Por una parte están los ladrones que encajan con el perfil del profesional. Son aquellos que viajan frecuentemente por todo el Cono Sur huyendo de la policía o buscando nuevos “trabajos” y que recurren con frecuencia y soltura al pseudónimo. La policía suele retratarlos como pertenecientes a bandas organizadas internacionales, aunque, al menos en los casos de españoles, raramente se preocuparon por probarlo en el momento de la expulsión. Suelen tener instrumentos especializados para entrar en casas, realizar falsificaciones o hacer importantes hurtos, desde simples palancas a complicados artefactos para extraer carteras de los bolsillos de sus dueños, pasando por llaves maestras, sellos falsos o incluso narcóticos. Un buen ejemplo sería el robo de la joyería Aguiar Machado de Ouvidor 143, en la que participan, entre otros, Juan Souto Gallego, Arturo Martínez y la prostituta Ángela Mir. Los dos primeros se desplazaron a Buenos Aires, hicieron sendos depósitos en el Banco Español y Souto terminó huyendo hacia España cuando un compinche de apellido italiano fue detenido.⁹²

Frente a los profesionales se nos presenta a los ladrones “por necesidad” o “por ocasión”, como se los denominaba. También éstos muestran una serie de rasgos que los identifican como tales: compaginan el delito con la actividad honrada, sea fija u ocasional; se dedican básicamente al robo de poca monta, normalmente realizado en la

⁹⁰ AN.- IJJ7-154.

⁹¹ AN.- IJJ7-127.

⁹² *Boletim Policial*, 5 (1914), p. 215.

calle, de forma rápida y poco sofisticada (el asalto a un viandante, la sustracción de una cartera); y, sobre todo, tienen una importante vinculación con la calle y sus habituales, hasta el punto de ser difícilmente diferenciables. En efecto, en la amplia denominación de *gatuno* se incluyen toda una serie de comportamientos entre los que el robo es solamente uno más. Además de robar, el *gatuno* frecuenta lugares sospechosos, se relaciona con vagabundos, alcohólicos, prostitutas y demás *lumpenproletariat*, y tiene como referentes laborales a los profesionales menos valorados socialmente (*caixeiros* de tienda o de *botequim*, revisores de los *bondes*, trabajadores portuarios etc.).

Esta división entre ladrones profesionales y “aficionados” resiste mal, sin embargo, la confrontación con la realidad. En primer lugar, porque la policía tiende a dibujar grandes historias delictivas para todos ellos, con la intuición de realzar su aversión al sistema social instituido; por ello, no es infrecuente encontrar a lo que denominaríamos como simples delincuentes menores (a la vista de sus antecedentes) calificados como ladrones de primer nivel. Una pieza casi omnipresente de esa caracterización venía dada por el uso del lenguaje; sintagmas como “*perigoso gatuno*”, “*ladrão audacioso*”, “*habil punquista*” o “*ladrão dessasombrado*” se aplicaban a los ladrones de todos los tipos y condiciones.⁹³ Tras el uso de todos estos atributos se sitúa la gran alarma que la opinión pública sentía acerca del aumento de los delitos relacionados con el robo.⁹⁴ Es difícil saber si los agentes policiales, periodistas, y políticos del momento usaban esos términos porque los consideraban apropiados para describir a los ladrones, o si por el contrario el uso retórico continuado de los términos terminó imponiéndose y es la base de la homologación de todos los ladrones como un grupo.

Estas clasificaciones ignoran la evolución de los individuos en el tiempo, un aspecto muy importante en estos casos. Como veremos a continuación, varios de los expulsados siguieron trayectorias en las que se confunden diferentes formas de delincuencia, resultando muy complicado englobarlos en uno u otro grupo. El ya mencionado Manuel Ruiz Durán es un buen ejemplo del “progreso” en la carrera

⁹³ Manuel Ruiz Durán (Barcelona, 45, barbero, sin domicilio) fue denominado *ladrão audacioso* por sus captos en 1928, a pesar de figurar entre sus antecedentes exclusivamente condenas por *vadiagem* (AN.-IJJ7-170). Ocurre también con Agapito Rodríguez (Ourense, 28, carrocero, casado), que en la segunda expulsión que enfrentó fue caracterizado como *ladrão conhecido e audacioso que só faz profissão da gatunagem* (AN.-IJJ7-130) sin adjuntar prueba alguna de su trayectoria delictiva.

⁹⁴ A juzgar, conviene recordarlo, por las opiniones e ideas que aparecían en los periódicos y los documentos de origen administrativo. En este caso más que nunca, es imposible saber si la preocupación generalizada que exponen los vehículos oficiales de expresión se basa en una alarma realmente generalizada entre la población o al uso de una retórica exagerada.

delictiva. Según *promptuario* ofrecido por la 4ª delegación auxiliar, pasó de *vadio* a *punguista* en 1916, haciendo *vigaricie* de vez en cuando. De 1920 a 1926 se dedicó con profusión al robo, y en abril de 1928 comenzaba una prometedora carrera como *ladrão escrunchante*.

Manuel Rodríguez Romero⁹⁵ (Pontevedra, 28, comercio, casado, sin domicilio), por el contrario, inicia su historial delictivo en enero de 1901, cuando se le concede su primer *habeas corpus* ante la acusación de robo. Fue sorteando varias condenas por el mismo procedimiento, siempre relacionadas con el robo, antes de cumplir un año en la *Casa de Correição* por asaltar un domicilio en septiembre de 1902. En 1905 vuelve a aparecer en los registros policiales, llegando a cumplir otros tres meses por tenencia de instrumentos para robar (1906). Sus siguientes visitas a los calabozos (cinco ocasiones entre julio de 1906 y marzo de 1907, incluida una deportación a una colonia agrícola de trabajo) no se debieron al robo, sino a la vagancia; en esta nueva fase no pudo eludir las condenas con la misma facilidad, posiblemente por no poder permitirse un abogado. Su expulsión se produjo en abril de 1907, provocada directamente por un hurto menor.

8.3.2.- Legislación (robo y modernidad)

Aunque el robo es tan antiguo como el hombre, muchos delitos situados en esta órbita fueron tipificados recientemente, atendiendo a la necesidad de castigar el uso de nuevos métodos, más sofisticados; vaya este dato por delante para entender por qué las autoridades tendieron a incluir estos delitos entre los crímenes “modernos”, creados por el influjo de la modernidad y especialmente efectivos en el nuevo medio civilizado.

El Código Penal de 1890 recoge los atentados contra la propiedad en tres variantes: el hurto (art. 330), que prevé multas y penas de prisión inferiores a seis meses; el *estellionato*, o estafa, (art. 338) que cubre un amplísimo abanico de actividades, de la falsificación al “crimen de cuello blanco”, pasando por el uso de moneda falsa (arts. 239-244) o timos como el *conto do vigário*;⁹⁶ por último, el robo

⁹⁵ AN.- IJJ7-143.

⁹⁶ El *conto do vigário* o “cuento del vicario” fue la versión carioca de un timo clásico, con una fuerte marca española. El *vigarista* hacía llegar al *otario*, la víctima, una carta en castellano llena de sellos y autentificaciones refiriendo las desventuras de un rico caballero español cuya hija, heredera de su fortuna pero menor de edad, está bajo la custodia de un sacerdote. En esa carta, el sacerdote asegura a la víctima que éste y el caballero (caído en desgracia por cuestiones políticas) se conocieron en una ocasión, aunque probablemente el *otario* no lo recuerde, y quiere entregarle la custodia de su hija, para lo que se necesita un cierto desembolso económico, con el objeto de pagar el viaje a la menor y liberar sus bienes (aún embargados en Madrid, Londres u otra capital europea). La víctima difícilmente podría recordar al dicho caballero, pero la tentación de una herencia fácil podía hacer mella en su ambición y entregar al “emisario” una fuerte suma que permitiese iniciar los trámites. La descripción del *conto do vigario* y otros

venía contemplado en los artículos 356-361, y en este caso era el recurso a la violencia (sea a la persona o a la propiedad, de forma explícita o subrepticia, a través del asalto a individuos o inmuebles) lo que caracterizaba el delito.

Los rasgos que vinculan latrocinio y modernidad se manifestaban en los tres niveles. La policía carioca entendía el uso de las “nuevas tecnologías” en la falsificación, el recurso al engaño (en sustitución de la violencia) y la planificación cuidada como claros rasgos de la civilización aplicada al mundo del crimen. En el robo de carteras en el *bonde*, por ejemplo, el espacio donde se cometía el delito bastaba para que se produjese una asociación con la vida urbana en la mente de las autoridades, y su consecuente identificación con el crimen moderno.

8.3.3.- Crimen organizado

El gaditano Luis Guerrero ofrece el “perfecto” perfil de ladrón profesional afincado en Río. Cuando fue expulsado el 5 de octubre de 1927 en el *Cap Polonio* contaba 35 años, era casado y vivía en un *barracão sem número* en el morro São Carlos, habiendo llegado al país, según declaró, en 1908 a bordo del *Formosa* francés. Declaró no tener pasaporte.⁹⁷ No sabemos si sabía leer y escribir y su profesión es insegura (dice ser panadero, pero en los archivos policiales figura como camarero). Usó numerosos alias, algo muy habitual; Luis Guerrero, apodado *Rubio*, se llamó también Juan Fernández, Rafael Rodrigues, Antonio Fernandes, Juan Fellari y Eliseo Soares. Como dato identificativo la policía señaló un tatuaje (lo que tampoco era infrecuente) consistente en *a figura duma moça no braço esquerdo*.

Su carrera criminal va de marzo de 1915 a 1922, tiempo durante el cual tuvo siete incidencias con la policía, todas relacionadas con robos con violencia (seguramente allanamientos de morada); acabó cumpliendo condenas en cuatro de esas ocasiones de entre dos meses y un año y nueve meses.⁹⁸ En su última captura (la que precedió directamente a su expulsión) fue encontrado en la calle Affonso Nery con

timos aparece en REIS, *Os ladrões*, pp. 64-68. El término *vigarista* se aplicó por extensión a todos los timadores ingeniosos que contaban con la ambición de la víctima para aprovecharse de ella.

⁹⁷ Esos datos juntos (ser natural de Cádiz, no tener pasaporte y haber venido en un barco francés) permiten suponer que fue uno de los muchos españoles que llegaron a Brasil embarcando ilegalmente en Gibraltar. Es probable, por ello, que en su billete figurase São Paulo como destino, aunque no sabemos si llegó hasta allí o desembarcó ilegalmente en Río de Janeiro. Sirva esta disgresión para observar las posibilidades y las limitaciones de las fuentes utilizadas.

⁹⁸ A título de anécdota, el informe policial señala que en una de esas ocasiones, en 1917, escapó de los guardias que lo detuvieron, consiguió un arma y se hizo fuerte en un *botequim* antes de ser reducido definitivamente.

instrumentos para robar. Como tantos otros expulsados, Guerrero encontró Vigo como ciudad de destino.⁹⁹

En el historial de Luis Guerrero no aparecen delitos cometidos fuera de Río de Janeiro, ni que la policía carioca pidiese informes a sus homólogos de otras ciudades. Esta colaboración entre fuerzas no era en absoluto infrecuente, y las fichas policiales de muchos expulsados demuestran su intensa movilidad espacial. Muchos ladrones que actuaban en Río de Janeiro lo hacían también en São Paulo, otras ciudades brasileñas, Montevideo, Buenos Aires, e incluso en España y otras partes de Europa. Esta movilidad, incentivada por el progreso de los transportes y desanimada por el progreso de los métodos de identificación, fue asociada enseguida al crimen internacional organizado por bandas de auténticos *globetrotters* de la delincuencia. La inclusión sistemática de los expulsados por latrocinio en bandas profesionales internacionales se produjo a partir de 1926,¹⁰⁰ hubiese antecedentes probados del reo en el extranjero o no.

De los casos de expulsión no puede inferirse que existiese ninguna banda organizada en la que participasen españoles. Por eso puede suponerse que en las comisarías se aplicó la etiqueta de “ladrón internacional organizado” a todos aquellos con delitos fuera de Brasil. No obstante, las voluntaristas suposiciones policiales no debían de andar muy lejos de la realidad, a la vista del historial que presentan algunos expulsados.

A la vista de estos historiales, la fluidez de la conexión entre el Plata y las grandes ciudades brasileñas queda más que probado. José Jorge Grelo, al que hemos identificado hace un momento, emigró siendo niño a Buenos Aires con su familia (1916), donde fue descuidista. En 1929 llegó a Río por tren de forma ilegal con un compañero de correrías argentino.¹⁰¹ Janio Mateo Moreno practicó el hurto y el desorden en Buenos Aires de forma profusa (incluidos nueve meses de cárcel) al mismo

⁹⁹ AN.- IJJ7-177.

¹⁰⁰ Es el caso del ya conocido Antonio Caña, Juan Bautista Iglesias (Santander, 28, comercio, soltero), Juan Valderrey (León, 36, confitero, soltero, calle Misericórdia), Santiago García (Santiago, 33, comercio, casado, calle Marqués de Olinda 86), Juan Rodríguez Villasanta (Madrid, 39, panadero, casado, calle Arcos da Lapa 44), Janio Mateo Moreno (Soria, 32, ambulante, soltero, calle Catete 123), Miguel Espíndola García (Madrid, 24, sin profesión, casado, sin residencia), Enrique García (Coruña, 50, ebanista, viudo, calle Frei Caneca, analfabeto) y José Jorge Grelo (Orense, 26, zapatero, casado, calle Uruguaiana). Antes de la década de 1920 también se resaltaban los antecedentes internacionales del acusado, pero no se relacionaba por defecto con la noción de crimen organizado. En 1907, hablando de Agapito Rodríguez (Ourense, 28, carrocero, casado), dicen que *a sua residencia no Brasil não é fixa porquanto d'aqui se tem ausentado muitas vezes, não só para o estrangeiro, como para os Estados vizinhos*. AN.- IJJ7-130.

¹⁰¹ AN.- IJJ7-174. A pesar de que no contaba con ningún delito en Brasil, sería expulsado ese mismo año, en virtud de una carta anónima.

tiempo que ejercía en Río; también fue investigado en Curitiba en 1926, y con motivo de su expulsión en 1928 se pidieron sus antecedentes a Madrid, que resultaron negativos.¹⁰² Juan Valderrey, que llegó de Montevideo, acumulaba ocho encarcelamientos vinculados al robo en Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Santa Fe.¹⁰³ Otros, como Manuel Suárez Sobrino, Antonio Caña y José Blanco, también se sirvieron del Río de la Plata como trampolín para entrar en Brasil, y tampoco se iniciaron en el delito en la Ciudad Maravillosa.¹⁰⁴

Otras ciudades brasileñas también servían como teatro de operaciones a estos ladrones. En São Paulo podía encontrarse con facilidad a Enrique García o a Miguel Espíndola (a este entre mayo del 23 y agosto del 27 cometiendo delitos menores).¹⁰⁵ Cuando Santiago García vino de Buenos Aires ya había cumplido condenas en São Paulo, Curitiba y Salvador.¹⁰⁶ Juan Rodríguez Villasanta dividía su tiempo entre Río y Montevideo desde 1912, pero también “visitaba” ocasionalmente Porto Alegre y São Paulo, donde era conocido de sobra por los agentes policiales.¹⁰⁷ Agapito Rodríguez, expulsado de Río en noviembre de 1907, ya lo había sido de São Paulo a principios de 1907 con destino Buenos Aires.¹⁰⁸

8.3.4.- Crimen no organizado

Ya hemos dicho que muchos de los tipificados como ladrones son muy similares en la práctica a los llamados vagos. Eso era cierto especialmente en el caso de los ladrones cuyos delitos no pasaban de ser simples faltas, es decir, hurtos. El término genérico que empleaba la policía y la prensa para definir a estos ladrones callejeros y maleantes en sentido amplio era el de *gatuno*. La gran mayoría de esos ladrones de poca monta combinaban los hurtos con un comportamiento desordenado en los espacios públicos, incluyendo especialmente peleas, borracheras y temporadas más o menos largas viviendo en la calle. Se integran perfectamente entre otros vagabundos y mendigos, compartiendo espacios de ocio, tatuajes, mutilaciones y estancias en la cárcel; muchas veces fueron únicamente las circunstancias las que decidieron de qué color era gota colmó el vaso de las autoridades.

¹⁰² AN.- IJJ7-167.

¹⁰³ AN.- IJJ7-166.

¹⁰⁴ AN.- IJJ7-143, IJJ7-127 y IJJ7-164, respectivamente.

¹⁰⁵ AN.- IJJ7-156 y AN.- IJJ7-170.

¹⁰⁶ AN.- IJJ7-147.

¹⁰⁷ AN.- IJJ7-167.

¹⁰⁸ AN.- IJJ7-130.

Además del espacio donde vivían, vagos y ladronzuelos compartían los problemas de espacio. Muchos reconocen no tener domicilio,¹⁰⁹ y el resto viven en Lapa, Gamboa y el centro principalmente, entre el resto de la población empobrecida que no se había trasladado a los suburbios. Es imposible saber si los frecuentes cambios de domicilio que la documentación refleja se deben al esfuerzo de los ladrones por despistar a la policía o a una movilidad realmente muy intensa provocada por la constante búsqueda de casas o habitaciones más baratas. Manuel Suárez Sobrino, por ejemplo, vivió en la calle Estação en Lafayette (Estado do Rio) antes de llegar a Río. Una vez en la Capital tuvo un barracón en la carretera a Minas Gerais (1907) y posteriormente se mudó al centro, a Gamboa, donde estaba en 1909.¹¹⁰ Enrique García se mudó de ese mismo barrio portuario de Gamboa a la mucho más céntrica calle Frei Caneca en algún momento entre 1919 y 1929.¹¹¹ Santiago García vivía en 1919 en la calle Maurity, en 1926 en la calle Montealverne (aunque en su interrogatorio aparece la calle Pinto 99) y en 1928, momento de su expulsión, dijo vivir en la calle Marqués de Olinda.¹¹² Algunos encontraron aún otra solución a los problemas habitacionales de vivienda ocupando de forma temporal construcciones abandonadas o vacías, como fue el caso de Enrique García y Enrique Rodríguez López; naturalmente, también fueron punidos por ello.

Se advierte cierta especialización en algunos casos, como el de Santiago García, que en un juicio anterior al que provocó su expulsión por carterista ya era descrito como un maestro en ese género del latrocinio.¹¹³ A pesar de ello, lo más habitual es que los historiales delictivos de los *gatunos* sean largos, y que en ellos se mezclen distintos tipos de faltas y delitos en las más variadas proporciones. Apolinario Sarmiento (Ourense, 40, comercio, casado) acumuló 59 entradas en la *Casa de Detenção* entre 1916 y 1928 (entre ellas 34 por *vigarista*, 15 como ladrón peligroso, cuatro como carterista y tres como vago, entre otras), y cumplió diferentes penas en la propia *Casa de Detenção*, así como en colonias correccionales agrícolas y la *Casa de Correição*.¹¹⁴

¹⁰⁹ Es el caso de Julio García (Madrid, 60, barbero, soltero), José López, Manuel Ruiz Durán, Miguel Espíndola y Manuel Rodríguez Romero.

¹¹⁰ AN.- IJJ7-143.

¹¹¹ AN.- Justiça.- 3ª Pretoria Reformada.- 6Z.4563; y AN.- IJJ7-156.

¹¹² AN.- Justiça.- 3ª Pretoria Reformada.- 6Z.4774 y 6Z.9551; y AN.- IJJ-147.

¹¹³ [...] *por ser um vagabundo e punquista incorregível, sendo o furto, com especialidade o conhecido na gíria como 'punga' o seu exclusivo meio de vida, furto esse que consiste em subtrahir dos transeuntes e viandantes, jóias, valores na carteira que estes consigo tragam sem que isto seja percebido pelo furtado, dada a destreza dos gatunos que se dedicam a esta especie de furto conforme o acusado presente.* (AN.- Justiça.- 3ª Pretoria Reformada.- 6Z.4774).

¹¹⁴ AN.- IJJ7-127.

No obstante, Apolinario es el caso extremo, un auténtico *chevaux de retour*; la mayoría contaba con menos de diez encuentros con la policía. Más significativos son casos como el de José (o Manuel) Suárez Aguirre. Orensano de 61 años, pintor, fue detenido siete veces (y condenado en tres de ellas) por *vadiagem*, y sin embargo sería expulsado como ladrón.¹¹⁵ ¿Quiere esto decir que en el registro de las detenciones anteriores se pasaron por alto sus hurtos y robos, o que simplemente su primera incursión en este campo fue también la última? Probablemente sea cierto lo primero. José López y José Crespo, por ejemplo, compaginaron perfectamente el hurto, los robos ocasionales y el *vadiagem*.¹¹⁶ Aunque estos son personajes especialmente activos (o con una mala suerte evidente), la misma diversidad de prácticas delictuosas se observa en otros individuos menos conocidos en las comisarías. Juan Rodríguez Villasanta¹¹⁷ fue *punguista* en julio de 1914, ladrón en agosto de ese año y vago de octubre de 1916 en adelante. Miguel Espíndola¹¹⁸ distribuyó equitativamente sus ocho visitas al *xadrez* entre los desórdenes públicos, el hurto y el *vadiagem*.

Ya hemos advertido en varias ocasiones un cierto deslizamiento desde el robo o el hurto hacia el ejercicio del vagabundeo, una especie de indicativo de la progresiva marginalización y pérdida de recursos de los ladrones. Rodríguez Villasanta es un buen ejemplo de ello, como también Manuel Rodríguez Romero. Este fue relacionado con robos con asalto y violencia hasta mayo de 1906, y a partir de entonces aparece condenado por ejercer la vagancia y la mendicidad en cuatro ocasiones hasta 1907; probablemente, el punto de inflexión fuese una condena de cuatro años en una colonia agrícola, de la que huyó, iniciando desde entonces un camino descendente hacia la marginación. Villasanta, por su lado, cuando llegó en 1912 de Montevideo ejercía como ladrón, algo que continuaría haciendo hasta 1915. Desde 1916, aunque siguió vagando por Río, São Paulo, el Plata, Porto Alegre o el Estado do Rio, fue detenido siempre por *vadiagem*.

La mayoría de los pequeños ladrones comenzaron a delinquir en su lugar de inmigración, y algunos mucho después de haber llegado. Manuel Suárez Sobrino llegó al país con once años, Santiago García vino entró en Brasil con sus padres a los cinco

¹¹⁵ AN.- IJJ7-165. Lo mismo ocurrió con Santiago García (AN.- IJJ7-147), que entre 1914 y 1926 visitó 12 veces los calabozos de la ciudad (resultando casi siempre absuelto), y siempre fue como vago excepto una vez, por participar en una pelea.

¹¹⁶ Crespo entró 20 veces en la *Casa de Detenção*, siendo condenado tres veces por hurto y una por *vadiagem*; López fue detenido 24 veces, siempre por vagabundo o ladrón. AN.- IJJ7-148 y IJJ7-166 respectivamente.

¹¹⁷ AN.- IJJ7-167.

¹¹⁸ AN.- IJJ7-170.

años, procedente de Buenos Aires; José Manuel Suárez Aguirre llegó al país en 1891, con 24 años, y no comenzó a ser detenido hasta 1917, con 51. En estos casos, que la iniciación criminal se produjo en la tierra de inmigración está clara.

8.3.5.- Falsarios

El pequeño colectivo de los falsificadores podría incluirse en el grupo de los profesionales, si atendemos a la pericia técnica necesaria para ejercer estos trabajos. Pero una vez más, sus comportamientos nos inducen a relativizar la validez de los perfiles basados en la “modernidad” del ejercicio delictivo. Aquí vemos cómo hay falsificadores realmente “profesionales”, es decir, que reúnen algunas de las condiciones que la policía identificaba con ese perfil; otros se parecen mucho más a los vagabundos que deambulaban por la ciudad.

De los cuatro casos de expulsión relacionados con la falsificación en Río, tres de ellos cuentan con claros indicios de que los implicados estaban organizados, fuese a nivel internacional, nacional o local. Sus procesos incluyen testimonios, antecedentes, correspondencia y ciertas peculiaridades que así lo indican.

José Oliver Valle (Valencia, 55, pintor, viudo) se movía por el centro de la ciudad: cuando fue expulsado en agosto de 1907 vivía en una *casa de commodos* en la calle General Caldwell 69, y había sido preso anteriormente en las calles Alfândega y Assembleia 16. Según los agentes que sirvieron de testigos en su proceso, combinaba la falsificación con el robo sofisticado como *arrombador de cofres* en compañía de un *auxiliar de confiança, Francisco Ortega*; también narcotizaban a sus víctimas. Durante su detención *se recusou terminantemente a prestar quaisquer declarações [...] e a ser fotografado*. Esta aversión a la fotografía es un comportamiento presente en las estrategias de diversión de los más experimentados, que veían (a la altura de 1907) dicho método de identificación como nuevo y peligroso. Su relación con otros falsarios viene probada en dos cartas que le incautaron, intercambiadas con João França (que pasaba largas temporadas en Chile) con la colaboración de un tal Camilo (del que sólo sabemos que le leía las cartas a Oliver). En esas cartas queda manifiesta una relación cuando menos comercial sobre algunos productos no identificados gracias a las precauciones de los interlocutores.¹¹⁹

¹¹⁹ AN.- IJJ7-159. Reproducimos, en el apéndice 11.4.2, la carta de Oliver Valle, plagada de españolismos (nótese que Oliver era analfabeto). Contestó a esa misiva João França con un lenguaje velado proponiendo un *negocio muito vantajoso [...] confio na hombridade do Snr. e rasgando a carta guarda o*

En otros casos, la colaboración entre delincuentes es más evidente. Cuando Gregorio Estunaga Aguirre (Donostia, 53, dueño de una tienda de pintura, soltero) fue expulsado en 1929 contaba con un complejo historial especializado en estafa y falsificación de documentos desempeñado en Río, São Paulo y Bahía entre 1903 y 1928. Sin embargo, su expulsión se debió directamente a la captura y la delación de su compañero Albino Mendes.¹²⁰ Gregorio se encargaba de los negocios de su socio cuando Albino *fazia excursões pelo interior do paiz para se comunicar com outros falsarios*. En la delación de Albino aparecieron otros falsarios conocidos como Albino Freire y José Luis da Costa, con los que era común ver a Gregorio por las calles *Teixeira Pinto* y *Doutor Carlos Costa*.¹²¹

José Martín Padilla (Málaga, 28, artista, soltero) fue hallado el 16 de febrero de 1928 a las cuatro de la tarde en pleno ejercicio de sus habilidades. Su analfabetismo y el hecho de estar *sem profissão ou ocupação conhecidas [...] sempre vagando pelas ruas desta cidade na mais franca ociosidade* lo adscriben al grupo de los ladrones “menores”, domésticos y con tendencia al vagabundo. Al mismo tiempo, es señalado como miembro de una banda organizada, algo tal vez demasiado rimbombante para las actividades de Martín Padilla, a la luz del testimonio de uno de los implicados.¹²²

máximo sigillo sobre o manifestado [...]. Trata-se de factura moderna óptimamente perfeçoada, e com certeza acceptavel pelo mais exquisiteso preñez, sendo difícil perceber diferença em cotejo com as authenticas. Tras alabar el género y tratar el precio, termina: *Recomendo ao Snr. que quando conteste, o faça em termos como se tratarmos de qualquer outra classe de mercadoria*.

¹²⁰ Para dar una idea de la larga trayectoria de estos falsificadores, en un artículo de *O Imparcial* del 11 de julio de 1914 se hace mención a la reciente captura de la banda de monederos falsos encabezada por Albino Mendes. *Boletim Policial*, 7 (1914), p. 334.

¹²¹ AN.- IJJ7-153. La policía señala que vivió en Barcelona, intentando inspirar al jefe de policía y al ministro la idea de que ya delinquía antes de emigrar.

¹²² Luiz o Luigi Bianco, italiano de 13 años, es uno de los miembros de la “banda” de José Martín. Suponiendo su testimonio verdadero, vemos que la supuesta banda es en realidad un grupo poco cohesionado de delincuentes menores que basan su estructura en el propio interés y el engaño parcial. La mañana de los hechos, el pequeño Luiz se encontraba en la *Praça Mauá ...pintando rodas de automóveis dos que allí estacionam, mediante pequenas gratificações*. En ese momento *um indivíduo de nacionalidade allemã chamou o depoente e o encarregou de conducir uma pequena mala de mão para a rua Visconde de Sapucahy, próximo da Cervejaria Brahma, acompanhou-o em todo o trajecto a pé, pagando ao depoente por esse carregó a quantia de dois mil e quinhentos reis*. Allí siguió su camino, ahora rumbo a la avenida Mangue, *em companhia de um individuo de nacionalidade espanhola [...] o qual perguntou ao depoente se queria ser seu empregado tres ou quatro dias, ganando uma diaria de 4R\$500 [4.500 reis], para apanhar uma carteira todas as vezes que a deixasse cahir no chão, a qual continha dinheiro suíço*. Tras encontrar a un otario y una vez iniciado el tipo, José Martín Padilla *se apresentava dizendo que o dinheiro era verdadeiro e que poderia ser trocado em qualquer caixa de cambio; que esse individuo [el pardillo] a quem o depoente se dirigiu indagando se o dinheiro é verdadeiro afirmou que o dinheiro suíço que estava na carteira, não passavam de notas vulgares, mas como Padilha e um outro companheiro de Padilha afirmavam que o dinheiro era verdadeiro e de Suíssa, aquelle individuo a quem haviam-se dirigido, chamou um guarda civil a quem relatou o facto, tendo este entregado o depoente e Padilha à Turma de Investigadores, que o conduziu bem como Padilha para esta Delegacia; que o outro individuo que estava na companhia de Padilha conseguiu fugir; e nada mais disse*. AN.- IJJ7-166.

José Gandarra Sistelo (Pontevedra, 30, empleado, soltero) es un caso ligeramente distinto. Aunque cuenta con antecedentes por falsificación en 1907 y 1911 (además de una expulsión de fecha 11 de noviembre de 1913 frustrada tal vez por los cambios legislativos) no parece tan preparado como los otros casos que hemos visto; cada agente-testigo *de sciencia propria pode afirmar ser elle vagabundo conhecido que não exercita qualquer profissão lícita e nem tem domicilio certo, vivendo a perambular nas ruas e a praticar actos vexatorios*. Probablemente para José Gandarra el timo o la falsificación no fuesen más que un par de herramientas entre muchas otras (limosna, pequeños robos, trabajos ocasionales) para ganar el pan de cada día.¹²³

8.3.6.- Comerciantes ilegales: un caso de tráfico de estupefacientes

El único caso de expulsión por tráfico de drogas¹²⁴ y su inclusión en este apartado merece cierta explicación. El traficante es como el vendedor de lotería ilegal, en tanto en cuanto tienen una clientela que usa voluntariamente sus servicios; pero lo que aleja al traficante del vendedor y lo aproxima al ladrón y a los falsificadores es que su actividad resulta dañina; el uso de drogas acarrea un perjuicio evidente para los clientes, convertidos en víctimas.

Julio Sicard Martínez presenta la peculiaridad de haber sido expulsado dos veces, aunque no es el único caso. Para complicarlo aún más, la primera vez fue expulsado de São Paulo en 1928 por tráfico de drogas, y en la segunda ocasión la expulsión se produjo desde Río de Janeiro, porque *Não exerce qualquer officio honesto y vive exclusivamente dos furtos que flagrantemente comete*.¹²⁵ En su detención en Río dijo que era de Barcelona, de 32 años, que se dedicaba al comercio, y que estaba casado. Vivía en la calle Mem de Sá, en el centro de Río, usaba el nombre de Jaime Julio Mateu y era analfabeto. En el mismo *dossier* de su expulsión se describe lo que ocurrió en São

¹²³ Su primo Juan Francisco Sistelo, capitán en la Guarda Nacional, se encarga de solicitar su *habeas corpus* (11-11-1913; AN.- GIFL.- 6C-453 (1913, Expulsados)) y da a esta expulsión otro sentido. Según él, José Gandarra pasaba ante la *Casa de Detenção* por la calle Frei Caneca cuando el jefe de la institución penitenciaria lo manda prender *porque andava namorando a filha delle*. Para Juan Francisco, en el caso de su primo es evidente la venalidad policial a la hora de usar un pasado turbulento para controlar el futuro de los individuos. AN.- IJJ7-161.

¹²⁴ La legislación contra las drogas comienza tras la Primera Guerra Mundial, en el tratado de Versalles, aunque ya habla de ello el artículo 150 del Código Penal. En 1921 (dec. 4294 de 06-07-1921) se establece que *Vender, expôr á venda ou ministrar substancias venenosas* tendrá una multa de 500 réis a un conto; *Si a substancia venenosa tiver qualidade entorpecente, como o opio e seus derivados; cocaína e seus derivados* la pena será de prisión de uno a cuatro años.

¹²⁵ El hecho de que el único expulsado por drogas lo fuese también por robo y desde Río en última instancia (la otra expulsión no es segura, no hay ninguna nota del hipotético agente que lo acompañó) fue lo que decidió en última instancia incluir su caso en este apartado

Paulo y desembocó en su primera expulsión un año antes. En aquella investigación (producida del 10 de septiembre de 1928 al 18 de octubre) la abundancia de testigos contribuyó a demostrar que el reo, que entonces decía ser soltero, camarero y tener 29 años, *exerce o commercio de tóxicos entorpecentes*.

Francisca Etelvina de Oliveira (prostituta y artista brasileña de 22 años, llamada *Ferquinha*) era la compradora de Julio en el momento de la detención. Se encontraban en el sospechoso cabaret *Maxim*, donde ella trabajaba. *Ferquinha* pagaba 100 *milréis* por la cocaína, un precio que la había obligado a entregar a su proveedor un mantón y un collar por valor de 180 *milréis*.

Julio declaró haberse visto complicado con la cocaína en Buenos Aires, mientras vivía con una novia de entonces, María del Carmen. En 1928 cohabitaba y estaba prometido con la austriaca Anna Harlem, que no sabe nada de esta faceta oscura de su vida. Declaró sin mucha resistencia de dónde sacaba la mercancía: se la compraba a João Simonin (portero del burdel de *Ferquinha*) por 45 *milréis*, que a su vez la adquiría previamente a dos franceses y un japonés de los que no tenemos más datos. Uno de los camareros del cabaret, Raul Miagara, también estaba implicado. El collar que su clienta reclamaba lo vendió a *Galey*, en la calle *Amador Bueno* 10, por la cuantía de 40 *milréis*.

Pero no fue *Ferquinha* quien hizo la denuncia, sino Marie Belmont y Amora Soares, francesa la primera y portuguesa la segunda, ambas responsables del local y que fueron informadas previamente por otro camarero, Manuel Martín (salmantino), que afirma que *o acusado procurava constantemente à Ferquinha*. *Nelly* (en realidad Candela Pérez, otra prostituta canaria del local) confirma a sus jefas. Idulio Perticarati, el conductor brasileño que llevó a Julio Sicard y a su novia a casa de ella y también lo llevó al club donde sería detenido, informó de una parada entre ambos puntos que la policía se apresuró a indicar como el momento en que el acusado recogió la droga que estaba destinada a *Ferquinha*.¹²⁶

8.3.7.- Resistencia

Los ladrones profesionales son probablemente el grupo con más éxito en eludir a la policía. Cuentan con los medios suficientes para ausentarse momentáneamente del país, contratar un abogado, pagar la fianza etc. Y también están perfectamente al corriente de los beneficios que los resquicios legales pueden ofrecerles. Los

¹²⁶ AN.- IJJ7-167 y AN.- IJJ7-174.

delincuentes menores, si bien eran más vulnerables a la acción policial, también cumplían condenas mucho más breves. Al tratarse sus delitos de simples faltas, por otro lado, les resultaba fácil salir del trance sin más daño que un breve tránsito de varios días por el depósito de presos, mientras se identificaba y se investigaba al reo, se formaba la acusación y se resolvía el juicio (normalmente a su favor).

Apolinario Sarmiento, cuyo historial hemos visto más arriba, es un caso bien documentado de la lucha cotidiana del indeseable contra el sistema legal.¹²⁷ En 1928 enfrentaba su tercer intento infructuoso de expulsión (los anteriores fueron el 6 de junio de 1916 y el 14 de julio de 1919), que tampoco tendría éxito. Su abogado Manuel Telles de Oliveira presentó la petición de *habeas corpus* el 1 de octubre de 1928; once páginas mecanografiadas relatando la antipatía personal de algunos agentes contra su defendido y blandiendo el decreto 1641, donde se señalan las salvedades a la expulsión, que se aplican en el caso de Sarmiento.

O paciente é un perseguido da Policia, ou melhor, de dois investigadores policiaes de nomes HEITOR SILVA, vulgo “Cartolinha” e Abel de tal [Abel José Victorino Neves, agente de la 4ª Delegacia Auxiliar]. Não há nenhuma razão séria para que essas auctoridades perseguir o paciente. Trata-se de uma antipathia pessoal e gratuita, por motivos inteiramente alheios à ordem pública ou à segurança colectiva.

El abogado demuestra su dominio de este tipo de casos asegurando que Apolinario estaba *em plena actividade proffissional quando foi presso pela policia* [para] *satisfazer a vingança baixíssima de tais individuos que a protecção política collocou na função de investigadores policiais*. También que su cliente es elector, tiene propiedades inmuebles (su esposa, pero en régimen de comunidad de bienes) y dos hijos nacidos en Brasil.

Los ladrones de toda condición podían librarse de la expulsión gracias a las excepciones incluidas en las propias leyes que regulaban la expulsión. ¿Pero cómo explicar la ineficiencia punitiva de los juicios comunes? Ha de tenerse en cuenta que muchas de las detenciones de ladrones se producían por el mero hecho de ser un ladrón conocido y encontrarse en la calle. José Crespo era uno de los acechados: fue detenido a las 23.30 del 12 de abril de 1903, en la plaza *Onze de Junho* cuando *por alí vagava fazendo naturalmente horas para praticar algum roubo*.¹²⁸ La propia liberalidad de las detenciones provocaba que gran parte de los juicios desembocasen en absoluciones, muchas veces por las irregularidades cometidas por la propia policía.

El propio Apolinario llegó a protagonizar situaciones realmente esperpénticas. Fue detenido el 4 de abril de 1921, a las dos de la tarde, en la calle Coronel Pedro

¹²⁷ AN.- IJJ7-127 y AN.- Justiça.- 3ª Pretoria Reformada.- 6Z.6171, 6Z.5534 y 6Z.3285.

¹²⁸ AN.- Justiça.- 8ª Pretoria.- OR.2912.

Alves, y condenado con fecha del días siguiente por *vadiagem*; en ese momento *foi dito* [por el acusado] *que em juizio apresentaria su defeza por intermedio de seu advogado*. Su abogado deja una fianza de 500 *milréis*, pero transcurrido

o prazo assignado ao acusado Apolinario Sarmiento para apresentar sua defeza, nada tendo o mesmo allegado ou alguem por elle, [el día siguiente] deixou de aparecer [...] procurado para esse fim não foi encontrado por ter dado a residencia trocada quando qualificado.

Como resultado, el *Thesouro Nacional* ingresa la fianza, de lo que se le notifica el 18 de abril, y él queda *sciente* el día 28. Al día siguiente, por fin, se presenta en el juzgado con unos titulares de prensa,¹²⁹ un recibo de alquiler (de la travesía *São Diogo 7*, por la cuantía de 120 *milréis*), una carta de su empleador (el portugués Clemente Santos Braga, del que es empleado desde el 15 de enero de 1921 con un sueldo de 200 *milréis*) y un escrito de dos páginas relatando sus penurias. Al grito de *Não pode! Matam-me aqui em cima! Socorro! Violentos! Tenho que ir na Pretoria! Apolinario alertó toda la calle Relação* y consiguió el ardoroso apoyo de la prensa contra el Jefe de Policía Julio Rodrigues:

*Quanta resignação devo ter para supportar futuras perseguições! Como bom christão, soffro resignado confiando na justiça de Deus e dos homens [...] Mandaram collocar na porta deste Juizo, agentes da policia com a incumbencia de me prenderem, quando aquí viesse entregar a defesa [...] O intento era claro, pretendiam assim evitar que eu me defendesse, que o processo corresse a revelia, quebrando-se a fiança, sendo então fatalmente condemnados.*¹³⁰

Santiago García, antes de intentar ser expulsado en 1928 como ladrón profesional a pesar de contar en su historial sólo con detenciones por *vadiagem*, da en 1926¹³¹ una lección sobre cómo aprovechar el excesivo ímpetu policial en su defensa, una carta que él mismo escribió desde la *Casa de Detenção*:

*MM Juiz/ Não sou um vadio Chefe/ de familia, e numerosa, mantenho-a com/ o meu trabalho honesto e constante.
De que sou um trabalhador dão/ testemunho os documentos a esta juntos/ e que V. Excia. os apreciará.
Trabalhador e chefe de familia, tenho/ "ipso facto" residencia fixa (vide/ documentos de fls).
Eu no entanto, vede V. Excia., hoje compareço/ a vossa presença como um/ vadio. São as contingencias da humana vida!
Agora só me resta que V. Excia./ apreciando em seu valor as provas/ que apresento da minha vida de/ homem honesto e trabalhador, restitua-/ me a os caminhos da familia, desam-/ parada do meu amparo e protecção.*

¹²⁹ La prensa empleó titulares como los siguientes: "*Policia violenta. Espancou um homem na Inspectoria de Segurança*"; "*O Julio faz mais uma das suas... Um grande escândalo no Corpo de Agentes*"; "*Para não ir a juizio. Preso e esbordado no Corpo de Segurança*"; "*Gritos, lamentos e depois uma grande 'blague'. Um pequeno escândalo no Corpo de Segurança. Nem prestando fiança se está livre de prisão...!*".

¹³⁰ AN.- Justiça.- 3ª Pretoria Reformada.- 6Z.6171.

¹³¹ AN.- Justiça.- 3ª Pretoria Reformada.- 6Z.9551.

Elles, egregio Juiz, servirão para estimularme máis ainda no/ trabalho, afim de resarcirme dos/ prejuicios que a minha situação/ inesperada de agora me ocasionam. Eu me sinto por bem pago de/ receber da Justiça que me ira/ julgar, com a absolução que/ espero, do muito que venho soffrendo, no paga!
MM Juiz, em vossas mãos entrego/ a minha causa
Rio de Janeiro, 28 de Dezembro de 1926
Ex-officio por ser pobre
Santiago Garcia

Adjuntas a su propia defensa figuran también una carta de su empleador Luis Fernandes de Silva, su jefe en un almacén de *seccos e molhados* de la calle Montealegre 101, y otra carta en nombre de los *negociantes estabelecidos na rua do Pinto* (donde se ve una única firma, de un tal Manoel Machado Barboza, y varios espacios vacíos). Le sirvió para que el proceso fuese declarado improcedente por el juez.

Evidentemente, la resistencia a los dictados policiales y judiciales va más allá de los métodos legales.

O primeiro cuidado destes é dissimular a sua personalidade. Se já tiveram contas com a Justiça, se são reincidentes, os seus esforços redobram afim da não serem mais severamente punidos.

A esse respeito os recursos dos criminosos são, por assim dizer, inesgotáveis.

A marca da roupa branca é sempre cuidadosamente desfeita. O fôrro do chapéu, onde se poderia ler a firma do fabricante, é arrancado. Cortam as presilhas das botinas. Quando o criminoso pertence a um destes bandos internacionaes, com arraies estabelecidos nas grandes cidades dos dois mundos, em vão se esforçará o magistrado para lhe arrancar o nome. Interrogado em francez, responde em inglez. Si se lança mão deste último idioma, recorre a um terceiro. Refugia-se no mutismo. Finge a idiotia. Quando o collocam diante de uma machina photographica, careteia para alterar as feições. Só tem um fim: enganhar, desorientar, permanecer desconhecido.¹³²

El recurso a los pseudónimos era una estratagema generalizada utilizada tanto por los profesionales del crimen como por los “aficionados”. El exotismo de algunos pseudónimos indica la flexibilidad de estos españoles a la hora de cambiar de identidad nacional. A Apolinario Sarmiento también se le conocía como *Garrita*, Elías Fernández Ponciano y Joaquim da Silva; Manuel Suárez Sobrino era Juan de Oliveira Rodón y Manoel Saraiva entre otros; Antonio Caña aseguraba haber perdido su pasaporte, y llamarse José Rodrigues o José Benito; Julio García Fernández podía apellidarse Machini, da Costa o Biancanti, dependiendo de en qué ciudad se hallase; Manuel Ruiz Durán era Jesús Freire Herrero en São Paulo, o *Catalano*; Manuel Rodríguez Romero cambiaba su apellido por Mascareñas o Lamas; Enrique García se hacía llamar Luiz Faría; y Janio Mateo Moreno bate todas las marcas al respecto.¹³³

¹³² REIS, *Os ladrões*, p. 182.

¹³³ Apodado *Papeiro*, usó en uno u otro momento los nombres de Enrique Estrella, Juan Carlos Corrado, Juan Carlos Álvarez, José Luis López, Juan José Corral, José Castro, Francisco Soares, Florentino Senna, Manuel Arias y Albino García.

Otra forma de resistencia es la huida y el retorno subrepticio, estrategia que algunos vagos usaron de forma probada. No se puede saber si Manuel Suárez Sobrino fue expulsado y volvió dos años después o si simplemente ignoró la disposición administrativa que lo expulsaba en octubre de 1907. Sobre Agapito Rodríguez tenemos constancia de su expulsión efectiva a principios de 1907 y de su retorno a finales del mismo año. El tránsito de desocupados entre Río y otros lugares de Brasil queda acreditada en el informe del gobernador del Estado do Rio de 1912, donde afirma que tienen que enfrentar continuamente la llegada de los *disordeiros e malfeitores* hostigados policialmente en la Capital Federal.¹³⁴

6.4.- Caftens: el segundo oficio más antiguo del mundo

8.4.1.- Criterios de identificación e imagen: un amplio abanico

Una quinta parte de los españoles expulsados de Río de Janeiro lo hicieron bajo la acusación de ejercer el lenocinio. Explotar la prostitución como forma de vida era una dedicación relativamente común entre los españoles expulsados, un patrón que se confirma también en otros colectivos de inmigrantes. En este apartado nos ocuparemos de explicar por qué el *caftismo* tiene ese desarrollo tan impresionante y sus implicaciones en las cuestiones de honra familiar y moral pública, que serán las que harán del proxeneta un indeseable digno de expulsión. También analizaremos las actitudes y las relaciones creadas por los *caftens* a través de varios casos significativos.

Se hace necesario explicar más detenidamente qué es un *caften*.¹³⁵ La actividad se define explotando mujeres sexualmente y extrayendo de ello un provecho. Cuando el oficio más viejo del mundo se encuentra con los métodos modernos de organización y explotación de los recursos, nace el tráfico de blancas, guiado por la ley de oferta y demanda y facilitado por los nuevos transportes y desarrollado en el marco del empobrecimiento agrario y la urbanización creciente. El más vivo ejemplo del negocio de la trata de blancas en Río de Janeiro es la Zwig Mygdal.

¹³⁴ RelPresRio, 1912, p. 15.

¹³⁵ Lená Medeiros dice que *caften* viene del *kafta*, el término *yiddish* para una tela judía. (MENEZES, *Os indesejáveis*, p. 180, nota 3).

La Zwig Mygdal¹³⁶ es una organización de carácter semi-secreto fundada en Buenos Aires sobre una anterior *Sociedad de Varsovia*. En cada ciudad donde hubiese miembros existía un *club*, con un “jefe” que daba cuentas ante una especie de “Consejo” formado por los traficantes más respetables. Dicha estructura y las propias “actividades comerciales” de sus miembros se sostenían gracias a un muy extendido sistema de sobornos a las autoridades. Estaba integrada por judíos dedicados a la trata de blancas en gran escala. Extraía la mayoría de sus víctimas de los asentamientos rurales judíos (*shtetl*) del este de Europa (siendo Lemberg, capital de Galitzia, el centro de la red) y las distribuía a través de redes establecidas por Odessa, París y Marsella hasta los grandes “nodos” situados en Estambul, Nueva York, Buenos Aires, Johannesburgo, Bombay y Shangai. Desde el importante nodo de Buenos Aires, la Zwig Mygdal abastecía numerosos burdeles en Río de Janeiro, São Paulo y otras ciudades brasileñas del sur, así como a “sucursales menores” diseminadas por todo Uruguay y el interior argentino.¹³⁷

El auge de este tipo de organizaciones hizo que la imagen del proxeneta se impregnase de ciertos estereotipos, básicamente el del seductor francés y el del judío siniestro y brutal. *Rufianes* en Argentina, *alphonses* en Varsovia, los *caftens* internacionales ofrecían un perfil complejo que Isabel Vincent plasma en el caso de Isaac Borowski: judío ruso de origen, pero brasileño y argentino de pasaportes, se forjó como chulo de baja estofa en las calles de Varsovia. Viajaba con frecuencia a las zonas rurales de la Polonia rusa, donde se presentaba como un respetable caballero que había hecho fortuna en América. Buscaba jóvenes judías pobres, con las que viajaba (a veces casado con ellas o con la promesa de hacerlo) hasta Buenos Aires o Río de Janeiro, donde las dejaba en un burdel de la organización. Vestía de forma elegante, con trajes y sombreros hechos a medida, y cuidaba sus manos, uñas, cabello y bigote. También

¹³⁶ Según Isabel Vincent (que cita a Gerardo Bra) Zwig Mygdal significa “el gran poder” en yiddish, y fue adoptado en honor a uno de los “socios fundadores”, Luis Mygdal. VINCENT, Isabel: *Bodies and Souls. The tragic plight of three jewish women forced into prostitution in the Americas*. New York, Harper Collins, 2005, p. 40.

¹³⁷ Julio Alsogaray, declarado defensor de la deportación de *rufianes*, fue comisario en Buenos Aires y reunió mucha información sobre esta y otras organizaciones (nos habla, por ejemplo, de la sociedad *Varsovia*, fundada en 1906 y de la que surgirían más tarde la *Zwy Migdal* y *Asquenasun* (ésta integrada por los proxenetes judíos de origen ruso y rumano). Como en Río, la trata comenzó a cobrar fuerza en la década de 1890. En su trilogía nos muestra una versión pesimista de la situación, con parte de la policía y las clases judicial y política bonaerenses implicados en el tráfico hasta el punto de perseguir a proxenetes menores y expulsar a competidores incómodos para la Zwig Migdal. ALSOGARAY, Julio L.: *Trilogía de la trata de blancas. Rufianes - Policía – Municipalidad*. Buenos Aires, Tor, 2ª ed., 1934, pp. 91-110.

mostraba unos modales refinados y frecuentaba lugares tan *chic* como la *Confeitaria Colombo*.¹³⁸

No es que los proxenetes españoles correspondiesen a semejante perfil, aunque puede sospecharse que varios de ellos ejercían el tráfico de mujeres en el marco de organizaciones de este tipo, si bien seguramente de menor envergadura.¹³⁹ Otros, por el contrario, se limitaban a obtener cama y comida de prostitutas de forma ocasional, a cambio de protección, compañía o amor.¹⁴⁰ En el medio queda un amplio abanico de inmigrantes que prostituían a su propia esposa o hija por necesidad, se apoderaban por métodos violentos y de forma sistemática de las ganancias de una o varias meretrices, seducían jovencitas en el extranjero de modo *freelance*, regentaban una casa de citas o ejercían como alcahuetes a cambio de una cantidad.¹⁴¹

Aunque los miembros de la Zwig Mygdal sirvieron de referencia tanto para la policía como para la opinión pública, es posible pensar en un rango que va de los más establecidos, de más edad, pero más escasos, y los jóvenes que viven normalmente a costa de una sola mujer, sea por las buenas (*seducidas*) o las malas (*espancadas*). Entre

¹³⁸ VINCENT, *Bodies and Souls*, pp. 10 ss. y 36 ss. Se basa en un relato de ROSA, Francisco FERREIRA DA: *O lupanar: estudo sobre o caftismo e a prostituição do Rio de Janeiro*. Río de Janeiro, s. ed., 1896 (creado a su vez a partir de registros policiales). Otro rasgo de su sofisticación era el uso de varios pasaportes. En los últimos años imperiales era sabido que se emitían pasaportes falsos para Río y São Paulo en África (Marruecos), de ahí que muchos *caftens* de los que fueron expulsados entonces fuesen de nacionalidad marroquí. RelMinJust, 1893-4, p. 38

¹³⁹ Especialmente sugerentes son los casos de españoles cuyo proceso no consta en los archivos, pero que aparecen asociados a otros proxenetes de origen judío. Así ocurre con Juan Prado, “expulsado-fantasma” al que únicamente se hace referencia en el expediente de otro proxeneta internacional, Alexander Scknartz. Sabemos de Prado que era letrado pero no tenía oficio alguno, y que tenía 38 años cuando fue expulsado, el 2 de febrero de 1922 en el *Massilia* a Vigo (AN.- IJJ7-139). Un antecedente exótico es el de Rarchemann Gusmão, el único de los 34 proxenetes pioneros expulsados el 12-10-1893 identificado como español (AN.- GIF1.- CX- 6C5).

¹⁴⁰ Es el caso de Amadeo Bernárdez (Barcelona, 26 años, chófer, soltero). Llegó de Argentina en julio de 1912 y tres meses más tarde (el 12 de octubre de 1912) fue detenido acusado de vivir a costa de una prostituta francesa, identificada únicamente como *Jeanne* por sus compañeras de burdel Paulina Ginsberg (polaca, 27 años), Maria Luiza de Oliveira y Carmelia de Figueiredo, brasileñas, de 17 años. Ellas declararon que Amadeo pasa el día con Jeanne, se esfuma por la tarde para que ella *faça a vida* y vuelve de madrugada a hurtadillas para dormir con ella. Parece que en este caso el 2º *delegado auxiliar* y el jefe de policía no esperaron a que el Ministerio de Justicia emitiese la orden de expulsión para expulsar a Bernárdez el día 20 de ese mismo mes en el vapor *Kaiser Francisco Jose I*, lo que les valió una fuerte reprobación escrita por parte del ministro. Todo el proceso es puesto en tela de juicio por sus superiores, pues la denuncia procede de la dueña de la *casa de commodos* (calle Visconde de Maranguape 5) en la que vivía Jeanne, con la que peleaba constantemente porque su amante español dormía en su establecimiento y comía con las huéspedes (a pesar de que era Jeanne quien pagaba esas comidas). AN.- IJJ7-128.

¹⁴¹ El uruguayo Horacio Abadie distinguió cinco tipos: el rufián-burgués, el rufián de los prostíbulos, el casado de baja estofa, el rufián pederasta y el rufián vagabundo. ABADIE SANTOS, Horacio: *Represión del proxenetismo*. Montevideo, Ed. Moderna, 1932, p. 31. Ver también, sobre la tipología de proxenetes (en este caso *gigolo*-aprovechado-*caften*) MAZZIEIRO, João: “Sexualidade criminalizada: prostituição, lenocínio y outros delitos - São Paulo 1870/1920”, en *Revista Brasileira de História*, v. 18, nº 35, São Paulo 1998, pp. 247-285.

la organización criminal y el chulo autónomo y ocasional hay una amplia gama, en función de si el individuo trabaja en solitario o no; si abusa de una o de varias mujeres, al mismo tiempo o de forma consecutiva; si las traen de fuera del país o no; si usa la violencia o métodos más seductores para alcanzar su objetivo; etc. El simple desfloramiento (fruto muchas veces del arrebató pasional) y trata de blancas son tal vez los extremos de esta actividad. De un lado, la gestión profesionalizada de prostitutas; del otro, la ruptura del velo de inocencia que cubre a toda doncella.

En este trabajo se barajan dos criterios para comprender la condición social de los proxenetas: uno de “respetabilidad”, esto es, cuan bien establecidos están, económica, profesional y socialmente hablando; y el otro, de “profesionalidad”, esto es, en qué grado de dedicación y eficacia se dedican al *caftismo*. La respetabilidad social depende de criterios como estar casado, tener un trabajo mejor considerado que otros, llevar mucho tiempo asentado en Río, estar alfabetizado o tener casa en un barrio honrado. La profesionalidad se “mide” por el hecho de poseer el proxeneta un domicilio fijo, manejar pseudónimos y pasaportes falsos, el tiempo de residencia y el destino anterior (siendo Buenos Aires el más “sospechoso”) y las relaciones con prostitutas y otros *caftens* evidenciadas en los expedientes. En este doble marco de respetabilidad y profesionalidad, los *caftens* pueden diferenciarse en tres grupos, atendiendo dichos criterios.

8.4.2.- Legislación

El lenocinio suponía una amenaza porque corrompía la moral familiar y pública de forma de indirecta, haciendo ostensible el fenómeno mismo de la prostitución, y también de forma directa, induciendo mujeres honestas a ejercerla. No obstante, adviértase que no se acusa al *caften* de desfloramiento.¹⁴² Lo que se penaba del

¹⁴² El desfloramiento se recoge como delito en el artículo 267 del Código Penal, consistente en emplear *sedução, engano ou fraude*. Es un complemento al artículo 266 (*Attentar contra o pudor de pessoa de um, ou de outro sexo, por meio de violencias ou ameaças, com o fim de saciar paixões lascivas ou por depravação moral*) que sirvió para mantener a los jóvenes cariocas lejos del honor de las jovencitas honradas. Sobre los significados del desfloramiento en la legalidad brasileña de la primera república, véase el capítulo “A honra sexual e a lei republicana” de CAULFIELD, Sueann: *Em defesa da honra. Moralidade, modernidade e nação no Rio de Janeiro (1918-1940)*. São Paulo, Editora da Unicamp, 2000, pp. 51-107. Tanto en el desfloramiento como en la violación, como indican los trabajos antropológicos que desarrollaron el “complejo honra-vergüenza”, la sexualidad radica en el fondo de la noción burguesa de honra familiar. La familia, a su vez pilar fundamental de la sociedad, basa su estructura en la protección física del honor de las mujeres, encarnado en el himen. Virginidad en las hijas hasta el matrimonio y monogamia estricta por parte de la mujer son las condiciones que la ley trata de proteger; no se aplica lo mismo al hombre. Evidentemente, la ley y las penas aplicadas no eran las mismas si el delito se cometía sobre mujeres deshonestas, como el propio código explicita. La defensa de la honestidad

lenocinio no era la violencia o el engaño con que se abusaba de la mujer, sino el hecho de extraer un lucro de ello. Eso se observa en las disposiciones legales al respecto.

El capítulo del Código Penal titulado *Do Lenocinio*, da cabida a los artículos que definen la práctica delictuosa. El más empleado fue el número 278:

*Induzir mulheres, quer abusando de sua fraqueza ou miseria, quer constringendo-as por intimidações ou ameaças, a empregarem-se no trafico da prostituição; prestar-lhes, por conta propria ou de outrem, sob sua ou alheia responsabilidade, assistencia, habitação e auxilios para auferir, directa ou indirectamente, lucros desta especulação.*¹⁴³

Esto cambió en 1915 con el decreto 2992 de 25 de septiembre de 1915, por el que se modifican los artículos 266, 277 y 278 del Código Penal. Las condiciones necesarias para incurrir en lenocinio se amplían y detallan, y las penas, tanto económicas como carcelarias, se incrementan.¹⁴⁴ Con esta progresiva sensibilización de las autoridades tuvo mucho que ver el movimiento internacional que luchaba contra el tráfico de blancas, coordinado a través de congresos que se reunían periódicamente desde 1899 y promovían el endurecimiento de las legislaciones de algunos países especialmente afectados, así como una mayor colaboración entre las autoridades de esos países.¹⁴⁵

8.4.3.- *Caftens* organizados

Entendemos aquí “*caftens* organizados” a aquellos cuyos expedientes ofrecen indicios de que pertenecen a grupos criminales organizados dedicados a la trata de blancas: poseen bienes inmuebles (no necesariamente burdeles), viajan a Buenos Aires de vez en cuando, escapan a la expulsión gracias a fianzas, buenos abogados o el mero abandono del país, tienen varios casos de expulsión en su historial, y frecuentan malas compañías.

Juan Parvón Rodríguez era gaditano (de Puerto Real), pintor y viudo.¹⁴⁶ Era analfabeto y tenía 52 años cuando se produjo se inició su proceso el 26 de abril de 1909. Son numerosos los testigos que declaran en su contra, aparte de los habituales

da por supuesta una honra que defender, honra hace tiempo perdida por las prostitutas y (desde la óptica de las autoridades), nunca ostentada por las jóvenes de clase popular (a juzgar por el hacinamiento en que viven y la promiscuidad de sus hábitos).

¹⁴³ La pena indicada para quien incurriese en este delito era de uno a dos años de cárcel y una multa de 500 milréis a un conto. Artículo 277: *Excitar, favorecer, ou facilitar a prostituição de alguém para satisfazer desejos deshonestos ou paixões lascivas de outrem*. Si el delincuente era el ascendente, padre o tutor de la víctima, la pena se agravaba. El ejercicio del lenocinio también podía acarrear la expulsión del país, como se explicita en los decretos de 1907 y 1921 al respecto.

¹⁴⁴ *Lei 2992, de 25 de setembro de 1915: Modifica os arts. 266, 277 y 278 do Código Penal.*

¹⁴⁵ RelMinRREE, 1914-1, pp. A-A-207-209.

¹⁴⁶ AN.- IJJ7-159.

testimonios policiales. Julio Monteiro, comerciante brasileño, dijo saber que Parvón vivía en un lujoso hotel del centro a costa de Rosa Tomé, española que se prostituía en un cuartucho de la calle Senador Dantas, a la que tenía amenaza, y que empleaba niños para hacerse llegar el dinero. Francisco Pradera, español dedicado al comercio, aseguró conocer a Juan Parvón desde 1898 como proxeneta ejerciendo en Río, gracias a sucesivas mujeres seducidas y amenazadas. Parece que ha estado fuera los últimos tiempos, pues el testigo lo perdió de vista en 1907, hasta que hace cosa de un mes un amigo, también español, se lo señaló por la calle. Manoel José da Silva Lima, otro comerciante brasileño, sabe que Parvón llegó hace un mes a Río procedente de España, en compañía de su fuente de ingresos actual, Rosa. Finalmente Lola González, una compañera de trabajo de Rosa (aunque ella se declara artista ante la policía), afirmó que no pudo cobrarle el alquiler del cuarto a Rosa porque todo su dinero se lo había quedado Juan. Seguramente este exceso de avaricia le costó la denuncia y la expulsión, producida el 8 de junio, en el *Savoia*, rumbo a Barcelona.

La resolución del proceso abierto a Antonio Casas puede decirnos mucho acerca de las prácticas por las que los proxenetas mantenían las relaciones de subordinación entre ellos y las mujeres explotadas. Asturiano (de Grado), de 24 años, Casas trabajaba como camarero y era soltero. Llegó a Brasil el 1 de agosto de 1917 procedente de Buenos Aires. En la Capital Federal explotaba a dos rusas (Ifragina Kunutskiaia, de 28 años, meretriz, casada y analfabeta; y Maria Orkingorsko, de 23 años, también prostituta y soltera) que testifican contra él. Ifragina se *amasió* con Antonio en Buenos Aires en 1914. Vino en junio de 1917 a Río de Janeiro, pero dejó con Antonio su maleta a modo de fianza, además de la promesa de enviarle 200 pesos cada mes. Al ver que Ifragina no parecía dispuesta a enviar dichas mensualidades, Antonio resolvió seguirla hasta Río, donde la encontró y volvió a extorsionarla (en el momento de la detención, Antonio exigía a Ifragina 20 *milréis* a cambio de devolverle su maleta y dejarla en paz). María afirma que su compañera mantiene a Antonio, que *elle exige dinheiro todo dia de Ifragina* y que así ha sido a diario el último mes.

Su detención data del 28 de agosto de 1917, menos de un mes tras su arribada. Jesús Navarro Delgado (también español, de 31 años) fue detenido junto a Antonio y a un tercero (Benigno González Mendívil). Navarro conocía a Casas desde agosto de 1916 y vivían juntos desde que éste llegó a Río. Como reconoció Antonio Casas, *tirou da carteira do seu companheiro setenta pesos*, aunque, puntualiza, le dejó a cambio su ropa y una nota prometiendo la devolución desde Buenos Aires. Las conexiones de

Antonio y sus compañeros de profesión con el Río de la Plata sugieren un importante grado de internacionalización (y por ello de profesionalización) de sus actividades delictivas. El resultado del expediente iniciado contra Antonio parece redundar en dicha dirección, pues la desaparición de todos los testigos (hay nota de los agentes indicando ese hecho a la altura del 21 de noviembre) haría que finalmente se resolviese declarar nulo el proceso.¹⁴⁷

8.4.4.- *Caftens* autónomos

Son aquellos que, recurriendo a los mismos métodos que los proxenetas “profesionales”, actúan por su cuenta, ajenos a cualquier organización. De esa forma, aunque la explotación de mujeres constituye indiscutiblemente su principal fuente de ingresos, no cuentan ni con el apoyo ni con los medios que una organización criminal suele proporcionar, por lo que la violencia física solía ser su mejor instrumento para forzar a (normalmente) su esposa o amante a prostituirse.

Autónomo profesionalizado parece ser Miguel Moliner Ripoll, expulsado en 1919, del que tenemos muy pocos datos. Nacido en Argelia de emigrantes españoles, viajó a Río desde Lisboa con una amante de nacionalidad desconocida. En el vapor trabó amistad con tres coruñeses (dos mujeres y un hombre), con los que se estableció al llegar a la ciudad (en la calle Riachuelo 303), colocando a su amante en una casa de mala reputación en la también céntrica calle Joaquim Silva 6.¹⁴⁸

El caso de Gregorio Severiano Vidaurreta es paradigmático en cuanto al comportamiento de *caften freelance*. Llegado de Buenos Aires el 5 de abril de 1909 (con 28 años), afirmó ser soltero, dedicarse al comercio y vivir en una pensión de la Lapa. El acusado niega todos los cargos, y dice alojarse en el hotel *Italia-Brasil* y estar en viaje de novios. Es Mercedes Silveira Fernández, también conocida como Celia Blanco cuando ejercía la prostitución, quien narra la historia de ambos. Celia tenía 18 años, era argentina y vivía con su madre en Rosario cuando conoció a Gregorio y huyó con él a Buenos Aires, el 2 de marzo de 1909. Dos meses después se embarcaban para Río de Janeiro, conforme al plan que ambos habían trazado. Pero en lugar de casarse con ella como había prometido, Gregorio la coloca en la pensión *Berta*, en la calle Senador Dantas (mientras él se oculta de la policía, que lo espera, en otra pensión cercana); la *ameaça com pancadas* y con matarla si le traiciona. No obstante, Celia [...]

¹⁴⁷ AN.- IJJ7-137.

¹⁴⁸ AN.- GIFL.- IJJ7-145 (1919, Processos de expulsão).

Contou a sua vida a um rapaz de nome Aurelio Falchi. Fue este Falchi (italiano, 21 años, soltero, empleado en comercio), quien denunció a la policía la situación de Celia.¹⁴⁹ Su testimonio fue corroborado por Emilio Polto, también cliente de Celia, compatriota del anterior en su misma situación que asimismo estaba al corriente del caso.

La mañana siguiente a la detención de Severiano, Celia recibió dos notas suyas, con las que acudió a la policía como prueba de las extorsiones que sufría, y que resultaron determinantes para la expulsión del *caften*.¹⁵⁰ En ellas se aprecia, a pesar del lenguaje velado, cómo Gregorio indica a Celia qué datos dar acerca de su relación. En esas apretadas líneas también tiene tiempo para hacer peticiones más mundanas y para despedirse haciendo hincapié en su condición de víctima.¹⁵¹ Gregorio dejó efectivamente el país el 8 de junio de 1909, en el *Savoia* para Barcelona.

Ramón López, (Pontevedra, 36 años, *bondista*, llegado a Río en abril de 1908, detenido en junio y expulsado en agosto en el *Cap Blanco* a Vigo) es una versión menos cosmopolita de proxeneta hecho a sí mismo. Dijo ganarse la vida conduciendo tranvías y tenía 36 años cuando fue denunciado el 3 de junio 1908 por su esposa y su prima, a las que obligaba a ejercer la prostitución a través de amenazas y golpes. Casado con María Núñez en 1900 en su tierra natal, (Santa María de Barredo, Pontevedra), en agosto de 1907 el matrimonio emigra a Buenos Aires junto a una prima de Ramón, Carmen López, menor de edad.¹⁵² Una vez en la capital argentina, Ramón viola a Carmen, y obliga a ambas con grandes palizas a ejercer la prostitución, a pesar de encontrarse María enferma. La decisión de trasladarse a Río de Janeiro vino de Ramón, explicó María ante la policía, con el argumento de que en esta ciudad la prostitución resultaba más rentable. En Río, ambas trabajaban en un burdel situado en la calle Nuncio número 14 (aunque Carmen también ejerció en otro lupanar de la calle São Jorge, donde contrajo *cancros venéreos*). Preguntadas dos testigos, confirmaron la

¹⁴⁹ La detención se produjo el 2 de mayo de 1909. Es él quien nos informa de que Vidaurreta es vasco.

¹⁵⁰ Dichas notas emitidas desde prisión y llevadas a Celia por un muchacho fueron incluidas en el expediente de Gregorio, y su texto está en el apéndice 11.4.3. Según ella misma, estaba claro que Gregorio *queria que dissesse que o tinha conhecido num vapor em [que] viajavam.* AN.- IJJ7-152.

¹⁵¹ Gregorio pide café con leche, tabaco y cerillas. Al despedirse, emplea un tono autocompasivo: *Tuyo desgraciado y Ya ves hija mía, lo que es un hombre cuando está en desgracia.*

¹⁵² María Núñez era natural de San Pedro de Belmil (A Coruña) y tenía 27 años en el momento en que se desencadenan los hechos. En su denuncia informó de que su marido ya había emigrado con anterioridad y de forma temporal a Cuba.

historia de Carmen y María y afirmaron, además, que Ramón dormía indistintamente con una y otra.¹⁵³

La versión de los hechos de Ramón es, por supuesto, muy diferente. El *botequim* que instaron al llegar a Buenos Aires empezó a no ir bien cuando su esposa cayó enferma y su prima fue desflorada (desconoce la identidad del malhechor) comenzó a prostituirse. Una vez en Río de Janeiro desaparecieron *sem lhe deixar indicação do lugar para onde íam*. Irónicamente, Ramón declaró haber averiguado dónde trabajaban y haber ido a visitarlas para conminarlas a dejar aquella vida de perdición, dando pormenores: *que a mulher delle declarante tem feito pouco lucro na vida de prostituta, porquanto se acha doente; que Carmen Lopes também está doente de syphillis, que apanhou na vida que leva*. Reconoce tener 300 milréis de Carmen porque ella le pidió que él los guardase y admite que ocasionalmente duermen los tres juntos.¹⁵⁴

Antonio (Carrasco) Martínez (Pontevedra, 26, cochero, soltero) es uno de esos casos de los que apenas tenemos datos, por lo que resulta difícil clasificarlo. Llegado en diciembre de 1906 de São Paulo (a donde había llegado procedente de Buenos Aires), apenas pasó dos días en Río antes de ser detenido y, según él mismo indicó, *anda sem domicilio*. Todo ello parece indicar que tenía algunas vinculaciones internacionales. También el hecho de que la denuncia proceda de una prostituta rusa, Nille Vitte (que también sería expulsada como *caftina*). Ella narró a la Policía el caso de Jesusa Vales, natural de Pamplona, de 36 años de edad, costurera de profesión y casada con Antonio. Se conocieron en torno a 1905 en la capital argentina. Allí ella empezó a mantenerlo voluntariamente, pero luego Antonio empezó a exigirle fuertes cantidades *espancá-la*. No puede asegurarse que Antonio Martínez fuese expulsado.¹⁵⁵

8.4.5.- *Caftens amateurs*

Aquellos inmigrantes que se aprovechan circunstancialmente o por necesidad de una mujer o de su esposa, habitualmente delincuentes comunes, son englobados en el grupo de los *caftens* “aficionados”. Para ellos, el lenocinio no suele ser su fuente principal de ingresos, sino una ayuda ocasional o una buena oportunidad de salir de una mala situación, y el camino para conseguirlo oscila entre la mera obligación violenta y

¹⁵³ Geitel Hagelstein (rusa, 35 años, dueña de la casa) y Rosa Friedmann (polaca, 26 años), ambas prostitutas en Nuncio 14.

¹⁵⁴ AN.- IJJ7-150.

¹⁵⁵ AN.- IJJ7-130.

la verdadera seducción amorosa. En estos casos, además, el lucro suele ser mínimo, limitándose la mayoría a subsistir de forma más o menos holgada.

El matrimonio formado por Francisco Agustín Cortés y Dolores Navarro Salcedo¹⁵⁶ fue detenido cuando intentaba ofrecer a su hija Marina Agustín Navarro, de 16 años, a un mayor del ejército brasileño, Salathiel de Queiroz, a cambio de dinero. Marina trabajaba en el ámbito teatral, y su condición de chica de compañía era un secreto a voces, a juzgar por los testimonios de los testigos.¹⁵⁷ Fue el propio mayor de Queiroz (de 50 años, soltero y residente en la avenida Maracanã 716) quien hace la denuncia. Conoció a la menor en abril de 1913, y desde dos meses más tarde *tem relações sexuaes com a referida*. Recientemente (el 19-7-1913), Salathiel recibió una carta firmada por Marina en la que le pedía dinero a cambio de su fidelidad, autoría que Marina negó.¹⁵⁸ Las últimas amenazas de muerte que Salathiel recibió de Francisco Agustín fueron el desencadenante de la denuncia.

La declaración de Marina respalda el testimonio de su amante Salathiel en cuanto a las amenazas paternas se refiere. Frente a la versión de ambos padres, en la que Francisco escribió la carta por petición de su hija, Marina aseguró además que eran sus padres quienes querían el dinero de Salathiel y quienes le obligaron a entregarle la carta. Los amantes comenzaron a verse a escondidas en el teatro donde ella trabajaba, a pesar de las amenazas que profería Francisco; *os pais da declarante diziam-lhe não ter ella necessidade de Salathiel, visto ser ella nova e bonita e poder ganhar muito dinheiro entregando-se a outros homens*. La menor negó ofrecer sus encantos fuera de lo estrictamente artístico, pese a las intenciones de sus progenitores, pero reconoció abiertamente haber establecido una relación con Salathiel:

É facto terem seus pais, por varias vezes, tentado vender a honra da declarante, o que não levaram a efeito, por não ter ella declarante a isso se sujeitado. [En junio de 1913] por sua espontanea vontade e consentimiento dos seus pais ella declarante entregou-se ao

¹⁵⁶ Ambos eran naturales de Biver de las Aguas (Valencia). Francisco tenía 46 años y trabajaba como limpiador (aunque era labrador de profesión); Dolores tenía 35 años y era costurera. Los dos fueron detenidos el 30 de julio de 1913 y emitida su orden de expulsión el 18 de agosto, saliendo de Brasil el 21 de ese mes en el *Demerara*, con rumbo a Buenos Aires. Sus casos están en AN.- IJJ7-145 y AN.- GIFL-6C-453.

¹⁵⁷ El agente Albino Marques da Silva vio a la pareja ofrecer a su Marina siempre virgen frente al teatro, y tiene conocimiento de un “alquiler” por la abultada cifra de 800 *milréis* mensuales; Manoel Lerac Corrêa de Sá, también policía, *sabe, por ser voz corrente, que a honra dessa menor andava em leilão*; el periodista Álvaro Campos vio a Marina ofrecida a su amigo Oscar de Magalhães por casa y 500 *milréis* de sueldo, y está al corriente de que la ofrecían en los teatros y que andaba con Salathiel; Felisberto Menezes, militar compañero de Salathiel, conoce a la menor desde abril de 1913 y está al corriente de la situación entre ambos, si bien aclara que *os factos que acaba de narrar são do conhecimento de todos nas rodas thetrais* y que la propia menor le había asegurado que sus padres la llevaban en ocasiones a *casas de commodos*.

¹⁵⁸ Dicha carta figura en el apéndice 11.4.3.

major Salathiel de Queiroz, com quem passou a viver em mancebía, residindo os pais da declarante na mesma casa.

Preguntada sobre si Salathiel pagó dinero a sus padres por su virginidad, declaró no tener conocimiento de ello, *não sendo ella declarante senhora de um vintém.*

José Míguez (soltero, 24 años) actuaba de forma más delicada, enviando de forma regular cartas amorosas a la mujer que lo sustentaba.¹⁵⁹ Locuciones del tipo *No te digo más, lo dejo todo a tu criterio* son la piedra angular de la explotación, dando un uso maestro al silencio. Es probable que este tipo de cartas amorosas fuesen un recurso habitual entre los *caftens* medianamente apuestos, atendiendo al tópico del canalla seductor afrancesado.¹⁶⁰

El motivo que desencadena la expulsión es un pequeño altercado que José y Marcelle Keller (la mujer de la que vive, francesa, con 22 años) protagonizan en la *casa de commodos* que ella emplea para trabajar: la calurosa noche del 15 de enero de 1913, a las tres de la madrugada, Marcelle entró gritando asustada en el cuarto en el que se encontraban Alfredo Rocha Filho y Paulette de Betty, que avisaron a la dueña del establecimiento, al portero del mismo y a la policía. Según Marcelle, José la había amenazado con un revólver. Las extorsiones habían comenzado tras la llegada a Río de Janeiro, en diciembre de 1912, aunque el acusado aseguró que solamente le había pedido dinero para pagar su pensión, siempre de buenas maneras y sin emplear arma alguna, aunque la poseyera.¹⁶¹

Apenas puede considerarse a Gaspar Torregrossa un *caften*, sino un delincuente común implicado en el negocio del lenocinio como en tantos otros.¹⁶² Era natural de Alicante, era soltero, se dedicaba al comercio, y tenía 42 años al ser procesado entre el 5 de febrero y el 1 de abril de 1929 (cuando parte expulsado en el *Ceylan* hacia Vigo).

¹⁵⁹ AN.- IJJ7-160. La carta de Míguez puede encontrarse en los apéndices.

¹⁶⁰ También Lená Medeiros da noticia de la correspondencia amorosa mantenida entre proxenetas y prostitutas. MENEZES, *Os indesejáveis*, pp. 159-160.

¹⁶¹ No obstante, José reconoce que los celos pueden haberle llevado, en algunos momentos, a mostrarse demasiado vehemente. Se conocieron en Rosario (Argentina) en 1911, y se amancebaron dos meses antes de llegar a Río. La fecha de la partida de José (el 23 de enero de 1913), rumbo a Leixões, es anterior a la fecha oficial de expulsión (del 31 de enero), aunque es imposible saber si dicha incongruencia se debe al afán de Míguez por abandonar Brasil o de la policía por expulsarlo (o, simplemente, a un error tipográfico). Ver AN.- GIFL.- 6C-453.

¹⁶² Torregrossa visitó en seis ocasiones los calabozos cariocas, por simples averiguaciones, hurto, robo y vadiagem. Al salir de Barcelona llegó a Montevideo en 1919, y en 1921 se mudaba definitivamente de Buenos Aires a Río. En 1927 y 1928, la policía carioca pide informaciones a sus colegas de Rio Grande do Sul, Recife, Buenos Aires, Madrid y Paris. Ya sufrió prisión en España en 1916-17 y tiene antecedentes por falsificación en Francia en marzo de 1929. Los agentes tomaron buena nota incluso de sus numerosos tatuajes: una mujer, un soldado y los textos “*Onfamandí*”, “*Pade Chance*” y “*Lep.*”. Es el prototipo de *apache* de las calles parisinas o marsellesas (AN.- IJJ7-153).

Los agentes dicen de él que *além de ser vadio conhecido, entrega-se também ao vício da embriaguez [...] bate carteiras [y] vaga sem destino certo nas ruas habitadas pelas meretrices, na zona de Mangue*. Es la prostituta francesa Martha Beaufiles quien lo relaciona con *o perigoso caften internacional Cuocalo Vincenzo*. Separada hace tres años del tal Vincenzo, los días 2 y 4 de febrero de 1929 Gaspar contactó con ella pidiéndole 50.000 francos para su marido a cambio de su vida. Martha citó a Gaspar *o dia cinco do corrente, às 16 horas e meia, na Avenida Atlântica, defronte ao Bar Lido, para com ela encontrar, tendo na véspera a depoente avisado à policia*.

Las circunstancias vividas por los españoles dedicados a la prostitución fueron de lo más diversas. Antonio Cervantes García (Granada, 40 años, carpintero y escultor) llegó con su esposa Piedad Rodríguez en 1913 a Santos. Fue detenido el 6 de enero de 1928 y expulsado el día 30 en el *Infanta Isabel*. La policía lo acusó de prostituir a su mujer con ayuda del amante de ésta, Antonio Aldunate. Este Aldunate era el padre de los cuatro hijos de Piedad y gerente de la casa donde ella ejercía. También es el denunciante de Cervantes, que al parecer reclama a su esposa 8.000 *milréis* para dejarla en paz definitivamente, a pesar de que Aldunate ya le había dado a Cervantes con anterioridad *certa quantia* para montar una *casa de putas* en Lapa que no debió de prosperar.

Otros cuatro testigos (dos matrimonios), todos ellos españoles, perfilan mejor lo que ocurría entre Antonio, Piedad y Aldunate. Llegaron a Río, a la calle Doutor Mesquita Junior en 1920. Catalina Bandera y Eloisa Molina, vecinas, vieron en el domicilio conyugal a Piedad y Aldunate juntos en la cama, mientras Antonio cocinaba y hacía las labores de la casa. También cuentan que Cervantes estuvo preso durante cinco años (por asesinar a un hombre en la plaza Onze de Junho); durante ese tiempo, Piedad le llevaba comida y dinero, y tuvo varios hijos con Aldunate; al salir de la cárcel *persegue a esposa procurando explorá-la novamente*. Evidentemente, Antonio Cervantes no hacía de la extorsión de prostitutas su principal fuente de ingresos.¹⁶³

8.4.6.- Resistencia

En cuanto a enfrentar las medidas de expulsión se refiere, los proxenetas se mostraron menos combativos que otros expulsados, como los indeseables políticos y los vagabundos. A juzgar por los datos que tenemos, los pocos que contaban con los

¹⁶³ AN.- IJJ7-127.

medios necesarios para solicitar *habeas corpus* con visos de éxito contrataban un buen abogado y no se entretenían en circunloquios o en intentar despertar la compasión de los Tribunal Supremo, incidiendo directamente en las posibilidades que la ley les ofrecía. ¿Son la concesión de *habeas corpus* y la huida del país signos evidentes de que los usuarios de estos dispositivos defensivos formaban parte de redes internacionales organizadas? Aunque lo reducido de la muestra impide asegurar cualquier tendencia, parece que salir airoso del trance expulsatorio era más fácil en los casos de los proxenetas que contaban con el apoyo de alguna organización o con importantes recursos económicos.

Solamente hemos confirmado la concesión de *habeas corpus* en dos casos.¹⁶⁴ Manuel Navarro era sevillano, albañil y casado. Tenía 32 años en el momento crítico, el 13 de octubre de 1910. Ocho años antes se había casado con Matilde Camacho, cuando ella tenía 14 años. Llegaron a São Paulo en 1905, donde ella comenzó a ejercer la prostitución por las amenazas de su marido. Volvieron a España del 13 de enero al 22 de mayo de 1910 (*de passeio*, según Navarro), y de ahí viajaron de nuevo a Brasil, esta vez a Río. Vivían en la plaza da Republica. Desde entonces Matilde hizo la calle hasta que consiguió alquilar un cuarto en una *casa de commodos*. El matrimonio vuelve a São Paulo el 26 de septiembre de 1910, pero en pocos días Matilde descubrió que estaba embarazada de dos meses. Alterado por los evidentes problemas laborales, Manuel decide retornar a Río el 10 de octubre. Esa misma noche, de madrugada, Matilde sufrió un aborto provocado por los golpes de su marido, algo que la portuguesa que le alquila el cuarto y otras prostitutas confirman a los agentes. A pesar de todo, Navarro hizo valer su bienio de residencia continuada en el país para conseguir su solicitud de *habeas corpus*. Es muy probable que el dinero ganado por Matilde permitiese no sólo mantener

¹⁶⁴ Hablando de *habeas corpus*, merece la pena señalar el caso de dos *caftens* españoles radicados en São Paulo, Eduardo Picón Martínez y Enrique Castro, por su enconada resistencia a la expulsión. El 4 de noviembre de 1913 encontramos a Eduardo embarcando rumbo a Cádiz en el puerto de Santos. El agente consular que lo acompañaba y había intentado evitar la expulsión, dado que el caso había sido problemático y aún estaba siendo discutido en esa fecha, confirmaba la justicia del hecho, *pues, a bordo de dicho buque, en presencia de su esposa, fue a despedirle una mujer de vida alegre, que le entregó la cantidad de 45R\$000 [45 milréis]*". En el mismo oficio, el agente confiaba en que el *habeas corpus* impetrado por Enrique Castro le salvaría de este mal trago. No debió de ser así, pues el 4 de febrero de 1914 hay noticia de lo que parece el segundo intento de expulsión de Enrique. Sabemos por otro oficio que la orden emitida contra ambos el 26 de septiembre de 1913 (que Enrique pudo sortear pero Eduardo no) fue revocada el 7 de febrero de 1914, tres días después de esa nueva intentona de expulsión cuto desenlace desconocemos. AHMAE.- H-2332.

holgadamente a Manuel, sino también pagar un abogado suficientemente válido como para conseguir afrontar la expulsión.¹⁶⁵

El trance debió de ser mayor en el caso de Manuel Gerpe Blanco, así como también su capacidad económica. Este coruñés de 34 años era soltero y el propietario de varios conocidos burdeles en la zona portuaria de peor nota de la ciudad (en Pharoux 12, Misericórdia 33 y Clapp 11). Aunque no se han encontrado los expedientes, tal vez porque nunca existieron, Manuel y su hermano Celestino fueron expulsados a mediados de ese mismo año de 1927 por ejercer el lenocinio. Manuel sería detenido de nuevo y ordenada su expulsión el 24 de septiembre de 1927 y el 26 de octubre, respectivamente. A todas luces, Manuel volvió a Río a recuperar sus bienes o a “legalizar” su situación. Por ello vendió las *casas suspeitas* de las que era dueño y compró otros locales respetables en el centro (Harmonia 16 y Senador Pompeu 270). Su abogado Ernani Serrano denuncia irregularidades administrativas en el proceso y falta de celo policial. El propio ministro Vianna do Castelo renuncia a expulsar al reo porque *a prova recolhida não era suficiente*.¹⁶⁶

Otros *caftens* optaron por abandonar la ciudad por su propio pie antes de que la orden de expulsión fuese ejecutada por la policía. Vicente Cuesta, originario de Santa Pola (Alicante), tenía 38 años, se dedicaba al comercio y estaba casado cuando fue detenido el 25 de octubre de 1927. Llegado siete meses antes, la policía lo acusa de haber pasado los últimos cuatro meses explotando a la prostituta Henriquette Dupont (que ejerce en la calle Maurity). Sin ni siquiera esperar la orden de expulsión, Vicente dejó Río de Janeiro *motu proprio* el 26 de noviembre de 1927, en el *Cap Polonio*, camino de Vigo.¹⁶⁷

No consta en su expediente de expulsión cuando Joaquín Redondo Vega fue detenido. Sí sabemos que se ordenó su expulsión el 10 de octubre de 1913, y que el 13 salió de Río rumbo a Vigo en el *Demerara*.¹⁶⁸ Es muy probable que, en virtud de las modificaciones legales acontecidas ese año y que facilitaban enormemente la expulsión, Joaquín no viese sentido en intentar solicitar *habeas corpus* o enfrentarse abiertamente a las autoridades. Nada impide pensar, por otra parte, que el proxeneta intuyese que las autoridades españolas estarían sobre aviso de su llegada, y optase por bajar del barco en cualquier otra escala (seguramente Salvador de Bahía o Recife, en Brasil).

¹⁶⁵ AN.- IJJ7-144.

¹⁶⁶ AN.- IJJ7-169.

¹⁶⁷ AN.- IJJ7-142.

¹⁶⁸ AN.- IJJ7-160 y AN.- GIFL.- 6C-453.

En el caso de José Gómez Ribas nos es posible constatar la escasa efectividad del *habeas corpus* cuando no se tienen los medios necesarios. Ribas, natural de Barcelona y llegado a Brasil por primera vez en 1887, era un delincuente habitual no sólo en la capital carioca, sino también en otras ciudades americanas.¹⁶⁹ José fue expulsado en dos ocasiones. La primera se produjo el 18 de noviembre de 1907, acusado por dos hombres de negocios brasileños de ejercer el lenocinio.¹⁷⁰ Del proceso de José Gómez se conserva únicamente la larga solicitud de *habeas corpus* defendida por Donato Antonio Santanelli, cuya identidad como abogado llegó a ser puesta en duda por el Tribunal Supremo. A priori, el hecho de llevar José más de dos años de residencia continuada en el país hacía fácil la concesión de *habeas corpus*. Iniciada el 4 de diciembre de 1907, la solicitud se vio complicada por los pasos en falso del procurador: Donato dirigió su súplica a un tribunal menor, y no al Supremo, como debía; y presentó dos testimonios en los se que afirmaba el buen comportamiento del reo, pero no contaban con las certificaciones notariales requeridas, parece que por negligencia y no “por ser pobre” (como explicitaban los reos en algunos casos). La esposa de José, Juana Seguí (o Siqueira) Beltrán, también catalana, murió poco después de la expulsión de éste y dos días después de parir a su cuarto hijo (el 20 de enero de 1908). Con ello, el abogado pasó a insistir en el desamparo de *esses pobres meninos brasileiros* (Esperança, Luiza, Emilia y João Antonio, que él mismo mantenía) y la imperiosidad de que Gómez Ribas volviera (inicia la solicitud de revocación del acto de expulsión el 18 de febrero de 1908). Vuelve a chocar contra los mecanismos administrativos, pues presenta el certificado de defunción de Juana emitido por la *Santa Casa de Misericórdia*, donde murió, que no resulta válido (el Tribunal exige el registro civil). Como guinda, se descubre que José registró a sus hijos llamándose Leoncio Brotman Vives (*tal vez no intuito de evitar um desaire à honra da sua familia*, justifica Donato), lo que lleva la solicitud a un punto muerto. En octubre de 1908, Donato vuelve a pedir la revocación de la expulsión de Ribas; este intento, el último, es también rechazado el 23 de diciembre, tras casi un año.

¹⁶⁹ Así lo prueban sus numerosos antecedentes: detenido nueve veces entre 1899 y 1905 (todas ellas por robos, hurtos y *gatunagem*), cumplió condena en dos ocasiones como ladrón; volvería a pisar los calabozos en 1910 y 1911-1912 por las mismas causas; conocido en Montevideo como Manuel Gómez Prates, también usaba los nombres de Juan, Julián, Leoncio Brotman Vives, José Vives Ribas, José Veínez y José Fernández Campos. AN.- IJJ7-159 y IJJ7-166.

¹⁷⁰ No se conserva ni el nombre de la mujer a la que supuestamente José explotaba. En ese momento declaró tener 30 años, ser marinero y estar casado (es posible que fuese bígamo, con una esposa en España y otra en Brasil). Vivía en Formosa 9, pero no era su primer domicilio en Río. Saldría del país el 12 de diciembre de 1907 en el *Argentino*, hacia Vigo.

José ha pasado los últimos meses en una pensión en Castelar 14, Vigo. A la altura del 1 de septiembre de 1908, está a bordo del vapor *Rijland*, en el puerto de Río de Janeiro, camino de Buenos Aires, y aprovecha la ocasión para dar a su abogado plenos poderes legales sobre su caso. A pesar del parecer de las autoridades, Ribas volvió a Río en algún momento de anterior a 1910, pues constan en su historial dos detenciones posteriores a esa fecha. Nada más se sabe de él (excepto que frecuentaba Montevideo en 1916) hasta 1928. El 20 de junio lo denuncia la prostituta polaca Cipra Joronezyk, de 32 años, asegurando que se conocen desde 1924, que fueron amantes y que ahora la extorsiona mediante amenazas para quitarle sus ahorros (alega haberle entregado pocos días antes 8.000 *milréis*). En ese momento José tenía 55 años, dijo dedicarse al comercio y ser viudo. El segundo proceso es mucho más escueto aún que el primero, dado que en 1928 ya no era el poder judicial quien gestionaba las concesiones de *habeas corpus*, sino el propio Poder Ejecutivo. Ribas fue expulsado por segunda vez para Vigo, en el *Darro*, el 05 de septiembre de 1928.

9.- CONCLUSIONES

Al comenzar este trabajo teníamos un doble objetivo. Por un lado, relacionar los campos de inmigración y exclusión social y, por el otro, examinar el cotidiano de los inmigrantes españoles que sufrieron esa exclusión, prestando especial atención a los casos más extremos (entendiendo así las expulsiones, momentos en los que las contradicciones del esquema inmigratorio brasileño, y de la aplicación de las nociones de orden y progreso, se hacen más evidentes).

Relacionar inmigración y exclusión implica no sólo emplear un soporte teórico, sino también reconocer los planteamientos de las autoridades, así como demostrar la relación que existe entre ambos en el momento de su aplicación, cuando queda plasmada en casos concretos. Examinar el cotidiano llevó al estudio de casos a veces muy específicos, y al empleo de hechos puntuales como signos que por su excepcionalidad, y al mismo tiempo su normalidad, permitiesen ver significados subyacentes.

La intención es conocer mejor ciertos segmentos excluidos de la inmigración, no para catalogarlos en una escala de éxito y fracaso, sino para evaluar las circunstancias, dificultades y cambios que vivía el inmigrante desde un ángulo habitualmente olvidado. Este enfoque no sólo está al otro lado de la perspectiva de observación hegemónica (y decimos al otro lado porque el discurso y las prácticas analizados insistían precisamente en catalogar a una parte de la inmigración como “indeseable”, opuesta, enemiga, contraria), sino que también está más abajo, más “a ras de suelo” de lo habitual (en tanto en cuanto se centra en los inmigrantes más “pequeños” y menos visibles). Se trata de complementar una imagen parcial de la emigración, fundada en los ejemplos de autosuperación personal o colectiva, cuando no en una compasión simplista de los problemas de los inmigrantes. También hemos querido prestar especial atención a ciertas realidades para criticar la idea hegemónica de que Brasil fue un país que atrajo inmigrantes a toda costa y los incorporó sin mayor dificultad, cuando en realidad, la aportación de los inmigrantes a la sociedad brasileña osciló entre la atracción más indiscriminada y el control más férreo, y el inmigrante fue visto alternativamente como elemento de progreso o agente del desorden.

El marco de trabajo cronológico y espacial ha sido bastante amplio y, por ello, imbricado en distintas dinámicas históricas con muchas conexiones con los más

variados campos de estudio. Ha sido preciso analizar el contexto de salida, la España del entresiglo, si no exhaustivamente, sí lo suficiente como para entender las claves del proceso emigratorio (las situaciones económicas estructurales y coyunturales, la importancia de las regiones y las redes migratorias). Lo mismo ocurre con el contexto de llegada, el Brasil y especialmente el Río de Janeiro de la *Belle Époque*; resultaba necesario sumergirse en esa realidad para entender cuáles eran los hechos entendidos como problemas, las expectativas y actitudes tanto de la clase dominante como de las clases subalternas del país y la ciudad, entre ellos los inmigrantes (qué esperaban los inmigrantes de Brasil, qué esperaba Brasil de los inmigrantes y qué esperaban las autoridades brasileñas de sí mismas). Recorriendo la situación socioeconómica en España y Brasil, los diferentes discursos ideológicos, legales, médicos y criminalistas en boga, así como su aplicación, hemos facilitado la explicación de por qué ocurrió este fenómeno.

Así, conseguimos hacernos una idea de la presencia española en Río, evaluando sus ritmos y volúmenes con el apoyo de las fuentes estadísticas, matizándola y diferenciándola de la corriente más general de españoles a Brasil, recreando sus características propias y su imagen social.

Como segunda parte del objetivo propuesto, hemos confrontado esa presencia española en Río con la noción de la exclusión social para, usando parámetros interdisciplinarios, situar con más nitidez a los inmigrantes en su contexto cotidiano y enriquecer nuestro conocimiento de la realidad histórica. Así, hemos señalado varios hechos propios de la modernidad que tenían efectos dañinos sobre la población subalterna, a la que hemos englobado en el concepto coetáneo de *classes populares*, hemos analizado diferentes ámbitos donde se producían los deslizamientos hacia la exclusión de esas clases populares, así como hemos reseñado varios factores de exclusión que afectaban a los inmigrantes de forma diferencial.

Para adentrarnos pormenorizadamente en el análisis de los inmigrantes situados en proceso de exclusión hemos recurrido a clasificarlos en tres categorías diferentes, a partir de conceptos coetáneos. Conociendo cómo encaraban las autoridades la problemática que llamaban “*a questão social*” se puede entender mejor el alcance de sus prácticas y su impacto en las clases populares. Las autoridades actuaban, en función del binomio compasión-culpabilización, administrando políticas asistenciales a los colectivos marginados y aplicando represión a los colectivos desviados. En general, el camino represivo recibió más atenciones y esfuerzos, mientras que la asistencia fue por

norma endeble e insuficiente. Varios colectivos especialmente interesantes son los de mendigos, menores, enfermos mentales y prostitutas, pues se situaban en una incómoda posición intermedia y permiten apreciar vívidamente las contradicciones inherentes al fenómeno inmigratorio.

Hemos diferenciado y estudiado detalladamente una tercera categoría por constituir un caso extremo en el que observar dichas contradicciones. Los indeseables son la cristalización de la versión negativa de la inmigración que se había formado gracias a la presencia de los extranjeros en varias actividades vistas como serias amenazas al orden y el progreso: el anarquismo, la vagancia, el robo y el proxenetismo.

Vamos a continuación a resumir y reunir las principales conclusiones e ideas expuestas en cada capítulo.

* * *

Es revelador aplicar análisis economicistas cuando se estudian las causas de la emigración, pero quedarse con lo puramente económico como factor explicativo da una idea simplista y distorsionada, hasta cierto punto, de la realidad. La bibliografía utilizada ha mostrado que en los cincuenta años estudiados la tendencia económica española varió de una crisis agraria fortísima al repunte provocado por la Gran Guerra y la segunda industrialización, con alguna constante que influyó mucho para hacer de España un país exportador de mano de obra, como un mercado laboral urbano creciente pero incapaz de absorber el excedente humano rural. En ambas situaciones emigraron los españoles. Se producían *booms* emigratorios tanto en coyunturas difíciles (como la plaga de la filoxera o los reclutamientos para las guerras) como en contextos de bonanza (la repatriación de capitales tras la pérdida de las colonias o la época de la neutralidad en la Gran Guerra). Hay que prestar atención, por lo tanto, a otro tipo de factores ideológicos, culturales y mentales.

Es por aquí, por las grietas dejadas por la explicación economicista, por donde aflora la importancia de otros factores, así como se nota la artificialidad de este tipo de separaciones académicas. La privación relativa ha demostrado el peso de las expectativas a la hora de tomar la decisión de emigrar. La sensación de que era posible mejorar y los ejemplos cercanos incitaron a muchos a evaluar sus opciones y construir un proyecto migratorio para intentar la aventura.

La vitalidad de las redes migratorias demostró ser el factor decisivo. Las redes, formadas por familiares y paisanos, informan, proporcionan recursos a ambos lados del mar de forma directa e indirecta, dan ejemplo sobre qué hacer y qué esperar. Así, es evidente la existencia de proyectos migratorios elaborados, que requerían una preparación y una elección apropiada del momento y destino para emigrar. Con frecuencia, hay que pensar en la familia y no en el individuo como agente migratorio. La red se retroalimentaba con las nuevas hornadas de emigrantes, y los vínculos con el contexto de salida no sólo no desaparecían, sino que, a largo plazo, se reforzaban.

El debate ideológico que se creó en torno a la emigración fue bastante pobre y confuso. Se consideró al emigrante como una pérdida para el país, casi como un traidor que buscaba libremente y por propia voluntad mejoras económicas para sí y los suyos. Eso se reflejó en la legislación, primero prohibitiva y luego tendente a la permisividad; España, o mejor dicho las autoridades españolas, se mostraron reticentes a aceptar la emigración como un valor positivo, aunque hubieron de plegarse a la realidad y tomar cuenta del fenómeno. La intervención estatal pasó, con la legislación de 1907, de desengañar a los emigrantes e ignorarlos, a regular levemente sobre su condición y facilitar su salida. Las autoridades, con contadas excepciones, tardaron también en captar la importancia de las remesas y los retornos, y las ventajas que las repatriaciones de capitales económicos, humanos, sociales y simbólicos brindaban a España.

El viaje se configura como el punto de inflexión que marca definitivamente al migrante. Se constituye en una especie de ritual iniciático, con pasos y características específicas, que separa drásticamente al emigrante de su contexto, lo reúne con otros de su condición y lo introduce, físicamente en un nuevo mundo; en definitiva, convierte al emigrante en inmigrante.

No podemos dejar de presentar aquí los lúcidos comentarios del cónsul de Manaos hechos en 1909 sobre *la cuestión de orden público más grave que pueda suscitarse en nuestro territorio*, referentes tanto al contexto de salida como al de llegada.¹ Partiendo del hecho de que *emigrar es un hecho del siglo y una necesidad de nuestras clases populares*, criticaba que hasta la ley de 1907 se encaraba la emigración en España desde

la creencia general de que el interés era el mejor consejero en la elección de conducta y que el expatriarse era un hecho voluntario [...] mirábase con despego este asunto y consentíase la propaganda de los agentes y el enganche de familias españolas para Ultramar. El trato de mujeres y niños en los talleres y los accidentes [del] obrero encierran un elemento dramático que interesaban el sentimiento del público, pero en el acto de abandonar la patria no ve la gente más que la determinación libre de las personas.

¹ AGA.- Inventario.- Comercio.- Emigración.- 54/01691.

Y, acerca de Brasil, supo sintetizar en dos frases el doble papel, económico y simbólico, que los inmigrantes iban a desempeñar, al menos en teoría:

no vamos allí como parientes pobres en busca de limosna, sino que somos agentes necesarios en la formación de aquella nación [...] la demanda de trabajo de las clases superiores va en incremento cada día; el operario español gana jornal superior al asiático, al negro o al indio, aunque estos abunden más.

* * *

En el contexto de llegada, el Brasil de la *República Velha*, mientras los inmigrantes arribaban cada vez en contingentes mayores, se libraba una batalla bajo el *leit motiv* del orden y el progreso. Las elites y las autoridades se empeñaban en la modernización del país y en la redención de su imagen ante el mundo y ante sí mismos. Pero por debajo nacía una república contradictoria: una federación desequilibrada de sufragio restringidísimo, de talante autoritario y paternalista, con gran capacidad de crecimiento pero que veía en su población el mayor de sus problemas. El doble espacio Brasil-Río de Janeiro pasó de la monarquía centralista a la república federal sin cambiar sus estructuras de poder ni su economía agroexportadora; paradójicamente, en un contexto de debilitamiento del poder central, asistimos a un gran fortalecimiento de la presencia estatal. A lo largo de los cuarenta años que duró la *República Velha*, la sociedad brasileña se hizo más compleja, con la urbanización y la inmigración como elementos más importantes, mientras el Estado refinaba sus formas de intervención social. La mayor capacidad de intervención del Estado, unida a la sentida necesidad de intervenir con decisión en la forja de la nación, tuvo un hondo calado social, como no podía ser de otra manera. Se implementó un modelo burgués de desarrollo-modernización sobre patrones tradicionales, autoritarios y poco participativos,² muy decidido a la hora de afrontar ciertos fenómenos que eran vistos como problemas, principalmente la higiene pública, el urbanismo, algunos rasgos y comportamientos de las clases populares y el conglomerado que llamaban *questão social*.

El concepto que la elite brasileña y carioca tenía acerca del papel que debía desempeñar la inmigración en la modernización de Brasil y Río también correspondía al modelo condensado en el lema de la bandera, orden y progreso. Los inmigrantes

² Lo que Carlos Guilherme Mota llama “el modelo autocrático-burgués”. Ver MOTA, Carlos G. y LOPEZ, Adriana: *Historia de Brasil. Una interpretación*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2009, capítulos 23 y 24.

deberían aportar no sólo brazos para explotar el café y colonizar el país, sino también un comportamiento civilizado y europeo, así como sangre de primera calidad para la nación brasileña. Cuando a estas aportaciones al progreso se unían unas prácticas ordenadas (básicamente, resignarse a la falta de capacidad de decisión política y no comportarse contra los principios básicos del sistema), los inmigrantes eran vistos como un auténtico maná.

Sin embargo, el tiempo se encargó de desengañar a las elites. Para empezar, el mero hecho de elegir la Capital Federal como lugar de asentamiento iba contra los criterios de las elites. A lo largo de la república asistimos, en efecto, a la modificación de la imagen del inmigrante. De la doctrina del *branqueamento*, que confiaba ciegamente en la importación de genes europeos como panacea, se llegaría a la del *antixenismo*, que entendía a los inmigrantes como los principales causantes del desorden y la conflictividad social, controlando y restringiendo cada vez más su acceso al país llegando a desaparecer casi completamente en los años del *Estado Novo*.

Tampoco Brasil ni Río resultaron ser la Jauja que muchos inmigrantes esperaban encontrar. La ciudad se vio sobrepasada por los torrentes de exesclavos, interioranos, *nordestinos* e inmigrantes llegados a la Capital Federal. Entre las consecuencias, un mercado laboral permanentemente saturado de mano de obra barata sin cualificación y dificultades habitacionales plasmadas en hacinamiento en el centro urbano y el surgimiento de barriadas en las periferias y los *morros*, origen de las *favelas*. Los problemas de higiene pública, en particular los *surtos epidémicos* que ya preocupaban a finales del imperio, no hicieron sino agravarse.

Para mayor preocupación de las autoridades, Río se convirtió en un polo inmigratorio de primera magnitud; se llenó de una población muy fluctuante, siempre al borde de la exclusión, poco afecta a participar en política pero muy proclive a reclamar ante las injusticias por medio de revueltas y motines. Y si algo no querían las autoridades era su Capital Federal, su *Cidade Maravilhosa*, infestada de las llamadas *classes perigosas*. Hemos de tener muy en cuenta esta aprensión de las autoridades para entender como se desempeñaron frente a la *questão social*.

* * *

Brasil fue el tercer destino preferido por los emigrantes españoles durante la Emigración en Masa, a pesar de las sombras (pensemos en la frecuente inmigración ilegal y en la dureza de las condiciones de vida en el cafetal, fenómenos típicos del contexto inmigratorio brasileño). De los casi 600.000 que tomaron esta opción, más de 200.000 entraron en el país por el puerto de Río de Janeiro, donde llegaron a residir de forma estable, durante el periodo estudiado (1880-1930), entre 10.000 y 35.000 españoles (el tercer contingente más numeroso, por detrás de portugueses e italianos).

¿Por qué algunos españoles escogieron Brasil? Una vez más, las redes son la mejor explicación. Los pasajes subvencionados sí marcaron la emigración española, sobre todo la andaluza, familiar y de vocación agraria, en el momento justo de expansión del cafetal en São Paulo. Pero en el caso de los españoles que escogieron Río como destino, mayoritariamente gallegos, solteros y con la idea fija de probar suerte en la ciudad, esas subvenciones fueron como mucho un acicate, una posibilidad que muchos inmigrantes utilizaron para su propio beneficio y a despecho de las querencias brasileñas. Para ellos, el hecho de haber escogido Río y no cualquier otra gran ciudad americana dependió, aparte del natural efecto llamada de un polo económico de ese tamaño, del apoyo de familiares, amigos y compatriotas que ya habían hecho el mismo camino.³

Los españoles no se asentaron en contingentes significativos por el entorno rural ni por las pequeñas poblaciones que rodeaban Río, lo que demuestra fehacientemente que existieron al menos dos tendencias dentro de la emigración española: la de la familia que dejaba la patria por una tierra, y la del individuo que quería medrar económicamente en el entorno urbano. Además, las ciudades ofrecían más y mejores posibilidades de prosperidad económica y ascenso social que el entorno rural, demasiado conocido para la mayoría de los emigrantes.

Aunque no es una de las cuestiones centrales en este trabajo, parece que el carácter rural de la inmigración española en Brasil ha sido sobreestimada por algunos historiadores, incluso numéricamente hablando. La invisibilidad de la inmigración urbana (mayoritariamente gallegos habitualmente confundidos con portugueses) y una

³ Como se desprende de las fuentes empleadas en este trabajo y del análisis pormenorizado de Érica Sarmiento (ver nota 40 del capítulo 3), un gran número de inmigrantes españoles en Río procedían de un pequeño número de localizaciones muy concretas: de los *concellos* del sur de Pontevedra, del de Santa Comba en A Coruña y de algunos de la provincia de Ourense. No obstante, Río se caracteriza en ese sentido por su "cosmopolitismo", pues encontramos allí pequeñas colonias de otras zonas con tradición emigratoria como Catalunya, el occidente castellanoleonés (León, Zamora y Salamanca) y Andalucía Oriental (Málaga, Granada y Almería), además de una miríada de otros inmigrantes de geografías inesperadas que también vivieron en Río de Janeiro.

intensa movilidad espacial campo-ciudad que apenas se ha estudiado en detalle son las causas de este juicio erróneo. Que los españoles fuesen más bien coherentes con el modelo inmigratorio brasileño en el cafetal paulista en comparación con otros grupos nacionales no significa que no hubiese muchos españoles en las ciudades con perspectivas, aspiraciones y expectativas completamente diferentes de las atribuidas a sus compatriotas del cafetal.

Ajenos a los patrones inmigratorios que Brasil deseaba (familias de agricultores europeos noroccidentales para las *fazendas* paulistas o las colonias agrícolas), estos jóvenes varones solteros que llegaban a Río, casi siempre procedentes del ámbito rural, bregaban por subirse por su propia cuenta y riesgo a la ola de crecimiento en la que se vio inmersa la Capital Federal, desde los sectores del comercio, la hostelería, la construcción, el transporte o los servicios. En realidad, cualquier ocupación era buena para abrirse camino o, cuando menos, sobrevivir, en el competitivo entorno laboral y habitacional carioca. Así, se comprueba que el perfil del inmigrante español en Río es contrario al perfil del español en la *fazenda*, y muy semejante al español que emigró a otras urbes americanas como Buenos Aires, la propia São Paulo, Montevideo o Nueva York.

Cada colectivo inmigrante conoció situaciones diferentes y con frecuencia específicas de cada nacionalidad. Para el abundante y poderoso colectivo portugués, los fuertes vínculos de origen colonial con Brasil y con Río supusieron una carga negativa asociada al atraso y la avaricia, pero también facilitaron el establecimiento de redes eficientes y proyectos migratorios sólidos. La colonia italiana se sitúa en una incómoda situación intermedia; no es tan grande como para asegurar el éxito de los portugueses, pero es demasiado numerosa, está demasiado presente en diferentes espacios sociales como para ser claramente identificada en un solo sector laboral o en un único nicho social.

Algo parecido ocurre con la colonia española, cuya identidad además tendió a difuminarse en la portuguesa, resultando de ahí varios estereotipos que nunca son pura y genuinamente españoles, pero en los que los españoles colocados: el trabajador español bruto en el trabajo y la vida, el orgulloso y desconfiado español propietario de una tienda, bar o pensión, el apasionado español anarquista. Esto ocurre tanto por la formación de prejuicios, como por la concentración de compatriotas en ciertas actividades.

En el caso de otras colonias de menor tamaño, las “personalidades nacionales” eran más fácilmente contornadas por el ojo social. Así, los ingleses y franceses figuraban en lo más alto del escalafón inmigratorio en cuanto a la consideración social que de ellos se tenía se refiere; las institutrices inglesas eran un signo de distinción definitivo y se demostraba en sus elevados salarios, lo mismo que ocurría con las prostitutas francesas. Por debajo de estas *cocottes*, siguiendo con la prostitución, se situaban las judías *polacas*; es decir, existía un escalafón de nacionalidades “preferidas” por su parecido con lo que las autoridades entendían como el modelo que perseguían. En ese escalafón, tras ingleses y franceses vendrían los pueblos germánicos y nórdicos (que poco se dejaron ver por Río), luego los eslavos y mediterráneos, y después los demás. Algunos colectivos pequeños recibieron etiquetas muy efectivas, no necesariamente negativas, en lo laboral por ejemplo, independientemente de si esas percepciones, esos estereotipos, se ajustaban a la realidad. Así, eran muy visibles el pequeño comercio de importación del turcoárabe, la orquesta del alemán, el fumadero de opio del chino, el judío proxeneta o el judío comunista.

* * *

Las condiciones de vida de las clases populares, vistas de forma global y tendencial, empeoraron a lo largo del periodo estudiado; el constante encarecimiento del coste de la vida requirió esfuerzos crecientes para sortear el riesgo de exclusión crónica. Fue un periodo de intensa conflictividad cuyo punto álgido tuvo lugar entre la ola modernizadora centrada en 1904 y los años del *terror vermelho* (1918-1920).⁴ Los inmigrantes se vieron involucrados en esos conflictos en varias direcciones; conflictos con los planes modernizadores de las elites; conflictos entre las clases pobres urbanas de tipo racial, étnico y cultural; y conflictos entre los asalariados y los que Hahner describió densamente como *shifting, unskilled, illiterate, marginalized poor*.⁵

⁴ Más allá de si existía es más acertado hablar de “sentimientos de clase” que de conciencia de clase, tras la Gran Guerra y la Revolución Rusa huelgas y manifestaciones crecieron y se extendieron. Tras reprimir duramente a los que reclamaban de forma más activa y fuera del marco parlamentario (fuera ideologizados anarquistas o revoltosos espontáneos), en los años veinte resultaría más fácil a las elites cooptar a las nacientes clases medias (que surgirían de las clases bajas trabajadoras, diferenciándolas definitivamente de las clases bajas peligrosas) para estabilizar el sistema, antecediendo así algunas de las políticas del *varguismo*, sin reformas profundas y sin abandonar la violencia; a diferencia del caso argentino, la elite brasileña estaba muy cohesionada y la clase trabajadora poco movilizada, por lo que no se hizo necesario tender puentes hacia los obreros reformistas autónomos hasta muy tarde. Ver HAHNER, June E.: *Poverty and politics: the urban poor in Brazil, 1870–1920*. Albuquerque, University of New México Press, 1986.

⁵ HAHNER, June E.: *Poverty and politics*, p. 282.

Por factores tales como la progresiva privatización del espacio público, el deficiente funcionamiento de la solidaridad pública, la racionalidad normativa en boga y el papel de los medios de comunicación, los inmigrantes y las clases pobres urbanas en general conocían momentos complicados. El tránsito entre una situación medianamente consolidada y otra más o menos excluida, en los ámbitos económico, social y afectivo, era fácil. La barrera que separaba la vida civilizada de “la otra” se veía difuminada aún más por la represión que las autoridades ejercían sobre algunas prácticas, “artes de hacer”⁶ muy habituales en el universo popular carioca, comportamientos de orígenes variopintos como, por ejemplo, ciertas prácticas religiosas o usos alternativos del espacio público urbano.

En los ámbitos de familia, vivienda, trabajo y ocio, las autoridades fiscalizaban a los populares y desechaban la mayoría de sus prácticas. Los modelos familiares y habitacionales alejados del de la familia nuclear formal eran considerados propicios a la generación de vicios. Se daban por normales el trabajo infantil, la jornada de más de doce horas, la desprotección legal del trabajador, la preeminencia del empleador sobre la vida y la conducta de sus empleados. Comportamientos como vivir colectivamente y dar a ese espacio habitacional usos laborales y lúdicos, el *amasiamento*, expresiones festivas como romerías, y el uso diferencial del espacio público eran prácticas a eliminar.

El inmigrante español puede identificarse con las clases populares, como los demás colectivos inmigrantes, en cuanto que enfrenta sus mismos problemas de trabajo y vivienda, y comparten patrones en su sociabilidad, cultura familiar y de ocio. Pero los inmigrantes afrontaban problemáticas particulares. Para los inmigrantes, fueron más relevantes otros factores como la capacidad económica y la *experiência de deslocamento*, en palabras de Elena Pájaro Peres⁷. Encontraban mayores dificultades de integración por su condición de extranjeros (y a veces por causa del idioma); se apoyaban en las asociaciones, nacionales o de clase, más que los brasileños; se vieron involucrados en enfrentamientos étnicos y raciales en varios frentes (con los brasileños, con los negros, con otros inmigrantes e incluso con el Estado); y su capital simbólico fue cambiando y matizándose, pues pasaron de ser caracterizados como fuerza genésicamente positiva hasta ser considerados elementos patógenos.

⁶ Usando la terminología de Certeau. Ver CERTEAU, Michel de: *L'invention du quotidien. 1.- arts de faire*. París, Gallimard, 1990.

⁷ PERES, Elena PÁJARO: *A inexistência da Terra Firme: a imigração galega em São Paulo, 1946-1964*. São Paulo, EdUSP, 2003 (ver en especial el capítulo introductorio).

¿Cómo valorar la respuesta de las autoridades a los fenómenos sentidos como problemas que eran la higiene pública, la vivienda obrera y el comportamiento y la participación ciudadana de los populares? Está claro que el patrón de civilización a implementar contenía un sesgo autoritario, paternalista y excluyente de partida. La superioridad racial del blanco y las mestizas elites brasileñas (y la tendencia natural del negro, el indígena y el mestizo pobre a la molicie y al desorden) se daba por supuesta; el voto era restringidísimo y la manipulación de las elecciones una práctica habitual. No sólo no existían cauces para la participación en la toma de decisiones de la sociedad civil, sino que buena parte de las conductas de las clases subalternas eran observadas con lupa y despreciadas, cuando no atacadas, conforme a un modelo importado y que debía ser introducido contra viento y marea.

A partir de esta imagen general, intentamos crearnos una idea más definida de los inmigrantes españoles enfrentados a esas situaciones de exclusión. Se trata de ir acercando el foco de observación hasta llegar al nivel de los individuos. De toda la inmigración española, que es a su vez una parte de todos los inmigrantes (y que es a su vez, desde otra óptica, sólo una parte del todo que son las clases populares) nos concentramos en sólo un sector: los excluidos. Para examinar el fenómeno de la exclusión en toda su amplitud se hizo necesario crear una tipología específica (a partir de la propuesta por Fernando Gil Villa) de los diferentes grados de exclusión que sufrían los inmigrantes en Río. Los distintos grados se establecieron sobre dos apoyos. Por un lado, hemos situado a los excluidos en una escala que manejaba distintas variables, entre ellas el acceso a los derechos y servicios básicos, la reacción más o menos negativa que despertaban en su entorno o si infringían las normas e incurrían en delitos. Por otro, hemos empleado las percepciones y nociones que las autoridades producían a través de sus discursos y sus prácticas, para dotar de contenido histórico concreto a esos grados de exclusión.

Existían dos formas de entender y tratar a los inmigrantes excluidos y al resto de la población subalterna: como objetos de compasión y por ende de asistencia, o como culpables y peligrosos, dignos de represión. De ahí resultaron tres categorías, extraídas del universo social del momento. Los *desheredados da sorte*, las *sobras do arranjo social* y los *indesejáveis*. Los marginados en sentido amplio, que hemos llamado desheredados, son un colectivo más amplio de lo que pueda parecer en un principio (que podría llegar a englobar a la mayoría de la población), además de muy fluctuante, pero que tenía una cosa en común: necesitaba y debía ser objeto de la asistencia. Los

desviados, los que algún contemporáneo calificó como desperdicios del concierto social, son un colectivo más pequeño de fronteras difusas con los desheredados, ya que comparten con ellos muchas características. A diferencia de estos, no inspiran compasión, pues representan algún peligro activo o pasivo, o solamente potencial, para el organismo social, por lo que han de ser corregidos y castigados.

En este esquema, los inmigrantes son una parte más de los desheredados y de las sobras, si bien es cierto que una parte bastante grande y visible. Porque, en primer lugar, como venimos diciendo, el inmigrante tenía facilidades para ser excluido por su mera condición de extranjero, pero sobre todo porque sumaba a las dificultades de integración comunes a los nacionales (mercado laboral saturado, salarios a la baja, vivienda escasa, prácticas culturales en tela de juicio) otras propias más sutiles, como el desconocimiento del contexto de llegada, el debilitamiento de los lazos sociales, dificultades de inserción y movilidad social ascendente etc. Aquí se evidencia la importancia de las redes migratorias encarnadas principalmente en asociaciones de paisanaje, aunque debemos relativizar su peso, ya que muchos inmigrantes recurrieron a asociaciones gremiales o de otro tipo. Y, en segundo lugar, el estereotipado y el prejuicio tienen importancia a la hora de señalar e identificar a los inmigrantes, de hacerlos visibles. Así, la sociedad brasileña tomó conciencia de forma intensa de los problemas vinculados a los inmigrantes: no siempre prosperaban, de hecho, muchos se encontraban en situaciones muy extremas; y, además, a veces eran portadores de ideas y prácticas censurables.

Esta identificación del inmigrante como agente patógeno en el organismo social brasileño resulta en la tercera categoría, la de los *indesejáveis*. Cuatro eran las conductas que convertían a un inmigrante en un indeseable: la actividad política extraparlamentaria, muy particularmente el anarquismo y el comunismo; la vagancia y los desórdenes públicos; los atentados contra la propiedad privada; y el proxenetismo. La expulsión, inextricablemente unida a la condición de extranjería, coloca a este colectivo más allá de la poca corrección y regeneración que pudieran brindar las instituciones penales brasileñas. No es que no existiesen “indeseables brasileños”, pero el término se usaba exclusivamente para referirse a extranjeros, muy significativamente; dando por supuesto que Brasil deseaba inmigrantes, resaltaba el carácter no deseado de algunos de ellos. De hecho, hemos visto cómo, en el caso de algunos anarquistas, las autoridades insistieron a toda costa en la condición de extranjeros de unos cuantos indeseables brasileños nacidos en el país de sus padres o cuya nacionalidad real se desconocía, lo que demuestra que en el caso de los inmigrantes se encontró una forma

expeditiva de eliminar el problema basada en la variable de la extranjería; sin duda, las autoridades hubiesen deseado tener otra herramienta tan eficaz para aplicar sobre buena parte de la población nacional.

* * *

Decíamos que las autoridades se acercaron por dos caminos a la *questão social*: la vía asistencial, orientada a los *deserdados da sorte*, y la vía represiva, dedicada a las sobras do *arranjo social*.

La asistencia fue dispersa y poco eficiente, como las propias autoridades criticaron constantemente. El Estado pretendía sustituir, o al menos controlar, la asistencia privada de instituciones religiosas y caritativas y de las asociaciones tradicionales de socorros mutuos, de tinte gremial y de paisanaje; pero hemos comprobado que, sin esa asistencia privada, la situación no hubiese sido sostenible. El Estado contó siempre, asimismo, con la familia (un cierto modelo de familia, se entiende, conforme a valores de honra y disciplina) como primera línea de fuego contra la exclusión y primera forma de asistencia preventiva para reducir el número de necesitados. Y aunque efectivamente la familia fue un importante elemento que evitaba muchas veces al Estado tener que intervenir directamente, las mayoría de las familias de Río fueron un problema agregado a la asistencia, ya que las autoridades no encontraban fácilmente una entidad familiar de su gusto y sintieron también la necesidad de tutorizarlas y corregirlas (otra cosa es que llegase a conseguirse).

Esta fragmentada y dubitativa asistencia estaba orientada, en principio, a grandes colectivos: pobres en general, enfermos (incluidos los enfermos mentales), personas sin hogar, trabajadores parados, menores y ancianos desvalidos y un largo etcétera. Sin embargo, a la hora de asistir a ese ingente volumen de personas el peso del utilitarismo (el intento de aminorar los costes económicos y sociales que estas personas acarreaban) se hizo notar.

Por ello, la primera dificultad es definir claramente quiénes eran los *desherdados da sorte* exactamente. Existe, en primer lugar, un colectivo mayoritario de enfermos, parados y sin hogar. En cuanto a la gran aspiración de la asistencia médica general, fue sin duda creciente, aunque reconocidamente insuficiente, sobre el patrón de grandes centros hospitalarios públicos y privados de dudosa reputación para la población en

general, frente a exclusivas casas de salud, no precisamente gratuitas y no siempre adscritas al patrón higiénico vigente, para quien pudiese pagarlas.

Por ello, a pesar de su pretensión de universalidad, aparte de insuficiente, la asistencia sanitaria era vista con desconfianza por todas las clases sociales; las campañas de vacunación demostraron además muy a las claras el ejercicio autoritario que la asistencia revestiría en muchas ocasiones. Como hemos visto, al Estado brasileño republicano le era muy simpático el modelo goffmaniano de institución total, seguramente por lo que tiene de racional (progreso) y disciplinar (orden). Puede decirse que ese era su objetivo en los hospitales, asilos y cárceles, muchos especializados, que proliferaron en esos años. Los medios dedicados a este tipo de asistencia eran a todas luces insuficientes, y en los asilos y demás centros de asistencia se contradecían casi todos los principios asistenciales a los que aquella sociedad se suponía que aspiraba: condiciones de vida dignas, protección de menores, ancianos e inválidos necesitados, reinserción social por el trabajo, tratamiento diferenciado de los diferentes problemas, trato humanitario en especial con los irresponsables... Otros tipos de asistencia indirecta que eran constantemente reclamados tampoco fueron aplicados de forma exitosa: la creación de vivienda obrera fue una insignificante gota de agua en un mar de viviendas insalubres y alquileres caros, y no existió una legislación laboralista digna de tal nombre hasta bien entrados los años veinte, lo que tampoco garantiza su cumplimiento.

Cuando la asistencia encaraba la pobreza, enseguida se hacía varias preguntas. ¿Realmente todos estos considerados pobres merecen asistencia? ¿Son realmente pobres? ¿Y hasta qué punto no son culpables, o incluso explotadores, de su situación? Eran únicamente los pobres sin medios de subsistencia ni prácticas deshonestas quienes debían ser asistidos. Eso alejaba de la asistencia efectiva a grandes sectores de la población: a cualquiera que tuviese trabajo o pudiese encontrarlo y a cualquiera que pudiese ser mantenido por otra persona (aparte de quien hiciese de la mendicidad su ocupación habitual y la acompañase de otras conductas *desregradas*). Así, los individuos que no contaban ni con una cosa ni con la otra eran encarados con precauciones y sospechas. Los más destacados de estos “desheredados sospechosos” eran los pobres y los mendigos, situados en un espacio fronterizo, pues aunque en principio podrían ser cualquiera de los muchos populares que sobrevivían a trancas y barrancas atravesando un mal momento, resultaban demasiado parecidos a los llamados *vadios* para ser tenidos por completamente inocentes. La ausencia de domicilio era el

factor clave; la visibilidad de la pobreza, no su existencia, hacía reaccionar a la asistencia.

Por tanto, era cuestión de primer orden diferenciar a los falsos pobres y mendigos, es decir, a los que tenían opción de trabajar pero no lo hacen, más allá de las razones. Los mendigos profesionales serían decididamente incluidos en el cajón de las sobras y tratados como merecían. Para el resto, que no podía quedar pululando por las calles ajenos al paraguas asistencial, la respuesta fueron centros donde la asistencia, aplicada sin demasiada convicción, resultó más penosa que en cualquier otro ámbito.

Hacia algunos grupos se actuaba de forma ambivalente por una diatriba moral, siendo el caso más evidente el de los mendigos; otro buen ejemplo es el de las prostitutas, tenidas alternativamente como víctimas de la explotación y agentes de la perversión. Hacia otros colectivos, la ambivalencia se producía en otras dualidades técnicas no vinculadas con la visibilidad de la pobreza, de tipo criminológico (peligrosidad-confiabilidad del sujeto), médico (responsabilidad-irresponsabilidad del mismo) y jurídico (tratamiento humanitario o violento). Nos referimos a los colectivos conocidos en la época como *menores abandonados y alienados*. No se dudaba, en abstracto, de la irresponsabilidad de estos colectivos, ni de su posibilidad de regeneración en caso de resultar socialmente peligrosos, ni de que el trato asistencial había de ser lo mejor posible. Pero eso eran tecnicismos. En la práctica, fuesen considerados responsables o irresponsables de sus actos, fuesen peligrosos o no, fuese entendida como una práctica humanitaria o violenta, en los asilos se recogió a cuantos se pudo sin hacer demasiados distinguos. Y aparte de las dificultades y aprietos provocado por el alto número de estos necesitados, se les aplicó un trato, bajo la excusa de su incapacidad o falta de desarrollo moral o intelectual, más cercano a la represión que a cualquier tipo de asistencia (en una situación de confinamiento y supervisión constantes, a través de un trabajo no remunerado como terapia o como herramienta educativa, y claro está con sus derechos sometidos a la tutorización de los centros de acogida).

La asistencia a los “irrecuperables” (menores y ancianos abandonados, inválidos y enfermos desvalidos) que se ejercía a través del *São Francisco de Assis*, del *Asilo de Menores*, del *Hospício Nacional de Alienados* y algunos centros más, estaba completamente desbordada. Podemos situar aproximadamente cuándo ocurre la saturación: a mediados de la primera década del siglo XX. Es revelador el diagnóstico del jefe de policía Alfredo Pinto al ser informado (a fecha de 28 de septiembre de 1907)

de que el *Asilo Santa María*, anexo a la *Santa Casa de Misericórdia* y específico para mujeres, no podía físicamente dar cabida a más asiladas. Para su desespero, la situación de la mendicidad pública *torna-se embaraçosa, senão intoleravel*.⁸ En esa primera década del siglo, este tipo de comentarios son lo más discreto que se puede hallar en prácticamente todos los informes procedentes de todas las instituciones de asistencia, especialmente en las de este tipo. Se advierte en los informes de sus directores cuando protestan por el envío indiscriminado de personas recogidas por la policía, en la mera falta de espacio y servicios que ellos mismos consideraban adecuados, en la insistencia de Pereira Passos para que policía y asistencia hicieran todos a una un penúltimo esfuerzo por limpiar las calles.

* * *

El objetivo y la razón de ser de la represión lo constituían las *sobras do arranjo social*, en cuanto catalogadas como tales. La represión de los comportamientos populares que contradecían los criterios del orden y el progreso tuvo más desarrollo que cualquier política asistencial. Las prácticas reprimidas socavaban principios fundamentales: la propiedad privada, el orden público, el trabajo honesto, el modelo familiar adecuado, la participación política restringida... La represión se dirigía, por lo tanto, a ciertos *habitus*, y afectaba potencialmente a sectores amplísimos de la población. Es decir, cuando se consideraba que ciertas conductas debían ser corregidas o castigadas, y con ellas sus autores, las autoridades las penaban a través de la ley. Vienen a colación, en este momento, las palabras de Sandra Pesavento:

A lei é, pois, fruto de uma vontade e de um acordo entre os homens, ou, pelo menos, do commum acordo entre aqueles que a fazem. É resultado de uma negociação entre seus autores em face de uma questão posta pelo convívio social. Sendo determinação e vontade, é uma forma objetiva de normatização da vida ou do controle social que pressupõe uma representação da sociedade desejável. Ou seja, a lei dispõe, interdita, concede, tendo como referência padrões que os homens estabelecem através da história.

*E a história, como bem sabemos, tem sido, entre outras coisas, uma sucessão de formas de representação do mundo que os homens constroem socialmente. Assim sendo, podemos dizer que os homens constroem a realidade a partir de parâmetros imagináveis de sentido, sendo a formulação das leis uma de sus formas de ação.*⁹

Y, cuando la ley se violaba, la policía actuaba. La institución se esforzó mucho por mejorar sus dispositivos y conseguir una identificación, una captura y un castigo lo

⁸ AGCRJ.- Assistência a alienados.- 39-4-2-III.

⁹ PESAVENTO, Sandra JATAHY: "Crime, violência e sociabilidade urbanas: as fronteiras da ordem e da desordem no sul brasileiro no final do século XIX", en *Estudos ibero-americanos*, v. 30 (2004), pp. 27-28.

más eficientes que fuera posible. Las sobras se convierten en tales, por tanto, a través de la práctica policial (o sea, de sus detenciones, de sus informes, de sus doctrinas, que son nuestras fuentes).

Los colectivos afectados por la represión resultan difusos; los componían delincuentes comunes y presos, desde luego miembros evidentes de las clases peligrosas, incluidos vagos, prostitutas, mendigos, *meninos de rua* y otros personajes de la calle, pero también, hasta cierto punto, algunos desocupados, algunos menores y algunos sin techo podían ingresar puntualmente en estos permeables colectivos (es más, difícilmente un individuo era considerado como “puro”, a juzgar por las descripciones y registros policiales).

Esto era así por dos cuestiones. La primera, ha de reiterarse que buena parte de los entendidos como sobras podían ser, curiosamente, vistas al mismo tiempo como víctimas: el Estado dudaba a la hora de culpabilizar o no a algunos colectivos. Ya dijimos que el caso de la prostitución fue el más evidente.¹⁰ También los mendigos, entendidos como vagabundos y *vadios*, serían tratados como delincuentes: sus actividades (o inactividades) eran perseguidas por la policía, se les aplicaban políticas de regeneración moral y se les recluía, ora en prisiones, ora en centros no muy diferentes de las prisiones. La segunda, en relación con esto último, el trato efectivo recibido por individuos alternativamente asistidos y reprimidos era muy similar. Tanto en un asilo de mendicidad como en la *Casa de Detenção*, un *vadio* veía restringidos sus movimientos, fiscalizada su conducta y tratado con la dureza que se considerase necesaria.

Eran, en definitiva, los habituales de las abarrotadas cárceles, los frequentadores de la calle, los elementos peligrosos para, se decía explícitamente, el orden de las cosas. En el cotidiano carioca eran los denominados *vadios*, *desordeiros*, *malandros* y *gatunos*. Resistirse convertía a los mendigos y las prostitutas, y por supuesto a los *malandros* y *gatunos*, en *desordeiros*. Siendo el orden uno de los valores más queridos de las elites y defendidos por las autoridades, era de esperar que este concepto cobrase extrema popularidad, como así ocurrió. El desorden no consistía solamente en resistir a la autoridad policial, participar en motines y fomentar algaradas, también se asociaban con facilidad estas prácticas a otras como el alcoholismo, la decadencia moral, los hurtos, la violencia y demás conductas incivilizadas.

¹⁰ Sin embargo, a la hora de tratar la prostitución y a pesar del debate entre prohibicionistas y reguladores, las autoridades se decantaron clarísimamente por la vía represiva.

Resulta tentador poner en relación la masiva pérdida de domicilio producida en el marco de la reurbanización del centro urbano con el creciente volumen de individuos detenidos por la policía en las calles cariocas. Conviene recordar que, pocos meses antes de la frase de Alfredo Pinto reproducida más arriba, el parlamento brasileño aprobaba la *Lei Gordo*, que catalogaba a los indeseables y que tuvo, entre otros objetivos privilegiados, a los *vadios*, creando una nueva válvula de escape para esa situación.

Al crear una imagen general de la participación española en el mundo marginal y delictivo usando los registros de entrada en instituciones penales tan significativas como la *Casa de Correição* y la *Casa de Detenção* (y poniéndolo a su vez en relación con los casos de otras nacionalidades y sin perder del todo de vista el referente de São Paulo) se observan varias cosas. Por la vía cuantitativa podemos observar las tendencias más destacadas. Había muchos extranjeros en las cárceles cariocas, si tomamos como referencia el volumen total del contingente foráneo en la ciudad. Por colectivos nacionales, y siguiendo esta misma regla, son españoles y italianos los relativamente más presentes en prisión (hay más portugueses en total, pero menos teniendo en cuenta el inmenso tamaño de la colonia portuguesa en Río). Esto era así porque españoles e italianos eran bastante numerosos, pero no tenían las desarrolladas y eficientes redes portuguesas respaldándoles. En general, los detenidos eran, en cuanto a edad, origen, estado civil, zona de habitación y profesiones más comunes, similares al conjunto de los españoles presentes en Río. En cuanto a los delitos más comunes, la duración de las condenas y otros detalles de la prisión, tampoco se diferenciaban demasiado del colectivo mayor de presos, pues predominaba la vagancia y el desorden público como principales motivos de ingreso, seguidos de los hurtos y de los crímenes de agresiones físicas; las condenas solían estar entre un par de días y un mes. Atendiendo facetas cualitativas apreciamos mejor la diversidad. Los presos no eran tan iguales al resto de la población en tanto en cuanto eran clasificados como tales. Hemos comprobado que la mayoría de los detenidos lo eran en ocasiones aisladas. Después empezaba a pesar su historial delictivo, sus reincidencias, que podían hacer de ellos conocidos habituales de la policía y, en el caso de los infractores extranjeros relacionados con la vagancia, los desórdenes o el robo (la mayoría), posibles candidatos a la expulsión.

* * *

De la atención explícita de este trabajo a los *indesejáveis* ha resultado un análisis pormenorizado de un centenar de casos de españoles expulsados del país que los recibió como inmigrantes. La naturaleza de las fuentes empleadas nos ha acercado mucho al objeto de estudio al centrarse en ciertas prácticas muy concretas. Se ha optado por el análisis de un grupo de personas cuyo único punto en común es el hecho de haber sido expulsadas, empleando una documentación generada por las mismas autoridades que ejecutaron las expulsiones. Hay que ser conscientes de que dicha documentación adopta, en sus mensajes, significados y significantes, un determinado posicionamiento, un punto de vista (el hegemónico, de las autoridades, llamémoslo “ordenado” y “progresista”). Siguiendo los pasos y la perspectiva de las autoridades en cuanto a la categorización y la caracterización de los indeseables, hemos pretendido resaltar las incoherencias entre el proyecto civilizador de la *República Velha* brasileña y los comportamientos cotidianos de buena parte de los habitantes de Río de Janeiro; la expulsión es un espacio privilegiado donde observar las quiebras del sistema y los puntos de conflicto entre personas, discursos y prácticas.

¿Qué era la expulsión para sus creadores y ejecutores? El argumento que legitimaba el aparato expulsor se fundaba sobre el derecho del organismo social a defenderse de las agresiones de *agentes pathógenos* venidos de allende las fronteras. El axioma que plantea el “carácter importado” de los indeseables (es decir, el hecho de ser indeseables antes de emigrar) se tambalea a la vista de los perfiles de muchos expulsados, que llevaban largos años residiendo en Brasil. Estaba claro para el gobierno que, del mismo modo que tenía plena potestad para regular por vía ejecutiva la entrada de inmigrantes en el país, fijando ciertas condiciones para aceptarlos, había de tenerla para expulsar a los que consideraba nocivos. Efectivamente, y siempre desde la perspectiva de las autoridades, querían entrar en Brasil individuos que no aportaban nada al fin último de la nación brasileña, que era modernizarse, civilizarse conforme a ciertos patrones, estos sí, importados de forma acrítica. En función de su capacidad de trabajo, de sus buenos antecedentes, de su color, se permitía entrar a unos y no a otros extranjeros. Así pues, eliminar a los *agentes pathógenos* que habían conseguido burlar los controles de entrada no era más que la segunda parte del viejo plan de las autoridades: afianzar una inmigración útil, escogida y purgada. Es al Estado, y tal vez al empresario (*fazendeiros* o grandes contratantes de inmigrantes), pero desde luego no al individuo o a la familia, a quienes les corresponde la decisión de quién puede inmigrar y formar parte de Brasil. Los expulsados fueron extranjeros que no se adaptaron de forma

“correcta” en el nuevo país, o que incluso habían traído consigo, voluntariamente o no, infecciones raciales e ideológicas que atentaban tanto contra la raza como contra la forma de ser del brasileño, *ordeiro por natureza* y blanco por designación gubernamental.

A pesar de la justificación “oficial” ofrecida en aquellos años, está claro que la expulsión no formaba parte de la política inmigratoria brasileña, sino que era una herramienta más dentro del abanico manejado por la policía y las autoridades para llevar adelante su proyecto modernizador y civilizador. Era una forma eficiente de atacar a algunos de aquellos que se convertían en un problema recurrente: agitadores sociales o integrantes de las clases peligrosas (delincuentes, pobres, marginados en un sentido amplio). La expulsión, por su propia condición legal, se centraba en los sujetos más débiles desde el punto de vista social: individuos extranjeros, con frecuencia mal vistos en sus comunidades, sin capacidades para aguantar la presión estatal (escasos recursos económicos, precarios conocimientos legales-administrativos) y sin apoyo efectivo de la diplomacia española.

Ante un estudio de casos como el que nos hemos propuesto hay que estar alerta para evitar la “ilusión biográfica” de la que advertía Bourdieu, es decir, caer en la tentación de reconstruir y dar significado una vida a partir de apenas unos pocos episodios conocidos de la misma. Ya dijimos que hemos diferenciado a los expulsados en cuatro categorías o “familias” atendiendo al delito atribuido por las autoridades: la de los criminales políticos (anarquistas y comunistas), la de los vagos y desordenados, la de los amigos de lo ajeno en sus más variadas manifestaciones y la de los proxenetes, del rufián aficionado al tratante de blancas.

La tríada justicia-policía-prisión creó estos y otros perfiles de delincuentes, bajo el paraguas de la ideología y el discurso científico dominantes, sobre la base de la legislación y apoyada en la legitimidad de la violencia ejercida en exclusiva. Más importante aún, el delincuente se “concretaba” a través de las prácticas jurídicas, policiales y penales, al hacerlo encajar en las categorías preestablecidas por la ley. Frente a esa perspectiva y respetando esa categorización, nuestras “familias” se muestran heterogéneas, como no podía ser de otra forma en un trabajo que persigue la variedad. Hemos puesto de relieve que, con frecuencia, lo único que muchos individuos englobados en un mismo grupo tenían en común es apenas haber cometido cierto delito tipificado; sus situaciones sociales y económicas, sus experiencias vitales y sus actitudes ante la expulsión se diferenciaban mucho entre sí.

Así, hemos comprobado que los proxenetes españoles no se parecían demasiado al prototipo de tratante de blancas elegante y bien situado; que existían españoles dedicados al hurto, el robo y la falsificación en todos los rangos del escalafón, desde los simples carteristas hasta los profesionales con conexiones internacionales; que los vagos y *disordeiros* españoles fueron, aparte de muy numerosos, duramente combatidos, como el resto de la *malandragem* carioca, siendo, aparte de expulsados, deportados a remotas colonias correccionales del interior brasileño; que el anarcosindicalismo sufrió (hasta 1930) una represión más dura que el incipiente movimiento comunista, si bien ni las autoridades ni los propios reos hacían de esta distinción una cuestión importante, y que el movimiento sindical no fue el objetivo único ni prioritario de la expulsión, ni siquiera el más importante hasta los veinte. Finalmente, hemos conseguido, sobre todo gracias a los textos que nos han dejado los propios expulsados (algunos muy a su pesar), vislumbrar las respuestas que estos hombres daban a su crítica situación. Del *habeas corpus* a la huida, los expulsados desplegaron una gama reducida pero efectiva de recursos para salir airosos del trance.

La expulsión iba y venía de acuerdo con impulsos conservadores de las autoridades, impelidas a ello por los deseos y opiniones de los segmentos sociales dominantes, las campañas de prensa en momentos significativos como las oleadas huelguistas o la propia iniciativa policial al asumir el proyecto civilizador como propio. Decía Edgard Costa, primer director del *Gabinete de Identificação*, que la ley de expulsiones había contribuido a bajar los índices de criminalidad de la ciudad;¹¹ difícil de creer, aunque revelador de hasta qué punto las estadísticas son una herramienta maleable (lo que no es novedad), y sobre todo de cuán pendientes estaban las autoridades de esa sensación hiperbólica de peligro que atenazaba a las elites cariocas. Si algo ha quedado claro es que el miedo es una valiosa herramienta.

Los escrúpulos de las autoridades fueron desvaneciéndose con el tiempo. Mientras que en un primer momento el instrumento se aplicaba con cautela y de forma bastante controlada (bajo cierto control del poder judicial y, como se observa en los episodios de “euforia” de 1893-94 y 1912-13, no exenta de precauciones y duros debates políticos), desde 1921 y sobre todo 1926 los afectados por la expulsión vieron cómo se incrementaban las dificultades para evitarla. En los años treinta, la expulsión cobró una importancia todavía más dramática. Se centró en la represión de naturaleza

¹¹ *Boletim Policial*, 4 (1907), p. 2.

política y se vio reforzada con métodos más eficaces, como los que venían siendo desarrollados por los cuerpos de policía política desde 1924.

Las autoridades tendieron a ocultar el volumen del fenómeno (especialmente en dos momentos, 1920-22 y seguramente 1928-1930, años de muchas eyecciones), pues informaron de apenas unas 600 expulsiones; si suponemos que ocurrió con todos los grupos nacionales lo mismo que con el español (el ministerio informa de 101 expulsiones de españoles, aunque hemos comprobado que se produjeron en torno a doscientas), podemos estimar el número total de expulsados en más de un millar. Numéricamente los españoles y los italianos fueron los colectivos más expulsados, siempre por detrás de los portugueses, pero en mayor volumen relativo que éstos, si atendemos al tamaño de las respectivas colonias nacionales en Río (extremo confirmado por las cifras emanadas de los penales cariocas, que corroboran que las colonias menores tienen una presencia en el mundo marginal muy superior a su “cuota” proporcional). La gran mayoría fueron gallegos (de Pontevedra, A Coruña y Ourense), aunque más que nunca hubo representantes de toda la geografía española. Dos solteros fueron expulsados por cada casado, y dos de cada tres sabía leer y escribir. En cuanto a la edad, las profesiones que ejercen y los barrios en los que viven, los expulsados no son diferentes a otros españoles de la ciudad.

Merece la pena resaltar también que, a pesar de que el Estado de São Paulo atraía muchísimos más inmigrantes que Río de Janeiro, se produjeron más expulsiones desde la Capital Federal. Aunque es cierto que en São Paulo se daba énfasis a la represión política, y que en momentos de contestación política se volvían acciones verdaderamente rápidas e indiscriminadas, allí las expulsiones son más “ceremoniosas” (empleando con frecuencia cinco testigos en lugar de dos, por ejemplo) y más respetuosas con la ley que en Río. Mientras en São Paulo se mostraban comedidos en cuanto a vagos, ladrones y proxenetas se refiere, en Río fueron expulsados arbatadamente, fuese por una mayor determinación por implementar el proyecto civilizador, fuese por una mayor presencia criminal en la ciudad.

* * *

Lo ocurrido con los españoles en Río fue una pequeña manifestación de lo que estaba ocurriendo a mayor escala en el mundo, un proceso amplio, complejo y de larga duración: la modernización conforme a ciertos patrones (capitalismo, democracia y

progreso). Iniciado en Europa y prontamente extendido con éxito a otros lugares del mundo, América fue tenido sin dudas como el lugar por excelencia donde la modernidad arraigaría antes y mejor, tierra con gran potencial de desarrollo en general a principios del siglo XX, tierra tradicional de promisión (Jauja y Cucaña) y tierra frecuentemente llamada a realizarse en un futuro que no llega, especialmente Brasil. En efecto, el liberalismo fue adoptado de forma entusiasta por las elites e incipientes clases medias americanas, si bien su característica más reconocible fue la aplicación de las bondades del sistema de forma exclusiva a las propias elites, quedando los aspectos menos ingratos del mismo mirando hacia las clases populares; está claro que desde la perspectiva de esas clases populares, las nociones políticas y económicas básicas de libertad económica, participación democrática y progreso han de ser repensadas.

¿Debe intentar medirse la experiencia migratoria en términos de éxito y fracaso? Creemos que no. Para las autoridades brasileñas, la llegada de brazos para el trabajo agrícola y la fijación de familias en entornos rurales eran los parámetros del éxito, mientras que para las autoridades españolas y los que quedaban en España el éxito se daba la mano con la recepción de remesas y el retorno de compatriotas enriquecidos. Para los propios migrantes involucrados, el abanico entre éxito y fracaso era difuso y multiforme, adaptable a cada expectativa. Éxito es volver a la patria chica convertido en un indiano rico y poderoso, como los que figuran en las mitologías locales de muchos lugares; pero también lo es montar un pequeño negocio y reunir a la familia en el nuevo país, o simplemente conseguir un pedazo de tierra y una vida mejor para la siguiente generación, como no se cansan de afirmar aquellos inmigrantes entrevistados en diferentes contextos en multitud de estudios sobre la materia. Probablemente, si pudiésemos preguntar a unos y otros sobre qué consideran una migración fracasada, cada cual señalaría hacia otro lado, pues es difícil encontrar personas involucradas plenamente en una experiencia migratoria que consideren su experiencia como globalmente negativa. Una vez más, es una cuestión de perspectivas y expectativas.

10.- FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

10.1.- Fuentes

10.1.1.- Fuentes primarias

Arquivo Nacional:

- Série “Interior”.- Fundo “Estrangeiros: visto, expulsão, permanência” (Módulo 101).
- Série “Interior”.- Fundo “Diversos” (GIFI).
- Série “Justiça”.- Fundo “Pretorias do Rio de Janeiro”:
 - 5ª Pretoria, Santo Antônio.
 - 8ª Pretoria, Sant’Anna.
 - 3ª Pretoria Reformada, Santo Antônio e Sant’Anna.

Arquivo Histórico do Ministério das Relações Exteriores:

- Consulado de Vigo.- ofícios, despachos, telegramas.
- Legación de Madrid.- índices recibidos y expedidos.
- Embajada de Madrid.- ofícios.
- Reparticiones consulares brasileñas (Vigo, Barcelona y Gibraltar).

Arquivo Público do Estado do Rio de Janeiro:

- Fundo “Presidência do Estado do Rio de Janeiro” (PE).
- Fundo “Casa de Detenção do Rio de Janeiro”.- Livros de matrícula.
- Fundo “Polícias Políticas do Rio de Janeiro” (POL).

Arquivo Geral da Cidade do Rio de Janeiro:

[En el AGCRJ no hay una estructuración del acervo documental más allá de separar documentación de la Colonia, del Imperio, de la Primera República, aparte de colecciones particulares o especiales. Referir por extenso todas las fuentes empleadas se haría demasiado tedioso, por lo que he decidido agruparlas por temáticas de nuestro interés, atendiendo a la lógica nominativa empleada por los funcionarios municipales que agruparon y nombraron los legajos.]

- Reforma e Higiene urbanas (relaciones catastrales e informaciones, desapropiaciones, arrasamiento de *morros*, quioscos): 8-2-9, 32-3-39, 40-2-8, 45-4-21 a 45-4-23, 45-4-30, 45-4-33, 46-3-61 a 46-3-74, 49-3-37 y 49-3-38.

- Viviendas populares (habitaciones colectivas, casas para obreros, hospederías): 38-2-21, 40-4-46, 40-4-51, 41-3-35, 41-3-37, 41-3-38, 43-1-24 a 43-1-38, 44-2-9 a 44-2-11, 44-2-24, 44-2-33, 46-4-50, 46-4-64 y 58-3-40.
- Educación (Enseñanza pública y particular, informes de *Instrução Pública*, mapas y estadísticas, matrículas escolares, higiene escolar y jardines de infancia): 11-4-19, 12-1-31, 12-3-13, 12-3-14, 12-3-27, 12-4-28, 13-4-31 a 13-4-34, 14-2-1 a 14-2-13, 14-3-1 a 14-3-13, 43-1-46 y 43-1-50.
- Negocios y trabajos (casas comerciales, mercados, *seccos&molhados*, *ganhadores livres*, tranvías y conductores, billares y casas de juego): 40-1-18, 40-2-57, 41-1-67, 44-1-30, 45-2-30, 46-3-78, 49-3-12, 56-3-11, 58-1-23, 58-3-48, 61-2-23 a 61-2-36 y 61-4-6.
- Ocio (diversiones públicas, fiestas, cines): 42-3-19, 42-3-20, 42-3-31, 42-3-39-A y 43-3-72.
- Asistencia pública (caridad, informes y actas de *Hygiene e Assistência*, estadísticas médico-sanitarias, alienados): 7-4-69 a 71, 8-3-2 a 8-3-6, 37-4-32, 37-4-35, 37-4-42, 38-2-40, 39-3-75, 39-3-80, 39-3-81, 39-4-1, 39-4-2, 40-4-70, 43-1-19, 43-1-20 y 43-1-54-I.
- Hospitales (*Santa Casa*, *São Sebastião*): 38-2-31, 49-3-49, 50-1-10 y 50-1-10-I.
- Asilos (albergues, *São José*, *Asylo de Mendicidade*, *São Francisco de Assis*): 13-3-6, 37-4-51, 37-4-52, 37-4-65 a 37-4-67, 38-4-4, 39-4-12, 39-4-13, 39-4-16 a 18, 39-4-20 y 39-4-22 a 28, 39-4-7 y 44-2-46.
- Mendicidad (mendigos e indigentes): 44-4-55, 46-2-9 y 46-2-90.
- Prostitución (prostitución y casas de tolerancia): 46-2-88, 48-4-61, 48-4-62, 48-4-63 y 61-4-5.
- Inmigración (asuntos extranjeros, naturalizaciones, consulados): 39-4-8, 41-1-29, 41-2-32 y 46-4-6 a 46-4-9.
- Quejas y multas: 9-3-17, 10-3-8, 49-1-33, 49-1-59 y 49-1-62.

Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores (España):

- Fondo “Correspondencia”.- Serie “Embajadas y Legaciones”.- Subserie “Brasil”.
- Fondo “Correspondencia”.- Serie “Consulados”.- Subserie “Río de Janeiro”.
- Fondo “Política”.- Serie “Política Exterior”.- Subserie “Brasil”.
- Fondo “Tratados”.- Serie “Proyectos de tratados bilaterales”.- Subserie “Brasil”.

Archivo General de la Administración (España):

- Administración Central.- Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Servicio Exterior.- Brasil.- Consulado español en Río de Janeiro.

- Servicio Exterior.- Brasil.- Consulado General español en Río de Janeiro.

10.1.2.- Fuentes secundarias

Los **informes ministeriales brasileños** pueden consultarse en la página web del CRL (Center for Research Libraries) en el Brazilian Government Documents Digitalization Project (LAMP): <http://www.crl.edu/pt-br/brazil> [consultado el 26-11-2009]. En este trabajo se han consultado los mensajes presidenciales del Estado do Rio, y los informes de los ministerios de Imperio, Agricultura, Relações Exteriores y Justiça e Negócios Interiores (1880-1930).

Los **censos brasileños** pueden consultarse en la página web Ministério de Planejamento, Orçamento e Gestão gracias al Instituto Brasileiro Geográfico e Estatístico (IBGE): <http://www.ibge.gov.br/seculoxx/default.shtm> [consultado el 26-11-2009]. En este trabajo se han consultado los censos de 1890 y 1920, y el censo municipal del Distrito Federal de 1906.

La **legislación brasileña** puede consultarse en la página web de la Presidência da República (Casa Civil): <http://www.presidencia.gov.br/legislacao> [consultado el 26-11-2009]; y en la página web del Senado Federal, a través del Sistema de Informações do Congresso Federal (SICON): <http://www6.senado.gov.br/sicon> [consultado el 26-11-2009]. En este trabajo se han consultado la Constitución Federal de 1891, el Código Penal de 1890 y los decretos 1641/07, 6486/07, 2741/13, 4247/21, entre otros.

10.2.- Bibliografía

10.2.1.- Bibliografía coetánea

ABADIE SANTOS, Horacio: *Represión del proxenetismo*. Montevideo, Ed. Moderna, 1932.

ACCIOLI DE VASCONCELLOS, Franciso DE BARROS E: *Guia do emigrante para o Imperio do Brazil*. Río de Janeiro, Typ. Nacional, 1884.

AFFONSECA JÚNIOR, Léo de: *O custo da vida na cidade do Rio de Janeiro*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1920.

ALSOGARAY, Julio L.: *Trilogía de la trata de blancas. Rufianes - Policía – Municipalidad*. Buenos Aires, Tor, 2ª ed., 1934.

ANONIMO: *Trovador brasileiro ou novissimo cantor de modinhas*. Río de Janeiro, Quaresma, 1904.

ANÓNIMO (G.S.): *La campaña hispano-americana en el noroeste de España. La acción de D. Rafael M. de Labra en Galicia*. Madrid, Tip. de Jaime Ratés, 1916.

ANÓNIMO: *Memórias de um rapaz que embarcou para o Rio de Janeiro no ano de 1903, com 12 anos*. Lisboa [s. ed.], 1961.

BANDEIRA FILHO, Herculano DE SOUZA: *Informações sobre o presídio de Fernando de Noronha*. Río de Janeiro, Typ. Nacional, 1880.

BARBOSA, Luiz: *Assistência médica no Rio de Janeiro*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1916.

BARRETO, Paulo (JOÃO DO RIO): *A alma encantadora das ruas*. São Paulo, Companhia das Letras, 2005.

BASTOS, José TAVARES: *Estatística criminal da República. Seu estudo como sendo de urgente necessidade no Brasil*. Río de Janeiro, Garnier, 1910.

BECKHAUSER, Everardo: *Habitações populares*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1906.

BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio: *La emigración obrera en España. Después de la guerra*. Madrid, Minuesa de los Ríos, 1920.

BOTELLA, Cristóbal: *El problema de la emigración*. Madrid, Tip. de los Huérfanos, 1888.

BRASIL: *Relatorio apresentado ao Exmo. Sr. Dr. J. J. Seabra Ministro de Justiça e Negócios Interiores pelo Dr. A. A. Cardozo de Castro Chefe de Policia do Districto Federal*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1904.

BRIGGS, Arthur: *Extradição. Tratados vigentes entre o brasil e outros paises*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1909.

BRITO, José G. LEMOS DE: *Um problema gravissimo. Colonias Correccionaes e Tribunaes para Menores*. Salvador, Imp. Off. do Estado, 1916.

CONSELHO SUPERIOR DE SAUDE PUBLICA: *(Pareceres sobre) os meios de melhorar as condições das habitações destinadas ás classes pobres*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1886.

BRUNO, José PEREIRA DE SAMPAIO: *O Brazil mental. Esbozo crítico*. Porto, Livraria Chardron, 1898.

BULLÓN FERNÁNDEZ, Ramón: *El problema de la emigración y los crímenes de ella. Orientaciones más convenientes para la política económica de España*. Barcelona, Casa Provincial de Caridad, 1914.

CARVALHO, Elysio de: *A policia carioca e a criminalidade contemporanea*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1910.

CARVALHO, Elysio de: *Estatística Criminal*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1912.

CARVALHO, Elysio de: *La police scientifique no Brésil*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1912.

CARVALHO, Elysio de: *Gyria dos gatunos cariocas*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1913.

CASAL DE NÍS, Emilio: *La policía y sus misterios (biología criminal)*. Valencia, Imp. y Lit. E. Mirabet, 1922.

CASTRO, Antonio Augusto CARDOZO DE: *Relatorio sobre os crimes de novembro apresentado ao Excmo. Sr. Dr. J. J. Reabra Ministro de Justiça e Negócios Interiores*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1904.

COSTA, Affonso: *Immigração. Condições que o Brasil oferece ao braço estrangeiro*. Río de Janeiro, Off. Typ. do Serviço de Informações do Ministério da Agricultura, 1927.

COSTALLAT, Benjamín: *Mistérios do Rio*. Río de Janeiro, Servicio Municipal de Cultura, 1995.

COUTO, Rui RIBEIRO: *A cidade do Vício e da Graça (vagabundagem pelo Rio nocturno)*. Río de Janeiro, APERJ, 1998 [sobre edición de Benjamin Castallat e Miccolis, 1924].

DAMASCENO, João S.: *Synopse do recenseamento de 1900*. Río de Janeiro, Typ. da Estatística, 1905.

DAVATZ, Thomas: *Memórias de um colono no Brasil*. São Paulo, Itatiaia/USP, 1980.

DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE ASSISTÊNCIA PÚBLICA: *Assistência pública e privada no Rio de Janeiro*. Río de Janeiro, Typ. Anuario do Brasil, 1922.

DÍAZ CANEJA, Juan: *La emigración en Castilla*. Madrid, Minuesa de los Rios, 1912.

DIRECTORIA GERAL DE SAUDE PUBLICA: *Os serviços de Saúde Publica no Brasil, especialmente na Cidade do Rio de Janeiro de 1808 a 1907 (esboço histórico e legislação)*, org. de Placido Barbosa y Cassio Barbosa de Rezende, v. 1, Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1909.

DORIA, José RODRIGUES DA COSTA: *Toxemia e crime*. Río de Janeiro, Typ. Leuzinger, 1907.

DORIA, José RODRIGUES DA COSTA: *Regulamento do meretrício*. Salvador, Off. do Diario de Bahia, 1916.

DORIA, José RODRIGUES DA COSTA: *Os fumadores de maconha: efeitos e males do vicio*. Salvador [s.ed.], 1915.

ESPAÑA: *Estadística de la emigración e inmigración de España en los años de 1882 a 1890*. Madrid, Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1891.

FALCÃO, Edgard de CERQUEIRA: *Congresso medico conmemorativo do centenario do Hospital da Santa Casa de Misericórdia de Santos*. São Paulo, Escolas Proffisionais Salesianas, 1936.

FARIA, Bento de: *Sobre o direito de expulsão*. Río de Janeiro, Jacyntho Ribeiro dos Santos, 1929.

FRANCOS RODRÍGUEZ, José: *Huellas españolas. Impresiones de un viaje por América*. Madrid, Ed. América, 1921.

FREITAS, Antonio DE PAULA: *O saneamento da cidade do RdJ. Memoria apresentada ao Excmo. Sr. conselheiro Fco Antunes Maciel*. Río de Janeiro, Typ. Nacional, 1884.

GABINETE DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA: *Estatistica Policial e Criminal de 1910*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1915.

GEORGE, Henry: *Progreso y miseria*. Madrid, Ministerio de Agricultura, 1985.

GUANABARA, Alcindo: *Pela infancia abandonada e delinquente no Distrito Federal*. Río de Janeiro, Typ. do Jornal do Commercio, 1917.

GUINTER, Manuel G.: *La muchedumbre y el progreso en España*. Sevilla, Est. Tip. de Jesús Miguel, 1909.

LABRA, Rafael M^a: *Estudios de economía social*. Madrid, Minuesa de los Ríos, 1892.

LABRA, Rafael M^a: *La política hispano-americana*. Madrid, Imp. Hijos de Manuel Ginés Hernández, 1906.

LEAL, Aurelino: *A religião entre os condemnados de Bahia*. Amargosa, Typ. Loja Notre Dame, 1898.

LIMA, Hermeto: *O suicidio no Rio de Janeiro*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1913.

LOBO, Bruno: *Esquecendo os antepassados, combatendo os estrangeiros*. Río de Janeiro, Coelho Branco, 1935.

LOCARD, Edmond: *A escola de policia do Rio de Janeiro*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1912.

MACHADO DE ASSIS, Joaquim M.: *O alienista*. São Paulo, FTD, 1994.

MAGALHÃES, Basilio de: *A educação da infancia normal e das creanças mentalmente atrasadas na America Latina (apreciação summaria dos modernos systemas pedagogicos europeus e indicação das modificações imprescindiveis que devem soffrer no ambiente physico-social do Novo-Mundo)*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1917.

MARICHALAR, Luis (VIZCONDE DE EZA): *Emigración*. Madrid [s. ed.], 1932.

MARSAL, Juan F.: *Hacer la América. Biografía de un inmigrante español en la Argentina*. Ariel, Barcelona, 1972.

MESQUITA, Elpidio de: *A expulsão de estrangeiros*. Rio de Janeiro, Typ. Mont'Alverne, 1895.

MONCORVO FILHO, Arthur: *Da Assistencia pública no Rio de Janeiro e particularmente da assistencia á infancia*. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1907.

MONCORVO FILHO, Arthur: *Histórico da protecção á infancia no Brasil, 1500-1922*. Rio de Janeiro, Ed. Paulo Ponghetti & cia, 1926.

MORAES, Evaristo de: *Ensaio de Patología Social: vagabundagem, alcoolismo, prostituição, lenocinio*. Rio de Janeiro, Leite Ribeiro & Maurillo, 1921.

NIEMEYER, Waldir DE: *Á margem do tempo (ensaio sobre os erros e males da colonisação estrangeira no Brasil)*. Rio de Janeiro, Typ. do Jornal do Commercio, 1920.

OAKENFULL, J. C.: *Brazil in 1911*. Londres, Butler & Tanner, 1912.

OTTOLENGHI, Salvatore: *Polizia científica: identificação física e phíchica, investigação giudiziaria*. Roma, Societá Poligráfica Editrice, 1907.

PAIVA, Ataulpho de: *Justiça e assistência, os novos horizontes*. Rio de Janeiro, Typ. do Jornal do Commercio, 1916.

PEDREIRA, Rolando: *Lições da policia pratica*. Rio de Janeiro, Ed. Gazeta Policial, 1935.

PIMENTEL, Antonio MARTINS DE AZEVEDO: *Subsidios para o estudo da Hygiene do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro, Typ. Carlos Gaspar Silva, 1890.

POLO BENITO, José: *La emigración en Béjar*. Béjar, Est. Tip. de F. Muñoz, 1907.

PREFEITURA DO DISTRICTO FEDERAL: *Melhoramentos da cidade. Projectados pelo Prefeito do Districto Federal Dr. Francisco Pereira Passos*. Rio de Janeiro, Typ. Gazeta de Noticias, 1903.

PROVINCIA DO PARANÁ: *Dados estadísticos e esclarecimentos para os emigrantes*. Rio de Janeiro, Leuzinger & Filhos, 1875.

RÉCLUS, Élisée: *Estados Unidos do Brasil. Geographia, Ethnographia, Estatistica*. Rio de Janeiro, Garnier, 1899.

REIS, Vicente: *Os ladrões do Rio*. Rio de Janeiro, Laemmert & cia, 1903.

REZENDE, Astolpho: *Os menores abandonados e delinquentes*. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1910.

REZENDE, Astolpho: *Relatorios Policiaes 1907-1910*. Rio de Janeiro, Vallelle, 1925.

RIO DE JANEIRO: *Força Policial do DF. Segundo Relatório apresentado ao Excmo. Sr. Esmeraldino Olympio de Torres Bandeira, Ministro de Justiça e Negócios Interiores, pelo General de Brigada Gregorio Thaumaturgo de Azevedo em 1910.* Rio de Janeiro, Typ. da Força Policial, 1910.

RIO DE JANEIRO: *Relatório apresentado ao Excmo. Sr. Dr. Rivadavia da Cunha Corrêa, Ministro da Justiça e Negócios Interiores, pelo coronel José da Silva Pessôa, commandante geral.* Rio de Janeiro, Typ. da Força Policial, 1911.

ROCUANT, Miguel L.: *San Sebastián del Río de Janeiro.* Madrid, Est. Tip. La Mañana, 1921.

RODRIGUES, Raimundo NINA: *As colectividades anormaes.* Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 1939.

ROSA, Francisco FERREIRA DA: *O lupanar: estudo sobre o castismo e a prostituição do Rio de Janeiro.* Rio de Janeiro [s. ed.], 1896.

ROSA, Francisco FERREIRA DA: *Rio de Janeiro.* Rio de Janeiro, Edição Oficial da Prefeitura, 1905.

SALLES, Miguel: *Hymens complacientes.* Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1912.

SÁNCHEZ DE TOCA, Joaquín: *La crisis agraria europea y sus remedios en España.* Madrid, Tip. de Manuel Ginés Hernández, 1887.

SANTOS, Francisco A. DE NORONHA: *Chorographia do districto Federal (cidade do Rio de Janeiro).* Rio de Janeiro, Benjamin de Aguilã, 1907.

SENNA, Ernesto: *Através do cárcere (Casa de Detenção).* Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1907.

SERVIÇO DE IMMIGRAÇÃO: *A provincia do Pernambuco no Brazil.* Recife, Typ. Universal, 1888.

SILVA, Antonio C. PACHECO E: *Immigração e hygiene mental.* São Paulo, Est. Graph. Irmãos Ferraz, 1926.

SILVA, Antonio C. PACHECO E: *A assistencia a psychopathas no Estado de São Paulo.* Est. Graph. Irmãos Ferraz, São Paulo, 1928.

SOUZA, João CARDOSO DE MENEZES: *Theses sobre a colonização do Brasil. Projecto de solução a's questões sociaes, que se prendem a este difficil problema.* Rio de Janeiro, Typ. Nacional, 1875.

VALES FAILDE, José: *La emigración gallega.* Madrid, Typ. Antonio Haro, 1902.

VINCENTI, Eduardo: *Estudio sobre Emigración. Guías especiales del emigrante español en América y Argelia*. Madrid, Hijos de M. G. Hernández, 1908.

VV. AA.: *A policia argentina e a policia brasileira*. Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1905.

VV. AA.: *Boletim Policial*. Río, Imprensa Nacional, años I-IX (1907-1915).

10.2.2.- Bibliografía secundaria

ACHÓTEGUI, Joseba: *La depresión en los inmigrantes: una perspectiva transcultural*. Barcelona, Mayo, 2002.

ADAMO, Sam: "The Sick and the Dead: Epidemic and Contagious Disease in Rio de Janeiro, Brazil", en PINEO, Ronn y BAER, James A. (eds.): *Cities of hope: people, protest, and progress in urbanizing Latin America, 1870-1930*. Oxford, Westview, 1998, pp. 218-239.

AGUIAR, Cláudio: *Os espanhóis no Brasil*. Río de Janeiro, Tempo Brasileiro, 1991.

AINSA, Fernando: "Entre Babel y la Tierra Prometida. Narrativa e inmigración en la Argentina", en *Amérique Latine Histoire et Mémoire - Migrations en Argentine*, [publ. online 14-1-2005]. URL: <http://alhim.revues.org/document87.html> [consultado el 17-7-2007].

ALENCAR, José A.: "O Brasil é fatalmente uma democracia: Sílvio Romero", en ROCHA, L.: *Realidades e Ilusões no Brasil. Parlamentarismo e presidencialismo e outros ensaios*. Petrópolis, Vozes y Governo do Estado de Sergipe, 1979.

ALENCASTRO, Luiz F. de, "Prolétaires et esclaves: immigrés portugais et captifs africains à Rio de Janeiro, 1850-1875," en *Cahiers du CRIAR*, 4 (1984), pp. 199-156.

ÁLVAREZ, Marcos C.: "Controle social: notas em torno de uma noção polêmica", en *São paulo em perspectiva*, 18 (2004), pp. 168-176.

ALVARGONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Mercedes *e. a.*: "Privación relativa y desigualdad: la medida doble cuadrática", en *Estadística española*, nº 162 (2006), pp. 271-294.

ALVES, Paulo: "A 'questão social' no discurso parlamentar na Primeira República. O conteúdo político e ideológico dos conflictos de trabalho", en *História*, v. 1, (1982) pp. 91-97.

ALVES, Paulo: *A verdade da repressão: práticas penais e outras estratégias na ordem republicana (1890-1921)*. São Paulo, Arte & Ciência, 1997.

ALVIM, Zuleika: "Imigrantes: a vida privada dos pobres do campo", en SEVCENKO, N. (org.), y NOVAIS, F. A. (dir.): *História da vida privada no Brasil, 3. República: da Belle Époque à Era do Radio*. São Paulo, Companhia das Letras, 1999.

ANDRADE, Manoel CORREIA DE: “A questão da terra na Primeira República”, en SILVA, Sergio S. y SZMRECSÁNYI, Tamás (orgs.): *História Economica da Primeira República*. 2ªed., São Paulo, Hucitec/Edusp, 2002, pp. 143-157.

ARAÚJO, Valdei LOPES DE: “Para além da auto-consciência moderna: a historiografia de Hans Ulrich Gumbrecht”, en *Varia historia-UFMG*, nº 35 (2006), pp. 314-328.

ARAÚJO, Achilles RIBEIRO DE: *A assistência médica hospitalar no Rio de Janeiro no século XIX*. Río de Janeiro, Conselho Federal da Cultura, 1982.

ARGÜELLO, Omar: “Migraciones, pobreza y sociedad (otra mirada desde la sociología)”, en *Estudios migratorios latinoamericanos*, nº 42 (1999), pp. 487- 513.

ARQUIVO NACIONAL: “Fontes para estudos da entrada de estrangeiros e de imigrantes no Brasil”, en *Acervo*, v. 10 (1997), pp. 223-228.

ARQUIVO NACIONAL: *Os Presidentes e a República: de Deodoro de Fonseca a Luiz Inácio da Silva*. Río de Janeiro, Arquivo Nacional, 2003.

AYLLÓN PINO, Bruno: “Las relaciones culturales en la agenda hispano-brasileña: un poco de historia”, en *Revista de Cultura Brasileira*, 3 (2005), pp. 15-68.

AYLLÓN PINO, Bruno: *Las relaciones hispano-brasileñas: de la mutua irrelevancia a la asociación estratégica (1945 - 2005)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007.

AYLLÓN PINO, Bruno: “Río de Janeiro en la historia de las relaciones hispano brasileñas”, en CASTRO BRUNETTO, C. (coord.): *Río de Janeiro: estética de una ciudad*. Santa Cruz de Tenerife, Oristán y Gociano, 2008.

BACELAR, Jefferson A.: *A presença espanhola na Bahia: os galegos no paraíso racial (1900-1950)*. Salvador, UFBA, 1992.

BACELLAR, Carlos DE ALMEIDA PRADO; SCOTT, Ana S. VOLPI; y BASSANEZI, Maria S. BEOZZO: “Quarenta anos de demografia histórica” en *Revista brasileira de estudos da população*, vol. 22 (2005), pp. 339-350. URL: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-30982005000200010&lng=pt&nrm=iso [consultado el 28-9-2007].

BANDEIRA, Manuel y ANDRADE, Carlos DRUMMOND DE: *Rio de Janeiro em prosa & verso*. Río de Janeiro, José Olympo, 1965.

BARBOSA, Marialva: “Imprensa, poder e público: os diários do Rio de Janeiro (1880-1920)”, en *Intercom*, 20 (1997), pp. 87-102.

BARNET, Miguel: *Gallego*. La Habana, Letras Cubanas, 1983.

BARROS, José D'ASSUNÇÃO: “História, espaço e tempo: interações necessárias”, en *Varia historia-UFMG*, nº 35 (2006), pp. 460-475.

BASSANEZI, Maria Silvia C. BEOZZO: “Imigrações internacionais no Brasil: um panorama histórico”, en PATARRA, N. LOPES (coord.): *Emigração e imigração internacionais no Brasil contemporâneo. Programa Interinstitucional de Avaliação e Acompanhamento das Migrações Internacionais no Brasil, vol. 1*. São Paulo, Fundo da População das Nações Unidas, 1995.

BASTOS DE ÁVILA, Fernando: “La inmigración en América Latina”, en *Revista interamericana de ciencias sociales*, v. 3, 1964, número especial.

BENCHIMOL, Jaime L.: *Pereira Passos; um Haussmann tropical. A renovação urbana do Rio de Janeiro no início do século XX*. Río de Janeiro, Secretaria Municipal de Cultura, Turismo e Esportes, 1990.

BERNABÉU ALBERT, Salvador: “El universo americanista. Un balance obligado para acabar el siglo”, en *Revista de Indias*, nº 219 (2000), pp. 271-306.

BIAGINI, Hugo: *Intelectuales y políticos españoles a comienzos de la inmigración masiva*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1995.

BIONDI, Luigi: “Identidade de classe e identidade nacional entre solidariedade e conflito: socialistas e republicanos italianos na São Paulo do início do século XX e suas relações com as associações patrícias e o nascente sindicalismo”, en *Estudos ibero-americanos*, v. 26 (2000), pp. 131-162.

BLANCKAERT, Claude: “Lógicas da antropotecnia: mensuração do homem e bio-sociología (1860-1920)”, en *Revista brasileira de história*, nº 41 (2001), pp. 145-156.

BLANCO, Cristina: *Las migraciones contemporáneas*. Madrid, Alianza, 2000.

BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés: *Zamora y Castilla y León en las migraciones españolas*. Zamora, Diputación de Zamora / UNED, 2003.

BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés, y RIESCO ROCHE, Sergio: “La emigración exterior castellano y leonesa durante el siglo XX”, en BLANCO RODRÍGUEZ, J. A. (ed.): *Zamora y Castilla y León en las migraciones españolas*. Zamora, Diputación de Zamora/Junta de Castilla y León, 2003.

BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés: “Emigración y asociacionismo castellano y leonés en América”, en *Alcores: revista de historia contemporánea*, 1 (2006), pp. 169-206.

BOURDIEU, Pierre: *La miseria del mundo*. Madrid, Akal, 1999.

BRAGA, Célia M. LEAL: *Memórias de imigrantes galegos*. Salvador, UFBA, 1995.

BRANCATO, Sandra M^a LUBISCO: “A Espanha e a implantação da república no Brasil: reações entre os políticos espanhóis”, en *Estudos ibero-americanos*, v. 11, 1985, pp. 25-38.

BRANCATO, Sandra M^a LUBISCO: “As relações Brasil/Espanha na transição para o Estado Novo”, em *Estudos ibero-americanos*, v. 12, (1987), pp. 151-160.

BRESCIANI, M^a Stella : “O charme da Ciência e a sedução da Objetividade: Oliveira Viana, cientista social”, em SILVA, Sergio S. y SZMRECSÁNYI, Tamás (orgs.): *História Económica da Primeira República*. 2^aed., São Paulo, Hucitec/Edusp, 2002, pp. 103-127.

BRETAS, Marcos L.: *Ordem na Cidade. O exercício cotidiano da autoridade policial no Rio de Janeiro: 1907-1930*. Rio de Janeiro, Rocco, 1997.

BRETAS, Marcos L.: *A Guerra das Ruas. Povo e Polícia Na Cidade do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro, Arquivo Nacional, 1997.

BRETAS, Marcos L.: “As empadas do confeitiro imaginário. A pesquisa nos arquivos da justiça criminal e a história da violência no Rio de Janeiro”, em *Acervo*, v. 15 (2002), pp. 7-22.

BRITO, Fausto: “Os povos em movimento: as migrações internacionais no desenvolvimento de capitalismo”, em PATARRA, N. (coord.): *Emigração e imigração internacionais no Brasil contemporâneo. Programa Interinstitucional de Avaliação e Acompanhamento das Migrações internacionais no Brasil, vol. 1*. São Paulo, Fundo da População das Nações Unidas, 1995.

BROWN, Rupert: *Prejuicio. Su psicología social*. Madrid, Alianza, 1998.

BURKE, Peter: *History and Social Theory*. Oxford, Polity Press, 1992.

BURSZTYN, Marcel (org.): *No meio da rua. Nômades, excluídos e viradores*. Rio de Janeiro, Garamond, 2000.

BURY, John B.: *La idea del progreso*. Madrid, Alianza, 1971.

CAMPOS, Andreilino: *Do quilombo à favela: a produção do “espaço criminalizado” no Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro, Bertrand Brasil, 2005.

CAMPOS, Alzira LOBO DE ARRUDA: “Estrangeiros e Ordem Social (São Paulo, 1926-1945)”, em *Revista Brasileira de História*, v. 17, nº 33 (1997), pp. 201-237.

CÁNOVAS, Arília D. KLAUMANN: “A grande imigração europeia para o Brasil e o imigrante espanhol no cenário da cafeicultura paulista: aspectos de uma (in)visibilidade”, em *Saeculum*, nº 11 (2004) pp. 115-135.

CARDOSO, Fernando HENRIQUE: “Dos governos militares a Prudente – Campos Sales”, em FAUSTO, B. (dir.): *H^a geral da civilização brasileira: III, O Brasil Republicano. 1, Estrutura de poder e economia (1889-1930)*. Rio de Janeiro, Bertrand Brasil, 1997.

CARELI, Sandra DA SILVA: “Mulheres no Brasil Meridional – prostituição em fins do século XIX: transgressão ou delito?”, em *Ciências e Letras*, 37 (2005), p. 155-177.

CARNEIRO, José F.: *Imigração e colonização no Brasil*. Rio de Janeiro, Universidade do Brasil, 1950.

CARONE, Edgar: *A Primeira República (1889-1930). Texto e Contexto*. São Paulo, Difusão Européia do Livro, 1969.

CARONE, Edgar: *Movimento operário no Brasil*. 2 vols. São Paulo, Difel, 1979-1981.

CARRARA, Sergio: *Crime e loucura: o aparecimento do manicômio judiciário na passagem do século*. Rio de Janeiro, EdUERJ, 1998.

CARRERAS, Albert, y TAFUNELL, Xavier: *Historia económica de la España contemporánea*. Barcelona, Crítica, 2004.

CARVALHO, José MURILO DE: *Os bestializados. O Rio de Janeiro e a República que não foi*. São Paulo, Companhia das Letras, 1987.

CARVALHO, Jose MURILO DE: *A formação das almas: o imaginário da República no Brasil*. São Paulo, Companhia das Letras, 1998.

CASTELLUCCI, Aldrin A. S.: “Flutuações econômicas, crise política e greve geral na Bahia da Primeira República”, en *Revista Brasileira de História*, 50 (2005), pp. 131-166.

CASTRO BRUNETTO, Carlos J. (coord.): *Río de Janeiro: estética de una ciudad*. Santa Cruz de Tenerife, Oristán y Gociano, 2008.

CAULFIELD, Sueann: “‘Qué virgindade é esta?’ A mulher moderna e a reforma do código penal no Rio de Janeiro, 1918 a 1940”, en *Acervo*, v. 9 (1996), pp. 165-202.

CAULFIELD, Sueann: *Em defesa da honra. Moralidade, modernidade e nação no Rio de Janeiro (1918-1940)*. São Paulo, Editora da Unicamp, 2000.

CERTEAU, Michel de: *L'invention du quotidien. 1.- arts de faire*. Paris, Gallimard, 1990.

CERTEAU, Michel de: *A escrita da História*. Rio de Janeiro, Forense Universitária, 2002.

CHALHOUB, Sidney: *Trabalho, lar e botequim. O cotidiano dos trabalhadores no Rio de Janeiro da belle époque*. São Paulo, Brasiliense, 1986.

CHALHOUB, Sidney: “The Politics of Disease Control: Yellow Fever and Race in Nineteenth Century Rio de Janeiro”, en *Journal of Latin American Studies*, v. 25, nº 3 (1993), pp. 441-463.

CHARTIER, Roger: “A construção estética da realidade - vagabundos e pícaros na ideade moderna”, en *Tempo*, nº 17 (2004), pp. 33-51.

CHAZKEL, Amy: *Laws of chance: Urban society and the criminalization of the Jogo do Bicho in Rio de Janeiro, Brazil, 1880-1941*. Yale University, 2002 [tesis doctoral].

COELHO, José Luiz ZECA: *Malandro divino: a vida e a lenda de Zé Pelintra, um personagem mítico da Lapa carioca*. Rio de Janeiro, Record, 2004.

COHEN, Alberto A. y GORBERG, Samuel: *Rio de Janeiro, o cotidiano carioca no início do século XX*. Rio de Janeiro, A. A. Cohen, 2007.

CONNIFF, Michael L.: “Voluntary associations in Rio, 1870-1945: a new approach to urban social dynamics”, en *Journal of Inter-American Studies*, 17 (1975), pp. 64-81.

CORRÊA, Dora SHELLARD: “A crise de trabalho e o Serviço de Desurbanização da capital (1914-1924)”, en *Revista de História*, nº 119 (1988), pp. 128-138.

CÔRTEZ, Norma: “Descaminhos do método: notas sobre a história e tradição em Hans-Georg Gadamer”, en *Varia historia-UFMG*, nº 35 (2006), pp. 274-290.

CORTES, Geraldo DE MENEZES: *Migração e colonização do Brasil*. Rio de Janeiro, Livraria José Olimpo, 1958.

COSTA, Branno HOCHERMAN, y FREITAS, Francisco Josué MEDEIROS DE: “Greves e polícia política nas décadas de 1920 e 1930”, en MATTOS, Marcelo BADARÓ (coord.): *Trabalhadores em greve, polícia em guarda: greves e repressão policial na formação da classe trabalhadora carioca*. Rio de Janeiro, Bom Texto/FAPERJ, 2004.

CROCITTI, John J.: “Social Policy as a guide to economic consciousness: Villas Operárias in Rio de Janeiro, 1890-1910”, en *Luso-Brazilian Review*, v. 34 (1997), pp. 1-15.

CRUZ, Maria C. VELASCO: “Solidaridade x rivalidade: a formação do sindicalismo estivador brasileiro”, en *História-UNISINOS*, 6, (2002), pp. 29-62.

CRUZ, Maria C. VELASCO: “Tradições negras na formação de um sindicato: sociedade de resistência dos trabalhadores em trapiche e café, Rio de Janeiro, 1905-1930”, en *Afro-Ásia*, nº 24 (2000), pp. 243-290.

CUNHA, Waldir DA: “Coleção de jornais manuscritos: pasquins e boletins (1714-1930)”, en *Anais da Biblioteca Nacional*, v. 114 (1994), pp. 135-145.

D'ÁVILA, Rosemeire PEREIRA: *Lembranças da imigração. Cenas e cenários da vida dos imigrantes espanhóis em Bauru, 1892-1930*. Bauru, EDUSC, 2004.

DE MATEO AVILÉS, Elías: *La emigración andaluza a América (1850-1936)*. Málaga, Arguval, 1993.

DE MIGUEL, Amando: *Introducción a la sociología de la vida cotidiana*. Madrid. Cuadernos para el Diálogo, 1969.

DE SÁ, Geraldo RIBEIRO: *A prisão dos excluídos. Origens e reflexões sobre a pena privativa de liberdade*. Rio de Janeiro, Diadorim, 1996.

DEAN, Warren: “A industrialização durante a República Velha”, en FAUSTO, B. (dir.): *Há geral da civilização brasileira: III, O Brasil Republicano. 1, Estrutura de poder e economia (1889-1930)*. Rio de Janeiro, Bertrand Brasil, 1997.

DENZIN, Norman K.: “Interpretando as vidas de pessoas comuns: Sartre, Heidegger e Faulkner”, en *Revista de Ciências Sociais*, v. 27 (1984), pp. 29-43.

DESBORDES, Rhoda: “Migrations et réseaux d’information au XIXème siècle: les agences Havas-Reuter en Amérique du Sud, 1874-1876”, en *Amérique Latine Histoire et Mémoire*, 8 (2004). URL: <http://alhim.revues.org/document412.html> [consultado 17-7-2007].

DIAS, Eduardo: *Um imigrante e a revolução: memórias de um militante operário, 1934-1951*. São Paulo, Brasiliense, 1983.

DIAS, Everardo: *História das lutas sociais no Brasil*. São Paulo, Edaglit, 1962.

DIAS, Luiz S.: *Quem tem medo da capoeira (Rio de Janeiro, 1890-1904)?* Rio de Janeiro, Secretaria Municipal das Culturas/AGCRJ, 2001.

DIAS, Maria O. SILVA: “Hermenêutica do cotidiano na historiografia contemporânea”, en *Projeto História*, 17 (1998), pp. 223-258.

DONACCI, Virgílio: *A criminalidade no Brasil (meio milênio de repressão)*. Rio de Janeiro, Forense, 1984.

DOS PASSOS, John: *Manhattan Transfer*. RBA, Barcelona, 1995

ECO, Umberto: *La estructura ausente. Introducción a la semiótica*. Barcelona, Lumen, 1981.

EIRAS ROEL, Antonio (coord.): *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*. Madrid, Asociación Española de Historia Moderna-Tabapress, 1991.

EIRAS ROEL, Antonio (coord.): *Emigración española y portuguesa a América (Actas del II Congreso de la ADEH. Alicante, abril de 1990, v. 1)*. Alicante, Universidad de Alicante, 1991.

EL FAR, Alexandra: *Páginas de sensação. Literatura popular e pornográfica no Rio de Janeiro (1870-1924)*. São Paulo, Companhia das Letras, 2004.

ELIA, Francisco Carlos DA FONSECA: “As reformas urbanas do Rio de Janeiro do início do século através da imprensa operária”, en VV. AA.: *VII Encontro Anual da ANPOCS*. Rio de Janeiro, Fundação Casa de Rui Barbosa [s.f.], pp. 1-21.

EMMER, Pieter C. (ed.): *Colonialism and Migration; Indentured Labour Before and after Slavery*. Dordrecht, Martinus Nijhoff, 1986.

ENDERS, Armelle: *Histoire du Brésil contemporain: XIXe-XXe siècles*. Bruselas, Complexe, 1997.

ENDERS, Armelle: *Histoire de Rio de Janeiro*. París, Fayard, 2000.

ENGEL, Magali GOUVEIA: “Modernidade, dominação e resistência: as relações entre capital e trabalho sob a ótica de João do Rio”, en *Tempo*, nº 17 (2004), pp. 53-78.

ENGEL, Magali GOUVEIA: *Os delírios da razão: médicos, loucos e hospícios (Rio de Janeiro, 1830-1930)*. Río de Janeiro, Fiocruz, 2001.

ERASO, Yolanda: “‘El trabajo es salud.’ Algunas consideraciones sobre el trabajo como terapéutica en los enfermos mentales de la Argentina de principios del siglo XX”, en *História-UNISINOS*, v. 6 (2002), pp. 59-88.

ESPIG, Márcia J.: “‘Uma poeira de acontecimentos minúsculos’: algumas considerações em torno das contribuições teórico-metodológicas da micro-história”, en *História-UNISINOS*, 10 (2006), pp. 201-213.

ESTEVES, Martha DE ABREU: *Meninas perdidas: os populares e o cotidiano do amor no Rio de Janeiro da belle époque*. Río de Janeiro, Paz e Terra, 1989.

FAUSTO, Boris: *Crime e cotidiano*. São Paulo, Brasiliense, 1984.

FAUSTO, Boris: *A revolução de 1930*. São Paulo, Companhia das Letras, 1997.

FAUSTO, Boris (dir.): *Hª geral da civilização brasileira: III, O Brasil Republicano. 1, Estrutura de poder e economia (1889-1930)*. Río de Janeiro, Bertrand Brasil, 1997.

FAUSTO, Boris (dir.): *Hª geral da civilização brasileira: III, O Brasil Republicano. 2, Sociedade e instituições (1889-1930)*. Río de Janeiro, Bertrand Brasil, 1997.

FAUSTO, Boris: “Expansão do café e política cafeeira”, en FAUSTO, B. (dir.): *Hª geral da civilização brasileira: III, O Brasil Republicano. 1, Estrutura de poder e economia (1889-1930)*. Río de Janeiro, Bertrand Brasil, 1997.

FAUSTO, Boris: “A crise dos anos vinte e a revolução de 1930”, en FAUSTO, B. (dir.): *Hª geral da civilização brasileira: III, O Brasil Republicano. 2, Sociedade e instituições (1889-1930)*. Río de Janeiro, Bertrand Brasil, 1997.

FAVARO, Cleci E.; ÁVILA, Adriana LOPES; y PEDROSO, Wagner: “Industrialização, urbanização e disciplinamento. O discurso moral como justificativa dos internamentos de homens e mulheres em uma instituição psiquiátrica (Hospital São Pedro, Porto Alegre, 1930-1947)”, en *Historia-UNISINOS*, v. 9 (2005), pp. 124-131.

FERNANDES, Nelson DA NÓBREGA: “O carnaval e a modernização do Rio de Janeiro”, en *Revista geo-paisagem*, 4 (2003). URL: <http://www.feth.ggf.br/Carnaval.htm> [consultado el 3-2-2010].

FERNÁNDEZ, Eliseo y PEREIRA, Dionisio: *O anarquismo na Galiza: apuntes para unha enciclopedia*. Santiago, Positivas, 2004.

FERNÁNDEZ, Eliseo *e.a.*: “A imigração galega e o anarquismo no Brasil”, en DEMINICIS, R. Borges y REIS FILHO, D. Aarão (org.): *Historia do anarquismo no Brasil. Volume I*. Río de Janeiro, MAUAD, 2006.

FERNÁNDEZ ROMERO, Ana M^a: *La huella de los indianos en la documentación notarial*. Oviedo, Consejo de Comunidades Asturianas, 1989.

FISCHER, Brodwyn: ““Quase pretos de tão pobres?”: race and social discrimination in Rio de Janeiro's twentieth-century criminal courts”, en *Latin American Research Review*, 39 (2004), pp. 31-59.

FLORES, Moacyr: “Rio de Janeiro: imagens da cidade”, en *Estudos ibero-americanos*, v. 30 (2004), pp. 121-130.

FONTES, Virginia: “Capitalismo, exclusões e inclusão forçada”, en *Tempo*, n° 3 (1997), pp. 34-58.

FOUCAULT, Michel: *Vigilar y punir*. Madrid, Siglo XXI, 1990.

FOUCAULT, Michel: *Microfísica del poder*. Madrid, La Piqueta, 1992.

FOUCAULT, Michel: *Hermenéutica del sujeto*. Madrid, La Piqueta, 1994.

FRANCIA CABALLERO, Ana: “De León a Iberoamérica, 1880-1930”, en *Tierras de León*, n°73 (1988), pp. 1-28.

FREIRE, Américo: *Uma capital para a República. Poder federal e forças políticas locais no Rio de Janeiro na virada para o século XX*. Río de Janeiro, Revan, 2000.

FREITAS, Renan SPRINGER DE: “Prostitutas, caftinas e policiais: a dialética das ordens opostas”, en *Revista de Ciências Sociais*, v. 27 (1984), pp. 199-214.

FRITSCH, Lilian DE AMORIM: “A urbanização no Rio de Janeiro imperial, um problema de saúde pública: 1870-1889”, en VV. AA.: *VII Encontro Anual da ANPOCS*. Río de Janeiro, Fundação Casa de Rui Barbosa [s.f.], pp. 1-38.

GAMBI GIMÉNEZ, Esther: *La guerra en la distancia. Los inmigrantes españoles en el Brasil de los años 30*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005 [trabajo de grado].

GAMBI GIMÉNEZ, Esther: *La inmigración castellana y leonesa en São Paulo, 1946-1962*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005 [tesis doctoral].

GARCÍA DELGADO, José L.: *La modernización económica en la España de Alfonso XIII*. Madrid, Espasa, 2002.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Jesús: *La emigración exterior de España*. Barcelona, Ariel, 1965.

GARCÍA FERRANDO, Manuel; IBÁÑEZ, Jesús; y ALVIRA, Francisco (comps.): *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid, Alianza, 1986.

GARCÍA LÓPEZ, José R.: *Las remesas de los emigrantes españoles en América. Siglos XIX y XX*. Colombes, Archivo de Indianos, 1992.

GARRABOU, Ramón (org.): *La crisis agraria de fines del siglo XIX*. Barcelona, Crítica, 1988.

GIL VILLA, Fernando: “El papel del ocio: entre la discriminación y la liberalidad”, en VV. AA.: *Para comprender el ocio*. Verbo Divino, 1998, pp. 33-51.

GIL VILLA, Fernando: *La exclusión social*. Barcelona, Ariel, 2002.

GIL VILLA, Fernando: *La delincuencia y su circunstancia: sociología del crimen y la desviación*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2004.

GINER, Salvador, e. a. (eds.): *Diccionario de sociología*. Madrid, Alianza, 1998.

GINSBERG, Morris: *The idea of progress: a revaluation*. Londres, Methuen & Co, 1953.

GINZBURG, Carlo: *Il formaggio e i vermi. Il cosmo di un mugnaio del '500*. Turín, Einaudi, 1976.

GINZBURG, Carlo: “Microhistoria: dos o tres cosas que sé de ella”, en *Manuscrits*, nº 12 (1994), pp. 13-42.

GODOY, Oscar de: “Imigração e marginalidade”, en *Revista do Arquivo Municipal (São Paulo)*, v. LXVII (1940), pp. 149-66.

GOLDMACHER, Marcela: “Movimento operário: aspirações e lutas. Rio de Janeiro (1890-1906)”, en MATTOS, Marcelo BADARÓ (coord.): *Trabalhadores em greve, polícia em guarda: greves e repressão policial na formação da classe trabalhadora carioca*. Río de Janeiro, Bom Texto/FAPERJ, 2004.

GOMES, Angela DE CASTRO (org.): *Histórias de imigrantes e imigração no Rio de Janeiro*. Río de Janeiro, 7Letras, 2000.

GOMES, Ângela DE CASTRO: “A república não-oligárquica e o liberalismo dos empresários”, en SILVA, Sergio S. y SZMRECSÁNYI, Tamás (orgs.): *História Economica da Primeira República*. 2ªed., São Paulo, Hucitec/Edusp, 2002, pp. 91-101.

GOMES, Ângela DE CASTRO y MAUAD, Ana M^a (orgs.), *Memória: imigração espanhola em Niterói*. Niterói, Niterói Livros, 2006.

GOMES, Angela DE CASTRO: “Escrita de si, escrita de História: a título de prólogo”, en GOMES, A. DE CASTRO (org.): *Escrita de si, escrita de História*. Río de Janeiro, FGV Editora, 2004.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Elda E.: *Brasil: café e inmigración. Los españoles en São Paulo*. Madrid, CEDEAL, 1992.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Elda E.: “Los españoles en un país más allá del Océano, Brasil: notas acerca de las etapas de la emigración” en *Revista de Indias*, v. 52, nº 195-196, 1992, pp. 515-535.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Elda E.: “Café, inmigración y radicación urbana: São Paulo en el siglo XIX y principios del XX”, en *Anuario de Estudios Americanos*, v. LIV, nº 2 (1997), pp. 593-611.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Elda E.: “O Brasil como país de destino para os imigrantes espanhóis”, en FAUSTO, B. (comp.): *Fazer a América. A imigração em massa para América Latina*. São Paulo, Memorial/EdUSP/Fundação Alexandre de Gusmão, 1999.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Elda E.: *Guía de fuentes manuscritas para la historia de Brasil conservadas en España*. Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2002.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Elda E.: “De colonos y de asalariados: los inmigrantes españoles en el modelo inmigratorio brasileño”, en VACA LORENZO, A. (coord.): *Minorías y Migraciones en la Historia (XV Jornadas de Estudios Históricos)*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2004.

GRINBERG, León y Rebeca: *Psicoanálisis de la migración y del exilio*. Madrid. Alianza, 1984.

GUARESCHI, Pedrito A.: “Pressupostos psicossociais da exclusão: competitividade e culpabilização”, en SAWAIA, Bader (org.): *As artimanhas da exclusão. Análise psicossocial e ética da desigualdade social*. Petrópolis, Vozes, 2001, pp. 141-156.

GUIGLIANELLY, Ana P. CARDOSO: “Os espaços vigiados: cidade e controle social”, en *Discursos sediciosos (crime, direito e sociedade)*, nº 12 (2002), pp. 225-239.

GUIMARÃES, Pedro W.: “O processo de urbanização e de marginalização social”, en *Estudos: revista da Universidade Católica de Goiás*, v. 30 (2003), pp. 15-25.

GUIMARÃES, Lúcia M^a PASCHOAL: *Espanhóis no Rio de Janeiro, 1880-1914: contribuição à história da imigração*. Río de Janeiro, UERJ, 1988 [tese de livre docência].

GUIMARÃES, Lúcia M^a PASCHOAL: “Breves reflexões sobre o problema da imigração urbana. O caso dos espanhóis no Rio de Janeiro (1880-1914)”, en *Acervo*, v. 10 (1997), pp. 179-198.

GUIMARÃES, Alberto PASSOS: *As classes perigosas. Banditismo urbano e rural*. Río de Janeiro, Graal, 1981.

GUINSBERG, Morris: *The idea of progress: a revaluation*. Londres, Methuen & Co, 1953.

HAHNER, June E.: *Poverty and politics: the urban poor in Brazil, 1870–1920*. Albuquerque, University of New México Press, 1986.

HARDMAN, Francisco FOOT: *Nem pátria, nem patrão!: memória operária, cultura e literatura no Brasil*. São Paulo, UNESP, 3ª ed., 2002.

HELLER, Agnes: *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona, Península, 1977.

HOCHMAN, Gilberto: *A era do saneamento*. São Paulo, Hucitec/Anpocs, 1998.

HOLLOWAY, Thomas H.: *Policing Rio de Janeiro: repression and resistance in a 19th-century city*. Stanford, Stanford University Press, 1993.

HUERTAS, Rafael: “Cuerpo visto y cuerpo sentido: de la anatomía a la clínica”, en *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, nº 88 (2003), pp. 111-126. [publ. online]. URL: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352003000400008&lng=es&nrm=iso [consultado el 20-08-2009].

JAGUARIBE, Hélio: “Raça, cultura e classe, na integração das sociedades”, en *Revista de Ciências Sociais*, v. 27 (1984), pp. 125-143.

JODELET, Denise: “Os processos psicossociais de exclusão”, en SAWAIA, Bader (org.): *As artimanhas da exclusão. Análise psicossocial e ética da desigualdade social*. Petrópolis, Vozes, 2001, pp. 53-66.

JULIÁ, Santos: *Historia económica y social moderna y contemporánea de España. II, Siglo XX*. Madrid, UNED, 3ª ed., 1989.

KARVAT, Erivan C.: *A sociedade do Trabalho. Discursos e práticas de controle sobre a mendicância e a vadiagem em Curitiba, 1890-1933*. Curitiba, Aos Quatro Ventos, 1998.

KLEIN, Herbert: “La integración social y económica de los inmigrantes españoles en Brasil”, en *Revista de Historia Económica*, año VII, nº 2, 1989, pp. 439-457.

KLEIN, Herbert: *La inmigración española en Brasil (siglos XIX y XX)*. Colombes, Archivo de Indianos, 1996.

KOSELLECK, Reinhardt y GADAMER, Hens-Georg: *Historia y hermenéutica*. Barcelona, Paidós e I.C.E (Universidad Autónoma de Barcelona), 1997.

KOTHE, Mercedes G.: “Migração, integração, identidade”, en *Ágora*, v. 3 (1997), pp. 47-61.

KOWARICK, Lúcio: *Trabalho e vadiagem: a origem do trabalho livre no Brasil*. São Paulo, Brasiliense, 1987.

KULA, Witold e.a.: *Writing home: immigrants in Brazil and the United States, 1890-1891*. Boulder, East European Monographs, 1986.

KUSHNIR, Beatriz: “As polacas cariocas: mulheres judias prostitutas e suas associações de ajuda mútua”, en *Acervo*, v. 9 (1996), pp. 137-164.

KUSHNIR, Beatriz: “Pelo buraco da fechadura: os arquivo do DOPS (RdJ e SP)”, en *Discursos sediciosos (crime, direito e sociedade)*, nº 12 (2002), pp. 207-224.

LAMO DE ESPINOSA, Emilio: *Delitos sin víctima. Orden social y ambivalencia moral*. Madrid, Alianza, 1989.

LEAL, Claudia F. BAETA: *Pensiero e Dinamite: Anarquismo e Repressão em São Paulo nos anos 1890*. Campinas, Unicamp, 2006 [tesis doctoral].

LESSER, Jeffrey H.: *Watching the detectives: four views of immigrant life in Latin America*. Austin [s. ed.], 1991.

LESSER, Jeffrey H.: *Negotiating national identity: immigrants, minorities and the struggle for ethnicity in Brazil*. Durham, Duke University Press, 1999.

LEVI, Giovanni: “Sobre microhistoria”, en BURKE, P. (ed.): *Formas de hacer historia*. Madrid, Alianza, 1993.

LEVY, Maria Stella FERREIRA: “O papel da migração internacional na evolução da população brasileira (1872 a 1972)”, en *Revista de Saúde Pública*, 8 (1974), suplemento.

LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés: “Los inicios de la emigración asturiana a América. 1858-1870”, en SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. (comp.): *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Madrid, Alianza, 1988.

LOBO, Eulália M. LAHMAYER: *História do Rio de Janeiro (do capital comercial ao capital industrial e financeiro)*. 2 vols. Ríó de Janeiro, IBMEC, 1978.

LOBO, Eulália M. LAHMAYER: “Revolución industrial y vivienda popular”, en *Revista de Indias*, año 40, nº 156/162 (1981), pp. 301-335.

LOBO, Eulália LAHMAYER (coord.): *Rio de Janeiro operário: natureza do Estado, conjuntura econômica, condição de vida e consciência de classe*. Ríó de Janeiro, Access Editora, 1992.

LOBO, Eulália Maria LAHMAYER: “A imigração portuguesa e a mão-de-obra do Rio de Janeiro na Primeira República”, en SILVA, Sergio S. y SZMRECSÁNYI, Tamás (orgs.): *História Económica da Primeira República*. 2ªed., São Paulo, Hucitec/Edusp, 2002, pp. 287-295.

LOPES, Milton: “Memória anarquista do Centro Galego do Rio de Janeiro (1903-1922)”, en *Marea Negra*, 1-2 (2003).

MACHADO, Maria C. TEIXEIRA: “Gonzaga de Sá, um flâneur com ‘pés-de-chumbo’: cidade e modernidade em Lima Barreto”, en *Sociedade e Estado*, v. 13 (1998), pp. 189-223.

MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M.: *La migración canaria, 1500-1980*. Colombres, Archivo de Indianos, 1992.

MAGALHÃES, Fernanda TORRES: *O Suspeito através das lentes: O DEOPS e a imagem da subversão (1930-1945)*. São Paulo, FFLCH/USP, 2001 [tese de mestrado].

MAGUIRE, Mike; MORGAN, Rod; y REINER, Robert (eds.): *The Oxford Handbook of Criminology*. 2ª ed., Oxford, Clarendon Press, 1997.

MAIR, Lucy: *Introducción a la antropología social*. Madrid, Alianza, 1991.

MARAM, Sheldon Leslie: *Anarquistas, imigrantes e o movimento operário brasileiro: 1890-1920*. Río de Janeiro, Terra e Paz, 1979.

MARCO SERRA, Yolanda: *Los obreros españoles en la construcción del Canal de Panamá. La emigración española hacia Panamá vista a través de la prensa española*. Panamá, Ed. Portobello/Instituto del Canal de Panamá, 1997.

MAROCCO, Beatriz: “Prostitutas, jogadores, pobres, delinquentes e vagabundos nos discursos jornalísticos. Porto Alegre – século XIX”, en *XXVI Congresso Anual em Ciência da Comunicação*. Belo Horizonte, 2003.

MARSHALL, Peter: “Urban stress and policing”, en BROWN, J. y HOWES, G. (eds.): *The police and the community*. Farnborough, Saxon House, 1975.

MARTINS, José DE SOUZA: *Subúrbio. Vida cotidiana e história no subúrbio da cidade de São Paulo: São Caetano, do fim do Império ao fim da República Velha*. São Paulo, Hucitec-UNESP, 2ª ed., 2002.

MARTINS, Silvia Helena ZANIRATO: “A representação da pobreza nos registros de repressão: metodologia do trabalho com fontes criminais”, en *Revista de história regional*, v. 3, nº 1 (verão 1998), pp. 87-116.

MATOS, Maria I. SANTOS DE: “Santos, o porto do café: cidade, cotidiano e trabalho”, en *Estudos ibero-americanos*, v. 30 (2004), pp. 9-26.

MATTOS, Marcelo BADARÓ (coord.): *Trabalhadores em greve, polícia em guarda: greves e repressão policial na formação da classe trabalhadora carioca*. Río de Janeiro, Bom Texto/FAPERJ, 2004.

MAZZIEIRO, João B.: “Sexualidade criminalizada: prostituição, lenocínio y outros delitos - São Paulo 1870/1920”, en *Revista Brasileira de História*, v. 18, nº 35, São Paulo 1998, pp. 247-285.

MEADE, Teresa: *Civilizing Rio: reform and resistance in a Brazilian city, 1889-1930*. Filadelfia, Pennsylvania State University Press, 1997.

MEDEIROS, Marília SALLES FALCI: “Imagens, percepções e significados do corpo nas classes populares”, en *Sociedade e Estado*, 19 (2004), pp. 401-408.

MELO, Hildete PEREIRA DE: “O café e a economia fluminense, 1889-1920”, en SILVA, Sergio S. y SZMRECSÁNYI, Tamás (orgs.): *História Economica da Primeira República*. 2ªed., São Paulo, Hucitec/Edusp, 2002, pp. 215-234.

MENEZES, Lená MEDEIROS DE: *Os estrangeiros e o comércio do prazer nas ruas do Rio (1890-1930)*. Rio de Janeiro, Arquivo Nacional, 1992.

MENEZES, Lená MEDEIROS DE: *Os indesejáveis: desclassificados da modernidade. Protesto, crime e expulsão na Capital Federal (1890-1930)*. Rio de Janeiro, EdUERJ, 1996.

MENEZES, Lená MEDEIROS DE: “Bastidores. Um outro olhar sobre a imigração no Rio de Janeiro”, en *Acervo*, v. 10 (1997), pp. 3-16.

MENEZES, Lená MEDEIROS DE: “Jovens portugueses: histórias de trabalho, histórias de sucessos, histórias de fracassos”, en GOMES, A. DE CASTRO (org.): *Histórias de imigrantes e da imigração no Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro, 7Letras, 2000.

MINISTERIO DA CULTURA: *O Arquivo Histórico e Institucional da Fundação Casa de Rui Barbosa*. Rio de Janeiro, Fundação Casa de Rui Barbosa, 1997.

MITCHELL, Brian R.: *International Historical Statistics. The Americas, 1750-1993*. Londres, Macmillan, 1998.

MORTARA, Giorgio: “Distribuição territorial dos espanhóis presentes no Brasil em 1950”, en BRASIL: *A distribuição territorial dos estrangeiros no Brasil. Estudos de estatística teórica y aplicada*. Rio de Janeiro, IBGE – Conselho Nacional de Estatística, 1958.

MÖRNER, Magnus: *Adventurers and proletarians: the story of migrants in Latin America*. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1985.

MOTA, Carlos G. y LOPEZ, Adriana: *Historia de Brasil. Una interpretación*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2009.

MOURA, Ana M^a DA SILVA: *Cocheiros e carroceiros: homens livres no Rio de senhores e escravos*. Brasília, HUCITEC, 1988.

MUNIZ, Kátia C. PUENTE: *Os Filhos de Santiago em terra carioca: a construção da identidade espanhola*. Rio de Janeiro, UFRJ/IFCS, 1996 [dissertação de mestrado].

NABUCO, Joaquim: *A intervenção estrangeira durante a Revolta de 1893*. Rio de Janeiro/São Paulo, Editora Nacional/Civilização Brasileira, 1939.

NADAL OLLER, Jordi: *La población española. Siglos XVI a XX*. Barcelona, Crítica, 1984.

NADAL, Jordi, CARRERAS, Albert y SUDRIÀ, Carles (comp.): *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Barcelona, Ariel, 1987.

NARANJO OROVIO, Consuelo y GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Elda E.: “Notas bibliográficas sobre la emigración española a América Latina en el siglo XX: El caso de Cuba y Brasil”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 26 (1984) pp. 215-225.

NASCIMENTO, José L. DO: “Os imigrantes espanhóis na literatura brasileira”, en *Perspectivas (Revista de Ciências Sociais-UNESP)*, v. 17-18 (1994/95), pp. 241-248.

NASCIMENTO, José L. DO: “Trabalho e prestígio social: os espanhóis em São Paulo”, en SILVA, Sergio S. y SZMRECSÁNYI, Tamás (orgs.): *História Económica da Primeira República*. 2ªed., São Paulo, Hucitec/Edusp, 2002, pp. 369-393.

NASCIMENTO, Alvaro PEREIRA DO: *A ressaca da marujada: recrutamento e disciplina na Armada Imperial*. Río de Janeiro, Arquivo Nacional, 2001.

NEDER, Gizlene y NARO, Nancy P.: “A Instituição policial na cidade do Rio de Janeiro e a construção da ordem burguesa no Brasil”, en VV. AA., *A policia na Corte e no Distrito Federal (1831-1930)*. Río de Janeiro, PUC, 1981, pp. 229-307.

NEDER, Gizlene: “Cidade, identidade e exclusão social”, en *Tempo*, v. 2 (1997), pp. 106-134.

NISBET, Robert: *Historia de la idea de progreso*. Barcelona, Gedisa, 1996.

NÚÑEZ SEIXAS, José M.: “Algunas notas sobre la imagen social de los inmigrantes gallegos en la Argentina (1860-1940)”, en *Estudios migratorios latinoamericanos*, nº 42 (1999), pp. 67-109.

NÚÑEZ SEIXAS, José M.: “Historiografía española reciente sobre migraciones ultramarinas: un balance y algunas perspectivas”, en *Estudios migratorios latinoamericanos*, nº 42 (1999), pp. 269-295.

OLIVEIRA, Dijaci: “Migração, redes e projetos: os moradores de rua em Brasília”, en BURSZTYN, Marcel (org.): *No meio da rua. Nômades, excluídos e viradores*. Río de Janeiro, Garamond, 2000.

OLIVEIRA, Hermínia FERREIRA DE: “Estrangeiros no Distrito Federal”, en BRASIL: *A distribuição territorial dos estrangeiros no Brasil. Estudos de estatística teórica y aplicada*. Río de Janeiro, IBGE – Conselho Nacional de Estatística, 1958.

PALAZÓN FERRANDO, Salvador: *Capital humano español y desarrollo latinoamericano. Evolución, causas y características del flujo migratorio*. Alicante, Institut de Cultura Juan Gil-Albert, 1995.

PAMPLONA, Marco A. VILLELA: *Revoltas, repúblicas e cidadania: Nova York e Rio de Janeiro na consolidação da ordem republicana*. Ríó de Janeiro, Record, 2003.

PANIAGUA PÉREZ, Jesús: “Morir en Porto Alegre: la vida de los hispanos a través de sus testamentos (1863-1907)”, en *Revista Múltipla*, 21 (2006), pp. 9-39.

PARANAGUA, Paulo A.: “La Cinelandia carioca: una utopía ciudadana”, en *Amérique Latine Histoire et Mémoire - Images des migrations en Amérique Latine*, 6 (2003) [publ. online 21-3-2006]. URL: <http://alhim.revues.org/document767.html> [consultado el 17-7-2007].

PASCAL, Maria Aparecida MACEDO: *Portugueses em São Paulo. A face feminina da imigração*. São Paulo, Expressão e Arte, 2005.

PAUGAM, Serge: “O enfraquecimento e a ruptura dos vínculos sociais”, en SAWAIA, Bader (org.): *As artimanhas da exclusão. Análise psicossocial e ética da desigualdade social*. Petrópolis, Vozes, 2001, pp. 67-86.

PECHMAN, Sergio: “Reformas urbanas e classes dominantes no Rio de Janeiro na virada do século: algumas anotações sobre o debate recente”, en VV. AA.: *VII Encontro Anual da ANPOCS*. Ríó de Janeiro, Fundação Casa de Rui Barbosa [s.f.], pp. 1-45.

PENNA, Rejane: “Deslocamentos e adaptações - uma proposta de interpretação das narrativas de migrantes, unindo elementos da hermenêutica e da análise de discurso”, en *Estudos ibero-americanos*, v. 32 (2006), pp. 99-115.

PENNA, Lincoln DE ABREU: *República Brasileira*. Ríó de Janeiro, Nova Fronteira, 1999.

PEREIRA, Cristiana SCHETTINI: “Lavar, passar e receber visitas: debates sobre a regulamentação da prostituição e experiências de trabalho sexual em Buenos Aires e no Rio de Janeiro, fim do século XIX”, en *Cadernos Pagu*, 25 (2005), pp.25-54.

PERES, Elena PÁJARO: “‘Proverbial hospitalidade’? A Revista de Imigração e Colonização e o discurso oficial sobre o imigrante (1945-1955)”, en *Acervo*, v. 10 (1997), pp. 53-70.

PERES, Elena PÁJARO: *A inexistência da Terra Firme: a imigração galega em São Paulo, 1946-1964*. São Paulo, EdUSP, 2003.

PÉREZ MURILLO, M^a Dolores (coord.): *Oralidad e historias de vida de la emigración andaluza hacia América Latina (Brasil y Argentina) en el siglo XX*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 2000.

PÉREZ-PRENDES Y MUÑOZ ARRACO, José M.: *El marco legal de la emigración española en el constitucionalismo*. Colombres, Archivo de Indianos, 1993.

PESAVENTO, Sandra JATAHY: “Crime, violência e sociabilidade urbanas: as fronteiras da ordem e da desordem no sul brasileiro no final do século XIX”, em *Estudos ibero-americanos*, v. 30 (2004), pp. 27-37.

PESAVENTO, Sandra JATAHY: *Uma outra cidade. O mundo dos excluídos no final do século XIX*. São Paulo, Ed. Nacional, 2001.

PETRONE, Maria T. SCHORER: “Imigração”, em FAUSTO, B. (dir.): *Hª geral da civilização brasileira: III, O Brasil Republicano. 2, Sociedade e instituições (1889-1930)*. Rio de Janeiro, Bertrand Brasil, 1997.

PIMENTEL FILHO, José E.: “Incultura e criminalidade: estereótipos sobre a educação da criança, do jovem e do camponês no século XIX”, em *História. São Paulo*, 24 (2005), pp. 227-246.

PINEO, Ronn y BAER, James A. (eds.): *Cities of hope: people, protest, and progress in urbanizing Latin America, 1870-1930*. Oxford, Westview, 1998.

PINHEIRO, Paulo Sérgio: “Classes médias urbanas: formação, natureza, intervenção na vida política”, em FAUSTO, B. (dir.): *Hª geral da civilização brasileira: III, O Brasil Republicano. 2, Sociedade e instituições (1889-1930)*. Rio de Janeiro, Bertrand Brasil, 1997.

PINHEIRO, Paulo Sérgio: “O proletariado industrial na Primeira República”, em FAUSTO, B. (dir.): *Hª geral da civilização brasileira: III, O Brasil Republicano. 2, Sociedade e instituições (1889-1930)*. Rio de Janeiro, Bertrand Brasil, 1997.

POLLAKC, Michael: “Memória, Esquecimento, Silêncio”, em *Estudos Históricos, Rio de Janeiro*, 2 (1989), pp. 3-15.

POPINIGIS, Fabiane: “Caixeiros e operários: relações de trabalho e sociabilidade no Rio de Janeiro do início do século XX”, em *História Social*, nº 8-9 (2001/02), pp. 211-234.

PORTES, Alejandro: “Debates y significación del transnacionalismo de los inmigrantes”, em *Estudios migratorios latinoamericanos*, nº 42 (1999), pp. 469-485.

PORTO, Ângela: “O pensamento positivista em relação às reforma urbana e sanitária do Rio de Janeiro no início do século XX”, em VV. AA.: *VII Encontro Anual da ANPOCS*. Rio de Janeiro, Fundação Casa de Rui Barbosa [s.f.], pp. 1-42.

PORTO, Ângela; DE FRITSCH, Lilian A.; y PADILHA, Sylvia F.: *Processo de modernização no Brasil, 1850-1930. Economia e sociedade, uma bibliografia*. Rio de Janeiro, Fundação Casa de Rui Barbosa, 1985.

RABATÉ, Jean-Claude: “Miguel de Unamuno frente a la situación del Campo Charro (1905-1914). Con textos y discursos inéditos de Miguel de Unamuno”, em *Salamanca: Revista de*

Estudios. Monográfico: Salamanca y su provincia en Miguel de Unamuno, nº 41 (1998), pp. 69-124.

RAGIN, Charles C.: *Constructing social research: the unity and diversity of method*. Berkeley, Thousand Oaks, 1994.

RAGO, L. Margareth: *Do cabaré ao lar. Atopía da cidade disciplinar: Brasil, 1890-1930*. Río de Janeiro, Paz e Terra, 1985.

RAVENSTEIN, Ernst Georg: "The laws of migration", en *Journal of the Royal Statistical Society*, 52 (1889), pp. 241-301.

RAWSKI, Thomas G., e. a.: *Economics and the historian*. Berkeley, Thousand Oaks, 1996.

RIBEIRO, Gladys SABINA: *Mata galegos: os portugueses e os conflitos de trabalho na República Velha*. São Paulo, Brasiliense, 1989.

RIBEIRO, Gladys SABINA: "Imigração portuguesa, política e cotidiano no Rio de Janeiro do início do século XIX", en *Estudos ibero-americanos*, v. 26 (2000), pp. 93-106.

RIBEIRO, Maria CARDOSO DOS SANTOS: "El peligro rojo: expulsión de extranjeros del Brasil y Portugal en el contexto de la guerra civil española" en *Congreso Internacional Guerra Civil Española (1936-1939)*, 2006, Madri. Madrid, Sociedad Estatal de Comemoraciones Culturales, 2006.

ROBLEDO HERNÁNDEZ, Ricardo: "Crisis agraria y éxodo rural: emigración española a Ultramar, 1880-1920", en GARRABOU, R. (org.): *La crisis agraria de fines del siglo XIX*. Barcelona, Crítica, 1988.

ROBLEDO HERNÁNDEZ, Ricardo: "Dejar el campo, comprar la tierra: economía, población y sociedad (1880-1930)", en MARTÍN, J. L. (dir.) y ROBLEDO, R. (coord.): *Historia de Salamanca. V, Siglo Veinte*. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 2001.

RÓDENAS CALATAYUD, Carmen: *Emigración y economía en España*. Madrid, Cívitas, 1994.

RODINO Y CIBINA, Hugo J.: *Inmigrantes españoles en Argentina: adaptación e identidad. Documentos (1915-1931)*. Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 1999.

RODRIGUES, Edgar (Antônio Francisco Correia): *Os companheiros*. Río de Janeiro y Florianópolis, VJR Editores e Insular, 1994-1997.

RUSIÑOL, Santiago: *Del Born al Plata*. Barcelona, Selecta, 4ª ed., 1947.

SÁ PINTO, Surama CONDE: "Elites políticas e jogo de poder na cidade do Rio de Janeiro (1909-1922)", en *Revista Instituto Histórico Geográfico Brasileiro*, nº 422 (2004), pp.107-120.

SÁNCHEZ ALONSO, Blanca: “Una nueva serie anual de la emigración española: 1882-1930”, en *Revista de Historia Económica*, año VIII, nº 1, 1990, pp. 133-170.

SÁNCHEZ ALONSO, Blanca: *Las causas de la emigración española. 1880-1930*. Madrid, Alianza, 1995.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás (comp.): *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Madrid, Alianza, 1988.

SANTI, Isabel: “Algunos aspectos de la representación de los inmigrantes en Argentina”, en *Amérique Latine Histoire et Mémoire - Migrations en Amérique Latine: la vision de l'autre*, 4 (2002) [publ. online 13-5-2005]. URL: <http://alhim.revues.org/document474.html> [consultado el 17-7-2007].

SANTISO GONZÁLEZ, M^a Concepción: *Los Vascos y América. Cien años de torrente migratorio hacia América. Diáspora vasca y enganchadores (1830-1930)*. Bilbo, Fundación BBV [s. f].

SANTOS, Angela S. PENALVA: *Dinâmica econômica e sistema urbano*. Río de Janeiro, FGV Editora, 2003.

SANTOS, Myrian SEPÚLVEDA DOS: “A prisão dos ébrios, capoeiras e vagabundos no início da Era Republicana”, en *Topoi*. v. 5, nº 8 (jan.- jun. 2004), pp. 138-169.

SARETTA, Fausto: “A política econômica na década de 1920”, en LORENZO, Helena CARVALHO DE y COSTA, Wilma PERES DA (orgs.): *A década de 1920 e as origens do Brasil moderno*. São Paulo, UNESP, 1997.

SARGES, María DE NAZARÉ: “La Belle Epoque en la Amazonia en la época del caucho”, en SANTOS PÉREZ, J. M. y PETIT PEÑARROCHA, P. (eds.): *La Amazonia brasileña en perspectiva histórica*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2006.

SAWAIA, Bader (org.): *As artimanhas da exclusão. Análise psicossocial e ética da desigualdade social*. Petrópolis, Vozes, 2001.

SAWAIA, Bader B.: “Identidade - Uma ideologia separatista?”, en SAWAIA, Bader (org.): *As artimanhas da exclusão. Análise psicossocial e ética da desigualdade social*. Petrópolis, Vozes, 2001, pp. 119-128.

SERNA, Justo y PONS, Anaclet: “En su lugar. Una reflexión sobre el análisis local y el microanálisis”, en *Contribuciones desde Coatepec*, 4 (2003), pp. 35-56.

SEVCENKO, Nicolau: *A Revolta da Vacina: Mentis Insanas em Corpos Rebeldes*. São Paulo, Brasiliense, 1984.

SEVCENKO, Nicolau: *Literatura como missão. Tensões sociais e criação cultural na Primeira República*. São Paulo, Brasiliense, 1995.

SEVCENKO, Nicolau: “Introdução. O prelúdio republicano, astúcias da ordem e ilusões do progresso”, en SEVCENKO, N. (org.) y NOVAIS, F. A. (dir.): *História da vida privada no Brasil, 3. República: da Belle Époque à Era do Rádio*. São Paulo, Companhia das Letras, 1999.

SEVCENKO, Nicolau: “A capital irradiante: técnica, ritmos e ritos do Rio”, en SEVCENKO, N. (org.), y NOVAIS, F. A. (dir.): *História da vida privada no Brasil, 3. República: da Belle Époque à Era do Rádio*. São Paulo, Companhia das Letras, 1999.

SHOEMAKER, Donald S.: *Theories of Delinquency. An examination of explanation of delinquent behaviour*. Oxford, Oxford University Press, 3ª ed., 1996.

SILVA, Sergio S. y SZMRECSÁNYI, Tamás (orgs.): *História Económica da Primeira República*. São Paulo, Hucitec/Edusp, 2ª ed., 2002.

SILVA, Érica E. DA: “Controlando o ócio: homens livres e vadiagem no Rio de Janeiro no final do século XIX e início do XX”, en *Simpósio Escravidão e mestiçagem: Histórias comparadas*. Belo Horizonte, UFMG, 2006.

SILVA, Giselda BRITO: “História e Lingüística: algumas reflexões em torno das propostas que aproximam a História da Análise do discurso”, en *Saeculum*, nº 11 (2004), pp. 28-41.

SILVA, Haike R. KLEBER DA: “Imagens do Brasil no ‘Catecismo de emigração’”, en *História-UNISINOS*, 10 (2006), pp. 232-236.

SILVA, Érica SARMIENTO DA: “Galegos na cidade maravilhosa: um leve “esboço” da comunidade galega a partir das fichas do Consulado Espanhol e do Hospital Espanhol do Rio de Janeiro”, en *Encuentro de Latinoamericanistas Españoles. Identidad y multiculturalidad: la construcción de espacios iberoamericanos*. Salamanca, CEEIB, 2004.

SILVA, Érica SARMIENTO DA: *Galegos no Rio de Janeiro (1850-1970)*. Santiago de Compostela, 2006 [tesis doctoral].

SILVA, Érica SARMIENTO DA: *O outro Río. A emigración galega a Río de Xaneiro*. A Coruña, TresCTres, 2006.

SILVEIRA, Éder: “Sanear para integrar: a cruzada higienista de Monteiro Lobato”, en *Estudos ibero-americanos*, v. 31 (2005), pp. 181-200.

SIXIREI PAREDES, Carlos: *A Emigración*. Vigo, Galáxia, 1988.

SKIDMORE, Thomas E.: *Preto no branco. Raça e Nacionalidade no Pensamento Brasileiro*. Río de Janeiro, Paz e Terra, 1976.

SKIDMORE, Thomas E. y SMITH, Peter H.: *Historia contemporánea de América Latina*. Barcelona, Crítica, 1996.

SKIDMORE, Thomas E.: *Uma história do Brasil*. São Paulo, Paz e Terra, 2000.

SOUTULLO, Daniel: *La Eugenesia. Desde Galton hasta hoy*. Madrid, Talasa, 1997.

SOARES, Carlos E. LÍBANO: *A negregada instituição: os capoeiras no Rio de Janeiro (1850-1890)*. Río de Janeiro, Secretaria Municipal de Cultura, 1994.

SOLZHENITSYN, Alexandr: *Archipiélago Gulag*. Madrid, Círculo de Lectores, 1977.

SOUZA, M^a do Carmo CAMPELO DE: “O processo político-partidário na Primeira República”, en MOTA, Carlos G. (org.), *Brasil em perspectiva*. Río de Janeiro, Bertrand Brasil, 2001, pp. 162-226.

SOUZA, Luís A. FRANCISCO DE: “Polícia, classe trabalhadora e delinquência na Primeira República: um debate a ser refeito”, en *Plural*, nº 1, 1994, pp. 17-35.

SOUZA, Ismara IZEPE DE: *República espanhola: um modelo a ser evitado - 4: espanhóis*. São Paulo, Arquivo do Estado, 2001.

SOUZA-MARTINS, José: “La inmigración española en Brasil y la formación de la fuerza de trabajo en la economía cafetalera, 1880-1930”, en SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N.: *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Madrid, Alianza, 1988.

SPENCER, Herbert: *El Progreso: su ley y su causa*. Madrid, La España Moderna, 1900.

SUZIGAN, Wilson y SZMRECSÁNYI, Tamás: “Os investimentos estrangeiros no início da industrialização do Brasil”, en SILVA, Sergio S. y SZMRECSÁNYI, Tamás (orgs.): *História Económica da Primeira República*. 2^aed., São Paulo, Hucitec/Edusp, 2002, pp. 261-283.

TAVOLARO, Sergio F.: “Existe uma modernidade brasileira? Reflexões em torno de um dilema sociológico brasileiro”, en *Revista brasileira de ciências sociais*, 59 (2005), pp. 5-22.

TEIXEIRA, Rodrigo CORRÊA: *História dos Ciganos no Brasil*. Recife, Núcleo de Estudos Ciganos, 2000.

TEIXEIRA, Luiz Guilherme SODRÉ: “As reformas urbanas e o saneamento do Rio de Janeiro através da caricatura”, en VV. AA.: *VII Encontro Anual da ANPOCS*. Río de Janeiro, Fundação Casa de Rui Barbosa [s.f.], pp. 1-15.

TELLES, Pedro C. DA SILVA: “Túneis antigos no Brasil”, en *Revista do Instituto Histórico Geográfico Brasileiro*, nº 428 (2005), pp. 253-260.

THIESEN, Icléia: “A Casa de Correção da Corte e a fotografia identificatória (1859-1876)”, en *Revista do Instituto Histórico Geográfico Brasileiro*, nº 430 (2006), pp. 179-198.

THOMPSON, Edward P.: *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona, Crítica, 1979.

TIRAPELLI, Percival: “La belleza artística del Río antiguo”, en CASTRO BRUNETTO, Carlos J. (coord.): *Río de Janeiro: estética de una ciudad*. Santa Cruz de Tenerife, Oristán y Gociano, 2008, pp. 113-134.

VALLADARES, Licia: “A gênese da favela carioca. A produção anterior às ciências sociais”, en *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, nº 44 (2000), pp. 5-34.

VALLÉS, Miguel S.: *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, Síntesis, 1997.

VAZ, Lilian FESSLER: *Modernidade e moradia. Habitação coletiva no Rio de Janeiro, séculos XIX e XX*. Río de Janeiro, 7Letras, 2002.

VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Alejandro: “La emigración gallega. Migrantes, transporte y remesas”, en SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N.: *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Madrid, Alianza, 1988.

VELLOSO, Mónica PIMENTA: *As tradições populares na Belle époque carioca*. Río de Janeiro, Funarte, 1988.

VELLOSO, Monica PIMENTA: *Modernismo no Rio de Janeiro: turunas e quixotes*. Río de Janeiro, FGV, 1996.

VERSIANI, Flávio RABELO: “Escravos, homens livres e imigrantes: notas sobre a oferta de trabalho para a indústria no período até 1920”, en SILVA, Sergio S. y SZMRECSÁNYI, Tamás (orgs.): *História Económica da Primeira República*. 2ªed., São Paulo, Hucitec/Edusp, 2002, pp. 189-213.

VIANNA, Adriana DE RESENDE BARRETO: *O mal que se avvicina: policia e minoridade no Rio de Janeiro, 1910-1920*. Río de Janeiro, Arquivo Nacional, 1999.

VILHENA, Cynthia PEREIRA DE SOUSA, “Eugenisme, famille et education de la première republique a la fin de l’Estado Novo’ (1890-1945)”, en *Cahiers du Brésil Contemporain*, 15 (1991), pp. 89-111.

VILLANUEVA, Graciela: “La imagen del inmigrante en la literatura argentina entre 1880 y 1910”, en *Amérique Latine Histoire et Mémoire - Migrations en Argentine*, 1 (2000) [publ. online 14- 1-2005]. URL: <http://alhim.revues.org/document90.html> [consultado el 17-7-2007].

VINCENT, Isabel: *Bodies and Souls. The tragic plight of three jewish women forced into prostitution in the Americas*. New York, Harper Collins, 2005.

VV. AA.: “Actes de la recherche en Sciences Sociales: de l'État social à l'État pénal, 1998”, en *Discursos sediciosos (crime, direito e sociedade)*, ano 7, nº 11 (2002).

VV. AA.: “Dossiê ‘Modernidade’”, en *Tempo*, nº 4 (1997), pp. 5-64.

VV. AA.: *VII Encontro Anual da ANPOCS*. Río de Janeiro, Fundação Casa de Rui Barbosa [s.f.].

WANDERLEY, Mariangela BELFIORE: “Refletindo sobre a noção de exclusão”, en SAWAIA, Bader (org.): *As artimanhas da exclusão. Análise psicossocial e ética da desigualdade social*. Petrópolis, Vozes, 2001, pp. 16-26.

WEBER, Max: *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires, Amorrortu, 2001.

WORCHEL, Stephen, e. a.: *Psicologia Social*. Madrid, Cengage Learning, 2002.

YÁÑEZ GALLARDO, César: *La emigración española a América (siglos XIX y XX)*. Colombes, Archivo de Indianos, 1994.

ZAMORANO BLANCO, Víctor D.: “Españoles indeseables en Río de Janeiro (1907-1930): actitudes marginales y mecanismos de represión”, en *XII Encuentro de latinoamericanistas. Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España*. Santander, CEEIB, 2006, pp. 172-183.

ZAMORANO BLANCO, Víctor D.: *La otra cara de la inmigración. Marginales españoles expulsados de Río de Janeiro (1907-1930)*. Salamanca, 2007 [trabajo de grado].

ZAMORANO BLANCO, Víctor D., y GAMBI GIMÉNEZ, Esther: “La inmigración española en Río de Janeiro durante la República Velha”, en CASTRO BRUNETTO, Carlos J. (coord.): *Río de Janeiro: estética de una ciudad*. Santa Cruz de Tenerife, Oristán y Gociano, 2008, pp. 161-180.

ZURLO, María A. e. a.: “Microhistoria”.

11.- APÉNDICES

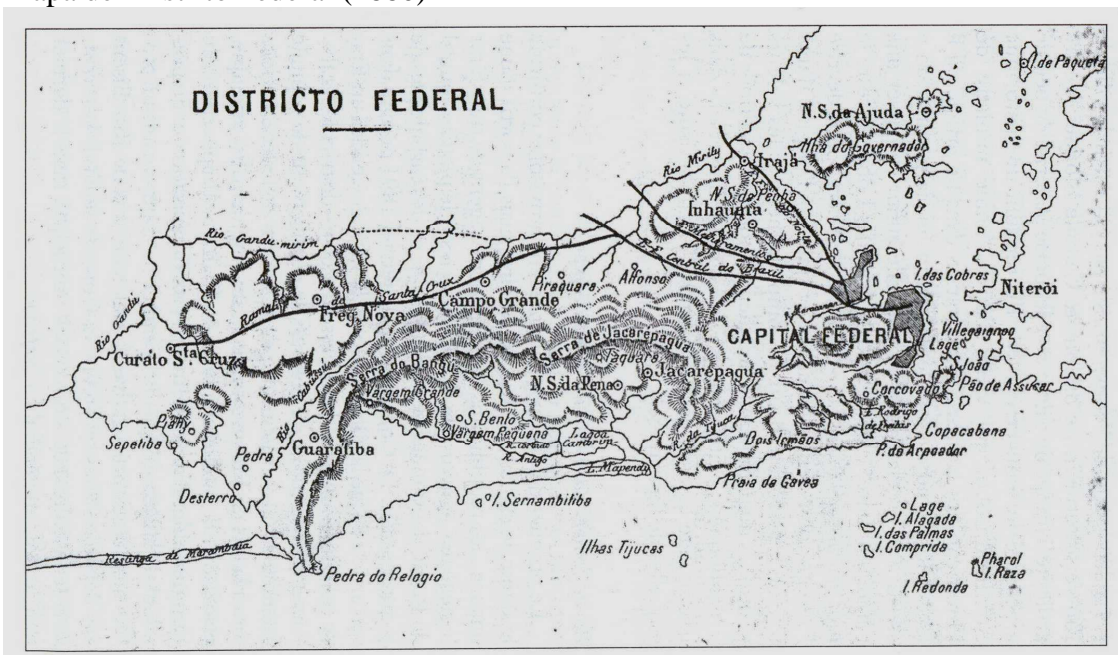
11.1.- Apéndice de imágenes

11.1.1.- Planos y mapas de Río de Janeiro

Mapa del Estado de Río de Janeiro (actual)



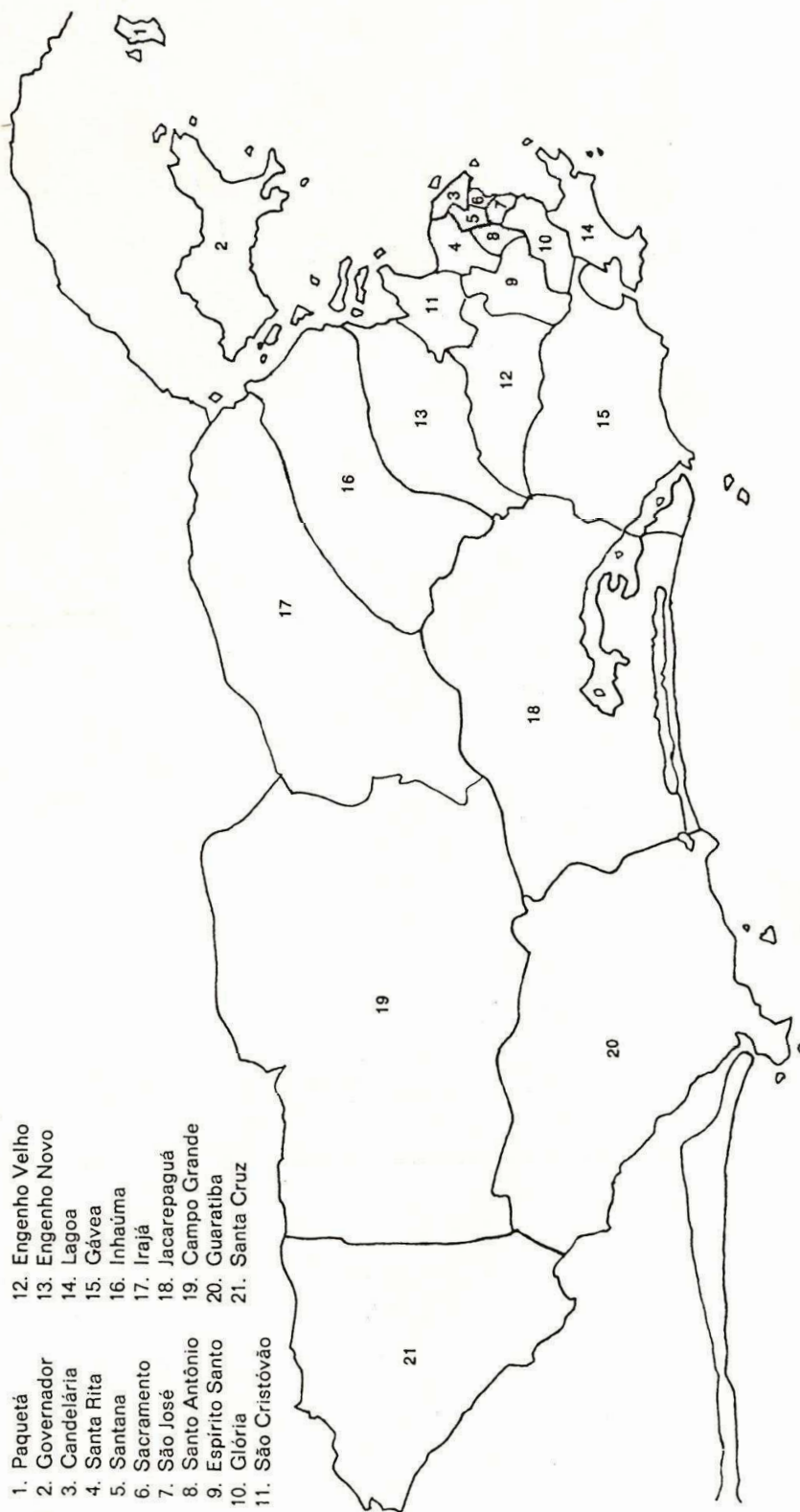
Mapa del Distrito Federal (1880)



Fuente: ENDERS, A.: *Histoire de Rio de Janeiro*. Paris, Fayard, 2000, p. 199.

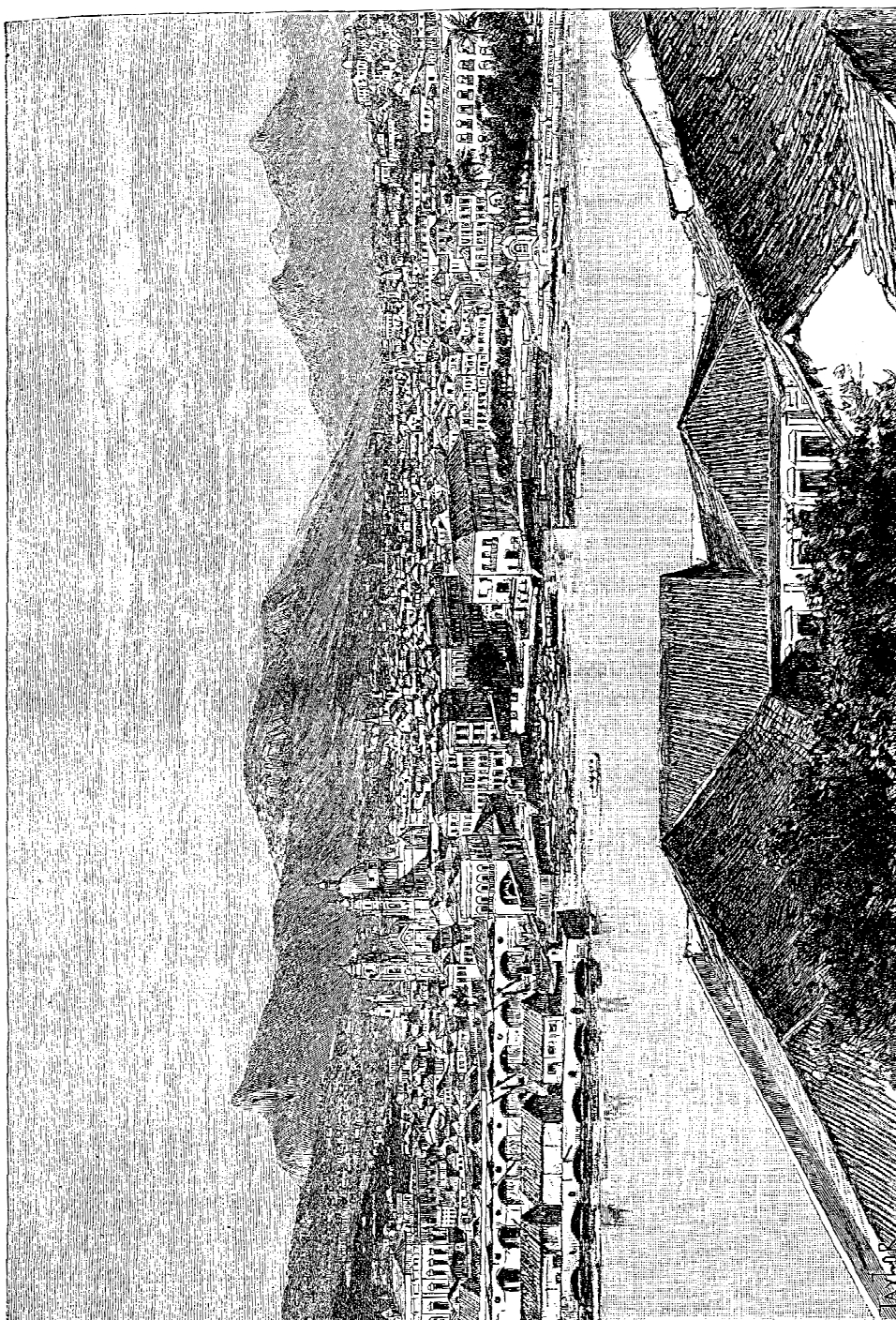
Mapa 1 -- AS FREGUESIAS DO RIO DE JANEIRO

1. Paquetá
2. Governador
3. Candelária
4. Santa Rita
5. Santana
6. Sacramento
7. São José
8. Santo Antônio
9. Espírito Santo
10. Glória
11. São Cristóvão
12. Engenho Velho
13. Engenho Novo
14. Lagoa
15. Gávea
16. Inhaúma
17. Irajá
18. Jacarepaguá
19. Campo Grande
20. Guaratiba
21. Santa Cruz



Fonte: Noronha Santos — *As freguesias do Rio antigo vistas por.* Ed. O Cruzeiro. 1965.

Imagen de Río de Janeiro hacia 1880

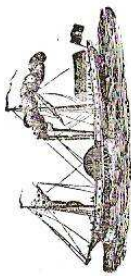


RIO DE JANEIRO. — VISTA TOMADA DA ILHA DAS COBRAS.
Desenho de Taylor, segundo photographia.

Fuente: SANTOS, *Chorographia*, s./p.

11.1.2.- Folleto de enganche de inmigrantes

RALMONDO MARTÍNEZ CABALLERO.



AGENTE DE EMIGRACIÓN

Proporcionando pasaje completamente gratuito á cuantas familias deseen embarcar para el Brasil, así como de pago para el mismo sitio, Buenos-Aires, Montevideo y cualquier punto de Ultramar. Seguro de incendios por la Compañía Urbana y cobro de abonarés de los que sirvieron en Cuba.

**15, Comendador, 15.
PONFERRADA.**

El Sr. Gobernador civil de la Coruña ha remitido las instrucciones necesarias á esta Agencia á fin de que el emigrante vaya con toda seguridad y con facilidad suma obtenga el pasaje gratis.

NOTICIAS DEL BRASIL.

El Brasil está situado en la parte más oriental de la América del Sur, se extiende en latitud de 5.° 10' Norte, á 33.° 45' Sur, y en longitud 30°, 38, 26 Oeste 8°, 21'' 24 y Este de Río Janeiro.

La costa se extiende sobre una largura de 7,920 kilómetros.

La población del Brasil asciende hoy á 40,000,000 de habitantes pudiéndose colocar otros tantos muy cómodamente y quedando aun sitio para media Europa.

La capital de esta República es San Sebastián de Río Janeiro.

ASPECTO GENERAL.

El terreno del Brasil es un tanto quebrado y su parte menos montañosa es la meridional. Allí se encuentran llanuras, valles grandes y magníficos ríos.

RELIGIÓN.

La Religión del Estado es la Católica, Apostólica Romana, siendo las demás toleradas.

LENGUA.

La lengua Oficial es la Portuguesa, viniendo del latín, pero se encuentran muchísimas personas hablando correctamente el Español, Italiano, Alemán é Inglés.

EXTRANGEROS.

Los Extranjeros son siempre bien acogidos, gozan de la mayor libertad sin temor de ser perseguidos por motivos de creencia, siempre que respeten la religión del Estado.

LIBERTAD DE VIAJAR Y ESTABLECERSE.

Cada emigrante puede vivir en el Brasil y tambien salir de él, llevando consigo sus haberes, instrumentos de labranza, ó del arte que profese sin que nadie le ponga impedimento alguno.

DERECHO DE PROPIEDAD EN GENERAL Y DE IGUALDAD.

El derecho de propiedad queda garantizado en su mayor anchura. La ley es igual para todos, ya protegiendo, ya castigando, ya tambien reconociendo á cada uno según sus méritos.

Todo emigrante puede ser admitido en empleos públicos, civiles, políticos y militares, siempre que acredite buena conducta y sepa leer, escribir y contar.

DERECHO DE PROPIEDAD PARA LAS INVENCIONES.

Los inventores serán garantizados de la propiedad de sus descubrimientos

y producciones. La ley concede un privilegio exclusivo temporáneo á los inventores ó da también una indemnización por la pérdida habida. No es prohibida la caza ni la pesca en el Brasil.

TELÉGRAFOS.

La provincia de Rio Janeiro cuenta hoy con una extensión de más de 10,983,388 metros por telégrafo, con una largura de alambres de 17,610,376 metros, contando 170 estaciones.

CORREO.

Existen en la misma provincia, 387 agencias de correo y otras tantas en construcción.

FABRICAS DE TEGUIOS.

Las principales son: «Brasil Industrial». Esta fábrica produce anualmente 5,000,000 de metros de tegidos finos de algodón. Ocupa 850 obreros, divididos así: 400 hombres, 180 mugeres, 90 muchachos y 180 niños. Existiendo muchísimas más.

CRÍA DE GANADO.

El ganado vacuno y caballar es abundante y de fácil compra; también prospera la cría de cerdos, donde abunda el maíz. Las aves procrean de una manera espantosa. Es éste un género de negocio que dá en todo el Brasil el mejor resultado.

PRODUCTOS PRINCIPALES Y GENERALES.

Café, azúcar, tabaco, cueros y verduras. La provincia de Rio Janeiro produce en gran cantidad y con facilidad suma, toda clase de cereales, no solamente para el consumo de la provincia, sino para las de San Pablo, Minas Geraes, Estrella, Theresópolis y Nova Friburgo.

COLOCACIÓN PARA LOS EMIGRANTES.

Si son agricultores, pueden establecerse éstos como propietarios rurales en las fértiles colonias del Brasil, optando á los lotes de tierra de 1.^a, 2.^a ó 3.^a calidad propias para todos los cultivos, teniendo cada lote 30 hectáreas ó sean 300 metros de ancho por 1000 de fondo.

El Estado cede estos lotes al emigrante, mediante pago que puede ser al contado ó á plazos. A plazos no empieza hasta pasados dos años de haberse establecido; en los que el disfrute es gratis, despues de recibir simiente, ganados y aperos de labranza; con lo cual el colono se prepara para el pago de la insignificante cantidad en que el lote se valora, pudiendo con propiedad decirse de valde. El lote de 1.^a paga al año 5 pesetas, el de 2.^a 2.⁵⁰ céntimos, y el de 3.^a 1.²⁵. Este pago cesa al quinto año, en el que adquiere un título gratuito, el cual le concede venderlo cuando quiera.

Todo arte, industria y profesión tiene indudablemente mas medios de vida que en nuestra España, así pues no es de dudar que aquel pobre que apenas den sus cosechas para contribución y atender á sus necesidades, abandone maldiciendo su suerte y marchando en busca de mejor recompensa para sus trabajos.

SALIDAS DE VAPORES.

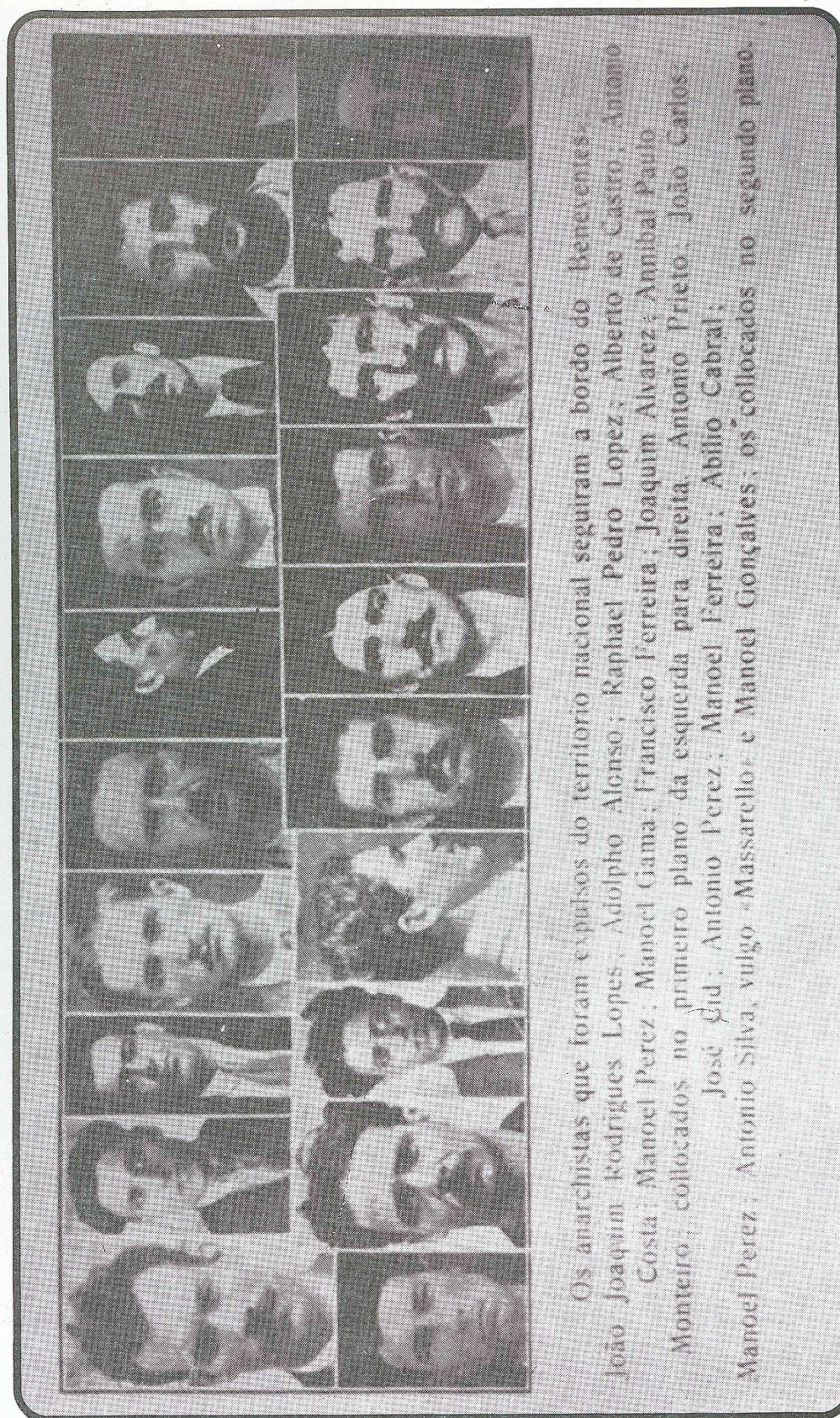
Todos los meses saldrá de Coruña (punto de embarque) un vapor con dirección al Brasil y se anunciarán con oportunidad sus salidas.

Todo agricultor puede llevar los instrumentos de labranza que crea conveniente, siendo libres de aduanas en los desembarques.

Se recomienda al emigrante para que lleve cuantas simientes pueda. El viaje del emigrante hasta Coruña, es por su cuenta.

Esta Agencia se encarga de suministrar al emigrante cuantos datos le sean necesarios.

11.1.4.- Fotografías de anarquistas expulsados en el *Benevente* (1919)



1907: 132 sindicalistas expulsos do país. Em 1919 outros militantes seriam expulsos.

Fuente: *A Voz do Povo* en MARAM, Anarquistas, imigrantes, s./p. (Eliseo Fernández).

11.2.- Apêndice de textos

11.2.1.- Visões irônicas da modernidade

1.- “A cidade dos desastres”, Ademar Tavares (*Boletim Policial*, 15 (1914), p. 188).

Quem se atreverá, a certa hora do dia, atravessar alguns pontos da nossa via pública, como o lg do Carioca, pz dp Rocio, pz da Bandeira? Atravessal-os é tirar-se ao azar. É jogar uma cartada, pq si se livra do auto celere e de busina gritadora, esbarra com a carroça que não altera uma determinada marcha, a trote (ah! Essa não altera nunca), e que é perigosissima; e si ainda foge dos dois, tem pela frente o motocyclo devastador.

É uma confusão! É o auto, é a carroça, é o bond, é o caminhão, é o motocyclo, é a baratinha, é a bicycleta, até a carrocinha de transporte á mão.

Cada um que mais grita, que mais fonfona, que mais barulha, numa algazarra dos demonios, aos berros e desaforos. [...]

O guarda ‘fecha o signal’. Si o regulamente foi transgredido, reprehende, multa, discute. Pairam vehiculos outros. Agglomeram-se curiosos e tornam-se multidão. Interveem desocupados, aos protestos [...]

É que sempre o guarda quer levar á delegacia e carregador para explicações e os prejudicados que são os passageiros não consentem. É um horror. Ficam bonds enfileirados; a rua atravancada de toda sorte de vehiculos.

2.- “Regatas na rua Barata Ribero”, R. Manso [Mário Brant], 1913 (em BANDEIRA y ANDRADE, *Rio de Janeiro*, pp. 312-313).

Diz R. Manso, contribuinte municipal, morador à Rua Barata Ribeiro, e vacinado – como pode provar com o atestado que se acha em seu poder, do qual consta que a vacina não pegou, mas disso nenhuma culpa cabe ao suplicante, pois se submeteu à dita operação por três vêzes, com uma raspadeira, a qual produziu tanto sangue que foi necessária a aplicação de arnica, acabando o médico que realizou a intervenção por desistir de repeti-la, afirmando ser o suplicante refratário, o que sucede igualmente, no dizer dêle, al Dr. Campos Sales, Dr. Régis de Oliveira e outras pessoas gradas – em seu nome e no dos outro moradores da dita rua, vem produzir perante V. Ex.^a a queixa seguinte:

Os suplicantes se achavam na posse mansa e pacífica do capinzal que cobria a dita rua, sem que a Prefeitura nunca se lembrasse de turbá-los. Como, na época das chuvas, um terço daquela via epicena se transforme em açude de profundidade suficiente à navegação e à piscicultura, os suplicantes organizaram uma associação de regatas, denominada “Grêmio de Regatas Intermitentes”, cuja sede é no número 216 da dita rua, já havendo dispendido na sua instalação a soma de trezentos mil-réis em dados, baralhos e cerveja.

Outrossim, os suplicantes estão em preparativos de montagem de uma estação piscícola modelo, destinada à criação de sardinhas, para o que esperavam apenas resposta a uma consulta feita ao Ministério da Agricultura, se as sardinhas são incompatíveis com os sapos, autóctones da região, com os quais teriam de entrar em conflito. Eis que na noite passada os suplicantes despertaram sobressaltados ante a invasão de uma horda de vândalos, os quais, armados de foices e enxadas, entraram a devastar tudo que se lhes deparava na frente, intermeando as foçadas de pragas e interjeições anatômicas, demasiadamente fortes para os ouvidos dos suplicantes. Ao

chegarem à porta daquele alfaiate que V. Ex.^a mandou multar o anno passado, por conservar no pátio um leitão, o qual foi por isso morto às pressas e mandado assar na padaria do Leme, donde veio com a pele, que é o melhor, tôda queimada do lado esquerdo; ao chegarem à sua porta, soltaram uma imprecação ofensiva à dignidade das mães dos moradores e que foi ouvida por tôda a vizinhança. As pedras e tijolos existentes naquela rua, e que servem para nelas tropeçarem os gatunos quando, pressentidos, fogem, foram reunidas e dispostas em montículos aos lados dos passeios. O pior, porém, Ex.^{mo} Sr. Prefeito, foi a obstrução da “Lagoa dos Sapos”, nome pelo qual é conhecido o lago oblongo e periódico que se estende da Rua Nove de Fevereiro à Oto Simon, sacrificando englobadamente alguns milhões de larvas de mosquitos, que não tiveram tempo de fazer eclosão na última semana. Hoje pela manhã os suplicantes, embora havendo pressentido a destruição, pelo fragor das foices e enxadas que os não deixaram pregar olhos durante tôda a noite, abriram as janelas e viram êste espectáculo balcânico: suas lagoas aterradas, nem um só arbusto em pé! Aquêls belos espécimes de mamona e de fedegoso, que honravam a tropicalidade da nossa natureza, lá estão abatidos pelo ferro dos bárbaros. Vendo a devastação, os moradores se entreolharam e descendo ao campo interrogaram-se sobre a causa provável do estrago. A hipótese de ser o destroço um preliminar do calçamento foi afastada. É uma aspiração há tantos anos contrariada, que acabou por ser considerada quimérica. Venceu a seguinte interpretação que tendo V. Ex.^a notícia da fertilidade da rua resolveu cultivar-lhe o leito. Neste caso, Ex.^{mo} Sr., os suplicantes, na qualidade de moradores, pedem preferência no arrendamento. Se, porém, V. Ex.^a pretende plantar a rua por administração, os suplicantes requerem que da cultura sejam excluídas a cicuta, por causa das crianças, o juá-bravo, pelos espinhos que contém, e, sobretudo, abobreiras. Estas além de produzirem o fruto mais insípido de tôda a botânica, com exceção apenas da carambola, galgam os passeios e invadem as casas, como V. Ex.^a pode mandar verificar. Pedem mais os suplicantes que, de dois em dois quarteirões, fique reservado, como até agora, um trecho que as chuvas se incumbem de abastecer, destinado à criação de sapos e mosquitos. A Rua Barata Ribeiro, Ex.^{mo} Sr., vai da Praça Saenz Peña, que V. Ex.^a inaugurou em 1º de janeiro, na bôca do Túnel Nôvo, à Rua Barroso, onde desemboca o Túnel Velho. Quase ao meio há uma pequena praça triangular, destinada, por combinação dos moradores, à herma do prefeito que calçar a rua, dando-lhe, in situ, a importância que ela tem no mapa e cadastro de construções. Esperando que V. Ex.^a tome em consideração as queixas dos suplicantes, e se digne atender aos seus pedidos,

Seguem as assinaturas.

11.2.2.- Los populares a examen

1.- Fragmentos de la descripción de una *estalagem* situada en General Caldwell 89 según Francisco Joaquim Bethencourt da Silva, agente de la *Inspectoria Geral de Hygiene* que la visitó el 8 de agosto de 1891 (AGCRJ.- 43-1-27).

Essa stalagem é uma das mais vastas do Rio de Janeiro, estendendo-se em largura por detraz dos predios nº 87, 89, 91, 93, 95, 97, 101 e 103 da referida rua General Caldwell.

Contem 114 commodos ou casinhas, dispostas em torno do terreno e em duas alas unidas pelo fundo no meio da area do stalagem.

Constitue este cortiço o maior perigo para os pobres moradores, como para toda região vizinha [...]

O terreno mal nivelado [...] de alvenaria, em pessimas condições, servindo de corredores às roupas que lavão os seus habitantes, havendo por isso depositos d'aguas estagnadas e putridas. As casas terreas (as centraes) e as que contornão o terreno, feitas com dois pavimentos, são muito ligeiramente construidas de frontais de tijolo, sendo toda madeira de lei, mas já estragada pelo copim em alguns pontos e pela intemperie em outros, substituida pelo proprietario nos logares mas damnificados por outra madeira de lei, alguma talvez poveniente de demolições, a julgar pelo seu aspecto.

Estas casas, embora unidas, apresentam grandes diferenças nas alturas, a área que occupa cada uma é quase constante à 13m2 ou 3m30 de largura por 4m10 de fundo.

Todas tem uma porta e uma janella para o exterior, [...], as que estão no segundo pavimento, accesiveis por uma varanda de madeira. [...] medem respectivamente 0m90 x 2m10 e 0m90 x 1m20 [...] Além das aberturas nas frestas das casas, não há outras na generalidade d'ellas. [...] A altura interna [...] é muito variável, mas em algumas não excede à 2m58.

Algumas das casas térreas tem sotão, cujo forno, onde o ha, acompanha a inclinação do telhado; em muitas não existe forno, em outras só existe em parte.

A altura d'esses sotãos, na frente, onde tem duas exiguas janellas, é em geral de 1m60!!!

Todas as casas são divididas por tapamento de madeira em trez commodos, sendo um sala de frente, e os outros destinados à quarto e à cosinha.

Algumas casas tem cosinha de madeira fora, e na frente da janella [...], isto para reservar os dois do fundo para quartos.

Em um dos sotãos, quando vistoriava o cortiço, havião dois italianos enfermos, em catres, e outros dois trabalhando na fabricação de charutos e cigarros em bancos alli collocados, isto no proprio sotão!

As latrinas da estalagem estão collocadas nas mesmas alas das casas [...]. O chão d'ellas está agora sendo cimentado de modo defeituosíssimo, de forma que em breve o pavimento ficará inutilizado.

Ellas contém bancas de cimento corridas, onde estão implantados vasos de esgoto ordinarios, sem divisões entre um e outro, de modo que, além da immundicie, são da mais completa indecencia. Accresce qeu o numero d'esses é diminuto, pois haverá, no maximo, 12 para 114 casas, que alojão de 2 a 4 moradores, e talvez mais. O proprietario [...] faz actualmente concertos [...] para assim mascarar aquelle destestavel abrigo da pobreza.

Nos pontos em que apparece copim, ha alli a costume, segundo me informaram, de pintar com alcatrão ou verniz preto o logar damnificado, e tudo fica assim. [...] na porta de uma d'essas casinhas ha uma lotação marcada em letras brancas, dizendo-me o filho do proprietario que esse número [de plazas] fora designado pela autoridade sanitaria (!) o que não é crível. [...] o sol, por exiguidade das aberturas das casas, penetra insufficientemente nas salas e nunca nas immundas alcovas”

2.- Identificación de la menor Severa de Carvalho por retrato hablado, sistema Galton (Boletim Policial, 4-6 (1915), p. 92).

De pequena estatura (1 e 47 centímetros) e bem compleicionada, Severa de Carvalho tem appariencia geral correspondentemente á idade que allega. A sua pelle um pouco pigmentada (mesmo nas partes ordinariamente encobertas) permite consideral-a entre os typos morenos, como se designam entre nós. Em varios dedos, sobretudo na

mão esquerda, na areola da mama direita e noutros pontos há pequenas zonas com atrophía do pigmento cutâneo. Cabeça bem conformada; cabellos liso ou corridios, espessos e negros. Fronte de tamanho regular. Supercilios negros, um pouco largos nas caudas, unindo-se na raiz do nariz. Da cabeça do supercílio esquerdo parte uma pequena prega ou sulco que termina ao nível da glabella. Olhos castanhos ou pardos, com tons esverdeados e varios pontos pardo-escuros da iris. Cilios negros e longos. Nariz mediano, rectilíneo, de base ou lobulo um pouco grosso. Ligeiro buço negro no labio superior. Rosto oval com diversas lentiginas; mento antes arredondado do que pontudo, com um sulco transversal no limite do bordo adherente do labio inferior. As arcadas dentarias quasi se superpõem (muito ligeiro avanço da superior). Abobada palatina estreita e funda, com prégas na parte anterior. A orelha direita, cujo tamanho é regular, permite observar o seguinte: helix de contorno liso enrolado de modo regular na orla (bordure) superior que, ao delimitar com o posterior, quebra um pouco a harmonia da curva total, sem, todavia, formar angulo; anthelix saliente, excedendo o helix (orla posterior), bifurca-se normalmente em cima; concha dividida (cymba e cavum da concha) pela continuação da raiz do helix que se torna um pouco apagada na parte média; lobulo bem formado e de adherencia natural ou normal (a extremidade é livre); antitragus de fôrma comparavel á de uma pyramide de vertice superior; fosseta navicular de excavação regular. A orelha esquerda em nada differe da direita. Nas mãos e dedos não se verificam quaesquer particularidades afóra as que já foram assignaladas. Os pés são ligeiramente excavados. Pellos abundantes nas pernas.”

3.- Patuá [amuleto] de un preso en Salvador de Bahía con una oración a Santa Catalina (LEAL, *Os condemnados*, pp. 8-9).

Sexta-feira de pachão entrou pela porta de Adão encontrou mil e tantas pessoas bravas como Lião. A mesma Santa Biata com suas santas palavras aquebrantou a todos, amañou Nosso Senhor Jesus Christo, brava serpente, bravo Lião bichos ferozes do campo amarrado enconrentado e argemado debaicho do seu santissimo pé esquerdo assim eu hei de trazer, tu (fulano) amarrado enconrentado e argemado debaicho do meu pé esquerdo, (fulano) com dois the vejo, com cinco the aprendo, o coração the parto o sangue the bebo pesso que tu obedeças amim, assim como Jesus Christo obedeceu a cruz para sempre Amem Jesus Maria José. Deus quer e Deus póde e Deus faz tudo que quer assim eu hei de fazer tudo que eu quizer (fulano) hoje n'este dia ou n'esta noite ou n'esta hora com os poderes das treis pessoas da Santissima Trindade para sempre Amem Jesus.

11.2.3.- Legislación de la expulsión

DECRETO N. 1641 - DE 7 DE JANEIRO DE 1907

Providencia sobre a expulsão de estrangeiros do territorio nacional.

O Presidente da Republica dos Estados Unidos do Brazil:

Faço saber que o Congresso Nacional decretou e eu sanciono a seguinte resolução:

Art. 1º O estrangeiro que, por qualquer motivo, comprometter a segurança nacional ou a tranquillidade publica, póde ser expulso de parte ou de todo o territorio nacional.

Art. 2º São também causas bastantes para a expulsão:

1ª, a condemnação ou processo pelos tribunaes estrangeiros por crimes ou delictos de natureza commum;

2ª, duas condemnações, pelo menos, pelos tribunaes brasileiros, por crimes ou delictos de natureza commum;

3ª, a vagabundagem, a mendicidade e o lenocínio competentemente verificados.

Art. 3º Não pôde ser expulso o estrangeiro que residir no territorio da Republica por dous annos continuos, ou por menos tempo, quando:

- a) casado com brasileira;
- b) viuvo com filho brasileiro.

Art. 4º O Poder Executivo pôde impedir a entrada no territorio da Republica a todo estrangeiro cujos antecedentes autorizem incluil-o entre aquelles a que se referem os arts. 1º e 2º.

Paragrapho unico. A entrada não pôde ser vedada ao estrangeiro nas condições do art. 3º, si tiver se retirado da Republica temporariamente.

Art. 5º A expulsão será individual e em fórmula de acto, que será expedido pelo Ministro da Justiça e Negocios Interiores.

Art. 6º O Poder Executivo dará annualmente conta ao Congresso da execução da presente lei, remettendo-lhe os nomes de cada um dos expulsos, com a indicação de sua nacionalidade, e relatando igualmente os casos em que deixou de attender á requisição das autoridades estadoaes e os motivos da recusa.

Art. 7º O Poder Executivo fará notificar em nota official ao estrangeiro que resolver expulsar, os motivos da deliberação, concedendo-lhe o prazo de tres a trinta dias para se retirar, e podendo, como medida de segurança publica, ordenar a sua detenção até o momento da partida.

Art. 8º Dentro do prazo que fôr concedido, pôde o estrangeiro recorrer para o proprio Poder que ordenou a expulsão, si ella se fundou na disposição do art. 1º, ou para o Poder Judiciario Federal, quando proceder do disposto no art. 2º. Sómente neste ultimo caso o recurso terá effeito suspensivo.

Paragrapho unico. O recurso ao Poder Judiciario Federal consistirá na justificação da falsidade do motivo allegado, feita perante o juizo seccional, com audiencia do ministerio publico.

Art. 9º O estrangeiro que regressar ao territorio de onde tiver sido expulso será punido com a pena de um a tres annos de prisão, em processo preparado e julgado pelo juiz seccional e, depois de cumprida a pena, novamente expulso.

Art. 10. O Poder Executivo pôde revogar a expulsão, si cessarem as causas que a determinaram.

Art. 11. Revogam-se as disposições em contrario.

Rio de Janeiro, 7 de janeiro de 1907, 19º da Republica.

Affonso Augusto MOREIRA Penna.

Augusto Tavares de Lyra.

DECRETO N. 6486 - DE 23 DE MAIO DE 1907

Manda observar as instrucções expedidas para a execução do decreto n. 1641, de 7 de janeiro do corrente anno.

O Presidente da Republica dos Estados Unidos do Brazil:

Usando da attribuição que lhe confere o art. 48, n. 1, da Constituição, resolve mandar que, na execução do decreto n. 1641, de 7 de janeiro do corrente anno, sejam observadas as instrucções, que a este acompanham, assignadas pelo Ministro de Estado da Justiça e Negocios Interiores.

Rio de Janeiro, 23 de maio de 1907, 19º da Republica.

AFFONSO AUGUSTO MOREIRA PENNA.

Augusto Tavares de Lyra.

Instrucções para a execução do decreto n. 1641, de 7 de janeiro de 1907, ás quaes se refere o decreto desta data

Art. 1º A expulsão do estrangeiro, de parte ou de todo o territorio nacional, póde ter logar nos seguintes casos:

I. Quando o estrangeiro, por qualquer motivo, comprometter a segurança nacional ou a tranquillidade publica.

II. Quando tiver sido condemnado ou processado pelos tribunaes estrangeiros por crimes ou delictos de natureza commum, ou quando tiver soffrido, pelo menos, duas condemnações pelos tribunaes brasileiros por crimes ou delictos da mesma natureza.

III. Quando for vagabundo, mendigo ou praticar actos de lenocinio (Decreto n. 1.641, de 7 de janeiro de 1907, arts. 1º e 2º).

Art. 2º A expulsão, - prevista pelo n. 1 do art. 1º, poderá ser ordenada pelo Governo Federal, toda vez que o individuo se mostre, segundo o criterio exclusivo do mesmo Governo, prejudicial aos interesses da segurança nacional ou da ordem publica, em qualquer parte do territorio da União.

Art. 3º A condemnação e processo pelos tribunaes estrangeiros se consideram comprovados, para o fim da expulsão, quer á vista de informações obtidas dos governos dos paizes a que pertençam os individuos em questão, quer em vista de certidões passadas, em devida forma, por funcionarios competentes.

A condemnação e processo pelos tribunaes brasileiros serão comprovados por este segundo meio, uma vez verificado que se trata de sentenças definitivas, passadas em julgado.

§ 1º A vagabundagem e a mendicidade ficarão provadas com o auto de prisão em flagrante contravenção.

§ 2º A prova de lenocinio deverá ser feita em inquerito, aberto pela autoridade policial, e do qual conste - ou a existencia de documentos de reconhecida força, probatoria, - ou, ao menos, o depoimento de duas testemunhas insuspeitas que affirmem a verdade do facto.

Art. 4º A expulsão será individual e effectuada por acto do Ministro de Estado da Justiça e Negocios Interiores.

Art. 5º Expedido o acto da expulsão, será o estrangeiro notificado, em nota official, dos motivos que determinarem o acto do Governo, assignando-se-lhe um prazo de tres a 30 dias para se retirar do paiz; podendo, por essa occasião, ser detido, si assim se fizer necessario, até o momento da partida.

Art. 6º No Districto Federal o acto do Governo será executado pelo Chefe de Policia, observado o disposto no artigo anterior.

Art. 7º Dentro do prazo assignado ao estrangeiro para sahir do paiz, poderá elle, tendo sido a expulsão baseada no art. 1º, recorrer para o Poder Executivo, por meio de requerimento ao Ministro da Justiça, instruindo-o com quaesquer documentos admittidos em direito, para a justificação do pedido.

Art. 8º Nos demais casos em que póde ser ordenada a expulsão, o recurso será interposto perante a justiça federal e terá sempre effeito suspensivo.

Paragrapho unico. Consistirá este ultimo recurso na justificação da prova de falsidade do motivo da expulsão, perante o juiz seccional, com audiencia do Ministerio Publico, com recurso voluntario de ambas as partes para o Supremo Tribunal Federal.

Art. 9º Os presidentes e governadores dos Estados poderão requisitar do Governo Federal a expulsão do estrangeiro existente no respectivo Estado, uma vez que o mesmo incida em qualquer das hypotheses previstas nos ns. I, II e III do art. 1º das presentes instrucções.

§ 1º As requisições deverão ser acompanhadas de informações, cópias de inquerito ou quaesquer outros documentos, que comprovem não só a identidade do individuo que se pretende expulsar, sua idade, naturalidade, estado e profissão, como tambem os factos ou actos que lhe forem attribuidos.

§ 2º O Governo Federal, de accôrdo com os dos Estados, providenciará quanto ás medidas administrativas que devam ser tomadas, no sentido de observar-se o disposto no art. 12 destas instrucções.

No Districto Federal, cabe ao Chefe de Policia representar sobre a conveniencia das referidas medidas.

Art. 10. Attendida a requisição dos governos dos Estados, o Ministro da Justiça lhes dará immediatamente sciencia do acto, afim de que providenciem de accôrdo com o disposto no art. 5º.

Art. 11. Não poderá ser expulso o estrangeiro que tiver residencia no Districto Federal ou nos Estados por dous annos continuos, ou por menos tempo, sendo casado com brasileira ou viuvo com filho brasileiro. (Art. 3º do citado decreto.)

Art. 12. Poderá ser vedada a entrada no territorio da Republica ao estrangeiro cujo procedimento, nos paizes de onde provenha, possa ser classificado em qualquer dos casos que determinam a expulsão. (Art. 4º do decreto citado.)

Art. 13. O Governo poderá revogar a expulsão, si cessarem as causas que a determinaram, bem como prorogar o prazo que tiver sido fixado ao estrangeiro para sahir do paiz.

Art. 14. O estrangeiro que regressar ao territorio de onde houver sido expulso, será punido com a pena de um a tres annos de prisão, segundo o systema penitenciario vigente, em processo preparado e julgado pelo juiz seccional, com os recursos legaes, e, depois de cumprida a pena, novamente expulso. (Art. 9º do citado decreto.)

Art. 15. O Ministro da Justiça, em seu relatorio annuo, informará minuciosamente ao Congresso, quanto aos actos expedidos, juntando a relação dos individuos que houverem sido expulsos, por deliberação directa do Governo Federal ou á requisição dos governos dos Estados.

Art. 16. Na Directoria Geral da Justiça da Secretaria de Estado, por onde deverão correr todos os serviços concernentes á execução do decreto n. 1641, de 7 de janeiro do corrente anno, se fará, em livro especial, o registro dos actos do Governo, expedidos ex-vi do citado decreto.

Rio de Janeiro, 23 de maio de 1907. - Augusto Tavares de Lyra.

DECRETO N. 2.741 - DE 8 DE JANEIRO DE 1913

Revoga os arts. 3º e 4º, paragrapho unico, e 8 do decreto n. 1.641, de 7 de janeiro de 1907

O Presidente da Republica dos Estados Unidos do Brazil:

Faço saber que o Congresso Nacional decretou e eu sanciono a resolução seguinte:

Artigo unico. Ficam revogados os arts. 3º e 4º, paragrapho unico, e 8º do decreto n. 1.641, de 7 de janeiro de 1907; revogadas as disposições em contrario.

Rio de Janeiro, 8 de janeiro de 1913, 92º da Independência e 25º da Republica.

HERMES R. DA FONSECA.

Rivadavia da Cunha Corrêa.

DECRETO N. 4.247 - DE 6 DE JANEIRO DE 1921

Regula a entrada de estrangeiros no territorio nacional

O Presidente da Republica dos Estados Unidos do Brasil:

Faço saber que o Congresso Nacional decretou e eu sanciono a seguinte resolução:

Art. 1º E' licito ao Poder Executivo impedir a entrada no territorio nacional:

1º, de todo estrangeiro nas condições do art. 2º desta lei;

2º, de todo estrangeiro mutilado, aleijado, cego, louco, mendigo, portador de molestia incuravel ou de molestia contagiosa grave;

3º, de toda estrangeira, que procure o paiz para entregar-se á prostituição;

4º, de todo estrangeiro de mais de 60 annos.

Parapho unico. Os estrangeiros a que se referem os ns. 2 e 4 terão livre entrada no paiz salvo os portadores de molestia contagiosa grave:

a) si provarem que teem renda para custear a propria subsistencia;

b) si tiverem parentes ou pessoas que por tal se responsabilizem, mediante termo de fiança assignado, perante a autoridade policial.

Art. 2º Poderá ser expulso do territorio nacional, dentro de cinco annos, a contar de sua entrada no paiz, o estrangeiro a respeito de quem se provar:

1º, que foi expulso de outro paiz;

2º, que a policia de outro paiz o tem como elemento pernicioso á ordem publica;

3º, que, dentro do prazo acima referido, provocou actos de violencia para, por meio de factos criminosos, impôr qualquer seita religiosa ou politica;

4º, que, pela sua conducta, se considera nocivo á ordem publica ou á segurança nacional;

5º, que se evadiu de outro paiz por ter sido condemnado por crime de homicidio, furto, roubo, bancarrota, falsidade, contrabando, estellionato, moeda falsa ou lenocinio;

6º, que foi condemnado por juiz brasileiro, pelos mesmos crimes.

Art. 3º Não pôde ser expulso o estrangeiro que residir no territorio nacional por mais de cinco annos ininterruptos.

Art. 4º Para o effeito do disposto no artigo antecedente, salvo o caso do n. 4 do art. 69 da Constituição, considera-se residente o estrangeiro que provar:

1º, sua permanencia em logar ou logares certos do territorio nacional durante aquelle prazo;

2º, houver feito por termo, perante autoridade policial ou municipalidade dos logares onde, no decurso desse tempo, residiu, ou para onde se mudou, a declaração de sua intenção de permanecer no paiz;

3º, que dentro do alludido prazo vem mantendo no Brasil um ou mais centros de occupações habituaes, onde exerce qualquer profissão licita.

Art. 5º Concluido o processo administrativo da expulsão, a autoridade policial o remetterá ao Ministro da Justiça e Negocios Interiores, para que resolva como de direito. Expedido o acto de expulsão será elle communicado a cada um dos expulsados:

§ 1º O estrangeiro expulsando poderá recorrer, dentro de dez dias, para a autoridade que ordenou a expulsão, si esta se tiver dado por qualquer dos motivos a que se referem os ns. 1, 2, 3 e 4 do art. 2º; ou, dentro de 30 dias, para o Poder Judiciario, si o acto de expulsão se houver firmado nos ns. 5 e 6 do mesmo artigo.

§ 2º Ao expulsando será licito retirar-se do paiz, dentro dos prazos do parapho anterior, podendo, entretanto, a autoridade detel-o, durante esse mesmos prazos, por motivo de segurança, em logar não destinado a criminosos communs, salvo no caso dos ns. 5 e 6 do art. 2º.

§ 3º No recurso ao Poder Judiciario a defesa consistirá exclusivamente na justificação da falsidade do motivo allegado.

Art. 6º O estrangeiro expulso, que voltar ao paiz antes de revogada a expulsão, ficará, pela simples verificação do facto, sujeito á pena de dous annos de prisão, após o cumprimento da qual será novamente expulso.

Paragrapho unico. O processo e julgamento neste caso serão da competencia da Justiça Federal.

Art. 7º Ao Poder Executivo é facultado revogar a expulsão, si houverem cessado as causas que a motivaram.

Art. 8º Revogam-se as disposições me contrario.

Rio de Janeiro, em 6 de janeiro de 1921, 100º da Independencia e 33º da Republica.

EPITACIO PESSÔA.

Alfredo Pinto Vieira de Mello.

11.3.- Directorio de los expulsados españoles de Río de Janeiro (por delito)

Nombre Antonio Silva Pacheco	
Delito	Edad
Origen	Analf. NS/NC
Profesión	Est. civil
Fecha decr. exp. 25/11/1907	Expulsado? NS/NC

Nombre Cándido Quinteiro	
Delito	Edad
Origen	Analf.
Profesión	Est. civil
Fecha decr. exp. 18/06/1907	Expulsado? NS/NC

Nombre Dolores Fernández Rubio	
Delito	Edad 45
Origen	Analf.
Profesión	Est. civil
Fecha decr. exp. 22/10/1912	Expulsado? NS/NC

Nombre Francisco Ortega	
Delito	Edad
Origen	Analf.
Profesión	Est. civil
Fecha decr. exp. 12/08/1907	Expulsado? NS/NC

Nombre José Marreiro Díaz	
Delito	Edad
Origen	Analf.
Profesión	Est. civil
Fecha decr. exp. 12/11/1907	Expulsado? NS/NC

Nombre Juan Camacho	
Delito	Edad
Origen	Analf.
Profesión	Est. civil
Fecha decr. exp. 30-4-1913	Expulsado? Sí

Nombre Adolfo Alonso (1)	
Delito Anarquismo	Edad 16
Origen Ourense (Crespo)	Analf. No
Profesión sastre	Est. civil soltero
Fecha decr. exp. (1915)	Expulsado? Sí

Nombre Adolfo Alonso (2)	
Delito Anarquismo	Edad 20
Origen Ourense (Crespo)	Analf. No
Profesión sastre	Est. civil amasiado
Fecha decr. exp. 27/10/1919	Expulsado? Sí

Nombre Antonio Fernández	
Delito Anarquismo	Edad 28
Origen Pontevedra (Porriño)	Analf. No
Profesión zapatero	Est. civil soltero
Fecha decr. exp. 11/10/1919	Expulsado? NS/NC

Nombre Eduardo Lorenzo Prado	
Delito Anarquismo	Edad
Origen	Analf.
Profesión	Est. civil
Fecha decr. exp. 29/4/1920	Expulsado? Sí

Nombre Gregorio Febre	
Delito Anarquismo	Edad 27
Origen	Analf. No
Profesión panadero	Est. civil casado
Fecha decr. exp. 29/4/1920	Expulsado? Sí

Nombre José Cid Rodríguez	
Delito Anarquismo	Edad 23
Origen Ourense	Analf. No
Profesión sastre	Est. civil soltero
Fecha decr. exp. 27/10/1919	Expulsado? Sí

Nombre José Romero	
Delito Anarquismo	Edad 38
Origen	Analf.
Profesión comercio	Est. civil soltero
Fecha decr. exp. 4/10/1919	Expulsado? NS/NC

Nombre Juan José Rodríguez Pérez	
Delito Anarquismo	Edad
Origen	Analf. No
Profesión	Est. civil
Fecha decr. exp. 22/10/1919	Expulsado? Sí

Nombre Luis Cuellas Gómez	
Delito Anarquismo	Edad 27
Origen Toledo	Analf. Sí
Profesión albañil (peón)	Est. civil soltero
Fecha decr. exp. 30/9/1920	Expulsado? Sí

Nombre Manuel González	
Delito Anarquismo	Edad 32
Origen A Coruña	Analf. Sí
Profesión cocinero	Est. civil soltero
Fecha decr. exp. 19/1/1921	Expulsado? NS/NC

Nombre Manuel Moleiro Picón
Delito Anarquismo **Edad** 52
Origen **Analf.** No
Profesión comercio **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 11/10/1919 **Expulsado?** NS/NC

Nombre Manuel Rodríguez Delgado
Delito Anarquismo **Edad** 44
Origen Sta. Cruz Tenerife **Analf.** NS/NC
Profesión obrero **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 5/7/1927 **Expulsado?** Sí

Nombre Manuel Román Pérez
Delito Anarquismo **Edad** 32
Origen Sevilla **Analf.** No
Profesión ebanista **Est. civil** casado
Fecha decr. exp. 25/10/1919 **Expulsado?** Sí

Nombre Manuel Vidal Domínguez
Delito Anarquismo **Edad** 21
Origen Pontevedra **Analf.** Sí
Profesión carbonero **Est. civil**
Fecha decr. exp. 21/2/1921 **Expulsado?** NS/NC

Nombre Pedro Alonso Silva
Delito Anarquismo **Edad** 25
Origen León **Analf.** No
Profesión ladrillero **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 2/2/1921 **Expulsado?** NS/NC

Nombre Pedro Monreal Dals
Delito Anarquismo **Edad** 26
Origen Barcelona **Analf.** No
Profesión barbero **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 21/2/1921 **Expulsado?** NS/NC

Nombre Rafael Pedro López
Delito Anarquismo **Edad** 44
Origen Cádiz **Analf.** NS/NC
Profesión obrero del metal **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 25/10/1919 **Expulsado?** Sí

Nombre Vicente de Dios Belo
Delito Anarquismo **Edad** 33
Origen A Coruña (Ares) **Analf.** No
Profesión marinero **Est. civil** casado
Fecha decr. exp. 5/3/1921 **Expulsado?** NS/NC

Nombre José Quintana Antelo
Delito Comunismo **Edad** 24
Origen A Coruña (Sta. Comba) **Analf.** NS/NC
Profesión camarero **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 29/3/1930 **Expulsado?** Sí

Nombre José Tomás Costa Martínez
Delito Comunismo **Edad** 27
Origen Pontevedra (P Caldelas) **Analf.** NS/NC
Profesión camarero **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 4/4/1930 **Expulsado?** Sí

Nombre Narciso Manuel Mejías Oliver
Delito Comunismo **Edad** 27
Origen Huelva **Analf.** No
Profesión zapatero **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 13/04/1920 **Expulsado?** NS/NC

Nombre Nicanor Rodríguez
Delito Comunismo **Edad** 27
Origen **Analf.** No
Profesión ebanista **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 15/10/1919 **Expulsado?** NS/NC

Nombre Primitivo Ayrosa García
Delito Comunismo **Edad** 26
Origen Pontevedra **Analf.** No
Profesión albañil **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 5/3/1921 **Expulsado?** NS/NC

Nombre Salvador Vivas Cabano
Delito Comunismo **Edad** 19
Origen Ourense (Espino) **Analf.**
Profesión cocinero, camarero **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 29/3/1930 **Expulsado?** Sí

Nombre Manuel Sánchez Piñeiro
Delito Desórdenes **Edad** 45
Origen A Coruña **Analf.** NS/NC
Profesión cargador **Est. civil** casado
Fecha decr. exp. 22/8/1907 **Expulsado?** Sí

Nombre Julio Sicard Martínez (1)
Delito Drogas **Edad** 31
Origen Mallorca **Analf.** Sí
Profesión comercio **Est. civil** casado
Fecha decr. exp. 18/10/1928 **Expulsado?** NS/NC

Nombre Gregorio Estunaga Aguirre
Delito Falsificación **Edad** 53
Origen Guipuzkoa (Donostia) **Analf.** No
Profesión comercio **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 2/7/1929 **Expulsado?** NS/NC

Nombre José Gandarra Sistelo
Delito Falsificación **Edad** 30
Origen Pontevedra **Analf.** NS/NC
Profesión empleado **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 2/10/1914 **Expulsado?** NS/NC

Nombre José Martín Padilla
Delito Falsificación **Edad** 28
Origen Málaga **Analf.** Sí
Profesión artista **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 02/05/1928 **Expulsado?** Sí

Nombre José Oliver Valle
Delito Falsificación **Edad** 55
Origen Valencia **Analf.** Sí
Profesión pintor **Est. civil** viudo
Fecha decr. exp. 9/8/1907 **Expulsado?** Sí

Nombre Amadeo Bernárdez
Delito Lenocinio **Edad** 26
Origen Barcelona **Analf.** NS/NC
Profesión chófer **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. No hay (1912) **Expulsado?** Sí

Nombre Antonio (Carrasco) Martínez
Delito Lenocinio **Edad** 26
Origen Pontevedra **Analf.** NS/NC
Profesión cochero **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 14/2/1907 **Expulsado?** NS/NC

Nombre Antonio Casas
Delito Lenocinio **Edad** 24
Origen Asturias (Grado) **Analf.** No
Profesión camarero **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 6/12/1917 **Expulsado?** NS/NC

Nombre Antonio Cervantes García
Delito Lenocinio **Edad** 40
Origen Granada **Analf.** NS/NC
Profesión carpintero, escultor **Est. civil** casado
Fecha decr. exp. 21/2/1928 **Expulsado?** Sí

Nombre Celestino Gerpe Blanco
Delito Lenocinio **Edad**
Origen A Coruña **Analf.**
Profesión **Est. civil**
Fecha decr. exp. 21/07/1927 **Expulsado?** Sí

Nombre Dolores Navarro Salcedo
Delito Lenocinio **Edad** 35
Origen Valencia **Analf.** NS/NC
Profesión costurera **Est. civil** casado
Fecha decr. exp. 18/8/1913 **Expulsado?** Sí

Nombre Francisco Agustín Cortés
Delito Lenocinio **Edad** 46
Origen Valencia (Biver Aguas) **Analf.** No
Profesión limpiador **Est. civil** casado
Fecha decr. exp. 18/8/1913 **Expulsado?** Sí

Nombre Gaspar Torregrossa
Delito Lenocinio **Edad** 42
Origen Alicante **Analf.** NS/NC
Profesión comercio **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 28/2/1929 **Expulsado?** Sí

Nombre Gregorio Severiano Vidaurreta
Delito Lenocinio **Edad** 28
Origen "de Basco" **Analf.** No
Profesión comercio **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 21/5/1909 **Expulsado?** Sí

Nombre Joaquín Redondo Vega
Delito Lenocinio **Edad**
Origen **Analf.**
Profesión **Est. civil**
Fecha decr. exp. 10/10/1913 **Expulsado?** Sí

Nombre José Gómez Ribas (1)
Delito Lenocinio **Edad** 30
Origen Barcelona **Analf.** NS/NC
Profesión marinero **Est. civil** casado
Fecha decr. exp. 28/11/1907 **Expulsado?** Sí

Nombre José Gómez Ribas (2)
Delito Lenocinio **Edad** 55
Origen Barcelona **Analf.** No
Profesión comercio **Est. civil** viudo
Fecha decr. exp. 03/09/1928 **Expulsado?** Sí

Nombre José Míguez
Delito Lenocinio **Edad** 24
Origen **Analf.** No
Profesión **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 31/1/1913 **Expulsado?** Sí

Nombre Juan Parvón Rodríguez
Delito Lenocinio **Edad** 52
Origen Sevilla (Puerto Real) **Analf.** Sí
Profesión pintor **Est. civil** viudo
Fecha decr. exp. 21/5/1909 **Expulsado?** Sí

Nombre Juan Prado
Delito Lenocinio **Edad** 38
Origen **Analf.** No
Profesión sin profesión **Est. civil**
Fecha decr. exp. 7/11/1921 **Expulsado?** Sí

Nombre Manuel Gerpe Blanco
Delito Lenocinio **Edad** 34
Origen A Coruña **Analf.** NS/NC
Profesión propietario **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 26/10/1927 **Expulsado?** No

Nombre Manuel Navarro
Delito Lenocinio **Edad** 32
Origen Sevilla **Analf.** NS/NC
Profesión albañil **Est. civil** casado
Fecha decr. exp. 22/10/1910 **Expulsado?** No

Nombre Miguel Moliner Ripoll
Delito Lenocinio **Edad**
Origen Argelia **Analf.** NS/NC
Profesión **Est. civil**
Fecha decr. exp. (1919) **Expulsado?** Sí

Nombre Ramón López
Delito Lenocinio **Edad** 36
Origen Pontevedra **Analf.** NS/NC
Profesión conductor (bonde) **Est. civil**
Fecha decr. exp. 20/7/1908 **Expulsado?** Sí

Nombre Vicente Cuesta
Delito Lenocinio **Edad** 38
Origen Alicante (Sta. Pola) **Analf.** NS/NC
Profesión comercio **Est. civil** casado
Fecha decr. exp. No hay (1927) **Expulsado?** Sí

Nombre Alfredo Camanduel
Delito Ofensas físicas GRAVES **Edad** 39
Origen Sevilla **Analf.** NS/NC
Profesión sastre **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 3/6/1929 **Expulsado?** Sí

Nombre Agapito Rodríguez (1)
Delito Robo **Edad** 28
Origen Ourense **Analf.** NS/NC
Profesión carrocero **Est. civil** casado
Fecha decr. exp. (1907) **Expulsado?** Sí

Nombre Agapito Rodríguez (2)
Delito Robo **Edad** 28
Origen Ourense **Analf.** NS/NC
Profesión carrocero **Est. civil** casado
Fecha decr. exp. 21/10/1907 **Expulsado?** Sí

Nombre Antonio Caña
Delito Robo **Edad** 45
Origen Córdoba **Analf.** NS/NC
Profesión barbero, carpintero **Est. civil** casado
Fecha decr. exp. 9/7/1928 **Expulsado?** Sí

Nombre Antonio Rodríguez
Delito Robo **Edad** 28
Origen Ourense **Analf.** NS/NC
Profesión **Est. civil** casado
Fecha decr. exp. 28/3/1928 **Expulsado?** Sí

Nombre Apolinario Sarmiento
Delito Robo **Edad** 40
Origen Ourense **Analf.** No
Profesión comercio **Est. civil** casado
Fecha decr. exp. No hay (1928) **Expulsado?** No

Nombre Enrique García
Delito Robo **Edad** 50
Origen A Coruña **Analf.** Sí
Profesión ebanista **Est. civil** viudo
Fecha decr. exp. 02/05/1929 **Expulsado?** Sí

Nombre Enrique Rodríguez López
Delito Robo **Edad** 41
Origen A Coruña (Santiago) **Analf.**
Profesión pintor **Est. civil** casado
Fecha decr. exp. 16/11/1907 **Expulsado?** Sí

Nombre Janio Mateo Moreno
Delito Robo **Edad** 32
Origen Soria **Analf.** NS/NC
Profesión vendedor ambulante **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 31/12/1928 **Expulsado?** Sí

Nombre José Blanco
Delito Robo **Edad** 34
Origen A Coruña **Analf.** NS/NC
Profesión comercio, cocinero **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 4/10/1927 **Expulsado?** Sí

Nombre José Crespo Iglesias
Delito Robo **Edad** 29
Origen Pontevedra **Analf.** NS/NC
Profesión camarero **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 15/10/1907 **Expulsado?** Sí

Nombre José López
Delito Robo **Edad** 23
Origen Madrid **Analf.**
Profesión panadero **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 30/04/1928 **Expulsado?** Sí

Nombre José Manuel Suárez Aguirre
Delito Robo **Edad** 61
Origen Ourense (Verín) **Analf.** Sí
Profesión pintor **Est. civil** casado
Fecha decr. exp. 28/10/1927 **Expulsado?** Sí

Nombre Juan Bautista Iglesias
Delito Robo **Edad** 28
Origen Santander ("Tijón") **Analf.** NS/NC
Profesión comercio **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 1/9/1927 **Expulsado?** Sí

Nombre Juan Rodríguez Villasanta
Delito Robo **Edad** 39
Origen Madrid **Analf.** No
Profesión camarero **Est. civil** casado
Fecha decr. exp. 19/9/1928 **Expulsado?** NS/NC

Nombre Juan Valderrey
Delito Robo **Edad** 36
Origen León **Analf.** NS/NC
Profesión confitero **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 18/04/1928 **Expulsado?** Sí

Nombre Julio García Fernández
Delito Robo **Edad** 60
Origen Madrid **Analf.** NS/NC
Profesión barbero **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 1/7/1907 **Expulsado?** Sí

Nombre Julio Sicard Martínez (2)
Delito Robo **Edad** 32
Origen Mallorca **Analf.** Sí
Profesión comercio **Est. civil** casado
Fecha decr. exp. 3/9/1929 **Expulsado?** Sí

Nombre Luis Guerrero
Delito Robo **Edad** 35
Origen Cádiz **Analf.** NS/NC
Profesión panadero, camareo **Est. civil** casado
Fecha decr. exp. 03/10/1927 **Expulsado?** Sí

Nombre Manuel Rodríguez Romero
Delito Robo **Edad** 28
Origen Pontevedra **Analf.** NS/NC
Profesión comercio **Est. civil** casado
Fecha decr. exp. 22/4/1907 **Expulsado?** Sí

Nombre Manuel Ruiz Durán
Delito Robo **Edad** 45
Origen Barcelona **Analf.** No
Profesión barbero (no ejerce) **Est. civil**
Fecha decr. exp. 23/6/1928 **Expulsado?** Sí

Nombre Manuel Suarez Sobrino
Delito Robo **Edad** 25
Origen A Coruña **Analf.** Sí
Profesión vendedor ambulante **Est. civil**
Fecha decr. exp. 8/10/1907 **Expulsado?** NS/NC

Nombre Miguel Espíndola García
Delito Robo **Edad** 24
Origen Madrid **Analf.** No
Profesión sin profesión **Est. civil** casado
Fecha decr. exp. 18/4/1928 **Expulsado?** Sí

Nombre Santiago García García
Delito Robo **Edad** 33
Origen A Coruña (Santiago) **Analf.** No
Profesión comercio **Est. civil** casado
Fecha decr. exp. No hay (1928) **Expulsado?** No

Nombre José Jorge Greló
Delito Sin delito probado **Edad** 26
Origen Ourense **Analf.** NS/NC
Profesión zapatero **Est. civil** casado
Fecha decr. exp. 25/11/1929 **Expulsado?** Sí

Nombre Modesto Alonso Alonso
Delito Sin delito probado **Edad** 28
Origen Pontevedra **Analf.** NS/NC
Profesión comercio **Est. civil** casado
Fecha decr. exp. 8/7/1929 **Expulsado?** Sí

Nombre Alberto Fernández
Delito Vadiagem **Edad**
Origen Lugo **Analf.** Sí
Profesión **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 13/07/1907 **Expulsado?** Sí

Nombre Antonio Fernández
Delito Vadiagem **Edad** 38
Origen **Analf.** No
Profesión comercio **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 23/5/1929 **Expulsado?** Sí

Nombre Domingo Ramos
Delito Vadiagem **Edad**
Origen **Analf.**
Profesión **Est. civil**
Fecha decr. exp. 26/06/1907 **Expulsado?** NS/NC

Nombre Domingo Real Ramos
Delito Vadiagem **Edad**
Origen **Analf.**
Profesión **Est. civil**
Fecha decr. exp. 11/05/1907 **Expulsado?** NS/NC

Nombre Feliciano García
Delito Vadiagem **Edad**
Origen **Analf.**
Profesión **Est. civil**
Fecha decr. exp. 01/07/1907 **Expulsado?** NS/NC

Nombre José Álvarez Vázquez
Delito Vadiagem **Edad** 18
Origen Ourense **Analf.** NS/NC
Profesión cajero de botequim **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 4/6/1907 **Expulsado?** Sí

Nombre José López Salgueiro
Delito Vadiagem **Edad** 25
Origen Madrid **Analf.** Sí
Profesión comercio **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 1/9/1927 **Expulsado?** Sí

Nombre José Núñez
Delito Vadiagem **Edad** 35
Origen Pontevedra **Analf.** Sí
Profesión albañil **Est. civil** casado
Fecha decr. exp. 25/9/1907 **Expulsado?** Sí

Nombre Juan Carames Pérez
Delito Vadiagem **Edad** 43
Origen A Coruña **Analf.** Sí
Profesión trabajador **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 21/05/1907 **Expulsado?** Sí

Nombre Manuel da Costa Geraldés
Delito Vadiagem **Edad**
Origen Pontevedra (Vigo) **Analf.**
Profesión **Est. civil**
Fecha decr. exp. 25/11/1922? **Expulsado?** Sí

Nombre Manuel García
Delito Vadiagem **Edad** 18?
Origen No sabe donde nació **Analf.** Sí
Profesión albañil (peón) **Est. civil**
Fecha decr. exp. 21/5/1907 **Expulsado?** Sí

Nombre Manuel García
Delito Vadiagem **Edad** 42
Origen A Coruña **Analf.** NS/NC
Profesión comercio **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 3/9/1910 **Expulsado?** NS/NC

Nombre Manuel Real
Delito Vadiagem **Edad** 64
Origen A Coruña **Analf.** Sí
Profesión panadero **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 8/10/1928 **Expulsado?** Sí

Nombre Mariano Saturnino Castellón
Delito Vadiagem **Edad** 25
Origen Huesca **Analf.** Sí
Profesión herrero **Est. civil** soltero
Fecha decr. exp. 14/10/1907 **Expulsado?** Sí

Nombre Rafael Romero	
Delito Vadiagem	Edad 30
Origen Barcelona	Analf. NS/NC
Profesión estucador	Est. civil casado
Fecha decr. exp. 13/6/1907	Expulsado? Sí

Nombre Salvador Ruiz	
Delito Vadiagem	Edad 34
Origen Cádiz	Analf. Sí
Profesión albañil	Est. civil soltero
Fecha decr. exp. 9/8/1907	Expulsado? Sí

Nombre Tomás Martínez Vergara	
Delito Vadiagem	Edad 22
Origen Madrid	Analf. NS/NC
Profesión	Est. civil soltero
Fecha decr. exp. 1/2/1907	Expulsado? NS/NC

11.4.- Documentación generada por los expulsados e incluida en sus procesos

11.4.1.- Criminales políticos

ADOLFO ALONSO

Carta a Luiz Peres, transcrita por la policía.

COPIA - Barra Mansa, 10-8-918. Salud y Anarquía.-

Hermano: Enterado por los periódicos mercenarios de los acontecimientos sangrientos, que se viene desenvolviendo en Nitheroy á consecuencia de la huelga de la 'Cantareira'; así como la prisión de algunos camaradas nuestros; no pudiendo hacer un juicio exacto en vistas de el antagonismo de la prensa, me dirijo ati como camarada que heres, que me des informes detalladamente, no solo de Nitheroy, así como también de Rio. Luego que recibas mi carta, contéstame y dame todos los detalles de las violencias practicadas por los mantenedores del "desorden" (ho!... me engañé, del 'ordem') - El 'Correo da Manhã' dice que fueron presos muchos anarquistas en el 'Central' y que el dueño fue llevado a la delegacia, y intimado a no aceptar más anarquistas en el referido café - Es verdad?.. Qué imbéciles!.. As leído el artículo que Antonio Torres escribyo hoy en el 'Correio'?.. Estoy por decir que es un 'revoltado'; si alguno de los nuestros escribysse semejante cosa ja estava toda la policia en 'campo' y ja tenia descubierto complots, atentados, en fin, o diabo en quatro. No te figes en la letra, pero es tanto el odio que no tengo pacineija para más. Ah!.. masimalismo, cuando llegares por estas fervidas comarcas!.. -Tuyo y de la causa- Adolfo Alonso.- Recuerdos a Cros y todos los camaradas.

PEDRO ALONSO SILVA

Doc. 1 (27-12-20), nota en un trozo de papel.

Aos Camaradas:

Faço-vos sciente que o portador deste / é um camarada consciente. Assim sendo, / peço-vos para consentir que o mesmo trabalhe / junto aos camaradas.

1º Secretario [firma ilegible]

[al dorso, a lápiz, unas cuentas y el texto:]

Trebajas en / José Bonifacio / Todos los Santos

Doc. 2: Versión manuscrita de un artículo publicado en *A Plebe*.

Ah, Muerto. huna extra/ña sensación de dolor nos / commueben cuando hombres / así son víctimas de la / ley fatal que anadie / perdona.

Como side pronto que/dara uno huérfano de / una gran luz espiritu/al y del ejemplo que / irradia toda una / vida santa.

La profunda Rusia / a dado anuestra civiliza/cion dos hombres inmensos: / Tolostoi y Kropotkin.

Son espíritus evangelicos que / si bien sigieron distantes / sendas el primero cami/nando con su meticismo / Religioso en el segundo / todo entregado asu / meticismo Científico / Kropotkin vino no para si / sino para la umani/dad. subida fue una / intima renunciacion / desimísmo. nunca [salto pag] penso en el y ¡que tan / funesto asido a los hombres / sino en el tu en los / otros. para el la vida / de hombres como el de/be consagrarse a fecun/dar la triste vida de / los de los oprimidos de / los des heredados y de los / des poseídos.

y, este apostolado es / tanto mas ejemplar / cuanto mayores fueron / sus hostaculos que / su medio le opuso. / Hijo de una de las / mas antiguas famili/as rusas. paso la infancia en medio del lujo / y de los halagos de la / corte. fue paje de cama/ra del emperador en

/ sus primeros años jubel/nils cuando la corrupcion del fausto palacio / de emperadores y / duques. gana espirit/us bien templados. [salto pag] estalla en Kropotkin / la primera crisis al / comparar el lujo de la / corte con la miseria / de los trabajadores / el desenfreno de los / grandes con la cruel / esclavitud de los / sierbos.

Recorio Europa. Siempre / en contacto con el pueblo / explicando y difundi/endo su conviccion. per/seguido y en la miseri/a como si el dolo rpo/pio significara nada / escribio y ablo como / un rebulucionario como / hombre que creia que / todo tenia que sur/gir de los propios / trabajadores.

ha muerto... ha muerto / el hombre sencillo y / patriarcal: el hombre / que fue paje y cono/cio y vivio la vida ba/jo multiples y opuestos [salto pag] aspetos: el hombre que / fue paje de un autocr/ta, estudiante oficial / científico explorador / de tierras lejanas y / desconocidas y rebu/lucionario perseguido. / a cosado como bestia / salvaje y contra cu/ya vida [tachadura] se a/tento.

el ombre que duran/te el dia vivía en / el protocolo del pala/cio de inbierno y / durante la noche / vestido como el pue/blo excitando a los / hobreros a la rebo/lucion. el hombre / que sufrio el trato / brutal de los carce/leros y las angus/tias de una fuga / mortal.

Pero antes de morir / a podido ver de / las dotrinas de el / desparramadas en / el gran imperio que / fue en untiempo de / los cares hoy de los trabajadores.

Pedro Alonso

9.4.2.- Ladrones y falsificadores

JOSÉ OLIVER VALLE

Correspondencia con Joao França.

Rio de Janeiro. Junho 27 de 1907

Senhor

João França

São Pedro da Aldeia

Prezado senhor e amigo. Hontem / falei com o Camillo o mesmo / que me leu alguno dos tópicos / da sua carta que dizem / respeito ao assunto que o / Snr. visa. Com relação aos / objectos geradores de frío que / o Snr. denominou com o nome generico cuja inicial / é (f) cumpre-me declar-lhe / que os ha e de boa qualidade. / As categorías disponíveis / partindo do inferior para / o superior, são da 4ª, 5ª e 6ª.

Agora só falta que / o Snr. me participe se são / de seu agrado e [...]

Do seu [ilegible]

José Oliver

Toda contestação, já / seja pero correio ou telegraphica, será [ilegible]

MIGUEL ESPÍNDOLA GARCÍA

Carta al presidente Washington Luiz.

Casa de Detenção, 24-Abril-28. Excmo Snr. Dr. W. Luis Pereira de Souza. DD. Presidente da Republica. Laudo-vos respeituosamente. Sendo Vª Exa., a primeira autoridade da Nação, e sendo eu um cidadão brasileiro e republicano, acho-me no direito, de dirigir a V. E. em vista de outras autoridades que competiam attender-me são os primeiros a perseguir-me.

Ecmo. Snr: A liberdade é a essencia da vida! ...Eu acho-me preso abusivamente, sem nada ter feito contra a sociedade, estou recolhido a Casa de Detenção a cento e quinze dias, sem ter sido chamado a presença de quem quer que seja, não tendo direito a "Habeas Corpus" como V. E. verá, estou enfim preso por termo indeterminado! ...Tudo

isto pela unica e esclusiva vontade da 4ª Delegacia Auxiliar? Eu sou brasileiro, nascí em Tres Corações, Minas [Gerais].

Hoje soube que a policia havia posto o meu nome na lista dos estrangeiros que vão expulsos. Mas como pode ser isto? Eu sou brasileiro! ...essa injustiça não ha de se consumir, conheço o inquebrantable carácter de Vª Eª, para elle eu appelo.

Estou certo que V. E. não permitirá que se leve a fim o inqualificável abuso. Conheço bem V. E. desde tempo que era o Digno Secretario de Justiça de São Paulo, e eu como simples “chauffeur” tive a subida honra de vos servir varias vezes. Por signal, vou citar uma: foi em 1919, em Santos, na praia grande, isto é, quando V. E. atravessou para a praia, com os primeiros “Benz” que infelizmente [ilegible] e eu tive a honra de ir buscál-o con o “Ford” do Capitão Antero de Maura, então Delegado de São Vicente. V. E. me perdoe, mas confío muito nos bozozos actos. Peço e espero providencias de V. E. Humilde serv. [ilegible]

Miguel Espíndola García.

11.4.3.- Caftens

GREGORIO SEVERIANO VIDAURRETA

Doc. 1, nota a Celia (3-5-1909).

Celia. Anoche me co/gieron preso, alguien me / denunció. Yo digo que te / conocí en el vapor y que / te pagaba, como es la / verdad. Yeso paciencia, y no te / aflijas.

Mándame cigarrillos, fósforos y café con leche con la sirvienta.

Tuyo desgraciado

Goyo.

Doc. 2, nota a Celia (3-5-1909).

Mi estimada Celia: con gran pesar te comunico / que anoche me trageron (sic) por ser / que me denunció un ser desgraciado, que yo era / cómplice tuyo, y que yo vivía de vos... / Vine, y solo me preguntaron en donde / te conocía, a lo que contesté que a bordo del / vapor que tomamos. / Sin más trámites, ni más preguntas, me / encerraron en un calabozo, donde estoy.

Creo que te llamarán a declarar.

Ya ves hija mía, lo que es un hombre cuando está en desgracia.

Tuyo siempre

[firma]

Por favor mándame cigarrillos

(Paga al portador 500 reis)

JOSÉ MÍGUEZ

Carta a Marcelle Keller.

[papel timbrado del Hotel Victoria, calle Catete 274]

Rio de Janeiro, 8 de enero de 1913

Marcelle Keller

Queridita Natita

Me alegraré en el corazón / de que te encuentres sin novedad, porque / de lo contrario ya me hubieras abisado.

Negrita; no te podes suponer lo que me acuerdo de vos, pues / basta decirte que anoche no hecho / mas que soñar con vos, y me pare/ce que ya hace un año que no / te veo

*Natita.- si te parece puedes / venir hoy al Hotel y así te distra/es un poquito por la tarde,
pues si / es que bas a venir me lo decis y así te / espero yo.*

*Negríta; anoche no te hablé / por telefono por crer, que se pensaram / que soy yo el que
te hablo*

*Si es que no vas ha venir me lo / decis en tu carta, y se la entregás / al que te entregue
esta, puedes entre/garsela con confianza, porque lo / conozco yo*

*Natita; ayer me mandaste 80 mil reis, y pague la pension / que eran 79,600 como verás
la nota / que te mando*

*Yo todavía no me pon/go a trabajar asta dentro de dos ó / tres dias, no te digo más, lo
dejo / todo a tu criterio*

Sin mas recibes besos y / abrazos de tu nene que sabes te quiere y no te olvida

J. Miguez

FRANCISCO AGUSTÍN CORTÉS Y DOLORES NAVARRO SALCEDO

Carta a Salathiel.

Rio 19-7-1913

*Salathiel cento muito o que le / mando a dicer en esta carta / envista de que cadabes
que te pidiu / dinheiro parecia que ya pidir esmola / resolvi acabar con todas estas
encrencas / porque eu so poso pasar con esto para / ser uma mulher fiel 600 mil reis
para mi / y casa paga y sirezobes ficar [tachadura, debajo]/ com esa condição / oy sim
falta presiso 200 mil reis para acavar / este mes e para todos os comesos de mes / que
no me falten os 600 mil reis pensa / antes de meterte en esto a Doucinho / ate logo*

Marina Agustín Navarro